

"TIEMPOS OSCUROS, DÉCADAS SIN NOMBRE"

COORDINADORES:

JAVIER GARCÍA SANSANO
EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA
ITZIAR LAGO MORALES
RICARDO RUBIO SÁNCHEZ



EDITA: ASOCIACION CASTELLANO-MANCHEGA
DE SOCIOLOGIA

***“TIEMPOS OSCUROS, DÉCADAS SIN
NOMBRE”***

Título del libro:

TIEMPOS OSCUROS, DÉCADAS SIN NOMBRE

Coordinadores de la obra:

Javier García Sansano, Eduardo González García, Itziar Lago Morales y Ricardo Rubio Sánchez.

Edita:

ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE SOCIOLOGÍA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Convento de San Pedro Mártir, s/n.

45071, Toledo (España)

E-mail: secretaria@acms.es

<http://acms.es>

Ilustración de la cubierta:

Javier García Sansano, Eduardo González García, Itziar Lago Morales y Ricardo Rubio Sánchez.

Diseño y maquetación:

Javier García Sansano, Eduardo González García, Itziar Lago Morales y Ricardo Rubio Sánchez.

ISBN: 978-84-617-2740-7

El contenido de las notas y artículos firmados, su corrección literaria y gramatical no representan necesariamente la opinión de la ACMS, siendo exclusiva responsabilidad de los autores

ÍNDICE

1: Sociología del Turismo y el Ocio	09
<i>El turismo y la fiscalidad a nivel internacional.</i> Laura Pastor Arranz.....	10
<i>Turismo y menores: una realidad incómoda.</i> Alicia Orea Giner.....	24
2: Sociología Militar y de la Defensa	41
<i>El bandolerismo andaluz y el incipiente estado liberal. Análisis de un modelo.</i> Antonio García Benítez.....	42
<i>Cuestiones político-militares en la guerra civil en Ucrania: evolución inicial, tácticas y perspectivas.</i> Pedro Alberto García Bilbao.....	61
<i>La militarización en México: un modelo hemisférico por la defensa de la seguridad.</i> Ramón Islas Hernández.....	79
3: Sociología General y Teoría Sociológica	94
<i>De vuelta a la comunidad.</i> Antonio Gutiérrez Resa.....	95
<i>El interaccionismo simbólico en Italia y en España: ¿Una presencia ausente?</i> Giuliano Tardivo.....	110
<i>La ciudad actual en España: Diseño y sociología urbana.</i> Aida Anguiano de Miguel....	127
<i>El mercado tradicional.</i> Eduardo Díaz y Almudena García Manso.....	147
4: Sociología de la Comunicación y del Lenguaje	185
<i>El efecto del consumo televisivo en la integración social infantil.</i> Miguel Clemente Díaz, Pablo Espinosa Breen, Adela Reig Botella y Mercedes Fernández Antón.....	186
<i>Políticas del cuerpo, tecnologías del género y lenguaje cinematográfico: un análisis del cine de Pedro Almodóvar.</i> Paloma Coelho.....	207
<i>De un film, una novela y el programa ideológico del anarco capitalismo: Ayn Rand y El manantial.</i> Pedro Alberto García Bilbao y Cecilia Zanetti.....	224
5: Investigación y Métodos	250
<i>Responsabilidad Social Empresarial en empresas de Galicia.</i> Adela Reig Botella.....	251
<i>El deporte español offline y online. El fútbol, estrella mediática.</i> Flavia Gomes-Franco e Silvia y Belén Puebla Martínez.....	268

<i>Motivos por los que se estudia inglés como segunda lengua en el actual contexto de crisis socioeconómica: una aproximación cuantitativa.</i> Carmina Pérez Pérez, Manuela Avilés Hernández y Juan Luis Monreal Pérez.....	287
<i>El juego de la realidad y la ficción en el viaje como forma de conocimiento: las Cartas persas y las Cartas marruecas.</i> Carmen Rodríguez Rodríguez.....	306
6: Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social	325
<i>Exclusión social y pobreza en España y la UE. Una crítica al materialismo desde la sostenibilidad de la vida.</i> Francisco de los Cobos Arteaga.....	326
<i>Debate sobre el incremento de la desigualdad. En torno a Piketty.</i> Jesús M. de Miguel.....	344
<i>Los titulados universitarios ante el mercado laboral: itinerarios académicos y laborales.</i> José Manuel García Moreno, Rafael Martínez Martín y Laura Feliciano Pérez.....	372
<i>Crisis, desigualdad y población extranjera en la ciudad de Madrid. Efectos en la localización territorial según su perfil geoeconómico.</i> Luis Daniel Abad Aragón y Carlos Echaves García.....	388
<i>Las consecuencias del desempleo: análisis en el contexto andaluz.</i> Araceli Carvajal Suárez.....	407
<i>Relación entre el plan anual de política de empleo y la evolución del mercado de trabajo: una perspectiva desde Andalucía.</i> Araceli Carvajal Suárez.....	426
<i>Análisis de los programas de acompañamiento social: evidencias empíricas a través de la normativa de inclusión social en España.</i> Domingo Carbonero Muñoz.....	444
<i>Salud y estratificación social: el caso de las favelas de Río de Janeiro.</i> Patricia O'Brien López.....	456
7: Innovaciones Democráticas y Participación Ciudadana en los gobiernos locales:	
Situación actual y tendencias de futuro	476
<i>Participación política de las migrantes paraguayas en España: el surgimiento de un nuevo actor.</i> Esther Cano Ruíz.....	477
<i>Hacia una Democracia plena de la mano de las Tecnologías de la Información y la comunicación.</i> Álvaro Madrigal Barrón.....	493
<i>Participación ciudadana en el ámbito de la salud a partir de una experiencia en cooperación al desarrollo.</i> Montserrat Pulido Fuentes.....	508

<i>Nuevos movimientos sociales y opinión pública en la España actual.</i> Beatriz Estirado Oliet.....	524
<i>El proceso de heterogenización del panorama político municipal. Participación y nuevas formaciones políticas: un estudio de caso en la provincia de Sevilla.</i> Laura Feliciano Pérez, José Manuel García Moreno y Rafael Martínez Martín.....	547
8: Ciencia Política y de la Administración	562
<i>Liderazgos políticos y discursos públicos: fundamentos para un análisis constructivista.</i> Francisco Entrena Durán, José Francisco Jiménez Díaz y Francisco Collado Campaña.....	563
<i>Naturaleza y sociedad. Hacia una democracia real.</i> Aurelio de Prada.....	558
<i>El derecho al voto en las elecciones municipales de los extranjeros en España.</i> Alfonso Ortega Giménez.....	582
<i>La economía del miedo: la “implementación” de un modelo social.</i> Josep M ^a Cortés Martí.....	595
<i>¿Son los inmigrantes buenos contribuyentes en sus municipios de residencia? Algunos problemas y soluciones de los municipios de Alicante.</i> Irene Belmonte Martín.....	611
<i>Pautas para la correcta elaboración, gestión y seguimiento, evaluación y ejecución de un plan local de inmigración.</i> Alfonso Ortega Giménez, María Virginia López y Miguel Jaime Cano.....	655
<i>Grupos de presión política.</i> Eduardo Vega.....	676
9: Sociología del Género	692
<i>Género y talento en matemáticas.</i> María Antonia García de León, Rosa María Farfán y María Guadalupe Simón.....	693
<i>Análisis de las relaciones paterno-filiales en los núcleos monoparentales masculinos de España.</i> Manuela Avilés Hernández.....	710
<i>Rupturas y continuidades en las trayectorias de mujeres que encabezan hogares. El caso de un barrio marginado en Pachuca, Hidalgo (México).</i> Araceli Jiménez Pelcastre.....	727

1: Sociología del Turismo y el Ocio

EL TURISMO Y LA FISCALIDAD A NIVEL INTERNACIONAL

Laura Pastor Arranz

Universidad Rey Juan Carlos. Academia Iberoamericana de Escritores y Periodistas

Resumen

El turismo ha sido uno de los principales factores dinamizadores del crecimiento económico español instituyéndose, hoy en día, como un sector clave en nuestra economía nacional.

Asimismo, el turismo influye en los flujos de población hacia áreas de concentración turística, de forma que una consecuencia mediata es el aumento del consumo de servicios públicos. Para financiar este gasto público, por ejemplo en infraestructuras, se han de allegar los recursos suficientes a través de la imposición tributaria, entre otros medios de financiación.

Además, de manera paralela, se pretende que la fiscalidad, por medio de los incentivos fiscales, estimule la creación de empleo y la competitividad en el sector, de modo que las decisiones de los actores privados puedan optimizarse y que las empresas turísticas puedan enfrentarse a los retos de la internacionalización.

A través de la evaluación comparativa a nivel internacional, se expondrá en esta ponencia, la interdependencia entre las decisiones fiscales y las decisiones turísticas y cómo este resultado afecta al ámbito sociológico.

Palabras clave

Turismo, sociología, fiscalidad, internacional.

Introducción

El turismo es un fenómeno que ha encontrado sus máximas potencialidades en la globalización gracias a la creciente libertad de circulación que favorece la movilidad de

flujos y la competencia de los destinos turísticos internacionales, coadyuvada por la red mundial de información y formación que totalizan los medios masivos de comunicación.

Actualmente, la sociedad vive una fase de cambio caracterizada por una mayor interconectividad e interdependencia a escala global. En consecuencia, la reorientación del modelo turístico no puede realizarse al margen de esta nueva realidad, que quedará condicionada en los próximos años por el comportamiento de empresas y consumidores, por la influencia de la revolución tecnológica en los procesos de producción y de consumo turístico y por la preocupación por el sobredimensionamiento de la actividad turística a largo plazo y su presión, especialmente, sobre el capital natural (PULIDO, 2011:43).

En particular, la incorporación de innovaciones tecnológicas y el desarrollo de sofisticados sistemas de gestión de datos optimizarán el estímulo de la demanda turística influyendo en la forma de promover y comercializar destinos y en la manera de facilitar el acceso a la información gracias a internet.

Asimismo, la complejidad del turismo es tal que requiere un enfoque pluridisciplinar (MARTÍNEZ, 2006: 69) e interdisciplinar. La investigación sobre el fenómeno del turismo abarca desde culturas a tecnologías, desde ideologías a religiones, desde la sociología a la economía, entre otras dimensiones posibles.

Para una mejor comprensión de la actividad turística, en este trabajo, se analizará la misma desde una triple perspectiva: la sociológica, la económica y la fiscal.

La sociología del turismo

Se puede definir la sociología del turismo como la rama de la sociología general que estudia el comportamiento del ser humano durante sus viajes y sus relaciones con las comunidades receptoras (BALDIÓN, 1976). En un sentido específico, Hans Knebel, la delimita como la ciencia que estudia el comportamiento social del hombre que transforma durante las vacaciones su rol profesional, en rol de turista (KNEBEL, 1974).

La sociología del turismo aborda los aspectos socioeconómicos y socioculturales de la manifestación turística pues comprende aspectos como las relaciones interpersonales, la inmigración, la división del trabajo, la distribución del poder, las

costumbres, el arte y todas las repercusiones en la estructura social y su organización (MARTÍNEZ, 2006: 65).

El enfoque sociológico de la actividad turística, ya sea utilizando el análisis funcional u otras teorías, permite una visión participativa integral, manifestando, que esta actividad es algo más que una suma de hoteles, restaurantes, otras instalaciones y los propios turistas.

En concreto, desde el punto de vista de las clases sociales, la sociología apunta que el turismo aumenta el desfase entre las mismas de manera diferenciada en función de las categorías socio-profesionales y, subsiguientemente, del tiempo y del ingreso disponible. De esta forma, se puede apreciar que, efectivamente, los grupos sociales no le confieren el mismo uso social a las vacaciones. Las clases acomodadas le otorgan una función de aprendizaje de códigos sociales cosmopolitas y como medio de incrementar la confianza en sí mismos. Mientras que las clases sociales menos favorecidas se caracterizarían por una ruptura de la cotidianidad y la distracción, aunque sin descartar la posibilidad de convertir la privación en opción vacacional (RÉAU y COUSIN, 2009).

Desde otro enfoque, es conveniente determinar si la actividad turística realmente contribuye a la sostenibilidad social, ya que, por un lado, esta industria produce empleo pero, al mismo tiempo, acontece que, en ocasiones, este empleo se caracteriza por su precariedad, al ser temporal y con baja capacitación. Desde este punto de vista, la sostenibilidad es una responsabilidad política. En palabras de Peter Van Aert *“la sostenibilidad es una responsabilidad comunitaria canalizada a través de la gestión política”*. La sostenibilidad no se puede concretar nunca sino a través de la acción colectiva.

Así, el turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes utilidades en el ámbito socioeconómico y cultural mientras que, paralelamente, contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global.

El turismo engendra problemas socioecológicos cuyos costes se trasladan al medioambiente a través del cambio climático, el calentamiento global, el agotamiento de los recursos naturales en potencia, la pérdida de biodiversidad, estructura y conflicto sociales, cuya presión se traslada a generaciones futuras y que han de integrarse dentro

de la comparación coste-beneficio para demostrar la deseabilidad social de un proyecto turístico para así determinar la finalidad de obtener un indicador financiero de la trascendencia que el medioambiente tiene para el turismo.

La complejidad de los costes socioecológicos del turismo se subraya en el número de componentes: las institucionales relacionados con él, el ajuste del turismo a la ley de la oferta y la demanda, el crecimiento del flujo y, consecuentemente con ello, la disminución de los recursos asociados a la forma en que las agencias sociales llevan a cabo su relación con el medio ambiente (AGUILAR, ASANZA y MATUTE, 2008).

En 1993, la Organización Mundial del Turismo (OMT) en el documento “Tourism the Year 2000 and Beyond Qualitative Aspects”, conceptualizó el turismo sostenible como *“aquél que atiende a las necesidades de los turistas y de las regiones receptoras presentes y que, a la vez, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.”*

Posteriormente, en el año 2004, en vista de los resultados de la Cumbre de Johannesburgo sobre desarrollo sostenible, la OMT revisó ese concepto. La nueva disquisición conceptual establece que las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos (FARRÉ, SALAS y TORRES, 2013: 54).

Para su puesta en práctica es determinante conocer exhaustivamente las condiciones naturales, sociales y económicas ligadas a la actividad en la región donde se piensa aplicar. Para lograrlo con éxito, se requiere de un diagnóstico preciso, de objetivos estratégicamente definidos y de planes de acción que permitan concretar los principios del desarrollo sostenible.

Los principios básicos del turismo sostenible se asientan en tres pilares básicos (CHÁVEZ, 2005: 13 y OMT):

- *sostenibilidad social y cultural*: implica desarrollar la actividad respetando los valores, normas y tradiciones de los pueblos, conservando sus activos culturales

vivos, no afectando a las relaciones sociales así como contribuyendo al entendimiento y tolerancia intercultural. Para ello se debe fomentar la educación y la formación (programas formativos específicos y grado de especialización) y la participación en eventos culturales, ferias y patrimonio cultural.

- *sostenibilidad ambiental*: se trata de proteger el medioambiente a través de una actitud que disminuya los impactos negativos, que fomente un comportamiento responsable de los visitantes y de los anfitriones, y que conserve los recursos naturales y la diversidad biológica.
- *sostenibilidad económica*: se debe asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos suficientes bien distribuidos. Se orientará hacia la generación de ingresos y la creación de empleos, el desarrollo rural (empleo y creación de actividades complementarias a las agrarias) y el desarrollo económico (creación de empresas turísticas y Producto Interior Bruto generado por el sector).

Estas tres dimensiones han de establecerse en equilibrio adecuado para garantizar el paradigma de la sostenibilidad como referencia de las políticas públicas e incrementar el grado de sensibilización social.

Dimensión económica del turismo

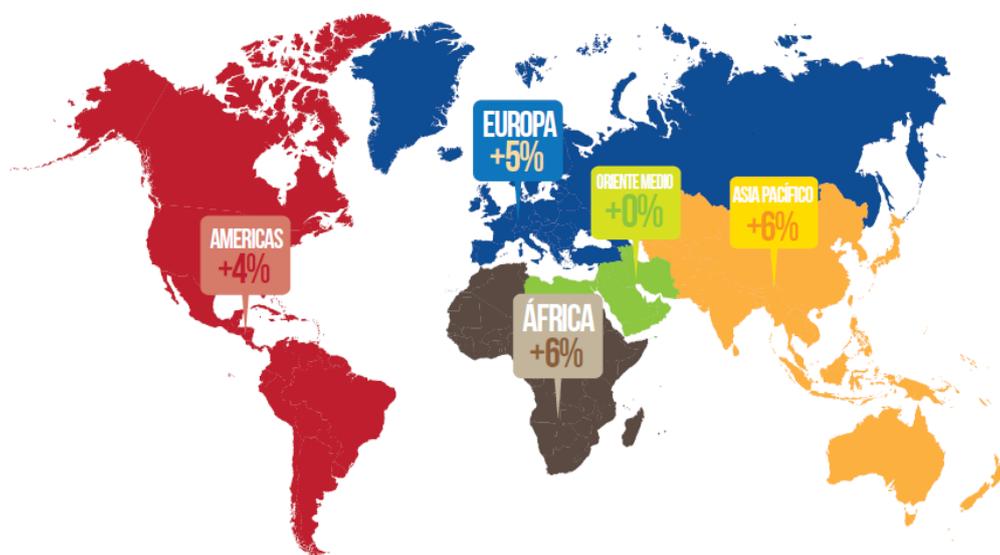
El contenido de la ciencia económica consistente en los resultados económicos, desde la perspectiva del receptor turístico, resulta condición necesaria para la existencia del turismo como hecho social.

Los gobiernos adquieren cada vez mayor conciencia de la pertinencia de esta industria como propulsor económico y como instrumento para el logro de sus políticas y objetivos de desarrollo económico. El turismo se percibe como una práctica para el estímulo económico de las comunidades gracias a los desplazamientos originados en gran magnitud por los recursos naturales y culturales de cada comunidad receptora, por la creación de empleos directos o indirectos que se obtienen, y por la entrada de divisas. Es obvio que los gobiernos atisben en el turismo un área para la cual el desarrollo y la aplicación de políticas de apoyo son relevantes, así como un área en la que no debe pasarse por alto el beneficio potencial de la intervención gubernamental (OECD, 2012).

El turismo afecta directa o indirectamente a todos los aspectos de la economía de un país y por eso se puede calificar de un fenómeno totalizador. Y aunque esta influencia tenga aspectos claramente positivos como en los casos de la balanza de pagos, del impulso a la industrialización o del desarrollo económico de regiones enteras, también tiene efectos negativos como la concentración temporal y espacial, las perturbaciones y congestiones de servicios públicos (como es el caso de la red de transportes y de distribución) y los daños al medioambiente.

En las últimas seis décadas, el desarrollo de esta actividad ha experimentado una continua expansión y diversificación, convirtiéndose el “turismo moderno” en el principal motor del progreso económico creando empleo y empresas, desarrollando infraestructuras y obteniendo beneficios. Dentro de este panorama, los países miembros de la OCDE desempeñan una función de liderazgo en el turismo internacional. Al mismo tiempo, han surgido nuevos destinos junto a los tradicionales de Europa y Norte América (UNWTO, 2014: 2).

Mapa 1. Llegadas de turistas internacionales en 2013.



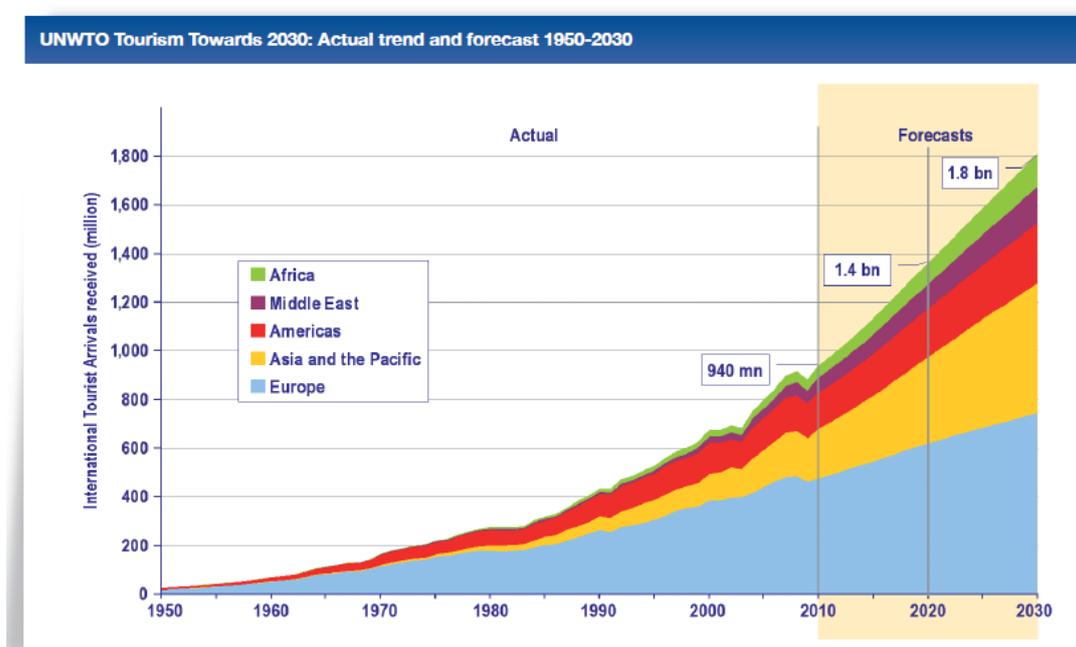
Fuente: UNWTO, 2014.

Así pues, el turismo mundial se convierte en el mayor componente del comercio internacional. Hoy en día, representa el 10% del ingreso mundial y emplea uno de cada nueve trabajadores, para un total de más de 200 millones de empleos (representan aproximadamente el 6% del número total de empleos). Las exportaciones por turismo

suponen el 30% de las exportaciones mundiales de servicios comerciales o el 6% de las exportaciones globales de bienes y servicios. En la categoría de exportación a nivel mundial, el turismo ocupa la cuarta posición tras los combustibles, los productos químicos y los productos de automoción (OMT, 2010).

Todo indica que, en el futuro, el turismo seguirá creciendo con mucha fuerza y dinamismo, tal y como prevé la OMT en el siguiente gráfico que representa la senda de esta actividad desde los datos históricos de 1950 hasta las previsiones para 2030.

Gráfico 1: Evolución de las llegadas internacionales de turistas desde 1950 hasta 2030.



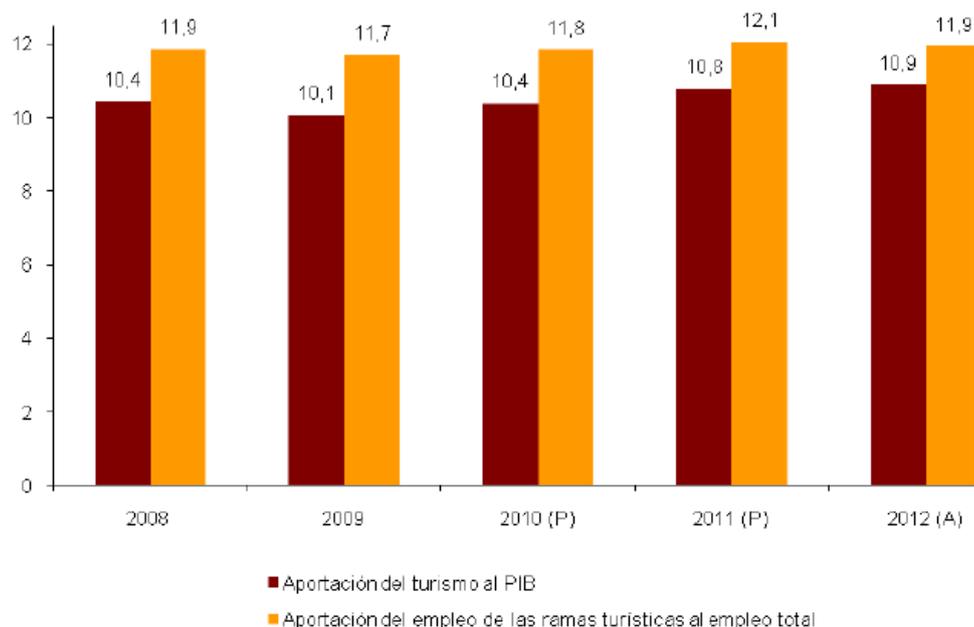
Fuente: OMT, 2014.

Es un hecho, el continuo aumento del número de llegadas de turistas en el ámbito internacional, en particular, en el mundo en desarrollo. Esta pauta hace previsible que el crecimiento del turismo pueda incrementar el potencial para conseguir mejoras socioeconómicas, entre ellas, la reducción de la pobreza, más aún cuando esta actividad, en muchos países en desarrollo menos adelantados, es una de las principales fuentes de ingresos por divisas siendo, por tanto, la opción más viable y sostenible para el desarrollo económico. Así se convierte en una herramienta que posibilita que los más necesitados puedan aprovechar las oportunidades para mejorar su bienestar económico y social debido a su mejor integración a los procesos económicos como el turismo.

En este sentido, la OMT afirma que el turismo, se ha convertido en uno de los sectores económicos que ocupa una posición privilegiada. En especial, contribuirá alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos en el año 2.000 (cuyo plazo de vencimiento está fijado para el año 2.015), que se refieren a la atenuación de la pobreza.

Por último, una de los mejores sistemas para medir la trascendencia de los parámetros del turismo receptor y del turismo interno de las economías nacionales, es la Cuenta Satélite del Turismo. Los últimos datos de esta metodología basados en la contabilidad nacional, ponen de manifiesto la importancia de esta industria en España ya que en 2012, el turismo contribuyó al 10,9% del PIB y generó el 11,9% de los empleos.

Gráfico 2: Aportación del turismo al PIB de la economía española y al empleo.



Fuente: Cuenta satélite del turismo en España. Base 2008. Serie contable 2008-2012.

INE. Últimos datos publicados a 27 de diciembre de 2013.

La fiscalidad del turismo

Los gobiernos juegan un papel de eminente responsabilidad en la planificación del turismo a largo plazo. Con políticas públicas como la liberalización del comercio, del transporte y de las comunicaciones, crean un entorno empresarial competitivo

proclive a los viajes y al fomento de la inversión en esta industria. Al mismo tiempo, la planificación debe ser coherente con la expansión de un turismo sostenible en consonancia con las culturas locales, las tradiciones y el bienestar social, con la protección del patrimonio, con el entorno, con la innovación tecnológica y con el surgimiento de oportunidades de trabajo.

No obstante, el turismo influye en los flujos de población hacia áreas de concentración turística, siendo una consecuencia mediata el aumento del consumo de recursos y de servicios públicos que con frecuencia lleva a sobrepasar la capacidad de carga y de competencias del territorio y el nivel de servicios para el que están dotados, lo que genera elementos perniciosos para el propio sector turístico. Para financiar este gasto público y ofrecer un servicio satisfactorio a los visitantes, se han de allegar recursos suficientes a través de la imposición tributaria, entre otros medios de financiación.

Tal y como se comentó en el apartado 2 de este trabajo, una suerte de problemas que genera el turismo son los socioecológicos. En este sentido, la fiscalidad medioambiental justifica la intervención del Estado para regular o eliminar los impactos ambientales aplicando medidas tributarias que posibiliten la internalización del coste ambiental, en la función de costes del agente que contamina mediante el uso del servicio o bien medioambiental en correspondencia con el principio de quien contamina paga. La exacción medioambiental alcanza la administración de instrumentos económicos de carácter fiscal (recaudatorios) y parafiscal (incentivadores) con el objetivo principal de propiciar cambios de conducta en los agentes económicos, favorables a la sustentabilidad por encima de los fines estrictamente recaudatorios y encaminados a la corrección de los fallos del mercado.

En los últimos años, se han acrecentado, en número y alcance, los tributos relacionados con el turismo, en particular, los destinados a mejorar la gestión de los impactos ambientales del mismo. Este grupo comprende los impuestos sobre hidrocarburos, sobre las emisiones por combustión, a la circulación de vehículos contaminantes, sobre el consumo de energía en edificaciones o las tasas de basuras, a modo de ilustración. En este ámbito, los países nórdicos son los que llevan la delantera seguidos por Holanda, Bélgica, Francia, Grecia y Alemania.

Con todo, la actividad turística es materia imponible bajo una dilatada amalgama de otras figuras tributarias aparte de los tributos medioambientales: impuestos directos

sobre las industrias (impuesto sobre la renta societaria e impuesto sobre actividades económicas), sobre las personas físicas (impuesto sobre los rendimientos y ganancias), indirectos sobre los consumos turísticos (impuesto sobre el valor añadido), tributos de acceso (tasas por entrada y salida del país o visados), etc.

La realidad muestra que un sector tradicionalmente beneficiario de una baja presión fiscal se está convirtiendo en objetivo prioritario para los sistemas fiscales de muchos países. La OCDE, en su informe “Tourism Trends 2014”, clasifica la tributación turística en seis categorías: llegadas y salidas, transporte aéreo, hoteles y alojamiento, tipos reducidos sobre el consumo, y medioambientales junto con los incentivos fiscales.

Una manera de profundizar en el análisis y cuantificación de la tributación turística es a través del análisis comparativo del impuesto sobre el valor añadido (como principal componente dentro de la exacción sobre el consumo), del impuesto a las ganancias y de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Tabla 1. Análisis comparativo de la exacción en algunos de los países con más peso en cuanto a llegadas de turistas.

País	Impuesto sobre el Valor Añadido (%)		Impuesto a las ganancias (%) ¹	Seguridad Social (%)	
	Tipo general	Tipo reducido		Empresa	Empleado
Francia	19,6	7	48,9	28,7	9,9
España	21	10	40,7	23	4,9
Italia	21	10	47,8	24,3	7,2
Turquía			38,6	14,2	12,9
Alemania	19	7	49,3	16,2	17,1
Reino Unido	20	31,5	9,8	8,5
México	16	0	19,2	10,5	1,2
Japón	5	31,9	12,8	12,8

Fuente: OCDE, 2013.

¹. Carga fiscal total sobre el salario medio (100%) de un trabajador soltero y sin hijos.

De la tabla anterior, se puede inferir el comportamiento impositivo que tienen los gobiernos en su relación con la industria turística. En concreto, se observa cómo algunos países han aprobado un tipo reducido de IVA que se aplica especialmente a los alojamientos y restaurantes. Igualmente se observa el potencial recaudatorio del impuesto a las ganancias con tipos de gravamen que llegan a superar el 49%. Por último, las columnas de la derecha comprenden la aportación, tanto del empleador como del empleado, a las arcas de la Seguridad Social.

De manera paralela, se pretende que la fiscalidad, por medio de los incentivos fiscales, también estimule la demanda, la creación de empleo, el gasto de los visitantes y la competitividad en el sector, de modo que las decisiones de los actores privados puedan optimizarse y que las empresas turísticas puedan enfrentarse a los retos de la internacionalización.

Conclusiones

El turismo se ha convertido en un conductor clave del progreso socioeconómico a través de los ingresos de las exportaciones, la creación de empleo y empresas y el desarrollo de infraestructuras.

El sector turístico debe orientarse hacia un modelo de mayor sostenibilidad que le permita ser más competitivo, que impulse las oportunidades de futuro y que se erija como medio de gestión de todos los recursos para satisfacer las necesidades económicas y sociales, considerando conjuntamente la integridad cultural, los procesos ecológicos y los sistemas que sostienen la vida.

El turismo sostenible es una nueva vía de planificar, ofertar y comercializar el producto turístico en cada destino fundamentado en principios éticos para el manejo responsable de los recursos cuyos beneficios económicos mejoren la calidad de vida de todos los sectores involucrados.

Sin embargo, esta actividad puede tener efectos perjudiciales entre ellos, una saturación de los recursos y servicios públicos. Para afrontar este gasto, los gobiernos se sirven, entre otros medios, de la exacción tributaria con la que allegar recursos suficientes.

De las distintas herramientas impositivas, destacan los tributos medioambientales, el impuesto sobre el consumo y el impuesto a las ganancias.

Bibliografía

AGUILAR, S., ASANZA, P. y MATUTE, M. (2008), *Aspectos sociopsicológicos del turismo*, Ed. Eumed.net, en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/209/> (datos obtenidos 21 de agosto de 2014).

BOKOBO MOICHE, S. (1999), “La fiscalidad de las prestaciones turísticas: la posibilidad de que las Comunidades Autónomas establezcan la tasa turística”, *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública*, Nº 102: págs. 243 – 260.

CHÁVEZ SALAS, J.M. (2005), *Coordinación de políticas públicas para el desarrollo sostenible del sector turismo en el Perú*, SERIE Medio ambiente y desarrollo, Nº 116, Publicaciones de la CEPAL.

COUSIN, S. y REAU, B. (2009), *Sociologie du tourisme*, La Découverte, col. Repères.

FARRÉ, M., SALAS, M. y TORRES, T. (2013), “El turismo sostenible en las marcas turísticas de Cataluña”, *Revista Galega de Economía*, vol. 22, Nº. 1 (junio 2013): págs. 51-72.

GARCÍA GARZA, D. (2013), “Sociología del turismo”, *Estudios Sociales*, vol. XXI, Nº. 41: págs. 316-319.

KNEBEL, H. (1974), *Sociología del turismo: cambios estructurales en el turismo moderno*, Barcelona, Ed. Hispano Europea.

MARTÍNEZ QUINTANA, M.V. (2006), *Ocio y turismo en la sociedad actual*, Madrid, Ed. MacGraw-Hill.

OECD (2001), *Measuring the Role of Tourism in OECD Economies*, OECD Publishing.

OECD (2012), *OECD Tourism Trends and Policies 2012*, OECD Publishing.

OECD (2014), *Tourism Trends 2014*, OECD Publishing.

PRADOS PÉREZ, E. (2001), “Fiscalidad y turismo: el tributo turístico”, *Quincena Fiscal*, Nº 4: págs. 11- 19.

PULIDO FERNÁNDEZ, J.I. (2011), “La sostenibilidad del modelo turístico español en un escenario de cambio global”, *Papeles de Economía española*, Nº 128: págs. 38-52.

UNWTO (1993), *Tourism the Year 2000 and Beyond Qualitative Aspect*, Madrid, UNWTO Publishing.

UNWTO (2004), *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations. A Guidebook*, Madrid, UNWTO Publishing.

UNWTO (2010), *Turismo en Iberoamérica. Panorama actual*, Madrid, UNWTO Publishing, En: segib.org/.../files/2010/12/UNWTO_Turismo_en_Iberoamerica_10. (datos obtenidos, 28 de agosto de 2014).

UNWTO (2014), *Tourism Highlights 2014 Edition*, Madrid, UNWTO Publishing.

VERA REBOLLO, F.V. y BAÑOS CASTIÑEIRA, C.J. (2004), “Turismo, territorio y medio ambiente”, *Papeles de Economía Española*, Nº 102: págs. 271-286.

WORLD TRAVEL & TOURISM COUNCIL (2003), *Blueprint for New Tourism*, Londres.

TURISMO Y MENORES: UNA REALIDAD INCÓMODA

Alicia Orea Giner

Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

El Turismo cuenta con una gran importancia a nivel económico, pero hay que tener en cuenta que su desarrollo afecta a múltiples factores, siendo uno de ellos el de la infancia. Las prácticas de tipo sexual que pueden comprometer a menores, así como el trabajo forzado, conforman un elemento más que añadir al producto turístico en muchos casos, cuando no son el centro y la única finalidad de viajar. Dentro de este tema, la preocupación surge sobre todo en torno a los menores, ya que su condición permite con mayor facilidad la aparición de abusos e, incluso, el trabajo forzado en diversos ámbitos. Respecto a las normativas y medidas tomadas, se desarrollaría un análisis y posterior comparativa con el fin de hacer balance acerca de la situación en la actualidad, prestando especial interés a aquellos donde se produce una menor protección de la infancia, de manera que se realicen propuestas y modelos ya empleados para tratar de ofrecer un total cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, además de llevar a la reflexión sobre tan incómoda realidad.

Palabras clave

Turismo sexual infantil; ESCI (Explotación Sexual Comercial Infantil); Derechos de la Infancia; Derechos Humanos.

Introducción

El objetivo general del estudio es analizar de manera global el turismo sexual y su relación con niños, niñas y adolescentes. Respecto a los objetivos específicos, se basan en:

- Estudiar la protección a la infancia en cuanto al comercio sexual en el ámbito turístico.
- Definir propuestas y modelos empleados, así como nuevos métodos para el cumplimiento de los derechos de la infancia en su relación con el turismo

sexual.

- Analizar cómo afecta a la sociedad este fenómeno

Respecto a la población objeto de estudio, es de dos tipos: consumidores de turismo sexual infantil a nivel mundial, y menores de edad que se encuentran inmersos en las prácticas de la Explotación Sexual Comercial Infantil a nivel mundial.

En cuanto al planteamiento de hipótesis, habría que destacar que el turismo sexual es un tema olvidado, un incómodo asunto que no se difunde. Además, los métodos para paliar este fenómeno se realizan, sobre todo, por Organizaciones No Gubernamentales (ONG), pese a que en la última década se ha dado una mayor implicación por parte de los gobiernos. Respecto a la zona más afectada, sería América del Sur, siendo el turismo sexual consumido en mayor medida por europeos. La edad promedio del consumidor planteada sería de 45 años, mientras que la del receptor es de 14.

Las variables a definir pasarían por la edad promedio del consumidor y del receptor de turismo sexual infantil; sexo del receptor y consumidor de turismo sexual; países y zonas donde mayor consumo de turismo sexual infantil se produce; estacionalidad del ESCI (Explotación Sexual Comercial Infantil); procedencia del consumidor de turismo sexual; condición familiar de los receptores de ESCI.

La investigación se basa en datos secundarios y análisis histórico-comparativo.

Definiciones

- **Turismo sexual, Explotación Sexual Comercial Infantil y Explotación Sexual Infantil**

Existen diversas interpretaciones acerca de lo que el turismo sexual representa, siendo de gran interés el hecho de que se trate de una serie de motivaciones que mueven a un individuo concreto y que pueden variar según las condiciones personales de éste, para consumir sexo. Este hecho puede ser analizado desde el punto de vista del dominio sobre el cuerpo ajeno. Sin embargo, también es importante destacar el hecho de que, en numerosas ocasiones, se trate de un abuso hacia los niños. El problema del turismo sexual surge cuando los niños, niñas y adolescentes se ven inmersos en un comercio del sexo, de manera que los gobiernos lo aprecian con interés debido a que existe un incremento del turismo y, por tanto, de ingresos para el país.

Respecto a las causas, son principalmente de carácter social y económico, es decir, se ha dado una mayor demanda del sexo con menores debido a que han surgido

mecanismos como la pornografía, apoyada en el desarrollo de las Nuevas Tecnologías, que ha difundido estas prácticas. También es importante destacar que los avances tecnológicos han permitido que aparezcan mayores facilidades para viajar, además de las compañías Low Cost y unos precios más bajos y competitivos, por lo que el turismo es cada día más accesible y, por tanto, el turismo sexual también.

En cuanto al término ESCI, aparece definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como “una grave violación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, y una forma de explotación económica análoga a la esclavitud y al trabajo forzoso, que constituye además un delito por parte de los que utilizan a niñas, niños y adolescentes para el comercio sexual”. Además, comprendería “la utilización de niños y niñas en actividades sexuales remuneradas, en efectivo o en especie, en las calles o en el interior de establecimientos; la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual; el turismo sexual infantil; la producción, promoción y distribución de pornografía que involucra a niños, niñas y adolescentes; el uso de niños en espectáculos sexuales (públicos o privados)”.

- **Interventores**

En cuanto a los interventores, podemos encontrar al explotador (debido a que ejerce poder sobre el menor) y la víctima. Sin embargo, en muchos casos este término de explotador no nos indica exactamente quién lleva a cabo el acto sexual, sino que nos muestra a la persona que le empuja a hacerlo ya que, en la mayoría de los casos, los menores son movidos por adultos que se aprovechan de su inocencia para lograr sus objetivos económicos. En los casos de Explotación Sexual Infantil (ESI), no se produce transacción económica, sin embargo en la ESCI existe un cliente que es el que hace uso sexual y el propio explotador del menor. En este caso, nos interesa la ESCI debido a que, normalmente, el turismo sexual infantil está incluido en el ámbito comercial, aunque en ocasiones no sea necesariamente dinero sino algún otro tipo de remuneración.

Respecto al menor de edad, habría que dejar claro que se trata de aquel ser humano con edad inferior a los 18 años, salvo que haya obtenido la mayoría de edad antes por otros procedimientos. Estos niños, niñas y adolescentes, pueden verse involucrados en la prostitución y el turismo sexual; la pedofilia; la pornografía. Dentro

de las proposiciones a niños con fines sexuales, aparece el término grooming, que consiste en dichas insinuaciones por un adulto, que pueden ser llevadas a cabo vía internet en chats.

En el ámbito del turismo, aquel que busca mantener relaciones con niños, niñas y adolescentes se puede clasificar como turista sexual ocasional. Se trataría de aquel turista que no viaja buscando mantener relaciones sexuales con niños; el turista sexual preferencial que lo hace con la intención de buscar destinos donde se acceda fácilmente al sexo con menores; el pedófilo, que únicamente cuenta con interés sexual hacia los niños, niñas y adolescentes.

Marco jurídico y ESCI

- Ámbito Internacional

La primera aparición de la temática de la ESCI aparece relacionada con la Convención de los Derechos del Niño (CND) en 1989, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de ese año, entrando en vigor en septiembre de 1990. Se trata de 54 artículos, siendo de gran interés la aplicación de dichos derechos a todos los niños. Respecto a turismo sexual, cabría destacar el artículo 34, que reza lo siguiente: “Es derecho del niño a ser protegido de la explotación y abusos sexuales, incluyendo la prostitución y su utilización en prácticas pornográficas”. Además, también se estableció el protocolo respecto a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de menores en pornografía, que complementa la CND y define los delitos relacionados, además de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se vean involucrados en ello y fomenta la cooperación internacional, encontrándose con la firma de más de cien países en la actualidad desde el año 2002.

Otra medida fue el Primer Congreso Mundial Contra la Exploración Sexual Comercial Infantil (Estocolmo, 1996), organizado por UNICEF. Se realizaron numerosas recomendaciones al respecto del tema, entre las que se encuentran: aplicar la legislación, políticas y programas para defender a los niños frente a la ESCI; desarrollar y aplicar programas para prevenir la ESCI; utilizar la educación, la movilización social y actividades de desarrollo para concienciar sobre la ESCI y prevenirla.

El 1 de junio de 1999, en la 87ª reunión de la OIT celebrada en Ginebra, se daba el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se trata del

Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, donde aparecen las formas de trabajo que pueden tener los menores: esclavitud; reclutamiento para la prostitución y/o pornografía; reclutamiento para actividades ilícitas; trabajos de riesgo para el niño, niña o adolescente. Lo más importante es que los miembros se comprometen a buscar medidas de actuación para eliminar dichas formas de trabajo infantil y garantizar la aplicación del convenio.

En el artículo 2 del Código Ético Mundial para el Turismo, también podemos encontrar referencias como esta: “la explotación de seres humanos en cualquiera de sus formas, especialmente sexual, y en particular cuando afecta a los niños, vulnera los objetivos fundamentales del turismo y constituye la negación de su esencia. Por lo tanto, conforme al derecho internacional, debe combatirse sin reservas con la cooperación de todos los Estados interesados, y sancionarse con rigor en las legislaciones nacionales de los países visitados y de los países de los autores de esos actos, incluso cuando se hayan cometido en el extranjero”.

- Unión Europea

En cuanto a las medidas a nivel europeo, cabe destacar la resolución sobre la protección a la infancia del Consejo de la Unión Europea. Por otro lado, el Consejo de la Unión Europea también ha llevado a cabo iniciativas, como puede ser la Declaración del consejo (septiembre de 1996) acerca de la explotación sexual de la infancia. También cabe mencionar el Programa STOP, que fue desarrollado entre 1996 y 2000 para formar a profesionales y prevenir mediante internet la ESI. La Acción común (febrero de 1997) también trataba el tema de la ESI. La Comisión Europea también ha llevado a cabo medidas, siendo una de ellas el Programa DAPHNE, relacionado con el Programa STOP del Consejo Europeo, pero este unido a la labor de las ONGs respecto a la explotación sexual infantil para proporcionar mecanismos que permitieran recabar mayor información y realizar estudios. También existen diversas comunicaciones al respecto de la explotación sexual y el turismo sexual. Otro tema interesante es el Libro Verde, donde aparece temática como la pornografía infantil.

En el año 2007, el Consejo de Europa llevó a cabo el Convenio de Lanzarote,

que trata el tema de la explotación y los abusos sexuales, el cual exige a los estados miembros medidas preventivas, de protección, de derecho penal, procedimientos de investigación y judiciales adecuados a los menores y seguimiento. Además, incluye los delitos de prostitución infantil, de pornografía infantil y las proposiciones a niños con fines sexuales. Finalmente, es importante destacar que la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó en 2013 la creación de una base de datos para el intercambio de informaciones sobre el turismo sexual con menores.

- Ámbito nacional

En el ámbito nacional, podemos destacar el título VIII del Código Penal, donde se establecen los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. En el capítulo se pueden apreciar disposiciones acerca de la pornografía infantil y el abuso sexual a menores.

Países y datos

Existen unos 40 millones de personas explotadas sexualmente en el mundo, de las cuales el 50% son menores de 18 años. UNICEF establece la cifra en 2 millones de niños, niñas y adolescentes como explotadas sexualmente en un estudio realizado en 2005. Es importante destacar que los clientes suelen ser hombres entre 35 años y 40. Según datos obtenidos por Save The Children, los casos que llegan al sistema judicial se encuentran entre el 10% y 20%. Respecto al género, suelen ser niñas y los agresores, hombres. Tomando como fuente la OIT, según datos del año 2005, en la explotación sexual comercial forzada un 98% serían mujeres y niñas, y un 2% hombres y niños.

- América

En Latinoamérica, se estima que la cifra podría situarse entre uno y dos millones, dándose según estudios de UNICEF 160.000 en Costa Rica y República Dominicana, 500.000 en Brasil, 40.000 en Venezuela, entre 200.000 y 300.000 entre Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras. México es uno de los países en el punto de mira y, según el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en 2005 hubo 20.000 menores en el ámbito de la prostitución, ocurriendo sobre todo en las ciudades más turísticas. Respecto a Colombia, UNICEF y diversas ONGs han defendido que entre 20.000 y 35.000 menores sufren explotación sexual infantil.

En cuanto a Estados Unidos, en el año 2000 se podía establecer la cifra en 325.000 niños propensos a la explotación sexual.

- África

En África, cabe destacar la llegada de turistas en su zona más occidental y África del Norte, pero sin embargo el turismo sexual se produce sobre todo en Kenia donde, según UNICEF, se dan entre 10.000 y 15.000 menores de edad en el turismo sexual infantil, estando la edad promedio entre 12 y 14 años. Respecto a los consumidores, cabe destacar que el 18% son italianos, 14% alemanes y 12% suizos. Por otro lado, Ghana también recibe una gran cantidad de turismo sexual.

El Ministerio de Turismo de Madagascar establece la cifra de menores en el ámbito sexual en un 25%.

- Asia y Pacífico

En Asia, hay que destacar que la mayoría de las víctimas son niñas debido a la discriminación que estas sufren. También es importante destacar que no existe un sistema de recogimiento de datos demográfico fiable, por lo que no se pueden tener informaciones exactas ni realizar un seguimiento exhaustivo. Se calcula que el número de menores que se encuentran inmersos en el turismo sexual se encuentra entre un millón y medio y dos millones, en China, India, Mekong, Nepal y Filipinas. Según UNICEF, en Mekong, entre un 30% y un 35% de los trabajadores sexuales son menores de edad, contando entre 12 y 17 años de edad. Por otro lado, en Taiwán se considera que existirían entre 40.000 y 60.000.

En la India, según la Comisión Económica y Social para Asia y Pacífico de las Naciones Unidas (informe de 1999), se calculaba que entre 270.000 y 300.000 niños se encontraban en esta situación, de modo que actualmente las cifras ascienden a 400.000. En cuanto a Camboya, 17.000 personas ejercen la prostitución, de las cuales se calcula que un 30% son niños, niñas y adolescentes. En Bangladesh las cifras son menores, estimándose que es de entre 10.000 y 29.000 menores. Tailandia cuenta con una estimación de 200.000 menores en este caso. Respecto a Filipinas, según los informes de UNICEF, contaría con 100.000 menores, siendo receptora de turistas japoneses interesados en turismo sexual y que, según los datos que aporta la ECPAT, podrían ser

unos 300.000 al año.

- Europa

La zona de mayor preocupación es Europa del Este, destacando Rusia, República Checa, Polonia y Rumanía. Los países emisores de turismo sexual serían Alemania, Italia, Holanda, Reino Unido y España. En Lituania entre un 20% y 50% son menores. En Rusia, diversos estudios estiman que entre el 20% y 25% son menores de edad. Por otro lado, según la ECPAT, en San Petersburgo el 20% de las niñas que no cuentan con vivienda están relacionadas con la prostitución.

Respecto a España, diversas organizaciones como ECPAT o Save The Children, junto al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, estimaron en 2002 que podría darse esta situación entre 5.000 y 8.000 niños, niñas y adolescentes. De este modo, formarían el 20% de la prostitución total (entre 45.000 y 300.000). La mayor parte son menores procedentes de países como Brasil, República Dominicana y Balcanes.

ESCI y su prevención: organizaciones y actuación social

El primer intento de paliar el turismo sexual infantil, fue realizado por la Coalición Ecuménica sobre turismo en el tercer mundo (ECTWT), encargándose del ámbito asiático.

- Organización Mundial del Turismo (OMT)

La Organización Mundial del Turismo cuenta con el Grupo de Acción contra la Prostitución Infantil en Turismo (Task Force), el cual creó un sitio web para la vigilancia de la prostitución infantil en Turismo (Child Prostitution and Tourism Watch). Dentro de su actuación, también localizamos medidas tomadas junto a la Federación Internacional de Periodistas (FIP) para concienciar acerca de esta problemática. Por otro lado, también se dio la colaboración con Terre des hommes, una ONG alemana, también con el fin de difundir estos alarmantes datos.

- End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes (ECPAT)

ECPAT, organización sin ánimo de lucro con sede en Bangkok (Tailandia), cuenta con una gran labor tras la lucha contra el turismo sexual, teniendo presencia en más de setenta países. Han realizado colaboraciones con diversos organismos y gobiernos,

siendo algunas de ellas la Federación Universal de Asociaciones de Agentes de Viajes (UFTAA), Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA), Federación Internacional de Tour Operadores (IFTO), Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (IH&RA), Asociación de Viajes Asia-Pacífico y Federación Internacional de Asociaciones de Viajes de Jóvenes (FIYTO), entre otras.

Dentro de su actuación, habría que destacar la creación del Código de conducta para la protección de los niños contra la explotación sexual de menores en los viajes y el turismo, en colaboración con Alemania, Austria, Italia, Países Bajos, Reino Unido y Suecia. Mediante esta medida, se forma al personal de los tour operadores y se crean políticas éticas para condenar el ESCI. El Código (thecode.org) trata de que el sector privado del turismo participe y se involucre en las medidas para paliar el turismo sexual infantil. Pretende establecer una política ética contra la explotación sexual infantil, preparar a los profesionales, establecer el rechazo y proporcionar información a los turistas sobre este tema. Fue llevado a cabo por ECPAT Suecia y ha ido escalando hasta llegar al ámbito internacional desde el año 2004, cuando fue planteado. En la actualidad, cuenta con un comité en Nueva York donde colaboran la OMT y UNICEF.

Sin embargo, también cuentan con otro tipo de actuación, como es Turismo consciente del niño (Child Wise Tourism), que consiste en establecer una red de protección para los niños en diversos destinos turísticos respetando los Derechos del Niño, aprobados en 1989 en la Convención de la ONU.

- UNICEF

UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, centrado en la Convención sobre los Derechos del Niño, también ha llevado a cabo medidas sobre el tema del turismo sexual y la explotación infantil, además de las colaboraciones ya mencionadas. Participa en el Código de Conducta para la Protección de la Infancia contra la Explotación Sexual en los Viajes y el Turismo, además de haber realizado labores de difusión y concienciación, así como de análisis y estudios de investigación.

- Formación juvenil (Youth Career)

Se trata de una iniciativa realizada por los hoteles Pan-Pacific Hotels acompañados de la Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (AIH&R) y

UNICEF, con el fin de introducir en el sector hostelero a jóvenes pobres de Tailandia.

Propuestas

En primer lugar, se deben continuar las labores de concienciación y educación social, de modo que se pueda dar a conocer el problema mediante diversos mecanismos de difusión, ya sea a través de la prensa o con campañas concretas, así como contar con la total disposición de los Estados y sus gobiernos para erradicar el turismo sexual infantil.

En segundo lugar, se debería realizar la monitorización del turismo sexual infantil por zonas de mayor impacto a nivel mundial, de manera que pudiera ser fácilmente identificable, yendo esto acompañado de la interpretación de los resultados y de una búsqueda de particularidades por zonas (lugares donde se suele dar, estacionalidad, etc.). En tercer lugar, esto se podría aprovechar totalmente por las nuevas tecnologías, de manera que se aplicara ese estudio y se creara una aplicación para Smartphone y otros dispositivos así como una página web, promocionándose ambas iniciativas por Tour Operadores, empresas relacionadas con la hostelería, los viajes y el Turismo. Dicha App permitiría visualizar un mapa cuando se accediera, buscar el destino y conocer el nivel de turismo sexual infantil que puede darse, además de unas pautas según cada zona para intentar reconocerlo y proporcionando los mecanismos para efectuar su comunicación a las autoridades competentes. Sería interesante también que ofreciera una serie de noticias y enlaces a medios de comunicación con la máxima actualidad sobre hechos similares, y que variaran según la zona elegida adaptándose al destino.

Conclusiones

El turismo sexual infantil está totalmente relacionado con el comercio sexual, la prostitución, la pornografía infantil, la trata y los diversos elementos relacionados. Es importante destacar que el Turismo Sexual Infantil no cuenta con estudios y cifras totalmente actualizadas, de manera que la mayoría son estimaciones. Esto se debe en la mayoría de los casos a unos análisis demográficos deficientes en los países donde se origina, a la trata, la emigración y los diferentes elementos que no permiten contabilizarlo. Además, la diversidad de estudios y análisis que se realizan suelen ser llevados por ONGs y otras instituciones que, en la mayoría de los casos, no son los

propios gobiernos. Esto nos indica que hay una falta de actuación por parte de los gobiernos y que se ha intentado paliar mediante la presión que puede ejercer la actuación de dichos organismos. Este hecho nos confirma la hipótesis de que el turismo sexual infantil es un tema olvidado y que son, sobre todo, las ONGs las que idean los métodos para erradicarlo.

Respecto a las zonas más afectadas, serían América del Sur y la zona de Asia-Pacífico, confirmándose el hecho de que suele ser consumido en mayor medida por europeos, pero atendiendo a que también se da la intervención de consumidores dentro del mismo continente.

Por otro lado, la edad promedio del consumidor se sitúa entre 30 y 40 años y la edad más común de los menores se sitúa entre los 6 y los 11 años, pese a que la zona de Latinoamérica cuenta con un promedio superior.

En cuanto a las medidas que se han tomado, han supuesto un gran avance para el conocimiento, la difusión y la intervención en el Turismo Sexual Infantil, faltando una mayor actuación por parte de los gobiernos.

Bibliografía

AGUILAR GONZÁLEZ, LA. (2005), “La Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) en el Turismo: Análisis del turismo sexual internacional que afecta a la niñez”. Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural. Vol. 3, nº1: 207 – 210.

ARAMBERRI, J. (2005), “Nuevas andanzas de rostro pálido. Dimensiones del turismo sexual Nuevas andanzas de rostro pálido. Dimensiones del turismo sexual. Política y Sociedad. Vol. 42, nº1: 101 – 116.

DALEY, S. (2012), Na espanha, cresce o turismo sexual. Folha En la Red: <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/newyorktimes/37367-na-espanha-cresce-o-turismo-sexual.shtml> (28/08/2014)

ECPAT (2006), “Informe global de monitoreo de las acciones en contra de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes”. En Red: <http://www.ecpat.net/resources#category-country-monitoring-reports> (6/09/2014)

ECPAT (2008), “Combatiendo al turismo sexual con niños y adolescentes. Preguntas frecuentes.” En Red: http://www.ecpat.net/sites/default/files/cst_faq_spa.pdf (3/09/2014)

ECPAT (2012), “La explotación sexual infantil en los viajes y el Turismo”. En Red: [http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/ESIA_FORM_Guia%20B%C3%A1sica_V_1_26-07-12\(2\).pdf](http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/ESIA_FORM_Guia%20B%C3%A1sica_V_1_26-07-12(2).pdf) (4/09/2014)

FERREIRA MARINHO, M., CAPPELLANO DOS SANTOS, M.M., (2011), “Representaciones sociales del fenómeno turismo sexual: análisis de notas periodísticas. Estudios y perspectivas en turismo”. Vol. 20, nº5: 1175 – 1195.

Intervida World Aliance, (2007), “I Conferencia Internacional Turismo y Explotación Sexual Comercial Infantil”. En Red: http://ella.intervida.org/media/19/conferencia_esci.pdf (4/09/2014)

LAGUNAS, D. (2010), “El poder del dinero y el poder del sexo: Antropología del turismo sexual. Perfiles latinoamericanos”, 18(36), 71-98.

López López Á, Carmona Mares R. (2008), “Turismo sexual masculino-masculino. Teoría y Praxis”. Número 5: 99 – 112.

MARÍN, A.H. (2006), “Vidas invisibles. La explotación sexual infantil”. INWA. En Red: http://ella.intervida.org/media/23/vidas_invisibles_cast.pdf (4/09/2014) Material coordinado por Félix López.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y SAVE THE CHILDREN (2004), “Menores víctimas de abuso sexual y el procedimiento.

Investigación nacional y europea”.

OMT (1995), “Declaración de la OMT sobre el turismo sexual organizado”. En Red: <http://www.apramp.org/documento.asp?id=25> (30/08/2014)

RODRÍGUEZ MESA, MJ. (2012), “El Código Penal y la explotación sexual comercial infantil. Estudios penales y criminológicos”.

SAVE THE CHILDREN (1998), “Los delitos sexuales cometidos contra los menores de edad” Seminario Rompiendo Silencios, Valencia. Informe elaborado por Carmen del Molino.

SAVE THE CHILDREN (1998), “El menor como víctima del proceso judicial” Informe elaborado por Carmen del Molino.

SAVE THE CHILDREN (1999), “Carpeta de Formación para padres de la campaña pegues”: tríptico, guía y guía para padres” Material elaborado por Pepa Horno, Bárbara Calderón, Rocío Berzal, Luis García Campos y Rufino González.

SAVE THE CHILDREN (2001), “Menores víctimas de abuso sexual y el procedimiento judicial. Informe nacional” Josefa Sánchez, Pepa Horno, Ana Santos y Carmen del Molino.

SAVE THE CHILDREN (2003), “Separated children and EU asylum and Immigration policy” Informe elaborado por Sundry Ruxton.

SAVE THE CHILDREN (2003), “Separated children in Europe: policies and practices in European Union member states: a comparative analysis” Informe elaborado por Terry Smith.

SAVE THE CHILDREN (2004), “El cumplimiento de los derechos de los niños y niñas víctimas de tráfico de menores: una aproximación multidisciplinar” Seminario nacional, Madrid, Febrero 2004.

SAVE THE CHILDREN (2004), “Explotación sexual infantil. Análisis de su situación en España” Pepa Horno y Carmen del Molino (coord.)

SAVE THE CHILDREN (2004), “Menores no acompañados. Informe sobre la situación de los menores no acompañados en España”

SAVE THE CHILDREN (2004), “Mesa de trabajo para la evaluación del Plan Nacional contra la Explotación Sexual Infantil 2002-2004”

SAVE THE CHILDREN (2005), “Conclusiones de la mesa de trabajo para la promoción de protocolos de actuación conjunta en casos de abuso sexual infantil”.

SAVE THE CHILDREN ALLIANCE (2003), “Global seminar on child sexual abuse and exploitation” Madrid, 2003.

SAVE THE CHILDREN y FAPMI (1999), “Boletín de noticias sobre abuso sexual”

SAVE THE CHILDREN, grupo Europa (1998), “Secretos que destruyen. Cinco seminario sobre Explotación y Abuso sexual infantil”.

SAVE THE CHILDREN, Grupo Europa (1998), “Visión y realidad, programas de prevención del abuso sexual infantil” Informe coordinado por Félix López.

SAVE THE CHILDREN, Grupo Europa (2000), “Abuso sexual infantil, programas de prevención ¿Cuál es el efecto del trabajo en prevención?” Seminario de Expertos, Helsingor 2000. Informe elaborado por Kate Holman.

SAVE THE CHILDREN, Grupo Europa (2000), “Child sexual exploitation. An action plan for Europe” Informe elaborado por Sandy Ruxton.

SAVE THE CHILDREN, grupo Europa (2000), “Programas de tratamiento de menores agresores sexuales” Seminario de Expertos, Madrid, 2000.

SAVE THE CHILDREN, grupo Europa (2001), “Child sexual abuse and adult justice. European report” Informe elaborado por Pr. Cristian Diesen

The Code (ECPAT y otros organismos), (2003), “Código de Conducta para la protección de los niños frente a la explotación sexual en el turismo y la industria de los viajes”. En Red:

[http://www.unicef.org/lac/1.CODIGO_CONDUCTA_PROTECCION_ESC\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/1.CODIGO_CONDUCTA_PROTECCION_ESC(1).pdf)
(1/09/2014)

U.S. Department of State. “The facts about child sex tourism”. En Red:
<http://2001-2009.state.gov/documents/organization/51459.pdf> (1/09/2014)

UNICEF (2006), “Hojas informativas sobre la protección de la infancia. Explotación sexual comercial”. En Red:
http://www.unicef.org/spanish/protection/files/Explotacion_sexual_comercial.pdf
(5/09/2014)

UNICEF, “Hoja de datos: explotación sexual”. En Red:
http://estaticos.elmundo.es/documentos/2005/07/19/explotacion_sexual.pdf
(5/09/2014)

UNWT (1995), “Saint-Vincent Declaration for the Protection of Children from Sexual Exploitation in Tourism - Sain-Vincent (Italy), April 1995”. N° 10.

UNWTO (2001), “La protección de los niños contra la explotación sexual en los viajes y el turismo - Yokohama (Japón), diciembre 2001”. N° 12.

UNWTO (2001), “International Campaign Against Sexual Exploitation of Children in Tourism (Tourism Training Module) - Campaña Internacional Contra La Explotación De Los Niños En El Turismo (Módulo De Formación Turística”, S.I.: World Tourism Organization.

UNWTO (2002), “Incidence of Sexual Exploitation of Children in Tourism - La Incidencia De La Explotación Sexual De Los Niños En El Turismo (Versión Española)”, S.l.: World Tourism Organization.

UNWTO (2007), “Primer seminario regional sobre ética en el turismo”, World Tourism Organization.

UNWTO (2009), “International Campaign Against Sexual Exploitation of Children in Tourism (Youth Module) - Campaña Internacional Contra La Explotación Sexual De Los Niños En El Turismo (Módulo Para Jóvenes)”, S.l.: World Tourism Organization.

SAVE THE CHILDREN (2005), “Advocacy, formación y generación de redes: una experiencia de buena práctica en intervención sobre abuso sexual infantil”.

SAVE THE CHILDREN (2005), “Amor, poder y violencia: un análisis comparativo de los patrones de castigo físico y psicológico”. Informe elaborado por Pepa Horno Goicoechea.

INTERNATIONAL ALLIANCE SAVE THE CHILDREN (2005), “Ending physical and humiliating punishment: making it happen”. Mali Nilsson, Kate Harper, Pepa Horno, Peter Newell, Florence Martin y Gerison Ladsdown.

INTERNATIONAL ALLIANCE SAVE THE CHILDREN (2005), “Global submission on physical and humiliating punishment to the Un study”. Coord: Mali Nilsson, Pepa Horno y Florence Martin.

INTERNATIONAL ALLIANCE SAVE THE CHILDREN (2005), “Global submission on child sexual abuse and exploitation to the Un study”. Coord: Turid Hieberg.

2. Sociología Militar y de la Defensa

EL BANDOLERISMO ANDALUZ Y EL INCIPIENTE ESTADO LIBERAL. ANÁLISIS DE UN MODELO

Antonio García Benítez
Universidad de Sevilla

Resumen

El objetivo de esta comunicación es plantear un modelo de análisis del bandolerismo andaluz encarnado en el Barquero de Cantillana, como consecuencia de los procesos desamortizadores realizados por el incipiente estado liberal.

Los procesos desamortizadores dañaron gravemente los intereses de la familia del Barquero

cuyos varones integrantes, fundamentalmente, Andrés, Vicente, José y el primo Andrés abrazaron, por necesidad, la causa carlista y sufrirían las consecuencias por ello.

La desamortización, tal como la propusieron los progresistas reforzaría el poder económico y político de la burguesía agraria y las clases campesinas por el contrario se verían inermes para luchar contra una operación cuyas desventajas para el campesinado eran tan evidentes como insuperables.

Hasta ese momento desamortizador, concretamente su padre Vicente López era el dieciséis mayor contribuyente del pueblo, sustentando sus bienes en el arrendamiento de las barcas, mesones y tierras, todas ellas, o bien del conde o de los bienes de propios del Ayuntamiento que también se desamortizaron. En los años de vida del Barquero, de 1837 a 1849, todo se viene abajo, empobreciéndose notablemente la familia. La vida trágica del Barquero, su vida de bandidaje, no es nada ajena a todo esto.

Palabras clave

Desamortización, tierras de propio, liberalismo, carlismo

Introducción

Curro Jiménez como el bandolero *Barquero de Cantillana* no existió en la realidad histórica. Fue producto del folletín, de la imaginación literaria y de la invención romántica. La novela “*El Barquero de Cantillana. Historia de un bandido célebre*”, de Rafael Benítez Caballero, publicado en Madrid en 1894, puso nombres, fechas, lugares y acontecimientos que no tienen nada que ver con la realidad auténtica del Barquero de Cantillana. Con posterioridad, la serie de televisión “*Curro Jiménez*” partiendo de esa

ficción no contribuyó más que a desvirtuar la verdadera personalidad del Barquero quien aparecía en una yuxtaposición ficticia de bandoleros (al mismo tiempo los guionistas lo mostraban como Diego Corrientes, José María el Tempranillo, Luís Candelas, etc. entre otros) muy distante del personaje real de carne y hueso. El auténtico Barquero se llamaba Andrés López Muñoz que con su padre realizaba la travesía en barca, de una a otra orilla del Guadalquivir, a su paso por Cantillana. No porque le quitaran la barca violentamente (una gran falsedad de la leyenda) sino a raíz de una pelea callejera que mantuvo con un joven de su edad (y no contra el cacique local como dice la ficción) y por la muerte de éste tuvo que huir y declararse en rebeldía.

Desde la literatura de cordel del siglo XIX, el bandolero o bandido es el hombre que queda pregonado en “bando”, distinguiéndose tres clases: La primera clase, de *guapos* que eran aquellos que solo hacían alarde de su valor temerario, de un arrojo imprudente y de no respetar “ni a Rey ni a Roque”; la segunda clase de hombres *temerarios o bandidos* es la de los contrabandistas que se abstenían de matar y de robar si no eran impelidos por la necesidad y la tercera clase, la denominaban la de los *ladrones famosos y salteadores*. (Caro Baroja, 1980). El Barquero de Cantillana forma parte de esa primera clase de bandoleros siguiendo esta clasificación romántica de los mismos.

En realidad las motivaciones del bandolero eran de índole diversa. Una gran parte de estas motivaciones se encuentran en la pura y simple miseria material y espiritual de las masas. Y solo un 20 ó un 30% de motivaciones ajenas a la carencia de pan y la ausencia de un techo donde cobijarse.

En la formación del bandido andaluz, primero hay un momento crítico, señalado de ordinario por un hecho criminal más o menos llamativo, que representa la segregación del delincuente de su medio, seguida de fuga, etc. Después llega el segundo proceso que constituye la vida franca, declarada de bandidaje, en que el malhechor define y organiza su vida hostil al medio de donde viene.

Ese primer momento crítico en el bandido andaluz se señala con un crimen de sangre pasional, impulsivo, que surge por rivalidades de amor o juego, o por venganza de agravios hondos. En el segundo proceso en la formación del bandolero andaluz, el

sujeto, ya desprendido, desgarrado del medio social, organiza la hostilidad de su vida contra éste a través de la acción criminal y la asociación de malhechores.

El hecho criminal y la segregación del barquero de su medio

Con documentos acreditados no se le puede atribuir al Barquero más que una muerte, la de Andrés Díaz, de 22 años, vecino de Cantillana, soltero, hijo de viuda y trabajador del campo, el 11 de julio de 1841 en una reyerta callejera en donde podría haber muerto cualquiera de los dos (A.H.P.S.) Por ello, en la localidad no se le importuna y solo por la presión de la Guardia Civil se ve obligado a huir. El entramado de bandido asesino que se teje en su entorno fue un instrumento de los poderes fácticos de la época que le quisieron desacreditar porque militaba en el bando contrario al del poder y desafiaba el orden establecido.

La leyenda del Barquero que no tiene nada que ver con la realidad es un alegato a favor del individualismo. La justicia y el orden sólo se restablecen a nivel individual. Es un individuo, el Barquero, quien ve satisfecho sus aspiraciones de justicia. Entonces el Barquero no era ya un verdadero criminal sino un justiciero, un campeón de los pobres que se tomaba la justicia, aquella otra justicia, por su mano. Era perseguido por la autoridad porque para administrar su justicia tenía que quebrantar el orden establecido, pero nada más. Era el Barquero, según la tradición oral, lo suficientemente hábil e inteligente como para salir siempre triunfante de la persecución de los poderosos ante el esperanzado aplauso popular. Nada más lejos de la realidad.

¿Hay historia más romántica que la del Barquero de Cantillana que según la tradición arranca de un lance entre un pobre muchacho y unos señoritos chulos?, diría Caro Baroja (1969). ¿Cuál sería el verdadero sentido del acto delictivo del Barquero?

¿Cuál sería el móvil del conflicto, la disputa por una mujer, el dinero, el rencor, el placer de salir airoso, la locura momentánea, el honor? En realidad no lo sabemos con certeza.

El joven es un espejo de la sociedad. Y el Barquero, por tanto, vivía en una sociedad convulsa que no ofrecía un porvenir, mínimamente claro para su mundo que

se derrumbaba. Opresión política, guerras (carlistas), destrucción del adversario y de ideales vitales formaban parte del paisaje en el que creció. La generación del abuelo, de los padres y de los tíos, barqueros, en esa sociedad local convulsa proyectaron en los jóvenes, sobre todo en el Barquero, su incapacidad de controlar lo que estaba ocurriendo.

Aquel día 11 de Julio se entabló una pelea intercambiándose golpes el Barquero y Andrés Díaz. Los golpes y heridas eran castigados con penas correccionales. Pero si de sus puñetazos y pinchazos causara a aquél que lo recibe lesiones incurables o fuera causas de muerte, como así fue, el delito se transformó automáticamente en crimen.

El Barquero le infiere a la víctima lesiones graves que le causan la muerte por accidente, calificándose en su época de delito de homicidio, y se caracterizaba con la pena de reclusión temporal, cuya duración era de doce años y un día a veinte años. (Martínez Alcubilla, 1874). En su aplicación, porque no nos han llegado datos al respecto, se suscitan dudas sobre si las lesiones que le produjeron a la víctima debieran de calificarse como tales o como homicidio; no obstante, la muerte del lesionado sobreviene por falta de pronto auxilio o por descuido o por otros accidentes, y también se duda sobre si en el caso de lesiones algún hecho debiera calificarse de homicidio frustrado o de tentativa. No sabemos, en absoluto, las circunstancias y los móviles que suscitaron la pelea y la posterior muerte de Andrés Díaz. Pero lo que es cierto es que si hubiera gestionado sus emociones, su destino de otra forma, como su hermano José y su primo Andrés que se reinsertaron en la sociedad después de pagar su deuda con la Justicia, con los mismos años que se le imputaban al Barquero, posiblemente éste hubiera muerto en su casa, de muerte natural como aquellos.

A partir de aquí la discusión histórica está en lo concerniente al carácter del acto delictivo y a las condiciones en que se hallaba el Barquero en el momento de la acción y fuera de ella también. Saber los principales móviles que condujeron o bien al homicidio pasional, como el amor o el honor, o bien a la venganza, cólera o el odio están aún por dilucidar.

El Barquero de Cantillana, histórico, real, el de carne y hueso, no tiene nada que ver ni con el televisivo Curro Jiménez, ni con el personaje de la novela publicada en

1894, ni con las inexactitudes de la tradición oral. La leyenda cae y se derrumba estrepitosamente ante la realidad de los hechos. El Barquero fue, en buena parte, una fruta del tiempo, el resultado lógico de una época convulsa que cambió el destino de su pueblo y el de la nación y no precisamente para bien.

La personalidad, el temperamento individual, cargados de ideas fijas sobre el honor, la necesidad de la venganza, el miedo a parecer pusilánime y otros conceptos como estar ahogado por toda clase de abusos induciría al Barquero de Cantillana a cometer delito de sangre y a quedar fuera de la ley y a constituirse en bandolero.

La vida del barquero fuera de la ley

El Barquero no sólo no mató al secretario del Ayuntamiento, como dice el folletín sino que éste que se llamaba realmente Manuel M^a Morillas, finalmente, fue quién firmó las Actas de Defunciones, de Andrés Díaz y la del propio Barquero. El 11 de julio de 1841 Andrés López Muñoz, el Barquero de Cantillana, causó heridas, violentamente en una pelea, que le causaron la muerte a Andrés Díaz Ruiz, de esta villa también, de 22 años, soltero y trabajador del campo. No fue ni el hijo del alcalde, ni menos aún de familia rica. Fue la única persona que mató, en Cantillana, el Barquero, constituyéndose, por ello, en prófugo de la justicia hasta el 6 de Noviembre de 1849 que cayó muerto por la Guardia Civil (A.M.C.). Los Boletines Oficiales de la Provincia de la época no mencionan ninguna otra muerte imputable al Barquero al margen del de Andrés Díaz.

El Instituto Armado de la Guardia Civil, a través de sus escritores laudatorios y exegetas es el único que plantea al Barquero como una figura criminal y facinerosa. En la historia de la Guardia Civil publicada por José Díaz Valderrama en 1853, solo 4 años después de la muerte del Barquero, no se menciona absolutamente nada sobre este personaje ni que el Tercer Tercio supuestamente lo matara en 1849; solo menciona que el cabo primero de la Primera Compañía de ese Tercio, Antonio Moral, murió asesinado por el bandido Francisco Manuel Córdón alias *el sordo* (Díaz Valderrama 1853, 78) nada más.

Los autores Quevedo y Sidro (1858), cinco años después ponen definitivamente en el mapa al Barquero de Cantillana al que no le imputan ningún herido y mucho menos muertes de guardias civiles sobre todo en las escaramuzas que en 1845 tuvieron lugar en

Cantillana.

El gran teórico del bandolerismo C. Bernaldo de Quirós (1978), aunque habla poco del Barquero, no obstante contrasta los datos que utiliza: en un momento dice, “*el nombre del Barquero de Cantillana, como primera de sus víctimas de cartel, a manos del teniente don Francisco del Castillo, en noviembre de 1849*”. (pág. 142); y en otro dirá, al respecto, “*El caso más frecuente, sin embargo es el morir a manos de la Guardia Civil que, desde el Barquero de Cantillana, su primera víctima en Andalucía, hasta Flórez Arocha, hoy por hoy la última, se repite por centenares en poco menos de un siglo de duración*”. (pág. 256)

La voluminosa obra de Julián Zugasti, “*El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*”, publicada de 1876 a 1880, no menciona, en absoluto, al Barquero de Cantillana. Fue una obra narrativa histórica con elementos antobiográficos y personales de la persecución del bandolerismo andaluz. En realidad el Barquero fue un absoluto desconocido hasta que la prensa, a partir de 1880, imbuida por el gusto hacia los relatos románticos, deja al personaje histórico, Andrés López Muñoz y todos sus datos reales, por un personaje de ficción, Curro Jiménez (unas veces Francisco Jiménez Ledesma y otras Francisco López Jiménez e incluso Andrés Jiménez).

Como reo prófugo y desertor, en general, desde el 21 de julio de 1841 y en particular, desde la creación de la Guardia Civil en 1844 (para vigilar los caminos y velar por la seguridad), transcurre su vida de forajido hasta el 6 de noviembre de 1849 en que muere violentamente. Se ve con ello la estrecha dialéctica entre la progresión liberal y la respuesta carlista en una relación directamente comprobable. El carlismo está verdaderamente ligado a las transformaciones sociales que llevaba aparejada la nueva economía liberal capitalista. Que el carlismo no fue un movimiento unitario en sus planteamientos originarios es una tesis que no admite dudas, hoy día. Al carlismo se le ha reducido a unos esquemas extremadamente simples, explicándolo como un movimiento marcadamente reaccionario, sin otros planteamientos que la “teocracia coronada” o sea, la monarquía absoluta y el dominio político de la Iglesia, eliminándose de este modo toda la problemática que podía traer consigo el carlismo. Sin embargo, lo que impidió al carlismo andaluz lograr un desarrollo similar al norte de España fue un complejo de circunstancias y condicionamientos de carácter militar, político y sociológico. En lo político, el problema principal con que se encontró el carlismo fue el

que las nuevas estructuras se habían asentado en Andalucía de un modo más firme que en el resto de España. Las oligarquías terratenientes y la burguesía, que en tiempos del Barquero se estaban formando en el sur, apoyaban al régimen constitucional liberal con la firme decisión de dominarlo, controlando de este modo el poder político de la misma forma que el económico. Se establecen así unas relaciones de poder entre dos grupos, “ricos” y “pobres”. En los primeros, están los grupos citados y entre los segundos contamos a los pequeños campesinos, jornaleros, artesanos y en general, el incipiente proletariado rural y urbano. Esta radicalización excluía cualquier otro tipo de confrontación política que no fuese la guerra. Militarmente fue decisiva para la causa liberal en Andalucía la carencia de jefes en la contestación carlista con la capacidad organizativa de un Zumalacárregui o de un Cabrera, así como la dificultad para proporcionarse el armamento necesario.

La reacción carlista en Cantillana se encuentra en la infinidad de prófugos y desertores, en la época del Barquero, que reaccionan contra los alistamientos de quintos destinados a sofocar las guerras carlistas. Al Barquero se le sigue el rastro en pequeñas partidas que recorren, a partir de 1845 un territorio que va de Cantillana al Pedroso y Constantina, a otro mucho más extenso hasta Extremadura, librando pequeñas escaramuzas con las fuerzas constitucionales (ya sea la Guardia Civil o escopeteros locales) jugando siempre con la baza de la sorpresa a su favor y buscando abrigo en las asperezas de la sierra o entre los lugares de Cantillana donde encontró ayuda y encubridores, según cuenta la tradición oral. La cantidad de prófugos y desertores que se contabilizan en la Cantillana del Barquero fue la consecuencia de una confrontación entre dos mundos y fuerzas muy diferentes. Si no fue exterminada la Cantillana del Barquero, la del carlismo, desde los comienzos, fue gracias al apoyo de amplios sectores populares y a la decidida voluntad de no dejarse vencer por quienes poseían todo. Y así duró el Barquero de Cantillana casi una década.

Las autoridades hacían aparecer al carlismo como una partida de forajidos enemigos de la paz ciudadana poniendo en evidencia la relación entre el carlismo y bandolerismo. De aquí el hecho de que normalmente las partidas carlistas aparezcan bajo las denominaciones de facciosos, facinerosos, hordas, malévolos, etc., adjetivos utilizados, por otra parte, para calificar a todo el conjunto de bandidos y salteadores. Esto lo lleva a la práctica la Guardia Civil.

Del mandamiento judicial de captura del Barquero por orden del juzgado de Lora del Río, hay constancia que se repite dos veces en 1841, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (A.H.P.S.) Otras dos veces, en 1843 se nombra al Barquero, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla como preso fugado de Lora (A.H.P.S.) Los años cruciales de Barquero, coinciden, desgraciadamente, con la década moderada (1844-1854). A la era de las conquistas desamortizadoras sigue la era del disfrute de lo conquistado. La burguesía agraria que ha ascendido a la riqueza, al poder, y al prestigio, los nuevos ricos, los que ocupan cargos importantes no desean ya ninguna revolución liberal, sino un régimen apacible que no enturbie, con el desorden, las conquistas conseguidas. Un símbolo claro de esta época es la creación de la Guardia Civil, fundada en 1844 que acabó con el Barquero.

Una época de progreso económico que benefició notablemente a la burguesía pero no al trabajador. Esta relativa estabilidad, más de hecho que de derecho, que los moderados impusieron, con mano dura, no consiguió acallar las agitaciones sociales que se sucedieron en Cantillana y en la provincia y en las que estuvieron implicados los jóvenes barqueros, los desertores y los prófugos que mencionamos en otro lugar.

En 1844 se crea la Guardia Civil actuando el Tercer Tercio en Andalucía que estaba formado en general por cuatro compañías de infantería y una de caballería con un primer jefe, 21 oficiales y 537 individuos de tropa. La segunda compañía estaba destinada especialmente a la provincia de Sevilla con su capitán D. Lorenzo Contreras (Quevedo y Sidro, 1858). El Barquero sobre el que pesaban desde 1841 órdenes de captura del juzgado de Lora y ahora, con la Guardia Civil, que se desvivía por secundar, interpretar y obedecer los dictámenes de la legalidad vigente, lo empezaba a tener muy crudo. En este año no hay rastro del Barquero ni dentro ni fuera de Cantillana.

En 1845 se van acumulando por Cantillana bastantes desertores, prófugos y reos por homicidios productos de acciones de ruptura contra una sociedad injusta que les empujaban a vivir fuera de la ley. La agitación social en el término de Cantillana tuvo que ser de tal magnitud que intervino la Guardia Civil donde, según autores contemporáneos a los hechos, *“fue alcanzada y abatida una partida de criminales, resultando heridos el sargento segundo Victoriano Santibáñez y el guardia Cristóbal Dorado”* (Quevedo y Sidro, 1858). Estos autores no solo no imputan al Barquero esos

actos criminales sino que ni siquiera le mencionan. En todas esas agitaciones que se extendían desde la sierra norte de Sevilla hasta Alcalá del Río, si en cambio, se menciona, por documentos de la Guardia Civil de 1845, que el primo del Barquero Andrés López Carrera, en quien recaía una pena de muerte, fue capturado por una patrulla de la *benemérita*. Aquí comienza la confusión de identidad entre los dos Andrés López, el verdadero Barquero y su primo. Esta grave confusión la comienza la mismísima Guardia Civil y la perpetua otros pseudohistoriadores como Osuna Pineda (1915) hasta la propia tradición oral en Cantillana.

En este mismo año de 1845, el viernes 10 de octubre, el periódico monárquico *La Esperanza* da cuenta de la detención del Barquero en Barrancos, pueblo del vecino Portugal. De los años 1846 y 1847 no tenemos tampoco rastros del Barquero, al margen de los testimonios de historiadores de la Guardia Civil quienes aseguraron que se unió a una partida carlista en la Sierra Norte de Sevilla. No obstante, sabemos que por los precios excesivos que tuvieron los cereales y los artículos de primera necesidad así como por la presión de los impuestos de guerra (la 2ª guerra carlista) hubo una extendida agitación social y alteraciones del orden público en la provincia de Sevilla, en el mes de mayo de 1847 que fueron sofocadas por la fuerza del Tercer Tercio quienes totalizaron en ese año las aprehensiones de 805 delincuentes y ladrones, 111 reos prófugos, 137 desertores y 1869 faltas más o menos leves (Quevedo y Sidro, 1858).

A raíz de que en sus últimos años el Barquero actuaba desde Cantillana a Cazalla, se crea en Lora del Río una partida de *guardas de campo* para la seguridad de los vecinos y sus propiedades que contribuyeran a la extinción del Barquero incrementada aquella seguridad por una patrulla de la Guardia Civil acantonada en esa villa. Según las Actas capitulares de Lora esto aconteció unos meses antes de la muerte del Barquero. (A.M.L.)

En otoño, el teniente Castillo, acantonado en Lora del Río, el sargento Laso, procedente de Sanlúcar La Mayor y cuatro guardias del puesto de Cazalla, el día 2 de noviembre de 1849, conmemoración del día de los difuntos, salieron para dar con la partida del Barquero.

El liberalismo y la desamortización como causa directa de este modelo de

bandolerismo

El liberalismo y los procesos desamortizadores que se generan en la vida del Barquero en 1825, 1834 y 1835, 1837 y 1841 y los que vendrían después, vinieron a desestructurar, por descohesión interna, el sistema local a partir del hecho de que este sistema va perdiendo la mayor parte de su significación local. Esto es, el papel de la ideología del Antiguo Regimen va perdiendo fuerza a medida que se van imponiendo las leyes desamortizadoras. Estas dos ideologías se manifiestan en dos bandos irreconciliables, el liberal y el carlista que irían a unas guerras de exterminio del adversario, las llamadas guerras carlistas.

Pero donde las desamortizaciones se convirtieron en un auténtico despojo fue en la venta de los bienes de los *propios* y comunales. Bienes que eran aprovechados, hasta ahora, por las capas más necesitadas en la generalidad de los pueblos y, sobre todo, en Cantillana. Por tanto, no se aprovechó esta ocasión única, verdaderamente excepcional, para crear una amplia clase media agraria, a la manera de lo ocurrido en Francia, que hubiera podido ser un factor importante que contribuyera a una sociedad equilibrada. La falta de visión de los liberales respecto a la política agraria y la realización de la desamortización, vincularía a numerosos sectores campesinos a la causa de D. Carlos, entendida como movimiento campesino frente a la “ciudad” que les oprimía con una carga mucho más difícil de soportar que los antiguos diezmos en especie. (Clemente, 1985).

El bando carlista aunque no era un grupo ideológicamente homogéneo eran realistas exaltados o absolutistas. Continúan la reacción pura contra el liberalismo y se podrían denominar tradicionalistas y que en Cantillana aunque no tuvo la contundencia del País Vasco, Cataluña y el Maestrazgo, estaba absolutamente instalada la familia de los López, barqueros. Ante la amenaza de expoliación y ruina, la contestación de la familia del Barquero poseía un real contenido de justicia. La reforma que se les imponía, desde el liberalismo, no significaba para ellos una real emancipación, sino la proletarización, el abandono de su actividad tradicional, es decir, el paso a nuevas situaciones de dependencia desconocidas. Por tanto, niegan el sistema liberal y contestan de la única manera que sabían: la rebeldía juvenil. Rebeldía contundente ante el golpe mortal contra sus derechos tradicionales. Veían la desamortización como

nefasta, por cuanto deshacía los patrimonios colectivos de las propiedades comunales y de *propios* y los contratos enfitéuticos que se mantenían por generaciones, porque se privaba a los campesinos más modestos de terrenos de labor, de pastos, caza, leña y carbones, etc.

Con el triunfo del liberalismo, se quiebra el Antiguo Régimen, el absolutismo y el carlismo. La vieja organización estamental daba paso a la sociedad clasista, en que la burguesía se convertía en motor de transformación y rectora de la sociedad, aniquilando sin piedad los fundamentos en que se basaba la vida de los barqueros. Para estos y otros estratos de la sociedad de Cantillana de la época no le quedaban otros recursos que la mendicidad, el contrabando, el robo o como le ocurrió a nuestro personaje, la desviación hacia el bandolerismo, imponiendo su “verdad” por su cuenta o alardear de su bravura.

A diferencia de los arrendatarios de Cantillana, los arrendatarios catalanes, por ejemplo, disfrutaban de censos enfitéuticos (en definitiva el gravamen de impuestos a mas largo plazo) en condiciones favorables, lo que explica la escasez de reacciones violentas contra el régimen señorial y la adhesión de gran parte del campesinado catalán al carlismo y por tanto a la reacción virulenta contra el liberalismo. Liberalismo que por otra parte aquí en Cantillana es acogido con los brazos abiertos por esos arrendatarios, por puro y simple interés económico: les llevaron al expolio de las *manos muertas* (del señorío y de las propiedades del común del pueblo).

Pero estos labradores, de la burguesía agraria consolidada de fortuna diversa y aun sujetos a muchos cambios, no abundaban en la Cantillana de la época. No obstante, esta sociedad no era estática, sino dinámica, desde mucho antes del nacimiento del Barquero se estaba descomponiendo desde dentro. Nacen en su seno, y presionan con más fuerza, la burguesía local campesina de Cantillana, cada vez más diferenciada del resto y deseosas de eliminar los obstáculos que limitaban su desarrollo.

En cuanto al patrimonio de la familia del Barquero de Cantillana, en un principio, precisamente, no era como para pasar miseria. El padre, Vicente López Santos, además del arriende de la barca, tenía una posada, tierras de cultivos y viñas, traficaba con pesca y poseía ovejas y caballería. Por todo ello, reunía un patrimonio suficiente para ser el dieciséis contribuyente más rico de Cantillana en 1844 (A.M.C.).

Solo en un año cayó al puesto treinta y uno de los contribuyentes: fue desposeído del arriendo de la barca por el conde de Cantillana.

Como decíamos, estos procesos desamortizadores dañaron gravemente los intereses de la familia del Barquero cuyos varones integrantes, fundamentalmente, Andrés, Vicente, José y el primo Andrés abrazaron, por necesidad, la causa carlista y sufrirían las consecuencias por ello. (A. M. C. y A.H.P.S). La desamortización, tal como la propusieron los progresistas reforzaría el poder económico y político de la burguesía agraria y las clases campesinas por el contrario se verían inermes para luchar contra una operación cuyas desventajas para el campesinado eran tan evidentes como insuperables.

La burguesía se lanza a la adquisición de los llamados bienes nacionales, utilizando la desamortización como el modo más rápido de hacerse con el poder económico. El efecto económico que originó la subsiguiente renovación de rentas debió influir sobremedida en una proletarización agrícola. Con el cambio de propietario quedaban conclusos aquellos viejos pactos de origen feudal que unían a los campesinos con señores nobiliarios y comunidades religiosas. Los campesinos habían de tomar ahora las tierras en arriendo, con las condiciones que el nuevo propietario exigiera, que como correspondía a la nueva clase ascendente, siempre eran más duras que las anteriores (Castells, 1991). La familia del Barquero sufrió estas consecuencias aplicadas específicamente al arriendo de la barca.

La reforma agraria encontró su complemento en la desamortización de los *propios* de los pueblos, en virtud de la Real Orden del 24 de Agosto de 1834 quedó al arbitrio de los municipios, los que podían aplicarla en beneficio propio, aunque con el requisito de invertir su producto en el pago de deudas antiguas o en la compra de papel del Estado. (Nadal, 1991).

Así la ley que abolió el régimen señorial liquidó al mismo tiempo a la clase media campesina, precipitando en último término, el proceso de proletarización del campo andaluz en general, y en particular, Cantillana. La ley del 26 Agosto de 1837 fue pieza esencial en el proceso de disolución señorial. Se partía de la primordial distinción entre señoríos jurisdiccionales y solariegos (este era el que esgrimía el conde de

Cantillana), considerando que la obligación de la presentación de títulos solo se entendía y era aplicable respecto a los pueblos y territorios cuyos poseedores hubieran tenido el señorío jurisdiccional. La tendencia moderada de esta ley se manifestaba en el artículo 2º donde expresaba cómo han de ser considerados de dominio particular los censos, pensiones, rentas, terrenos, haciendas y heredades, situados en pueblos que no fueron de señorío jurisdiccional, y en consecuencia sus poseedores no se hallaban obligados a presentar los títulos de adquisición, ni serían inquietados ni perturbados en su posesión. (Moxo, 1965).

Atacar abiertamente a la nobleza podía acarrear la transición al carlismo de parte de la nobleza o al menos enfriar su apoyo a la causa liberal. Por ello, resulta curioso observar la escasa que fue la nobleza que abrazó el bando carlista. Por el contrario, la alta aristocracia reconoció y acató a la regente María Cristina. La aristocracia ganó en propiedad efectiva bastante más de lo que perdió en derechos jurisdiccionales; trocaron sus señoríos en propiedad, los impuestos en renta y cometieron el mayor de los despojos de aquel tiempo al convertir en colonos a los verdaderos detentadores del predio. Los derechos señoriales sobre las barcas se trocaron por la desamortización en propiedad directa para los condes de Cantillana quienes en los Amillaramientos de la Riqueza Pública de 1856 aparecen como propietarios directos de las mismas pero sin derechos señoriales. (A.M.C.)

Esto es la revolución francesa hecha al revés; aquí quienes han abolido el régimen señorial e implantado el capitalismo en el campo han sido los propios señores, aunque naturalmente en su provecho. (Nadal, 1984).

Con la desamortización civil, lo que se planteaba era la conversión institucionalizada del capital territorial municipal en capital financiero. A partir de la reforma de la contabilidad municipal de 1845, se analiza la evolución de los presupuestos municipales para constatar las repercusiones que en los mismos tendría la enajenación de sus bienes de *proprios*.

Hasta ese momento desamortizador, concretamente su padre Vicente López era el dieciséis mayor contribuyente del pueblo, sustentando sus bienes en el arrendamiento de las barcas, mesones y tierras, todas ellas, o bien del conde o de los bienes de *proprios*

del Ayuntamiento que también se desamortizaron. En los años de vida del Barquero, de 1837 a 1849, todo se viene abajo, empobreciéndose notablemente la familia. La vida trágica del Barquero no es nada ajena a todo esto. (A. M. C.).

Simultáneamente, a partir de 1837 se van aboliendo los señoríos; con ello se precipita la proletarización en el campo de Cantillana y se reestructuran las bases del poder local. Todo tipo de señorío jurisdiccional quedaba definitivamente abolido, y el dominio solariego convertido en propiedad privada. La confirmación del dominio solariego va a resultar fundamental sobre todo aquí donde el conde de Cantillana todavía poseía un importante patrimonio. De señor, el conde, se convirtió en propietario por lo que la disolución no supuso más que la capacidad de enajenar o vender sus propiedades. Por ello, despoja a los López de sus derechos tradicionales de arriendo poniendo la barca en la puja del mejor postor. Esto y sobre todo, la venta de los bienes de *propios* del Ayuntamiento, beneficiaron a la burguesía anclada en el poder local. Como consecuencia de ello se va consolidando en Cantillana un grupo de propietarios, muchos de ellos, emparentados por estrategias matrimoniales, enriquecidos por el cultivo de tierras arrendadas y por actividades comerciales e industriales o por todas a la vez.

Con la desamortización civil lo que planteaba esta burguesía local era la conversión del capital territorial municipal en capital financiero. O lo que es lo mismo sacar a pública subasta todo el caudal de *propios* que administraba el Ayuntamiento del común de los vecinos al libre mercado. Claro que, localmente, ellos eran los únicos que podían pujar económicamente por ellas. Así lo hicieron. Por ese procedimiento accedieron a más de dos mil fanegas influyendo en la proletarización agrícola de Cantillana y en la desgracia de los barqueros.

La abolición del señorío del condado de Cantillana y la venta de los *propios* del Ayuntamiento favoreció a unas familias y perjudicó a otras. Si favoreció el ascenso de la burguesía agraria, en cambio perjudicó dramáticamente a la familia del Barquero. De generaciones atrás, como decíamos, la familia del Barquero venía sustentando el monopolio del arriendo del transporte fluvial que jurisdiccionalmente le correspondía al señorío de Cantillana. Al abolirse los señoríos desaparecen con ellos las seculares relaciones entre señores y colonos y en su lugar aparecieron otras de corte totalmente distintas: las relaciones patrono – trabajador muy influenciadas por el mercado

incipiente capitalista del momento.

Mientras unas familias locales se afianzaban en su ascenso social, aprovechando esta misma coyuntura desamortizadora, la familia del Barquero se hundía. Quedó en pocos años, postrada, humillada y la mayoría de sus miembros jóvenes perseguidos por la ley. Pero volviendo al hilo anterior, el proceso desamortizador con Mendizabal se reactiva, los municipios reciben poderes más sustantivos y nuevas elecciones dan la victoria al partido Progresista en el verano de 1836. En este momento el hombre fuerte de Cantillana era D. Francisco Asís Farfán, alcalde y comandante de armas de la Milicia Nacional local; tenía entonces 31 años y era hijo del mayor contribuyente de la localidad D. José Farfán Rodríguez, representante de los intereses de la nueva burguesía agraria ascendente. Eran agricultores, ganaderos, industriales del aceite y arrendatarios de tierras que medrarán por ellas en el asalto al poder local. Francisco de Asís volverá a ser alcalde en 1846 y 1847 (A.M.C.).

Ahora los alcaldes elegidos por un año, no podían ser reelegidos de nuevo por lo que se suceden uno tras otro, un rosario de elementos provenientes de esta burguesía agraria local ascendente de Cantillana que van tomando posiciones de poder de acuerdo con sus más estrictos intereses de clase ante los procesos desamortizadores o lo que es lo mismo ante la liberalización del mercado de la tierra.

En suma, como decíamos, la liberalización del mercado territorial a partir de 1836 en Cantillana, tenía que provocar estrategias por parte de la burguesía agraria ascendente para acceder a las tierras de *proprios*. De estas estrategias contamos las alianzas matrimoniales entre las familias situadas entre los primeros contribuyentes o lo que es lo mismo entre las familias más ricas de Cantillana: Farfán, Solís, López Arias, Morejón, Olavarrieta, Machado, Rivas, Plata, Barragán, etc.

Víctima de toda esta apertura del mercado territorial local es la familia del Barquero de Cantillana. Que por estos nuevos tiempos, no solo es despojada de sus derechos tradicionales sobre el arriendo de la barca, sino que por el azaroso destino la mayoría de sus miembros varones más jóvenes son declarados fuera de la ley y la familia poco menos que “maldita”.

Las relaciones de poder ya no eran las mismas de las que se beneficiaron durante

muchos años los López barqueros. El partido en el poder, el liberal, tenía que contar con los Ayuntamientos para desamortizar, abolir los señoríos, destruir las relaciones gremiales, organizar las milicias y vencer al enemigo absolutista, al carlismo, contraria a todas estas ideas que iban en detrimento de la familia del Barquero.

Frente a toda esta realidad, el entramado folletinesco que iba tejiendo, en torno a Andrés el Barquero, una leyenda de forajido y de bandolero tan del gusto de la época. La literatura de cordel y la leyenda cuenta que el caciquismo local, a cuyo frente se hallaba el alcalde, redujo al Barquero y a su familia a la más absoluta pobreza al despojarles de la barca. Nada más lejos de la realidad, al menos, de esta forma tan cruda.

El Barquero sufrió dos conflictos simultáneos en su vida, uno, de repercusión nacional, como el enfrentamiento entre liberalismo y carlismo y otro, de efecto específicamente local que supuso el conflicto entre pastoreños y asuncionistas, dos hermandades religiosas locales.

Conclusiones

Pero transcurridos unos años y bajo la influencia de la literatura popular del siglo XIX (folletines, novelas por entregas y los pliegos de cordel) esa misma prensa realizó profundas transformaciones en aquellos contenidos realmente históricos, cambiando los detalles de los mismos, especialmente los del marco. Por el marco entendemos los límites temporales y espaciales en los que se desarrolla el relato, así como los nombres que participan en el mismo, es decir, onomásticas, toponímias y fechas en el relato.

Esa prensa, imbuida por el gusto hacia los relatos románticos, deja al personaje histórico, Andrés López Muñoz y todos sus datos reales que hemos expuestos, por un personaje de ficción Curro Jiménez (unas veces Francisco Jiménez Ledesma y otras Francisco López Jiménez e incluso Andrés Jiménez) que tuvo muchas aventuras, conoció a los franceses de Napoleón (como muestra la serie televisiva) y fue muerto por los *migueletes*. Nada más lejos de la realidad.

El verdadero relato histórico se transforma para conmover a un público popular. No hay historia más romántica, por tanto, que la del Barquero de Cantillana que arranca

de un lance entre un pobre muchacho, que es desposeído violentamente de su barca, y unos señoritos chulos protegidos por los poderes locales.

El relato del Barquero de Cantillana, producto de la fábula y del folletín, se encuentra muy alejado de la realidad histórica, fundamentalmente en la versión de la novela de Rafael Benítez Caballero de 1894. El folletín, en general, sobre el Barquero proporcionaba al público menos culto toda una batería de emociones que aquel quería sentir aunque estuvieran muy alejadas de la realidad.

Para el folletín era inevitable siempre la mitificación del Barquero de Cantillana y esto fue lo que le llevó a Andrés López Muñoz a traspasar el umbral de la inmortalidad y que se le recuerde por los siglos de los siglos. Caso contrario hubiera sido un bandido vulgar y sepultada su memoria entre los escombros de la historia.

Bibliografía

BERNALDO DE QUIRÓS, C y ARDILA, L. (1978), *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Ediciones Turner.

CARO BAROJA, J. (1980), *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid.

CARO BAROJA, J (1986) *Realidad y fantasía en el mundo criminal*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

CASTELLS, J. M. (1973), *Las asociaciones religiosas en la España Contemporánea (Un estudio jurídico-administrativo 1767-1965)*, Madrid, Taurus.

CLEMENTE, J. C. (1985), *Las guerras carlistas*, Madrid, Sarpe.

DÍAZ VALDERRAMA, J. (1853), *Historia, servicios notables, socorro, comentarios (...) sobre el cuerpo de la Guardia Civil*, Madrid.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (1984), *Los manuscritos perdidos y hallados en Palacio*,

Sevilla, Portada Editorial.

— (1986), *Colonización y subversión en la Andalucía de los siglos XVIII y XIX* (Dos temas seleccionados de la obra de C. Bernaldo de Quirós), Biblioteca de la Cultura Andaluza núm. 69, Sevilla.

— (2008), "*Bandoleros andaluces. Entre la historia y la leyenda*", Revista Andalucía en la Historia, Centro de Estudios Andaluces núm. 22 , Sevilla, pp. 8-33.

GISTAU FERRANDO, M. (1907), *La guardia Civil, historia de esta institución y de todos los cuerpos armados dedicados a la persecución de malhechores*, Valdemoro.

MOXO, S. de (1965), *La disolución de régimen señorial*, Madrid, C.S.I.C.

NADAL, J. (1984), *El fracaso de la revolución Industrial en España, 1814 – 1913*, Barcelona, Editorial Ariel.

OPISSO, A. (1915), *La Guardia Civil y su tiempo. Episodios de la Historia Contemporánea de España*. Vol. I, Barcelona, Molinos y Maza editorial.

OSUNA PINEDA, J. (1915), *Hechos gloriosos de la Guardia Civil*, Madrid.

PALACIO ATARD, V. (1978), *La España del siglo XIX*, Madrid, Espasa–Calpe.

ZUGASTI, J. (1982), *El bandolerismo* (Selección y prólogo de E. Inman Fox), Madrid, Alianza Universidad.

CUESTIONES POLÍTICO-MILITARES EN LA GUERRA CIVIL EN UCRANIA: EVOLUCIÓN INICIAL, TÁCTICAS, PERSPECTIVAS

Pedro A. García Bilbao

Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

El golpe de estado llevado a cabo en Kiev en marzo de 2014, provocó una reacción en cadena que llevo, por un lado a la anexión de Crimea por la Federación Rusa y por otro a acciones de resistencia en varios oblast del Sureste del país. En Donetsk y Lugansk, la situación derivó hacia un proceso secesionista y pronto a la guerra civil. El presente trabajo forma parte de un proyecto más amplio sobre el desarrollo de la guerra en Ucrania. Se valora aquí la situación hasta el día 1 de agosto e intenta ofrecer una descripción de lo sucedido, conjugar los planos regionales y geoestratégico y la relación entre desarrollo bélico y político de forma que los análisis posteriores se puedan basar en esa primera aportación.

Palabras clave

Ucrania, Donetsk, Lugansk, guerra civil, Novorossya, geoestrategia, sociología militar, sociología de la Defensa, memoria histórica.

Introducción

Acoso implacable, resistencia firme y plena consciencia de la gravedad del desafío son las palabras que definen la situación vivida en el frente ucraniano en los días finales de julio, cuando se llevan casi tres meses de una lenta pero progresiva escalada bélica. De nuevo al borde de la derrota, la resistencia antifascista ucraniana novorrusa resiste pese a todo y las noticias últimas hablan de que se vivirá para luchar mañana de nuevo. La delgada línea roja de los milicianos del coronel Strelkov ha logrado de nuevo rechazar al enemigo¹. El mismo día 29 de julio el presidente de la RP de Lugansk, y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de las Milicia de Novorossya, V.Bolotov, realizaba unas dramáticas declaraciones

1. Imagen evocada por Holgomor Yegor refiriéndose a la milicia del coronel Strelkov en «Тонкая красная линия», rusvesna.su [URL: http://rusvesna.su/recent_opinions/1406637737] donde expone con extrema gravedad que a Rusia se la ha pasado ya la posibilidad de arreglar esta situación sin recurrir a las armas o sin proporcionar las armas que necesita el Donbass en su lucha.

instando a los «hermanos rusos», a enviar tropas de paz que ayudaran a impedir la matanza de civiles.

"El enemigo no se detiene ante nada. Emplean cualquier medio para nuestra destrucción. Los fascistas matan a nuestra gente de manera indiscriminada, utilizan armas prohibidas, destruyen nuestras casas, queman nuestros campos. Pedimos tropas de paz rusas: ¡hermanos entrad en nuestro territorio! ". V.Bolotov 29/07/2014²

La prolongación de la resistencia en Ucrania se ha vuelto ya insoportable para el bloque occidental y la actitud de Rusia incomprensible, pues comienza ya a sobrepasar lo que podría ser una sencilla consecuencia colateral —más o menos discutible— del intercambio de piezas de Crimea. Entre el 25 y el 30 de julio, los EE.UU lograron que finalmente Alemania y la UE se plegaran y aceptasen una escalada de sanciones contra Rusia nunca vistas³. ¿Motivos? El guión previsto para Ucrania se ha roto hace ya meses: los rebeldes de Novorossya no se rinden, no quieren ir al matadero voluntariamente y se ve claramente que si triunfan en sus batallas defensivas, el conglomerado militar ucraniano podría sufrir un «efecto Batista», colapsar y no podrían impedir que la Milicia Popular de Novorossya entre en Kiev con el coronel Strelkov a la cabeza.

Occidente —léase, por favor, el bloque capitalista hegemónico por los anglosajones— necesita urgentemente un Yeltsin en Moscú, que se deje de sentimentalismos y mande de nuevo a la División Tamanskaya a bombardear al Soviet Supremo republicano y fusile a los patriotas en el aparcamiento, como ocurrió en Moscú en 1993. El mensaje de las nuevas sanciones contra Rusia es claro, «o cambiáis la política hacia Novorossya o cambiáis la cúpula del Kremlin o las dos cosas, pero estáis empezando a entrar en una zona peligrosa». Alemania se ha plegado finalmente al dictado de Washington y con ella toda la UE, con lo que la situación en el «frente

2. Vide: Declaraciones de V.Bolotov en Canal 24. «Луганск 24. Заявление Главы ЛНР В.Болотова. 29 июля 2014 г.», en [URL: <https://www.youtube.com/watch?v=ZiUJmy996OE>], el 29 de julio, 2014.

3. Ayuso, S, y Pérez, C., «Escalada diplomática contra Rusia. EE UU y la UE endurecen las sanciones a Rusia», Diario El País, 30/07/2014

occidental» —se ha vuelto mucho más compleja de lo que pudiera parecer⁴. Se busca quitarle todo margen de maniobra a Moscú, sin reparar en que Rusia no puede asistir impasible a una masacre de los panrusos en el Donbass a manos de milicias fascistas y golpistas al servicio de los occidentales; el desafío occidental en Ucrania ha ido demasiado lejos. El frente de resistencia no es la Casa Blanca del Soviet Supremo en Moscú, sino la Plaza Lenin de Donetsk. Yeltsin entregó Serbia, Putin no puede entregar el Donbass y, además, que no se equivoque nadie, no es Yeltsin.

La situación a finales de julio de 2014 era clara: para Washington urgía acabar militarmente con la resistencia y forzar un cambio en Moscú del tipo que fuese necesario, de políticas o de personas; ya no se podía esperar más. Las contradicciones de clase en el grupo dirigente ya no están solamente haciendo mella en Moscú, sino también en el bloque occidental. Si en Moscú la deriva de la situación en el Donbass entró en zona peligrosa cuando el componente antifascista se convirtió en el cemento de una alianza de resistencia con un componente antioligárquico y un discurso panruso, en Washington y en la Unión Europea existe verdadero temor a que el carácter anti imperialista de la insurgencia novorrusa se haga público sin que lo puedan evitar y ya no digamos a que, por razones de éxito militar, logre estabilizarse en un estado.

Nos encontramos ante una guerra abierta como no se ha producido en Europa desde el colapso de Yugoslavia a principios de los años 90, pero políticamente es potencialmente mucho más inquietante. Lo que empezó como una sucesión de acciones pacíficas de resistencia al golpe de estado ocurrido en Kiev marzo de 2014, se ha acabado convirtiendo en un conflicto bélico de cierta intensidad.

El gobierno de Kiev, ahora bajo la presidencia de Petro Poroshenko, cuya ilegitimidad de origen no es ni siquiera tenida en cuenta por la Unión Europea, optó casi de inmediato por lanzar operaciones de «castigo» con unidades militares y de voluntarios de extrema derecha para someter el territorio controlado por la resistencia al golpe de Maidan⁵.

4. Y en Moscú son conscientes. Vide: Peter Akopov, para ITER-TASS, en «Перемены на западном фронте», [URL: <http://vz.ru/politics/2014/7/28/697653.html>], el 28 de julio, 2014.

5. García Bilbao, Pedro A., «Una llama en el Donbass. Un análisis previo a las elecciones del 25 de mayo», en *Sociología crítica* [UR. <http://wp.me/pF2pW-2En>], el 28/07/2014.

Estas acciones violentas encontraron rápidamente resistencia activa en la forma de milicias formadas por la población del sur-este lo que llevó a la partición del territorio; donde el movimiento civil de resistencia no logró organizarse en milicias, como ocurrió en Jarkov, Mariupol, Jersón, Odessa, los resistentes civiles al golpe han sido perseguidos y muchos detenidos y asesinados, pero en el área de Donetsk y Lugansk la resistencia sí lo logró y la operación de «castigo» se encontró con poblaciones dispuestas a defenderse.

No se debe olvidar nunca que las ocupaciones iniciales de ayuntamientos, comisarias y parlamentos regionales —y de empresas de oligarcas—, fue pacífica, incluso con un ambiente festivo en algunos casos, pues las fuerzas de seguridad locales no se opusieron y hasta se pasaron a los manifestantes que protestaban contra el Golpe en Kiev. El trabajo político entre las masas que realizaron en eso que Paul Gubarev llama «los diez días» previos a las ocupaciones fueron de gran intensidad y éxito. La deriva criminal, nazi y golpista del Maidan, que generó gran temor, y el ejemplo de Crimea, resuelto con extraordinaria limpieza y de forma pacífica, favorecieron la insurrección nacional-revolucionaria en el Donbass que tiene —y es, aunque ahora organizada para la defensa— fundamentalmente una vocación ciudadana y pacífica de construcción republicana.

El bloqueo político escogido por Kiev impidió todo diálogo y llevó a los que propugnaban una salida negociada con un objetivo federalista a proclamar su independencia de hecho. La actual Novorossya (o Unión de Repúblicas Populares de Nueva Rusia) nace de este movimiento y, desde luego, trasciende los límites de una supuesta lucha en favor de la anexión, sino que ha elaborado una mitología propia de regeneración de la nación rusa en un sentido que atraviesa las fronteras y actuales relaciones de fuerzas.

Guerra y revolución

Aunque en un conflicto es siempre necesaria la comprensión en términos político-ideológicos de lo que acontece, de su significado, origen, causas y efectos, la dinámica de las operaciones militares exige su propio espacio. Si en Ucrania se produce el colapso militar de una de las partes, o si bien la resistencia efectiva tiene éxito y el conflicto se prolonga, los desarrollos de los efectos políticos, sociales, económicos o

sencillamente humanos serán muy distintos. Guerra o revolución es una disyuntiva que se revela una vez más como absurda, pues sin vencer militarmente lo que se ha de afrontar es la derrota y el exterminio; que Novorossya nacionalice o no las empresas de los oligarcas, declare odiosa y rechace el pago de toda deuda contraída por los corruptos gobiernos de Kiev, preserve su subsuelo y territorios para ponerlos a salvo de la depredación de las multinacionales del gas y emplee sus recursos en elevar el nivel de vida de su población exige necesariamente un triunfo militar; si triunfan podrán o no adoptar esas decisiones que ahora proponen y discuten, pero si son derrotados nada de esto tendría sentido⁶.

Lo que convierte la actual guerra civil de Ucrania en un conflicto diferente a cuantos hemos visto en muchas décadas, es el carácter de clase que también mantiene en su dinámica interna y sus más que posibles consecuencias externas si produjese la victoria: no estamos ante un conflicto más: si Kiev pierde, la Sheil Oil pierde; los secesionistas no le llaman a su victoria «independencia de Ucrania», sino liberar Kiev y Ucrania de la opresión banderista y la injerencia de Estados Unidos, la Unión Europea e instituciones internacionales del capitalismo global como el FMI, la OMC o el Banco Mundial. Debe comprenderse que los ortodoxos y nacionalistas panrusos que combaten en las filas de la milicia no tienen ningún aprecio por la sra. Lagarde, ni por la suerte que el FMI tenga prevista para el Donbass, y que si el gobierno republicano novorruso considera que la supervivencia de su república popular pasa por anular la deuda y todos los contratos con las multinacionales que encadenan a Ucrania, nadie en la Milicia va a oponerse, más bien lo contrario. Egor Voronov, un activista de Gorlovka, en la línea del frente, ha expuesto muy claramente las contradicciones de clase que se dan en esta lucha:

«Nosotros nos quedamos. No los héroes, no los milicianos sino la gente sencilla. Por cierto, ¿qué son las milicias populares? ¿De donde ha salido la gente que constituye el 90% de los «separatistas»? De la desesperación. De la desesperanza del Donbás de cambiar algo. Incesantes fascinaciones y decepciones, elecciones, exhortaciones de los oligarcas, llevó a que la gente haya perdido la fe en que algo cambie en sus vidas

6. Véanse estos dos artículos. Kagarliysky, B., «Los críticos de Novorossia y sus defensores» Borís Kagarlitski [URL: <http://wp.me/pF2pW-2OM>], y también: Cruz, A., «El Donbás y la destrucción del modelo liberal-oligárquico», recopilado en Sociología Crítica [URL: <http://wp.me/pF2pW-2O2>], el 28/07/2014.

hablando. De igual forma que el Maidán a partir de la idea de eurointegración se convirtió en la expulsión de Yanukovich, los milicianos del Donbás dejaron de abogar «para que se nos oiga» y ya luchan por su estado. Sin oligarcas. Sin pobreza. Sin promesas.

Esta guerra es casi el resultado natural de estos procesos que se produjeron en el Donbás en el último cuarto de siglo. Sus motivos y apoyo entre la población es algo más profundo que la aspiración a unirse con Rusia. Los milicianos no disparan al ejército ucraniano sino a aquellas promesas que en 23 años nadie cumplió. En esta oscuridad en la que vivieron y no pudieron vencer todos estos años: corrupción, engaños, la impotencia para decidir algo, la pobreza forzada y un infinito desprecio hacia ellos y hacia su trabajo. Los milicianos sencillos no saben cómo terminará su lucha, pero ya ven en qué ha terminado la lucha de los “dobles” del Maidán. Y a mí de esto me parece que el Donbás no quiere volver a esto. Incluso con el precio de su propia existencia.»⁷
Voronov, E. *Donbass Locuta, Causa Finita*.

Novorissya contra el FMI y la Troika

La simple perspectiva de que un país europeo haya derivado a una guerra civil por la división de opiniones sobre firmar acuerdos con la Unión Europea, el FMI y grandes empresas multinacionales es algo que ha provocado extrema preocupación. Pero la situación fronteriza con Rusia está impidiendo una intervención militar occidental directa como ocurriría si esto hubiera ocurrido en Grecia, Portugal o España, algo improbable por otra parte en esos países, pues de darse resistencia en esos países tal vez se habría resuelto «internamente» mediante golpes de estado. ¿Exageración? En 2010, el comisario europeo Barroso, señaló a Jason Graves, periodista del Daily Mail que si los planes de ajuste económico que exigiría la Troika encontraban resistencia política en Grecia, Portugal o España, eso podría suponer el fin de la democracia en esos países, dando a entender claramente que no había otro camino que ceder a los planes impuestos

7. Voronov, E. *Donbass Locuta, Causa Finita*, en Sociología Crítica [URL: <http://wp.me/pF2pW-2NO>], 28/07/2014

o asumir una intervención de una u otra⁸. Jason Groves título aquella noticia así:

«In an extraordinary briefing to trade union chiefs last week, Commission President Jose Manuel Barroso set out an ‘apocalyptic’ vision in which crisis-hit countries in southern Europe could fall victim to military coups or popular uprisings as interest rates soar and public services collapse because their governments run out of money». Jason Groves, Daily Mail, 15/06/2010

Finalmente el escenario apocalíptico se ha dado, pero no fue en el sur de Europa, donde años de regímenes fascistas dejaron su huella de represión y muerte, sino en Ucrania, donde la memoria histórica de la URSS y la Gran Guerra Patria tienen un espacio que, a lo que vemos, no ha sido borrado del inconsciente colectivo. El espacio cultural panruso se ha demostrado así, en el conflicto ucraniano, como un espacio en el que el antifascismo es un valor ciudadano absolutamente básico e ineludible, lo que explica el actual estallido, fruto de los errores de cálculo en el diseño de la acción norteamericana para favorecer en Ucrania su modelo de democracia y libre empresa, según explica su propia propaganda: usar para ese propósito a la extrema derecha ucraniana ha demostrado tener consecuencias colaterales impensadas.

Análisis de la situación militar

Para poder valorar la situación política y sus perspectivas, en un conflicto bélico es imprescindible conocer y analizar que acontece en los frentes de batalla y qué perspectivas se derivan de la situación en ellos. Para Kiev es preciso vencer y ocupar el territorio del Donbass resistente al golpe y que se ha constituido en Unión de Repúblicas bajo el nombre de Novorossya; esos territorios ya han sido en la práctica vendidos a grandes empresas multinacionales de la energía y Kiev debe asegurar el control de hecho del territorio al

8. Vide: «La democracia tal y como la conocemos puede desaparecer de España, Grecia o Portugal si hay resistencia, ha dicho Joao Barroso —el jefe de la Comisión Europea— al presidente de la Confederación Europea de Sindicatos, J. Monks. Se podrá llegar a dictaduras, golpes militares, o cualquier otro mecanismo que controle la resistencia de ciudadanos y trabajadores, es la advertencia que ha dado Barroso a los sindicatos europeos. La noticia se ha publicado en Inglaterra (en el **Daily mail**) a partir de las declaraciones de un J. Monks en estado de shock. Un silencio estremecedor se ha adueñado de la prensa española: No ha habido ni una sola referencia, como si no hubiera ocurrido. Heinz Dieterich ha escrito un breve artículo sobre la noticia». Noticia completa en Sociología Crítica [URL: <http://wp.me/pF2pW-i6>], el 28/07/2014.

precio que sea. Esta es la causa por la cual la presidencia de Petro Poroshenko ha llevado a un brutal incremento de la violencia y una deriva hacia la guerra; su supervivencia política depende de una rápida solución del conflicto pues si no logra demostrar un control efectivo del territorio, su presencia dejará de ser «funcional» a los poderes que le protegen internacionalmente y que están interesados en el dominio y explotación de Ucrania; si no lo logra, si se mantiene mucho tiempo más la lucha y se adentra en el duro invierno de la estepa, se abriría un nuevo frente en la propia retaguardia ucraniana, el de un desgaste social y político imposible de evitar, como se ha señalado, las guerras civiles se libran en dos frentes, el de batalla y el otro.

Poroshenko, pese a disponer de muchos más recursos materiales y humanos que la resistencia novorrusa, está expuesto a una derrota. Una derrota hipotética —pero posible— de sus fuerzas de vanguardia en el campo de batalla que diera lugar a un avance de las tropas republicanas podría provocar un colapso político interno; de hecho, la prolongación de la lucha está causando serios enfrentamientos políticos en su base de apoyos políticos en Kiev, así como también el ámbito internacional. ¿Cuántas derrotas militares podrá soportar Poroshenko sin que se produzca un «Efecto Batista»?

En cuanto a Novorossya, fruto de la unión de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, le basta con mantenerse y sobrevivir para vencer.

¿En qué situación militar se encuentran a finales del mes de julio de 2014?

El territorio en disputa

El territorio de Novorossya semeja un saliente redondeado y estrecho que penetra en Ucrania desde la frontera rusa, con dos grandes centros urbanos, Donetsk, el más occidental y situado al sur, y Lugansk, al este, cerca de la frontera. Este gran espacio corta el curso de río Donets —de ahí el nombre de Donbass, la cuenca del Donets— y separan a la gran capital Jarkov al norte, de las orillas del Mar de Azov con su principal ciudad Mariupol. Las grandes carreteras que unen Donetsk y Lugansk de este a oeste están o cortadas o con zonas bajo fuego, quedando la comunicación abierta por un estrecho corredor central que se prolonga hasta la frontera rusa. Las dos capitales están la línea de frente, y aunque no están rodeadas del todo, mantienen un frente externo de resistencia que no pueden descuidar, con algunos barrios o localidades cercanas

(Gorlovka, Semionovka, Metalist, Krasny Liman) donde se han producido fuertes combates que se pueden reactivar en cualquier momento. Los bombardeos de hostigamiento se cobran cada día muchas vidas entre la población civil. En ambas capitales hay aeropuertos internacionales ocupados por tropas enemigas que, si bien se encuentran rodeadas y en difícil situación, retienen contingentes de la milicia para su contención que serían de mucha más utilidad en otras zonas. La supervivencia de estos enclaves, por muy acosados que estén, representan una prueba de la falta de recursos humanos y materiales para aplastar esas bolsas de resistencia.

El territorio de Novorossia por el sur se ha ampliado hasta conectar con la frontera rusa en Marinovka y formado con ello un arco defensivo de vital importancia. En el centro de ese arco defensivo sur, al este de Donetsk se encuentra la población de Shakhtersk, objetivo de fuertes ataques desde el día 25 de julio, habiendo llegado a anunciar Kiev su toma definitiva lo que se ha demostrado falso.

Evolución de la situación

El día 29 de julio los ataques de las tropas de Kiev a Shakhtersk habían fracasado, pero estuvieron cercanos a vencer cuando la población fue flanqueada, se amenazó Debalcevo y Thorez y parecía que en Donetsks se aprestaban para un asedio. Las posiciones republicanas en Shakhtersk han logrado mantenerse tras varios días de ataques intensos gracias a su táctica de defensa flexible y contraataque artillero cuando avanza el enemigo. Las tropas de la Junta fueron forzadas a replegarse a posiciones cercanas. La presión se mantiene y son de esperar nuevos ataques en los días siguientes. La caída de esta localidad, supondría en la práctica aislar a Donetsk de la zona leal y de la frontera rusa. Los ataques de la Junta buscan dividir en dos la zona republicana y atacan en el punto más estrecho del corredor que une Donetsk con Luganks.

El caso del avión civil

Toda esta zona objeto de dura disputa se encuentra a escasos kilómetros del área de caída del avión de Air Malaysian. La cercanía y gravedad de los combates han dificultado el despliegue de expertos internacionales en accidentes aéreos, que han pasado por situaciones de peligro por la cercanía del fuego. Ni la prensa, ni la diplomacia europeas han tenido en cuenta en sus valoraciones de lo sucedido que el área es zona de guerra y que Novorossya cuenta con medios muy limitados para ayudar a

reconocer, recuperar o investigar lo sucedido. No obstante esta situación, se han localizado las cajas negras del avión y se han recuperado y repatriado los cadáveres. Respecto de la autoría del derribo siguen sin aparecer pruebas en un sentido o en otro, cuando lo más probable es que existan, pues el territorio en disputa es monitorizado vía satélite por terceras potencias. Lo que sí sabemos es que el derribo de este avión civil no era algo funcional para la estrategia de Novorossya y, mucho menos, para la de Rusia. Por el contrario, para Kiev, el derribo se ha empleado desde el primer momento como un elemento de uso arrojadizo para presionar a Rusia y buscar ventaja.

Sobre la autoría o causas del derribo se puede especular lo que se desee en ausencia de pruebas, pero de lo que no podemos dudar es de que se debería haber cerrado para el tráfico aéreo la zona de guerra; no se hizo. ¿Disponía en esos días Novorossya de medios antiaéreos de alta cota? No parece que dispongan de medios de ese tipo que estén operativos⁹, pero en cualquier caso, no debemos olvidar los numerosos casos de derribos de aviones civiles por error o por verse envueltos en operaciones militares insospechadamente. El derribo del avión de Iran Air 655 en 1988 a manos del crucero norteamericano Vincennes, confundido con un caza, había sido hasta estos días el caso con mayor número de bajas sufrido en la aviación comercial en incidentes de este tipo. Los EE.UU reconocieron el error, pagaron indemnizaciones y nunca han pedido disculpas¹⁰.

Las operaciones en los días 25 a 30 de julio de 2014.

El arco sur de defensa, que incluye Shakhtersk, Thorez y Snizhne en la carretera H-21 y que luego desciende hasta la frontera rusa por las cotas 277 y 198 (zona del túmulo de Saur-Mogily) y las pequeñas localidades de Marinovka y Stepanovka son en este momento objetivo muy codiciado por el enemigo. El día 29 continuaban los ataques a la cota 277 (Saur-Mogily), verdadera llave del sector, pues controla toda el área y permite dirigir muy eficazmente la artillería y lanzacohetes de la Milicia; los informes en la noche del 29 al 30 señalaban grandes pérdidas enemigas, pero sobre

9. Vide: «Aclaración breve sobre un avión derribado», en ikorpus.ru [URL: <http://ikorpus.ru/17-07-2014-nebolshoe-razyasnenie-po-sbitomu-avialajneru/>], el 18 de julio de 2014.

10. Vide: «Amigos derribados», en La pizarra de Yuri, excepcional artículo [URL: <http://www.lapizarradeyuri.com/2014/07/22/de-amigos-derribados/>], el 29 de julio, 2014.

todo, que la guarnición de la 277 había sido reforzada y se mantenía en excelente disposición de seguir la lucha¹¹. Al Este de Marinovka, en la bolsa sobre la frontera rusa, permanecían los restos de unidades ucranianas ya batidas y aisladas de su zona, sin que representasen otro peligro que la distracción de fuerzas para su cerco.

En su parte del día 28, el Mando Militar republicano —coronel Strelkov— informó de la gran cantidad de medios blindados del enemigo en las zonas de operaciones y de que hasta el momento las acciones defensivas estaban teniendo éxito, negando que se estuviera evacuando Donetsk; «se procura evacuar a los heridos y personal civil, pero no se va a abandonar la ciudad en modo alguno», dijo, respondiendo a preguntas de la prensa.

En el arco norte del corredor que une Donetsk con Lugansks, la localidad de Debalcevo está siendo disputada muy duramente, resistiendo las posiciones de la milicia. La caída de Debalcevo al norte y de Shakhtars al sur, supondría un desastre estratégico para la defensa de Donetsk. La defensa aquí no tiene donde retirarse.

El martes 29 por la noche se inició un ataque con al menos una compañía de carros T-64 a unos 10 kms al norte de Donetsk en dirección al aeropuerto. La zona de ataque, el suburbio de Avdiyivka, había sido objeto de bombardeos desde días atrás; en la noche la localidad ardía y era objeto de duros intercambios de fuego¹².

La dinámica de los combates

No se hace fácil hacerse una idea del tipo de enfrentamiento que se está librando. Pasada la fase de guerra de columnas y puntos de bloqueo de carreteras iniciales, la dinámica actual es la de un conflicto con medios limitados en una curiosa mezcla de elementos modernos y tradicionales. Ninguno de los dos bandos tiene fuerzas suficientes para establecer frentes continuos o realizar avances en amplios sectores simultáneamente. La milicia —o ejército popular— de Novorossya dispone de una fuerza de entre 8000 y 15000 hombres, de los que solamente puede concentrar para

11. Vide: «Ополчение ДНР: Противник понес большие потери» en rusvesna.su, [URL: <http://novorossia.su/ru/node/4526>], el 30 de julio de 2014.

12. Vide: «Украинские танки атаковали Авдеевку», en rusvesna.su, [URL: <http://novorossia.su/ru/node/4540>], consultado el 30 de julio de 2014.

operaciones una pequeña parte. Kiev, por su parte, pese al fracaso o defección del núcleo de su ejército regular cuenta con más de 50.000 hombres sobre las armas, entre soldados regulares, voluntarios fascistas de su recién creada Guardia Nacional y un número indeterminado de mercenarios de compañías privadas de seguridad extranjeras. Las bajas entre las fuerzas de Kiev han sido muy numerosas, tanto en caídos en combate como en heridos, prisioneros o embolsados en la retaguardia enemiga.

El despliegue básico del frente se basa en puntos de bloqueo en carreteras y posiciones clave que van delimitando las zonas. Con un sistema basado en sacos terreros, piezas de hormigón prefabricado y trincheras rudimentarias de apoyo, las milicias respectivas pueden mantener la posición ante ataques ligeros, pero cuando los carros de combate y la artillería han empezado a utilizarse, ese tipo de puestos se convierten en indefendibles. Hasta ahora han sido las tropas de Kiev las que han ido avanzando poco a poco y ocupado más territorio. La forma de actuar de los atacantes ha sido la de concentrar en una dirección recursos blindados y de apoyo, artillería y aviación y formar una punta de ataque buscando romper y flanquear, pero como en realidad no disponen de grandes masas de ataque, seleccionan dos o tres o cuatro puntos en los que realizar su intento de avance. La crisis militar abierta a primeros de julio se correspondía con el comienzo de esa táctica: confiaban en poder aplastar los puntos de bloqueo en lugares clave y embolsar las ciudades objetivo; para poder hacer frente a esta estrategia se precisaban recursos equivalentes, si no en número al menos en calidad, es decir que sin carros, artillería, lanzacohetes y obuses no se podría articular una defensa. Pero si el material es necesario, una doctrina correcta de su uso resultaba imprescindible. El mando republicano, el coronel Girkin Strelkov y sus comandantes de campo disponen de ambos, al menos para lograr mantenerse hasta el día de hoy.

La táctica seguida por la milicia republicana ha sido mantener una defensa en profundidad mediante puntos de resistencia que comparten fuego de apoyo procedente de carros, artillería y lanzacohetes situados en segunda o tercera línea; se retrocede ante fuerzas superiores y se contraataca con fuego de apoyo cuando el enemigo avanza con medios blindados. Este tipo de táctica defensiva ha sido un éxito hasta ahora pues causa numerosas bajas dadas las capacidades de las armas modernas, como los sistemas de lanzadores Grad — «Granizo» —, o los obuses autopropulsados con buenas direcciones de tiro; al ser destruidos o batidos los medios blindados enemigos, la infantería de apoyo que les sigue o flanquea retrocede. Avanzar en campo abierto despreciando la

capacidad de respuesta republicana fue, por ejemplo, la clave del desastre ucraniano sufrido en la zona sur en las operaciones entre el 10 y 14 de julio, cuando las columnas compuestas por efectivos del 72º y el 79º regimiento de paracaidistas con medios motorizados y blindados que buscaban cerrar la frontera rusa resultaron aniquiladas. Desde esa experiencia los avances en zona de frente se realizan en despliegue táctico, lo más prudente cuando se juega con un contrario que ahora tiene con que defenderse. En el caso de producirse infiltraciones en zona urbana o semiurbana es la infantería propia la que pone en juego su capacidad anticarro. En todos los casos estamos ante posiciones que se mantienen o se abandonan de forma elástica manteniéndose firme una zona de resistencia.

Estas acciones de ataque se realizan en puntos concretos y con medios limitados en número aunque usualmente superiores. La acción de contrabatería, a su vez, permite contrarrestar los bombardeos de supresión a los puestos avanzados, pues cuando el enemigo les hostiga se les localiza fácilmente. En las primeras fases de la guerra, la defensa de la milicia estaba casi inerte ante las baterías enemigas, viéndose obligados los milicianos a realizar acciones de infiltración para destruir las piezas enemigas «a mano».

Respeto de los ataques aéreos se percibe un cambio de tendencia: Kiev ha podido comprobar el coste de atacar a quien puede defenderse. Se han ido acumulando las bajas en helicópteros y aviones de ataque a tierra, además de lo prohibitivo de desplazar tropas o mandos a las zonas de combate por vía aérea. Los sistemas de defensa antiaérea portátiles, sean los anticuados Strela o los más modernos Iгла («Aguja») efectivos hasta los 3.500 ms. de altura y de los que estaba ampliamente dotado el ejército ucraniano, incluyendo las unidades que estaban desplegadas en la zona insurgente, han mostrado su efectividad. La defensa antiaérea a baja cota ha convertido los enfrentamientos casi en duelos de medios terrestres. Se cuentan ya por decenas los medios aéreos ucranianos derribados. Mandos de las Fuerzas Aéreas de la Federación Rusa han expresado su sospecha de que países de la OTAN que cuentan con material de construcción rusa o ucraniana en sus filas podrían estar en posición de pasar unidades para cubrir bajas y poder así mantener las operaciones.

El resultado de todas estas dinámicas es que lejos de encontrarnos ante

operaciones de «castigo» o «antiterroristas», Kiev lo que ha logrado es mandar a sus reclutas forzosos y voluntarios fascistas a una lucha en la que es muy probable que causen baja enfrentándose a unidades milicianas muy motivadas para el combate y entre las que hay un alto porcentaje de combatientes veteranos con probada experiencia en conflictos anteriores; la efectividad y la eficacia mercenaria disminuyen cuando sus objetivos no son campesinos desarmados o reclutas sin formación ni medios. Como señaló oportunamente Bonaparte cuando se dispara a las mejores tropas del enemigo con artillería, mueren exactamente igual que los novatos.

Los combates de estos meses han causado objetivamente fuertes bajas en las tropas de Kiev. Los ataques de los días 25 al 30 en las zonas vitales para la defensa han fracasado pese a los grandes recursos empleados. Fedor Berezin, el veterano viceministro de Defensa de la República Popular, ha cifrado en más de 125 vehículos —carros, transportes, piezas de artillería— destruidos en los sucesivos asaltos fracasados a Shahtarsk en esos días¹³. ¿Podrá Kiev mantener este esfuerzo mucho más? El coste es alto en hombres y material y no basta con que disponga de mayores recursos; cuando hablamos de pérdidas humanas ha de tenerse en cuenta el factor moral. La combinación de derrota y pérdidas crecientes augura desfondamiento moral de no producirse una pronta victoria.

Una situación militar muy delicada

Pese a la resistencia exitosa hasta el momento, objetivamente hablando, la situación estratégica de Novorossia es muy peligrosa desde un punto de vista militar. No disponen de terreno con profundidad táctica que les permita avanzar o retroceder con seguridad y se ven obligados a defender puntos clave de su perímetro que de perderse les pondrían en situación desesperada. Las carreteras principales que les unen a la Federación Rusa están cortadas y mantienen acceso por enlaces secundarios. ¿Cómo es posible que hayan resistido hasta aquí? Sólo hay una respuesta: voluntad de victoria y absoluto convencimiento de que con el fascismo de Kiev no haya nada que negociar. Novorossya ha vencido ampliamente en la batalla de la opinión pública rusa y son millones de personas los que desean su triunfo, aunque puedan ver con recelo una implicación militar directa; en cualquier caso, la entrada de Rusia en la guerra es

13. Vide: «Замминистра обороны ДНР: Забирайте своих укро-воинов назад» en rusvesna.su, URL: <http://novorossia.su/ru/node/4537>, el 30 de julio de 2014.

innecesaria para el triunfo novoruso, el número de voluntarios en todo el antiguo territorio de la URSS es incontable.

Las dificultades militares son grandes, pero se puede decir que el uso que el mando unificado de Novorossya está haciendo de su margen de maniobra y recursos es sencillamente admirable y denota una gran competencia tanto en la dirección de operaciones como en la ejecución de ordenes. En este sentido, el coronel Strelkov — aunque él mismo se vea como persona conservadora— representa la mejor tradición de la escuela soviética de mandos en campaña: cercanía del mando a la zona de operaciones, una doctrina de uso de medios adecuada a las circunstancias y recursos, excelente comunicación con la tropa, sobriedad y estilo directo en el trato, sinceridad y prudencia, combinado todo ello con conocimiento y buen uso de las capacidades de la propia tropa y medios.

Perspectivas

Todo indica que la opción militar de Novorossya pasa por proseguir la defensa de acuerdo con las tácticas flexibles que tan buen resultado han tenido hasta el momento. Disponen de recursos para la defensa y de moral sobrada, aunque no para acciones ofensivas. Kiev va a seguir atacando como hasta ahora a despecho de las bajas sufridas en un intento de lograr sobrepasar la defensa. Quien primero flaquea puede encontrarse en peligro de colapso. Novorossya será derrotada solamente si se le niegan los recursos para su defensa y, hoy por hoy, solamente Rusia puede permitir que ese oxígeno fluya.

Como consecuencia de la hasta el momento exitosa defensa militar novorrusa y el peligro de una prolongación del conflicto, la Unión Europea y los EE.UU han puesto en marcha lo que ellos han denominado Fase Tres de Sanciones contra Rusia.

Se trata ahora de incidir económicamente de forma mucho más incisiva en el bloque de poder en Moscú; se busca dividir a la elite rusa, para que o cambien de política hacia Ucrania o cambien de personas en la dirección del Kremlin¹⁴. Estamos entrando en otro juego. Nos encontramos en un punto de inflexión. Occidente necesita un nuevo Yeltsin urgentemente, pero el futuro que se le ofrece a la Federación Rusa es el destino ya impuesto a Ucrania, humillación, división, guerra civil, su desaparición

14. Vide: «Главный бой Владимира Путина — с внутренним врагом, а не внешним», [<http://vz.ru/politics/2014/7/29/697850.html>]

como estado soberano.

En el lenguaje político ruso de estos días se emplea con profusión el concepto de Quinta Columna, con referencias explícitas a la situación vivida en la Guerra Civil Española. Quinta columna en Moscú es la compuesta por los pronorteamericanos, partidarios de la globalización neoliberal y de un «maidan» moscovita, gran parte de la elite intelectual y académica, de los financieros y ejecutivos, de los medios de prensa y hasta del aparato estatal está impregnado de esta tendencia; la Sexta Columna es, en cambio, la más peligrosa, pues estaría instalada en la antesala del Kremlin y considera que puede coexistir perfectamente con sus socios y «homólogos» occidentales, aún al precio de dejar caer el interés nacional ruso. Algunos de los intelectuales reaccionarios rusos, como A. Duguin, defensores de este análisis, señalan acertadamente en esto al menos, que la contradicción que se abre en el tema de Ucrania es irresoluble. Tarea es de las fuerzas antifascistas en toda Ucrania, en el Donbás y en Rusia, que esa contradicción se resuelva positivamente en términos de clase.

Hoy en el Donbass, en los trincheras de Donetsk, de Lugansk, de la cota 277 de Saur-Mogily se combate por el futuro de Rusia. (30 de julio de 2014)

Bibliografía

АКОПОВ, Р., en «Перемены на западном фронте», ITER-TASS [URL: <http://vz.ru/politics/2014/7/28/697653.html>], consultado el 30 de julio de 2014.

AYUSO, S, y PÉREZ, C., «Escalada diplomática contra Rusia. EE UU y la UE endurecen las sanciones a Rusia», *Diario El País*, consultado el 30 de julio de 2014.

БОЛОТОВ, В., «Луганск 24. Заявление Главы ЛНР В.Болотова. 29 июля 2014 г.», en [URL: <https://www.youtube.com/watch?v=ZiUJmy996OE>], consultado el 30 de julio de 2014.

CANTÓ, A., «Amigos derribados», en *La pizarra de Yuri*, [URL: <http://www.lapizarradeyuri.com/2014/07/22/de-amigos-derribados/>], consultado el 30/07/2014

GARCÍA BILBAO, P.A., «Punto de inflexión en Ucrania y Novorossya», *Documentos de Trabajo, Sociología Crítica*, [URL: <http://wp.me/pF2pW-2QK>], consultado el 30/07/2014; —, «Una llama en el Donbass. Un análisis previo a las elecciones del 25 de mayo», en *Sociología crítica* [UR. <http://wp.me/pF2pW-2En>], el 28/07/2014

HOLGOMOR, Y., «Тонкая красная линия», rusvesna.su [URL: http://rusvesna.su/recent_opinions/1406637737], consultado el 30 de julio de 2014.

IKORPUS (ed.) [URL: <http://ikorpus.ru/17-07-2014-nebolshoe-razyasnenie-po-sbitomu-avialajneru/>], consultado el 30 de julio de 2014.

VORONOV, E., *Donbass Locuta, Causa Finita*, en *Sociología Crítica* [URL: <http://wp.me/pF2pW-2NO>], consultado el 30 de julio de 2014.

«Главный бой Владимира Путина — с внутренним врагом, а не внешним», [<http://vz.ru/politics/2014/7/29/697850.html>], consultado el 30/07/2014

«Замминистра обороны ДНР: Забирайте своих укро-воинов назад» en rusvesna.su, URL: <http://novorossia.su/ru/node/4537>, consultado el 30/07/2014

«Ополчение ДНР: Противник понес большие потери» en rusvesna.su, [URL: <http://novorossia.su/ru/node/4526>], consultado el 30/07/2014

«Украинские танки атаковали Авдеевку», en rusvesna.su, [URL: <http://novorossia.su/ru/node/4540>], consultado el 30 de julio de 2014.

LA MILITARIZACIÓN EN MÉXICO: UN MODELO HEMISFÉRICO POR LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD

Ramón Islas Hernández

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Resumen

El progresivo y acelerado proceso de la militarización en México en los últimos años obedece a la instrumentación de un modelo de seguridad hemisférica. Esta estrategia de la llamada seguridad nacional se rige por la aplicación e implementación de políticas y ajustes en las diferentes esferas: social, económicas, política, jurídica.... De esta manera la salida de los militares de sus cuartel se da en nombre de la “guerra contra las drogas”

Antes este escenario cabe preguntarnos qué repercusiones e implicaciones sociales ha dado como resultado la aplicación de este proyecto de la “seguridad” en relación con la interacción social y su impacto en la defensa y protección de los derechos Humanos de las y los ciudadanos mexicanos. Para el caso mexicano la situación de violencia que ha experimentado nuestra sociedad en específico durante el desarrollo del sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), puso de manifiesto que la estrategia empleada por el ejecutivo sólo dejaba en la indefensión a la población mexicana, al verse atrapada en una situación de vulnerabilidad y la violación sistemática a sus derechos más fundamentales.

En el desarrollo del presente trabajo desarrollamos líneas de investigación respecto a cómo ha sido este acelerado proceso de la militarización de la seguridad pública en México. A lo largo de desarrollo de la investigación analizamos los ajustes respecto a la normatividad jurídica que el ejecutivo pretendió introducir con la finalidad de legitimar el uso, desplazamiento y las acciones de los efectivos militares a lo largo y ancho del territorio mexicano. Por último es nuestro interés exponer la fallida estrategia de la militarización de México en la estricta dimensión de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de la población mexicana por parte de los efectivos militares.

Palabras clave

Militarización, Defensa, Estado y Derechos Humanos.

Introducción

El inicio del sexenio de Felipe Calderón en el año 2006 estuvo marcado por acontecimientos y acciones asociados al aumento de la espiral de violencia: resultado de la “guerra” que declaró el “presidente” Calderón desde el comienzo de su gobierno en contra del narcotráfico y los cárteles de las drogas. Calderón mantuvo en todo momento una política que sostuvo con el apoyo de la fuerza del poder militar. Su gestión administrativa posicionó el tema de la guerra contra las drogas como eje central de su quehacer político. Las fuerzas castrenses recibieron por parte del mandatario un amplio margen (en lo legal, en lo político, económico, social...) de acción en las tareas del combate al narcotráfico, sin importar que ello estaba representando el atropello a la ley y por ende la violación sistemática a los derechos humanos en nuestro país.

Los comunicados oficiales de parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), daban cuentas a un año de inicio de la “guerra contra las drogas”, en ellos se mencionaba el aseguramiento de armas de uso exclusivo del ejército; la detención y el asesinato de importantes líderes de los cárteles de las drogas; grandes cantidades de droga incautada; el aseguramiento de vehículos y propiedades de las principales organizaciones criminales... Todo esto intentaba mostrar ante la opinión pública y a la población mexicana que la “guerra contra las drogas” mostraba sus primeras victorias y que los resultados estaban mermando el poder económico del “narco”. Sin embargo la realidad en México era otra, las actividades ilícitas del crimen organizado se diversificaron, es decir, los grandes “carteles” de las drogas en los últimos años comenzaron a expandir sus redes de poder en actividades que rompieron con la lógica tradicional del mercado de las drogas.

Su incursión en la trata y tráfico de personas (inmigrantes), extorción, secuestros, cobro del “derecho de piso”, “piratería”, redes de prostitución... negocios ilícitos que pasaron a formar parte de la nueva economía criminal del “narco”. Lo que les permitió incrementar su poder económico, de beligerancia, de organización y junto con ello tener un total dominio de los territorios. Todo ello en complicidad y complacencia de las autoridades mexicanas. En la última década en México comenzó el aumento de la espiral de violencia, resultado de la presencia de los efectivos militares en su lucha contra el “narco”, como respuesta los “cárteles” mostraron su poder de confrontación por el control y la administración de las principales “plazas” del país.

El proceso de militarización en México como “estrategia de seguridad” esta insertada en un marco internacional de “modelos de seguridad nacional” que se han impuesto en algunos países de América Latina a principios de los años sesenta. La implementación de estos modelos tuvo como máxima expresión el establecimiento de dictaduras militares a lo largo del territorio Sudamericano y parte de Centroamérica. Las tesis y los estudios con respecto a la militarización de América Latina desde las ciencias sociales son muy variados.

De manera breve haremos mención de estudios insertados en un marco geopolítico. No es nuestro propósito presentarlas a profundidad, la intención apunta a tener un referente histórico de los proyectos de seguridad nacional que se han promovido desde el departamento de Washington. Rodríguez (2010) menciona que la estrategia de “seguridad nacional” en el caso de México “es paradigmático” y que forma parte de un proyecto de seguridad hemisférica dirigido por los Estados Unidos de Norte América. De igual manera expone que el uso y el desplazamiento de las fuerzas armadas es un “garante” de la gobernabilidad en el país. El estudio refleja sin duda alguna la dinámica y el proceso por el cual está atravesando México. Calderón cimentó como eje de su política la utilización y el respaldo de las fuerzas armadas para imponer un control social. En materia de “seguridad” ha refrendado su compromiso y apoyo a las políticas norteamericanas de lucha en contra de tráfico de drogas y lucha contra el terrorismo un ejemplo de ello: la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

Durante el sexenio “foxista” México demostró de manera abierta un respaldo al tema de la seguridad nacional y la seguridad de las fronteras, por ello dio continuidad a las políticas que se establecieron desde Washington en este rubro. Dichas políticas implementadas a lo largo de la década de los setentas con el objetivo y las tareas de ataque contra los carteles de las drogas (la guerra contra las drogas). La década de los setentas marca el inicio del despliegue de soldados norteamericanos, y el asesoramiento y apoyo militar (entrenamiento, armamento, logística, apoyos económicos) a los países de América Latina (Correa, 2009).

Esta lógica apunta hacia una “mercantilización” de la seguridad, la seguridad como un producto que se puede privatizar, “cobijado” con el avance y la imposición de modelos económicos neoliberales: es el caso mexicano. El Estado está facultado para

proporcionar la seguridad social a las y los ciudadanos dentro de su territorio, la guerra de Caderón generó una ola de violencia en la que el Estado mexicano se ha visto rebasado para otorgar este derecho social. Continuando con los estudios sobre los procesos de militarización en América Latina, Fazio (2010) menciona que: México forma parte, y es territorio clave de la llamada “seguridad democrática”. Dicho proyecto es una agenda dictada desde el Pentágono, con el objetivo de lograr una “restauración regional” con un corte conservador. Es el crimen organizado (el combate contra las drogas) quien toma el nuevo papel de “enemigo” frente a las políticas que se dictaron desde Washington. Este nuevo “enemigo” emerge y es posicionado a partir de la desaparición del “fantasma del comunismo” (que merodeaba por el mundo y en especial en América Latina). De esta manera se impuso y se legitimó el uso de la fuerza militar, con el propósito de establecer un orden político, económico y social (Fazio, 2010).

La revisión de estas posturas nos enseñó que los procesos de despliegue militar a lo largo de la historia de América Latina ha culminado en su mayoría en la imposición de regímenes militares (Casanova, 1988), cuyos resultado han sido: violaciones sistemáticas a los derechos humanos de las y los ciudadanos, asesinatos extrajudiciales, desapariciones forzadas, la criminalización de la protesta social, el ejercicio del autoritarismo... todos estos crímenes documentados. Como si se tratara de la aplicación de un paradigma: México reproduce la estrategia de lucha contra las drogas. El “calderonismo” empecinado en una *declaratoria de guerra contra el narcotráfico* desplazó al ejército mexicano por las calles del territorio nacional. Los resultado no han sido favorables, la sociedad mexicana es espectadora de la implementación de retenes militares, *levantones*, agresiones sexuales contra de mujeres por parte de efectivos militares, el asesinato de inocentes, niños y niñas huérfanos, ataques directos contra periodistas, tortura, una criminalización contra las y los jóvenes... y el atropello de los derechos humanos. Ante este escenario, el gobierno adoptó medidas que se alejaron de escuchar las demandas de seguridad para la ciudadanía.

El ejecutivo accionó su aparato político, y con ello se sumó para presionar en la modificación de la normatividad existente en materia de seguridad nacional y con ello pretender “legitimar” las acciones anticonstitucionales realizadas por los militares durante los cinco años de su gobierno. Las fuerzas militares presionaban para obtener un marco jurídico que sostuviera y avalara la salida de sus cuarteles; los operativos y

retenes; las detenciones e interrogatorios; los *cateos* y el allanamiento a domicilios; el arraigo militar de narcos en casas de seguridad; la práctica fáctica del establecimiento de regímenes y estados de excepción, la presencia de mandos militares en las direcciones de seguridad pública de los Estados. Todas estas acciones se venían ejecutando desde el inicio del sexenio del presidente Calderón, lo que representaba violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

A pesar de las “logros” que presentaron hasta la sociedad en los medios oficiales para justificar la estrategia de la guerra de Calderón, la sociedad, en su mayoría las y los jóvenes utilizando los medios electrónicos denunciaban la falsedad de su guerra contra las drogas. La realidad que se pretendió ocultar de principio a fin del sexenio del “presidente del empleo”, fue el cobijo que recibió por parte del ejército mexicano, con el objetivo de lograr legitimar en alguna medida al “presidente” ante la sociedad mexicana. Después de su cuestionado triunfo electoral en los comicios federales de 2006. A cambio de la lealtad absoluta que le brindaron a su jefe supremo (como lo marca el Art. 89 de la Constitución de México) las fuerzas armadas recibieron innumerables concesiones a lo largo de la administración de Calderón Hinojosa. Fue notoria la protección de la impunidad ante sus acciones “estratégicas” por el asesinato de los principales mandos de los cárteles. Los altos mandos del ejército recibieron un aumento salarial; aumentó el presupuesto para la dependencia militar y de marina; se vio una mayor adquisición de equipo de telecomunicación y aparatos y dispositivos para la guerra. Como resultado de todas estas preventas aumentó el nivel de politización al interior de la institución militar y de la armada de México, esto fue el verdadero reflejo del “sexenio de la muerte de Calderón.

En sus primeras declaraciones como presidente Calderón mencionó ante los medios que, las corporaciones criminales habían logrado enquistarse en las altas cúpulas policiacas, empresariales y políticas, por ello era inaplazable la participación del ejército en contra de estas estructuras criminales que manejaban el negocio de las drogas en México. El proceso de desplazamiento de las unidades del ejército mexicano que dirigió Felipe Calderón (en su representación como máximo jefe de las fuerzas militares) a lo largo y ancho de nuestro territorio, rebasó por mucho una inexistente estrategia en materia de seguridad nacional. A su paso las autoridades castrenses han cometido abusos sistemáticos y graves violaciones a los derechos humanos de las y los

ciudadanos en nuestro México. La institución castrense incrementó en tres años (2006-2009) un 300 % las quejas en su contra ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La Violencia Sistemática en el Contexto de la “Guerra contra las Drogas”

La violencia proyectada oculta elementos más profundos que, de manera directa nos somete y remite a una lógica estricta de guerra que se esta librando entre “cárteles” en México. Se invisibilizan los procesos sociales que se están desprendiendo de este conflicto armado que iniciaron nuestras autoridades bajo la estrategia de combate frontal al crimen organizado. El auditorio tiene acceso directo a la presentación de imágenes de extrema violencia, lugar y tiempo real de las ejecuciones, cuerpos descuartizados, mutilados, calcinados, arrojados a las plazas públicas, atentados en contra de la población civil, nos enteramos de los mensajes del crimen organizado, montajes de las detenciones por parte de las autoridades, videograbaciones de balaceras de los brazos armados de los cárteles... estamos siendo un auditorio sometido y entrenado para ver las atrocidades de una guerra, en nuestro México. De esta manera la violencia proyectada por los grupos de las estructuras criminales, tienen múltiples funciones: aterrorizar y paralizar, mandar un mensaje a los contra” y por otra parte generar sistemáticamente un terror social que infringen directamente a la población. El origen de estas estrategias se presentan en un contexto de convulsión y agitación social en respuesta del fraude electoral de 2006, año en que Felipe Calderón asume la presidencia de México.

La violencia que se presentan por parte de los grupos armados en su lucha por las “plazas” en México, involucran a otros actores en la contienda armada: uno de ellos: el ejército mexicano, quienes por ordenes del “presidente” iniciaron un proceso de militarización geoestratégico en el territorio mexicano, violando de manera sistemática los derechos humanos y la Constitución. Los actores que participan en esta guerra han propiciado el desplazamiento forzado, miles de huérfanos, la limpieza social, miles de desaparecidos, la criminalización de la protesta social, la militarización de la seguridad pública, la incursión de las estructuras criminales en nuevas economías ilícitas, como es el caso de tráfico y trata de personas, venta de “piratería”, la explotación ilegal de los recursos naturales, redes de prostitución, extorción, secuestro, cobro de *derecho de piso*... Ante el escenario de la descomposición del tejido social de nuestro México,

ocasionado por la “guerra contra el narco”, debemos de repensar las formas de violencia, porque en ellas esta implícito el impacto y los procesos: sociales, económicos, jurídicos, militares... que se están desprendiendo de la confrontación armada a la industria del “narcotráfico” y su diversificación de la lógica del mercado de las drogas.

La Militarización en México: una estrategia de Seguridad Nacional Asociada a los procesos de violencia y la violación sistemática a los Derechos Humanos

Los resultados de esta guerra no dictada en contra de la población civil, cuyas expresiones sintomáticas es infundir un terror psicosocial, la descomposición del tejido social, la generación de pánico dentro de nuestra sociedad, la criminalización de la protesta social... todo ello en con la intención de no protestar por los abusos cometidos por las fuerzas castrenses. Esta guerra impuesta, en una modalidad de guerra urbana en donde las víctimas es la población civil, se desarrolla un combate de baja intensidad en contra de las manifestaciones sociales que repudian el atropello de las garantías individuales y colectivas frente a las acciones militares.

La violencia sistémica emprendida por el aparato del Estado como eje rector de sus políticas públicas, que cuentan con la legitimidad de sus acciones por el contener el monopolio de la violencia. Para imponer los planes de seguridad nacional a lo largo de la vida política de México sus gobernantes y en especial Calderón se rodeó de gente que fue entrenado bajo una lógica de guerra: hombres adiestrados y entrenados en guerras de baja intensidad, en conflictos de guerra contrainsurgentes. Las estrategias de frontales en su lógicas de guerra se están aplicando a la sociedad, en un conflicto urbano en donde el objetivo militar no son los carteles de las drogas sino hay un objetivo paralelo la sociedad con técnicas de intimidación que en su mayoría apuntan hacia la población femenina.

El espejo Colombia está presente en lo que está ocurriendo en México, no sólo implica un desplazamiento de las fuerzas armadas, una serie de reformas en el ámbito legal que permita imponer el ejercicio de la fuerza acosta de la violación a los derechos humanos de la ciudadanía, para ello los militares exigen gozar de impunidad, el arribo de puesto estratégicos de hombres en mandos estratégicos entrenado en conflictos armados.

La militarización y el “Secuestro” de los Derechos Humanos en México.

El presente trabajo ha sido dividido en tres partes que hemos considerado fundamentales para abordar el tema de la militarización en las calles del territorio mexicano. Es nuestro interés observar la relación que guarda la “estrategia” de seguridad nacional con respecto al tema de los derechos humanos. En la primera parte se pretende hacer una evaluación y presentar algunos puntos de vista respecto a la “estrategia militar”, y de combate a la delincuencia organizada. Ya que dichas acciones implementadas por el ejército mexicano han ocasionado “*daños colaterales*”, bajo el amparo de la Ley de Seguridad Nacional: esto se ha traducido en sistemáticas violaciones a los derechos humanos de las y los ciudadanos.

En la segunda parte del trabajo, de manera breve hemos querido darle un seguimiento a dos iniciativas que actualmente se discuten por las autoridades legislativas en nuestro país: nos referimos a los cambios realizados recientemente a la Ley de Seguridad Nacional, y a la propuesta constitucional de reforma en materia de derechos humanos (Abril del 2010). En el tercer apartado del trabajo se presentan algunas de las demandas, las exigencias y papel que está desempeñando las organizaciones de la sociedad civil en respuesta a las acciones (excesos) de las fuerzas militares; en relación a las reformas constitucionales en el rubro de la seguridad nacional y en materia de derechos humanos. De manera breve hemos realizado una reflexión desde las posturas y las denuncias que han fijado las organizaciones de la sociedad civil respecto a esta “cruzada contra el crimen organizado” y su el despliegue militar en las calles del territorio mexicano.

El presente texto tienen como objetivo proporcionar una visibilidad al tema de la militarización, y denunciar quién se ha convertido en esta “lógica de conflicto” *en botín de guerra*, en la estrategia y “movilización armada”: agresiones sexuales en contra de mujeres, el asesinato de estudiantes... delitos cometidos por elementos castrenses que constituyen graves violaciones a los derechos humanos de la sociedad. En México las acciones de militarización promovidas por el ejecutivo del Estado mexicano en estos últimos años: bajo la estrategia de “combate al crimen organizado”, se han transformado en una sistemática y continúa violación a los derechos humanos de las y los ciudadanos. En este escenario de violencia y con el avance del despliegue militar a lo largo del territorio nacional, la cámara de senadores impulsó una reforma *histórica* en materia de

derechos humanos. Dicha iniciativa fue presentada a la ciudadanía como una “conquista” en la protección y promoción de las garantías individuales y colectivas en provecho de la ciudadanía. El discurso de las autoridades ha estado dirigido a enarbolar estas propuestas constitucionales. Según las autoridades -se busca fortalecer la vida democrática en la que transita nuestro país. Contrario a ello Cervantes (2010) menciona que la actual reforma esconde tintes políticos y que es una “concesión” a los grupos de izquierda y a las organizaciones civiles, en medio de este fuego cruzado.

Es nuestro especial interés hacer un breve análisis del impulso que ha tenido esta iniciativa en materia de derechos humanos, ya que paralelo a esta reforma avanzan un proyecto de modificaciones a la ley de seguridad nacional: cuyo objetivo es “blindar” las acciones y la actuación de las fuerzas militares en esta *declaratoria de guerra*, que se vive en las calles del territorio mexicano. Ambas iniciativas constitucionales han sido *secuestradas* por intereses económicos, políticos y militares de parte de los grupos del poder en México. Esto refleja una nula atención a las demandas de las organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, ante el escenario de una creciente ola de violencia: en la que las y los ciudadanos han quedado en una total vulnerabilidad y han sido atropelladas sus garantías más fundamentales. La violencia que se vive en México es un tema de suma importancia para quienes nos encontramos en la defensa de los derechos humanos. Los acontecimientos que día a día presenciamos en esta *declaratoria de guerra contra el narcotráfico* en la que: la implementación de retenes, *levantones*, agresiones sexuales de militares en contra de mujeres, el asesinato de niños(as), amenazas contra periodistas... se han convertido en acciones que minan la cultura de respeto a los derechos humanos en México.

La Militarización del Estado Mexicano

La presencia del ejercito mexicano en las calles ha puesto de manifiesto la implementación de una incorrecta estrategia en el tema de la seguridad nacional. Estas acciones de militarización se han convertido en continuas y graves violación a los derechos civiles de las y los ciudadanos. Esta “declaratoria de guerra” está insertada en un marco internacional de modelos de seguridad nacional que se han impuesto a lo largo de países de América Latina. Dichos modelos pretenden dictar sus consignas para fijar y blindar sus intereses comerciales, económicos y políticos en del territorio mexicano. La “estrategia” de combate contra el narcotráfico” promovida a finales del 2006

obedece a intereses políticos, económicos y militares de quienes gobiernan en el país. Este proyecto de seguridad nacional es dirigido y financiado por el gobierno federal en el nombre de la “protección” de las garantías sociales y de la preservación del “Estado de derecho”.

El argumento y las acciones del ejecutivo pretende sustentarse en el artículo 89 constitucional: el cual permite al presidente -disponer- de las fuerzas armadas con el objetivo de preservar la seguridad nacional. Camil (2010). En relación a las atribuciones con las que cuenta el Ejecutivo para “disponer” de las fuerzas armadas, se han observado los intereses político-militares del “presidente”: en las últimas reformas a la Ley de Seguridad Nacional, en estas modificaciones el tema del “fuero de guerra” no se ha tocado, estas omisiones siguen “cobijando” e imposibilitan que los efectivos militares sean juzgados por tribunales civiles en los casos en donde han cometido graves violaciones a los derechos humanos en contra de la ciudadanía. Camil (2010) menciona que “a partir de la declaración de guerra contra el crimen organizado”, -el ejército se fundió en una *relación simbiótica* con el Ejecutivo, una relación que ha afectado la imagen del instituto armado: incrementando las denuncias por violaciones a los derechos humanos; se ha llevado a debate el tema de la “definición” y la “extensión” del fuero de guerra que protege a los militares en México.

La estrategia de seguridad nacional se ha convertido en una guerra perdida, en donde la población civil se ha visto seriamente afectada. El ejército no cuenta con la suficiente capacitación para lidiar y respetar los derechos humanos de la población; sus estrategias militares se han visto envueltas en un escenario que ha causado *daños colaterales*; se observa una mayor capacidad de armamento y estrategias por parte del crimen organizado; corrupción y la infiltración del narcotráfico a las filas del ejército mexicano. Con este telón de fondo es urgente hacer una evaluación de las acciones de las fuerzas militares en las calles, ya que el ejército mexicano pasó de ser parte de la solución para convertirse en parte del problema en esta militarización del país. Los “excesos” cometidos por militares han ocasionado una desconfianza hacia esta institución del Estado, además de infundir temor hacia la ciudadanía. Es evidente el desgaste del ejército en esta incorrectamente llamada *guerra contra el narcotráfico*, ya que en una guerra se prioriza la protección de sus habitantes en su territorio, contrario a ello es lo que día con día se observa: a la ciudadanía en una total vulnerabilidad; a una

exposición e indefensión ante esta ola de violencia, la cancelación y el atropello de sus derechos más fundamentales. Nos encontramos frente a un Estado fallido, el cual ha sido rebasado por el crimen organizado.

Al Estado en estos momentos no le es posible un estricto cumplimiento de sus principios rectores: es el caso específico del cuidado de la soberanía nacional; del cuidado de la seguridad pública; de la atención y protección a los derechos sociales y la protección de los derechos humanos de las y los ciudadanos. En relación al cumplimiento de los derechos humanos en México, menciona Martínez en Carrasco (2000) que los verdaderos sujetos de los derechos humanos hoy en día se encuentran constituidos por bastas comunidades de “marginados” en las sociedades modernas. Y que por ende la gente enfrenta a la arbitrariedad y el atropello del Estado a sus derechos más elementales-. Las arbitrariedades cometidas por parte de las autoridades ha tenido un crecimiento en los últimos años: con la presencia y despliegue de las fuerzas militares, y más recientemente de los marinos en las calles de México. Prolifera un clima de “estado de sitio” en donde los derechos humanos son pisoteados por agentes al servicio del Estado. Las y los defensores de diversas organizaciones civiles hemos argumentado en relación a la salida del ejército de su cuartel- que los soldados están capacitados en una lógica de guerra, no de respeto a los derechos humanos. Por ello es urgente hacer una revisión del marco jurídico en el cual están actuando los militares, ya que esta (i)legalidad les ha proporcionado impunidad y el “cobijo” a sus excesos en contra de la población civil.

El caso específico de las agresiones sexuales en contra de mujeres indígenas en las que elementos militares se han encontrado responsables de estos delitos, que además representan graves violaciones a los derechos humanos en contra de la población civil. Por ello hemos demandado que se les castigue conforme a las leyes de los juzgados civiles y no por tribunales castrenses: como ha sido el caso de esta serie de delitos cometido en los últimos cuatro años por parte de elementos del ejército mexicano. Respecto al marco jurídico bajo el cual están operando los militares en este desplazamiento de sus fuerzas a lo largo del territorio nacional, se observa que en las últimas reformas a la Ley de Seguridad Nacional, hay graves omisiones: caso específico del *fuero militar*, que no permite castigar el abuso de autoridad y el uso excesivo de las fuerzas armadas en contra de la población por una corte civil. Bajo este amparo (i)legal

día a día somos espectadores de los graves atropellos cometidos en contra de civiles (el asesinato de jóvenes y niños inocentes, desapariciones forzadas, levantones...) estos excesos en su momento han sido únicamente reconocidos por las autoridades castrenses como “faltas contra la disciplina militar” y no como los delitos que han cometido los elementos militares. Esto ha creado un ambiente de impunidad e inconstitucionalidad en México.

El Estado es responsable de cumplir con la protección y el respeto de los derechos individuales y sociales de la población. Sin embargo ha sido esta institución quien en esta “*cruzada antinarco*” ha violado de manera sistemática estas garantías. No conforme con estas acciones anticonstitucionales el ejecutivo pretende “blindar” las operaciones de las corporaciones militares y dar un consentimiento de “impunidad” a las violaciones a los derechos humanos de las y los ciudadanos por parte de las fuerzas armadas. En relación al papel del Estado González (2010) menciona que “*el Estado es garante del respeto a los derechos humanos, por lo que su violación lo hace doblemente responsable ante la comunidad internacional*”. Estas “dobles” violaciones preocupan a las organizaciones civiles ya que estas acciones se contraponen a las recomendaciones contenidas en los tratados internacionales que México ha firmado y ratificado.

En México las acciones de militarización promovidas por el ejecutivo del Estado mexicano en estos últimos cuatro años: bajo la estrategia de “combate al crimen organizado”, se han transformado en una sistemática y continúa violación a los derechos humanos de las y los ciudadanos. En este escenario de violencia y con el avance del despliegue militar a lo largo del territorio nacional, la cámara de senadores impulsó una reforma *histórica* en materia de derechos humanos. Dicha iniciativa fue presentada a la ciudadanía como una “conquista” en la protección y promoción de las garantías individuales y colectivas en provecho de la ciudadanía. El discurso de las autoridades ha estado dirigido a enarbolar estas propuestas constitucionales. Según las autoridades -se busca fortalecer la vida democrática en la que transita nuestro país. Contrario a ello Cervantes (2010) menciona que la actual reforma esconde tintes políticos y que es una “*concesión*” a los grupos de izquierda y a las organizaciones civiles, en medio de este fuego cruzado. Es nuestro especial interés hacer un breve análisis del impulso que ha tenido esta iniciativa en materia de derechos humanos, ya que paralelo a esta reforma avanzan un proyecto de modificaciones a la ley de seguridad nacional: cuyo objetivo es “blindar” las acciones y la actuación de las fuerzas militares en esta *declaratoria de*

guerra, que se vive en las calles del territorio mexicano. Ambas iniciativas constitucionales han sido *secuestradas* por intereses económicos, políticos y militares de parte de los grupos del poder en México. Esto refleja una nula atención a las demandas de las organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, ante el escenario de una creciente ola de violencia: en la que las y los ciudadanos han quedado en una total vulnerabilidad y han sido atropelladas sus garantías más fundamentales. La violencia que se vive en México es un tema de suma importancia para quienes nos encontramos en la defensa de los derechos humanos. Los acontecimientos que día a día presenciamos en esta *declaratoria de guerra contra el narcotráfico* en la que: la implementación de retenes, *levantones*, agresiones sexuales de militares en contra de mujeres, el asesinato de niños(as), amenazas contra periodistas... se han convertido en acciones que minan la cultura de respeto a los derechos humanos en México.

Bibliografía

Astorga, Luis. 2007. *Seguridad, Traficantes y Militares*. pp. México: Tiempo Demoria Tus Querts. Pp.15-23.

Barillado, Elvira, Francisca la Greca. 2010. El terrorismo de Estado en la Argentina. pp. 321-234. 2010. Buenos Aires, Argentina.

Eduardo Correa, “Estado Paramilitar, una Espada de Damocles Sobre los Derechos Humanos, La política contra el Narcotráfico”, en *Balance de los Derechos Humanos en el Sexenio del Cambio*. México. pp. 71-85. Centro de Producción Editorial.

Enrique, Diego. 2012. *El Cártel de Sinaloa*. México: Grijalbo, p. 21.

Hernández, Anabel. 2006. *Fin de Fiesta en los Pinos*. México: Grijalbo, pp. 21-77.

Ravelo, Ricardo. *Vida y Tragedia de un Capo*. 2012. Ciudad de México, México. p.109 Grijalbo.

Ricardo, Ravelo. 2011. *El Narco en México*. México, Grijalbo, pp. 176-182

Scherer, Julio. 2011. *La guerra de Caderón, el Dolor de los Inocentes*. México. Grijalbo, pp. 53-64.

Selser, Gregorio. *El Documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos*. 1998 México: Alpa Corral.

Turati, Marcela. 2011. *Fuego Cruzado, Las victimas Atrapadas en la Guerra del Narco*. México: Grijalbo, pp. 73-78

3. Sociología General y Teoría Sociológica

DE VUELTA A LA COMUNIDAD

Antonio Gutiérrez Resa
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen

Lo que parece cierto es que el Estado de Bienestar como ideología en toda la Europa Occidental hace tiempo que dejó de ser aquel imaginario capaz de despertar un apasionado compromiso colectivo, comunitario. En la actualidad, parece ser que el proceso social vaga sin rumbo, al tiempo que nos preguntamos como Alain Badiou si “otro mundo es posible”. La sociedad, el Estado, las instituciones pierden peso mientras se reactiva lo comunitario como alternativa a lo construido desde arriba y a la sociedad como agregado de individuos e interdependencias. Se trata de encontrar el vínculo obligatorio entre los sujetos como condición para repensar la comunidad. Construir un “nosotros” con capacidad para hacernos vivir, experimentar la vida de otro modo. La nueva comunidad/es se habría de basar en la implicación, cooperación, en una moral alta, en fuertes convicciones, en mirar afuera, en observar a los demás para poder conversar con ellos con amabilidad y sensibilidad. En otras palabras, tener fe en las posibilidades de construimos una nueva comunidad, basada en la convicción, la identidad y la sociabilidad informal.

Palabras Clave

Imaginario común, vínculo obligatorio, nosotros, implicación, comunicación.

Introducción

El actual Estado de Bienestar/Malestar es el contexto en el que vivimos ya como algo pasado, que no despierta ningún apasionado compromiso colectivo (Cotarelo, 1986). Como si hubiéramos perdido la capacidad de orientar el mundo, de darle nuestra impronta, de dirigirlo convenientemente. “El auge del capitalismo global se nos presenta como ese Destino, contra el que es imposible luchar: o nos adaptamos a él o nos quedamos fuera de la Historia y resultamos aplastados. Lo único que se puede hacer es intentar que el capitalismo global sea lo más humano posible, luchar por “un capitalismo global con rostro humano” (al cabo, tal es-o más bien, era- el propósito de

la Tercera Vía). Habrá que romper la barrera del sonido, habrá que aceptar el riesgo de volver a abrazar las grandes decisiones colectivas” (Žižek, 2011. 472).

Las grandes decisiones colectivas deberían apuntar a lo común compartido, a lo común en todas sus dimensiones en nuestra sociedad. “lo común de la naturaleza como la sustancia de nuestra vida, el problema de nuestra biogenética común, el problema de lo común cultural (“la propiedad intelectual”), y por último, pero no menos importante, el problema de lo común como el espacio universal de la humanidad del que nadie debería quedar excluido. Cualquiera que pueda ser la solución, tendrá que resolver este problema” (Žižek, 2012. 489).

El común que buscamos, que nos una, parece ser la tarea de las sociedades o de las sociedades actuales. Una búsqueda de lo común como el bien para todos, como el bien común. “Las sociedades democráticas no son un mero *modus vivendi* entre agentes diferentes y enfrentados en torno a valores inconmensurables. Son también el escenario de una búsqueda del bien común” (Pérez-Díaz, 2008. 240; Pérez-Díaz, 2002. 134). Búsqueda a la que no parece renunciar el ser humano porque seguimos rastreando lo que imaginamos que son sus huellas. Imaginarios colectivos diferentes que pueden ayudar a perfilar el camino hacia el bien para todos. Algo, lo verdadero, el bien común, que nos recuerda lo dicho por Jorge Manrique en ‘Coplas por la muerte de su padre’, “No mirando nuestro daño, corremos a rienda suelta sin parar; desde que vemos el engaño y queremos dar la vuelta no hay lugar”. Claro que, en ese continuo correr hemos llegado en la actualidad a vivir en un sistema democrático al que queremos profundizar, al mismo tiempo que “la gran palabra democracia señala la prioridad del *common sense* frente al pensar heroico: establece el *prius* de la solidaridad frente a los ideales de grandeza individual, anuncia la preeminencia del bienestar común frente a los intereses de felicidad de individuos prepotentes” (Sloterdijk, 2013.122).

Lo que parece cierto, asumido por la mayoría, y tras tanto correr en pos de nuestro beneficio, es que no nos va bien. Semejante modo de vida ya se apunta como ‘la sociedad del cansancio’. “El cansancio fundamental” suprime el aislamiento egológico y funda una comunidad que no necesita ningún parentesco. En ella despierta un compás especial, que conduce a una concordancia, una cercanía, una vecindad sin necesidad de vínculos familiares ni funcionales... Si “la comunidad de Pentecostés” fuera sinónimo

de la sociedad futura, entonces la vida venidera podría denominarse *sociedad del cansancio*” (Byung-Chul Han, 2012. 78). Entonces, ¿de qué estamos cansados?. Estamos cansados de la superproducción, del superrendimiento, de la hiperactividad, en otras palabras, del exceso de positividad, de estímulos, informaciones e impulsos. Lo que, definitiva, nos produce tanto desasosiego, cansancio y agotamiento excesivos. “Estos cansancios son violencia, porque destruyen toda comunidad, toda cercanía, incluso el mismo lenguaje” (Byung-Chul Han, 2012. 73). Cansancio que no significa agotamiento, sino haber adquirido la facultad que le permite al ser humano sosegar y ver, comprender mediante formas más lentas y controladas. Como si se tratara de una inmanente religión del cansancio que “suprime el aislamiento egológico y funda una comunidad que no necesita ningún parentesco. En ella despierta un *compás* especial que conduce a una *concordia*, una cercanía, una vecindad sin necesidad de vínculos familiares ni funcionales” (Handke, 2006).

Sociedad transparente, en la que todo se allana y alisa, en la que toda acción es operacional, sometida a cálculo y control. “La coacción de la transparencia nivela al hombre mismo hasta convertirlo en un elemento funcional de un sistema. Ahí está la violencia de la transparencia” (Byung-Chul Han, 2013. 14). Lo hemos convertido todo en opinión, “me gusta”, administración de necesidades sociales, comunicación y visibilidad o exposición, en espectáculo; y falta la dirección, el sentido, los hábitos del corazón. “En la sociedad de la transparencia no se forma ninguna *comunidad* en sentido enfático. Surgen solamente *acumulaciones o pluralidades* casuales de individuos aislados para sí, de egos, que persiguen un interés común, o se agrupan en torno a una marca (*Brand Communities*: comunidades de marca) (Byung-Chul Han, 2013. 93)”.

La sociedad del cansancio, porque no nos va bien, es el resultado de habernos lanzado a conseguir cosas, una tras otra, porque *tú puedes*, porque *tú te lo mereces*, y otras tantas frases que asumimos como expresión de libertad pero que son un claro auto-control, una coacción. Así es como se entiende la sociedad del consumo: trabajar para consumir y consumir todo, hasta las intimidades. Por eso el actual sujeto acaba agotado y depresivo.

Consumimos amor como sexualidad al dictado del rendimiento, consumimos relaciones a través de internet, destruyendo la distancia frente a él pero sin obtener nada del otro, haciéndolo desaparecer. Llegamos a vivir sin más, a sobrevivir, que no es poco.

Una sociedad del cansancio que ha sustituido el amor, Eros, por sexualidad y pornografía; sociedad sin acontecimientos donde todo sucede sin altibajos, como si fuera por obligación. Una sociedad del ruido, de acumulación de datos, donde no hay silencio para pensar ((Byung-Chul Han, 2014).

De vuelta a la comunidad

El camino recorrido para estar de vuelta a la comunidad ha sido largo y controvertido (Marinis, 2012). Ya Carlos Marx se refirió al sentimiento de si mismos experimentado por los griegos bajo la forma democrático-comunitaria de la polis, el Estado. No obstante, la verdadera comunidad de los hombres es aquella que se produce y manifiesta mediante la existencia social de los individuos, albergando invariablemente una carácter positivo. En cambio la sociedad civil, burguesa, es claramente negativa por lo que tiene de inhumana y de explotadora.

La comunidad para Max Weber se entiende en términos de relación social y reciprocidad, mientras que la especificidad del lazo comunitario radicaría en el sentimiento de totalidad y en la expectativa de su reciprocidad. La comunidad política solo existe cuando la comunidad no es meramente económica, cuando alberga un algo más no racional que puede dar sentido a la existencia humana. Para Emile Durkheim el lazo comunitario consistiría en el deber moral de vincularse a un grupo; un ideal colectivo. Así es como se llegaría a la sociedad entendida como comunidad moral, que es ella misma autoridad.

Georg Simmel y Robert E. Park investigan la comunidad en las grandes ciudades. Simmel pone de manifiesto las diferencias en la ciudad donde la cercanía corporal se corresponde con la lejanía y la indiferencia anímica. En donde la vida es acelerada y existe cierto miedo a entrar en contacto con nuestro medio social y político. El lazo consistiría en el común denominador que reconoce y tolera las diferencias objetivas que existen entre los componentes. La amistad, en la sociedad moderna es más una comunidad evocada y a distancia, facilitada por los nuevos medios de comunicación como el teléfono móvil o twitter.

Para Park también las ciudades producen y escenifican lazos y solidaridades más o menos intensas, como las comunidades y colonias étnicas de pueblos inmigrantes. Y junto a ellas, áreas societales como las zonas de transición, el down town, las regiones anómicas, de vicios y aventuras (juego, prostitución, alcoholismo).

En el pensamiento de John Dewey la “Gran Comunidad” es la “comunidad de comunidades. Los hombres viven en comunidad en virtud de las cosas que tienen en común, y la comunicación es la forma en que llegan a poseer cosas en común, de tal manera que en las palabras citadas hay más que un vínculo verbal. La comunicación es la búsqueda del entendimiento común, participación, de modo que la identidad personal solo es pensable y realizable en el marco de una comunidad.

Para los autores de la Escuela de Chicago la modernidad no había acabado erradicado toda forma de comunidad. Fue C. Cooley quien diferencia entre grupos primarios (vecindario, familia, sociedad de socorros mutuos) y grupos secundarios. La proximidad, durabilidad, profundidad, inmediatez y fijeza, caracterizan la pequeña comunidad. No obstante, también existe desorganización social asociada a patologías sociales (divorcios, suicidios, baja tasa de natalidad...).

La tensión individuo-sociedad desaparece para la Escuela de Chicago porque no son fenómenos separados. Vendrá a continuación el paso de los pequeños grupos, la “amable comunidad” a la “Gran Comunidad” donde se integran los diferentes grupos de inmigrantes de la sociedad estadounidense.

Para Cooley, Park y Thomas la noción de comunidad nunca perdió de vista los objetivos de la reforma social, remarcando el rol de las instituciones voluntarias no gubernamentales, filantrópicas, así como los grupos comunitarios. Así es que, mientras en el grupo primario el individuo obtiene satisfacción de la relación directa, en el grupo secundario la consigue con una reacción indirecta de un público impersonal.

Siguiendo con la “comunidad” de Chicago, diversos autores reflexionan sobre el papel de “lo comunitario” en contextos de cambio social. Ya en 1889 Jane Addams y Ellen Starr comenzaban su trabajo en los settlements o centros comunitarios de la ciudad de Chicago, centro de flujos migratorios. Jane Addams, como trabajadora social, vincula comunidad y reforma social, intentando solucionar los problemas sociales de las grandes ciudades. Lo hace re-moralizando y re-organizando las áreas desfavorecidas (reciprocidad y semejanza) con mujeres de clase media. William Thomas criticó a Addams entendiendo que era un error suponer que centros establecidos por agencias

estatales o de la sociedad civil podían cumplir funciones sociales comunitarias al modo en que, por ejemplo lo había hecho la parroquia polaca en el viejo mundo. Igualmente critica la falta de cientificidad de los “reformadores sociales” y la falta de principios objetivos en los que basarse. Igualmente retoma a Cooley y los grupos primarios y secundarios, basándose en la solidaridad comunitaria. Robert Park, define la comunidad como un sistema de unidades implicadas en el proceso de cooperación competitiva organizada en un territorio. Así la migración intensifica la competencia y produce la emergencia de conflictos interculturales. Como Thomas, entiende que las intervenciones realizadas por Jane Addams son “artificiales” mientras que “el desarrollo comunitario” ha de realizarse a partir de la noción de “auto-ayuda” y del protagonismo de “líderes locales”. Para Louis Wirth hay dos poblaciones “la migrante” y la “originaria” que constituyen “lo comunitario” en proceso continuo de transformación. Se fijará en los cambios del ghetto, algo semejante a la comunidad, como un mundo pequeño y estrecho. En el caso de V. Franklin Frazier se analizan las familias negras en Chicago; comunidades fisuradas, compuestas por “Ulises negros”, “hombres sin tribu” y sin raíces en la vida comunal. Lo que parece producirse es cierta desontologización de la comunidad y, claro está, una utilización neoliberal de las actitudes comunitarias.

La comunidad societal de Talcott Parsons se puede situar entre la pretensión científica y el compromiso normativista. Es su subsistema integrativo, siendo su propiedad más importante el tipo y nivel de solidaridad entre sus miembros. Es un conjunto de normas compartidas en interacción cotidiana de sus miembros, y en donde el pluralismo es una exigencia de las sociedades modernas. La comunidad societal sería una sobria social society, esfera cívica, con ciertos rasgos de individualismo. Cuando lo escribe es en los años 60 (EE.UU) del siglo XX y una década después del desarrollo de la comunidad societal el castillo de naipes del Estado de Bienestar se derrumbó. Parsons repone el papel de las normas como elementos de integración, de modo que la comunidad societal comparte un conjunto de reglas y valores, que llevan a que la integración se de cómo elevando el status previamente inferior de ciudadanía de la población excluida. Con los tiempos de liquidez en los que vivimos, se han acabado la mayoría de los puntos de referencia y se ha producido una gran incertidumbre. Todavía población y territorio son componentes de la comunidad. Sin embargo, el problema es que el orden normativo per se no es democrático, sino meramente cultural.

En Niklas Luhmann la comunidad sería la herramienta teórica utilizada para observar y describir la sociedad moderna. Si Habermas habla de la comunidad de comunicación, para Luhmann la operación basal de los sistemas sociales es la comunicación y de ella se conforman. Comunidad hace referencia a un sistema social que ofrece a la persona el calor del nido y rusticidad, condiciones que sobreviven perdidas en la sociedad de la modernidad. Luego la idea de comunidad es la referencia constante como algo trascendente para la teoría de la sociedad. La comunidad en las sociedades modernas radica en la sensibilización del todo social con un corte claramente (aunque ahora se trata de una forma civil y republicana de los rituales sociales). Posiblemente exista una re-emergencia comunitaria en sus análisis de la sociedad contemporánea (movimientos sociales, identidades regionales y personales, etc.,) de la sociedad contemporánea, al tiempo que ésta se reitera o como auto-descripción de ciertos sistemas sociales bajo la semántica de comunidades o como auto-descripción de lo actual en la lupa de la “denuncia” de su ausencia.

Lógica y arte de la vida

El actual Estado de bienestar/malestar, que es el contexto actual en el que vivimos y que no despierta ningún apasionado compromiso, todavía se mide por el PIB. Sin embargo, no se asocia con el bienestar subjetivo. Parece haberse llegado a la conclusión de que “si bien los índices de satisfacción vital suelen crecer en paralelo con el producto interior bruto, sólo lo hacen hasta el punto en que la necesidad y la pobreza dan paso a la satisfacción de las necesidades esenciales de “supervivencia”. A partir de ese punto dejan de crecer e incluso tienden a bajar, a veces de forma drástica, con mayores niveles de riqueza” (Bauman, 2009. 12). Ahora bien, en el caso español (INE, 2014) los españoles dan un 6,9 sobre diez a sus condiciones vitales, lo que significa que no están muy desesperados y que disponen de esa mitad de los bienes cruciales para la felicidad humana que no tienen precio de mercado y no se venden en las tiendas y grandes almacenes (Schor, 2006).

Lo que parece cierto es que el PIB es un indicador bastante pobre para medir el crecimiento de la felicidad, por mucho que el mercado se encargue de encontrarla ofreciéndonos productos, siempre renovados, gangas. Claro que, hablamos de la felicidad y seguramente estamos pensando en el dinero, los amigos, la salud, la belleza, la suerte, el honor, el reconocimiento y tantas cosas más que han de acompañarnos

siempre para lograrlo. Sería prolijo rastrear textos de Platón, Aristóteles, Séneca, Tocqueville, Kant, Pascal y Max Scheler, entre otros, sobre los componentes de la felicidad y el camino para conseguirla. Aún así, lo que la mayoría de ellos subraya es que lo que pretendemos está por encima de nuestras capacidades, algo inalcanzable.

Probablemente haya que ser “un artista capaz de crear y dar forma a las cosas de la misma manera que podría ser un *producto* de esta creación y conformación” (Bauman, 2008. 68). Entonces, habrá que dedicarse a la tarea de transformar lo que nos rodea confiando en nuestra capacidad y saliendo a buscar que se cumpla nuestro destino, sacando partido de nuestras posibilidades. En contra de lo dicho, nos encontramos con el conocido slogan “disfruta ahora y paga más tarde”, que representa la sociedad en la que nos toca vivir, repleta de instantes que no es seguro que se repitan porque todo cambia velozmente.

Hay algo que se me escapa, me decía una trabajadora social hablando sobre el proceso de formación de las experiencias comunitarias. Pensamos que ese algo está estrechamente vinculado a los que buscan el “absoluto”, el amor, y se esfuerzan permanentemente en crearlo. En otras palabras, se trataría de un arte de la vida que supone voluntad, autoafirmación y determinación. Autoafirmación que inmediatamente requiere de la aprobación social, de la confirmación, de la admisión de la comunidad y pertenencia a la misma. Entonces... ¿la comunidad sería el ámbito donde lograr mayor satisfacción vital y hasta mayor felicidad?. Como seguimos andando “a ciegas” en la búsqueda de la felicidad y de vuelta a la comunidad, recordando a Séneca, es por lo que semejante tarea constituye el arte de la vida. “La felicidad, si recordamos el diagnóstico de Kant, no es un ideal e la razón sino de la imaginación. También nos advirtió que el fuste torcido de la humanidad no puede salir nada recto. John Stuart Mill parecía combinar ambas ideas en su advertencia: en cuanto te preguntas si eres feliz, dejas de serlo... Probablemente los antiguos lo sospechaban, pero guiados por el principio de *dum spiro, spero* (mientras respiro espero), sugirieron que, sin esfuerzo, la vida no ofrecía nada para hacerla digna de ser vivida. Dos milenios después, la teoría no parece haber perdido ni pizca de actualidad” (Bauman, 2008, 159).

Así es que la comunidad no se consigue sino manteniendo la moral alta en circunstancias difíciles, teniendo fuertes convicciones y actuando con flexibilidad y

adaptabilidad. En esa búsqueda de comunidad, se han rastreado las “huellas de las luchas necesarias para establecer las relaciones cara a cara cuando se interponen las burocracias estatales” (Sennett, 2012. 351). Rastreo que le lleva a Richard Sennett a repasar el conservadurismo más clásico y el “conservadurismo moderno” de David Cameron que hace hincapié en las virtudes de la vida local, la “Gran Sociedad”, con escasa financiación estatal. Conservadurismo que apenas se diferencia de los herederos de la izquierda radical seguidores de Saul Alinsky. Los primeros, queriendo reemplazar el Estado de Bienestar por la acción del voluntariado local, y la izquierda intentando forjar un estado de ánimo positivo en las comunidades económicamente débiles para resucitar del letargo local (Horvat y Žižek, 2014). Estado de ánimo positivo basado en la actividad cooperativa, en la renovación del compromiso o vocación interior con la comunidad. Compromiso/vocación que eleva la calidad de la vida diaria mediante el valor de las relaciones cara a cara, a pesar de sus límites.

Se nos dirá si es posible descender algo más y explicar cómo hacer que esto funcione, que se ponga a andar. En el siguiente apartado expondremos ejemplos de cómo se han hecho y se hacen experiencias comunitarias. En la base de tales muestras nos encontramos con la existencia de la atención y sensibilidad por los demás, empatía para salir de uno mismo y ensayar la ejecución como lo hace el músico para lograr mayor cooperación y mayor comunicación.

Experiencias comunitarias

Entre las experiencias comunitarias en España, podemos citar el Plan CCB (1961-1964) quien señala con más empeño la necesidad de la acción social comunitaria. Se trata de establecer una comunicación de bienes desde la inspiración cristiana, entre los que poseen y los que no disponen de nada. “Amorosa solidaridad” que se orienta por ayudas y servicios asistenciales así como de promoción humana. Era el nuevo signo del mensaje evangélico: la eficacia de la caridad que Cáritas pretendía hacer realidad (Gutiérrez, 1996).

Entre los antecedentes podemos citar en Norteamérica la Ley de Oportunidades para la Promoción Social de 1964 que le da un nuevo sentido a la acción social, promocionando la Acción Comunitaria del mundo subdesarrollado a través del acuerdo. Algo más tarde en nuestro vecino país entre 1971-1975, el VI Plan francés desarrollaba la planificación de las funciones colectivas y la autonomía de la persona, dirigiendo las

actuaciones tanto a la colectividad general como a sectores determinados. La comunidad se definía entonces en España como unidad territorial o geográfica, para la participación en las necesidades comunes y por la consciencia de esta participación activa y sentido de la responsabilidad. Por entonces (1960) se decía que sin un sólido sentido comunitario podría soportarse el cambio. En otras palabras que, sólo poniendo en común todo lo que constituye la comunidad, se consigue la integración y la adaptación a las nuevas necesidades en la década de los 60. Ejemplo de lo que decimos fue el Plan Baza entre 1954-1963. Población la de Baza con 20.000 habitantes, un paro estacional de 1.500 y 5.000 personas que habitaban en cuevas. El Centro Social era el núcleo dinamizador de la comunidad. El Centro Social construido en 1959 se entendía como central de servicios sociales y cauce de organización de la comunidad y de participación de sus miembros en la gestión de los asuntos comunes como tareas pedagógicas, fábrica de tejidos de lana, proyecto de viviendas, matadero y mercado, proyecto de riegos y proyecto de estabulación de ganado.

Otros ejemplos, en este caso en el campo español de los años 60 y 70, ponen de manifiesto el proceso de desarrollo de las comunidades rurales para responder a las crecientes necesidades del abastecimiento nacional satisfaciendo también la legítima aspiración de elevar su propio nivel de vida. Se desarrollan acciones para la mejora de las explotaciones, como el “Aposado y cierre de silos con agua en la comarca de Gijón” en el año 1972; acción de las familias, como la “Cooperativa de confección industrial “Muñana” de Cadalso de los Vidrios, en la comarca de San Martín de Valdeiglesias (Madrid)”; desarrollo comunitario para mejorar el entorno social que corresponde a una población disminuida y el esfuerzo que ésta ha de desarrollar cuando pretende ajustarse a las exigencias de una época que, se dice, está presidida por la ideología del bienestar colectivo; y acción de la juventud, como la formación del grupo juvenil de mecanización en la comarca de Mora de Rubielos (Ministerio de Agricultura, 1976).

Las comunidades rurales a las que nos referimos han de entenderse como integrantes de la colonización agraria que tuvo lugar en España en la década de los años 60 y 70, y en cuyo proceso se tuvo presente la unidad económica familiar, el poblado, la zona y la región. En la formación de nuevas comunidades en los primeros años la dependencia de los colonos hacia el Instituto Nacional de Colonización fue absoluta

(INC/YRIDA). “El instituto era el responsable de cubrir todos los servicios de atención a los poblados a nivel productivo y social: cooperativas, religión, educación, salud, asociación, etc.”(Ministerio de Agricultura, 1994. 286). En el período de transición a la democracia fueron cambiando las cosas hacia una mayor autonomía creándose formas asociativas colectivas a nivel de comunidad. Uno de los ejemplos de nuevas comunidades lo podemos encontrar en las Bardenas-Ejea. “Los colonos de Bardenas se enfrentaron a la tarea de hacer pueblo en momentos particularmente difíciles, en medio de una agricultura y un mundo con profundos cambios: de la mula al tractor y de la leña al butano” (Sabio, 2010.167).

Conclusiones provisionales

A la vista de los cuatro apartados con los que hemos tratado de explicar “De vuelta a la comunidad” pensamos que son posibles algunas conclusiones. Dijimos que tal y como perseguimos nuestro bienestar, no nos va bien. Es la primera conclusión incontestable a la vista de la vida que llevamos. Polemizamos por la merma que se produce en el Estado de bienestar, pero la mayoría vive razonablemente satisfecho. Sin embargo, una vez garantizada nuestra subsistencia, pretendemos algo más sin tener que pagar el alto precio impuesto por la competitividad y el desasosiego en la vida diaria.

La búsqueda de sentido, el bien común, no parece haber perdido fuerza en la actual sociedad del consumo. Es la segunda conclusión a la que llegamos tras analizar el mundo en el que vivimos. Tras la búsqueda de compromisos comunes, vislumbramos que el control y cálculo no es el camino, inclinándonos por la amabilidad y la sociabilidad informal. Tenemos la sensación de habernos quedado sin relaciones cara a cara que no persigan intereses egocéntricos.

De vuelta a la comunidad, la búsqueda de sentido, el bien común, lo vinculamos a la reinención de la comunidad en la sociedad actual. Se trata de la tercera conclusión. Una reinención comunitaria cuyo núcleo está impregnado de cierta trascendencia porque no tiene precio de mercado ni es algo racional. Luego estaríamos apelando a la “parte irracional” del ser humano, a los “hábitos del corazón”, que todavía sostienen a las personas hasta en las situaciones más insostenibles.

Apelamos al arte de la vida, al arte del saber vivir, frente a la lógica del bienestar

y de la vida estrictamente calculada y controlada. En esta cuarta conclusión se subraya la capacidad imaginativa del ser humano para salir de lo que habitualmente consideramos como lógico y razonable en nuestra vida. Confiamos en esta capacidad para transformar lo que nos rodea, porque alberga al mismo tiempo fuertes convicciones y flexibilidad para conseguirlo.

No se trataría en este arte de vivir de un arte ensimismado y egocéntrico. Llegamos a la quinta conclusión: debemos salir de nosotros mismos. Hemos de desarrollar mayor sensibilidad por los demás, relaciones cara a cara en espacios privados no institucionalizados. Es probable que de este modo entremos en contacto con líderes locales capaces de redescubrir lo comunitario como ámbito de mayor realización personal.

Han existido y existen experiencias comunitarias en contextos y espíritus de la época que demuestran la capacidad de renovación del ser humano. Esta sexta y última conclusión prueba la existencia de experiencias reales comunitarias y las posibilidades fundadas para salir de la situación sin rumbo por la que atravesamos. Experiencias estrechamente vinculadas al desarrollo social, pero también vinculadas a variables no materiales y sí relacionadas con los valores de las personas no atados a lo estrictamente tangible y comerciable.

Bibliografía

BAUMAN, Z. (2008), El arte de la vida, Barcelona, Paidós.

BYUNG CHUL-HAN (2012), La sociedad del cansancio, Barcelona, Herder.

BYUNG CHUL-HAN (2013), La sociedad de la transparencia, Barcelona, Herder.

BYUNG CHUL-HAN (2014), La agonía del Eros, Barcelona, Herder.

DEL PINO, E. y RUBIO LARA, M.J. (2013), Los estados de bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada, Madrid, Tecnos.

GARCÉS, M. (2013), Un mundo común, Barcelona, Bellaterra.

GARCÍA COTARELO, R. (1986), Del Estado de bienestar al Estado de malestar, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

GIMÉNEZ, C. Y SÁNCHEZ, L. (1994), Unidad y diversidad en la colonización agraria, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GUTIÉRREZ RESA, A. (1996), “Servicios sociales colectivos-servicios sociales comunitarios: paradoja para el futuro”, en ALEMÁN BRACHO C. Y GARCÉS FERRER, J. (dirs), Administración social: servicios de bienestar social, Madrid, Siglo XXI. P. 247-268.

HANDKE, P. (2006), Ensayo sobre el cansancio, Madrid, Alianza.

HORVAT SEREČKO y ŽIŽEK, S. (2014), El Sur pide la palabra, Barcelona, Los libros del Lince.

INE. (2014), Condiciones de vida. Anuario Estadístico de España 2014.

LAYARD, R. (2005), La nueva felicidad: lecciones de una nueva ciencia, Madrid, Taurus.

MARINIS, P. (2012), Comunidad: estudios de teoría sociológica, Buenos Aires, Prometeo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA (1976), Agricultores en acción, Madrid, Publicaciones de extensión agraria, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

PÉREZ-DÍAZ, V. (2002), Una interpretación liberal del Futuro de España, Barcelona, Crítica.

PÉREZ-DÍAZ, V. (2008), El malestar de la democracia, Barcelona, Crítica.

SABIO ALCUTÉN, A. (2010), Colonos, territorio y Estado, Zaragoza, Institución Fernando El Católico (Diputación de Zaragoza).

SCHOR, J. (2006), Nacidos para comprar, Barcelona, Paidós.

SENNETT, R. (2012), Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación, Barcelona, Anagrama.

SLOTERDIJK, P. (2010), Ira y tiempo, Madrid, Siruela.

SLOTERDIJK, P. (2013), Muerte aparente del pensar, Madrid, Siruela.

ŽIŽEK, S. (2011), En defensa de las causas perdidas, Madrid, Akal.

ŽIŽEK, S. (2012), Viviendo en el final de los tiempos, Madrid, Akal.

ŽIŽEK, S. Y GUNJEVIĆ, B. (2013), El dolor de Dios, Madrid, Akal.

LA SOCIOLOGÍA INTERACCIONISTA, ENTRE LITERATURA Y REVISTAS, EN ITALIA Y EN ESPAÑA: ¿UNA PRESENCIA AUSENTE?

Giuliano Tardivo

Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

En el presente texto, después de haber definido qué se entiende por Interaccionismo simbólico y haber recorrido rápidamente el origen de esta escuela y las aportaciones de los principales sociólogos de esta corriente, nacida en EE.UU. intentaremos averiguar cuál es su influencia, en Italia y en España, en la cultura sociológica (revistas y manuales) e incluso en la literatura (Gozzano y Pirandello).

Palabras Claves

Interaccionismo Simbólico – Mead - Goffman – Italia – España – Pirandello – Gozzano

Introducción

El objetivo del presente texto es contestar a la siguiente pregunta de investigación: “¿Qué presencia y qué influencia ha tenido el Interaccionismo simbólico, respecto a otras escuelas sociológicas, en la sociología y, más en general, en la cultura, italiana y española?”. La principal hipótesis o suposición que hemos formulado al inicio y que intentaremos confirmar o refutar a partir de los documentos y de la bibliografía tomada en consideración es la siguiente: el Interaccionismo simbólico ha tenido por lo general una influencia limitada en Italia y en España, respecto a otras corrientes de pensamiento sociológico.

Además nos preguntaremos si es posible establecer una relación, unas nuevas afinidades electivas, entre autores del Interaccionismo simbólico y escritores y poetas, como Gozzano y Pirandello, como se ha hecho en el pasado con Weber y Kafka (González García: 1989) y con Marx y Dickens, por ejemplo. Es decir, si algunas temáticas propias del Interaccionismo simbólico, como la atención por las cosas de la vida cotidiana o de la marginalidad, y el interés hacia la identidad cambiante de los

sujetos, han encontrado en la cultura mediterránea más espacio en las poesías y en los textos literarios que en la sociología propiamente dicha.

Para contestar a estas preguntas y contrastar estas hipótesis, nos hemos centrado en:

- 1) Intentar definir qué se entiende por “Interaccionismo simbólico”, describiendo así el marco teórico de referencia.
- 2) Analizar, con los límites espaciotemporales propios de un artículo y de una investigación breve, los textos de Gozzano y Pirandello.
- 3) Analizar las principales revistas españolas e italianas sobre sociología para averiguar si el número y la calidad de los artículos relacionados con el Interaccionismo simbólico puede ser considerado significativo o poco relevante.
- 4) Hemos tenido en cuenta también los manuales publicados en Italia y en España sobre esta escuela de pensamiento e investigación.

Los orígenes del interaccionismo simbólico

Intentaremos en este apartado definir qué es el Interaccionismo simbólico. Este preámbulo se hace necesario para luego, en la segunda parte del presente texto, analizar más detenidamente cómo esta escuela se ha trasladado de EE.UU. a Europa, y qué presencia tiene en las revistas sociológicas italianas y españolas, que es el tema específico que queremos profundizar en la presente intervención.

Si leyéramos solamente un libro de metodología, como el de Corbetta, podríamos llegar a tener la sensación de que los padres del Interaccionismo simbólico, así como de toda perspectiva microsociológica, fuesen en realidad Dilthey y Weber, lo cual podría parecer una provocación. Weber en realidad ha sido considerado prácticamente padre de todo: de la sociología, de la sociología del conflicto (Collins, 1996: 61), de la sociología comprensiva, y de toda la sociología contemporánea, que es en gran parte o weberiana o durkheimiana. También se le ha considerado en ciertos momentos exponente de relieve del liberalismo de Weimar o incluso profeta del nazismo y de la burocratización del mundo. Sin duda podemos afirmar que la sociología weberiana tiene un cierto nivel psicológico, desconocido en otros sociólogos. De hecho Weber nunca reduce los hechos sociales, siempre complejos y pluricausales, a probabilidades estadísticas (De Nardis, 2011: 98), y en esto está probablemente su

relación más directa con los sociólogos del Interaccionismo simbólico. Además, podemos recordar que los conceptos de *Verstehen* y de *Erlebnis*, tan centrales en Weber y Dilthey, han tenido una importancia fundamental al indicar el trayecto que luego intentarán recorrer, con resultados más o menos apreciables, los sociólogos americanos del siglo XX (Corbetta, 1999: 32-33). Según Corbetta, en Weber encontramos “todos los temas luego desarrollado por (...) la sociología fenomenológica, el interaccionismo simbólico y la etnometodología” (Corbetta: 37).

Más allá del origen más o menos weberiano, no cabe duda de que el *boom* de la tradición microsociológica tiene su origen en EE.UU., como respuesta y consencuencia a la crisis de los grandes relatos, que allí se produjo mucho antes que en Europa, especialmente que en países como Italia, Francia y, aunque en menor medida, España, donde las ideologías palingenéticas siguieron ejerciendo cierta influencia en el pensamiento hasta hace relativamente poco. El interaccionismo simbólico y la microsociología se reafirman también como respuesta y definitiva negación de “las concepciones globalizadoras, estructuralistas y objetivistas de la sociedad” (Caballero 1999: 53), así como de todas las verdades absolutas y de las certezas, y de las categorías y clases, separadas y enfrentadas, durante todo el siglo XIX y primera parte del siglo XX, sin posibilidad de comunicación y de *role-taking* (Perrotta: 61).

Durante el siglo XX la vida en sociedad se hace más compleja, las personas se diferencian, dejan de tener una conciencia de clase tan bien definida, un proceso que concierne, entre otros, a los obreros de las grandes fábricas. Entra en crisis también el concepto de lucha de clases, algo que en realidad en EE.UU. nunca tuvo una gran influencia. Desde este punto de vista, no es casual que el Interaccionismo simbólico naciera en Chicago antes que en París o en Turín, ciudad en la que todavía en los sesenta del siglo XX se iba a escuela de clase obrera, y se trataba a Gramsci como un icono, y donde comunismo y antifascismo eran percibidos casi como sinónimos (Furet: 189) En EE.UU, a finales de los cincuenta, *oborto collo*, Daniel Bell podía afirmar que se había constituido ya una sociedad de tipo post-industrial (Bell: 1976).

Liberalismo, individualismo, desarrollo industrial antes y de la sociedad de los servicios después: este es el contexto histórico que favorece el surgimiento y la difusión del interaccionismo en EE.UU. La importancia fundamental de este país desde este

punto de vista es reconocida por un sociólogo crítico como Collins: “El microinteraccionismo no es la sola tradición sociológica americana, pero en mi opinión representa la contribución más original que dio ese país al campo sociológico” (Collins: 175). Una corriente sociológica que se desarrolló también por la fuerte presencia en EE.UU. de intelectuales europeos, (sobre todo alemanes), dado que ese país se convirtió en protagonista absoluto, desde un punto de vista económico, social y cultural, del siglo XX, el llamado “siglo americano” (Zunz, 2002). La forma de organizar el conocimiento y las nuevas ciencias sociales que se impusieron en EE.UU., basadas en estudios de alcance medio, acompañaron y en parte determinaron el ascenso de ese país como nueva fuerza hegemónica (Zunz: 86-91). Además, como comentamos anteriormente, EE.UU. fue el país en el que menos peso ha tenido la tradición marxista entre los intelectuales y donde “el radicalismo nunca cobró una forma manifiestamente colectivista” (Alexander, 2000: 16).

Todo este debate, que aquí podemos sólo presentar de forma superficial, demuestra que, aunque existen algunos principios aceptados más o menos por todos, es complicado, como ocurre casi siempre con las Ciencias Sociales, dar una definición precisa y delimitar con exactitud en el tiempo, el surgimiento del Interaccionismo simbólico, la corriente o escuela sociológica y de psicología social que tanta difusión ha tenido en Occidente durante el siglo XX y que ha determinado “un giro antropológico de la sociología”. Efectivamente la imposibilidad de encontrar definiciones más o menos válidas y aceptadas o consensuadas, dificulta el trabajo sociológico, como es bien sabido, y por ende también nuestra breve investigación.

El manifiesto de Blumer

Tampoco hay consenso sobre la verdadera identidad del padre y fundador de una escuela tan heterogénea y tan poco “escuela”, en el sentido clásico que tiene esta palabra, en el lenguaje sociológico. Hay incluso quien niega que se pueda hablar de una verdadera escuela interaccionista, por la falta de una mínima *koiné* entre los autores, y quien reconoce la necesidad de distinguir entre la escuela de Chicago y la de Iowa, es decir, fundamentalmente, entre Blumer y Kuhn (Caballero, 1999: 53).

Aunque tampoco faltan quienes, como Denzin (Perrotta, 2005: 24), reducen

significativamente la envergadura del enfrentamiento entre secuaces de Blumer y de Kunh, y atribuye a Reynolds la leyenda de estas dos facciones, “la una contra la otra, armadas”. Por supuesto, muchos consideran a G.H. Mead como el verdadero padre del Interaccionismo simbólico, pero en realidad Mead no era un sociólogo, sino un filósofo, admirador de la psicología de Watson, a cuyo modelo basado en la combinación de estímulo y respuesta añadió un pasaje intermedio, el de la interpretación. Su obra principal, traducida al italiano con el título de *Mente, Sé e Società*, (*Mind, self and society*), en realidad no fue escrita directamente por él, sino como resultado de los apuntes tomados por sus alumnos y quizá también en parte como resultado de la libre interpretación de estos. De hecho, Lewis y Smith han subrayado la existencia de importantes diferencias entre el pensamiento de Mead y la reflexión sociológica de los otros autores del Interaccionismo (Lewis, D.G., y Smith, R.L., 1980). Y según Anselm Strauss la influencia de Mead en el departamento de sociología de Chicago fue mucho más limitada de lo que se ha dicho después (Monti: 47). Confirma a este respecto Alexander que el filósofo pragmatista Mead fue muy importante para la teoría sociológica moderna, pero que en realidad “el interaccionismo contemporáneo se ha alejado del impulso institucional y colectivo de Mead” (Alexander: 175). En realidad es el mismo Blumer quien, prácticamente en la primera página de su manifiesto interaccionista (Blumer, H., 2008: 33), reconoce la deuda que tiene con su maestro Mead, capaz de “poner de verdad las bases del Interaccionismo simbólico”, aunque, según Esther Monti, Blumer no tuvo contactos directos con Mead. Denzin (2009: 54) habla de una fase canónica para el Interaccionismo simbólico que empieza en 1890. Otros investigadores, *oborto collo*, empiezan a hablar del Interaccionismo a partir de otros filósofos pragmatistas como James, o de las reflexiones de Cooley y del teorema de Thomas. En realidad nadie ha teorizado tan exacta y claramente sobre los principios del Interaccionismo simbólico como hizo Blumer, quien fue a la vez discípulo y admirador de Mead (Rauty, 2008: 13), y el autor que verdaderamente acuñó e hizo célebre el concepto mismo de Interaccionismo simbólico, en 1937.

En resumen, Blumer es al Interaccionismo lo que Comte a la sociología. Justo un siglo después de que Comte revelara que ya era hora de sustituir la vieja física social por una ciencia más moderna, Blumer, acuñando esta nueva expresión, declaraba implícitamente la necesidad de que la sociología dejara ya de ocuparse sólo de sistemas máximos y de tablas estadísticas y bajara a la tierra y profundizara en las dificultades de

la vida cotidiana y de la comunicación cara a cara.

Podemos afirmar, pues, que el Interaccionsimo nació en EE.UU., en la Universidad de Chicago, en las primeras décadas del siglo XX, y que estos datos son las únicas 'casi certezas' que tenemos a nuestra disposición, porque, como afirma Rock, “la divisiones y la ausencia total de unidad caracterizan la escuela de Chicago desde sus orígenes” (Rock, 1979: 99). Además no hay que caer en el error de utilizar "Interaccionismo" y "Escuela de Chicago" como si fueran sinónimos, dado que según Denzin dentro de la escuela de Chicago encontramos cuatro corrientes distintas, una de las cuales sería el Interaccionismo (Denzin: 64). Otra 'casi certeza' que podemos añadir es el papel fundamental que ejerció Blumer, quien llegó a la sociología casi por azar, pensando que sociología y socialismo eran sinónimos, (Monti, 2008: 36). Él consiguió hacer del interaccionismo simbólico “una fuerte corriente subterránea y una voz de oposición” (Collins: 190).

¿Cuáles son, al fin y al cabo, las características fundamentales de los autores interaccionistas? ¿Hay un corpus común, y se puede hablar de "Escuela", o sería mejor hablar de "escuela sin escuela", como por Palo Alto? ¿Fue de verdad un autor perteneciente a la escuela del Interaccionismo simbólico Ervin Goffman, especialmente por el uso continuo que hace el sociólogo de Manville de la teoría del “otro generalizado” de Mead (Straniero, 2004: 42) o, como dice Collins, y confirma Gonos (quien considera a Goffman directamente y sin duda alguna un autor estructuralista) sólo unos superficiales incompetentes pueden incluir a este autor tan genuinamente durkheimiano (Collins: 201) y tan ideológicamente conservador en esta escuela? ¿El sociólogo de Manville se puede considerar un simple repetidor, poco original y quizá poco disciplinado y ortodoxo, del análisis social de Durkheim, que empezó a admirar ya en 1944 tras asistir siendo un joven estudiante a un seminario sobre *Le Suicidie*? ¿O se trata simplemente de un autor con intereses y enfoques variados, que analiza la vida cotidiana a partir de una perspectiva dramaturgica tan sólo cercana y no equivalente a la interaccionista (Carabaña y Lamo de Espinosa, 1978: 176)? ¿Qué tienen en común el teorema de Thomas, las reflexiones de Cooley y Mead sobre el “sí” y el enfoque dramaturgo de Goffman? Todas estas cuestiones acompañan el debate en torno al Interaccionismo simbólico, y a su importancia teórica y práctica en el discurso teórico de la sociología moderna y contemporánea. Y demuestran la dificultades que

acompañan el estudio y la delimitación espaciotemporal de esta escuela.

Y si tan difícil es concretar qué se entiende por Interaccionismo simbólico más difícil aún será percibir cuál ha sido la influencia de esta corriente de pensamiento más allá de su tierra de origen, Estados Unidos.

Interaccionismo simbólico y literatura: ¿Pirandello y Gozzano como Goffman?

Antes de hablar de la presencia, o relativa ausencia, del Interaccionismo en las revistas sociológicas italianas y españolas, queremos añadir algunas cosas más a este respecto e intentar abordar un intento de respuesta a la otra pregunta que habíamos formulado al principio.

El Interaccionismo simbólico, como sugiere la misma palabra, tiene como objeto principal de sus investigaciones sociológicas el estudio de la interacción social, mediada a través de símbolos. La idea fundamental es que el significado que damos a las cosas no es algo predeterminado, sino que depende de la interacción social, entre las personas. De hecho Blumer y Merton son los sociólogos más representativos de una generación de americanos que supo adaptar la sociología a sus tiempos y alejarla de las reflexiones sistémicas y abstractas de otros maestros de la generación anterior, como Parsons. El modelo de Blumer es una crítica implícita al *modus operandi* parsoniano. El Interaccionismo simbólico que tiene como lejano padre a Weber nace en contraposición absoluta con el weberiano Parsons (Caballero: 58).

Aunque en realidad el Interaccionismo nace oficialmente antes del declive del modelo hegemónico parsoniano, tiene su momento de mayor difusión y aceptación, en diferentes campos empíricos y disciplinas, sólo a partir de los '60 del siglo XX (Alexander: 161), cuando ya entró en crisis la idea de que cualquier reflexión sociológica, como dijo Kingsley Davis en 1959 (Wallace, Wolf, 1985: 27), científicamente válida tenía que ser al fin y al cabo funcionalista o inscribirse dentro del modelo estructural-funcionalista.

El Interaccionismo se caracteriza también, como nos recuerda otra vez Blumer (Blumer, 2008: 74), por privilegiar las investigaciones cualitativas sobre las estadísticas y utilizar sobre todo la observación participante como técnica de investigación

privilegiada, además de negar cualquier tipo de verdad absoluta y mirar a los fenómenos sociales sin prejuicios, pero sin llegar a ponerse del lado de los más débiles o de las clases desfavorecidas, como demuestra Goffman en su estudio sobre los internados. Es decir, sin llegar a confundirse nunca con la expresión de una caridad cristiana, o la de una revolución palingenética en favor de las clases más humildes. Goffman y los otros autores interaccionistas, de hecho, renuncian de forma conciente a “cualquier pretensión teórica magniloquente”, y se limitan a hacer etnografía humana (Straniero: 81). Desde este punto de vista se puede afirmar que Hannah Arendt, en su *Eichmann en Jerusalem* (Arendt: 2004), aplica, quizá inconscientemente, una perspectiva claramente interaccionista, rechazando la aplicación de etiquetas, (bárbaros, monstruos, inhumanos...), en su peculiar análisis del jerarca nazista bajo proceso. De hecho, todo interaccionista lucha contra las etiquetas, los prejuicios, la distinción del mundo en buenos y malos, en proletarios y capitalistas, etc.

Una vez aclarado nuestro marco teórico y definido qué se entiende por Interaccionismo simbólico, con todas las dificultades que acompañan una definición de este tipo, y antes de empezar a examinar el número de artículos de algunas de las principales publicaciones sociológicas que tratan directamente el tema, nos gustaría intentar contestar a una de las preguntas que nos habíamos hecho al principio: ¿Es posible construir una nueva afinidad electiva entre autores de la literatura italiana y las temáticas propias del Interaccionismo simbólico? Como hipótesis, en base a nuestro conocimiento previo y a nuestra cultura de referencia, partimos del análisis de Pirandello y Gozzano, que a nuestro juicio son los que podrían acercarse más dadas las temáticas tratadas. Efectivamente en el caso italiano, que es el que mejor conocemos, el interaccionismo y el interés por las pequeñas cosas, por los significados que atribuimos a la realidad cotidiana y a la identidad cambiante de las personas, ha tenido cierta relevancia también en el mundo literario y de la poesía, que en cierto modo han precedido y se han anticipado a la reflexión sociológica. De hecho, nos podemos preguntar: ¿Fueron interaccionistas Pirandello y Gozzano, por citar a dos figuras consagradas de la literatura italiana? Según Rosalba Perrotta, decididamente sí. Gozzano es, según Benedetto Croce, el único verdadero poeta italiano del siglo XX (Mengaldo, 1978: 90 y ss.). Y es un poeta con una fuerte implicación psicológica y sociológica que no llegó a conocer o a leer directamente a Mead, Blumer o Cooley, pero que redescubrió, al igual que estos sociólogos, las pequeñas cosas, la vida cotidiana y la

importancia del proceso de significación de las cosas, es decir procesos a los que los interaccionistas han dado mucho peso. Como el Goffman interaccionista, Gozzano utiliza, por ejemplo, palabras nuevas para referirse a conceptos ya conocidos, porque tiene en cuenta en sus definiciones el punto de vista de los observados, y no sólo el suyo, privilegiado, de observador. Así queda patente cuando habla de *civettare* o de *crestaia* (Mengaldo, 1978: 93). Palabras inventadas por Gozzano difícilmente traducibles al español (*civettare* se refiere a mujeres burguesas que intentan llamar la atención y *crestaia* se usa para mujeres de clase media que aman estar a la moda). O cuando a las grandes y espectaculares puestas en escena de D'Annunzio, contraponen las pequeñas cosas más pobres. Con Gozzano se rompe la división entre mundo culto y profano, entre palabras literarias y no literarias, anticipando las críticas de los antropólogos culturales a la idea de una 'alta cultura' que se distinguiría de la incultura, como si de una sustancia que tenemos dentro de nuestros cuerpos se tratara. Todo es cultura, incluso las realidades insignificantes del mundo cotidiano, y en esto Gozzano anticipa a Goffman, y a los otros interaccionistas, como Goffman había hecho dando voz a los internados, en lugar de dedicarse a las grandes teorías o a elaborar un programa más de revolución para la humanidad.

Un paralelismo análogo se puede realizar, y de hecho Vaccarino y otros han intentado realizar, entre Goffman y Pirandello, que juega en sus obras sobre los infinitos *selves* que un individuo puede adoptar y mostrar durante la interacción, como por ejemplo ocurre en su obra *Uno nessuno centomila*. Los personajes que protagonizan las novelas de Pirandello son personajes indefinidos, cambiantes, sin una identidad precisa, exacta, siempre igual a sí misma, como sí ocurría en la literatura de los tiempos de Don Quijote o de Madame Bovary (Perrotta: 125).

El interaccionismo en las revistas italianas y españolas

Es sobre todo a partir de los sesenta del siglo XX cuando la presencia interaccionista en el ámbito de la sociología oficial va creciendo decididamente, y cada vez se reserva más espacio a esta corriente en revistas y manuales de sociología (Perrotta: 19). El '68 representó un proceso de ruptura de la identidad anterior y contribuyó a reforzar la exigencia de una nueva vía, alternativa, en el campo de la investigación sociológica. A este respecto, David Maines afirma: "Señales evidentes nos revelan que la sociología general es cada vez más interaccionista en su aspecto

conceptual” (Perrotta: 19).

Por lo que atañe a las revistas italianas que hemos tomado en consideración, estos son los resultados de nuestra pequeña, y por obvias razones limitada, investigación, que nos prometemos completar con más detenimiento y exactitud en un futuro próximo:

En la revista de la Editorial Franco Angeli, *Sociologia e Ricerca Sociale*, el Interaccionismo es objeto de un número casi monográfico (el nº 90 de 2009) De hecho, en este número la expresión Interaccionismo simbólico aparece explícitamente citada en el título de un artículo escrito por el sociólogo Raffale Rauty: “L’Interazionismo simbolico: un percorso di studio”, de sólo tres páginas que sirve como introducción a la misma. Luego, vuelve a aparecer en un artículo de Norman Denzin, “L’eredità interazionista”, un artículo mucho más extendido, que ocupa 27 páginas. A continuación va un artículo de Gianni Losito, dedicado a la Interacción social, de 14 páginas.

En otra revista, *Sociologia della Comunicazione* se encuentran tres artículos relacionados con la Escuela del Interaccionismo simbólico, lo cual demuestra la interdisciplinareidad de esta corriente que se ha ocupado de interacción, de símbolos, de lenguaje, de comunicación verbal y no verbal, de identidad y desviación, entre otros temas. En uno de estos tres artículos el tema principal es, en realidad, la etnometodología, corriente microsociológica cercana al interaccionismo (es el artículo de Aurelia Maccarino, “Etnometodologia e scienze sociali” de 1993). En los otros dos se habla más explícitamente de interaccionismo (Capucci, P G, “Infrastrutture del simbolico”, nº 38, 2005 y en otro de Roberto Bartoletti, “Oggetti dell’indifferenza. Simbolico del sociale e oggetti mediati”, nº 35, 2004). Hay que decir, además, que la editorial Il Mulino lleva años publicando una revista llamada *Etnografia e Ricerca Qualitativa*, que se dedica a hacer públicos los últimos resultados de las investigaciones cualitativas y de la observación participante en campo internacional. Una revista que no se titula *Symbolic Interaction* como la conocida revista americana, pero que puede ser inscrita dentro de esta corriente de investigación y análisis.

En las revistas de la editorial “Il Mulino” se encuentran cinco artículos dedicados a Goffman pero ninguno directamente dedicado a la escuela del

Interaccionismo Simbólico.

Por lo que concierne a las revistas españolas, el buscador rápido de Dialnet encuentra 287 documentos, de los cuales 216 son artículos de revistas que se relacionan de alguna forma con el tema del interaccionismo. Lo cual desmiente en parte nuestra hipótesis de un escaso interés hacia el interaccionismo en España. Sin embargo varios de estos artículos se ocupan de otros temas y sólo citan a autores del interaccionismo y se pueden relacionar muy lejanamente con esta escuela sociológica. Hay textos que son simples investigaciones cualitativas o que citan a algún autor interaccionista.

Además en las principales revistas sociológicas las cosas cambian decididamente. En una de las principales revistas sociológicas española, *REIS*, la expresión Interaccionismo simbólico aparece explícitamente citada en el título de un solo artículo.

Se trata de un número muy reducido, si tenemos en consideración que es una revista que se publica desde 1978 y que, por ende, ha publicado centenares de textos a lo largo de su historia. Pero es significativo recordar que este artículo, en el que se habla explícitamente de interaccionismo ya desde el título, aparece en el primer número de la revista, el histórico número 1 de 1978. Quizá una elección no casual. Se trata efectivamente de un artículo muy significativo, escrito por dos reconocidos sociólogos españoles, Julio Carabaña y Emilio Lamo de Espinosa, y que tiene además una extensión muy considerable (44 páginas). ¿Por qué es tan significativo este artículo? Sobre todo porque reconoce implícitamente lo que acabamos de decir, que en España, hasta entonces, el interaccionismo simbólico había recibido poquísima atención: “pueden contarse con los dedos de la mano –dicen los autores- los escritos en castellano sobre el interaccionismo simbólico” (Carabaña y Lamo de Espinosa: 159). Efectivamente ¿podía un país que en 1978 acababa de salir de una dictadura y que estaba dividido ideológicamente entre una oposición al régimen radical y marxista (el PSOE en el '78 todavía no había pasado por su Bad Godesberg) y un frente conservador todavía en proceso de democratización, dar espacio a un enfoque ideológico, y con cierta tendencia hacia el liberalismo democrático? En realidad, como anteriormente hemos anunciado, profundizando un poco más dentro de la *REIS* y poniendo en el buscador las palabras "interaccionismo" e “interacción” son varios y repetidos los

artículos que más o menos directamente hablan de temas afines a nuestra investigación. Y Goffman tiene dos artículos dedicados a desarrollar su doctrina o a explicar su pensamiento, así como Mead, padre de la escuela, es citado directamente en el título de dos artículos de la revista (en el número 74 de 1996 y en el número 55 de 1991). En la revista *Política y Sociedad* directamente citado en el título no se encuentra ningún artículo dedicado al interaccionismo simbólico. En la revista *Sociedad y Utopía* se encuentran dos artículos centrados en el interaccionismo ya desde el mismo título.

Aquí abajo presentamos una tabla que resume de forma emblemática el espacio que ocupa el Interaccionismo en algunas de las más significativas revistas italianas y españolas:

TABLA 1
EL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO EN REVISTAS ITALIANAS Y ESPAÑOLAS. NÚMERO DE ARTÍCULOS Y PÁGINAS

REVISTA	INTERACCIONISMO SIMBÓLICO (Nº ARTICULOS Y Nº PÁGINAS)
SOCIOLOGIA E RICERCA SOCIALE	3 ARTÍCULOS (3+27+14)

REVISTA	INTERACC. (Nº ART. Y Nº PÁGINAS)
REIS	1 ARTÍCULO (44)
SOCIEDAD Y UTOPIA	2 ARTÍCULOS (16+19)

Fuente: el autor.

Los manuales sobre el interaccionismo en Italia y España

En Italia, por lo que hemos podido averiguar, hay más investigaciones publicadas sobre Goffman que manuales sobre el Interaccionismo simbólico como escuela, más en general. El libro de Esther Monti (Monti, 2008) a nuestro juicio no puede ser considerado como un manual completo y exhaustivo, porque presenta de forma breve y esquemática la vida de algunos de los sociólogos interaccionistas, pero no describe los orígenes de la escuela y la *koiné* presunta o real entre los autores. Picó y

Serra recuerdan los estudios de Tomasi y de Caccamo (Picó y Serra: XVII), pero se trata de manuales sobre la escuela de Chicago y no específicos sobre el Interaccionismo Simbólico.

Según lo que hemos podido comprobar con nuestra investigación, tres autores actuales pueden inscribirse en este enfoque dentro de la sociología italiana contemporánea, aunque ninguno de estos ha publicado manuales exhaustivos y completos sobre los orígenes y los autores pertenecientes al Interaccionismo. Se trata de: Vincenzo Romania, Esther Monti y Rosalba Perrotta. Estos autores han publicado libros sobre temáticas propias del Interaccionismo o han aplicado en sus investigaciones las técnicas cualitativas típicas del interaccionismo como la observación participante para estudiar cuestiones relativas a la marginalidad, la inmigración, etc. De Perrotta recordamos *Cuore di farfalla* (Perrotta, 2010), un estudio cualitativo sobre los discapacitados, además de *Cornici, specchi e maschere* (Perrotta, 2005). De Vincenzo Romania hay que destacar *Farsi passare per italiani* (Romania, 2004), un estudio sobre el mimetismo social y las máscaras que utilizan los inmigrantes para huir de las discriminaciones. Por último, cabe destacar que el manual quizá más valioso que existe sobre el interaccionismo publicado por Franco Angeli y obra de Meltzer, Petra y Reynolds (Meltzer, Petra y Reynolds: 1980), autores no italianos, está descatalogado y es prácticamente irrepetible.

En España en 2010 se ha publicado el manual de Picó y Serra (Picó y Serra, 2010) sobre la escuela de Chicago, pero no hay ningún estudio que se centre sólo en el Interaccionismo Simbólico, por lo menos por lo que hemos podido averiguar con la bibliografía a nuestro alcance. Sin embargo, sí que se encuentran capítulos dedicados al Interaccionismo en varios manuales de teoría sociológica.

Conclusiones

1) El Interaccionismo simbólico es una escuela que necesitaría más espacio en publicaciones y revistas. Como dicen Picó y Serra (Pico y Serra, 2010: XVI): “A medida que nos acercamos al Mediterráneo el panorama se ensombrece” En el mundo anglosajón, por las razones que hemos descrito, ha habido mucho más interés hacia esta corriente sociológica. Y desde este punto de vista, el artículo publicado en España en 1978 por Lamo de Espinosa y Julio Carabaña, representa quizá un hito que ha abierto

un camino todavía por explorar, aunque en los últimos tiempos, sobre todo desde los años sesenta en adelante (Picó y Serra: XIV) han aumentado considerablemente las investigaciones sobre temáticas y/o que utilizan métodos que podríamos llamar interaccionistas. En realidad siguen siendo limitados los estudios teóricos sobre el Interaccionismo simbólico, que se centren en su desarrollo, su origen, sus limitaciones etc.

2) Es una corriente interdisciplinar. Se habla del Interaccionismo incluso en una revista médica donde el tema de discusión son los enfermos crónicos, así como el Interaccionismo tiene cierto espacio en revistas de educación. Por ejemplo en la revista *Eduyoyké* (2010), se habla de las aportaciones de esta escuela en la psicología social.

3) Dejamos para desarrollar más ampliamente en futuras investigaciones la cuestión sobre las posibles relaciones entre los movimientos literarios y artísticos que tratan temas propios del Interaccionismo y esta corriente sociológica, para poder demostrar así, de forma más contundente, que las posibles y nuevas afinidades electivas con los *crepuscolari*, y los *macchiaioli*, tienen sentido y validez.

Bibliografía

ALEXANDER, Jeffrey (2000) *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Gedisa.

ARENDT, Hannah (2006) *Eichmann en Jerusalem*, Barcelona, Debolsillo.

BELL, Daniel (1976) *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Madrid, Alianza.

BLUMER, Herbert (2008) *Interazionismo simbolico*, Bologna, Il Mulino.

BURNS, Tom (1992) *Erving Goffman*, Bologna, il Mulino.

CAPUCCI, Pier Luigi (2005) "Infrastrutture del simbolico", *Rivista Sociologica della Comunicazione*, 38: 41-57.

CARABAÑA, Julio y LAMO DE ESPINOSA, Emilio (1978) “La Teoría social del Interaccionismo simbólico. Análisis y valoración crítica”, *Reis*, 1: 159-203.

COLLINS, Randall (1996) *Quattro tradizioni sociologiche*, Bologna, Zanichelli.

CORBETTA, Pier Luigi (1999) *Metodologia e Tecniche della Ricerca Sociale*, Bologna, Il Mulino.

DE NARDIS, Fabio (2011) *Sociologia comparata. Appunti sulle strutture logiche della ricerca sociopolitica*, Milano, Franco Angeli.

DENZIN, Norman (2009) “L’eredità interazionista”, *Sociologia e Ricerca sociale*, 90: 48-74.

GONZÁLEZ GARCÍA, José María (1989) *La máquina burocrática. Afinidades electivas entre Max Weber y Kafka*, Madrid, Visor.

LOSITO, Gianni (2008) “Interazione sociale e interazione con i testi mediali”, *Sociologia e Ricerca sociale*, 90: 20-33.

MELTZER, Bernard, PETRAS, John y REYNOLDS, Larry (1980) *Interazionismo simbolico*, Milano, Franco Angeli.

MENGALDO, PierVincenzo (1978) *Poeti italiani del Novecento*, Milano, Mondadori.

MONTI, Esther (2008) *Ritratti di interazionisti simbolici americani*, Milano, Franco Angeli.

PERROTTA, Rosalba (2005) *Cornici, specchi, maschere. Interazionismo simbolico e comunicazione*, Bologna, Clueb.

MILANO, FRANCO ANGELI.- (2010) *Un cuore di farfalla*,

PICÓ, Josep y SERRA, Inmaculada (2010) *La Escuela de Chicago de*

Sociología, Madrid, Siglo XXI.

RAUTY, Raffaele (2008) “Introduzione”, en Herbert Blumer. *Interazionismo simbolico*, Bologna, il Mulino.

ROCK, Paul (1979) *The Making of Symbolic Interactionism*, The Macmillan Press, Londres.

ROMANIA, Vincenzo (2004) *Farsi passare per italiani*, Roma, Carocci.

STRANIERO, Giovanni (2004) *Faccia a faccia. Interazione sociale e osservazione partecipante nell'opera di Erving Goffman*, Torino, Bollati, Boringhieri.

WALLACE, Ruth y WOLF, Alison (1985) *La Teoria Sociologica contemporanea*, Bologna, Il Mulino.

ZUNZ, Oliver (2002) *Perché il secolo americano*, Bologna, Il Mulino.

LA CIUDAD ACTUAL EN ESPAÑA: MADRID, DISEÑO Y SOCIOLOGÍA URBANOS

Aida Anguiano de Miguel
Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

El objetivo de esta comunicación es mostrar los problemas de la ciudad actual, que requiere una investigación interdisciplinar. Los retos de las grandes urbes obligan a la cooperación de urbanistas, arquitectos y sociólogos, filósofos e historiadores. En los últimos años se ha generalizado el concepto de “diseño urbano” que engloba planeamiento, arquitectura urbana y urbanismo paisajístico.

Las aportaciones de la “sociología urbana”, que integra economía y política, son imprescindibles para resolver los problemas de la ciudad en el siglo XXI. Se analiza la vigencia de la metodología de Max Weber en la investigación actual. Por razones de espacio, el estudio se centra en el desarrollo urbano y las transformaciones de Madrid, ciudad histórica y gran urbe, en los siglos XX y XXI.

Palabras clave

Diseño urbano, sociología urbana, economía, política, Max Weber, Madrid.

Introducción

La ciudad es un conjunto complejo. En las dos últimas décadas en España, como en el resto de los países desarrollados, se ha producido gran crecimiento de las ciudades. En la ciudad se producen las actividades primarias de toda actividad social: la industria, el comercio, las decisiones sobre el campo, la política, la educación, la ciencia, el arte, la tecnología, el ocio y las manifestaciones culturales. El estudio de la ciudad incumbe al conjunto de disciplinas que se ocupan del ser social y sus manifestaciones.

La segunda mitad del siglo XX las ciudades occidentales abordaron la planificación del territorio tomando como modelo la ciudad funcionalista de Le Corbusier y los CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna); y a finales de siglo con la globalización, se extendió este modelo por Asia y África. Sin embargo, el

proyecto globalizador desde el 11 de septiembre de 2001, se ve obligado por el factor seguridad internacional contra el terrorismo, y ofrece restricción del tránsito de personas y mercancías.

Urbanistas y arquitectos, profesionales, investigadores y docentes, han comprobado que el urbanismo racionalista no “crea ciudad” y ha surgido el “Urban disign”. En las actualidad, Master en “diseño urbano” se imparten en numerosas universidades. Es dar forma a las condiciones físicas para la vida en las ciudades. Es “hacer ciudad”, diseñar edificios, grupos de edificios, espacios y paisajes; y establecer los procesos que hacen posible un desarrollo sostenible.

En 2008 la población urbana superaba, por vez primera, a la que vivía en el campo. Una humanidad urbana por primera vez en la historia. Lo urbano, pese a tener un desarrollo espacial menor en el conjunto de la superficie terrestre es el medio geográfico que organiza la vida económica, y la acción socio-política en gran parte de los territorios del mundo. Las Naciones Unidas ha estimado que en las próximas tres décadas la población urbana mundial va a crecer a un ritmo superior al propio incremento de la población total; significativamente se indica que el incremento de la población urbana mundial hasta 2030 será de seis megaciudades por año. (Olcina: 2011, 172).

Tras la segunda guerra mundial, el mundo entero, se dio a la búsqueda del crecimiento económico, considerado indispensable para el bienestar social y para la consolidación de las democracias. La acumulación de capital y la inversión productiva, junto con la industrialización ampliada de las economías y la urbanización acelerada de las sociedades, eran los vectores de esta gran transformación de la segunda mitad del siglo XX.

El proceso de urbanización actual en el mundo es un proceso imparable, incontrolado y global. La atracción de la gran ciudad, como centro de relación, de concentración de actividades económicas, de obtención de vivienda, de conexiones rápidas entre territorios, de promoción de cultura, es una constante de los países desarrollados y una necesidad en los menos avanzados. En estos últimos, las sociedades encuentran la solución ante las precarias condiciones de vida del mundo rural. Sin

embargo, dichas expectativas no se cumplen. (Olcina: 174).

Los avances tecnológicos, las grandes migraciones y la idealización de la modernidad abrieron la conformación de grandes espacios que durante este siglo consiguieron urbanizar a las poblaciones. Hace cien años sólo dieciséis ciudades tenían más de un millón de habitantes, y ahora más de quinientas ciudades pueden ostentar aglomeraciones de tal magnitud. Bombay, São Paulo y la zona metropolitana de la ciudad de México con alrededor de 20 millones de habitantes.

En España, Madrid y Barcelona tienen los mismos problemas en la actualidad que las grandes urbes mundiales. Pretendo reflexionar sobre los problemas y retos de las grandes ciudades a través de Madrid. Los procesos sociales y urbanos del último siglo han impulsado unas transformaciones en el espacio público que hacen necesaria una investigación y reflexión crítica sobre las políticas urbanas.

La ciudad en Max Weber

En Europa, las ciudades albergan un 80% de la población y son los principales motores de desarrollo económico, como apuntaba Weber. En 1921, Marianne Weber publicó el interesante ensayo de su marido, *La ciudad*, fallecido el 14 de junio de 1920, y *Economía y sociedad* (1922). El sociólogo alemán aborda temas teóricos y metodológicos actuales para la sociología y el urbanismo del siglo XXI.

Hay diversos modos de ciudad pero una característica común es que son “asentamientos cerrados”. Esta forma compacta de la ciudad se ha mantenido hasta finales del siglo XX en Occidente y en España. “Un asentamiento amplio, pero conexo, pues de lo contrario *faltaría* el conocimiento personal mutuo de los habitantes que es específico de la asociación de vecindad.” (Weber: 1984, 938).

Weber analiza la ciudad de las dos primeras décadas del siglo XX y subraya cómo característica de la ciudad la actividad económica. Ciudad es un asentamiento en el que la mayoría de cuyos habitantes vive del producto de la industria o del comercio y no de la agricultura y habría que añadir cierta “diversidad de las ocupaciones industriales...existencia de un *intercambio* regular y no ocasional de *mercancías* en la localidad, como elemento esencial de la actividad lucrativa y del abastecimiento de sus

habitantes, por lo tanto un mercado... “ciudad” en sentido económico es cuando la población local satisface una parte económicamente esencial de su demanda diaria en el mercado local y, en parte esencial también, mediante productos que los habitantes de la localidad y la población de los alrededores producen o adquieren para colocarlos en el mercado... los habitantes de la ciudad intercambian los productos esenciales de sus economías respectivas y satisfacen de este modo sus necesidades... oferta regular de artículos mercantiles de productos industriales extranjeros que le ofrece la feria y en las aduanas, derechos de escolta y protección, derechos de mercado, de justicia, etc.... asentamiento local de industriales y traficantes que pueden pagar impuestos y ganancia con las rentas del suelo. (Weber, 939-940).

Distingue varios tipos de ciudades. Unas en que hay concurrencia de grandes haciendas patrimoniales, principescas o señoriales, por un lado, y el mercado por otro. Otras ciudades en las que el poder adquisitivo de otros grandes consumidores, es decir, los rentistas, determina de modo decisivo las probabilidades lucrativas de los artesanos y comerciantes que la habitan. Pero estos consumidores pueden ser de muy diversos tipos, según la clase y origen de sus ingresos. Pueden ser, 1) funcionarios que gastan en ella sus ingresos legales e ilegales, o 2) señores territoriales, que hacen lo mismo con sus rentas inmobiliarias de fuera de la ciudad o con otros ingresos de carácter político... grandes consumidores pueden ser rentistas que consumen en la ciudad ingresos de tipo lucrativo. En la actualidad sobre todo ingresos por valores y dividendos: el poder adquisitivo descansa, sobre todo, en fuentes rentistas condicionadas por una economía monetaria, especialmente capitalista. O descansa en pensiones del Estado u otras rentas públicas... consumidores de naturaleza económica varia.

En la ciudad de productores. El crecimiento de su población y el de su poder adquisitivo descansa en que están localizadas en ella fábricas, manufacturas e industrias a domicilio que abastecen el exterior. Ciudades de comercio intermediario o también se combinan.

Estudia las características de grandes ciudades de las dos primeras décadas del siglo XX. En 1900, Londres iba a la cabeza de las ciudades más grandes del mundo con 6.500.000 habitantes, Nueva York, la segunda con 4.200.000; París 3.300.000, Berlín 2.700.000 , Viena 1.700.000. (Olcina:2011,182). Una ciudad moderna (Londres, París, Berlín) se convierten en sede de prestamistas nacionales e internacionales y de los grandes bancos, o en sede de grandes sociedades anónimas. Una parte de la ciudad se

compone casi exclusivamente de casas de negocio, la City, que suele ser un barrio de la ciudad (Weber:1922, 942).

La ciudad no es sólo una aglomeración de casas sino, además una *asociación económica* con propiedad territorial propia, con economía de ingresos y gastos... también es algo peculiar a la ciudad el que, además de asociación económica sea, asociación *reguladora*. (Weber, 943)

El concepto de “ciudad”, además de los conceptos económicos, tiene que ser acomodado en *conceptos políticos*. La ciudad se distingue de la aldea en el modo de regulación por el tipo especial de las bases de la rentabilidad que ofrece la propiedad inmobiliaria.

Desarrollo y transformación de Madrid

Desde el inicio del siglo XX, distintos sectores denuncian las deficiencias de las escuelas en número, salubridad y condiciones pedagógicas de gran número de las existentes. En 1910, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes solicita a las Cortes el presupuesto necesario para resolver el problema en Madrid. Las Cortes aprueban menor presupuesto del solicitado que sólo permite construir las escuelas “Cervantes”, próxima a la Glorieta de Cuatro Caminos, y “Príncipe de Asturias”, en la Ronda de Toledo. El Ministro consultó a Manuel Bartolomé Cossío, Director del Museo Pedagógico, quien encargó el proyecto al arquitecto a Antonio Flórez, formado en la “Institución Libre de Enseñanza”.

En enero de 1920 existían en la Capital 416 escuelas nacionales (clases) instaladas en 14 ó 15 edificios. Cada clase albergaba 40 alumnos. El número total de escuelas era de 982 sumando las privadas, de fundación o patronato, subvencionadas, de sordomudos y ciegos y provinciales, que podían acoger a 16.640 alumnos, mientras que la población infantil ascendía a 67.000. En 1922 se formalizó un concierto entre el Ministerio de Instrucción Pública y el Ayuntamiento de Madrid para construir seis grupos escolares emplazados en la Calles Méndez Álvaro, Ventorrillo, Bravo Murillo, Antonio López, Paseo de los Pontones (derribado) y en Moncloa (muy deteriorado en la Guerra Civil, fue demolido en 1943 para construir el Ministerio del Aire). El proyecto y la ejecución se encargaron también a Flórez. La ordenación funcional de los espacios, el soleamiento, la utilización de nuevos materiales industriales, coinciden con el

funcionalismo europeo y anticipan la arquitectura escolar construida durante la República. En la actualidad, los grupos escolares siguen cumpliendo su función educativa y se insertan en el barrio como edificios singulares de la comunidad social. (Anguiano, 1991)

En los años veinte, se llevan a cabo reformas interiores y se incrementa el transporte público con el Metro. Se acometen reformas urbanas, con nuevos espacios, viviendas sociales y construcciones para el sector servicios (Mercado Central de Frutas y Verduras; nuevos edificios (Casa de Correos y Telégrafos, Ciudad Universitaria).

El escenario urbano se transforma como centro comercial, económico, industrial, financiero, político y cultural. Se construyen edificios propios de la capital de la nación: el *Ministerio de Instrucción* (1917-1923), el *Ministerio de Marina*, (1917-1923); *Instituto Geológico y Minero* (1920-23), *Instituto Cajal de Biología*, el *Hotel Nacional*, en Atocha y el Edificio de la *Unión y el Fénix*, en Alcalá.

En el ámbito de la cultura y el ocio, el *Círculo de Bellas Artes*, enfáticamente metropolitano, destinado a actividades culturales (salas de exposiciones, clases, biblioteca, teatro, conciertos) y recreativas (gimnasio, comedor, salones, juegos, casino); y la *Plaza de Toros de las Ventas*.

El programa de construcciones hospitalarias de extensión nacional, promueve en la Capital el *Dispensario antituberculoso* en Andrés Mellado y el *Dispensario de la Cruz Roja*, en Avenida de la Reina Victoria.

La industria cinematográfica patrocina la renovación arquitectónica: *Real Cinema*, *Monumental*, *Cine Pavón*, *Palacio de la Prensa*. Gutiérrez Soto es autor del *Cine Callao*, del *Cinema Europa* y del *Cine Barceló*. Los dos últimos, ejemplos de arquitectura de vanguardia en Madrid., así como la “*Casa de las Flores*”, de Zuazo, en la tipología residencial. (Anguiano, 1991)

El crecimiento constante y progresivo motiva una planificación global: *Plan de Extensión de Madrid* (1933) y *Plan regional para el entorno de la ciudad*, pero la Guerra Civil interrumpe la ejecución.

En los años cuarenta se construyen dos edificios en altura: la *Torre de Madrid* y el *Edificio España*, que superan la altura del edificio de Telefónica en la Gran Vía, hasta entonces el más alto de la capital. En 1946 se aprueba el *Plan General de Ordenación*, dirigido por Pedro Bidagor, que anexiona a Madrid algunos municipios.

Los años cincuenta se producen trasvases masivos de mano de obra para la industria y los servicios urbanos, y las emigraciones del campo a la ciudad fueron gigantescas: Madrid, junto con Barcelona, el País Vasco y Valencia, eran los grandes polos de la fuerza de trabajo que pasaba del campo a las ciudades. En esta década desaparece el agrarismo de la burguesía española para dejar paso a la combinación de capital financiero e industrial.

La planificación urbana se consolida en España con la aprobación de la Ley del Suelo de 1956, urbanismo normativo, que inicia la concepción integral de la ciudad y su territorio, de las actividades y necesidades a satisfacer. Se trata del primer código urbanístico que define un complejo sistema de relaciones entre el planeamiento y las posibilidades de utilización del suelo, estableciendo una nueva configuración del derecho de propiedad. El urbanismo pasa a ser una función pública irrenunciable y supone poner límites a los derechos de los propietarios. Sin embargo, “Aunque su concepción teórica daba primacía a la ordenación y a la preparación del suelo urbanizado, en el que se asentaban las viviendas por barrios completos con servicios y espacios públicos, la coyuntura socio-política exigió atender prioritariamente a la construcción sobre el planeamiento”. Alli :2005). Al margen de la ley, se construyen barrios nuevos especulativos: el Pilar, la Concepción, el Niño Jesús y los emigrantes se cobijan en los suburbios (Orcasitas, Pozo del Tío Raimundo, Palomeras y Entrevías).

La insuficiencia y carestía de la vivienda, motiva la creación del Ministerio de la Vivienda en 1957. El Instituto Nacional de la Vivienda construye las primeras barriadas de Unidades Vecinales de Absorción (UVA) en Fuencarral, Pan Bendito, Orcasitas, Entrevías, **San Blás**

En 1961, Madrid supera los dos millones de habitantes y, al extenderse por el área metropolitana, que integra municipios rurales colindantes, llega a los 4.500.000, lo que favorece el desarrollo de edificación en Villaverde, Vallecas, Vicálvaro, Hortaleza, donde apenas existen infraestructuras.

En los años sesenta se aborda la planificación hacia el desarrollo económico. El *Plan general del Área Metropolitana de Madrid* (1963) redactado por COPLACO (Comisión de Planeamiento y Coordinación), con representaciones de la Administración Central y de los Ayuntamientos, introduce por primera vez en España el concepto de Área Metropolitana importado de Estados Unidos, que integra a veintitrés municipios de su entorno. Se plantea crecimiento limitado a partir de la Avenida de la Paz, actual M-30, que fue el primer cinturón que separaba el extrarradio del suburbio con edificaciones sobre los accesos y zonas vacías.

En la ordenación del suelo se aplica la zonificación de la ciudad racionalista, se dictan normas de edificación y se proponen poblaciones satélites fuera del término municipal para descongestionar la ciudad.

En el ámbito regional, se impulsa que Madrid se transforme en un polo de impulso socio-económico de la región central. La progresiva liberalización de la economía española, impulsó normas para simplificar y estimular la contribución de la iniciativa privada al desarrollo económico español y permitió que las industrias se establecieran libremente por el territorio con unidades residenciales, al margen de la Ley del Suelo.

El plan fracasó en su intención descentralizadora, y ha condicionado el desarrollo de la ciudad en la red de arterias y en las características de edificación (grandes polígonos de bloques y torres).

En 1970, el 75 por ciento de las sedes centrales de los bancos estaban situados en el centro histórico, con 20 en el primer tramo de la calle de Alcalá, pero a partir de 1965 se inicia el traslado hacia el nuevo centro: el Paseo de la Castellana.

La expansión económica motivará la sustitución de la tipología residencial del Paseo de la Castellana (definido en el Plan Castro (1859) en la categoría de calle bordeada de árboles y configurado a finales del XIX con palacetes y jardines) por bloques aislados en altura. Bancos y oficinas se levantan en distintos tramos del eje de la Castellana: *La Unión y el Fénix* (1965-1972), primera empresa aseguradora española

de seguros reunidos, *Bankuni3n* (1969-1975), *Banco de Bilbao* (1971-1980) y *Bankinter* (1973-1976), *Banco Pastor*. Las centrales se han quedado peque1as por el crecimiento de las actividades bancarias y necesitan mayor espacio y facilidad de acceso. (Anguiano: 1988).

En 1973, la Banca L3pez Quesada adquiere el palacio de Vistahermosa, y se produce la demolici3n del interior del palacio neocl3sico. En 1983, con la quiebra de la banca, el edificio pasa a ser propiedad estatal y en 1993, se convierte en sede de la colecci3n Tyssen. Este museo, junto con el Museo del Prado y el traslado del Museo de Arte Contempor3neo al Hospital Carlos III, en 1992, denominado Museo Centro de Arte Reina Sof3a, convierte a Madrid en ciudad cultural y tur3stica.

El Plan general de 1985, se centra en planes espaciales de 3reas espec3ficas: casco antiguo, planes de protecci3n y mejora de la calidad ambiental y sistema estructural de la red viaria, pero carece de un planeamiento de 3mbito territorial superior que garantice la adecuada inserci3n de las propuestas urban3sticas municipales en el entorno metropolitano.

La integraci3n de Espa1a en la Uni3n Europea y la internacionalizaci3n de la econom3a, propician una situaci3n expansiva, que generaría una nueva demanda de espacio para actividades y vivienda. Se produjo un intenso proceso de traslado de poblaci3n al 3rea metropolitana, favorecido por el incremento de la motorizaci3n. En 1988 se dise1a un nuevo sistema viario que incluye la actual M-40 y M-50 como 3ltimo cintur3n de circunvalaci3n.

El Plan persigue convertir Madrid en una de las grandes capitales europeas, incorporando unas 10.000 hect3reas para nuevos desarrollos urbanos en la periferia sureste y una importante reserva de suelos para las actividades econ3micas. Intervenciones en los terrenos ferroviarios de Chamart3n y Fuencarral, los antiguos cuarteles de Campamento y el entorno Ciudad Aeroportuaria de Barajas. Es el plan vigente que ser3 objeto de revisi3n

Intervenciones que se asumen en el *Plan general de 1995* con posibles modificaciones para solucionar los m3ltiples problemas que se ciernen sobre Madrid y su 3rea metropolitana. Este plan se centro en mejoras en infraestructuras del transporte

estableciendo un sistema integral, fomentando el transporte colectivo... integración de las políticas de transporte y medio ambiente, comunicación y telecomunicaciones, soporte de actividades económicas, calidad de vida y actualización....Apoyo a la política de viviendas protección del patrimonio histórico-artístico, bienes protegidos; política medio-ambiental, que propicia la calidad de los espacios públicos y zonas verdes; y solución a los problemas de congestión y contaminación.

El Ayuntamiento toma la decisión de revisar el plan, que se aprueba en 1997 y en su programa de gobierno 2011-2015, plantea como estrategia la revisión del *Plan General de Ordenación Urbana*, vigente desde 1997. Aprobado el Preavance, en julio de 1912. Competitividad, sostenibilidad, cohesión social y calidad de vida, serán las líneas maestras del futuro Plan General.

Madrid, gran urbe

En España, las grandes estructuras urbanas existentes no alcanzan el nivel de una megaciudad, pero las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona pueden competir con las principales ciudades europeas en dimensión, población, concentración de actividad económica e internacionalización.

En 2009, Madrid, incluidos Móstoles, Fuenlabrada, Alcobendas y Arganda del Rey) tenía una población de 5.499.419 habitantes (Olcina:(2011,195). Es la ciudad española con mayor número de habitantes en el sector administrativo, financiero y comercial, pero además es una ciudad con pluralidad de funciones: residencial, industrial, religiosa, cultural, turística y centro de ocio y deporte.

La morfología de la ciudad histórica occidental es compacta y de uso mixto, en oposición a la ciudad dispersa norteamericana y a la ciudad funcional racionalista. Sin embargo, el modelo de ciudad que se está imponiendo es el de baja densidad, el de ciudad difusa y el urban sprawl (desarrollo de suburbios de baja densidad), lo que ha provocado la pérdida del control de las ciudades. Queremos vivir en el campo dentro de la ciudad y acabamos viviendo en algo que no es ciudad ni campo. No es ciudad porque la baja densidad impide la masa crítica necesaria para la interacción social, el comercio de proximidad o el transporte público. Además, este modelo es muy intensivo en consumo de suelo e invade las áreas naturales (Seisdedos: 2008). Este tipo de ciudad tiene efectos adversos en sostenibilidad, deterioro de eficacia asociado a mayor

congestión e inseguridad derivada de procesos de zonificación.

Los espacios públicos promueven la convivencia y, por ello, su grado de acceso también desprender desigualdades. En Madrid, en los años del desarrollismo, se fomentó la cultura y se crearon nuevos museos, edificios de congresos y exposiciones, teatros, etc., algunos de acceso gratuito, que con la crisis han desaparecido o es necesario pagar como Caixa Forum.. Sectores de la población no pueden acceder a estos bienes culturales lo que produce desigualdades sociales.

Las urbanizaciones residenciales han ido ocupando áreas de campo y dejan espacios libres entre ellas, tanto en las nuevas urbanizaciones de vivienda unifamiliar, en los tipos de adosados o casas en hilera, como en las urbanizaciones de bloques en altura. Estos tipos de hábitat que han proliferado en la Comunidad de Madrid, provocan fragmentación social. Conjuntos residenciales, habitados por personas de parecida categoría económica y social, que tienen que desplazarse para trabajar a otras zonas o al centro de la ciudad. Imposibilidad de mantener un transporte público rentable, que concentra millones de desplazamientos, con las bajas densidades de las modernas periferias; y disminución de la calidad de vida de los habitantes al invertir una parte de su tiempo en traslados. La ciudad se empezó a apoderar del territorio y basándose en las posibilidades que ofrece el automóvil privado, empezó a ocuparlo de forma indiscriminada.

En la actualidad se cuestiona este tipo de ciudad funcional. Jane Jacobs en sus artículos en la revista *Architectural Forum* y más tarde en su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades* (1961) hizo una crítica incisiva a la renovación urbanística racionalista de los años cincuenta en Estados Unidos, que destruía comunidades y creaba espacios urbanos aislados y antinaturales desconectado con la realidad y la historia; un mecanismo empobrecedor de las complejidades y cualidades de la realidad humana y un instrumento de dominación. (Jacobs: 1967).

Madrid es un área urbana muy dinámica que ha alcanzado altas cotas de desarrollo económico. Es el segundo centro industrial de España, el primero en servicios avanzados y centro de distribución de mercancías de primer nivel. Pero los intentos de posicionar a la región urbana en el ranking mundial de ciudades, ha obligado a grandes inversiones en construcción, infraestructuras y en productos inmobiliarios.

En el siglo XXI, el municipio de Madrid ha agotado la superficie de suelo edificable. Es necesario rehabilitar, reconstruir reutilizar. En la región urbana madrileña, hay que buscar soluciones de infraestructuras y servicios; utilización de parte del territorio entre fragmentos y la renovación y reutilización, en parte de lo existente. Lo que implica grandes inversiones que con la crisis han caído en vacío. Habrá que derribar y reconstruir con criterios de sostenibilidad. (Fariña: 2009, 17).

Ostentosas torres de oficinas ocupan la ciudad de Madrid en el siglo XXI. El Ayuntamiento y grandes empresarios y grupos financieros son los responsables del complejo *Cuatro Torres Business Área* (CTBA). Parque empresarial, construido sobre los terrenos de la antigua Ciudad Deportiva del Real Madrid. Un acuerdo firmado por los gobiernos autonómico y municipal y el Club del Real Madrid, que trasladaba su Ciudad deportiva a Valdebebas.

El club cedía el uso de esos terrenos y el Ayuntamiento recalificaba una parte de ellos, Cambiaba su uso -zona verde y deportiva- y permitía construir sobre esta zona cuatro grandes torres de oficinas. Dos de esas torres se las quedó el Real Madrid, así como un 40 por ciento de la tercera. El 60% restante de ésta última fue para la Comunidad Autónoma, y el Ayuntamiento se quedó con la cuarta torre. La venta de esos gigantes edificios de oficinas ha reportado grandes beneficios a los tres implicados en la operación. El Consistorio defendió que los madrileños obtendrían beneficio: la mayor parte de la antigua Ciudad Deportiva va a ser espacio público. Allí estaba previsto que se construyese un pabellón deportivo, pero finalmente se desestimó y se ha propuesto levantar un nuevo *Palacio de Exposiciones y Congresos*.

Su construcción comenzó en 2004 y fueron inauguradas entre finales de 2008 y principios 2009 en plena crisis económica. Conocido inicialmente como *Madrid Arena*, el consorcio de propietarios de las cuatro torres decidió adoptar una nueva imagen corporativa y cambió el nombre. Son los cuatro rascacielos más altos de Madrid y de España. Cada edificio tiene varias plantas subterráneas de aparcamientos y accesos al parque empresarial.

Se han realizados en los espacios en torno a las torres, jardines y fuentes, con pocos

usuarios, en su mayoría familiares y acompañantes de enfermos jóvenes del Hospital La Paz, en situaciones que les permiten salir.

La Torre Caja Madrid es el edificio más alto con 250 metros de altura, es obra del arquitecto Norman Foster. En principio iba a ser la nueva sede de Repsol, pero fue adquirido por Caja Madrid (actual Torre Bankia) en 2007 y terminada a mediados de 2008. Caja en las que perdieron dinero gran parte de los pequeños ahorradores.

La Torre PwC, antes denominada Torre Sacyr Vallehermoso, fue construida por los arquitectos españoles Carlos Rubio Carvajal y Enrique Álvarez-Sala Walter, tiene una altura de 236 metros. Alberga uno de los hoteles más lujosos de Madrid, el Eurostars Madrid Tower. El hotel ocupa hasta la planta 31, y en las dos últimas plantas se aloja un lujoso restaurante con jardín. Se terminó de construir a finales de 2009. La empresa multinacional de servicios profesionales PricewaterhouseCoopers trasladó en julio de 2011 todas sus oficinas de la capital a este edificio, ocupando 17 plantas entre los pisos 34 y 50 que quedaban vacantes y contarán con entrada independiente desde la calle a la entrada del hotel.

La Torre de Cristal es obra del arquitecto César Pelli, tiene 249 metros de altura, se terminó su construcción a principios de 2008. Alberga las oficinas del entorno empresarial de las Cuatro Torres. Posee un jardín en su parte posterior de 600 metros cuadrados *Torre Espacio*, pertenece a Villar-Mir, terminada a finales de 2007, con 230 metros de altura y 57 plantas, es un edificio destinado a albergar oficinas de empresas y diversas embajadas. Alberga las oficinas de la inmobiliaria Espacio S.L., OHL, Fertiberia, Ferroatlántica. Hay una capilla en la planta 33 y tres embajadas, la de Canadá, Reino Unido y Australia.

Junto a las torres y en el recinto del parque empresarial se ubicará el *Centro Internacional de Convenciones de Madrid*, un edificio de congresos con 70.000 m² de superficie y un auditorio con capacidad para 3500 personas. El diseño ha sido asignado a Emilio Tuñón y Luis Moreno Mansilla en el concurso celebrado el 26 de abril de 2007.

Para que el impacto de la construcción de los rascacielos sobre el tráfico de la zona no fuese tan perjudicial, se construyó una red de salidas subterráneas para que los trabajadores pudieran salir a través de túneles hacia la M-30, la Castellana o la A1. De todos modos, los viernes de los meses de primavera y otoño, la Castellana y las calles adyacentes a la altura del campo empresarial, se colapsan a primeras horas de la tarde.

Madrid en 2014 tiene 3.166.130 habitantes. En un año ha perdido 49.500 Habitantes. (Mudanzas a otros municipios (82687), defunciones (25470) y emigración al extranjero (17647)).

Los cuatro rascacielos han cambiado la fisonomía de un sector de Madrid y reflejan la apropiación del espacio público por las fuerzas económicas dominantes asociadas a la administración local. Arquitectura singular, técnica y estéticamente perfecta, al servicio de la propiedad privada, en un espacio exclusivo, pero que no “hacen ciudad”.

Madrid compite con otras grandes ciudades por atraer ciudadanos visitantes e inversiones (puesto 30 con 3311.5 visitantes en el 2009). Es un destino turístico como ciudad histórica y por la oferta de actividades culturales y de ocio.

Rehabilitación de barrios históricos.

En la *Declaración de Ámsterdam* (1975) “la rehabilitación de los barrios antiguos debe ser concebida y realizada de forma que no modifique sustancialmente la composición social de los residentes y que todos los estratos de la sociedad se beneficien de una operación financiada mediante fondos públicos” (Fariña: 2009, 12).

En España, la *Ley del Suelo* (1975) transforma la ciudad con la construcción de edificios y plazas nuevas o rehabilitados para una función distinta a aquella para la que fueron construidas; se lleva a cabo una valoración y conservación del patrimonio urbano; se incrementan los servicios, equipamientos, transporte, etc.

El centro histórico de Madrid perdió entre los años setenta y los noventa, el 41 por ciento de la población, es decir algo más del 95.000 habitantes, y se ha producido simultáneamente un progresivo envejecimiento. En este tiempo la población mayor de

65 años ha pasado del 20 al 25 por ciento; se ha deteriorado el caserío y se hace necesario rehabilitar 25.000 viviendas en cuatro años y 65.000 en 10 años.

La conservación de los centros históricos necesita de la sensibilidad de la ciudadanía y la participación de los colectivos que los habitan. La Fundación Camuñas desde 1990 ha organizado Máster en “Intervención y Restauración Arquitectónica”.

La rehabilitación necesita una actuación por áreas y que se impliquen todas las administraciones públicas. El 24 de mayo de 1994, se firmó el *Convenio y Protocolo de Colaboración para la rehabilitación del patrimonio Residencial y Urbano*.

La Empresa Municipal de la Vivienda y la Dirección General de la Vivienda, acomete la rehabilitación 11.000 viviendas del barrio de Lavapiés. Se pretende “Mejorar la calidad de la vida en la zona, el medio ambiente urbano y regenerar el tejido social, urbanístico y arquitectónico. Renovación de infraestructuras y subvención a la rehabilitación privada y colaboración de la iniciativa privada con la administración. Se produce grandes dificultades, especialmente por el número de vecinos involucrados, para cumplir los objetivos. Se trata de viviendas de propiedad vertical, de inquilinos con renta antigua o caseros que tienen varias viviendas.

El *Plan de 1997* plantea la intervención en el centro urbano y aspira a detener la degradación de las áreas históricas, rehabilitando, recuperando y revitalizando el casco antiguo.

Se ha producido un cambio en la localización de las actividades económicas y nueva relación metropolitana entre el centro y la periferia, terciarización del tejido residencial, declive del comercio y de la profesiones artesanas tradicionales de la zona. Congestión y complicada movilidad en el centro con pérdida de eficacia del transporte público. Se han creado 100.000m² de aparcamiento ilegal y existe contaminación atmosférica y acústica. Un proceso de revitalización de los barrios históricos debe compaginar criterios arquitectónicos y urbanísticos con culturales, económicos y sociales, lo que conlleva la actuación conjunta de todos los agentes de la ciudad (Fernández Herráez: 1999, 148).

En el barrio de Malasaña, la intervención se centra en mejorar las calles más significativas, cuando debía hacerse del conjunto de espacios públicos; reestructurar los espacios públicos, priorizando al peatón, creando zonas verdes y mejorando las existentes y el mobiliario urbano. La *Plaza de Santa Bárbara* fue remodelada con un diseño discutible, de alto coste, cuando se podía haber mejorado con mucho menor presupuesto; la *Plaza del Dos de Mayo* se ha remodelado y revitalizado. Los árboles y la ampliación de las aceras han mejoran el espacio urbano y la vida en este barrio histórico. La calle de Fuencarral, espacio comercial del siglo XIX, tras la rehabilitación, ha recuperado su función residencial y urbana.

La subvención depende en qué condiciones se lleve a cabo. En estos barrios, los habitantes eran mayores de 65 años, en un porcentaje alto. En el caso de tener la vivienda en alquiler con renta muy bajas, a los caseros les interesaba que se fueran los inquilinos y rehabilitar las viviendas con subvención y después, venderlos a profesionales con mayor poder adquisitivo.

Conclusiones

El uso del automóvil ha ocupado el espacio público de la ciudad y la congestión de las calzadas ha contribuido a a la dispersión del modelo urbano compacto. En los países industrializados se ha extendido el modelo de urbanización difusa: una proliferación de núcleos residenciales en un continuo urbano a lo largo de un extenso territorio. Esto supone una enorme inversión pública en infraestructuras viarias. En el siglo XXI tenemos problemas de insostenibilidad urbana y es necesario un planeamiento sostenible de las ciudades, la construcción de edificios ecoeficientes y el manejo responsable de sus servicios.

Las aportaciones al conocimiento de las políticas urbanas de investigadores de diversas disciplinas, permitirá el planeamiento sostenible de las ciudades, la construcción de edificios ecoeficientes y la utilización responsable de los servicios.

Frente a la globalización como pensamiento único, se propone que “otro mundo es posible”, y frente a la dictadura del ajuste financiero y el equilibrio fiscal, entendido unívocamente como “deficit cero”, se plantean nuevas maneras de administrar el Estado

social sin renunciar al comercio exterior y a la independencia global, sólo que priorizando la noción operativa pero trascendente del desarrollo humano.

A pesar de no alcanzar el rango de megaciudad, Madrid participa de los beneficios y de los aspectos negativos de la gran ciudad. Los beneficios de la concentración de un volumen importante de población se materializa en su elevado nivel de conectividad interna y externa y de la satisfacción de necesidades sociales, educativas y culturales. Sin embargo, la destrucción del territorio en los procesos de crecimiento urbanístico, la gestión sostenible del medio natural (agua, atmósfera, espacios naturales), el tratamiento de residuos y la planificación de los riesgos naturales y tecnológicos son los retos principales de Madrid.

La *Ley del Suelo española* (2008) incorpora un documento nuevo en el proceso de tramitación de un plan urbanístico denominado “informe de sostenibilidad” que debe suponer un avance importante para la gestión sostenible de los espacios urbanos. (Olcina: 2008,196-197). Es necesaria la cooperación entre administraciones (estatal, regional y local), transparencia en la toma de decisiones territoriales y participación de los ciudadanos en los procesos territoriales. En la escala local (urbana) la opinión de los colectivos de ciudadanos debe ser una pieza esencial para el funcionamiento correcto de una ciudad.

En las próximas décadas, el Observatorio Europeo de Ordenación del Territorio (ESPON) ha definido las grandes ciudades que van a ser protagonistas del desarrollo en España. Madrid y Barcelona están incluidas en el proceso de globalización, aunque de modo incipiente. La ordenación sostenible de lo urbano se erige en el mayor reto de la Humanidad en las próximas décadas (Olcina: 2011,199-200).

Los profesionales formados en los Master en “diseño urbano”, que se imparten en las universidades españolas, deberán resolver los problemas de Madrid, coordinando la región, el centro, el área y el mobiliario urbanos.

En Madrid se ha construido buena arquitectura en el siglo XX, pero los edificios no “hacen ciudad”, son necesarios espacios públicos – calles, plazas, jardines- lugares de relaciones sociales.

Bibliografía

ALLI ARANGUREN, J.C. (2005) “Urbanismo y vivienda. La interrelación de las políticas de suelo y Vivienda”, en *Congreso Español de Derecho Urbanístico*. En la Red: www.congresosnavarra.com/derecho. 25 Mayo 2005.

ANGUIANO DE MIGUEL, A. (1988), “Grupos financieros e imagen de la ciudad: el Paseo de la Castellana de Madrid”, en *Patronos, Promotores Mecenaz y Clientes*. Murcia, Actas VII CEHA, 717-724.

- (1991), “Grupos escolares de Antonio Flórez Urdapilleta (1913-14 y 1923-29). Una propuesta anticipadora”, en *Cinco siglos de arte en Madrid*. Madrid. Departamento de Historia del Arte “Diego Velázquez”. Centro de Estudios Históricos. C.S.I.C., 13-21.

- (1991), “Iconografías en la arquitectura madrileña(1918-1931)”, en *Cuadernos de Arte e Iconografía*. Tomo 4, Nº 8, 175-181.

AYUNTAMIENTO DE MADRID (1985), *El Plan General de 1985*. En la Red: www.madrid.es/portales/munimadrid/inicio

AYUNTAMIENTO DE MADRID (1997), *El Plan general de 1997*. En la Red: www.madrid.es/portales/munimadrid/inicio

CORDERA, R. (2008), “El derecho al desarrollo y el derecho a la ciudad: para reconstruir el futuro. Prólogo”, en Cordera, Ramírez, Ziccardi (coord.), *Probreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México, Siglo XXI. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

FARIÑA TOJO, J.(2009), “Rehabilitación eficiente. Prólogo”, en *Actuaciones con criterio de sostenibilidad en la rehabilitación de viviendas en el centro de Madrid*. Madrid, EMVS (Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo).

FERNÁNDEZ HERRÁEZ, C., CABEZAS LÓPEZ, A. y PINEDO

REYES, P. (1999), Urbanismo y arquitectura en el Madrid actual. Madrid, Comunidad de Madrid. Servicio de Documentación y Publicaciones.

GARCÍA VÁZQUEZ, C. (2006), Ciudad hojaldré: visiones urbanas del siglo XXI. Barcelona, Gustavo Gili, 231 pp.

JACOBS, J. (1967), Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid, Ediciones Península.

LUXAN, M., VÁZQUEZ, M., GÓMEZ, G. ROMÁN y BARBERO, M. (2009), Actuaciones con Criterio de Sostenibilidad en la Rehabilitación de Viviendas en el Centro de Madrid. Madrid, EMVS.

OLCINA CANTOS, J. (2011), “Megaciudades: espacios de relación, contradicción, conflicto y riesgo”, en Investigaciones geográficas, nº 54, pp. 171-201. Alicante. Instituto de Geografía de la Universidad de Alicante.

SEISDEDOS, G. (2008), “La revolución urbana del siglo XXI”. En la Red: www.knowledgeatwharton.com, 19 de mayo de 2008.

. - (2008) “Cómo gestionar las ciudades del siglo XXI”. En la Red: www.districtoactivo.files.wordpress.com

WEBER, M. (1984), Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. México, FCE.

EL MERCADO TRADICIONAL

Eduardo Díaz Cano

Almudena García Manso

Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

Este trabajo es una continuación de otro ya presentado por los autores sobre la misma temática. El objetivo es ampliar el punto de mira ya que si en el anterior se trataba de un caso práctico, concreto de un mercado de agricultores, el IFM, en esta ocasión presentamos algunos aspectos más teóricos, al tratar de definir -sin pretender agotar su diversidad- lo que se entiende por este tipo de mercados y los impactos que tienen en el entorno.

Los impactos se centran en la comunidad, la salud, la economía y la agricultura, ganadería, pesca o artesanía.

Una mirada a la bibliografía nos ayuda a entender que se trata de un trabajo centrado en USA, pero que enlazan también con España y Europa ya que la pretensión final es presentar esta actividad como una oportunidad, accesible por las bajas inversiones iniciales, para emprendedores, jóvenes y mayores, que no encuentren otra forma de dar salida a su creatividad.

Introducción

“Un mercado es un lugar de encuentro con resultados económicos y lazos de amistad”

Querer introducir el tema con estas palabras es un tanto pretencioso, sin embargo trataremos de mostrar ejemplos variados que realmente llevan a esta conclusión. Lo veremos a lo largo del trabajo.

Las sociedades están formadas por personas concretas que viven su experiencia personal de las más variadas formas, sin pretender establecer ahora diferencias entre las

gentes de Alba de Tormes o de Nueva York, de Hong Kong o de Dakar. Más bien al contrario, en todos los lugares tenemos similares experiencias a la hora de adquirir los bienes consumibles si hablamos de supermercados o grandes superficies comerciales en las que -por norma general- siguen las mismas estrategias de distribución y colocación de los productos en los repletos estantes. Los clientes se enfrentan a esos lugares de compra de un modo bastante similar parapetados detrás de un gran “carrito”, con o sin lista de productos necesarios para la familia y acompañados, si procede, de la otra parte de la pareja. Objetivo: comprar cuanto antes lo necesario y dejar el lugar. Casi nadie se encuentra en esas superficies para atender nuestras necesidades, y mucho menos el productor-creador de aquel objeto. La información la tenemos reflejada en las variopintas etiquetas adheridas al envase y que nos dice que la miel procede de la Unión Europea y de México o que los ajos son de China, las naranjas, de Argentina y los kiwis de Nueva Zelanda. De vez en cuando nos topamos con algún envase en el que se refleja que los garbanzos, judías y lentejas han sido elaborados en Vidanes (León) o que el vinagre (de Módena) ha sido producido en Barcelona o Cádiz. Ciertamente, esta información es necesaria pues refleja algunos datos de la “biografía” del producto, a la que sumamos las fechas sobre el momento de consumo óptimo, propiedades alimenticias, etc. pero oculta mucho más de lo que nos enseña (modo de producción, consecuencias de los aditivos, restos de los envases en los alimentos, reciclaje, etc.).

Todo el sistema está estandarizado y empaquetado de tal manera que los niños podrían llegar a pensar que las vacas son imágenes creadas por ordenador y la leche procede, como muy lejos, del supermercado. Es decir, la sociedad actual está logrando unos niveles de perfección en la elaboración, control y venta de los productos que es digno de ser resaltado pero, al mismo tiempo, la lejanía para con el origen de lo que adquirimos y consumimos es tal que perdemos una perspectiva importante, vital.

Tratar de presentar alternativas a esta forma de proceder en un mundo muy especializado podría ser considerado una temeridad para el abastecimiento, la logística, la rentabilidad empresarial... Nadie quiere volver a las cavernas pero hay muchos ejemplos por doquier que convierten esa necesidad de aprovisionarnos en un deleite, en una experiencia vital distinta, enriquecedora y que, al acercarnos al origen, nos hace más humanos, más terráneos, más campesinos, pescadores o artesanos. Nos enseña a degustar la experiencia de la compra porque nos hace partícipes de los trabajos de los

autores de lo que consumimos, nos acerca al esfuerzo que exige el tener en el puesto de venta la cosecha de un kilo de almendras, aguacates, tomates, un manojo de cebollas o un ramo de flores, una lubina, unos percebes, un solomillo o un pollo, un pastel, una hogaza de pan o una manta de la lana.

Ver en el rostro de los creadores de esos productos los efectos de su esfuerzo, nos hace entender su valor, las horas quitadas al sueño y pasadas para hornear los bollos que nos tomamos para el desayuno dejan su huella y lo podemos ver si tenemos a esa persona delante. Si, además de ver a los creadores, charlamos con ellos sobre su elaboración, aditivos, trucos, modo de conservación, etc., lo degustaremos y saborearemos de modo totalmente distinto. Si todo va bien, seguro que volvemos a por un producto similar, pero distinto, pues esta es la característica de lo “artesano” y nos dejaremos sorprender por la creatividad del autor.

La consecuencia de esta forma de entender el “mercado” es completamente distinta a la del “súper”. No es ni mejor ni peor, es distinta, alternativa, y nos acerca, nuevamente, a aquello que necesitamos para sobrevivir: los alimentos, su procedencia, cultivo, manejo, traslado, conservación, empaquetado, etc. Así podríamos pensar en las consecuencias que trae el actuar de una u otra forma para la salud, la economía y, por qué no, pensar a dónde va a parar lo que yo entrego por los productos adquiridos. Y así estaríamos ante los pasos que vamos a dar a lo largo del trabajo.

Ciertamente que hablar del valor de los productos es difícil ya que es relativo dependiendo de muchas variables que todos los economistas nos quieren remarcar. En nuestro caso, también funciona la ley de la oferta y la demanda -aquí quizás con mayor crudeza- y el entorno en el que se sitúe ese mercado. Por lo tanto, la misma lechuga puede tener un valor de cinco euros o cinco céntimos. Los cinco euros de una tienda de lujo (siendo la misma) o los cinco céntimos que puede recibir un agricultor que abastece a un supermercado de una gran superficie.

¿Es justo pagar los cinco euros al agricultor de un mercado tradicional? El valor del producto lo creará la relación entre el productor y el consumidor pero ciertamente no será ni lo uno ni lo otro. Necesariamente el agricultor tiene que obtener los beneficios necesarios para seguir cultivando pero no será así si no es capaz de demostrar a los

clientes que su producto vale lo que le ha costado cultivarlo más el beneficio necesario para poder sobrevivir, más allá de cultivar, pues los vendedores de los mercados tradicionales también tienen que adquirir otros bienes con los beneficios de su trabajo.

Antes de continuar con el desarrollo conviene subrayar la metodología utilizada ya que desde el principio debe quedar claro que las fuentes de información son, mayoritariamente, de los Estados Unidos y, parcialmente, de España, habiendo sido obtenidas de diversas fuentes, tanto físicas: visita a diversos mercados, como de libros de texto y de páginas Web de las distintas asociaciones de FMs (de las siglas en inglés: *Farmers' Market*) de los diferentes Estados.

Definiciones

Comenzar con la definición es el modo de aclarar qué se quiere decir con este término ciertamente amplio en su posible interpretación.

“Mercado tradicional” quedaría definido en imágenes como ese mercado “medieval” que se está promocionando en algunas ciudades como algo pintoresco, pero que sí guarda algo de aquella esencia: son mercados” en los que se vende lo que se produce-genera en la región y, en raras ocasiones, aquello que algún vendedor ocasional trae a la localidad en cuestión ya sea carne, pescado, alfarería, tejidos, ebanistería, aperos de labranza, etc. Es un fiel reflejo del mercado de los pueblos, que tenía lugar los miércoles, jueves, sábados o cuando hayan considerado que es el mejor día para ambos, vendedores y compradores. Ciertamente puede ser considerada una visión “romántica” de un hecho mucho más complejo, pero es la que los autores tienen de hace unos “pocos” años, de su juventud. No estamos hablando de una moderna ecoaldeja (Morales, 2014) o *ecovillage* o de una “marcha verde”, de un supermercado alternativo o de un todo-a-cien, del excelente Mercado de la Ribera de Bilbao, del saturado Mercado Central de Valencia, del turístico San Miguel de Madrid u otros mercados, zocos, mercadillos, rastros, baratillos, tenderetes, bazares, alhóndigas, pósitos, lonjas, etc., existentes en muchas ciudades y pueblos de la geografía española y universal.

Yendo a una definición más “científica”, cambiaremos el título de “mercado tradicional” a “mercado de granjeros o agricultores” para hacerlo coincidir, más o menos, con el término *Farmers' market* y las posibles definiciones encontradas en

diferentes textos y páginas Web de organismos especializados. Ninguno de los términos -tradicional, granjero, agricultor o pesquero- dan el sentido exacto de lo que es uno de estos mercados pues se venden productos de la agricultura, la ganadería y la pesca (producidos en la zona) pero también otros como comida elaborada o artesanía cuyos ingredientes no necesariamente son de la región pero sí han sido preparados en su formato final por los artesanos (del pan-repostería, de la madera, del vidrio, de la comida preparada in-situ, refrescos naturales, etc.)

Respecto a si es una economía formal o informal (Tiemann, 2006:44), aquí hacemos referencia a la formal, ya que cada una de las estructuras de FM necesita sus propias normas internas y externas, es decir, al contar con unas estructuras formales también se debe considerar el FM como formal y contribuyendo, como cualquier otro mercado, en los términos que cada ley local, regional, autonómica o nacional tenga estipulado (en España se regirán, entre otros, por la Ley 7/85 de Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local) y la forma “legal” establezca para el correspondiente FM. El aspecto puede ser “informal” pero el trasfondo del asunto debe ser formal, regulado por los propios miembros del FM y a disposición del público general para que ellos sepan qué mercado es el FM. Lyson (1995:108) lo denomina como una economía que hace puente entre lo formal y lo informal señalando como sus características tanto el facilitar el contacto entre productores y consumidores como el aportar al mercado una alternativa a los productos estandarizados por la producción en masa. Más adelante también aporta como característica diferenciadora los productos frescos y producidos en la granja.

Es imprescindible este carácter legal para poder tener continuidad y, especialmente si hacemos mención al aspecto turístico que podría atraer a un elevado número de clientes pero que se vería reducido considerablemente si no hay unos requisitos mínimos de funcionamiento dentro de las particularidades de cada actor y sin pretender establecer un estándar tipo supermercado pero sí un estándar de salud y confianza que solo se demuestra con el tiempo.

Definimos un mercado de granjeros o agricultores teniendo en cuenta las siguientes fuentes:

- 1) Se define el mercado de agricultores como un mercado con múltiples puestos de venta en los cuales los agricultores-productores venden sus productos directamente al público general en una localización fija y/o céntrica. Los productos son particularmente frutas y verduras frescas (pero también productos cárnicos, lácteos y/o cereales) (FNS, 2014a).

- 2) Un mercado de agricultores (también conocido como mercado verde) es un lugar donde los granjeros venden sus productos directamente a los consumidores. Productos ultra-frescos, carne y huevos procedentes de animales en libertad, queso artesano, miel recogida a mano y otros productos alimenticios frescos en pequeños lotes frescos son el sello (y referencia) de los mejores mercados de agricultores. No sirven sólo como un lugar para que los agricultores obtengan el mejor precio y los consumidores para conseguir los mejores productos, sino como lugares de celebración donde los productores y consumidores de alimentos se reúnen, entablan relaciones y realizan intercambios de información. Algunos mercados de agricultores publicitan que están certificados o verificados. Esto significa que el mercado tiene reglas sobre quién puede vender y lo que puede ser vendido en el mercado. Tales normas generalmente corren a cargo de los agricultores que se preocupan por cumplirlas y que les autorizan para vender sólo sus propios productos y los vendedores de alimentos o artesanías tienen que haber cocinado o realizado sus productos a mano.

Nota: Algunos "mercados de agricultores" tienen vendedores que revenden los productos que compran a mayoristas ¿Existen los plátanos en el mercado de granjeros de Soria? Sospeche del resto de productos (Watson, 2014). Un mercado de agricultores es, predominantemente, un mercado de comida fresca que opera regularmente dentro de una comunidad en un lugar público concreto, que provee un entorno adecuado tanto para agricultores como para quienes elaboran comida para vender productos originarios de la granja y otros productos con un valor añadido a los consumidores (AFMA).

- 3) Johnson y Bragg (1998:i) dicen: El término “mercado de agricultores”, trae una

cierta imagen a la mente - agricultores locales que venden lo que ellos cultivan a los compradores. Pero cuando se examinan varios tipos de mercados de agricultores más de cerca no es fácil obtener una imagen única. Es por eso que es importante contar con una definición práctica de lo que se entiende por el término "mercado de granjeros."

Para este estudio -y para la mayoría de las personas que participan en la promoción de los mercados de agricultores- estos factores comunes son (Hamilton, 2002:3):

- 1) Los agricultores que venden productos y alimentos que ellos producen o crean
- 2) Para clientes individuales
- 3) En una ubicación temporal, a menudo en una propiedad pública, como una calle o un aparcamiento
- 4) De forma periódica, por lo general una o dos veces a la semana,
- 5) Durante un período de tiempo determinado, generalmente 3 o 4 horas,
- 6) Durante la temporada de cultivo local, generalmente 5 o 6 meses,
- 7) Operado por una organización gubernamental o sin ánimo de lucro.

En USA, la popularidad de los mercados va en aumento. Por ejemplo, en el año 2000, había 235 mercados de agricultores en el Estado de Nueva York. En 2006, ese número aumentó a 350, lo que representa un aumento del 49% y en agosto de 2014 ya hay 642 (www.usda.gov). Incremento que también se produce en otros países como Alemania, Inglaterra, España, etc.

Este rápido aumento en los mercados proviene tanto del sector privado como público, ya que las administraciones también apoyan este tipo de actividad, véase las informaciones sobre las formulas utilizadas en algunas ciudades del Estado de New York (www.nyc.gov). Las razones que podemos encontrar para este aumento, tanto en número como en interés de agricultores, administradores como consumidores, son múltiples y veremos que con consecuencias no solo económicas sino, y especialmente, sociales, para el beneficio de la comunidad y del medio ambiente.

Szmigin et al. (2003:542) insinúa que una de las razones por las que se vuelve a lo tradicional en la alimentación es por el miedo a la inseguridad creada por la gran industria agrícola en torno a los productos contaminados y la psicosis de la "sociedad

del riesgo” (Beck, 1992) y que esto despertase, en su momento, algunas conciencias dormidas en medio de la Sociedad del Bienestar manejada por unos pocos (Humphreys, 2002).

Hilchey et al. (1995:3) esgrimen como razones para la compra en el FM: “La frescura de los productos ofrecidos es, de lejos, la razón más importante que lleva a los consumidores a acercarse a los mercados tradicionales”

Después de haber presentado algunas definiciones -que nos marcan las características de estas formas de venta- aunque queda claro que es mucho más la forma de producir y la relación que se establece entre comprador y vendedor-productor-creador que la mera transacción económica, siendo ésta también fundamental, pasamos a ver los impactos de los FM: en la comunidad, la salud, la economía y la agricultura-pesca-artesanía.

Impactos del FM en la comunidad

Sirve como incentivo económico inicial entre los emprendedores al no necesitar grandes inversiones para probar si su producto es apreciado por los clientes y pueden desarrollarlo y mejorarlo (Bullock, 2000). Goreham (2000) habla de entre el 200 y el 250% más de ingresos que si lo vendiesen a distribuidores o mayoristas.

1) Promueve la “recirculación” del dinero que se gasta en el mercado al ir a parar a agricultores-ganaderos-artesanos de la zona que lo reinvierten en la misma zona. En este sentido, el turismo, agroturismo, (Lobo et al., 1999:20; Silke, 2012) es uno de los mejores “valores añadidos” al atraer no solo a las personas para que vean sus productos o los degusten sino también el que estos dejen su dinero como contrapartida a los productos que compran y así “inyectan” fondos a la economía local haciéndola más rica que, de otra manera, sería solo endogámica y no permitiría “crecer” al entorno (Goreham, 2000).

2) Facilita la especialización ya que cada uno de los participantes en el mercado suele trabajar un producto. Poca es la competencia productora y por lo tanto los productos suelen ser de muy buena calidad. El cliente es el que selecciona si el producto debe o no continuar en el mercado. El marketing también juega un buen papel, pero en

estos casos no suele “invertirse” en exceso. Cuando alguien más quiere sumarse al mercado con un producto similar, seguro que ambos, antiguo y nuevo vendedor, harán lo posible por diferenciarse y promocionar su producto entre los parroquianos y los turistas (Silke, 2012). Las “campañas” son a viva voz.

3) Los FM, en una época de encuentro de culturas en todos los ámbitos (Bubinas, 2009), son una plataforma para diferentes grupos culturales para presentar a los lugareños aquello que les es natural, suyo, y quieren compartirlo con el resto de la población. Puede ser una comida, unos trabajos de artesanía, música u otros productos elaborados por los interesados en integrarse en esa comunidad. No es un punto de reventa de materiales elaborados en cualquier otra parte del mundo y, en demasiadas ocasiones, utilizando a inmigrantes como vendedores ambulantes sin aportar más que un minúsculo beneficio para ellos y un mega-beneficio para los que los contratan como vendedores. Se promueve que los inmigrantes elaboren sus productos y ofrezcan el resultado a los lugareños y turistas. Ni los agricultores compran sus productos en el súper para revenderlos, ni los artesanos lo importan “Made in China” para sacarle “cuatro euros” de beneficio sin aportar nada personal. Permitir este tipo de “vendedores” haría caer por tierra la filosofía que aquí se propone. (Geniz, 2012)

4) Los clientes de un mercado tradicional no solo adquieren productos de ese mercado sino que con el paseo al mercado aprovechan para realizar compras en otros establecimientos de esa zona por lo que en algunas ciudades el FM ha servido como “reactivador” de determinadas zonas que se han visto despojadas de sus antiguas tiendas y clientes o para centralizar un servicio que no existía en esa población o barrio. Estos son los “beneficios indirectos” del FM (Feenstra and Lewis, 1999; Gillespie, 2005) Naturalmente no solo ellos podrán levantar zonas devastadas por crisis industriales (Detroit, Manchester, Bilbao, Sagunto, Villacañas) (*Villacañas Información*, 2014:13) serán un incentivo más para que las autoridades los promocionen. Como vamos viendo, los FM no son la panacea para todo tipo de problemas, pero sí un instrumento para personas con iniciativa y para su entorno.

5) El FM puede ser también una buena escuela para jóvenes emprendedores pero también una oportunidad para personas retiradas que quieran desarrollar su “vocación” como agricultores-ganaderos-artesanos y obtener no solo el plus económico sino también su realización personal.

6) A medida que el “negocio” se expande, se puede intuir que repercutirá en un aumento de la creación de puestos de trabajo, muy limitado, pero siempre interesante para comunidades agrícolas o pequeñas poblaciones. Noticias como la de lainformacion.com (EFE, 2014) no es lo que afectaría directamente al FM que se propone, ya que este comercio ambulante se suele surtir de productos comprados a otros vendedores, incluso a agricultores-ganaderos o artesanos directamente. De esos 4.900 mercadillos existentes en España, el porcentaje de los que son “locales, ecológicos, orgánicos” es relativamente pequeño. Cuanto más tiempo pasan los productores en el mercado, menor cantidad son capaces de producir. Es una venta directa productor-comprador, no con intermediarios. Si el negocio va muy bien, el interesado saltaría a instalarse de forma permanente en otro tipo de estructura individual o colectiva para producir más y obtener más beneficios.

7) La simple ocupación de los terrenos de labranza-ganadería es una razón más que hace que las zonas rurales mantengan el encanto “rural”, ecológico, tradicional como contrapunto a las grandes superficies, y así podrán ser “escuelas vivas” para enseñar que la lechuga o la leche no solo proceden del súper y que estos productos no necesitan viajar 1.100 kms desde el productor al consumidor, (Rebossio, 2014) como indica el subsecretario de agricultura de Argentina recordando que el 2014 es el Año Internacional de la Agricultura Familiar declarado por la ONU, o los 5.000 kms del café, legumbres, algunas frutas, especias, etc., al ser importados a España (González, 2009)

8) El FM sirve como una escuela en la que los propios interesados van desarrollando sus capacidades, tanto en la creación, generación de sus productos y su mejora, como en la venta y las estrategias a seguir si el interesado quiere hacer crecer su negocio más allá de los límites del FM. Hablar de marketing no es un tabú, aunque muchos agricultores-ganaderos-artesanos no quieren ni oír hablar de ello pues en la

mayoría de los casos se dedican, centran, en “elaborar” sus productos según ellos entienden su negocio.

9) El FM puede servir también como una escuela de relaciones públicas ya que los vendedores no solo “colocan” sus productos a los “lugareños” y turistas sino que hacen valer sus estrategias para vender sus productos a través del dialogo con los clientes y aprender a mantener el cliente a lo largo del tiempo. El producto es importante pero no lo único.

10) Los FM son un atractivo también por sus productos naturales, orgánicos, ecológicos, frescos y saludables (Pratt, 2008). No se trata de demonizar las grandes superficies y sus productos. Cada establecimiento tiene sus clientes y sus controles. Dar a conocer un FM que haya conseguido promover entre sus miembros una forma diferente de acercarse a lo que producen o crean, con una visión del entorno ecológica, sostenible, “natural” y personalizarlo de cómo la naturaleza misma que difícilmente “crea” los tomates, lechugas, pimientos, berenjenas, etc., con el mismo sabor, color, textura, o tamaño. Estos productos frescos no estarán sometidos a la dictadura del “estándar”, eliminando los que no cumplan esos requisitos. Todo lo cultivado será expuesto para que el cliente elija. La destrucción de grandes cantidades de producto será cosa del pasado.

11) La unión de varios agricultores-ganaderos-artesanos es lo que hace la fuerza del FM. Cada uno de ellos por separado no tendría el atractivo o la fuerza necesaria -entre otras características- como para atraer a los consumidores que hiciesen posible la supervivencia del negocio. Las sinergias que surgen en el FM, y que son utilizadas por los “nuevos” emprendedores de forma clara al comenzar en un entorno ya de por sí atractivo para ciertos clientes. Su aportación no será solo “aprovecharse” de lo existente sino que, con toda certeza, aportarán algo nuevo a ese “crisol” de personas, diferentes formas de pensar y de entender la empresa.

12) El FM no solo ofrece oportunidades sino que también necesita algunos elementos para funcionar. Algunos de estos son: “responsables” que hagan factible que

el FM funcione todos los días previstos, con los puestos “normales o habituales” y en los lugares establecidos para que el cliente-turista pueda obtener su producto o solo la visita.

13) Necesita de la comunidad: permisos administrativos, lugar para establecerse (temporalmente -durante la temporada- o fijo -para todo el año- dependiendo de las características del conjunto de vendedores que se reúnan en torno al FM) y una “marca comercial”.

14) Necesita que los interesados en participar colaboren “económicamente” para el mantenimiento del FM, sea en un lugar fijo y, por lo tanto, de sus instalaciones o sea móvil y se necesite simplemente la limpieza del lugar. No podemos olvidar la “marca” y los gastos que su registro ocasiona, o la necesidad de “asociarse” con otros FM para dar a conocer “nuestro” FM en otros lugares y que atraiga a más turistas-clientes.

15) Por último, pero no para terminar con las oportunidades y necesidades de los FM, podemos pensar en la “historia” del FM que será llevada a cabo por los lugareños, turistas, vendedores, agricultores-ganaderos-artesanos, de forma “viva” pero también necesita de algún soporte “institucional”, es decir, alguna publicación (papel o electrónica) que dé consistencia en el tiempo a un entorno tan vivo. Esa publicación será el vehículo de comunicación oficial entre los actores y los nuevos interesados en el FM. Las páginas Web pueden ser el recurso imprescindible para comunicarse, promover y depositar lo que es el FM. Su mantenimiento necesita de personas y financiación.

16) La estructura organizativa que tiene el FM será una decisión de los participantes en ese momento y se podrá cambiar a medida que se necesite ir adaptando a las ofertas y demandas de los tiempos. Tendremos en cuenta dos aspectos, uno serán las normas de funcionamiento interno y otro será la estructura legal aceptada para este tipo de organizaciones: cooperativas, sociedades anónimas, empresas privadas, etc. Pueden funcionar como empresa privadas si el empresario se limita a gestionar algunos apartados como espacio físico o local, logo, promoción, historia, etc., dejando las condiciones de admisión, productos posibles de vender, etc., a los actores del FM.

17) Normativa sobre qué productos, qué empresas, qué características tendrán los productos, a qué distancia podrán estar las empresas-agricultores-ganaderos-artesanos para vender sus productos en ese FM, proporción de los tres grupos (o más) que se acuerden en las normas, precios máximos y/o mínimos, etc., y sus adaptaciones anuales. Estos elementos parecen tener un carácter muy restrictivo en una sociedad de “libre mercado” pero establecer un marco de referencia que beneficie a los grupos de la zona y se pueda cumplir con el requisito de sostenibilidad y frescura de los productos, además de la zona concreta, es muy importante y, en los casos vistos, no es una “cortapisa” para el funcionamiento del FM sino un incentivo para los grupos cercanos al FM que ven positivamente la oportunidad de entrar en el circuito empresarial (Díaz Cano y García Manso, 2013; Farmers Market Hanover Chamber, 2014; IFM, 2014; Chicago FM, 2014, SFMA, 2014). Elementos regulados, tomando como ejemplo el Hanover FM, son: quiénes pueden ser los que vendan sus productos, horarios y época de apertura del FM, qué productos se pueden vender, personas que pueden ocupar los puestos, p.ej.: el productor o alguno de sus trabajadores habituales, lugar de venta de los productos dependiendo del día o de la época del año, reglamentación de la estructura que acoge el FM, reglamentación general relativa al mercado en sí como la limpieza de los puestos, hora de llegada de los vendedores, etc., e incluso el parking de los vendedores y los clientes o turistas. En definitiva, un simple pero a la vez complejo sistema que puede comenzar con un vendedor pero que puede terminar como una gran estructura (sin enfatizar el matiz del negocio) que sirve a los directamente afectados y a la comunidad que los soporta.

18) Las cooperativas, así como las grandes empresas, la evolución de crecimiento más normal de los distintos empresarios que comienzan y crecen en los FM. Las cooperativas, naturalmente, no son una evolución exclusiva de los FM, son una forma distinta de asociación, marketing y distribución y venta de sus productos. En los USA han tenido una larga historia y algunas siguen funcionando, como es el caso de la Adamant Food Co-op de Vermont, en funcionamiento desde 1935 y con muy pocos miembros -los habitantes del pueblo son 68- y que funciona en una casa que dispone de “internet y un aseo exterior” (Knupfer, 2013:108). Knupfer nos describe en su libro otras cooperativas, mucho más grandes e importantes, pero que han desaparecido, sea

por discrepancias entre sus miembros, por problemas económicos como fallidas inversiones, o por desaparecer algunas personas que representaban el espíritu cooperativo y no pudieron continuar su actividad. Lo que repiten los vecinos y cooperativistas de Adamant es que la cooperativa representa “el sentido de la historia del pueblo”, “el lugar en el que se encuentran los vecinos” pero también es el lugar en el que se “siente que uno vive en alguna parte” y que “todos se preocupan por todos” (109).

De todos los aspectos detallados, queremos profundizar en los que pueden ser más atractivos para atraer a posibles interesados en comenzar este tipo de actividad, que sin ser nueva, sí creemos que necesita este trabajo para dar espacio a esta tradicional forma de hacer comunidad y de la que tan necesitados estamos en estos días y época de crisis en la que podría predominar más el “sálvese quien pueda”.

Impacto en la salud: la mayor beneficiaria del mercado tradicional

El segundo es la salud pues si bien la crisis económico-financiera nos puede abrumar actualmente, la sociedad es consciente de los problemas que puede acarrear unos hábitos culinarios muy convencionales y guiados por los intereses comerciales más que por una alimentación sana y sostenible. La creciente demanda de productos ecológicos, orgánicos o “naturales”, teniendo como punto de partida que no podemos pasar por este mundo sin ejercer un impacto sobre el ecosistema, sí podemos reducirlo haciendo de la sostenibilidad un objetivo vital. Pero no podemos confundirnos, al menos siguiendo las indicaciones de la USDA que resalta en su página web (USDA) que los alimentos generados orgánicamente “no son más nutritivos o seguros que los producidos de forma convencional”; en España, regulado por el Reglamento (CE) 834/2007 y posteriores modificaciones de la EC (No. 889/2008), se afirma que el objetivo de la agricultura ecológica es la de “preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas las propiedades naturales” (MAGRAMA, 2014), siendo la web de la EU la que hace referencia a “producir alimentos respetando los ciclos de vida natural y minimizando el impacto en el medio ambiente” (European Commission, 2014). EFEverde subraya esta tendencia en España (2014) afirmando que la demanda está creciendo y tiene un “potencial de crecimiento importantísimo”, además, subraya el artículo que somos el primer país en Europa en producción de este tipo de productos y el sexto del mundo aunque el número

de consumidores no llega al 2%. Kaneko (2014) nos propone una educación intensiva de los jóvenes graduados para que sean ellos los que lideren este compromiso y lo lleven a cabo. Su ejemplo y experiencia, desarrollado desde 2009 a 2013, nos puede ilustrar el cómo hacerlo -desde la educación- así como otros autores recogen ejemplos desde otras especialidades Brundtland (1987) desde la política, y la mayoría de las empresas, teóricamente, en sus compromisos de responsabilidad social empresarial, a modo de ejemplo REE (2014) en sus informes sobre “Compromiso ambiental” y “Declaración ambiental EMAS”, como corresponde a todas las empresas de más de 1.000 trabajadores (500 a partir de 2018, según el último Informe del 15.4.2014 - Procedimiento 2013/0110(COD)- aprobado para el Proyecto de Ley del Parlamento Europeo (www.europarl.europa.eu)).

Los expertos en nutrición y salud (USDA y el HHS (2010:35-37) o el cardiosmart.org, por nombrar a alguna organización, ya que no es el lugar ni somos los expertos en nutrición y sin entrar en que otras empresas de fast-food promueven las proteínas o las grasas directamente aderezadas con alguna hoja de lechuga, y un par de rodajas de cebolla o cantidades similares) recomiendan que las dietas saludables deben contener más frutas, verduras y cereales de lo que habitualmente ingerimos la mayoría de la población. ¿Cuál es la cantidad adecuada? Difícil de expresar aquí en términos más específicos y no vamos a entrar en ello ya que no es la única variable a tener en cuenta para esa dieta saludable.

Sin embargo, y siguiendo los consejos de los expertos (el USDA y HHS -United States Department of Agriculture y Health and Human Services) quienes publican cada 5 años nuevas recomendaciones después de analizar la evolución de la salud y los hábitos de consumo de la población de los USA, justifican un mayor consumo de estos productos para una dieta saludable. La institución equivalente en España es el MSSSI -Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad- que hace las mismas recomendaciones en su apartado 5.

Nosotros proponemos a los FM como unos lugares privilegiados para obtener estos alimentos ya que ellos ofrecen frutas, verduras, hortalizas y cereales en mayor proporción que otros productos, en el caso del Ithaca Farmers' Market - IFM (2014) un 60% de los vendedores ofrecerán estos recursos. Esta es una clara muestra de que los

mercados tradicionales ofrecen a los consumidores aquello que es “recomendable” en términos de salud. Los agricultores locales ofrecen esos productos frescos todos los días de mercado. Los precios son bastante competitivos con los otros puntos de venta de alimentos, supermercados o grandes almacenes, pero la variedad, la frescura y el pico de sabor de los productos en los mercados tradicionales es incomparable y al alcance de los consumidores de todos los estratos sociales como indican dos estudios de zonas con un alto número de mercados tradicionales, según Claro (2011:8) o Pillsbury (2011) los precios varían, fundamentalmente, dependiendo del esfuerzo exigido para la producción de cada unidad, así los huevos de una granja convencional son más baratos que los orgánicos pero las lechugas no necesitan conservación y pueden ofrecerse a un precio más barato. El atractivo de los productos frescos disponibles en este tipo de mercados, y la experiencia de comprar directamente del productor, anima a la gente (Bittman, 2014) para incluir más frutas y verduras en las dietas, lo que redundaría en un beneficio para la salud de cada uno de los miembros de la comunidad y, al final, es un beneficio para todos.

En los USA -al menos 46 Estados, pero disponible en los 50- ofrecen una serie de programas de nutrición para personas con bajos ingresos, subvencionados por el Estado y establecidos para los mercados tradicionales para, de esta manera, garantizar la accesibilidad a los alimentos locales frescos a los niveles de ingresos más bajos. Tanto el Programa de Nutrición del Mercado Tradicional (FMNP, por sus siglas en inglés) como el de personas mayores (SFMNP) ofrecen una subvención mensual a las mujeres, mujeres con niños lactantes, niños hasta los cinco años y personas mayores (WIC Program, por sus siglas en inglés) válida solamente en los mercados tradicionales y sólo para ser invertida en frutas frescas y verduras no elaboradas de los agricultores en los puestos de venta autorizados para ello. Este programa proporciona no solo ayuda económica sino que fomenta la educación nutricional, orientación alimentaria, así como el acceso a los alimentos frescos, locales y nutritivos disponibles en los mercados tradicionales en casi todo el país. El informe de febrero de 2014 del FNS (2014b) -Food and Nutrition Service- señala que para el FMNP y desde 1992, más de 1,5 millones de personas se acogen mensualmente a él y continúa diciendo que “gracias al programa, el índice de obesidad entre los niños con bajos ingresos económicos ha descendido considerablemente”.

La subvención solo es válida entre junio y septiembre por ser estos meses en los que los mercados funcionan en la mayoría de los Estados. Para el programa WIC (WIC-FactSheets, 2014), que funciona durante todo el año, las cifras son diferentes y bastante más elevadas (6,522 billones de presupuesto para 2013 y atendiendo a una media de 1,97 millones de personas mensualmente). El ejemplo más claro de confianza en los mercados tradicionales, gracias a este apoyo a personas necesitadas, es el Mercado Oriental de Nueva York en Brooklyn. Es el que más vende, casi el 80% de su facturación está hecha con cupones FMNP, sirviendo eficazmente a una población de bajos ingresos con productos frescos y cultivados localmente.

En 2013, los agricultores en el sistema FMNP obtuvieron unos beneficios de 13,2 millones de dólares para un total de 17.713 agricultores y, para la temporada de 2014 tienen un presupuesto de 16,548 millones (USDA-FactSheet, 2014) lo que avala los beneficios mutuos entre los usuarios de este plan y los agricultores como proveedores del servicio para las personas que se acogen a ellos.

Resaltar que algunos Estados ofrecen a las personas S/FMNP y WIC una ayuda aun mayor para que realicen sus compras en estos mercados, igualando la ayuda del Estado central, doblándola cada semana según los dólares que se gasten cada semana o año hasta un máximo de 30 dólares por persona. En New York son los famosos “Health Bucks” o dólares saludables-para la salud. Dentro del programa FMNP, los Estados pueden ofrecer también otros beneficios a los ciudadanos de estos mismos programas como son descuentos para participar en programas de educación nutricional, de salud y de ejercicios físicos.

Los agricultores de los mercados tradicionales, a lo largo de todo USA, no solo venden sus productos y colaboran con el Estado en los programas señalados sino que también aportan su granito de arena a las ONGs que se dedican a distribuir alimentos a otras personas necesitadas y no incluidas en lo anterior. Los bancos de alimentos son unos de los principales destinatarios de estos alimentos orgánicos y locales, así como asociaciones de víctimas de violencia de género o personas sin hogar o escuelas con programas alternativos que acogen a niños con problemas lo que hace que la comunidad se sienta más unida al no quedar nadie fuera de las diferentes redes para proteger a los más necesitados de esa comunidad.

La educación nutricional es un factor importante en los mercados tradicionales. La enseñanza de las familias y los niños para que cambien sus hábitos alimenticios e incluir más frutas y verduras frescas, así como otros alimentos locales y preparar alimentos frescos con recetas simples y deliciosas es importante también para fomentar una población sana pero también para mantener e incrementar las bases de clientes de mercado. En el Estado de New York, orientadores e instructores de la Cornell University Cooperative Extension (CCE, 2014) se encuentran a menudo en los mercados para realizar demostraciones sobre como cocinar, conservar los alimentos y proporcionando materiales de educación nutricional. No es la única organización, y otras no lucrativas se acercan a los mercados para ofrecer sus servicios, así promocionan tanto la salud y la educación nutricional como la ayuda para que los clientes tomen decisiones saludables y aprendan más acerca de los alimentos locales y frescos, para las familias, para los niños y mayores y si alguien tiene miedo a perderse, también hay visitas guiadas (NYC.gov, 2014). El Informe de 2012 es un ejemplo muy ilustrativo de lo que aportan estos programas a la ciudad y, por extensión, a todo el Estado.

Por último, los mercados de agricultores son el vehículo perfecto para satisfacer la creciente demanda de alimentos frescos producidos localmente. Con la creciente preocupación por los problemas que surgen en la producción intensiva, a modo de ejemplo, la crisis del pepino español con respecto a Alemania y los países del centro de Europa (Soler, 2012), los consumidores están mirando hacia lo local como una manera de asegurar un suministro de alimentos más seguro. Con la compra de alimentos en los mercados de los agricultores, los consumidores tienen la oportunidad de conocer a los productores.

Pueden preguntar sobre las prácticas de producción, cosecha, preparación, el traslado, lo que creara una sensación de tranquilidad, tanto en el productor y en los alimentos que hará que esa compra se convierta en la alimentación de su familia. En un estudio realizado por el NYC-Health (Alberti et al., 2008) y relativo a uno de sus barrios, el Bronx, resume en cinco puntos los resultados de los cuales resaltamos tres: 1) la mayoría de los habitantes no sigue las recomendaciones en cuanto al consumo de productos frescos -frutas y verduras- que se consideran beneficiosos para la salud, 2) esos alimentos frescos son difíciles de obtener en el barrio, 3) los residentes que

compran en el FM comen mucha más fruta y verdura que los que no asisten. El número de FM en 2014 de todo el Bronx es de 30 (nfmfd.org/ny/bronx/). Hablar del número de visitantes el alguno de los barrios o de toda la ciudad de New York es complejo al contar con una cifra total de 146 FM.

Impacto econónimo de los mercados tradicionales

Como nos indica el Proyecto de Ley aprobado por la Illinois General Assembly (Asamblea General de Illinois) en su Public Act (098-0660) Sección 3.3 apartado a-2 “El FM sirve como estimulador para las economías locales y para miles de negocios cada año permitiendo a los granjeros vender directamente sus productos a los clientes obteniendo todo el valor de venta de sus productos ...” Según los estudios realizados (Cantor, 2014; Ostrom y Donovan, 2013; Sadler 2013; Fielke y Bardsley, 2013; McCarthy, 2010; Hughes, 2008; Berk&Associates, 2004) existe un beneficio económico significativo para una comunidad que acoge un mercado tradicional. Los autores hablan no solo de los vendedores sino también del vecindario y de la región de la que proceden los agricultores, ganaderos o artesanos.

Los mercados tradicionales tienen un atractivo para el consumidor pues atrae a un gran número de compradores cada día que estos operan. Si bien los clientes, visitantes, vienen predominantemente del barrio para hacer compras e intercambiar experiencias teniendo como excusa el mercado, su influencia también se extiende hacia los barrios cercanos. En los diferentes estudios del Project for Public Spaces (PPS, 2014) han dado como resultado, a modo de ejemplo en el Estado de Washington, que el 60% de los clientes encuestados dijeron que tenían o visitarían otras tiendas en la zona del mercado, y el 60% de los clientes dijeron que sólo visitan las otras tiendas el día del mercado. Esto se mantiene también en los estudios realizados en los distintos mercados en todo el estado de Nueva York. Las distintas partes del estudio de McCarthy, la aportación del FM al aspecto individual, personal, social y económico, muestran en cifras su contribución a la zona en la que se instalan. Resumiendo en cifras las actividades de los FM, los resultados extensibles a otros Estados quedarían aproximadamente así, a falta de un estudio estatal que recoja todos los FM del país:

1- Ventas anuales de unos 30 millones de dólares por Estado, de los que una media de 10 a 15 FM por Estado serían los que harían un 50% de las ventas. Tenemos que

tener en cuenta aquí las grandes diferencias que pueden existir entre mercados tradicionales de ciudades pequeñas y estacionales, primavera-otoño, y aquellos otros que no solo están todo el año en funcionamiento sino que pueden estar en los centros de las ciudades y ofrecer productos no solamente de temporada, también comprados a mayoristas, importados o no -café, plátanos, kiwis-, y revendidos sino que también aceptan vendedores de productos industriales, fabricados fuera del entorno y del país.

2- De un mercado pequeño, ocasional, de un día, que recauda una media de 1.000 dólares (Briggs, 2012), hasta los mercados gestionados por empresas privadas y con varias delegaciones que llegan a realizar ventas por un valor de 5 millones de dólares (Ostrom y Donovan, 2013:48) de los que quedan excluidos peculiares FM como el Pike Place Market, no solamente por la superficie-edificios que ocupa, sino también por los productos que vende y los días que está abierto 20/7. Esta cantidad ha ido creciendo a medida que los FM se han ido haciendo más populares y se celebran durante más días (Ostrom y Donovan, 2013:6-7). A nivel nacional, las ventas de los FM se calculan en 1 billón de dólares (AgMRC, 2014). Individualmente y tomando como dato de partida el estudio sobre los FM de Mississippi, los vendedores pequeños tenían unas entradas de 1.859 dólares, los medianos de 3.216 y los grandes de 4.589 dólares/semana y si enumeramos a los FM por su tamaño, los pequeños recaudaron en 2009 un total de 236.100, los medianos 665.781 y los grandes 514.000 dólares, lo que nos sugiere que “los consumidores prefieren los pequeños-medianos FM para sus compras en vez de los grandes (MSU, 2010:2).

3- La mayoría de los puestos de los FM están ocupados por agricultores o ganaderos alcanzando casi el 60% de ellos ya que no en todos está regulado como, a modo de ejemplo, en el IFM (2014), el CCFM de New Orleans (2014) o en Vermont (Dean, 2014). En este último, como otros con tradición de pesca, está expresamente señalado que puede haber puestos de pescado (incluidos en el grupo de agricultores-ganaderos-pescadores), al igual que se puede vender leche fresca, cruda, lo que en otros está taxativamente prohibido por las implicaciones que puede tener para la salud una deficiente conservación del producto.

4- Los ingresos de las cooperativas, empresas o instituciones públicas responsables de los FM obtienen sus ingresos de las cuotas de los vendedores que ocupan los puestos de venta, sea hecho efectivo por temporada, mes o día de ocupación del puesto. Las cantidades oscilan entre los 1.000 y los 100.000 dólares. Los gastos de estas instituciones vienen ocasionados principalmente por los gastos del personal que trabaja para ellas así como por las campañas de marketing que realizan para dar a conocer las fechas de apertura o acontecimientos especiales.

Esta cantidad también se está incrementando dada la competencia que está surgiendo entre los diferentes FM para darse a conocer especialmente entre los turistas.

5- Por último, y como nota a tener en cuenta, resaltar el rápido incremento que han tenido los FM. En un gráfico que va desde 1991 a 2012, el mayor incremento se produjo entre 2005 y 2009, siendo también creciente antes y después de estas dos fechas, pero mucho más pausado (Kotler, 2014).

6- Las tiendas y restaurantes de los alrededores del FM aumentaron la cifra de clientes y de ventas en los días de mercado (DiNapoli, 2013) por lo que los FM son también responsables de la incubación y la creación de oportunidades para las nuevas y pequeñas empresas. Otros, como *Sprouts Farmers Market* (sprouts.com) han evolucionado, con un nombre que da lugar a posibles confusiones y adquiriendo otros con características similares como el *Sunflowers Farmers Market*, y ya son una cadena de 175 tiendas en 10 Estados y cotizando en el NASDAQ. Referencia a otras empresas creadas al calor de los FM las podemos encontrar en el informe “The value of Farmers’ Markets to New York’s Communities” (NYFarmers Market, 2006)

Impacto en la agricultura-ganadería-pesca del mercado tradicional

1. Los mercados tradicionales son espacios capitales para las familias de agricultores-ganadores y pescadores, que gestionan su negocio a pequeña y mediana escala, a la hora de vender sus productos. Es importante resaltar que si bien los FM no son lugares exclusivos para vender los productos de estas familias, normalmente si son un centro neurálgico, un lugar de oportunidades, pues aquellos que tienen otros negocios con los mismos productos, por ejemplo en un centro comercial, no deberían ocupar un puesto para poder cumplir con el

requisito de ser un centro de iniciación o asentamiento de un negocio.

Toda vez que se haya conseguido el abrir un puesto en otro lugar para esa familia o empresario, su cometido en el FM se ha cumplido. Continuar allí implicaría seguir una estrategia de marketing para ocupar un espacio más dentro de la ciudad y hacer sus productos más visibles impidiendo a otros comenzar su negocio. Los canales de comercialización estándar no deberían competir en los FM por un puesto o unos productos. Los FM no son una forma “barata” de hacer negocio. Es un canal diferente -no es estable- ni en el tiempo ni en el espacio, tanto del lugar de la ciudad en el que tienen lugar como de los puestos que ocupan dentro del mercado si bien tienden a seguir una cierta rutina para que los que asistan casi siempre por tener productos que vender lo hagan en lugares “habituales” pero que, en caso de no asistir, otro vendedor pueda ocupar su lugar. De esta forma no se deja un “espacio” vacío, que no es “propiedad” de ninguno de los vendedores y sí está dispuesto para una nueva alternativa. La propiedad se limita a los productos y las ventas. Como casi siempre, el importe de las ventas dependerá de la calidad de los productos, de la demanda en esa época del año y de las capacidades del vendedor para saber ofrecer a sus posibles clientes el producto.

2. El bajo costo de la puesta en marcha de la producción agrícola a pequeña escala para vender los productos en los FM hace que la entrada en la agricultura sea más asequible. Necesidades de equipos más pequeños, las necesidades de la superficie de cultivo de menor tamaño y menos necesidades de mano de obra son algunas de las características de los agricultores que participan en los mercados tradicionales en contraposición a las explotaciones más grandes que dependen de canales mayoristas para la comercialización de sus productos agrícolas, manteniendo bajo el coste de entrada en la red comercializadora para los nuevos “agricultores”.
3. El impacto del FM en los pequeños empresarios varía considerablemente teniendo en cuenta factores como la cantidad de superficie de que disponen para sus actividades, la zona del país en la que se encuentran y la cantidad de personas que trabajan en el negocio. Un dato muy importante a tener en cuenta

en el impacto del FM entre los agricultores-ganaderos-pescadores es que la venta directa elimina los intermediarios y facilita que los productores obtengan todos los beneficios de su trabajo. Su margen de beneficios será mayor al que pueden obtener vendiendo el producto a intermediarios, pero como estos empresarios son muy conscientes del valor de lo que generan, no es un beneficio neto, sino que el valor de la venta va, mayoritariamente a la inversión realizada para conseguir el producto, sea valorando el tiempo invertido, el espacio utilizado, las personas contratadas, los precios de las semillas, o las pérdidas por tormentas o productos no vendidos. Los grandes productores pueden trabajar con márgenes amplios, pérdidas en unos productos y beneficios en otros y hacen su negocio rentable. Los pequeños empresarios no pueden “equilibrar” sus números de esa manera y solo pueden iniciar el negocio con este sistema y mantenerlo hasta que, si es el caso, logren competir con otros de mayor tamaño en ventas y beneficios. No es el principal objetivo de los FM el obtener grandes rentabilidades pero si el hacer sostenible esta forma de obtener el sustento para los productores, sus familias y el entorno humano y medio ambiental, al menos que lo hagan más llevadero. A modo de ejemplo, el CCFM de New Orleans aportó a los agricultores una media de 20.332 dólares al año en 1999. Si tenemos en cuenta que estamos hablando de una de las zonas más pobres de todo el país podremos entender la importancia de estos FM para los implicados y el por qué de establecer unas normas que faciliten su incorporación al mercado y no obtengan la competencia del mercado estándar hasta que por ellos mismos puedan dar el salto, si así lo consideran o prefieren seguir en unos límites de ganancias que les hace la vida llevadera sin pretensiones de grandes beneficios pero siendo parte de la comunidad.

4. Los precios de sus productos son precios de mercado, compitiendo con otros FM o con las grandes superficies, ya que los consumidores tienen la información necesaria como para saber dónde y cómo comprar, pero la gran diferencia estriba en que esos vendedores tienen una puerta abierta a los posibles clientes que, de otra manera, sería imposible. La “fama” de cada uno de los FM es importante para cada vendedor y sus productos, la posibilidad de vender o no, la cantidad de producto que puede ofrecer y los beneficios que puede obtener. Mantener y mejorar la “marca” de su FM es competencia de cada uno. El beneficio es

mutuo, el trabajo es compartido. Cada vez que un vendedor y un cliente se encuentran, puede efectuarse una transacción económica pero, además de eso, se crea un capital social imprescindible para que el FM tenga éxito. El huracán Katrina convirtió al CCFM en un centro más crucial para la comunidad, si cabe, de lo que lo era anteriormente por la forma de hacer negocio y las necesidades de cada uno de los vecinos que iban más allá de la simple compra-venta de un producto.

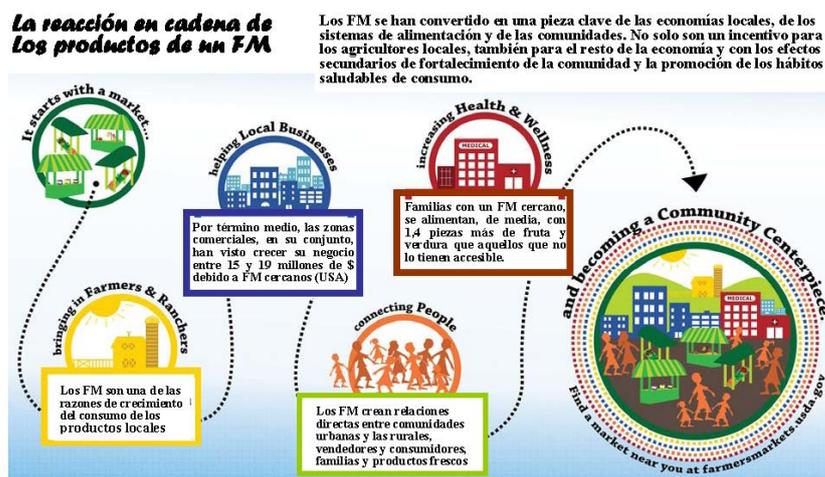
5. Instituciones como el Greenmarket de New York promueven los FM, 54 en toda la ciudad, (Greenmarket 2014) e incentivan a los agricultores, ganaderos, pescadores y artesanos locales a que aporten estos productos directamente a los mercados para ser vendidos de forma directa. Las normas son muy similares a otros FM. Destacar que proporcionan ayuda a todos aquellos que tengan un proyecto, estudiando su idea y facilitando el acceso a los recursos necesarios y asistencia técnica, tanto en la planificación como en el plano legal, financiero o relativo a la seguridad alimentaria para la formación del nuevo vendedor, del mercado y su mantenimiento siendo conocedores de la aportación que hacen a la comunidad y al entorno. La cifra de vendedores, de cualquiera de los grupos que participan en el FM, es de 230. Lo que llama la atención, respecto a las políticas de admisión de participantes en los Greenmarkets, es la distancia máxima que admiten llegando a las 250 millas al norte de la ciudad (402 kms). Sin estos incentivos, muchos de los vendedores no estarían en el mercado directo ya que, como dice un banquero, “las inversiones en agricultura nunca son rentables” (GrowNYC 2011:9) sea por las variaciones del valor de los terrenos, de los productos de cada temporada, de los problemas familiares o las inclemencias del tiempo.

6. Pero ¿cuál es la realidad? cada año se dan de baja entre 3 y 7 productores pero se suman al proyecto entre 10 y 15, con lo que el proyecto crece, pese a las dificultades (Ibíd. 5). Participan en el proyecto no solo los productores, también la administración de la ciudad de New York, otras instituciones privadas así como la Cornell University. Tanto en el Greenmarket como en otros FM tienen a disposición el listado de participantes habituales del FM lo que ayuda a cualquier nuevo interesado a la hora de tomar las decisiones iniciales y poder

calcular las probabilidades de que su producto pueda tener cabida en ese FM.

7. Las diferentes culturas que tienen interés en promover sus costumbres culinarias y alimenticias también tienen su sitio en los FM. El crecimiento de los diversos negocios no suele ser vertiginoso, dependiendo de los intereses iniciales de cada uno, pero sí será controlado pues debe moverse dentro de los límites del FM correspondiente. El comenzar realizando la actividad que quieran implementar a tiempo parcial es una de las alternativas más habituales, pasando a tiempo completo a medida que vaya introduciéndose en el mercado y obteniendo los beneficios necesarios para realizar las inversiones necesarias para depender menos de los préstamos bancarios, como hemos indicado anteriormente.
8. Otro paso habitual de los participantes en los FM es la venta directa, en sus fincas, granjas, o plantaciones habiéndose hecho popular la venta directa a través de la fórmula de “recolecta tu mismo tu cosecha”. Los clientes, naturalmente, suelen ser los habituales del FM semanal. El *feedback* que reciben de los clientes directamente es, también, uno de los valores más apreciados por los más nuevos productores.

Gráfico 1: Interacción FM-comunidad



Fuente: Adaptado de Alonzo, A.L. (2013)

Conclusiones

El mercado tradicional, además de motor económico en situaciones de crisis por

su baja inversión y adaptabilidad es, también, un lugar de encuentro y construcción de comunidad.

Los FM desempeñan un papel significativo en el desarrollo de la comunidad, tanto desde el aspecto de educación alimenticia, como en el aspecto económico y los efectos que estos FM tienen en sus dos principales actores, los agricultores-ganaderos-pescadores y artesanos así como en los clientes. Los efectos indirectos, como es el fortalecimiento del tejido empresarial en los alrededores de donde se establecen y la afluencia de turistas generando un aumento de las ventas de ambos actores comerciales. La retroalimentación, como parte esencial para el conocimiento de las partes participantes en el mercado es, también, uno de los importantes atractivos de los FM. El resultado, visto desde ambas perspectivas es, en su mayoría, positivo llegando a ser uno de los motores de revitalización de zonas deprimidas de algunas ciudades.

Los FM pueden ser centros de atracción para casi todo tipo de personas, clases sociales y estratos económicos, pero una minoría queda excluida si ésta intenta obtener los productos que disfrutaban en sus lugares de origen: las minorías étnicas, quienes con sus costumbres alimenticias y con sus productos naturales no obtenibles en las regiones en las que se han asentado, limitan su participación. Solo si se establecen agricultores-ganaderos que quieran abastecer a estos grupos de población será posible. Algunos mercados étnicos ya funcionan en países que tienen suficiente población como para atraer a inversores y generar los productos que demandan estas minorías. Si no existen agricultores-ganaderos dispuestos a comenzar la producción nacional, los ingredientes deberán seguir siendo importados.

A través del FM, los pequeños agricultores-granjeros-pescadores tienen un punto de venta para sus productos y obtienen todas las plusvalías y los beneficios que su actividad pueda generar al no existir los intermediarios. La política de precios debe ser estudiada por cada participante para poder continuar con el negocio, sobrevivir el directamente interesado pero también su familia, y ser un apoyo para la comunidad. La viabilidad está en juego en cada céntimo de más o de menos que se cobre. Si la agricultura no es un negocio rentable para los bancos, a baja escala, los interesados tienen que funcionar como sus propios banqueros, administradores e inversores. Los bajos costes de su puesta en marcha no deben ser una trampa para no pensar en la

próxima temporada.

El beneficio para la comunidad viene, por un lado, de obtener los alimentos frescos directamente del agricultor sin pasar por cámaras frigoríficas o tratamientos para la maduración o conserva del producto más allá de lo necesario para una conservación del día, lo que abarata costes y, por otro, elimina el uso de productos no siempre tan cuidadosos para con el medio ambiente y las personas. Los programas de las Administraciones para promover una mejora de la salud de determinadas capas sociales, ayuda a incrementar la conciencia y la salud de todo el entorno. No solo se beneficia al niño o al anciano, también al resto de la familia y, por ende, a toda la comunidad. Los efectos multiplicadores de estas pequeñas inversiones son elevados, no solo ese 350% de la inversión de cada dólar.

Los mercados de agricultores contribuyen a mejorar la salud, tanto física como social de sus visitantes y, por lo tanto, de la comunidad. Los mercados de agricultores son a menudo la pieza central de los programas que involucran a la comunidad en los programas de alimentación y agricultura, como los programas de agricultura urbana y programas de emprendedores juveniles. Los mercados de agricultores proporcionan un lugar estable para que una comunidad pueda celebrar eventos ocasionales de la comunidad, como la música, actividades para niños, o los concursos dramáticos, además de proporcionar un lugar estable para los individuos y para que sus amigos se reúnan para la diversión y socialización. En una época de disminución de la conectividad social física, el FM ofrece la posibilidad de ser un punto de reunión y puede representar una tendencia de regreso hacia el fortalecimiento de lazos entre las personas en un barrio, y da, a los que pueden tener pocas oportunidades de socializarse, una ocasión regular para disfrutar de un vínculo positivo con sus vecinos. Al ser lugar de acogida para toda la comunidad, los FM también actúan como recordatorio de la diversidad individual que comparte el lugar en el que se vive. Atrapados en nuestros propios mundos, a veces necesitamos recordatorios visuales de que no todas las personas de nuestra comunidad piensan, actúan, miran o hablan de la misma manera que nosotros, es más, los FM nos recuerdan que, junto a la oportunidad de probar y degustar algunos de los alimentos que nuestros vecinos elaboran, podemos encontrar la parte de la comunidad que durante el resto de los días no tenemos en cuenta.

Con los muchos beneficios que los FM aportan a sus comunidades de acogida, no es de extrañar que en la actualidad haya más de 8.366 en los USA y, en concreto, los Estados con más FM son: California (759), New York (642) e Illinois (336). Este número sigue creciendo cada año, a medida que más comunidades descubren el valor de los FM en cualquiera de los aspectos que hemos enunciado anteriormente para el desarrollo económico de cada uno de los implicados, sea individualmente -agricultores, ganaderos, pescadores y artesanos- o en forma colectiva, la comunidad.

Bibliografía

Abel, J.; Thomson, J. y Maretzki, A. (1999) "Extension's Role with Farmers' Markets: Working with Farmers, Consumers, and Communities". *Journal of Extension*. October. Vol. 37. No. 5. Accesible en: <http://www.joe.org/joe/1999october/a4.php> (visitado 26.8.2014)

AgMRC – Agricultural Marketing Resource Center (2014) "Farmers' Markets" Accesible en: http://www.agmrc.org/markets_industries/food/farmers-markets (visitado 22.8.2014)

Agricultura Ecológica en España:
<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/>

Alberti, P. et al. (2008) *Farmers' Markets –Bringing fresh, nutritious food to the South Bronx*. New York: NYCD of H and MH.

Alonzo, A.L. (2013) "Farmers Markets as Community Centerpieces" accesible en: <http://blogs.usda.gov/2013/08/05/farmers-markets-as-community-centerpieces/> (visitado 24.8.2014)

AFMA <http://farmersmarkets.org.au/about/definition> (visitado 11.8.2014)

Beck, U. (1992) *Risk society: Towards a new modernity*. London: Sage.

Berk & Associates (2004) "A Business, Economic and Public Policy Assessment of the PDA's Properties" Accesible en:

http://www.pps.org/pdf/pike_place_economic_impact_study.pdf (visitado 21.8.2014)

Bittman, M. (2014) "Farmers' Market Values" en: *The New York Times*, 5 agosto, accessible en: <http://www.nytimes.com/2014/08/06/opinion/mark-bittman-farmers-market-values.html?> (visitado 25.8.2014)

Briggs, B. (2004) "Farmers' Markets: Celebrating rural community" en: *Farmers Guardian*, September 17, p.19 en <http://search.proquest.com/docview/213475101/7AC5BC7E9EB340A4PQ/42?accountid=10267> (visitado: 20.8.2014)

Brundtland, G.H. (1987) *Our common future*. Oslo: UN. (accessible en: <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm> , visitado 20.8.2014)

Bubinas, K. (2009) "Gandhi Marg: the social construction and production of an ethnic economy in Chicago" en: *City & Society*, Vol. 17, 2: 161-179.

Bullock, S. (2000) "The economic benefits of farmers' markets" en: http://www.foe.co.uk/sites/default/files/downloads/farmers_markets.pdf (visitado 17.8.2014)

CCCFM – Contra Costa Certified Farmers' Markets (2014) "Celebrating 30 years of services" Accesible en: <http://www.cccfm.org/pages/wc.htm> (visitado 24.8.2014)

CCE-Cornell University Cooperative Extension (2014) "People, Purpose, Impact: A Strategy for Engagement in the 21st Century, 2013-2017" Accesible en: <http://cce.cornell.edu/learnAbout/Pages/strategicplan.aspx> (visitado: 25.8.2014)

CCFM - Crescent City Farmers' Market (2014) "Market rules and regulations" New Orleans. Accesible en: <http://www.crescentcityfarmersmarket.org/index.php?page=rules-and-regs> (visitado 22.8.2014)

Chicago FM (2014) "2014 Rules and Regulations", en: *Chicago Farmers Market*

<https://www.cityofchicago.org/content/dam/city/depts/dca/Farmers%20Market/FarmersMarketRulesRegs2014.pdf> (visitado 18.8.2014)

Claro, J. (2011) Vermont Farmers' Markets and Grocery Stores: A Price Comparison. Vermont: NOFA. Accesible en: <http://www.nofavt.org/sites/default/files/NOFA%20Price%20Study.pdf> (visitado 21.8.2014)

Cooley, C.H. (1910) *Social organization. A study of the larger mind*. New York: C. Scribner's Sons.

Corum, V.; Rosenzweig, M. y Gibson, E. (2001) *The new Farmers' Market. Farm/fresh ideas for producers, managers & communities*, Auburn, California: New World Publishing

Dean, V. (2014) "Woodstock areas' farmers markets helping local businesses grow" in *Vermont Standard*, July 27. Accesible en <http://www.thevermontstandard.com/2014/07/woodstock-areas-farmers-markets-helping-local-businesses-grow/> (visitado 22.8.2014)

Díaz Cano, E. y García Manso, A. (2013) "Mercados tradicionales y su contribución al mantenimiento y mejora de la estructura socio-laboral del entorno" en: Giménez Rodríguez, S. y Tardivo, G. (coords.) *Proyectos sociales, creativos y sostenibles*. Almagro: ACMS., pp. 614-620.

DiNapoli, T. y Bleiwas, K.B. (2013) "Farmers' Markets in New York City" Accesible en: <http://www.osc.state.ny.us/press/releases/aug12/081112.htm> (visitado 25.8.2014)

EFE (2014) "El comercio ambulante reclama más mercadillos y poder ampliar los horarios" en http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/bienes-de-consumo/el-comercio-ambulante-reclama-mas-mercadillos-y-poder-ampliar-los-horarios_PXLZphzZq0y9DbgtAuHtJ/ (visitado 17.8.2014)

EFEverde (2014) “Crece en España el consumo de productos ecológicos y el número de comercios” en: <http://www.efeverde.com/noticias/crece-en-espana-el-consumo-de-productos-ecologicos-y-el-numero-de-comercios/> (visitado 20.8.2014)

Elliot, B. (2010) *Constructing Community. Configurations of the Social in Contemporary Philosophy and Urbanism*. Lanhm: Lexington Books

European Commission (2014) “Producing organic”, *Organic Farming*, en: http://ec.europa.eu/agriculture/organic/organic-farming/what-is-organic-farming/producing-organic/index_en.htm (visitado 20.8.2014)

Farmers Market Hanover Chamber (2014) *Hanover Area Farmers Market Rules & Standards*
<http://www.hanoverchamber.org/index.php?id=173&page=Hanover%20Chamber%20of%20Commerce%20-%20Farmer%27s%20Market> (visitado 18.8.2014)

Feenstra, G. and Lewis, Ch. (1999) “Farmers’ markets offer and new business opportunities for farmers” en: *California Agriculture*, Nov-Dec., pp.25-29.

Fielke, S.J. y Bardsley, D.K. (2013) “South Australian farmers’ markets: tools for enhancing the multifunctionality of Australian agriculture” *GeoJournal*, 78: 759–776.

FNS (2014a) What is a Farmers’ Market? Accesible en <http://www.fns.usda.gov/eat/what-farmers-market> (visitado 11.8.2014)

-(2014b) “USDA Finalizes Changes to the WIC Program” Release No. 0031.14. Accesible en <http://www.fns.usda.gov/pressrelease/2014/003114> (visitado 21.8.2014)

Geniz, D.J. (2012) “La piratería se hace con el Charco de la Pava” en: *Diario de Sevilla* 15.10.2012.
<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1375667/pirateria/mercadillo.html> (visitado 17.8.2014)

Gillespie, Jr. et al. (2005) *Farmers’ Markets as Keystones in Rebuilding Local*

and Regional Food Systems. Presented at joint annual meets of the Agriculture, Food and Human Values Society and the Association for the Study of Food and Society.

González, V. (2009) “¿Cuántos kilómetros recorren los alimentos?” en *GEO*, <http://www.mundo-geo.es/green-living/cuantos-kilometros-recorren-los-alimentos> (visitado 17.8.2014)

Goreham, G.A. (2000) “Farmers’ Markets” en: <http://www.und.edu/org/ndrural/case%20study%208.farmers%20market.pdf> (visitado 17.8.2014)

Greenmarket (2014) “Greenmarket farmers markets” Accesible en: <http://www.grownyc.org/greenmarket> (visitado 22.8.2014)

GrowNYC (2011) “Farmers on the edge” Accesible en: <http://www.grownyc.org/greenmarket/publications> (visitado 22.8.2014)

Hamilton, N.D. (2002) “Farmers’ markets rules, regulations and opportunities” en: *National AgLaw Center Publications*, http://www.nyfarmersmarket.com/pdf_files/fmruleregs.pdf visitado 11.8.2014

Hilchey, D. L., Lyson, T. and Gillespie, G. (1995) *Farmers’ Markets and Rural Economic Development*. Cornell University. Community Agriculture Development Series.

Hughes, D. et al. (2008) “Evaluating the Economic Impact of Farmers' Markets Using an Opportunity Cost Framework” en: *Journal of Agricultural and Applied Economics*; Vol. 40, 1: 253-265.

Humphreys, J. (2002) *The great food gamble*. London: Coronet.

IFM – Ithaca Farmers’ Market (2014) *Member guide*, en: <http://www.ithacamarket.com/vendor-guide/member-resources/member-guide/> (visitado 18.8.2014)

Johnson, D. N. y Bragg, E.R. (1998) *Southland Farmers' Market 1998 Annual Report*. Los Angeles: SFMA.

Kaneko, N.; Yoshiura, S. y Kobayashi, M. (2014) *Sustainable living with environmental risks*. Tokyo: Springer.

Kantor, S. (2014) "Study: Economic, community impacts of farmers markets" en *WSU-News*. Accesible en: https://news.wsu.edu/2014/04/21/study-economic-community-impacts-of-farmers-markets/#.U_eDm6PD9aQ (visitado 21.8.2014)

Knupfer, A.M. (2013) *Food Co-Ops in America. Communities, Consumption, and Economic Democracy*. Ithaca, NY: Cornell University Press.

Lobo, R.E. et al. (1999) "Agritourism benefits agriculture in San Diego county" en: *California Agriculture*, vol 53, 6: 20-24.

Lyson, T.A.; Gillespie, G.W. y Hilchey, D. (1995) "Farmers' markets and the local community: Bridging the formal and informal economy" en *American Journal of Alternative Agriculture*, Vol 10, 3: 108-113.

MAGRAMA (2014) "La agricultura ecológica en España" en: <http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/> (visitado el 20.8.2014)

Marsden, T. y Morley, A. (2014) *Sustainable Food Systems: Building a New Paradigm*. Hoboken: Taylor and Francis.

McCarthy, R. (2010) "Evaluating the Social, Financial and Human Capital Impacts of Farmers Markets" Accesible en: <http://www.crescentcityfarmersmarket.org/index.php?page=our-impact> (visitado 21.8.2014)

Morales, T. (2014) "¿Viviría en un pueblo donde todos los vecinos comen juntos?" en: *El País*,

http://elpais.com/elpais/2014/08/15/buenavida/1408104564_819577.html (visitado 15.8.2014)

MSSSI (2014) “Recomendaciones de nutrición de la SEEN” en: <http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/adolescencia/recomendaciones.htm> (visitado 21.8.2014)

MSU–Mississippi State University (2010) “Economic impact of Farmers’ Markets in Mississippi” Accesible en: <http://msucare.com/pubs/publications/p2582.pdf> (visitado 22.8.2014)

New York City Health Department (2014) “Health bucks”, New York. En: <http://www.nyc.gov/html/doh/downloads/pdf/cdp/health-bucks-app.pdf> acceso 12.8.2014

NYC.gov (2014) “Farmers’ Markets” accesible en: <http://www.nyc.gov/html/doh/html/living/cdp-farmersmarkets.shtml#mkt> (visitado 21.8.2014)

NYFarmers Market (2006) “The value of Farmers’ Markets to New York's Communities” Accesible en: www.nyfarmersmarket.com/pdf.../FarmersMarketsCommunityDev.pdf (visitado 25.8.2014)

Ostrom, M. y Donovan, C. (2013) *Summary Report: Farmers Markets and the Experiences of Market Managers in Washington State*. Washington: Washington State University.

Pillsbury, M.W. (2011) *Organic Versus Non-Organic; Store Versus Farmers’ Market*. Maine: MOFGA. Accesible en: <http://www.mofga.org/Publications/MaineOrganicFarmerGardener/Fall2011/PriceDifferences/tabid/1966/Default.aspx> (visitado 21.8.2014)

PPS-Project for Public Spaces (2014) “Measuring the Impact of Public Markets

and Farmers Markets on Local Economies” Accesible en:
<http://www.pps.org/reference/measuring-the-impact-of-public-markets-and-farmers-markets-on-local-economies/> (visitado 21.8.2014)

Pratt, J. (2008) “Food values: The local and the authentic” en: *Research in Economic Anthropology*, 28: 53–70.

Public Act (098-0660) (2014) “Sec. 3.3. Farmers’ Markets” Illinois, Illinois General Assembly. Accesible en
<http://www.ilga.gov/legislation/publicacts/fulltext.asp?Name=098-0660> (visitado 22.8.2014)

Rebossio, A. (2014) “La agricultura familiar y la de mercado tienen que convivir”, en *El País*
http://elpais.com/elpais/2014/06/23/planeta_futuro/1403547065_012817.html (visitado 17.8.2014)

REE (2014) *Compromiso ambiental*. Madrid: REE en:
<http://www.ree.es/es/publicaciones/sostenibilidad-y-medio-ambiente/medio-ambiente>
(visitado 20.8.2014)

Reed, M. (2010) *Rebels for the soil. The rise of global organic food and farming movement*, London: Earthscan.

Release No. 0156.14 (2014) “USDA Secretary Announces Creation of Foundation for Food and Agricultural Research” Accesible en:
<http://www.usda.gov/wps/portal/usda/usdahome?contentidonly=true&contentid=2014/07/0156.xml> (visitado 24.8.2014)

Sadler, R.C.; Clark, M.A.R. y Gilliland, J.A. (2013) “An economic impact comparative analysis of farmers’ markets in Michigan and Ontario” *Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Development*, pp.61-81

SFMA-Southland Farmers’ Market Association (2014) “Why shop at a *Certified*

Farmers' Market" Accesible en: <http://www.sfma.net/consumer/whyshop.shtml> (visitado 26.8.2014)

Silke, C.A. (2012) "Farmers' Markets: A Case for Culinary Tourism". En: *Journal of Culinary Science & Technology*, 10: 326–336.

Soler, M. (2012) "La bacteria que sembró el terror", en *El País*, accesible en: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/05/26/andalucia/1338048854_393520.html (visitado 21.8.2014)

Szmigin, I.; Maddock, S. y Carrigan, M. (2003) "Conceptualising community consumption", en: *British Food Journal*, vol 105, 8:542-550.

Tiemann, T.K. (2006) "American Farmers' markets: Two Types of Informality" en: *International Journal of Sociology and Social Policy*, Volume 24, 6: 44-57.

USDA (2014) "Organic food standards and labels: the facts" en: <http://webharvest.gov/peth04/20041031121516/www.ams.usda.gov/nop/Consumers/brochure.html> (visitado.20.8.2014)

USDA-FactSheet 2014 (2014) "WIC Farmers' Market Nutrition Program" accesible en: <http://www.fns.usda.gov/sites/default/files/wic/WICFMNPFactSheet.pdf> (visitado 21.8.2014)

USDA y HHS (2010) *Dietary guidelines for Americans*. Washington, DC: Government Printing Office. Accesible <http://www.health.gov/dietaryguidelines/2010.asp> (visitado 21.8.2014)

Villacañas Información (2014) en <http://villacanasdigital.es/imagenes/columna-lateral/villacanas-informacion-revista-julio-2014.pdf> (visitado 17.8.2014)

Watson, M. (2014) "What is a Farmers Market?" en: <http://localfoods.about.com/od/localfoodsglossary/g/DefinitionFMark.htm>

WIC-FactSheets-2014 (2014) “WIC-The Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants and Children-” accessible en <http://www.fns.usda.gov/sites/default/files/WIC-Fact-Sheet.pdf> (visitado 21.8.2014)

WIC-Program (2014) *WIC Program – Women, Infants, Children*. Department of Health. New York State. En: <https://www.health.ny.gov/prevention/nutrition/wic/> (visitado 20.8.2014)

4. Sociología de la Comunicación y del Lenguaje

EL EFECTO DEL CONSUMO TELEVISIVO EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL INFANTIL

Miguel Clemente Díaz

Pablo Espinosa Breen

Adelan Reig Botella

Mercedes Fernández Antón

Universidad de la Coruña

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

La mayoría de la literatura existente sobre el consumo de televisión en menores pone de manifiesto cómo a mayor consumo, mayores repercusiones negativas tanto en variables aptitudinales como actitudinales y de interacción social. Sin embargo, otros autores plantean que la televisión se ha convertido en un ente socializador de los niños, por lo que se puede interpretar que si bien un exceso de visionado televisivo puede ser dañino, también lo será un “déficit” de visionado. Se trató de comprobar cuál de estas dos perspectivas podía ser más adecuada, utilizando para ello una muestra de 45 niños de 11 y 12 años, estudiantes de dos clases de educación primaria, en los que se midió el grado en que consumían televisión, y se les aplicó un test sociométrico. Los resultados indican que la integración social es mayor en los niños que consumen televisión en el mismo grado que la mayoría de sus compañeros, mientras que el exceso de consumo y el defecto del mismo provocaban un rechazo por parte del grupo.

Palabras clave

Interacción social; test sociométrico; consumo televisivo; efecto de los medios de comunicación; niños.

Introducción

Existe una larga tradición dentro de las Ciencias Sociales a la hora de estudiar la influencia de los medios de comunicación, y específicamente la televisión. Uno de los rasgos definitorios de la cultura televisiva es que la violencia constituye la regla en lugar de la excepción (véase, por ejemplo, Roda -1989-). Ya el estudio clásico de Gerbner

(1979) señalaba que a finales de los años setenta del siglo pasado un niño norteamericano, al acabar la escuela secundaria, había presenciado ante el televisor más de 13.000 muertes violentas. Y dado que ver la televisión constituye una de las principales actividades de los niños y de los jóvenes (por no incluir a los adultos), muchos autores han intuido que nos encontramos ante un grave problema. Los datos actualizados de los estudios de Gerbner han dejado muy atrás los resultados señalados, elevando la cifra a 100.000 actos violentos al acabar los estudios primarios.

Una de las consecuencias de este hecho ha sido el que se haya creado el término “cultura de la violencia” al referirse a los estudios que tratan sobre visionado de televisión. Y la mayoría de los autores, siguiendo la línea de estudios comenzada por Bandura, han afirmado que cuanto mayor sea el tiempo de exposición a la programación televisiva, mayor será el aprendizaje y la posterior ejecución de dichas conductas. Bandura (1976), pionero en el establecimiento de esta conexión, demostró cómo la reiterada observación de escenas violentas en televisión repercute sobre la agresividad de los menores, comenzando este fenómeno, según sus datos, a partir de los 3 años de edad. Trabajos como el de Turner, Hesse y Peterson-Lewis (1986) mostraron cómo este efecto se agudizaba, y cómo se explicaba mejor la agresividad en los varones que en las mujeres.

Las investigaciones realizadas sobre cuánto tiempo están expuestos los menores al visionado de la televisión dependen en función de que los datos se recojan mediante autoinformes o mediante datos objetivos provenientes de los audímetros. Autores como Urra, Clemente y Vidal (2000) han señalado cómo existe una tendencia a no ser consciente del consumo televisivo que tiene cada uno, de forma que es bastante común que una persona crea estar expuesto al visionado televisivo entre 3 a 6 veces menos tiempo del que realmente lo está (es bastante normal que muchas personas creen ver televisión de 1 a 2 horas al día, cuando en realidad están visionando entre 3 y 6 horas diarias este medio). También estos autores informan que los niños de 4 a 12 años, con datos de estudios objetivos, visionan la televisión como media anual 3 horas y 45 minutos diariamente, y dicha cantidad aumenta cada vez más con la edad, llegando a las casi 5 horas en los más mayores (véase los datos aportados por Urra, Clemente y Vidal, 2000).

Existen investigaciones, como por ejemplo la de Halloran (1970), que apoyan que el visionado de la violencia en los programas televisivos puede tener efectos

perjudiciales especialmente en los menores. Señala este trabajo cómo la observación tanto incidental como accidental es fuente de aprendizaje de actitudes y conductas violentas. En la medida en que los menores se identifican con los personajes violentos y perciben la utilidad o anticipan la gratificación que pueden obtener al repetir la acción visionada, mayor impacto ejercerá la violencia observada en ellos. Especialmente proclives al aprendizaje por imitación de los comportamientos violentos son los más pequeños (3 a 8 años de edad) al no ser capaces de distinguir de manera adecuada la realidad de la fantasía. Este dato también ha sido corroborado por Clemente y Espinosa (2009), quienes además verificaron cómo existe una atracción general hacia la violencia por parte de los menores (véase también Vidal, Clemente y Espinosa, 2003).

Otros estudios han llegado a conclusiones similares. Así, Barrios (2005), además de encontrar que la alta exposición a la violencia en los medios incrementa el grado de violencia (especialmente en menores), verifica cómo determinados programas son más potentes a la hora de generar violencia: aquellas películas en las que la violencia aparece dentro de un contexto de relaciones personales cerradas, aquellas en las que la violencia aparece sin que sea necesaria dentro del argumento, los programas en los que la violencia aparece como algo bueno o que conlleva una buena causa, y las películas de género violento en las que constantemente se exhibe la misma. Curiosamente, el mismo autor cita cómo hay programas en los que aunque se exhiba violencia, son poco propensos a generar la misma en los menores: los programas deportivos, los dibujos animados, aquella que se exhibe en programas de ciencia ficción, y las comedias. Otros trabajos han demostrado cómo el visionado de televisión está relacionado con la agresividad e incluso con la delincuencia (Clemente, 2005; Clemente y Vidal, 1995).

Desgraciadamente, existen casos en los que la imitación hace que un niño se tire por la ventana imitando a Superman, o un adolescente robe una avioneta y emule el atentado de las Torres Gemelas en Nueva York, estrellándose contra un rascacielos (véase, por ejemplo, Clemente, 2005). Lo cierto es que muchos autores han señalado que el mero consumo televisivo, independientemente de su contenido, parece ser dañino para los menores (Del Río, Alvarez y Del Río, 2004). Y se ha señalado como especialmente dañino un consumo por encima de las 4 horas diarias (Del Río, Alvarez y del Río, 2004).

Claro que siempre está presente la polémica de hasta qué punto es preciso que se preste atención a la pantalla para que exista una influencia de la televisión. García

(2000) verificó la poca atención que la mayoría de los niños presta al televisor, de manera que de 40 horas de encendido de la misma sólo se presta atención a tres y media. Pero el problema es determinar si la atención constituye un fenómeno activo o pasivo. Los que apoyan la idea de que el niño es un receptor pasivo, consideran que la televisión consigue “desconectar” la mente del niño y exige de él muy poco esfuerzo para seguir los programas. Según esta teoría los programas son “absorbidos” pasivamente, como una serie de escenas desconectadas entre sí, en lugar de como una serie de hechos cuya unión constituye un todo coherente. Ya Anderson (1976) se había referido a esta cuestión, observando que los niños dejaban de mirar la pantalla una media de 150 veces cada hora, con un tiempo medio cada periodo de desatención no superior a los 15 segundos.

Alvarez, Huston, Wright y Kerkman (1988) estudiaron la diferencia entre niños y niñas respecto a la atención prestada a la televisión. Los resultados indicaron que los varones prestaban más atención que las mujeres a los dibujos animados, mientras que las niñas prestaban más atención a los programas de poca acción. Por otra parte, los niños prestaban más atención a los contenidos visuales, y las niñas a los contenidos verbales.

Los primeros estudios sobre el desarrollo cognitivo de los niños y su comprensión de los programas de televisión fueron dirigidos por Anderson y Collins (1988), refiriéndose a los programas de televisión como a una secuencia de escenas subordinadas a un argumento o narración; escenas que llevan información relevante e irrelevante al programa que se presenta, tanto de manera explícita como implícita.

El poder potencial de la televisión y de otros medios parece ser enorme, puesto que éstos proveen de y transmiten valores, normas y tabúes, indicándonos cómo funcionar en sociedad. Según Gerbner (1972), los temas recurrentes en los medios de comunicación producen un efecto acumulativo sobre los telespectadores. Pero por otro lado, un autor como Singer afirma que no está tan clara la dimensión de dicho efecto, y que los medios afectan más a aquellas personas que carecen de vida propia y que por lo tanto son más influenciables. Por último, autores como Milavsky, Kessler, Stipp y Rubens (1982) expresan que no se puede afirmar que exista una clara relación entre visionado televisivo y la conducta agresiva.

Uno de los estudios recientes que tratan de comprobar esta relación es el de Tomoupoulos, Dreyer, Valdez, Flynn, Foley, Berkule y Mendelshon (2007), utilizando para ello niños menores de 3 años. Realizaron un análisis de cada diada madre-hijo, en una muestra de familias latinoamericanas, pidiendo a cada madre que rellenara un diario en el que tenían que anotar todo lo que visionaban ambos. Pasados los 3 años, los resultados de los análisis de regresión demostraron que efectivamente existía una conexión. En particular, aquellos programas sin contenidos educativos son los que implicaban un comportamiento agresivo mayor en los menores.

La Asociación Americana de Pediatría, basándose en estos trabajos, recomienda que los niños de dos años en adelante vean un máximo de 2 horas de televisión al día, y que los menores de 2 años no vean nada la televisión (Certain y Kahn, 2002). Este trabajo incluye datos que demuestran cómo el tiempo de visionado de televisión es mucho mayor que el citado. Además, señala cómo los niños de padres con menor nivel de estudios veían más televisión, y que cuanto más televisión ven los niños de cualquier franja de edad, ésta se incrementa siempre aún más en el futuro.

Christakis (2009) analiza cómo afecta el mayor o menor grado de visionado televisivo a múltiples áreas de desarrollo de los niños, incluyendo el nivel del lenguaje, de cognición, de atención, etc. Christakis detecta menores niveles de adquisición de conocimiento y de habilidades en los menores más expuestos a la pantalla, y por lo tanto ejecuciones más pobres, por lo que termina recomendando un control del visionado.

No es menos cierto, sin embargo, que los niños imitan mucho más las acciones reales que las virtuales, como muy bien han demostrado Barr, Muentener, García, Fujimoto y Chávez (2007), entre otros. A su vez, estos autores demostraron que el poder de la televisión llega a ser mayor que el del visionado real, debido a la repetición; aquellos programas que repiten constantemente una misma acción llegan a tener un poder de imitación mucho mayor que el causado por el visionado real. Hayne et al. (2003) ya habían señalado este hecho trabajando con niños de 2 años, observando cómo el simple hecho de repetir una acción en televisión alcanzaba casi la misma efectividad que el visionado real en una sola ocasión.

Por otro lado, para comprobar cómo y en qué medida los niños son conscientes de las emociones que se transmiten desde la pantalla de la televisión, dos estudios

investigaron si los niños de 10 a 12 meses pueden utilizar las reacciones emocionales televisadas para dirigir su propio comportamiento; es decir, si los niños, en su primer año de vida, son capaces de imitar en cierto modo las emociones captadas en la televisión (Hayne et al., 2003). En ambos estudios los niños miraron a una actriz que interactuaba con uno o dos objetos nuevos. En la condición de control la actriz mostró un afecto neutro hacia los objetos, mientras que en otras dos condiciones reaccionó con afecto positivo o negativo. A continuación, tras finalizar la grabación, se observaba cómo reaccionaban los niños durante los 30 segundos siguientes a entregarles los mismos objetos. Los niños de 12 meses, tras observar el visionado de reacción negativa, evitaron los objetos y mostraron afectos negativos. Sin embargo, la respuesta de los niños de dicha edad a las emociones positivas y a las neutras no se diferenció. Curiosamente, el mismo estudio pero con niños de 10 meses no obtuvo ningún resultado significativo, por lo que se puede afirmar que el nacimiento de la consciencia de las emociones se puede situar sobre los 11 meses de vida.

Otro de los efectos que se le han adjudicado a la televisión es el de influir sobre la capacidad visomotora y el lenguaje de los niños en las primeras etapas de su desarrollo (etapa senso-motora de Piaget). El proyecto Viva (Schmidt, Rich, Rifas-Shiman, Oken y Taveras, 2009) trabajó dentro de esta perspectiva, utilizando como muestra 872 niños de 6 meses, 1 año, y 2 años de vida. Se les pidió a las madres un informe sobre el número de horas que el menor visionaba televisión. Cuando cumplieron los 2 años de edad se les aplicó la prueba de vocabulario en imágenes del test Peabody III, y a los 3 años se evaluaron una amplia gama de capacidades visuales motoras. Aparte de otros muchos resultados, se verificó que el visionar más televisión no estaba asociado con la prueba de vocabulario, ni con las habilidades visuales motoras.

Otro trabajo que trató de demostrar los efectos del consumo de televisión se centró en las interacciones verbales entre madres e hijos de 6 meses. Mendelsohn, Berkule, Tomopoulos, Tamis-LeMonda, Huberman, Alvir y Dreyer (2008), analizando 154 diadas madre-hijo, demostraron cómo la interacción madre-hijo se incrementaba especialmente con el visionado de programas educativos, si bien es poco probable que se produzca un visionado conjunto. Los autores, por lo tanto, proponen que se creen estrategias para que se produzca un visionado conjunto.

Se ha analizado también la relación entre exposición temprana a la televisión y estilo de interacción parental (Barr, Zack, García y Muentener, 2008). O si el mayor o menor tiempo de visionado televisivo afecta al tiempo de juego de los niños (Masur y Flynn, 2009). O determinar la relación entre consumo y las relaciones sociales y afectivas de los niños (Sevillano y Perlado, 2005).

Un trabajo diferente ha sido el de Thompson y Christakis (2007), que relaciona el estrés materno con el grado de visionado de la televisión en niños de 3 años. Los resultados indicaron que los niños con madres que no presentaban estrés ven considerablemente menos televisión al día. Y si bien excede a nuestro interés, el sobrepeso ha sido otro de los aspectos relacionados con el visionado (Hawkins y Law, 2006).

No queremos referirnos en esta revisión teórica únicamente a los aspectos negativos asociados al excesivo consumo televisivo. Algunas investigaciones han demostrado justamente lo contrario: cómo el excesivo consumo de televisión se asocia con elementos positivos. Así, por ejemplo, el estudio de Carrero (2008), así como el de Christakis (2009), enfatizan cómo los espacios de noticias creados especialmente para niños son muy beneficiosos para la adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento de la sociedad.

Desde el punto de vista de los contenidos, parece que el consumo televisivo de noticias correlaciona positivamente con el rendimiento educativo (Del Río, Alvarez y Del Río, 2004). Sin embargo, el consumo de dibujos animados y de deportes implica el efecto contrario (Wright y Huston, 1995). Estos últimos autores sugieren que parece producirse un desplazamiento selectivo: en los caso de los niños que por su entorno familiar, escolar y de relaciones sociales poseen un buen programa de desarrollo, la adicción al consumo televisivo supone un gran impacto, ya que su influencia se opone al buen ambiente educativo en el que se socializan. Pero si los menores poseen un entorno pobre de desarrollo, el impacto del consumo televisivo no es negativo, e incluso es ligeramente positivo. Concluyen Huston y Wright (1998) que los programas educativos bien diseñados pueden enseñar, y contribuir al desarrollo de una gran cantidad de habilidades académicas, transmitir conocimientos, promover actitudes, creencias y comportamientos sociales positivos, fomentar el interés por la lectura, etc. Un buen ejemplo de ello es el famoso programa “Barrio Sésamo”; el trabajo de Anderson, Huston, Schmitt, Linebarger y Wright (2001) confirma una relación positiva

entre la exposición a dicho programa y las puntuaciones en lengua, ciencia y matemáticas obtenidas años después en educación secundaria y en la universidad, obteniéndose una correlación negativa en el caso de aquellos niños que no vieron programas educativos.

Otra de las variables que se han estudiado en relación con el consumo de televisión es la lectura. Un estudio longitudinal realizado con 25.000 estudiantes de octavo curso de Estados Unidos (U.S. Department of Education, 1990) mostró que los niños visionaban televisión 21,2 horas a la semana, y dedicaban 1,8 a la lectura (incluyendo el trabajo con textos escolares). Más recientemente, el trabajo de Roberts, Foehr, Rideout y Brodie (1999) estimó el tiempo de lectura diaria de los menores en 45 minutos, dato muy superior al del estudio anterior. Parece que la clave está en si los programas televisivos son de tipo educativo o no, de forma que los primeros suelen promover más la lectura (Ball & Bogatz, 1973; Huston & Wright, 1998). Pero al margen de esta relación, parece comprobarse que a mayor visionado de televisión, menor rendimiento académico (Beentjies & Van der Voort, 1995). Quizá la clave explicativa es que la rapidez del cambio de las escenas implica la existencia de poco tiempo para procesar la información recibida, por lo que los niños que ven más televisión desarrollan una menor capacidad de concentración lectora. Del Río, Alvarez & Del Río (2004) afirman que los niños que visionan mucha televisión inician un camino hacia la reducción de la lectura, y no sólo leen menos, sino que lo poco que leen lo comprenden peor.

Por lo tanto, existe una laguna en la investigación. Este trabajo trata verificar hasta qué punto el visionado de televisión puede influir en el tipo de relaciones sociales que se produce. Dado que existe un instrumento capaz de detectar cómo son las relaciones sociales dentro de un pequeño grupo, denominado test sociométrico, se utilizó el mismo para verificar si efectivamente el número de horas de visionado implicaría la posesión de un perfil de relaciones sociales diferente.

La hipótesis que guía este estudio es que dado que la televisión crea una cultura y es un elemento que socializa a los menores, se estima que los sujetos que visionan muy pocas horas de televisión por término medio al día, así como los que visionan un tiempo excesivo, poseerán perfiles de interacción que expresarán un rechazo hacia ellos por parte de los demás miembros del grupo (serán sujetos desviados, en cuanto que no compartirán ni vivencias ni un lenguaje común). Por otra parte, se prevé

hipotéticamente que se encontrará una mayor integración en el grupo, en este caso en el aula, en aquellos sujetos que visionen la televisión una media de horas concordante con lo habitual. Así, este estudio es novedoso porque al contrario de la mayoría de los citados, parte de la idea de que la televisión es un elemento más de nuestras vidas, y por lo tanto una baja tasa de visionado supondrá una marginación grupal; y espera, como los estudios comentados, que una alta tasa de visionado implicará también una marginación grupal mayor.

Método

Participantes: se contactaron 45 sujetos, estudiantes de dos aulas de 5º de Primaria, y por lo tanto de edades comprendidas entre los 11 y 12 años de edad. En total la muestra se compuso de 20 niñas y 25 niños. Se utilizó un solo centro educativo, público, de una zona rural gallega. La muestra fue no probabilística, de tipo incidental. Es preciso señalar que los estudios que se realizan utilizando el test sociométrico exigen que se trabaje con grupos informalmente reales, y por lo tanto de pequeño tamaño, por lo que la muestra debe ser necesariamente de poco tamaño.

Variabes: Se consideró como variable independiente de selección el número de horas de visionado televisivo por término medio, medido mediante informe subjetivo de los padres de los participantes (no de ellos mismos, para evitar una percepción errónea de dicha exposición). Se consideró que, según los estudios ya citados de Urra et al. (2000), se puede considerar que una tasa muy baja de visionado es inferior a una hora, y una tasa muy elevada la de más de 4 horas. Se crearon cinco condiciones experimentales, desde la citada tasa muy baja de visionado (menor a 1 hora) hasta una tasa muy elevada (más de 4 horas). En todos los participantes se midió la estructura sociométrica mediante la aplicación del test sociométrico de Moreno (véase, por ejemplo, Clemente -1992-).

Material: Además de aplicar en cada aula el test sociométrico, cada alumno rellenó un cuestionario elaborado *ad hoc* con preguntas sociodemográficas. Además, se elaboró un cuestionario destinado a los padres, para que identificaran hasta qué punto cada menor visionaba más o menos televisión.

Procedimiento: Se notificó el proyecto de investigación al Comité de ética de la Universidad de A Coruña, que informó favorablemente acerca del mismo. El contacto con los menores se consiguió solicitando consentimiento para realizar el estudio a la

Dirección del centro escolar. Una vez conseguida dicha autorización, se realizó una reunión con los tutores-profesores de cada aula para explicarles el estudio y solicitar su colaboración. Además, se facilitó a cada tutor-profesor un consentimiento informado que repartieron a los padres de los alumnos solicitando la colaboración de sus hijos y de ellos mismos, asegurando el anonimato de los participantes, explicándoles el objetivo del trabajo, y facilitándoles un teléfono y un correo electrónico de contacto con este investigador para poder oponerse en cualquier momento a la participación en el estudio incluso a pesar de firmar dicho consentimiento de manera positiva. Ningún padre se opuso a participar. Se aplicó a los alumnos las pruebas en dos días diferentes, el primero de los días el test sociométrico para evitar sesgos previos, y al cabo de unos días el cuestionario con preguntas sociodemográficas (se pretendía así que los niños no tuvieran información sobre el tema que se quería investigar al responder al test sociométrico). El cuestionario de los padres se aplicó unos días después. También se calcularon los respectivos valores e índices sociométricos individuales para cada niño. Es preciso señalar que se aplicaron a cada sujeto dos test sociométricos, uno de ellos con un criterio lúdico (ir a una excursión) y otro de trabajo (realizar una actividad en clase), como forma de verificar que los resultados obtenidos fueran más fiables. Los análisis de datos se realizaron utilizando el paquete de software SPSS (Statistical Package for Social Sciences). La información recogida se codificó y se calculó un Anova paramétrico de un factor con los cinco niveles descritos anteriormente según el grado de visionado televisivo de los menores. Y caso de encontrar significatividad al nivel de confianza como mínimo del 95%, se procedió a aplicar la prueba de Barlett de comparación por pares de los cinco niveles.

Resultados

Por cuestiones de espacio, sólo se facilita la información de aquellas variables de la estructura sociométrica que fueron significativas como mínimo al nivel de confianza del 95%, cuestión que se puede consultar en la tabla 1 (en el caso del criterio lúdico) y en la tabla 2 (en el caso del criterio de trabajo).

Tabla 1: Anova de la caracterización sociométrica de los menores según el consumo televisivo. Variables significativas del criterio lúdico

Variable	Medias	M.C inter	F	Significación
Estatus de rechazos (Sr)	< 1 hora: 2.91 < 2 horas: 0.51 < 3 horas: 2.16 < 4 horas: 4.27 > 4horas: 4.31	24.413	2.673	.046
Antipatía (Ant)	< 1 hora: 0.14 < 2 horas: 0.02 < 3 horas: 0.09 < 4 horas: 0.20 > 4horas: 0.21	.052	2.694	.044
Status Sociométrico (SS)	< 1 hora: 0.01 < 2 horas: 0.32 < 3 horas: 0.01 < 4 horas: -0.08 > 4horas: -0.06	.248	4.970	.002

Por lo que se refiere al criterio lúdico, encontramos que sólo 3 variables fueron significativas: el estatus de rechazos (es decir, el ser rechazado por el grupo), la antipatía (se trata de un índice más elaborado del anterior, que expresa mucho más claramente cómo el grupo rechaza al individuo), y por último el estatus sociométrico, que se refiere a la calidad global de la apreciación que siente el grupo por cada sujeto. Se trata de 3 índices muy importantes en la estructura sociométrica.

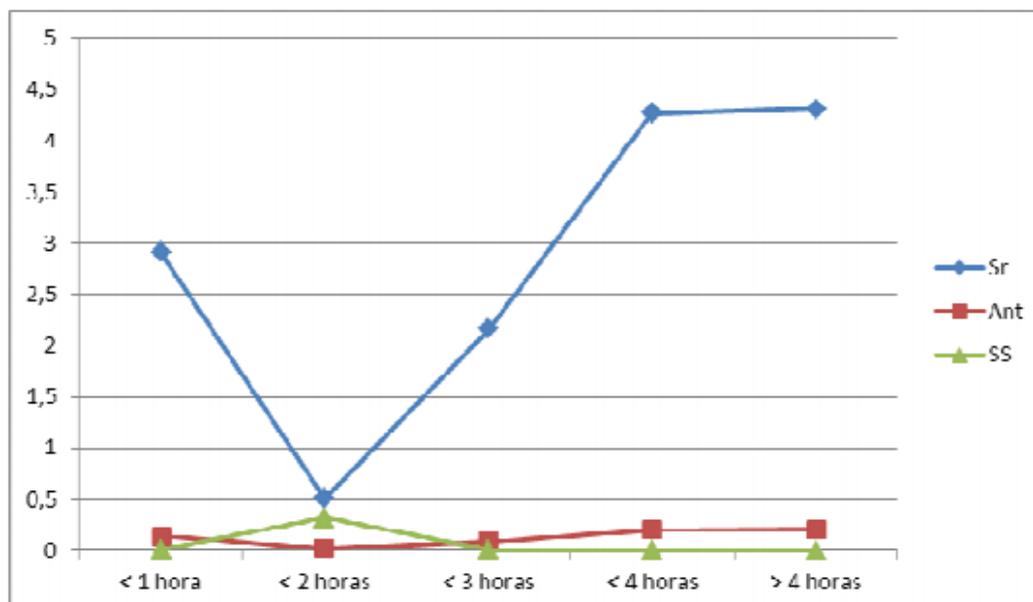


Ilustración 1: Caracterización sociométrica de los menores según el consumo televisivo. Criterio lúdico.

La ilustración 1 expresa claramente las diferencias de puntuación de los sujetos en los tres índices en función del número de horas de visionado de televisión. Así, se puede examinar cómo los niños que visionaron más de 3 horas de televisión fueron los más rechazados (mayor Sr), seguidos por los que veían menos de 1 hora. Los menos rechazados fueron los que visionaban menos de 2 horas y más de 1, es decir, la media habitual. El índice de antipatía, si bien de manera más discreta, marca la misma pauta. Y el estatus sociométrico, lógicamente, muestra la tendencia contraria: los sujetos con mayor estatus sociométrico son los que consumen entre 1 y 2 horas diarias de visionado, siendo los que apenas visionan la televisión y los que más la visionan los que poseen menores valores de estatus. Se realizaron pruebas de comparación de medias por pares, demostrándose que el grupo que visionaba televisión más de 1 hora y menos de 2, se diferenciaba significativa (al mismo nivel de confianza anterior, 95%) de todos los demás, y los grupos 1, 3, 4 y 5 nunca se diferenciaban estadísticamente.

Tabla 2: Anova de la caracterización sociométrica de los menores según el consumo televisivo. Variables significativas del criterio de trabajo

Variable	Medias	M.C inter	F	Significación
Estatus de rechazos (Sr)	< 1 hora: 2.71	22.006	2.786	.039
	< 2 horas: 1.00			
	< 3 horas: 1.99			
	< 4 horas: 4.23			
	> 4horas: 4.67			
Percepción acertada de rechazos (Par)	< 1 hora: 0.75	1.425	2.765	.040
	< 2 horas: 0.25			
	< 3 horas: 0.49			
	< 4 horas: 1.21			
	> 4horas: 1.13			
Antipatía (Ant)	< 1 hora: 0.12	0.045	2.735	.042
	< 2 horas: 0.05			
	< 3 horas: 0.08			
	< 4 horas: 0.18			
	> 4horas: 0.22			
Status Sociométrico (SS)	< 1 hora: 0.05	0.120	2.947	.032
	< 2 horas: 0.14			
	< 3 horas:0.06			
	< 4 horas: -0.04			
	> 4horas: -0.15			

Respecto al criterio de trabajo, los resultados indican algo similar, si bien con un matiz añadido: además de resultar significativas las tres variables anteriores, también lo era la percepción acertada de rechazos (la predicción que hace cada sujeto de por quién va a ser rechazado (es decir, bajo el criterio de trabajo, el mayor visionado de la televisión, también produce que los sujetos predigan mejor por quiénes van a ser rechazados, y de nuevo de igual manera, dicho resultado se obtiene con los sujetos que menos visionan la televisión.

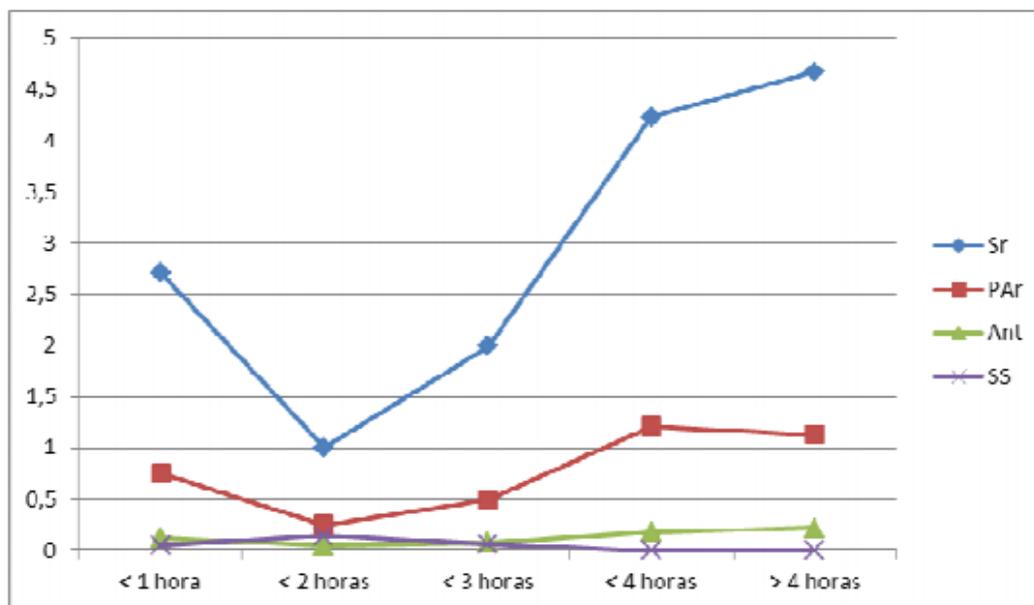


Ilustración 2: Caracterización sociométrica de los menores según el consumo televisivo. Criterio de trabajo.

Por lo tanto, podemos afirmar que el número de horas de visionado de televisión implica que se creen en el aula diferentes interacciones sociales, específicamente en Estatus de rechazos (Sr), en Antipatía (Ant) y en Estatus Sociométrico (SS). Además, si el criterio es de trabajo en lugar de lúdico, también se ve afectado el índice de Percepción Acertada de Rechazos (Par).

Conclusiones y discusión

Las hipótesis que se habían planteado en este estudio se ven cumplidas. Se planteó que los sujetos que visionaran muy pocas horas de televisión por término medio al día, así como los que visionan un tiempo excesivo, poseerían perfiles de interacción que expresarían un rechazo hacia ellos por parte de los demás miembros del grupo, y los datos verifican tal cuestión. Se había previsto también que se encontraría una mayor integración en el grupo en aquellos sujetos que visionaran la televisión una media de horas concordante con lo habitual, y también esta idea fue avalada por los datos. Se corrobora por lo tanto la idea de la que emana este trabajo, de que la televisión es un elemento más de nuestras vidas, y por lo tanto una baja tasa de visionado supone una marginación grupal tanto como una alta tasa de visionado.

Los resultados avalan dos hechos importantes:

- Que la televisión afecta negativamente a la calidad de las interacciones sociales que se producen entre los niños en el ámbito escolar, de forma que los índices más negativos, así como aquellos que se pueden interpretar en clave negativa, se manifiestan en los sujetos que han sido expuestos a un número mayor de horas de visionado; es decir, la televisión “daña” las interacciones sociales reales, hace que los sujetos que más horas de visionado efectúan sean más rechazados por el grupo, y por lo tanto supone un factor de desviación social para dichos sujetos. Esta es la línea coincidente con los estudios de Bandura (1976), o mucho más recientemente de Christakis (2009).
- Que la televisión crea una cultura, un imaginario social, supone un aprendizaje conjunto, implica una visión del mundo, y por lo tanto aquellos niños que apenas ven la televisión son, al igual que los anteriores, rechazados por el grupo. Es decir, los niños de nuestra época son socializados por la televisión, y el que no posee ese aprendizaje es un menor desintegrado y rechazado. Esta idea ya fue expuesta clásicamente por Gerbner (1972, 1979), y posteriormente fue defendida por Roda (1989), entre muchos otros.

Por lo tanto, frente a la idea de que el visionado televisivo es negativo, debe abrirse camino en nuestras sociedades la noción de que hoy en día, un menor que no visiona la televisión será un desadaptado, de igual manera que un menor que visiona excesivamente la misma. Es decir, hoy en día el problema de la adaptación social de los menores (no de su rendimiento escolar, que no ha sido estudiado en esta investigación) no reside en que visionen mucha o poca televisión, sino en que “consuman” televisión en el grado en que la sociedad sitúa dicho comportamiento. Y es que, parafraseando al filósofo Ortega y Gasset, se podría afirmar que cada sociedad tiene el tipo de niños que se merece; ni mejores, ni peores.

Bibliografía

Alvarez, MA, Huston, AC, Wright, JC & Kerkman, DD (1988), “Gender Differences in Visual Attention to Television Form and Content” en *Journal of Applied Developmental Psychology*, 9(4): 459-475.

Anderson, D & Collins, P (1988), *The impact on children's education: Television's influence on cognitive development*, Washington, U.S. Department of Education (Office of Educational Research and Improvement).

Anderson, DR & Lewin, SR (1976), "Young Children's Attention to Sesame Street" en *Child Development*, 47: 806-811.

Anderson, DR, Huston, AC, Schmitt, KL, Linebarger, DL & Wright, JC. (2001), "Early Childhood Television Viewing and Adolescent Behavior: The Recontact Study" en *Monographs of the Society for Research Child Development*, 66(1): 1-147.

Ball, S & Bogatz, GA (1973), *Reading with television: An evaluation of The Electric Company*, Princeton, Educational Testing Service.

Bandura, A (1976), "Social Learning Analysis of Aggression", En Ribes-Iniesta, E & Bandura, A (Eds.), *Analysis of delinquency and aggression*, Hillsdale, Erlbaum: 53-72.

Barr, R, Muentener, P, García, A, Fujimoto, M & Chávez V (2007), "The Effect of Repetition on Imitation from Television during Infancy" en *Developmental Psychobiology*, 49(2): 196-207.

Barr, R, Zack, E, García, A & Muentener, P (2008), "Infants Attention and Responsiveness to Television Increases with Prior Exposure and Parental Interaction" en *Infancy*, 13(1): 30-56.

Barrios, C (2005), "La violencia audiovisual y sus efectos evolutivos: Un Estudio Teórico y Empírico" en *Comunicar*, 25: 1134-1178.

Beentjes, JWJ & Van Der Voort, THA (1995), "The Impact of Background Media on Homework Performance: Students' Perceptions and Experimental Findings",

En Winterhoff-Spurk, A (Ed.), *Psychology of Media in Europe: The State of the Art - Perspectives for the Future*, Opladen, Vestdeutscher Verlag: 175-188.

Carrero, J (2008), "Infant Television Newcast: Learning Resource in TV" en *Comunicar*, 31: 153-158.

Certain, LK & Kahn, RS (2002), "Prevalence, Correlates, and Trajectory of Television Viewing among Infants and Toddlers" en *Pediatrics*, 109(4): 634-642.

Christakis, DA (2009), "The Effects of Infant Media Usage: What do we Know and what should we learn?" en *Acta Paediatrica*, 98(1): 8-16.

Clemente, M (1992), *Psicología Social: Métodos y Técnicas de Investigación*, Madrid, Eudema.

Clemente, M. (2005), *Violencia y Medios de Comunicación: La Socialización Postmoderna*, Madrid, Eos.

Clemente, M & Espinosa, P (2009), "Agressive Symbolic Model Identification in 13 Years-Old Youths" en *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1(1): 45-68.

Clemente, M & Vidal, MA (1995), *Violencia y Televisión*, Madrid, Noesis.

Clemente, M, Vidal, MA & Espinosa, P (2008), "The Media and Violent Behavior in Young People. Effects of the Media on Antisocial Aggressive Behavior in a Spanish Sample" en *Journal of Applied Social Psychology*, 38(10): 2395-2409.

Del Río, P, Alvarez, A & Del Río, M (2004), *Pigmalión. Informe sobre el efecto de la televisión en la infancia*, Madrid, Fundación Infancia y Aprendizaje.

Del Río, P & Del Río, M (2008), "Reality Construction by Spanish Infancy across TV consumption" en *Comunicar*, 31: 99-108.

García, MC (2000), *Televisión, violencia e infancia. El Impacto de los Medios*, Barcelona, Gedisa.

Gerbner, G (1972), "Violence and Television Drama: Trends and Symbolic Functions" en Comstock, G & Rubinstein, E (Eds.), *Television and Social Behavior*, Washington, Government Printing Office: 156-178.

Gerbner, G (1979), "The Demonstration of Power. Violence Profile 10" en *Journal of Communication*, 29(3): 177-196.

Greenfield, PM (1984), *Mind and Media. The Effects of Television, Computers and Video Games*, Nueva York, Collins.

Halloran, J (1970), *Los Efectos de la Televisión*, Madrid, Editora Nacional.

Hawkins, SS & Law, C (2006), "A Review of Risk Factors for Overweight in Preschool Children: A Policy Perspective" en *International Journal of Pediatric Obesity*, 1(4): 195-209.

Hayne, H, Herbert, J & Simcock, G (2003), "Imitation from Television by 24 and 30 month-olds" en *Developmental Science*, 6(3): 254-261.

Huston, AC & Wright, JC (1998), "Television & the informational & educational needs of children" en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 557: 9-23.

Masur, EF & Flynn, V (2009), "Infant and Mother Infant Play and the Presence of the Television" en *Journal of Applied Developmental Psychology*, 29(1): 76-83.

Mendelsohn, AL, Berkule, SB, Tomopoulos, S, Tamis-Lemonda, CS, Huberman, HS, Alvir, BP & Dreyer, A (2008), "Infant Television and Video Exposure Associated with Limited Parent-Child Verbal Interactions in Low Socioeconomic Status Households" en *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 162(5): 411-417.

Milavsky, JR, Kessler, RC, Stipp, HH & Rubens, WS (1982), *Television and Aggression: A Panel Study*, Nueva York, Academic Press.

Roberts, DF, Foehr, UG, Rideout, VJ & Brodie, MA (1999), *Kids and Media at the New Millennium*, Menlo Park, Kaiser Family Foundation.

Roda, R (1989). *Medios de Comunicación de Masas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Schmidt, ME, Rich, M, Rifas-Shiman, SL, Oken, E & Taveras, EM (2009), "Television viewing in infancy and child cognition at 3 years of age in a US cohort" en *Pediatrics*, 123(3): 370-375.

Sevillano, ML & Perlado, L (2005). "Los Programas Televisivos Infantiles Preferidos por los niños de 6 a 8 años". En *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, 25(2): 1134-1178.

Thompson, DA & Christakis, DA (2007). "The Association of Maternal Mental Distress with Television Viewing in Children under 3 Years Old" en *Ambulatory Pediatrics*, 7(1), 32-37.

Tomoupoulos, S, Dreyer, BP, Valdez, P, Flynn, V, Foley, G, Berkule, SB & Mendelshon, AL (2007), "Media Content and Externalizing Behaviors in Latino Toddlers" en *Ambulatory Pediatrics*, 7(3): 232-238.

Turner, ChW, Hesse, BW & Peterson-Lewis, S (1986), "Naturalistic Studies of the Long-Term Effects of Television Violence" en *Journal of Social Issues*, 42(3): 51-73.

Urta, J, Clemente, M & Vidal, MA (2000); *Televisión: Impacto en la Infancia*. Madrid, Siglo XXI.

Vidal, MA, Clemente, M & Espinosa, P (2003), "Types of Media Violence and Degree of Acceptance in Under-18s" en *Aggressive Behavior*, 29(5): 381-392.

Wright, JC & Huston, AC (1995), *Effects Of Educational TV Viewing Of Lowerincome Preschoolers On Academic Skills, Schoolers Readiness, And School Adjustment One To Three Years Later. A Report To The Children's Television Workshop*, Lawrence, University of Kansas.

**POLÍTICAS DEL CUERPO, TECNOLOGÍAS DEL GÉNERO Y LENGUAJE
CINEMATOGRAFICO:
UN ANÁLISIS DEL CINE DE PEDRO ALMODÓVAR**

Paloma Coelho

Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais

Resumen

El cine, como práctica social, forma de construcción simbólica y de atribución de sentidos, constituye una expresión cultural importante para la reflexión sobre la manera en que los sujetos conciben el mundo y su propia cultura. Una película no es simplemente la historia que cuenta, sino que también informa acerca de códigos sociales, valores y las políticas contenidas y elaboradas por nuestras prácticas visualizadoras, pues además de construir discursos, el cine puede influenciar la interpretación de los espectadores por medio del lenguaje empleado. Basándose en la obra de Pedro Almodóvar, esta ponencia pretende reflejar las construcciones visuales presentes en sus películas con respecto al género y a la manera en que se articulan las concepciones de “masculinidades”, “feminidades” y otros conceptos derivados, como el cuerpo, el deseo y la sexualidad. El cine es comprendido, por lo tanto, como una de las tecnologías del género, según trata Teresa de Lauretis, un dispositivo capaz de (re)construir sentidos y maneras de entender los mitos, las políticas, las experiencias y visiones del mundo.

Palabras clave

Cine, Relaciones de género, Cuerpo, Sexualidad, Almodóvar.

Introducción

Tras las teorías aportadas por los estudios de género haber deconstruido la idea de naturalidad de las categorías “cuerpo”, “sexo” e incluso el propio “género”, se verifica no sólo un cambio importante en la manera de concebir las relaciones entre hombres y mujeres, sino también en los conceptos de “masculinidad”, “feminidad” e “identidad”. La comprensión de no obligatoriedad de correspondencia entre el sexo biológico, la orientación sexual y la identidad de género, ha permitido reflexiones en

torno a las diversas posibilidades de vivencia de las masculinidades y las feminidades, lo que sugiere el carácter mutable e inacabable de los cuerpos.

El cuerpo, por lo tanto, es marcado por su plasticidad, su capacidad de transformación y constante construcción. Los avances tecnológicos posibilitan intervenciones que demuestran que el cuerpo es un campo abierto y no una determinación biológica, desde la posibilidad de interrupción del embarazo hasta las cirugías estéticas, las aplicaciones de hormonas y los procedimientos de cambio de sexo; métodos de intervención que diluyen la frontera entre lo natural y lo artificial, que traducen nuevas y variadas interacciones entre los sujetos, sus cuerpos y objetos; los *piercings*, los tatuajes, los dildos, los vibradores, los equipos tecnológicos (ordenadores, móviles, cámaras), entre otros.

La conclusión de Simone de Beauvoir de que “no se nace mujer, se llega a serlo”, resulta en la asunción del individuo como un devenir, un ser pasible de varios cambios a lo largo de su trayectoria, lo que denuncia el carácter ficticio de las reglas de género y de sexualidad que intentan pasarse por categorías prediscursivas. Si la identidad es fluida e inacabable, el cuerpo es el elemento por el cual la constitución identitaria se materializa y se traduce en un constante hacerse, en un proceso dinámico de transformación para que el individuo cada vez sea más parecido a lo que desea. Las referencias que contribuyen a la constitución de los cuerpos y de las identidades son innumerables, siendo los medios de comunicación una de las principales en una sociedad marcada por la significativa presencia de las imágenes en lo cotidiano. El cine, concretamente, desde su origen, ha sido una importante influencia en el comportamiento y en la construcción de patrones visuales, que ofrecen a los espectadores ideales de hombres y mujeres según las expectativas sociales de cada contexto histórico y social. Las películas reproducen por medio de sus personajes los rasgos culturales y las conductas socialmente deseables, como una proyección de algunos de los ideales de una época determinada.

En lo referente al género, que es construido en las relaciones cotidianas, el cine es parte de un conjunto de prácticas sociales que definen sus sentidos y (re)significaciones. Según Teresa de Lauretis (1994), el cine es una de las tecnologías de género que contribuye a la producción de sus significados no sólo por medio de las

representaciones expresas en la pantalla, sino también por su interpretación de las diferencias sexuales y de las relaciones establecidas entre ellas. Es decir, en los términos de Lauretis, el género es “producto y proceso de su representación”, en la medida que el al mismo tiempo produce y es producido por las representaciones contenidas en la sociedad. La autora se apropia del concepto de “tecnología sexual” de Michael Foucault, que se refiere a los dispositivos responsables de la definición de la sexualidad en las sociedades – los discursos científicos, las instituciones, las prácticas cotidianas y los medios de comunicación –, basados en técnicas del saber-poder que estructuran las norma sociales, las relaciones entre los sujetos, los cuerpos, y los comportamientos. La sexualidad sería, para Foucault, el producto y el efecto de tecnologías sociales precisas que determinan las prácticas bajo la ocultación de su construcción, a través del discurso de la naturalidad del sexo y del deseo (Foucault, 1999).

El cine, por lo tanto, es comprendido por Lauretis como una de esas tecnologías sociales que producen el género, incluso cuando intenta deconstruirlo, ya que “la construcción del género también se hace por medio de su deconstrucción, es decir, en cualquier discurso, sea o no feminista, que vea el género como apenas una falsa representación ideológica” (Lauretis, 1994: 209). El cine es una práctica de elaboración de sentidos, de formulaciones discursivas que traducen formas de percibir la realidad. Luego, lo enseñado en la pantalla no es la realidad inmediata captada por la cámara, ni lo contrario, sino más bien corresponde a un discurso sobre ella. Así pues, las representaciones de género retratadas en las películas no son la “verdad del género”, “el sistema de relaciones reales que gobiernan la existencia de los individuos, sino la relación imaginaria de aquellos individuos con las relaciones reales en que viven” (Lauretis, 1994: 212).

El género en el cine es, por lo tanto, producto de la construcción audiovisual resultante de una articulación de todos los elementos que componen la película, que aportan y organizan sus sentidos, de manera que el aparato cinematográfico constituye una tecnología de género. Así como Linda Williams (2012), en su análisis de la exhibición del sexo en el cine estadounidense, afirma que esas películas contribuyen a la formación de una educación sexual, es decir que esas imágenes influyen en el modo con que aprendemos y vivimos nuestra propia sexualidad, es pertinente afirmar que las producciones orientan también nuestra forma de concebir el género. El cine, al

constituir su lenguaje y sus esquemas de representación, produce una educación visual, un tipo de patrón cognitivo y perceptivo que garantiza la inteligibilidad de lo que es contado y enseñado. Lo que significa que el cine también nos enseña a ver las películas por medio de patrones visuales que, a la vez, remeten y elaboran las expectativas sociales, las envidias de los espectadores y de quien conduce la cámara.

Aunque según Williams, la creciente visibilidad de los actos sexuales en el cine y sus múltiples manifestaciones problematizan el estatus de “verdad” única y absoluta del sexo, el simple acto de enseñar alguna práctica no garantiza el cuestionamiento de los fundamentos que la orientan y, además, pueden reforzar convenciones sociales en lugar de subvertirlas. Lo mismo se puede decir del género, puesto que su problematización depende de la manera en que los discursos son formulados, como comenta Judith Butler sobre la exhibición de la travestilidad en el cine:

Aunque muchos lectores interpretaron que en ‘El género en disputa’ yo defendía la proliferación de las representaciones travestidas como un modo de subvertir las normas dominantes de género, quiero destacar que no hay una relación necesaria entre el travesti y la subversión, y que el travestismo bien puede utilizarse tanto al servicio de la desnaturalización como de la reidealización de las normas heterosexuales hiperbólicas de género (2002: 184).

Si para Butler el hecho de enseñar identidades de género divergentes del modelo heteronormativo o de crear una parodia de las normas dominantes no es suficiente para desplazarlas, la desnaturalización ocurre cuando los discursos denuncian el propio género como una “imitación”, una vez que no existe una identidad “real” u originaria en oposición a otras que surgen como su efecto mimético. De esta manera, el régimen heteronormativo corresponde a una construcción ficticia e idealizada, que se estructura y se mantiene por medio de un constante esfuerzo de repetición de acciones, gestos, comportamientos y prácticas que nunca logran alcanzar por completo esas idealizaciones. Luego las reiteraciones de esas prácticas son el resultado tanto de los intentos de naturalización del género, como del temor a una amenaza homosexual. En ese sentido, la transgresión de la performatividad heteronormativa, además de corresponder a una ruptura, denuncia, sobre todo, la fragilidad de las normas (Butler, 2002; 2003).

El cine, por lo tanto, sea o no intencionalmente, está siempre construyendo el género, por las relaciones entre los personajes, por la conformación de los cuerpos, y principalmente por la mirada cinematográfica. La construcción visual del género es una tecnología de producción de concepciones acerca de los hombres y las mujeres, de feminidades y masculinidades, de los cuerpos, del deseo y de la sexualidad. Se trata de un aparato de producción orientada por nuestras “prácticas visualizadoras”, como dice Donna Haraway (1995), que se encuentran implícitas en la mirada y son indisociables del poder. El “poder de ver”, para la autora, se expresa tanto en el lenguaje cinematográfico, como en la mirada del espectador, lo que da lugar a una “política de posicionamiento”, ya que la visión es situada, es decir, no existe una percepción directa de la realidad, una vez que todo discurso es elaborado “desde algún sitio”, y los sujetos no pueden ser considerados fuera de las posiciones sociales que ellos ocupan.

La idea de tecnología de género puede ser reflejada desde el concepto de *cyborg* propuesto por Haraway, cuya finalidad es el desplazamiento de las categorías del pensamiento heteronormativo, señalando que los desencuentros entre sexo, género y deseo permiten la apertura a las nuevas configuraciones y posibilidades de constitución de los sujetos, de las identidades y de las subjetividades. Para que eso ocurra, es necesaria la implosión del concepto de naturaleza, la problematización de la idea de un género o de un sexo prediscursivo, anterior a cualquier construcción social. Haraway trata de la disolución de la frontera entre lo “natural” y lo “artificial”, desde la posibilidad de un cuerpo pasible de reinventiones, de modificaciones, un espacio “portátil” que escapa a su constitución formal para originar nuevos significados, usos y experiencias.

Basada en la ciencia ficción, especialmente en los personajes *cyborg* creados por el cine, y que se volvieron populares tras la película *Terminator* (Estados Unidos, James Cameron, 1984) y *Terminator II* (Estados Unidos, James Cameron, 1991), la noción del hombre-máquina consiste en la fusión entre lo humano y lo tecnológico, una concepción del imaginario tecno-científico que desafía la idea de un cuerpo definitivo y aprisionado por las leyes naturales. Un cuerpo que posibilita el desplazamiento de sus funciones originales y es capaz de reprogramarse porque es la propia ingeniería; mezcla de artefactos mecánicos y tejido humano, el *cyborg* es un constructo, un organismo

fabricado por modernas tecnologías que permiten su montaje y desmontaje, un cuerpo cambiante y en constante redefinición.

La imagen del *cyborg* sobrepuesta al género implica la comprensión de los cuerpos como organismos dinámicos y poseedores de una plasticidad que permite, además de modificaciones y resignificaciones, la ruptura con los dualismos mente/cuerpo, animal/máquina, natural/artificial, real/irreal, original/copia, entre otros, así como la reconfiguración de los lenguajes que estructuran el género, el deseo y las prácticas sexuales. El cine, como una tecnología que opera por medio del lenguaje discursivo y audiovisual, actúa en la constitución de esas categorías en la medida que, siendo el proceso y el producto de las representaciones de género, es capaz de redefinirlo desde la articulación de los sujetos y sus posiciones de significado ante la cámara (Lauretis, 1987), como se verá en el análisis de la construcción visual del género en las películas de Pedro Almodóvar.

Los cuerpos de Almodóvar: el cine y el género como representación

Las películas de Almodóvar no tratan explícitamente de género, aunque esa temática sobresale en gran parte de su obra como consecuencia, a menudo, de su peculiar manera de presentarla. Una de las principales características de sus películas - bastante reafirmada por el director - es su despreocupación por el compromiso con la realidad; más bien al contrario, al director le interesa que su cine constituya un universo en que todo es posible, y que los personajes tengan la libertad de hacer y ser lo que les apetezca. Así que su cine se transforma en una amalgama de acontecimientos, muchos de ellos improbables en la vida "real", pero las narrativas suelen contener aspectos que reflejan prácticas, comportamientos y cuestionamientos muy presentes en la vida social.

En lo que se refiere a la construcción filmica del género, llama la atención la manera en que se elaboran los discursos, ya que en la composición de los personajes de Almodóvar, la performatividad de género es uno de los elementos clave para el desarrollo de la trama y de la imagen que se intenta transmitir de los sujetos. Así pues, el rechazo a la representación mimética de la realidad le permite al director diluir las fronteras entre lo "real" y lo "irreal", lo "natural" y lo "artificial", lo "original" y la "copia", tanto en la historia que nos es contada, como en la performance de los sujetos.

En realidad, lo que hace Almodóvar es simplemente echar mano de una de las propiedades más fundamentales del cine: el hecho de que el cine resulta de una formulación discursiva que posee la capacidad de ocultarse bajo el discurso, de ahí su efectividad. La magia del cine consiste en atribuir verosimilitud y plausibilidad a la historia que se cuenta, de modo que los espectadores puedan creer en lo que se les enseña; incluso cuando están concienciados de que lo que ven no es “real”, para que se produzca una inmersión es necesario que los espectadores se fíen de lo que se les enseña en la pantalla, por lo menos mientras la película es exhibida.

La ruptura de esas fronteras posibilita que las identidades de género sean concebidas más allá de la noción binaria y de la naturalización de sus categorías, por lo que el cuerpo se vuelve un espacio abierto, susceptible de una multiplicidad de significados e interpretaciones. En *La ley del deseo* (1987), el personaje Tina es una transexual que se enamoró de su padre cuando aún era un chico. Tras irse a vivir con él, Tina cambia de sexo, pero su padre luego la abandona. Desilusionada, ella empieza a odiar a los hombres. Vive con una niña de diez años, a quien cuida como si fuera su hija, pero su verdadera madre es una modelo con quién Tina vivió y que también la abandonó. Lo que resulta curioso es que Almodóvar elige una mujer, Carmen Maura, para interpretar a la transexual; por otro lado, la actriz que interpreta a la madre de la niña es, en realidad, una transexual. Sobre esas elecciones, el director afirma:

El cine es una representación en todos los sentidos de la palabra; es a través de esa representación que alcanzo la verdad del real, y no a través de una mirada documental. Lo que no significa que yo rechazo el documental como género, pero es verdad que, si me encargaran uno, yo contaría algo distinto de lo que una película enseña. En el cine los actores no tienen que ser ellos mismos, sino incluso lo contrario de lo que son aparentemente. Creo que el ser humano lleva en su interior todos los personajes, masculinos y femeninos, buenos y malos, mártires y locos. Lo más interesante para un actor es interpretar el personaje que está dentro de él, pero del que se siente más lejano. Yo no quería un verdadero transexual para el papel del transexual de ‘La ley del deseo’, sino una actriz que se hiciera pasar por él, lo que es una gran dificultad porque un transexual no va a exprimir, enseñar y demostrar su feminidad tal cual una mujer. La feminidad de una mujer es mucho más apaciguada, serena. Lo que me interesaba era que una mujer representara la feminidad exagerada, tensa y muy exhibicionista de un transexual. Por eso, le pedí a Carmen Maura que imitara alguien que imitara una mujer (ALMODÓVAR, 2008: 94-95).

Esa cita de Almodóvar demuestra la flexibilidad con la que él construye sus personajes, de modo que la identidad de género adquiere una imagen destituida de estereotipos y modelos convencionales para resultar en nuevos esquemas de representación distintos de la mirada tradicional de la narrativa clásica cinematográfica. El hecho de elegir a una mujer para el papel de una transexual señala el carácter performativo del género, y rompe con la idea de la anatomía como destino, una vez que se asume un rol como la internalización e incorporación de acciones correspondientes a lo que los sujetos perciben como real o verdadero. En otras palabras, una identidad de género, en cierto modo, es también una interpretación, puesto que consiste en una relectura de las normas, de los discursos y de las imágenes de lo que constituye género en una sociedad o en un grupo, que los individuos internalizan y devuelven por medio de sus acciones y comportamientos. Así pues, no existe un género auténtico, sino varias formas de interpretación y performatividad, que son un intento de acercarse lo máximo posible – o al contrario, de romper con esas referencias, en los casos de no identificación con los modelos convencionales – a las idealizaciones, por cierto, nunca alcanzables en la práctica.

En ese sentido, si para Almodóvar el cine es una representación, el género también lo es. Y cuando él afirma que ha elegido a una mujer porque deseaba una interpretación más “apaciguada” en lugar del exceso generalmente asociado a los transexuales o a las travestis, en realidad lo que está implícito es la pluralidad de la definición de feminidad y de masculinidad. Además, el personaje de la actriz transexual Bibi Andersen, que irónicamente interpreta a una madre, remite a una apertura a la ambigüedad, expresa en su propio cuerpo. Los rasgos físicos y los gestos femeninos se conjugan con la voz grave, lo que causa una impresión dudosa y ambigua de su sexualidad. Sin embargo, cualquier persona en la vida social está sujeta a esa ambigüedad si desea romper o si no se identifica con las normas tradicionales, lo que sugiere que las identidades no son tan demarcadas, evidentes y definitivas como los discursos heteronormativos suelen afirmar.

Según Judith Butler (2003), las performatividades divergentes de género no son una parodia, tampoco una imitación de la heterosexualidad, pues considerarlo de esa manera es presuponer una idea de naturalidad y de originalidad de ciertos comportamientos, cuando en realidad lo que constituye el efecto de naturalización del

género es la repetición reiterativa de las acciones, o en sus términos, “la estilización repetida del cuerpo”, que es cristalizada en una rígida estructura reguladora. Así pues, la homosexualidad o la performatividad travesti y transexual, por ejemplo, no son para la heterosexualidad una imitación de lo “auténtico”, sino más bien una reinención de una copia.

En *Tacones lejanos* (1991), Femme Letal es un transformista que imita a la cantante Becky del Páramo. Una noche, la verdadera Becky se va con Rebeca, su hija, al lugar donde el transformista hace su presentación. Rebeca es amiga de Femme Letal y, tras el concierto, se va con ella al camerino ayudarle a quitar el disfraz. Vestida como Becky del Páramo, con una apariencia femenina, gestos delicados, una voz suave, gradualmente se va cambiando el aspecto, dejando a la vista su cuerpo varonil. Mientras Rebeca le ayuda a quitarse la ropa, Letal la sostiene colgada de una barra. Luego le hace sexo oral y tienen una relación sexual. La imagen de Letal, sin haberse quitado aún todo el disfraz de Becky del Páramo, es bastante curiosa: la ambigüedad que se presenta al espectador por la composición mezclada de hombre y mujer y, si en el momento anterior su imagen era completamente femenina, ahora su apariencia – y su cuerpo – en un proceso de mutación, es visto en una relación heterosexual. En seguida, la película revela que Letal es, en verdad, un detective de la policía que se disfraza para investigar un crimen. Sin embargo, la escena no deja de ser provocativa y propicia para la reflexión sobre la performatividad de género. Aquí el cuerpo asume una flexibilidad que permite performatizarlo incorporando diversas identidades, abandonando cualquier tipo de clasificación rígida y fija.

Otros personajes de las películas de Almodóvar sirven para problematizar la cuestión del cuerpo como un proceso inacabado y en constante posibilidad de cambio y de resignificación. En ese caso, la constitución de los sujetos y de su identidad de género es atravesada por continuas y expresivas inversiones de los cuerpos, de modo que los individuos puedan intervenir en su conformación “natural” con el fin de lograr transformarse en lo que desean. Eso es evidente en la construcción del personaje Agrado, en *Todo sobre mi madre* (2002). Su monólogo en el teatro para el público de *Un tranvía llamado deseo* es emblemático para esa discusión:

Me llaman la Agrado, porque toda mi vida sólo he pretendido hacerle la vida agradable a los demás. Además de agradable, soy muy auténtica. Miren qué cuerpo, todo hecho a medida: rasgado de ojos 80.000; nariz 200, tiradas a la basura porque un año después me la pusieron así de otro palizón... Ya sé que me da mucha personalidad, pero si llego a saberlo no me la toco. Tetas, 2, porque no soy ningún monstruo, 70 cada una pero estas las tengo ya superamortizás. Silicona en labios, frente, pómulos, caderas y culo. El litro cuesta unas 100.000, así que echar las cuentas porque yo, ya las he perdido... Limadura de mandíbula 75.000; depilación definitiva en láser, porque la mujer también viene del mono, bueno, tanto o más que el hombre! 60.000 por sesión. Depende de lo barbuda que una sea, lo normal es de 2 a 4 sesiones, pero si eres folclórica, necesitas más claro... bueno, lo que les estaba diciendo, que cuesta mucho ser auténtica, señora, y en estas cosas no hay que ser rúcana, porque una es más auténtica cuanto más se parece a lo que ha soñado de sí misma."

En el discurso de Agrado se nota la idea de la construcción de los cuerpos (y de las personas) que, reescribiendo activamente los textos de su propio cuerpo son, juntamente con las identidades, elementos procesuales, que no se disocian de la mente y pueden constituirse en lo que los individuos desean para lograr su autenticidad.

Aún sobre la cuestión del cuerpo, en *La piel que habito* (2011), el forzado cambio de género de Vicente y su transformación en Vera desvela el proceso de constitución de su nuevo cuerpo, así como su nueva identidad de género, que ella asume para lograr su supervivencia. En esa película, la construcción del cuerpo se realiza por medio de la ciencia, incluso con el cambio de piel. Una historia con elementos de cine de ciencia ficción, pero que discute el carácter mutable, plástico e inestable del cuerpo, siempre un organismo inacabado, pasible de modificaciones y de redefiniciones. En una de las escenas, Vera habla con el cirujano, Robert:

¿Te gustas lo que ves?

¿Qué quieres decir?

¿Hay algo que quieras mejorar?

No. No quiero mejorar nada.

¿Entonces puedo darme por terminada?

Si. Y puedes presumir de tener la mejor piel del mundo.

La palabra “terminada” utilizada por Vera demuestra la intervención de la cultura en la naturaleza. El cuerpo no es definitivo, fijo, sino más bien moldeado como parte de la construcción identitaria de los sujetos, no de manera pasiva, en la medida en que él también se constituye en sujeto de la cultura, como lo comprende Csordas

(COELHO y JAYME, 2013). Además, el hecho de que el cambio de sexo haya sido contra la voluntad de Vicente, y que él siga considerándose un hombre, puesto que rechaza el género que le ha sido impuesto, remite al proceso por el cual pasan las personas que no se identifican con su identidad de género: la sensación de que tienen una mente aprisionada a un cuerpo que no le pertenece. La película demuestra que además de desnaturalizados, cuerpo/persona y sexo/género pueden ser fabricados en una mesa de cirugía y vividos cotidianamente, rompiendo con cualquier fantasía esencialista, así como la correspondencia obvia entre lo que informa los genitales, el cuerpo y la orientación sexual (COELHO y JAYME, 2013).

En ese sentido, esos personajes son como los *cyborgs* discutidos por Donna Haraway (1995), una vez que son pensados desde una noción abierta de cuerpo, de diferencia sexual y de deseo. Al presentarse como cuerpos flexibles y capaces de múltiples acciones performativas, esos personajes son *cyborgs* porque resultan del desplazamiento de los límites entre naturaleza y cultura, biología y tecnología. Sujetos que, así como los hombres-máquinas pueden ser reconfigurados, también están en constante redefinición de su constitución corporal, sexual y de género. Esos cuerpos híbridos, cuya ambigüedad desafía la delimitación de lo “natural” y de lo “artificial”, corresponden a un lenguaje político, un territorio de resistencia y de subversión, “una imaginería de la fragmentación”, en los términos de Haraway, en constante movimiento.

Otros dos personajes del cine de Almodóvar son relevantes para reflejar el concepto de *cyborg*. El primero es Andrea Caracortada, de *Kika* (1993), una presentadora de un *reality show* sensacionalista que es capaz de todo por un reportaje. El personaje es una mezcla de ser humano y máquina porque lleva acoplado en su cuerpo un aparato tecnológico que ella utiliza para grabar las imágenes de su programa. Andrea es una aficionada a la tragedia, y toda la composición del personaje le aporta características grotescas y casi deshumanas, como el traje con elementos del *trash* y del *postpunk*. Como la define el propio Almodóvar:

Cuando Andrea trabaja como reportera yo quería que pareciese una especie de robot, una mujer-cámara siempre preparada para grabar. Necesitaba un traje multiusos que integrara todos los elementos de un equipo de cámara y que le permitiera moverse con agilidad. El resultado es una verdadera obra maestra. Gaultier convierte a Andrea en una autentica ferretería andante con resonancias militares: un soldado de la

información. El casco que corona su cabeza es una mezcla de 'catwoman', motorista y minero, con la cámara instalada encima como una cresta que recuerda la de los soldados romanos (ALMODÓVAR, 2011: 186).

La descripción del director informa sobre el mensaje del personaje: Andrea es una mujer-máquina, la cámara y todo el aparato tecnológico que lleva es una extensión de su cuerpo, un símbolo de la indistinción entre lo personal y lo profesional, ya que ella parece vivir en función de la búsqueda del espectáculo, de lo trágico. Aunque la intención principal de Almodóvar sea hacer una crítica a los medios de comunicación, al sensacionalismo, a la espectacularización de la realidad, es pertinente analizar el personaje desde la constitución de su cuerpo. Andrea Caracortada ciertamente podría ser vista como un *cyborg*.

Ella es la expresión del organismo híbrido, de la producción tecnológica de los cuerpos (¿un semi robot o una semi mujer?). Andrea tiene la apariencia de un robot, pero su cuerpo es orgánico. Sin embargo, es deshumana, impersonal, es la figura de lo trágico, de lo grotesco, y su performance reafirma esas características: la voz grave, la mirada fría, la violencia y la inmoralidad de sus conductas la sitúan en el límite de lo humano y de lo dehumano. Mientras la construcción visual de los personajes anteriormente citados señala una performatividad de género, la de Andrea Caracortada parece indicar una anulación del género, aunque eso también corresponda a una performance.

El segundo personaje es Chon, del cortometraje *La concejala antropófaga* (2009), que ha sido añadido como final extendido en los extras de la película *Los abrazos rotos*. Concejala de asuntos sociales, Chon profiere un monólogo en el cual habla de sexo, de deseo y de fantasías de un modo poco convencional. Chon es la figura del exceso, y su personalidad es una transgresión del sujeto moral, centrado, disciplinado y racional, lo que se expresa mediante la gula, la lujuria, el vicio, la exacerbación del deseo, de la libido y de la sexualidad, rompiendo con las convenciones de género, de la generación y de la imagen tradicional de la mujer en el cine (COELHO y JAYME, 2012). Es lo que evidencia el siguiente fragmento de su discurso:

Lo que a mí más me gusta, lo que hago es bajarme y empezar a comer los pies del tío hasta el tobillo. Bien, una de las más fantasías es comer un tío entero empezando por

los pies. Ya lo he intentado, he llegado a meterme en la boca hasta el tobillo de un pie tamaño 45, ¿qué te parece? Ya tengo un título para mi libro: Una cerda en el PAP.

Aunque el corto posea un carácter cómico, la excentricidad de Chon causa cierto incómodo, extrañeza, componiendo una representación grotesca del personaje, expresa por la manera con que ella come, bebe y se droga compulsivamente, además de la repulsión que la idea de la antropofagia provoca en muchas personas. Chon es un personaje sin límites físicos o morales, y el hecho de desear comer un hombre por entero, empezando por los pies, le sitúa en una zona de abyección, entre los sujetos más o menos humanos. A diferencia de Andrea Caracortada, Chon no subvierte la performatividad heteronormativa de género por la construcción del cuerpo, sino por sus usos, desviando sus funciones convencionales para generar otras posibilidades de vivir el deseo, el placer y la sexualidad (COELHO y JAYME, 2012).

En ese sentido, tanto Andrea, como Chon asumen la identidad *cyborg* en la medida que la transgresión de los cuerpos revela otras subjetividades, desestabilizando la noción fija, simplificada y limitada para dar espacio para la duda y la complejidad. Sin embargo, la necesidad de la mirada heteronormativa de categorización de los individuos contribuye a que un ambiguo sea visto como un sujeto extraño, no humano, ininteligible. En otras palabras, un “devenir monstruo”, como lo define Donna Haraway (1995), sujetos que no permiten clasificaciones porque son seres cambiantes, constituyen en si mismos el desplazamiento. Así que el cine, como una de las tecnologías de género, por su capacidad de (de)construir los sujetos por medio de su lenguaje, constituye una importante herramienta política y discursiva para la construcción visual de los cuerpos, de las identidades de género, del deseo y de la sexualidad, cuando en lugar de reafirmar las normas dominantes y los estereotipos, logra reescribir los textos corporales en las sociedades.

Consideraciones finales

Cuando Monique Wittig (2006) afirma que “las lesbianas no son mujeres” porque desvían de la función preestablecida para las mujeres en nuestra sociedad, o sea, la reproducción y el matrimonio heterosexual, es como si las mujeres fueran programadas para determinados roles y el hecho de transgredir las normas de género y de sexualidad representara una resignificación de los sujetos y sus prácticas. Al final, es

lo que los personajes analizados nos permiten verificar, es decir, la posibilidad de una multiplicidad de formulaciones discursivas que constituyen parte de los cuadros de referencia de lo que la sociedad entiende y define como género, además de las disposiciones jerárquicas de los sujetos y sus prácticas.

El poder del lenguaje puede operar tanto en la desnaturalización de las normas, de las categorías y de los discursos, como en la reafirmación de las convenciones. Como afirma Judith Butler (2002), una apropiación crítica de los términos dominantes solamente ocurre si las imágenes, además de enseñar y producir cuerpos inestables, generan una crisis en la referencialidad de lo que estos términos nombran, logran crear otros nombres tal cual las categorías que los discursos hegemónicos instituyen y los intentan ocultar.

Lo que Butler plantea, por lo tanto, es que hacer referencia a una norma dominante, o el simple hecho de dar espacio a otras identidades no significa necesariamente que los términos de esas categorías serán desplazados, sino más bien pueden reiterarlos en lugar de subvertirlos. La mirada cinematográfica es parte de la configuración perceptiva y conceptual de lo que la pantalla nos enseña y, por ello, puede asumir tanto una postura descentralizadora, como volverse un instrumento de reafirmación de lo que ella propone contestar. A menudo, la mirada cinematográfica puede reflejar el pánico que la homosexualidad instaura en el orden heteronormativo, revelándose productora de los mismos efectos que ella denuncia. Un discurso narrativo violento, por ejemplo, puede actuar con más fuerza si la cámara incorpora los artificios que ella contesta, desde una mirada afirmativa de esa violencia, de lo que si propusiera el cuestionamiento de sus términos.

Así pues, el lenguaje es también una forma de visibilidad. Del mismo modo que las imágenes y los discursos contenidos en una película son resultado de una mirada localizada, es decir, es una visión producida desde un lugar específico, la percepción del espectador es construida por una mirada que vigila, significa, pondera y juzga, una evaluación ejercida desde un relativo distanciamiento. Eso porque el espectador nunca es un agente pasivo, sino más bien es un constructor de sentidos y un evaluador de lo que ve, puesto que la acción de mirar está involucrada en un proceso simultáneo de “pensar viendo” (CHAUI, 1998).

El cine, por lo tanto, es un vehículo capaz de volver visible el invisible, una vez que proyecta y expone la realidad que una mirada capta. En otras palabras, una película es la expresión de los sentidos imputados sobre lo que uno ve, sentidos que son reinterpretados y resignificados por el observador-espectador, de manera que la articulación de los elementos que componen una producción es lo que orienta esa interpretación, ya que, según Marilena Chauí (1998: 39), “ver es pensar por la mediación del lenguaje”. En el momento en que la construcción visual de los personajes de las películas de Almodóvar anteriormente citados reivindica una performatividad de género auténtica, el desplazamiento ocurre en la medida que esas performances ponen en duda el propio sentido de autenticidad, y contribuyen a la descentralización de los esquemas simbólicos y representativos desde una mirada construida por una cámara no corporizada, todavía capaz de producir los cuerpos y sus significados.

Bibliografía

ALMODÓVAR, PEDRO (2008), *Conversas com Almodóvar*, (STRAUSS, Frédéric ed.), Rio de Janeiro, Jorge Zahar Ed.

ALMODÓVAR, PEDRO (2011), *Los archivos de Pedro Almodóvar: el hombre de La Mancha*, DUNCAN, PAUL; PEIRÓ, BARBARA (ed.), Colônia: Taschen.

BUTLER, JUDITH (2003), *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

BUTLER, JUDITH (2002), *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós.

CHAUÍ, MARILENA (1998), “Janela da alma, espelho do mundo” en NOVAES, ADAUTO (org.), *O olhar*, São Paulo, Companhia das Letras: p. 31-64.

COELHO, PALOMA y JAYME, JULIANA GONZAGA (2012), “Gênero e cinema: reflexões sobre ‘A vereadora antropófaga’, de Pedro Almodóvar” en *Seminário Internacional Fazendo Gênero 10 (Anais Eletrônicos)*, Florianópolis. En la red: <http://www.fazendogenero.ufsc.br/10/resources/anais/20/1386007511_ARQUIVO_PalomaCoelho.pdf> (Datos obtenidos: 08 sep. 2014).

COELHO, PALOMA; JAYME, JULIANA GONZAGA (2013), “Gênero, corpo e sexualidade em *Tudo sobre minha mãe* e *A pele que habito*, de Pedro Almodóvar”, en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, n. 11, año 5: p. 71-82.

FOUCAULT, MICHAEL (1999), História da sexualidade I: a vontade de saber, Rio de Janeiro, Edições Graal.

HARAWAY, DONNA (1995), Ciencia, *cyborgs* y mujeres: la reinención de la naturaleza, Madrid, Ediciones Cátedra, S. A.

LAURETIS, TERESA (1987), Technologies of gender: essays on theory, film and fiction, Bloomington, Indiana University Press.

LAURETIS, TERESA DE (1994), “A tecnologia do gênero” en HOLLANDA, HELOÍSA BUARQUE DE (org.), Tendências e impasses: o feminismo como crítica da cultura, Rio de Janeiro, Rocco: p. 206-239.

WILLIAMS, LINDA (2012), “Screening sex: revelando e dissimulando o sexo” en Cadernos Pagu, n. 38, ene-jun: p. 13-51.

WITTIG, MONIQUE (2006), El pensamiento heterosexual y otros ensayos, Madrid, Editorial EGALES.

DE UN FILM, UNA NOVELA Y EL PROGRAMA IDEOLÓGICO DEL ANARCO CAPITALISMO:

AYN RAND Y «EL MANANTIAL»

Pedro García Bilbao

Cecilia Zanetti

Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

Ayn Rand escribió la novela que sirvió de base para el guión de El manantial (The Fountainhead, King Vidor, 1949). Los autores del hecho, los que han escogido el tema, la escritora, la novela, el soporte para difundirla, el director y los actores —es una producción de primer nivel— buscan un efecto y para ello escogieron la comunicación de masas y el cine para lograrlo. En esta ponencia se analiza el contenido y alcance de la obra a la que el film sirve como vector.

Palabras clave

Comunicación de masas, cine, liberalismo, Ayn Rand, fascismo, anarco capitalismo, an.cap, sociología política, guerra fría, propaganda, neoliberalismo, individualismo

Introducción

I. — Ayn Rand escribió la novela que sirvió de base para el guión de El manantial (The Fountainhead, King Vidor, 1949), un espeluznante film de Hollywood que nos coge por sorpresa; pues —prejuiciosamente— no esperamos que en los EE.UU que acaban de derrotar al nazismo y en los que el New Deal ha salvado al país con su defensa del bien común y la solidaridad, un film lanzado desde la gran industria de Hollywood, esconda una carga ideológica tan particular como la que en él se desarrolla; se nos coge con la guardia baja y un mensaje ideológico pétreo y radical nos alcanza de lleno. Los autores del hecho, los que han escogido el tema, la escritora, la novela, el soporte para difundirla, el director y los actores —es una producción de primer nivel—

buscan un efecto y para ello han escogido la comunicación de masas y el cine para lograrlo.

En El manantial Se cuenta la historia de un arquitecto orgulloso de su obra y su conflicto por el dominio y el derecho sobre sus diseños y proyectos; las empresas con las que trabaja quieren transformar el proyecto inicial y él se resiste. La historia deriva rápidamente a zonas insospechadas, donde la personalidad egocéntrica, sin asomo alguno de empatía, sociopática, del protagonista se nos muestra como modelo del héroe.

No es de extrañar el apoyo que recibió Rand en ciertos medios de la industria norteamericana con esta obra y otras, pues su trabajo era literalmente munición al servicio de la oligarquía económica y financiera enfrascada en un combate cultural con el New Deal de Roosevelt, y obras como las de Rand no eran precisamente burdas, sino que incluso podían pasar por «profundamente americanas», enmascaramiento particularmente explícito en el alegato final del film. La película es de 1949, ya se ha comenzado a destruir la influencia de Roosevelt y la guerra fría es una realidad, pero los autores saben que es un combate total y en el que no se pueden hacer prisioneros ni ceder hasta la destrucción total, la carga ideológica del film es brutal e inmisericorde y no busca tanto derribar la ideas democráticas y solidarias del New Deal, o el posibilismo keynesiano como prevenir el futuro y dar la batalla pensando en él. La novela original se ve así extendida y publicitada hacia las masas y en los años posteriores conocerá reediciones y traducciones a decenas de idiomas, se le aplica el mismo tratamiento que a George Orwell y sus emblemáticas obras «1984» y «Animal Farm».

El desprecio por los trabajadores de la construcción que convirtieron el proyecto en realidad —son ignorados— es casi «olímpico», sólo surge el duelo entre el genio personal que prefiere destruir su obra antes que verla transformada y el poder del dueño de la empresa que desea adaptarla sin preguntar al autor. Pero lo que podría ser una denuncia de la alienación del trabajador por la empresa capitalista, se convierte en otra cosa: no es el trabajo, es el «genio» personal, no es la alienación, sino la intromisión en la esfera del creador individual, no es la empresa, es el estado, pues en realidad se emplea a la empresa pero a quien se critica es al estado. El arquitecto hace estallar una bomba para arruinar la construcción y muere un trabajador. Su juicio se convierte en una apología de la libertad creadora, individual, de la «visión» del superhombre y su

supuesto derecho a destruir su obra si le viene en gana a costa de lo que sea. No hay ni un sentimiento de solidaridad hacia la víctima, ni una referencia a que si la obra existe físicamente se debe al trabajo, la empresa coacciona al superhombre gracias al poder del estado y quien recibe la crítica es el estado, no la empresa, pues la empresa en cuestión es creación de otro superhombre —por encima de los «perdedores» simples mortales— y la cuestión deriva hacia un enfrentamiento entre individualidades. El estado de derecho, con sus leyes, abogados, tribunales y con constituciones que consagran por escrito derechos e igualdad— es el enemigo, sofoca el resultado «natural» del choque de personalidades «superiores», al poner la capacidad de coacción al servicio del más débil, la gente sencilla a la que se le reconoce la condición de ciudadanos.

La lograda puesta en escena que lleva a cabo King Vidor demuestra que la productora (la industria y el poder del dinero conscientes de su influencia cultural) apostó fuerte. Cuenta con medios, con tiempo, es un film largo y complejo para las masas por su gran carga discursiva. ¿Cómo es posible que la industria cinematográfica apoyase algo así? Debe saberse que la propia Ayn Rand dispuso del control total del guión para que fuese ella quien personalmente pudiera controlar el resultado final; algo inaudito en la época. La respuesta es clara, el film es un apuesta política, la industria tiene su propia agenda y sus valores y la obra de Rand ha sido seleccionada. Durante los años de la guerra mundial hubo que filmar historias que hablaban del peligro nazi en América, no faltaron las denuncias de los poderosos caídos en la tentación nazi, del discurso elitista como enemigo de América; fue el Hollywood comprometido socialmente y con el antifascismo, auspiciado por Roosevelt y justificado por la guerra. Tras la muerte de Roosevelt, las cosas vuelven a su cauce. Vidor va a hacer una obra militante. No es «realismo socialista» precisamente, es «idealismo capitalista extremo», pues lo de realismo no es adjetivo que le cuadre. Es una obra obscena, saca a la luz lo que está oculto y no debe mostrarse, defiende la dominación, el ego, el individualismo, el desprecio por los débiles, el asco físico por la cobardía de los inferiores que han de unirse en contubernios abominables como el estado o la ley para poder vencer. Es obscena como obscena fue la propaganda y el discurso nazi.

En el film el arquitecto superhombre, lo es integral. Es además de un ego superior, un macho superior, un macho alfa, capaz de subyugar a las mujeres con su sola

presencia, solamente la insidia, la debilidad femenina o la acción del dinero de los inferiores puede causarle problemas para mantener en sus brazos a la hembra elegida; una vez más la nociva influencia de lo social corrompido por construcciones antinaturales como el estado, la ley, la costumbre, el dinero, impiden que lo naturalmente predispuesto ocurra, de ahí el componente «anarco», lo que combinado con el componente darwinista nos ofrece el resultado nazi-liberal. El arquitecto, Howard Roark, interpretado nada menos que por Gary Cooper, es el particular «hombre de mármol», el súper-hombre del film; el juego erótico subliminal alcanza cotas pocas veces logradas, la fascinación ejercida por su personalidad dominante no basta, Roark luce torso y camiseta repleta de vigor masculino mientras se entrega a penetrar rocas con la fuerza imparable de su potente mazo, mientras la dulce Dominique, Patricia Neal, le observa alterada íntimamente ante tan turbadora visión y nerviosa agita la fusta de su caballo. Los encuentros y desencuentros amorosos se deberán a intromisiones externas que no se producirían si el orden natural no estuviera alterado.

El manantial es una obra compleja, muy personal, con una carga ideológica desmedida, en la que de forma explícita se aboga por el orgullo, el individualismo, el desprecio a los débiles, el odio al papel del estado en la defensa de los débiles que son además «inferiores». El título hace referencia al caudal de energía vital inagotable que hace posible el triunfo de los que son superiores por naturaleza, el manantial de voluntad que fluye imparable del ego del superhombre. Es un film para el que tenemos que acuñar algunos conceptos: es nazi, pero no solamente, es aristocratizante, pero no solamente, es liberal, pero no solamente, es minarquista, pero no solamente; es todas esas cosas. La dificultad para calificar el pensamiento de Ayn Rand se encuentra aquí muy bien ejemplificada. Si tomamos el nazismo y lo despojamos de su parte de colectivismo racial y de su hojarasca antiplutocrática —que es el concepto usado por el nazismo—, podríamos calificar al liberalismo de Rand como nazi. En realidad una sociedad minarquista —con el estado mínimo— y con los valores de egoísmo creativo e individualismo extremo de Ayn Rand sería una sociedad de castas, donde los sujetos se agruparían de forma no ya «natural», sino animal, en grupos definidos por sus caracteres físicos y voluntad; esta estructuración social fruto de la supuesta diferencia genética —no cultural—, individual, donde hay seres superiores individualmente cuyas voluntades —el manantial— se imponen a los otros de forma natural, es una sociedad

de castas. ¿Porque son enemigos del estado? Porque el estado puede convertirse en defensor de los débiles y de la razón objetiva del derecho en defensa del bien común, es decir, no se trata de tener el estado a su servicio sino de reducirlo a la mínima expresión para que nunca pueda suponer un riesgo para el ejercicio de la dominación «natural» de los «superiores». ¿Cómo se organizaría en la práctica una sociedad hipotética basada en esos prejuicios y temores? Mediante un sistema de castas.

Los nazis escogieron la svástica indoeuropea por razón del modelo de castas que regía en el viejo mundo indoeuropeo. Una sociedad sin estado, dominada por un sistema de castas donde los dominadores lo son de forma natural, por la fuerza de su voluntad, de su ser superior, sin estados decadentes que obliguen a los superiores a someterse al dictado de los débiles, pues si el estado surge de la dominación natural, ya no es estado sino solamente el orden cósmico. Esta concepción es puramente nazi, y es un punto de encuentro con supuestos defensores de la «libertad individual» liberales como Ayn Rand.

La autora de *El manantial* os recuerda a Ernst Jünger y su obra de entreguerras — En los acantilados de mármol, y otras— en los que este autor alemán refleja su visión aristocratizante, su desprecio por las masas amorfas, su idealización del héroe tradicional encumbrado de forma natural por los atributos personales y que le hacen merecedor de derechos exclusivos, los privilegios del héroe. Si Jünger es antinazi (formó parte de la resistencia de los oficiales prusianos a Hitler), no se debe a sus valores democráticos, sino más bien a lo contrario. Jünger desprecia a Hitler y al nazismo por puro clasismo, por su origen de clase. Los héroes tradicionales se ven amenazados por la jauría rabiosa de las SA y las SS que con su locura ciega arruinan el edificio tradicional del poder. Jünger fue pretendido por el NSDAP, —su obra *Tempestades de acero*, fue casi un libro de culto para una generación de alemanes humillados por Versalles—, el III Reich le quiso entre los suyos, pero si se resistió fue por desprecio de clase, no por repugnancia a los aspectos constitutivos del nazismo. Ayn Rand, desde su personal contexto cultural y social, el de una mujer rusa, exiliada en Estados Unidos, profundamente anticomunista, que desarrolla un credo personal basado en la afirmación sin límites del ego y en un desprecio profundo de cualquier intromisión ajena en su mundo personal, es una versión «liberal» del aristocratismo prusiano de

Jünger.

Si bien el nazismo construye su visión e torno a una idea de «colectivismo racial» en el que los individuos se diluyen —todos los individuos— lo que es algo incompatible en principio con el individualismo extremo de los an.cap como Ayn Rand, el concepto de superhombre, de sujeto que por razón de una superioridad innata se encuentra por encima de la masa es algo que en el sistema de Rand tiene perfecta cabida. A diferencia de Jünger que se reconoce en el aristocratismo prusiano, Rand, de origen plebeyo —en el esquema tradicional— propugna que el «superhombre» puede estar en todas partes pues el manantial del que se nutre su superioridad no es otro que el de una voluntad de hierro; en este sentido Rand está más cerca del planteamiento nacional-socialista, que del viejo reaccionarismo clasista de los Jünger, pues el fenómeno nazi conceptuó el sistema de clases aristocrático como algo contaminado y que debía ser superado.

Es la ambigüedad de los conceptos empleados por Rand, propios del liberalismo anglosajón los que mueven a confusión... ¿quién puede estar en contra del concepto de libertad? ¿quién puede defender la intromisión del estado, del poder, en la propia conciencia? Pero afirmar esa absoluta independencia en abstracto, olvidando la naturaleza social de los seres humanos, nos lleva a obviar el cómo nos podemos organizar social y políticamente con esos principios. El «dejemos a cada uno con su responsabilidad ante sus logros y fracasos» se vuelve sinónimo de aceptar como naturales las diferencias que se vuelven, y esto es lo grave, deficiencias de los otros, y los deficientes no tienen derecho a imponerse a los superiores. El liberalismo extremo de Ayn Rand lleva a un sistema de castas superiores e inferiores, a un modelo social de dominación aterrador, por mucho que la palabrería vacía, sea pasto de toda suerte de ingenuos o incautos. El protagonista de El manantial debe luchar contra una sociedad enferma por la dominación de los débiles a través del estado, pues sólo el estado y su capacidad de coacción pueden vencer a los poderosos por naturaleza y el estado es la creación demoniaca que altera el orden natural de las cosas. La cuestión es ¿cómo sería la sociedad al modo natural del superhombre, del ego imbatible? Sería una sociedad en la que la estructura social sería el reflejo natural de las deficiencias del carácter de cada cual, ocupando de forma natural la posición superior los que son dominadores por naturaleza y son capaces de controlar y someter su fuerza de voluntad. Estaríamos ante una sociedad de castas, como la que estaba en la mente de los ideólogos nazis, siendo

las diferencias con ellos bastante más superficiales de lo que pudiera parecer.

Para liberales y nazis el concepto de clase social es una abominación y el de casta coincidente. Clase se refiere a factores externos, objetivables, medibles, coyunturales, pero sobre todo alterables por la acción humana (el trabajo, la cultura, la política, la ley, el cambio social), lo que para nazis y liberales es «bolchevique».

La ilustración —y la izquierda que de ella surgió— consideró que los seres humanos no tienen naturaleza sino condición, y que la educación, la instrucción pública, es el camino para mejorar la condición humana. Tal concepción, unida a los derechos humanos universales, sociales y políticos y a la idea de ciudadanía, son la base del republicanismo clásico, es decir, algo a destruir por el liberalismo radical y el nazismo. El darwinismo social extremo es el punto de encuentro entre liberalismo y nazismo, por mucho que la propaganda dominante al servicio del capitalismo real pretenda enmascararlo. En esa tarea de intoxicación, la figura de Ayn Rand ha sido muy importante, y solamente la indigencia actual del pensamiento crítico y el dominio cuasitotal de los medios de comunicación por el pensamiento —digámoslo así— único neoliberal, puede explicar el retorno de obras y mensajes como el suyo. Una sociedad sometida a la postmodernidad y a la desestructura «creativa» del capitalismo moderno, desideologizada, con los valores de la Ilustración y de la izquierda derruidos, con un acoso continuo a toda forma socialmente vertebrada de cooperación y solidaridad, atomizada socialmente, deja a las personas inertes, indefensas y propensas a tragar como liberador o guía, discursos y palabrerías que dicen defenderles como individuos frente a las maquinaciones del estado, los políticos, los sindicalistas o los corruptos. Es esta la clave para entender este retorno de la autora de *El manantial*.

Ver difundidas viralmente por las redes sociales citas escogidas —y descontextualizadas— de Ayn Rand, la profusión creciente de los colores amarillo y negro del minarquismo y anarco.capitalismo, como símbolo de «rebeldía individual» frente a la «casta política», es un indicio claro de que los mismos poderes oligárquicos que apoyaron a Rand, combatieron al New Deal, al welfare state o al comunismo y a las ideas de democracia, los derechos sociales y políticos, izquierda, sindicatos y

fraternidad organizada y vertebrada socialmente frente al egoísmo y el darwinismo social nazi-liberal, son poderes crecientes hoy y dispuestos a una nueva cruzada para aplastar la herencia cultural y política de la Ilustración.

II. — Lo de que la democracia y el estado democrático unidos a la idea de bien común y servicio público son un peligro, una peste a combatir pues amenazan al sacrosanto «individuo», Buchanan, premio nobel de economía, es decir, propuesto por el Banco central de Suecia, lo teorizó perfectamente y dejó claro que los defensores del servicio público eran gente de la que desconfiar («celotas», por la vieja secta judía del antiguo testamento, era cómo denominaba a las personas con vocación de servicio público que sobrevivían en el seno de los estados como funcionarios públicos). Las privatizaciones no solo permiten ganar dinero a la elite, disminuyen el estado, liquidan a los funcionarios, y permite la erradicación del concepto de bien común y de sacrificio por los demás del imaginario de las gentes.

No os engañéis, para el liberalismo extremo, los an.cap o minarquistas, la humanidad no es más que un montón de ganado sacrificable a los intereses personales de quien por su poder, dinero o propiedades pueden permitírselo. Es lo que se oculta en la frasecita de «exigieron por encima de sus posibilidades». Una frase que oculta el horror de justificar la muerte de los que quieren, pese a todo, por millones cada día, en en todo el mundo, seguir viviendo, simplemente viviendo, «por encima de sus posibilidades», pues la alternativa es, para ellos, la muerte.

Ayn Rand fue una ensayista, una divulgadora de opiniones, algo más culta que la media, pero que sirvió de bufón a los poderosos, los halagó teorizando que su posición de poderosos y dominadores era moral y justa. No lo hizo por cinismo, sino por convicción, estaba embuída por completo de esa visión egocéntrica del derecho personal del sujeto que con voluntad firme y decidida, orgulloso, tiene derecho a prevalecer. Egocentrismo y orgullo, unidos a voluntad indoblegable, individualismo extremo, convierten toda su palabrería sobre la libertad individual en una excusa para justificar la dominación de los demás, por mucho que diga denunciarla. Ayn Rand hizo el guión base de El manantial, un espeluznante film de Hollywood que nos coge por sorpresa. Se cuenta la historia de un arquitecto orgulloso de su obra y su conflicto por el dominio y

el derecho sobre sus diseños y proyectos; las empresas con las que trabaja quieren transformar el proyecto inicial y él se resiste. La historia deriva rápidamente a zonas insospechadas, donde la personalidad egocéntrica, sin asomo alguno de empatía, sociopática, del protagonista se nos muestra como modelo del héroe. El desprecio por los trabajadores de la construcción que convirtieron el proyecto en realidad —son ignorados— es casi «olímpico», solo surge el duelo entre el genio personal que prefiere destruir su obra antes que verla transformada y el poder del dueño de la empresa que desea adaptarla sin preguntar al autor. Pero lo que podría ser una denuncia de la alienación del trabajador por la empresa capitalista, se convierte en otra cosa: no es el trabajo, es el «genio» personal, no es la alienación, sino la intromisión en la esfera del creador individual, no es la empresa, es el estado, pues en realidad se emplea a la empresa pero a quien se critica es al estado. El arquitecto hace estallar una bomba para arruinar la construcción y muere un trabajador. Su juicio se convierte en una apología de la libertad creadora, individual, de la «visión» del superhombre y su supuesto derecho a destruir su obra si le viene en gana a costa de lo que sea. No hay ni un sentimiento de solidaridad hacia la víctima, ni una referencia a que si la obra existe físicamente se debe al trabajo, la empresa coacciona al superhombre gracias al poder del estado y quien recibe la crítica es el estado, no la empresa, pues la empresa en cuestión es creación de otro superhombre —por encima de los «perdedores» simples mortales— y la cuestión deriva hacia un enfrentamiento entre individualidades. El estado, con sus leyes y abogados, es el enemigo, sofoca el resultado «natural» del choque de personalidades superiores, al poner la capacidad de coacción al servicio del más débil.

El manantial es una obra compleja, muy personal, con una carga ideológica brutal, en la que de forma explícita se aboga por el orgullo desmedido, el individualismo, el desprecio a los débiles, el odio al papel del estado en la defensa de los débiles que son además «inferiores». El título hace referencia al caudal de energía vital inagotable que hace posible el triunfo de los que son superiores por naturaleza, el manantial de voluntad que fluye imparable del ego del superhombre. Es un film para el que tenemos que acuñar algunos conceptos: es nazi, pero no solamente, es aristocratizan, pero no solamente, es liberal, pero no solamente, es minarquista, pero no solamente; es todas esas cosas. La dificultad para calificar el pensamiento de Ayn Rand se encuentra aquí muy bien ejemplificada. Si tomamos el nazismo y lo despojamos de su parte de colectivismo racial y de su hojarasca antiplutocrática —que es el concepto usado por el

nazismo—, podríamos calificar al liberalismo de Rand como nazi. En realidad una sociedad minarquista —con el estado mínimo— y con los valores de egoísmo creativo e individualismo extremo de Ayn Rand sería una sociedad de castas, donde los sujetos se agruparían de forma no ya «natural», sino animal, en grupos definidos por sus caracteres físicos y voluntad; esta estructuración social fruto de la supuesta diferencia genética —no cultural—, individual, donde hay seres superiores individualmente cuyas voluntades —el manantial— se imponen a los otros de forma natural, es una sociedad de castas. Los nazis escogieron la esvástica indoeuropea por razón del modelo de castas que regía en el viejo mundo indoario. Una sociedad sin estado, dominada por un sistema de castas donde los dominadores lo son de forma natural, por la fuerza de su voluntad, de su ser superior, sin estados decadentes que obliguen a los superiores a someterse al dictado de los débiles. Esta concepción es puramente nazi, y es un punto de encuentro con supuestos defensores de la «libertad individual» liberales como Ayn Rand.

La autora de *El manantial* nos recuerda a Ernst Jünger y su obra de entreguerras, *En los acantilados de mármol*, y otras— en los que este autor alemán refleja su aristocratizo, su visión aristocratizante, su desprecio por las masas amorfas, su idealización del héroe tradicional encumbrado de forma natural por los atributos personales y que le hacen merecedor de derechos exclusivos, los privilegios del héroe. Si Jünger es antinazi (formó parte de la resistencia de los oficiales prusianos a Hitler), no se debe a sus valores democráticos, sino más bien a lo contrario. Jünger desprecia a Hitler y al nazismo por puro clasismo, por su origen de clase. Los héroes tradicionales se ven amenazados por la jauría rabiosa de las SA y las SS que con su locura ciega arruinan el edificio tradicional del poder. Jünger fue pretendido por el NSDAP, —su obra *Tempestades de acero*, fue casi un libro de culto para una generación de alemanes humillados por Versalles—, el III Reich le quiso entre los suyos, pero si se resistió fue por desprecio de clase, no por repugnancia a los aspectos constitutivos del nazismo. Ayn Rand, desde su personal contexto cultural y social, el de una mujer rusa, exiliada en Estados Unidos, profundamente anticomunista, que desarrolla un credo personal basado en la afirmación sin límites del ego y en un desprecio profundo de cualquier intromisión ajena en su mundo personal, es una versión «liberal» del aristocratismo prusiano de Jünger. Es la ambigüedad de los conceptos empleados por Rand, propios del liberalismo anglosajón los que mueven a confusión... ¿quién puede estar en contra del concepto de libertad? ¿quién puede defender la intromisión del estado, del poder, en la propia

conciencia? Pero afirmar esa absoluta independencia en abstracto, olvidando la naturaleza social de los seres humanos, nos lleva a obviar el cómo nos podemos organizar social y políticamente con esos principios. El «dejemos a cada uno con su responsabilidad ante sus logros y fracasos» se vuelve sinónimo de aceptar como naturales las diferencias que se vuelven, y esto es lo grave, deficiencias de los otros, y los deficientes no tienen derecho a imponerse a los superiores. El liberalismo extremo de Ayn Rand lleva a un sistema de castas superiores e inferiores, a un modelo social de dominación aterrador, por mucho que la palabrería vacía, sea pasto de toda suerte de ingenuos o incautos.

El protagonista de *El manantial* debe luchar —en su planteamiento— contra una sociedad enferma por la dominación de los débiles a través del estado, pues sólo el estado y su capacidad de coacción pueden vencer a los poderosos por naturaleza y el estado es la creación demoníaca que altera el orden natural de las cosas. La cuestión es ¿cómo sería la sociedad al modo natural del superhombre, del ego imbatible? Sería una sociedad en la que la estructura social sería el reflejo natural de las deficiencias del carácter de cada cual, ocupando de forma natural la posición superior los que son dominadores por naturaleza y son capaces de controlar y someter su fuerza de voluntad. Estaríamos ante una sociedad de castas, como la que estaba en la mente de los ideólogos nazis, siendo las diferencias con ellos bastante más superficiales de lo que pudiera parecer. Para liberales y nazis el concepto de clase social es una abominación y el de casta coincidente. Clase se refiere a factores externos, objetivables, medibles, coyunturales, pero sobre todo alterables por la acción humana (el trabajo, la cultura, la política, la ley, el cambio social), lo que para nazis y liberales es «bolchevique». La ilustración —y la izquierda que de ella surgió— consideró que los seres humanos no tienen naturaleza sino condición, y que la educación, la instrucción pública, es el camino para mejorar la condición humana. Tal concepción, unida a los derechos humanos universales, sociales y políticos y a la idea de ciudadanía, son la base del republicanismo clásico, es decir, algo a destruir por el liberalismo radical y el nazismo.

El darwinismo social extremo es el punto de encuentro entre liberalismo y nazismo, por mucho que la propaganda dominante al servicio del capitalismo real pretenda enmascararlo. En esa tarea de intoxicación, la figura de Ayn Rand ha sido muy importante, y solamente la indigencia actual del pensamiento crítico y el dominio cuasitotal de los medios de comunicación por el pensamiento —digámoslo así— único

neoliberal, puede explicar el retorno de obras y mensajes como el suyo. Una sociedad sometida a la postmodernidad y a la desestructura «creativa» del capitalismo moderno, desideologizada, con los valores de la Ilustración y de la izquierda derruidos, con un acoso continuo a toda forma socialmente vertebrada de cooperación y solidaridad, atomizada socialmente, deja a las personas inertes, indefensas y propensas a tragar como liberador o guía, discursos y palabrerías que dicen defenderles como individuos frente a las maquinaciones del estado, los políticos, los sindicalistas o los corruptos. Es esta la clave para entender este retorno de la autora de *El manantial*.

No era ella poderosa por sí misma, ni pertenecía a la casta —aquí sí procede usar el término— superior, pero les admiraba y ellos la cooptaron y utilizaron. Nietzsche fue otra cosa, por la sencilla razón de que fue genial y su trabajo muy rico en lecturas, de hecho sólo una lectura forzada puede justificar el uso nazi de sus palabras, pero el caso de Rand es otra asunto, no es polisémica, es una legitimadora clara del individualismo extremo, del egoísmo absoluto como moral, prostituye la palabra libertad al extremo, es un horror. Es la libertad del fuerte, la libertad del poderoso, que no se puede sacrificar a la «tiranía» de las masas... lo que por cierto es defendido por Goebels en sus discursos, tiene una lectura nazi, como la tiene liberal. Lo que pasa es que el fascismo viene de los de de abajo —es la canalla vil, proletarios o burgueses de medio pelo que se embrutecieron en las trincheras, probaron la sangre y les transformó—, mientras que el liberalismo extremo es el fascismo de los poderosos que lo son ya antes, del aristocratismo oligárquico, de los que como los nazis, desprecian profundamente a los débiles, adoran a los fuertes y toman su posición de dominio social como la prueba del derecho a dictar su voluntad. No faltan entre los «liberales» quienes desde un origen trabajador tratan de asimilarse a los valores de la clase dirigente y aún la de prestarse a su servicio, cuando no creerse uno de ellos. La ideología se extiende sobre la base de ignorancia y alienación que cada día proliferan más.

El éxito del liberalismo extremo en este sentido se basa en esa posibilidad hipotética de que no importa el origen sino solamente los resultados económicos, pasando del arroyo a la elite supuestamente sin problemas, con el ascensor social engrasado por la destrucción de las «trabas» a la actividad económica. Los «emprendedores» con éxito pueden hacerse olvidar su origen humilde..., los demás son

«perdedores» y nada merecen. El darvinismo social es consustancial al liberalismo y la base de su modelo social. Si el liberalismo usa como adjetivo descalifican al nazismo se debe al hecho histórico de la guerra mundial que dejó claro ante el mundo la barbarie nazi, convirtiéndola en algo monstruoso para millones de personas, pero el liberalismo olvida el doble juego que la oligarquía anglosajona llevó a cabo con nazis y fascistas, que encarnaron para ellos una solución al peligro de la democracia y el comunismo. Fueron Roosevelt y Henry Wallace vicepresidente con Roosevelt y hoy olvidado y despreciado, quienes quizá mejor teorizaron sobre el peligro de tipo fascista que entrañaba el poder del capital, de la elite económica situada entre bastidores del sistema político y social norteamericano. La evolución del nazi-fascismo llevó a la guerra y obligó a la oligarquía anglosajona a defender su propio papel dominante en el contexto global, cuestionado por la deriva ideológica nazi y la parte que tuvo de autonomía propia. Hoy el liberalismo usa como insulto la palabra «fascista», y oculta sus complicidades pasadas. Lo que ocurre con el concepto de liberal y liberalismo en España es algo a considerar, pues las notas con las que aquí se caracteriza el liberalismo realmente existente (eso que ahora se llama neoliberalismo), parecen chocar una tradición cultural hispana en la que el concepto era claramente asociada a libertad de conciencia, tolerancia, respeto a las diferencias, etc. Esto es algo que está relacionado con nuestra propia historia, teñida de luchas por emancipar la conciencia individual, la sociedad y la política de la iglesia.

Liberalismo, que es palabra española, procede de libertad frente a intolerancia, de libertad frente a dominación teocrática y señorial, y estuvo unida a las luchas contra el Antiguo Régimen en el XIX. Pero el liberalismo que se enfrentó a la Iglesia, al absolutismo real y defendió la constitución y la nación frente a la Inquisición y el despotismo fue políticamente derrotado en sus variantes más radicales e insurreccionales (Riego, Torrijos) y muy pronto derivó, como en otros países, hacia una hibridación extraña con el viejo sistema de clases. El enfrentamiento entre liberales y absolutistas nunca tuvo en España un triunfo claro del liberalismo político y no logró plenamente la liquidación de todos los vestigios del antiguo régimen. En España, el liberalismo no fue el único obstáculo para el avance de los partidarios de un sistema plenamente democrático y socialmente avanzado, lo fue también la Iglesia y la reacción pura y dura; la alianza entre «liberal conservadores» y los sectores reaccionarios la encontramos en la constitución de 1876, que consagra el estado confesional. En los

atrasos y derrotas del liberalismo español, de su extrema debilidad, hay que encontrar el origen del actual carnaval que lleva a los hijos de los fascistas a proclamarse «liberales» y seguidores ciegos del «tea party», sin haber recalado nunca en las playas de los valores democráticos y republicanos. El republicanismo español clásico fue más deudor de la herencia jacobina revolucionaria, del ejemplo y martirio de Riego, de la vocación social de los regeneracionistas, del laicismo militante y del discurso ilustrado republicano que del liberalismo económico inglés. Es por eso que en España tenemos hoy liberales que volverían a fusilar a Riego, que abominan de la República y que se pliegan sectaria y fanáticamente a la barbarie neocon anglosajona, en la que sustituyen el componente sectario y retrogrado de las sectas protestantes norteamericanas por el cristo-capitalismo opusino, desarrollado y extendido en los años del Plan de Desarrollo nacido de los pactos con EE.UU en los años cincuenta.

Decir liberal español no es necesariamente una referencia culta y amable a Riego, Fernández de los Ríos o a Joaquín Costa, ya no lo es, sino también a franquistas reconvertidos, conversos al poder del imperio, que han tragado los dogmas de Hayeck y su secta como los capones de Villalba el maíz que los ceba. El que hoy se pretenda imponer a la Europa continental un modelo de democracia que no es más que el modelo de capitalismo anglosajón, no encuentra en España apenas resistencia entre nuestras elites, pues en nuestro país el aplastamiento de la República, el golpe, la guerra, los 35 años de dictadura y una transición basada en la impunidad han propiciado un entorno muy favorable para la nueva barbarie que avanza, pues aquí la izquierda realmente existente es particularmente débil, por no decir social-liberal y por tanto vendida, el republicanismo sigue proscrito y la única oposición parece radicar en las luchas de facción entre opusinos y neocon enfrentados con sectores procedentes del aparato de poder político (Rajoy).

El nazismo fue un epifenómeno concreto, una perversión salida de la herida monstruosa de las trincheras, pero el liberalismo de la Rand y compañía es la evolución del aristocratismo oligárquico de los que tienen el poder económico y político desde hace tiempo...; el capitalismo fue la perra preñada del que nació el monstruo, por emplear las palabras del poeta comunista alemán Bertold Brecht; una perra que sigue siendo fértil. La Rand fue una bufona en manos de esta gente, y sus palabras son usadas

según convenga.

Más peligroso que Ayn Rand fue el politólogo y sociólogo Strauss, verdadero muñidor de la ideología neoliberal como política aplicada, como adaptador a lo político de la paranoia de economistas como Hayeck y su secta.

Strauss, que venía huyendo del nazismo, fue profesor en centros universitarios de los hijos de la elite norteamericana y puso su conocimiento al servicio práctico del poder de la oligarquía, más allá de las pantallas externas del sistema político de turno, de la democracia. Strauss fue el apóstol de la razón cínica, en la que el poder es el principio y el fin, mantenerlo en las mismas manos de siempre el objetivo, y las masas simple ganado manipulable; una manipulación que en las sociedades «democráticas» permite el gobierno en la sombra, discreto, que convierte a los políticos en títeres, a la masa en algo moldeable gracias a los procesos sociales de la postmodernidad, los media, la atomización, la desideologización, etc.

Strauss y Ayn Rand fueron instrumentos en manos de la elite, se infamaron a sí mismos para ponerse al servicio del poder, de los poderes «reales», y ayudaron a construir el sistema ideológico que está detrás de esta crisis y que está llevándonos a la barbarie. Para ellos, los dos siglos transcurridos desde la revolución francesa son un peligro, la única forma de preservar el poder de la oligarquía es aniquilando hasta la raíz, los conceptos nacidos de la revolución, fraternidad, igualdad, república, revolución, nación, clases, lucha de clases, bien público, virtud ciudadana, sacrificio, derechos sociales..., todo lo que no sea individualismo extremo, egoísmo y pura dominación de los fuertes es algo decadente, peligroso, ominoso... Es la barbarie en estado puro, armada del dinero, la fuerza, pero también de la ciencia y la técnica prostituidas y puestas al servicio de la dominación.

Es por por todo esto por lo que le mantienen un odio cerval al comunismo, pues el comunismo es un compromiso sincero con la dignidad colectiva de los seres humanos al extremo de sacrificarse por los demás si es preciso, y un compromiso que nace de la lucidez y de la identificación con los débiles, los explotados y con todos aquellos que han sido aplastados durante la historia de horror de la humanidad. Odian al comunismo

por eso, por lo que tiene de hermoso, de solidario, de heredero de la tradición de la fraternidad republicana, no por los errores que hayan podido cometerse. No odian el fracaso el comunismo por sus supuestos errores, lo que temen y odian es su triunfo, el que la esperanza se mantenga viva en los corazones de millones aunque no sepan ponerle nombre. Para esta secta, el republicanismo clásico es parte del mismo paquete a destruir, pues el republicanismo no basa la libertad en las propiedades y el dinero sino en la universalidad de los derechos humanos, la igualdad esencial de los seres humanos

El liberalismo realmente existente, el que sin el menor sonrojo ha matado de hambre, agotamiento, enfermedad, o por la violencia y la explotación a millones y millones de personas, el que está dispuesto a sacrificar a la humanidad en el futuro al negarse a aceptar la terrible realidad del agotamiento de los recursos naturales, del petróleo, de la crisis ecológica global,

Para esta secta liberal fanática representada por los neocon, an.cap. o tea party, como quieran —pues es un engendro con varias ramas—, todo lo que no sean ellos y busque el bien común debe ser aniquilado, por eso todo lo que se les opone desde ideas de libertad, igualdad y fraternidad es «comunismo». La educación pública, la salud, las pensiones públicas, todos los derechos sociales sustentados con el trabajo y los impuestos de todos, asumidos por el estado democrático como una obligación moral y política, garantizados por ley, son para ellos un horror a destruir; como lo es una ciudadanía bien informada, educada, los trabajadores organizados, los sindicatos, cualquier manifestación social nacida de la cooperación y la solidaridad, donde la empatía y el sacrificio por los demás sean el motor principal son algo a ser destruido totalmente.

La ofensiva cultural que padecemos contra todo lo público, contra la idea misma de la política y los políticos, el linchamiento de los sindicatos y el sindicalismo, contra toda forma de organización colectiva, esa continua agresión y calumnia a la República, a la izquierda tienen su raíz en la batalla emprendida por los neoconservadores desde los años 60 del siglo XX. Surgidos en el interior mismo de la bestia en los años de la guerra fría, el neoconservadurismo nace de la reacción a los acomodados realistas de los

conservadores tradicionales. Los neocon surgen al margen de la política realista dominante en la postguerra. La gestión de la realidad exige a veces transigir con ella y llegar a acuerdos incluso con los enemigos, sobre todo si el enemigo tiene su propia cuota de poder y no puedes eliminarlo. Los neocon odiaban esas transacciones y su posición parasitaria del sistema de poder, replegados en las empresas, universidades, fundaciones, grupos de presión, en el lobby militar-empresarial y por entre las rendijas del aparato del estado, les permitió consolidar posiciones e influencia hasta que les fue posible pasar a primer plano, aunque una vez en él también hayan tenido que negociar con la realidad de las relaciones de fuerza.

Tras 1945, la guerra fría les dio un nuevo impulso a las luchas que desde la época de Roosevelt y el New Deal venían dándose y en las que la parte democrática ha ido retrocediendo hasta llegar al día de hoy. Luchas por el control del aparato del poder, pero sobre todo por la «dirección» ideológica del sistema. Esas luchas que marcan el ascenso de los neoliberales, su larga marcha hasta lograr determinar la dirección a seguir, es algo a estudiar en detalle. En ella, figuras o iconos como Ayn Ryand o referentes intelectuales como Strauss, tienen un papel destacado, pero no debemos olvidar que no fue otro que el de proporcionar pantallas, excusas, coartadas o filosofía barata para justificar el horror que representa el liberalismo real.

III. — Texto del alegato final en «El manantial».

«Miles de años atrás, un gran hombre descubrió cómo hacer fuego. Probablemente fue quemado en la misma estaca que había enseñado a encender a sus hermanos. Seguramente se le considero un maldito que había pactado con el demonio. Pero, desde entonces, los hombres tuvieron fuego para calentarse, para cocinar, para iluminar sus cuevas. Les dejó un legado inconcebible para ellos y alejó la oscuridad de la Tierra. Siglos más tarde un gran hombre inventó la rueda. Probablemente fue atormentado en el mismo aparato que había enseñado a construir a sus hermanos. Seguramente se le consideró un trasgresor que se había aventurado por territorios prohibidos. Pero desde entonces los hombres pudieron viajar más allá de cualquier horizonte. Les dejó un legado inconcebible para ellos y abrió los caminos del mundo.

Ese gran hombre, el rebelde, está en el primer capítulo de cada leyenda que la humanidad ha registrado desde sus comienzos. Prometeo fue encadenado a una roca y allí devorado por los buitres, porque robó el fuego a los dioses. Adán fue condenado al sufrimiento porque comió del fruto del árbol del conocimiento. Cualquiera sea la leyenda, en alguna parte en las sombras de su memoria, la humanidad sabe que su gloria comenzó con un gran hombre y que ese héroe pagó por su valentía.

A lo largo de los siglos ha habido hombres que han dado pasos en caminos nuevos sin más armas que su propia visión. Sus fines diferían, pero todos ellos tenían esto en común: su paso fue el primero, su camino fue nuevo, su visión fue trascendente y la respuesta recibida fue el odio. Los grandes creadores, pensadores, artistas, científicos, inventores, enfrentaron solos a los hombres de su época. Todo nuevo pensamiento fue rechazado. Toda nueva invención fue rechazada. Toda gran invención fue condenada. El primer motor fue considerado absurdo. El avión imposible. El telar mecánico, un mal. A la anestesia se la juzgó pecaminosa. Sin embargo, los visionarios siguieron adelante. Lucharon, sufrieron y pagaron por su grandeza. Pero vencieron.

Ningún creador estuvo impulsado por el deseo de servir a sus hermanos, porque sus hermanos rechazaron siempre el regalo que les ofrecía, ya que ese regalo destruía la rutina perezosa de sus vidas. Su único móvil fue su verdad. Su propia verdad y su propio trabajo para concretarla a su manera: una sinfonía, un libro, una máquina, una filosofía, un aeroplano o un edificio; eso era su meta y su vida. No aquellos que escuchaban, leían, trabajaban, creían, volaban o habitaban lo que él realizaba. La creación, no sus usuarios. La creación, no los beneficios que otros recibían de ella. La creación que daba forma a su verdad. Él sostuvo su verdad por encima de todo y contra todos.

Su visión, su fuerza, su valor, provenían de su espíritu. El espíritu de un hombre es, sin embargo, su ego, esa entidad que constituye su conciencia. Pensar, sentir, juzgar, obrar son funciones del ego. Los creadores no son altruistas. Ese es todo el secreto de su poder. Son autosuficientes, auto inspirados, auto generados. Una causa primigenia, una fuente de energía, una fuerza vital, un primer motor original. El creador no atiende a nada ni a nadie. Vive para sí mismo. Y solamente viviendo para sí mismo, el creador

ha sido capaz de realizar esas cosas que son la gloria de la humanidad. Tal es la naturaleza de la creación.

El hombre no puede sobrevivir, salvo mediante su propia mente. Llega desarmado a la Tierra. Su cerebro es su única arma. Los animales obtienen el alimento por la fuerza. El hombre no tiene garras, ni colmillos, ni cuernos, ni gran fuerza muscular. Debe cultivar su alimento o cazarlo. Para cultivar, necesita un proceso de su pensamiento. Para cazar, necesita armas y para hacer armas necesita de un proceso de pensamiento. Desde la necesidad más simple hasta la más alta abstracción religiosa, desde la rueda hasta el rascacielos, todo lo que somos y todo lo que tenemos procede de un solo atributo del hombre: la función de su mente razonadora.

Pero la mente es una propiedad individual. No existe tal cosa como un cerebro colectivo. No hay tal cosa como un pensamiento colectivo. Un acuerdo realizado por un grupo de hombres es sólo una negociación de principios o un promedio de muchos pensamientos individuales. Es una consecuencia secundaria. El acto primordial, el proceso de la razón, debe ser realizado por cada persona. Podemos dividir una comida entre muchos, pero no podemos digerirla con un estómago colectivo. Nadie puede usar sus pulmones para respirar por otro. Nadie puede usar su cerebro para pensar por otro. Todas las funciones del cuerpo y del espíritu son personales. No pueden ser compartidas ni transferidas. Heredamos los productos del pensamiento de otros. Heredamos la rueda. Hicimos un carro. El carro se transformó en automóvil. El automóvil ha llegado a ser un avión.

Pero a lo largo del proceso, aquello que recibimos de los demás es el producto final de su pensamiento. La fuerza que lo impulsa es la facultad creativa que toma ese producto como un material, lo usa y origina el siguiente paso. Esta facultad creativa no puede ser dada ni recibida, compartida, ni concedida en préstamo. Pertenece a un ser único y singular. Aquello que se crea es propiedad de su creador. Las personas aprenden una de otra, pero todo aprendizaje es solamente un intercambio de material. Nadie puede darle a otro la capacidad de pensar. Sin embargo, esa capacidad es nuestro único medio de supervivencia.

Nada nos es dado en la Tierra. Todo lo que necesitamos debe ser producido. Y aquí el ser humano afronta su alternativa básica, la de que puede sobrevivir en sólo una de dos formas: por el trabajo autónomo de su propia mente, o como un parásito alimentado por las mentes de los demás. El creador es original. El parásito es dependiente. El creador enfrenta la naturaleza a solas. El parásito enfrenta la naturaleza a través de un intermediario.

El interés del creador es conquistar la naturaleza. El interés del parásito es conquistar a los hombres. El creador vive para su trabajo. No necesita de otros hombres. Su fin esencial está en sí mismo. El parásito vive de otros. Necesita de los demás. Los demás se convierten en su motivo principal. La necesidad básica del creador es la independencia. La mente que razona no puede trabajar bajo ninguna forma de coerción. No puede ser sometida, sacrificada o subordinada a ninguna consideración, cualquiera sea esta. Exige una independencia total en su función y en su móvil. Para un creador todas las relaciones con los hombres son secundarias.

La necesidad básica del parásito es asegurar sus vínculos con los hombres para que lo alimenten. Coloca las relaciones en primer lugar. Declara que el hombre existe para servir a los demás. Predica el altruismo. El altruismo es la doctrina que exige que el hombre viva para los demás y coloque a los otros sobre sí mismo. Pero nadie puede vivir para otro. No puede compartir su espíritu, como no puede compartir su cuerpo. El parásito se vale del altruismo como arma de explotación e invierte los principios morales del género humano. Les enseña a los hombres preceptos para destruir al creativo. Les enseña que la dependencia es una virtud.

Quien intenta vivir para los demás es un dependiente. Es un parásito en su motivación y hace parásitos a quienes sirve. La relación no produce más que una mutua corrupción. Es imposible conceptualmente. Lo que más se aproxima a ello en la realidad –el hombre que vive para servir a otros– es el esclavo. Si la esclavitud física es repulsiva, ¿cuánto más repulsivo es el servilismo del espíritu? El esclavo conquistado tiene un vestigio de honor, tiene el mérito de haber resistido y de considerar que su

condición es mala. Pero aquel que se esclaviza voluntariamente, en nombre del amor, es la más baja de las criaturas. Degrada la dignidad humana y degrada el concepto de amor. Esta es la esencia del altruismo.

A los hombres se les ha enseñado que la virtud más alta no es crear, sino dar. Sin embargo, no se puede dar lo que no ha sido creado. La creación es anterior a la distribución, pues, de lo contrario, no habría nada que distribuir. La necesidad de un creador es previa a la de un beneficiario. No obstante, se nos ha enseñado a admirar al parásito que distribuye como regalos lo que no ha producido. Elogiamos un acto de caridad. Nos encogemos de hombros ante un acto de realización.

Se nos ha enseñado que la primera preocupación debe consistir en aliviar el sufrimiento de los demás. Pero el sufrimiento es una enfermedad. Si uno se la encuentra, intenta dar consuelo y asistencia. Hacer de eso el más alto testimonio de virtud es considerar al sufrimiento como lo más importante de la vida. Entonces el hombre debe desear ver sufrir a los demás para poder ser virtuoso. Tal es la naturaleza del altruismo. El creador no tiene interés en la enfermedad, sino en la vida. Sin embargo, la obra de los creadores ha eliminado una enfermedad tras otra, en el cuerpo y en el espíritu humanos, y ha producido más alivio para el sufrimiento que lo que cualquier altruista pueda jamás concebir. Se nos ha enseñado que es una virtud estar de acuerdo con los otros. Mas el creador es alguien que disiente. Se nos ha enseñado que es una virtud nadar con la corriente. Pero el creador nada contra la corriente. Se nos ha enseñado que estar juntos constituye una virtud. Pero el creador está solo. Se nos ha enseñado que el ego es sinónimo de mal y el altruismo el ideal de la virtud. Pero mientras el creador es egoísta e inteligente, el altruista es un imbécil que no piensa, no siente, no juzga, no actúa. Esas son funciones del ego.

En esto la reversión de los valores básicos es más mortífera. Toda virtud ha sido pervertida y al hombre no se le ha dejado libertad alguna. Como polos del bien y del mal, se le ofrecieron dos concepciones: altruismo y egoísmo. El altruismo se define como el sacrificio del yo por los otros. El egoísmo, como el sacrificio de los otros por el yo..... Esto ató al hombre irrevocablemente a otros hombres y no le dejó más que una

elección de dolor: su propio dolor en aras del bien de los demás, o el dolor de los demás en aras de su propio bien. Cuando se agregó la monstruosa idea de que el hombre debe encontrar felicidad en el sacrificio, la trampa quedó sellada. El hombre se vio forzado a aceptar el masoquismo como su ideal, con el sadismo como alternativa. Este es el fraude más terrible que se ha perpetrado en contra de la humanidad. Este es el sacrificio por el cual la dependencia y el sufrimiento se perpetuaron como los fundamentos de la vida.

No se trata de elegir entre el auto sacrificio y dominación, sino entre independencia y dependencia. El código del creador o el código del parásito. Esta es la cuestión básica, cuestión que descansa sobre la opción de la vida o la muerte. El código del creador está construido sobre las necesidades de la mente que razona y que permite al hombre sobrevivir. El código del parásito está construido sobre las necesidades de una mente incapaz de sobrevivir. Todo lo que procede del ego independiente es bueno. Todo lo que procede del parásito dependiente es malo.

El verdadero egoísta no es quien sacrifica a los demás. Es el que no tiene necesidad de usar a los demás de ninguna forma. No obra por medio de ellos. No está interesado en ellos en ningún aspecto fundamental. Ni en su objeto, ni es su móvil, ni en su pensamiento, ni en su deseo, ni en la fuente de su energía. El verdadero egoísta no vive para ninguna otra persona y no le pide a nadie que viva para él. Esta es la única forma de fraternidad y de respeto mutuo posible entre los seres humanos. Los grados de capacidad varían, pero el principio básico es siempre el mismo: la medida de la independencia de alguien, su iniciativa y su amor por su trabajo determinan su talento y su valor. La independencia es la regla para evaluar la virtud y el valor humano. Lo que vale es lo que el hombre es y hace de sí mismo, no lo que haya o no haya hecho por los demás. No hay sustitutos para la dignidad personal. No hay más parámetro de la dignidad personal que la independencia.

En las relaciones adecuadas no hay sacrificio de nadie hacia nadie. Un arquitecto necesita clientes, pero no subordina su obra a los deseos de ellos. Ellos lo necesitan, pero no le encargan una casa sólo para darle trabajo. Las personas comercian por libre y mutuo consentimiento, y en beneficio mutuo, cuando sus intereses coinciden y ambos

desean el intercambio. Si alguno no lo desea, no está obligado a tratar con el otro, entonces ambos siguen buscando. Esta es la única forma posible de relación entre iguales. Cualquier otra es una relación de esclavo y amo, de víctima y verdugo.

Ningún trabajo se hace colectivamente por la decisión de una mayoría. Todo trabajo creativo se realiza bajo la guía de un único pensamiento individual. Un arquitecto necesita muchos hombres para levantar un edificio, pero no les pide que sometan a votación su diseño. Trabajan juntos por libre acuerdo y cada uno es libre en su función respectiva. Un arquitecto emplea acero, cristal y cemento que otros han producido. Pero esos materiales siguen siendo sólo acero, cristal y cemento hasta que él los utiliza. Lo que él hace con ellos es su producto y su propiedad como individuo. Esta es la única forma de cooperación entre los hombres.

El primer derecho en la Tierra es el derecho al ego. El primer deber del hombre es para consigo mismo. Su ley moral consiste en nunca hacer de los demás su objetivo principal. Su obligación moral es hacer lo que él desee, siempre que su deseo no dependa primordialmente de los demás. Esto incluye las acciones del creador, el pensador y el verdadero trabajador. Pero no incluye las del gángster, el altruista y el dictador.

Una persona piensa y trabaja sola. Pero no puede robar, explotar ni gobernar sola. El robo, la explotación y el gobierno presuponen la existencia de víctimas. Implican dependencia. Corresponden a la jurisdicción del parásito.

Los que gobiernan no son egoístas. No crean nada. Existen, enteramente, a través de los demás. Su fin está en sus súbditos, en la actividad de esclavizar. Son tan dependientes como el mendigo, el trabajador social o el bandido. La forma de dependencia carece de importancia. Pero se nos ha enseñado a considerar a los parásitos, tiranos, emperadores y dictadores, como los exponentes del egoísmo. Mediante este fraude fuimos obligados a destruir al ego, a nosotros mismos y a los demás. El propósito del fraude fue destruir a los creadores, o someterlos, que es lo

mismo. Desde el principio de la historia, los dos antagonistas han estado frente a frente: el creador y el parásito. Cuando el antiguo creador inventó la rueda, el antiguo parásito respondió inventando el altruismo.

El creador, negado, combatido, perseguido, explotado, continuó, siguió adelante y guió a toda la humanidad con su energía. El parásito no contribuyó en nada, más allá de los obstáculos. La contienda tiene otro nombre: lo individual contra lo colectivo.

El bien común de una colectividad, una raza, una clase, un Estado, ha sido la pretensión y la justificación de toda tiranía que se haya establecido sobre los hombres. Los mayores horrores de la historia han sido cometidos en nombre de móviles altruistas. ¿Acaso alguna vez algún acto de generosidad altruista ha igualado a todas las carnicerías perpetradas por los discípulos del altruismo? ¿El defecto reside en la hipocresía humana, o en la naturaleza del principio? Los carniceros más temibles han sido los más sinceros. Creían en la sociedad perfecta alcanzada mediante la guillotina y el pelotón de fusilamiento. Nadie cuestionó su derecho a asesinar, porque asesinaban con un propósito altruista. Se aceptó que el hombre debe ser sacrificado por otros hombres. Cambian los actores, pero el curso de la tragedia se mantiene idéntico: un humanitario que empieza con declaraciones de amor hacia la humanidad y termina con un mar de sangre. Continúa y continuará mientras los hombres crean que una acción es buena si no es egoísta. Eso permite que el altruista actúe y obliga a su víctima a soportarlo. Los líderes de los movimientos colectivistas no piden nada para sí mismos pero miren los resultados.

El único bien que los hombres pueden darse recíprocamente y la única declaración de su correcta relación es: ¡Déjenme en paz!».

Bibliografía

COTARELO, R., (2004) *Literatura y política : la obra de Ayn Rand*, Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED, Alzira-Valencia.

GENTILE, E., (2004) *Fascismo: historia e interpretación*, Alianza Editorial,

Madrid.

RAND, A., (2004) *El manantial*, Aguilar, Madrid, 2004; (1961), *For the new intellectual: the philosophy of Ayn Rand*, Random House, New York; —, (1993) *La vertu d'égoïsme*, Paris, Les Belles Lettres.

STONOR SAUNDERS, F., (2001) *La CIA y la guerra fría cultural*, Debate, Madrid.

STRAUSS, L., (1961) *Meditación sobre Maquiavelo*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid; — y PANGLE, T. [ed] (1989) *The Rebirth of classical political rationalism: an introduction to the thought of Leo Strauss : essays and lectures*, University of Chicago Press, London.

5. Investigación y Métodos

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EMPRESAS DE GALICIA

Adela Reig Botella

Universidad de A Coruña

Resumen

Se analiza el grado de aplicación, conocimiento y desarrollo de actuaciones en RSE en empresas de Galicia.

La profunda crisis económica está llevando a una acelerada destrucción de empleo y probablemente está provocando que las empresas dejen en segundo término las políticas de RSE que se habían iniciado a partir del año 2008 y que parecía que empezaban a calar tanto en el tejido empresarial como en los propios trabajadores. Los resultados muestran indicadores que señalan una mejora: impacto ambiental; obtención de certificaciones ambientales; servicios de atención al cliente.

Palabras clave

Responsabilidad Social Empresarial; crisis económica; Galicia, eficiencia.

Introducción

El término Responsabilidad Social Empresarial (RSE) hace referencia al buen gobierno de la empresa, a una gestión ética y sostenible y, más ampliamente, al conjunto de compromisos de carácter voluntario que una empresa adquiere para gestionar su impacto en el ámbito laboral, social, ambiental y económico, tratando de hacer compatibles el objetivo financiero tradicional de obtención del máximo beneficio con la generación de beneficios para el conjunto de la sociedad.

Se aprecian en esta definición los principios sobre los que se debe sustentar la aplicación de la RSE: voluntariedad, integración social y medioambiental, sostenibilidad, eficiencia, beneficio económico.

Hacia finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, y como consecuencia de la constatación de la creciente importancia de la empresa en el entorno socioeconómico, toma cuerpo con fuerza la doctrina relativa a la existencia de una RSE, que parte de la apreciación del trascendental papel que la empresa desempeña en el contexto social y del considerable impacto de sus actuaciones: desde la perspectiva de la sociedad, la empresa se ha convertido en un importante agente social, cuyo rol es necesario redefinir en unos términos más acordes con el sentir general de la sociedad. Este cambio de mentalidad y de expectativas genera presiones sobre la institución empresarial que reclaman la consideración de los costes sociales generados por su actividad, ante la constatación de la insuficiencia del beneficio socioeconómico de la entidad.

Así, en los años noventa la responsabilidad social se ha ido ligando a cuestiones como la ética empresarial, la teoría de los grupos de interés, el comportamiento social de la empresa y el concepto de “ciudadanía empresarial” (Carroll, 1999, p. 292), que denotan una visión amplia del problema. Más recientemente, temas como el comercio justo, la cooperación al desarrollo, la lucha contra la exclusión social, la promoción del voluntariado, la conciliación de la vida familiar y social, la protección de la infancia y juventud o la contribución a la sociedad del conocimiento se van incorporando como cuestiones emergentes al contenido de la responsabilidad social.

En la actualidad, el concepto de responsabilidad social corporativa predominante es aquel que considera que la empresa lleva su comportamiento a un nivel consistente con determinados aspectos éticos que superan la legalidad del momento. En parte, esta serie de acciones están vinculadas al impacto, tanto positivo como negativo, que las empresas tienen en la sociedad.

Actuaciones de RSE con cada grupo de interés

Tanto en el diseño como en la propia implantación del sistema de gestión de la RSE pueden tenerse en cuenta los siguientes compromisos a adquirir con cada grupo de interés:

- **Comportamiento ante los accionistas**

a) Eficacia y eficiencia en la gestión para generar el máximo beneficio económico, social y ambiental de forma sostenible.

b) Representación y gobierno: Respetar los derechos de los accionistas en cuanto a información, representación, derecho de voto y participación en los órganos de gobierno de la empresa.

c) Comunicación-Información: Informar de manera veraz y a tiempo sobre las decisiones de la organización y los resultados económicos, sociales y ambientales.

- **Comportamiento ante el personal de la empresa**

a) Crear talento colectivo: realizando una política innovadora que convierta a los trabajadores en el principal activo de la empresa y en una de las más importantes ventajas competitivas.

b) Mejora de las condiciones de trabajo: aunque el respeto por la legislación relativa a los temas de contratación, seguridad y salud en el puesto de trabajo pueda ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores, un compromiso visible con la mejora de las condiciones de trabajo, con su desarrollo profesional y con su bienestar personal demostrará que realmente los valora como personas y que considera su contribución al negocio.

c) Involucrar a los trabajadores le permite a la empresa obtener algo más de su personal en forma de ideas, compromiso y lealtad, aumentando su motivación y eficiencia. Las empresas son básicamente organizaciones humanas que dependen de una red y de relaciones internas y externas vitales para la prosperidad de toda la sociedad. De cómo se gestionen estas relaciones laborales dependerá el éxito de la empresa.

d) Formación: fomentar y facilitar la formación profesional continua.

- e) Comunicación-Información: proporcionar al personal de la empresa y a sus representantes la información oportuna, completa, clara y comprensible que necesiten sobre la empresa, el puesto de trabajo y la relación laboral, así como sobre sus derechos y deberes y sobre el sistema de gestión de RSE y sus resultados.

- **Comportamiento ante los clientes**

- a) Promociones y publicidad: en la comercialización de los productos o servicios no se utilizarán promociones o publicidad engañosas o que inciten a conductas ilegales, no éticas o peligrosas.
- b) Proceso de contratación: compromiso de no recurrir a prácticas engañosas, proporcionar presupuesto de los productos que así lo requieran, así como justificante o factura de los productos o servicios ofrecidos por la empresa.
- c) Confidencialidad: mantener la debida confidencialidad en las relaciones con los clientes y el respeto a la privacidad de sus datos.
- d) Atención a clientes: establecer procedimientos definidos para el tratamiento de las sugerencias, quejas y reclamaciones de la clientela.
- e) Comunicación-Información: proporcionar información detallada sobre las características de los bienes y servicios (origen, materiales de su composición, etc.); los precios, plazos, garantías, seguros e impuestos; los riesgos para la salud, seguridad y medioambiente; las instrucciones sobre el uso adecuado de los bienes y servicios ofrecidos; y sus derechos y deberes.

- **Comportamiento ante proveedores**

- a) Responsabilidad: fomentar y, en la medida de lo posible, asegurar el establecimiento de un sistema de gestión de la RSE para los proveedores.
- b) Confidencialidad: mantener la debida confidencialidad en todas las relaciones con los proveedores.

- c) Honestidad: adoptar las medidas adecuadas para garantizar que las relaciones con los proveedores excluyan pagos, regalos u otras prácticas que puedan restar libertad a ambas partes para actuar siempre con honestidad y de acuerdo con los legítimos intereses de sus respectivas empresas.
- d) Comunicación-Información: informar sobre toda cuestión que les sea relevante por su contrato o relación.

- **Comportamiento ante la Administración**

- a) Colaboración y transparencia.
- b) No injerencia en actividades políticas.
- c) Rechazo de beneficios ilegítimos: la empresa, el personal directivo y los trabajadores se abstendrán de buscar o aceptar un trato ilegítimo de favor por parte de las administraciones en el marco legal o en las condiciones financieras, fiscales, comerciales, etc.
 - d) Honestidad y lucha contra la corrupción: las relaciones de la empresa con las autoridades políticas y los funcionarios públicos serán estrictamente profesionales. Se establecerán procedimientos para impedir que el personal directivo y trabajador lleven a cabo, directa o indirectamente, pagos, regalos u otras atenciones que supongan un soborno o permitan una extorsión con funcionarios, gobernantes, políticos, legisladores, partidos, etc.
 - e) Comunicación-Información: facilitar el acceso a los datos e información sobre el cumplimiento de los deberes legales (administrativos, contables, fiscales).

- **Comportamiento ante la Comunidad/Sociedad/Medio ambiente**

- a) Adecuación al entorno: Reconocer leyes, reglamentos y prácticas administrativas locales así como políticas sociales, económicas, ambientales y culturales.
- b) Diálogo: mantener acciones concretas dirigidas a la información, el diálogo,

y la consulta con organizaciones representativas de las comunidades interesadas. La empresa se comprometerá a dialogar y llegar a un acuerdo, en caso de conflicto con esas organizaciones, manteniendo relaciones de igualdad y respeto entre las partes y dando el mismo protagonismo a sectores socialmente más desfavorecidos.

- c) Colaboración: contribuir al progreso social mediante las actividades que le sean propias y fomentar, con actividades adicionales, en la medida de sus posibilidades, el desarrollo de la comunidad donde ejerce su actividad.
- d) Respeto a la sociedad: respetar el derecho de participación de todas las personas en el desarrollo económico, medioambiental, político, social, laboral y cultural, de forma tal que todos los derechos humanos y libertades fundamentales puedan ser realizados, y que pueda lograrse el desarrollo sostenible.
- e) Comunidades locales: respetar los derechos de las comunidades locales afectadas por sus actividades a poseer, desarrollar, controlar, proteger y usar libremente sus tierras u otros recursos naturales, culturales, tradiciones, costumbres o de propiedad intelectual. La empresa debe evitar poner en peligro la salud y el medio ambiente local.
- f) Protección del medio ambiente: adoptar patrones de producción y consumo primando el principio de prevención y precaución. Asumir en todo caso las reparaciones de los daños ambientales provocados. Respetar los procesos vitales de los ecosistemas y su viabilidad. Respetar a los animales, evitando su maltrato y sufrimiento, así como la experimentación con ellos en condiciones que puedan suponer algún tipo de agresión o penalidad.
- g) Comunicación-Información: informar a la comunidad de forma clara y oportuna de los compromisos y resultados del sistema de gestión de la RSE.

Objetivo del estudio

El trabajo se fijó como objetivo principal analizar los cambios en el avance y desarrollo de políticas de RSE en el período mayo de 2009-mayo de 2011, prestando especial atención al análisis del medio ambiente y proveedores y clientes.

Metodología

El análisis que a continuación se presenta es un trabajo fruto de la investigación que he realizado de los datos elaborados desde mayo de 2009 a mayo de 2011. El universo de estudio son las empresas con actividad en Galicia y de mayor facturación y se ha utilizado como directorio base la base de datos Ardán, de la que se ha extraído el conjunto de las 1.100 empresas de mayor facturación.

Se enviaron 1.000 encuestas en la primera fase, alcanzándose una tasa de respuesta efectiva superior al 50% ya que contestaron a la encuesta 539 empresas. La última muestra del mes de mayo de 2011 se realizó sobre un conjunto de 447 empresas cuya estructura se puede considerar como representativa de todas las fases en las que se ha dividido el trabajo muestral.

Estructura de la muestra: realizada sobre un conjunto de **447 empresas:**

Estructura de la muestra		
	n	%
Rama de actividad		
Primario	3	0,87
Industria	157	36,15
Construcción	82	17,53
Servicios	205	45,45
Tamaño empresarial		
Gran Empresa	53	11,86
Mediana Empresa	195	43,62
Pequeña Empresa	159	35,57
Microempresa	33	7,38
NC	7	1,57
Provincia		

A Coruña	194	43,40
Lugo	50	11,19
Ourense	36	8,05
Pontevedra	163	36,47
Fuera de Galicia	4	0,89
Total	447	100,0

Tabla 1. Estructura de la muestra. Fuente: elaboración propia

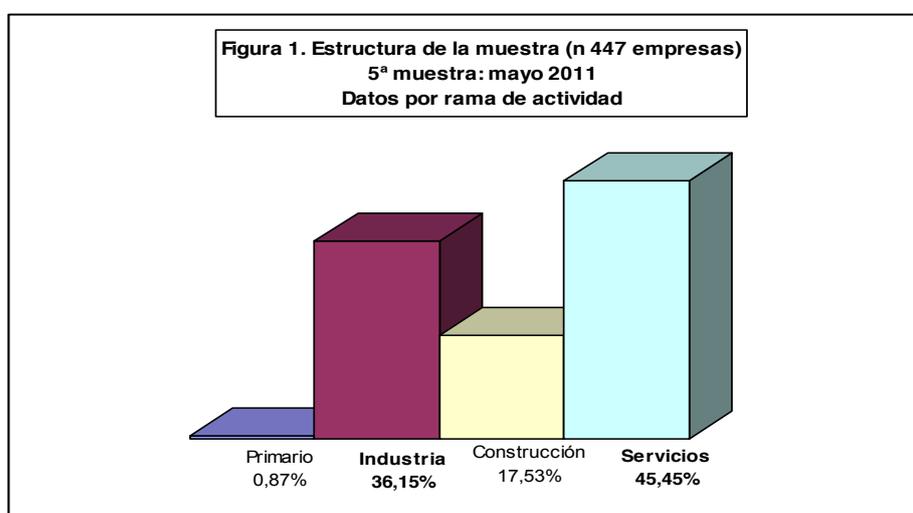


Figura 1. Estructura de la muestra. Datos por rama de actividad. Mayo 2011. Fuente: elaboración propia

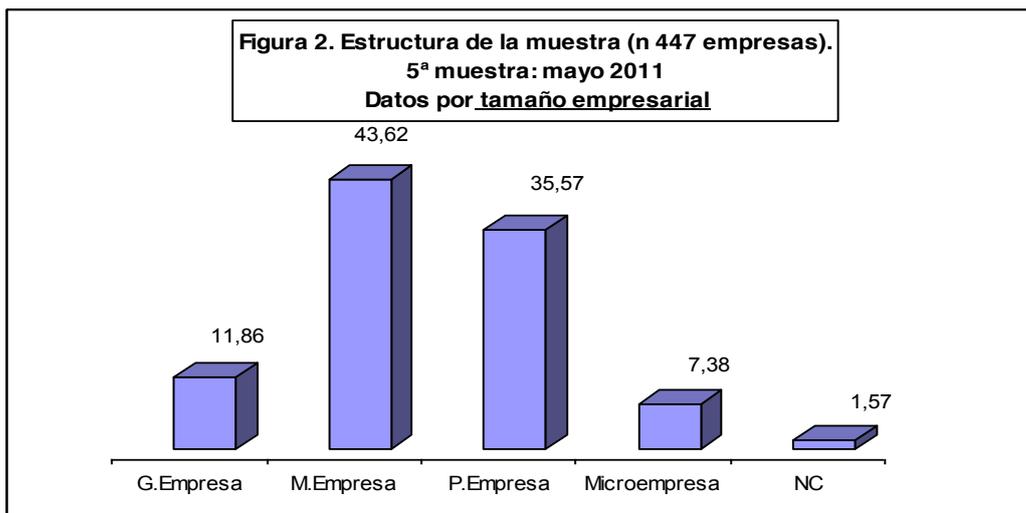


Figura 2. Estructura de la muestra Datos por tamaño empresarial. Mayo 2011.

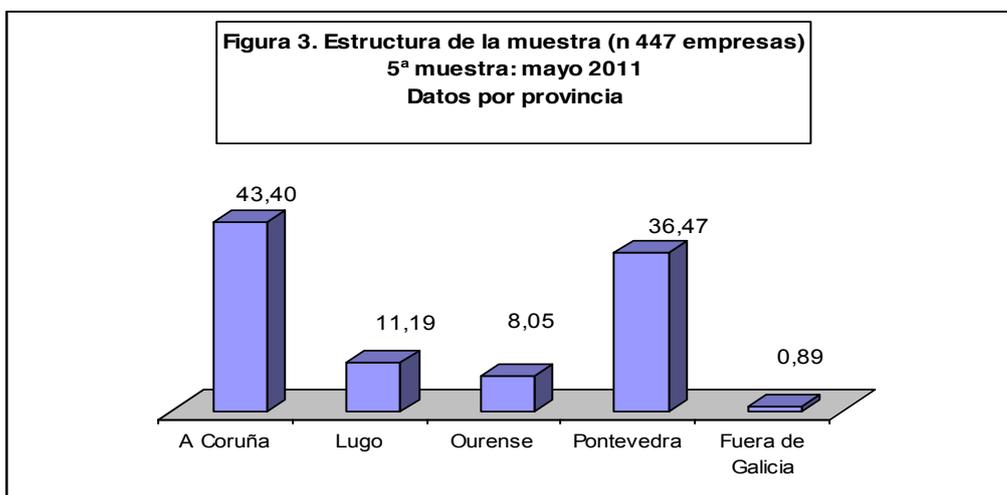


Figura 3. Estructura de la muestra. Datos por provincia. Mayo 2011. Fuente: elaboración propia.

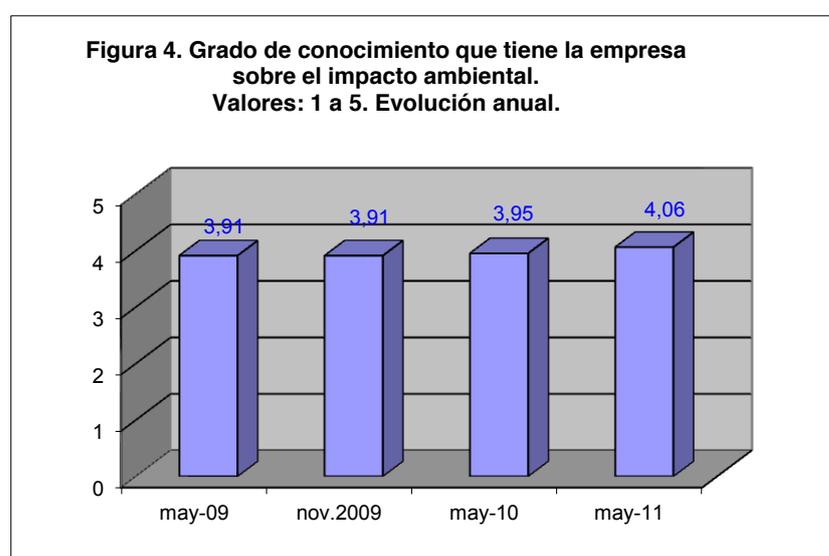
Análisis de los datos

- Medio Ambiente

En general, se ha detectado a lo largo de estos dos últimos años, que las preocupaciones ambientales forman parte del núcleo relevante de la acción socialmente responsable de las empresas.

El grado de conocimiento que muestran las empresas gallegas sobre el impacto ambiental de sus actividades ha ido creciendo desde el 3,91, en mayo de 2009, al 4,06 de mayo de 2011. Estos resultados tienen una especial relevancia si tenemos en cuenta que el valor máximo de la escala es de 5.

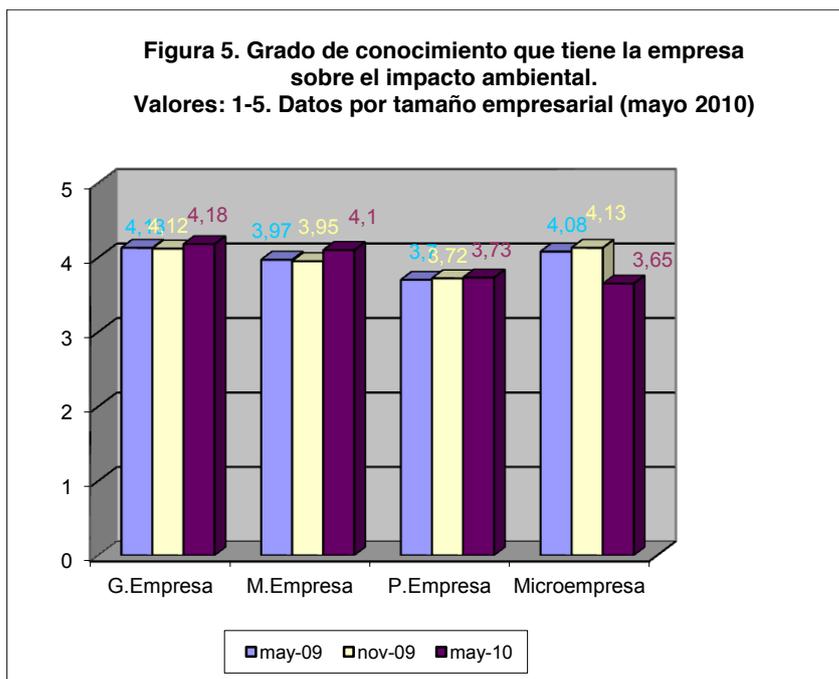
Estos datos demuestran la gran importancia que conceden las empresas a este atributo. Su tendencia al alza mantenida a lo largo de los meses es una demostración de que el impacto ambiental se constituye como una de las grandes preocupaciones de las empresas (Figura 4).



Fuente: elaboración propia

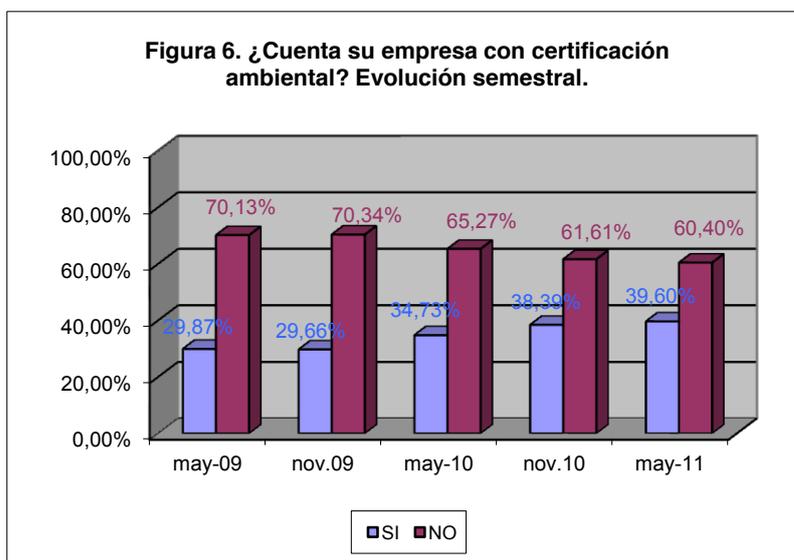
Al considerar el tamaño empresarial, nos encontramos con que los valores más elevados se presentan, como siempre, en las grandes empresas. Probablemente sea debido a que el impacto de sus actividades ambientales es más claro y les afecta más directamente la legislación medioambiental.

A medida que desciende el tamaño de la empresa, decrece también el grado de conocimiento sobre el impacto ambiental de sus actividades. Aunque habría que destacar en este apartado la evolución cambiante de las microempresas que merecería un análisis específico de las causas de esas oscilaciones (Figura 5).



Fuente: elaboración propia

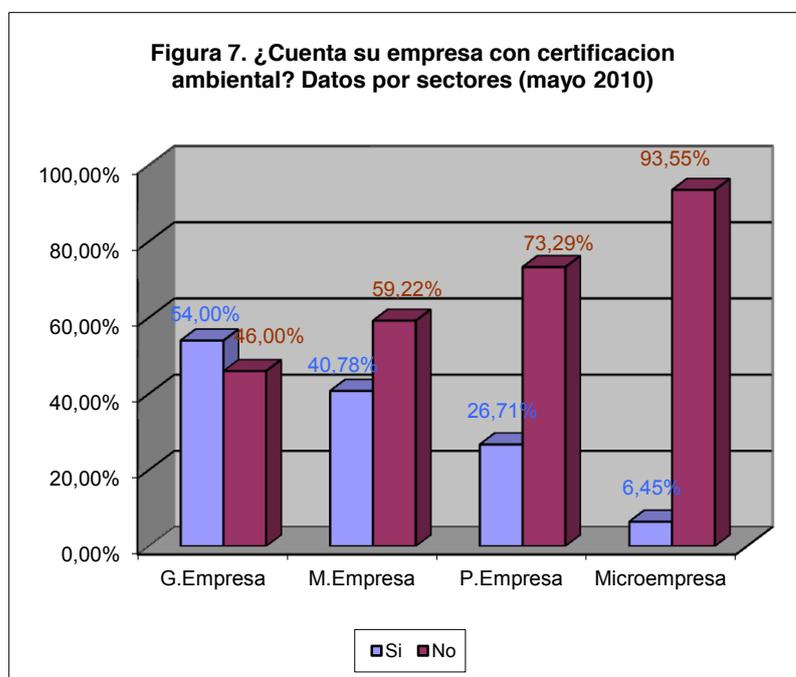
El porcentaje de empresas que cuenta con alguna certificación ambiental se mantiene en constante evolución, pasando del 29,87%, de mayo 2009, al 39,60% de mayo de 2011 (Figura 6)



Fuente: elaboración propia

En el análisis por tamaño empresarial, son las grandes empresas las que cuentan en mayor grado con certificaciones ambientales. A modo de ejemplo, se aportan los últimos datos publicados de mayo de 2010, en el que se refleja que el 54% de las

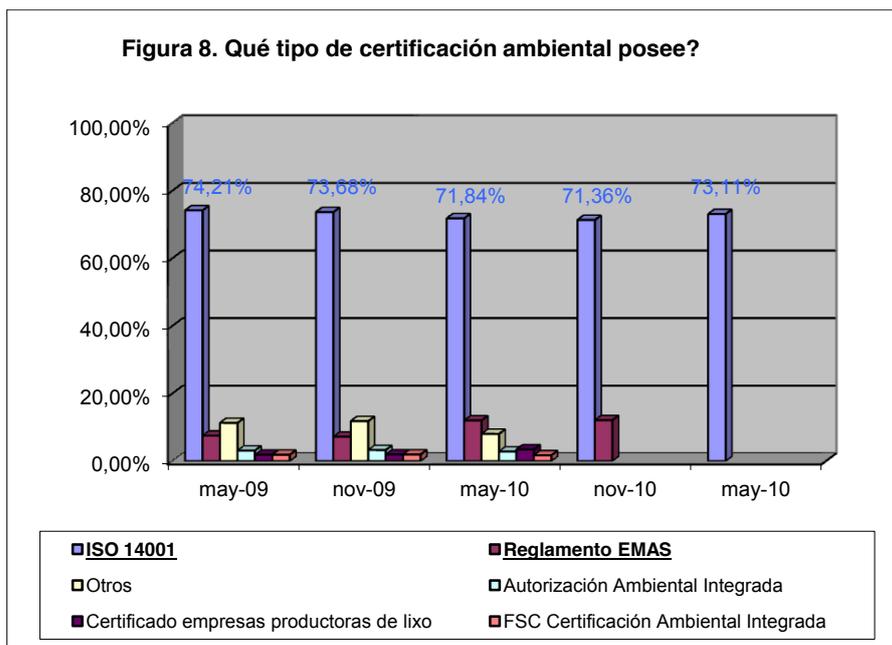
grandes empresas declaran tener certificaciones ambientales. En el lado opuesto, las microempresas y las pequeñas empresas presentan unos valores de 6,45% y 26,71% respectivamente (Figura 7)



Fuente: elaboración propia

Con carácter general, a lo largo de los dos últimos años, se repite la norma ISO 14001 como la certificación más frecuente. Prácticamente casi tres cuartas partes de las certificaciones declaradas corresponden a esta norma (74,21% a 73,11%).

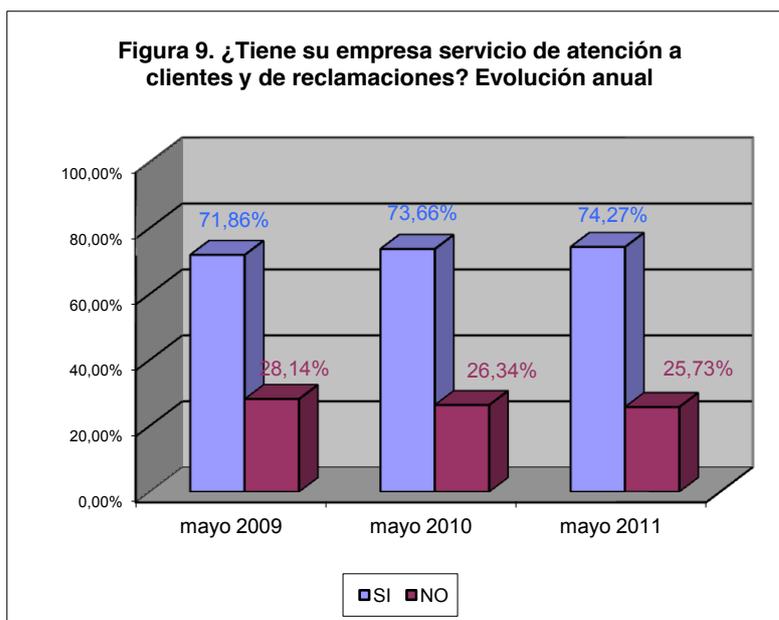
También, con mucha menos importancia ya que en ningún caso sobrepasa el 15%, declaran poseer otras certificaciones como son el Reglamento EMAS, certificaciones de empresas productoras de basura, Autorización Ambiental Integrada y la FSC Certificación Ambiental Integrada (Figura 8).



Fuente: elaboración propia

- Proveedores y clientes

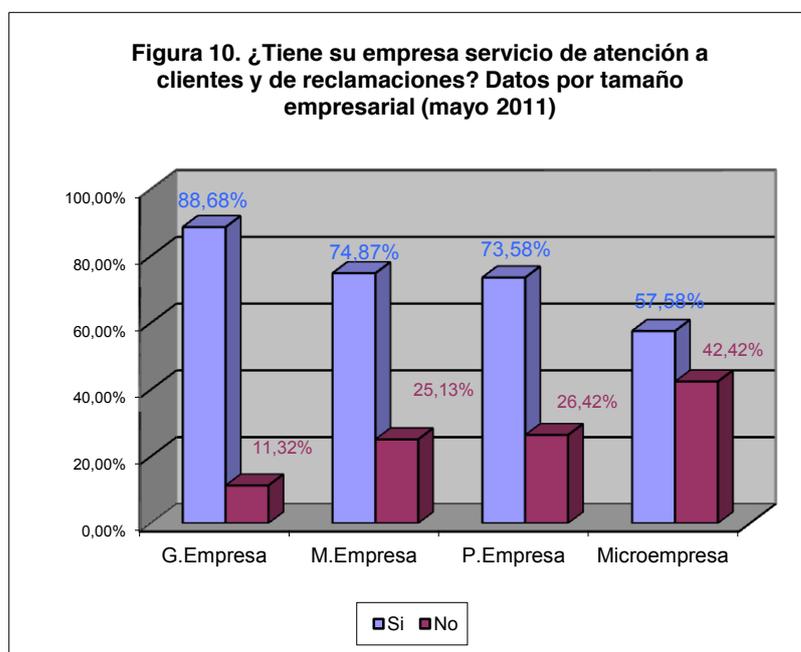
La existencia de servicios de atención al cliente y de reclamaciones sigue siendo mayoritaria a lo largo de las encuestas semestrales (71,86% en mayo de 2009 a 74,27% en mayo de 2011) y su tendencia es de ligera subida (Figura 9).



Fuente: elaboración

propia

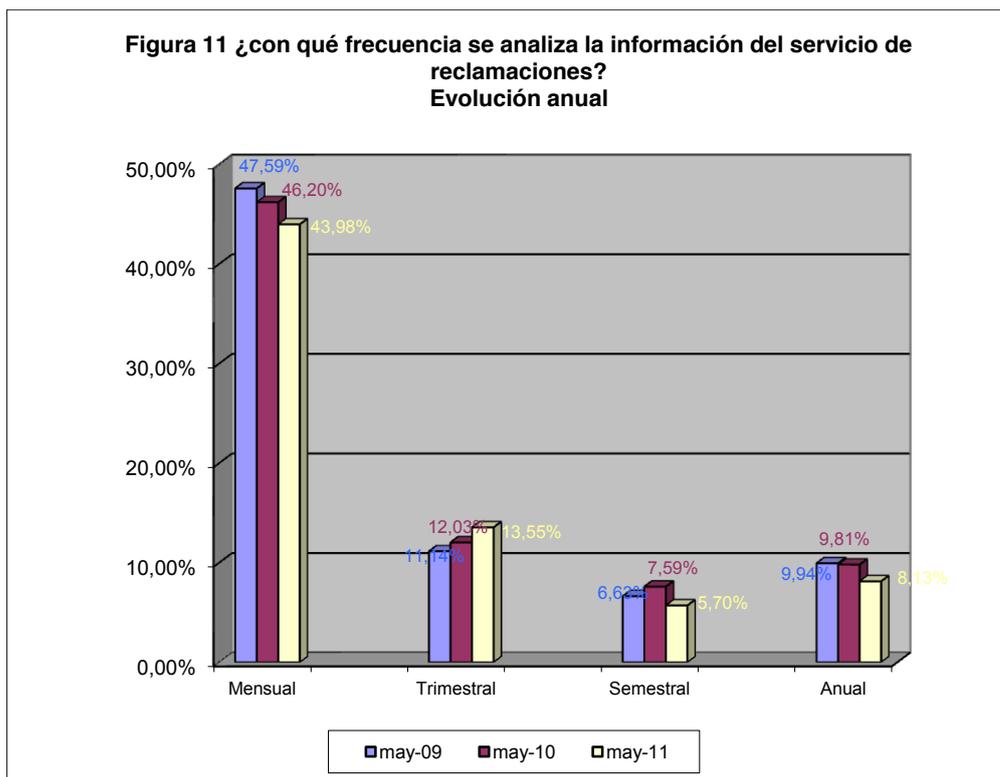
También parece existir una relación positiva entre este valor con el tamaño empresarial: a mayor tamaño más existencia de servicios de *atención* a clientes y de reclamaciones (Figura 10).



Fuente: elaboración propia

La periodicidad del análisis de la información del servicio de atención al cliente sigue siendo mayoritariamente mensual aunque se observa un continuo descenso desde el 47,59% de mayo 2009 al 43,98% en mayo 2011.

De todas formas, este descenso en el análisis mensual parece compensado con la evolución del porcentaje que declara hacerlo con carácter trimestral (11,14% al 13,55%) (Figura 11).



Fuente: elaboración propia

Conclusiones

Se detecta que existe una alta preocupación ambiental y que ésta forma parte del núcleo relevante de la acción socialmente responsable de las empresas. El grado de conocimiento que muestran las empresas gallegas sobre el **impacto ambiental de sus actividades** ha ido creciendo desde el 3,91, en mayo de 2009, al 4,06 de mayo de 2011. Estos resultados tienen una especial relevancia si tenemos en cuenta que el valor máximo de la escala es de 5.

Las grandes empresas presentan los datos más elevados debidos probablemente a que el impacto de sus actividades ambientales es más claro y les afecta más directamente la legislación medioambiental. En este apartado destaca la evolución cambiante de las microempresas que merecería un análisis específico de las causas de esas oscilaciones.

Se evidencia la constante evolución en la obtención de **certificaciones ambientales** (del 29,87%, de mayo 2009, al 39,60% de mayo de 2011). Se repite la

norma ISO 14001 como la certificación más frecuente ya que prácticamente casi tres cuartas partes de las certificaciones declaradas corresponden a esta norma.

La existencia de **servicios de atención al cliente** y de reclamaciones sigue siendo mayoritaria a lo largo de las encuestas semestrales y se mantiene la tendencia al alza. Y a mayor tamaño empresarial más existencia de servicios de *atención* a clientes y de reclamaciones.

Bibliografía

CE (2001) Libro Verde. *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas, 18.7.2001 COM

Carrol, A. B. (1999): *Corporate Social Responsibility. Evolution of a Definitional Construct*. Business and Society, vol. 38, 3, pp. 268-295.

OPERSE (2009). Observatorio permanente sobre a aplicación da Responsabilidade Social Empresarial nas empresas galegas. Resume de resultados. Maio 2009, Novembro 2009. Enquisa S.L. Consellería de Traballo e Benestar. Xunta de Galicia.

OPERSE (2010). Observatorio permanente sobre a aplicación da Responsabilidade Social Empresarial nas empresas galegas. Resume de resultados. Maio 2010, Novembro 2010. Enquisa S.L. Consellería de Traballo e Benestar. Xunta de Galicia.

OPERSE (2011). Observatorio permanente sobre a aplicación da Responsabilidade Social Empresarial nas empresas galegas. Resume de resultados. Maio 2011, Novembro 2011 Enquisa S.L. Consellería de Traballo e Benestar. Xunta de Galicia.

SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS). Recuperado de: http://europa.eu/legislation_summaries/other/128022_es.htm

SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL [ISO 14001](#) Y [REGLAMENTO EMAS](#). Recuperado de: <http://www.iso-14001.es/ISO14001-medioambiente-consultoria-certificacioniso14001.html>

EL DEPORTE ESPAÑOL OFFLINE Y ONLINE. EL FÚTBOL ESTRELLA MEDIÁTICA

Flávia Gomes-Franco e Silva

Universidad Rey Juan Carlos

Belén Puebla Martínez

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

El deporte constituye uno de los temas que más interés despierta en la sociedad. El hecho de que entre los diarios más leídos en España se encuentren diversos periódicos deportivos así como la variedad de espacios televisivos dedicados a la información sobre deporte ratifican dicha premisa.

La presente investigación propone un análisis de los cien tuiteros más seguidos de España, atendiendo en mayor grado a aquellos usuarios relacionados con el deporte en general y, en particular, con el fútbol. Se ha consultado, por un lado, el listado de "Top 100" publicado por la web Twitter-España el 1 de junio de 2014 y, por otro, el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de ese mismo mes, donde queda patente el interés de los españoles por el deporte, principalmente por el fútbol. Los resultados apuntan a una correlación entre los primeros puestos de Twitter en cuanto a los seguidores, los equipos más valorados según el CIS, los resultados de la Liga BBVA 2013/2014 y los presupuestos de los clubes de fútbol españoles. Se concluye que el ranking de los usuarios más seguidos de España en Twitter refleja, en el contexto online, la primacía de los clubes de fútbol en el entorno offline.

Palabras clave

Deporte, fútbol, medios de comunicación, Twitter, CIS,

Introducción

El deporte constituye uno de los temas que más interés despierta en la sociedad. Esta actividad, expresión viva de la cultura de los pueblos, ha sido enmarcada por la Real Academia Española (2007) en el ámbito físico del juego, de la competición y del

entretenimiento. No obstante, desde el punto de vista sociológico, su definición atiende a la “variedad de acciones y actitudes dentro de las diversas áreas formales de la sociedad contemporánea” (Alcoba López, 1993: 43).

No solo la Sociología ha expresado su interés por comprender, definir e interpretar el deporte y sus representaciones. Alonso Meneses y Avalos González (2013) establecen un vínculo entre la investigación sobre el deporte en sí y los estudios de Comunicación, los cuales, según ellos, están basados en la similitud de temáticas, conceptos y metodologías. Los autores recuperan el término ‘medios de comunicación de masas’ para afirmar que “la relación entre los MCM –en su sentido primigenio– y el deporte en general o el fútbol en particular tiene más de 200 años”.

Estando el deporte, sobre todo el fútbol, en el foco de atención de la ciudadanía que conforma las audiencias de los medios tradicionales y digitales, resulta sencillo justificar el hecho de que estos “dediquen suculentos espacios al deporte y que, recíprocamente, el deporte sea más que rentable en estos mismos medios de comunicación” (Herrero Gutiérrez, 2011: 161). Puebla Martínez *et al.* (2012: 60), a su vez, ratifican dicha justificación poniendo en evidencia la relevancia de los espacios destinados a la información deportiva en prensa, especialmente “si hablamos de fútbol y del triunfo de la Selección (española) la importancia se dispara, ya que es el deporte más seguido por el público”.

Hablando en términos de audiencia, con el fin de aportar datos contextuales que ilustren lo mencionado, en el año 2013, la emisión más vista tuvo lugar el 27 de junio y corresponde a los penaltis intercambiados entre España e Italia en la Copa Confederaciones. La cadena Telecinco retransmitió el encuentro, registrando la cifra de 13.355.000 espectadores y un 67,9% de cuota de pantalla (Barlovento Comunicación, 2014). Asimismo, en el Estudio General de Medios (EGM), realizado de octubre de 2013 a mayo de 2014 por la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC), se observa la presencia destacada de los medios deportivos impresos entre los diez periódicos con más lectores diarios. *Marca*, *As*, *El Mundo Deportivo* y *Sport* ocupan las posiciones primera, tercera, sexta y novena, respectivamente.

El ámbito *online* establece una fuerte conexión con el *offline*, puesto que los intereses y aficiones de la ciudadanía se expresan de forma similar en ambos entornos. Sotelo González (2012) considera que el fanatismo por el fútbol en España puede ser fácilmente comprobado teniendo en cuenta tanto los referidos datos del EGM en el contexto *offline* como el número de fans y seguidores de los equipos en las plataformas digitales interactivas tales como Facebook y Twitter.

Las redes sociales y el deporte

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) trajo consigo la aparición de herramientas sociales o aplicaciones, caracterizadas sobre todo por la sencillez a la hora de crear y compartir contenidos a través de Internet. Para Marín Montín y Romero Bejarano (2012): “Las redes sociales son formas de interacción social sostenidas en el intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones, que reflejan a la perfección la naturaleza interactiva de la *Web 2.0*”.

En el campo de la comunicación estratégica, los usuarios (personas físicas o jurídicas) no deben obviar la importancia y el alcance de los medios y redes sociales en su labor de construcción de la imagen de marca. Si la gestión de la comunicación de los clubes de fútbol, por ejemplo, es una herramienta fundamental desde el punto de vista corporativo (Olabe Sánchez, 2011), las plataformas interactivas, a su vez, son espacios idóneos tanto para la comunicación corporativa como para la publicidad (Castelló Martínez *et al.*, 2014).

Uno de los medios sociales que han adquirido gran popularidad entre los internautas es la red de *microblogging* Twitter, creada por el estadounidense Jack Dorsey en 2006. La plataforma cuenta con más de 500 millones de usuarios en todo el mundo (Salgado Santamaría y González Conde, 2013), que generan, comparten o simplemente visualizan numerosos tuits cada día. Puebla Martínez y Gomes Franco e Silva (2014: 286) explican que: “Las definiciones aplicadas a Twitter suelen estar vinculadas a los *tweets* o tuits, términos empleados para denominar los mensajes emitidos por los usuarios y que se caracterizan por su extensión máxima de 140 caracteres”.

Este servicio de microblog proporciona a los internautas un espacio de comunicación e interactividad inmediatas, cuya dinámica facilita el acceso a una amplia variedad de temas actualizados en todo momento. Desde el punto de vista de la información sobre deportes, Lastra Pérez (2012: 154) comenta que diversos deportistas americanos crearon perfiles personales en Twitter durante los primeros pasos de esta red, lo que “supuso el pistoletazo de salida para lo que hoy supone una vía de información novedosa y que puede ser muy sugerente para el profesional de la comunicación deportiva”.

Objetivos y metodología

La presente investigación propone un análisis de los cien tuiteros más seguidos de España, atendiendo en mayor grado a aquellos usuarios relacionados con el deporte en general y, en particular, con el fútbol. A continuación, se presentan los objetivos específicos derivados del propósito principal de este estudio:

- Observar y destacar la presencia del deporte entre los cien tuiteros más seguidos, haciendo una diferenciación entre las instituciones (personas jurídicas) y las personas físicas relacionadas con este ámbito.
- Establecer una tipología de los deportes más seguidos y relacionarla con los tipos de deportes que más interesan a los españoles.
- Observar la presencia de los medios deportivos entre los cien tuiteros con mayor número de *followers* en España.
- Realizar un análisis específico de los tuiteros relacionados con el mundo del fútbol: destacar tanto los principales equipos como los futbolistas que se encuentran entre los cien tuiteros más seguidos y comparar los distintos factores que podrían establecer un vínculo directo entre los entornos *online* y *offline*.

Se ha consultado, por un lado, el listado de "Top 100" publicado por la web Twitter-España.com¹⁵ el 1 de junio de 2014 y, por otro, el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de ese mismo mes, donde queda patente el interés de los españoles por el deporte, principalmente por el fútbol.

15. <http://twitter-espana.com/>

Teniendo en consideración los objetivos propuestos, se ha optado por el empleo de una metodología basada en la identificación de las cuentas con mayor número de seguidores en Twitter y su posterior análisis. Para conocerlas y tener acceso a ellas, se han consultado las bases de datos disponibles en la web Twitter-España.com, desarrollada por Melton Technologies. Esta empresa es la licenciataria de diversos sitios web que recogen y divulgan datos actualizados procedentes de los perfiles de Twitter más seguidos de países como España, Colombia, Venezuela, México o Argentina.

La página consultada facilita los datos relativos a las cuentas de los tuiteros de España con más seguidores, tanto en términos generales como en sectores específicos como pueden ser los medios de comunicación, la política, el deporte, etc. Para la realización del presente estudio, se han seleccionado dos listados: el de los cien primeros, denominado “Top 100”, y el que recoge los equipos de la primera división de fútbol de la “Liga BBVA” de la temporada 2013/2014, una muestra considerada pertinente para señalar las características sociodemográficas de los tuiteros que ocupan los puestos más destacados en cuanto al número de seguidores¹⁶.

Los datos fueron recopilados el 1 de junio de 2014, a las 21:30, hora en la que la web realiza la actualización diaria de sus bases de datos. La fecha fue elegida al azar, procurando que coincidiera con un periodo de descanso en el deporte, en especial en el fútbol, estando el día seleccionado fuera de las fechas en las que se disputan el campeonato de liga español y la Copa del Mundo de Brasil. Se han recogido los nombres de usuarios y sus respectivos puestos en el ranking, el número de seguidores y seguidos, el total de tuits publicados por cada usuario desde la creación del perfil y las categorías a las que pertenece cada tuitero.

La fecha de apertura de las cuentas analizadas ha sido consultada directamente en Twitter.

16. El presente estudio es parte de un análisis más amplio en el que, por un lado, se incrementará la muestra para la obtención de resultados más significativos y, por otro, se recopilarán los datos en distintas fechas durante varios meses para observar la evolución del perfil sociodemográfico de los tuiteros más seguidos de España a lo largo del tiempo.

Análisis de resultados

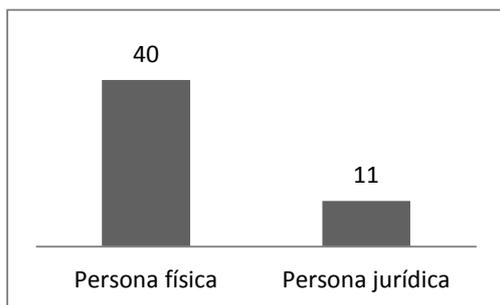
En este apartado, se presentan los resultados derivados del análisis del perfil sociodemográfico de los tuiteros más seguidos de España, prestando especial atención a los relacionados con el deporte. Se hace hincapié en los hallazgos relativos al género, en el caso de las personas físicas, y a la categoría a la que pertenece cada tuitero. Asimismo, se presentan las cifras de usuarios a las que dichos tuiteros siguen así como el número de tuits diarios emitidos por estos desde sus cuentas. Finalmente, de entre los cien se destacan los diez usuarios con más seguidores con el fin de señalar las categorías más exitosas.

- El deporte entre los cien tuiteros más seguidos

De los cien tuiteros más seguidos en España, 75 son personas físicas y 25 corresponden a personas jurídicas. Centrados en aquellos pertenecientes al ámbito deportivo, más de la mitad, 51 de los tuiteros pertenecen a alguna disciplina deportiva, sea deportista, institución o medio de comunicación.

De los 51 tuiteros correspondientes al ámbito deportivo más seguidos en España, 40 son usuarios personales y tan solo 11 son personas jurídicas. Entre los 40 tuiteros que son personas físicas, no se encuentra ninguna mujer vinculada al mundo del deporte, ni como deportista ni como periodista.

Gráfico 1. Tipos de tuiteros

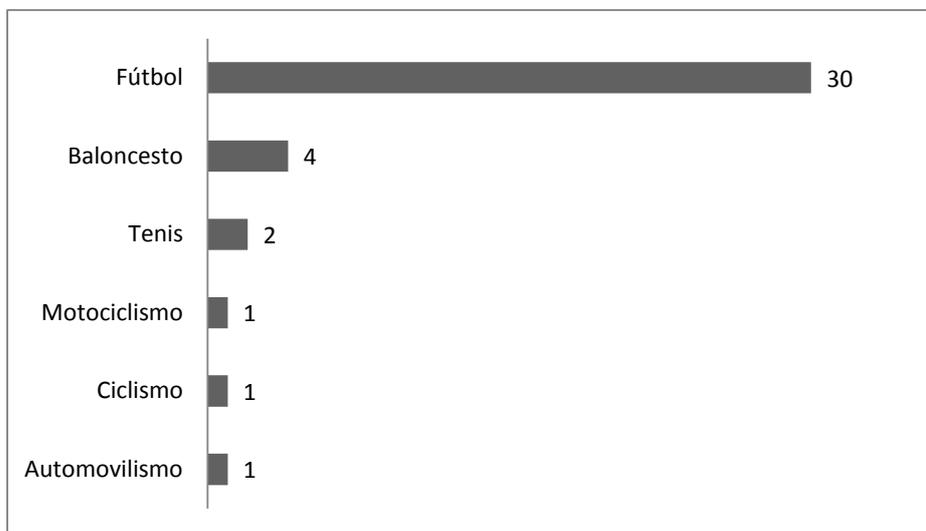


Fuente: elaboración propia

- Tipología de los deportes en Twitter

De las 40 personas físicas, 39 son deportistas profesionales¹⁷. El deporte que tiene una mayor presencia es el fútbol, con 30 perfiles, lo que supone que el 79,9% de los deportistas practican este deporte. El resto de deportes están muy alejados de esa cifra. El baloncesto cuenta con cuatro perfiles entre los cien tuiteros (10,2%), el tenis con dos (5,1%) y el motociclismo, el ciclismo y el automovilismo con uno cada uno (2,6%).

Gráfico 2. Los deportes con más seguidores en Twitter



Fuente: elaboración propia

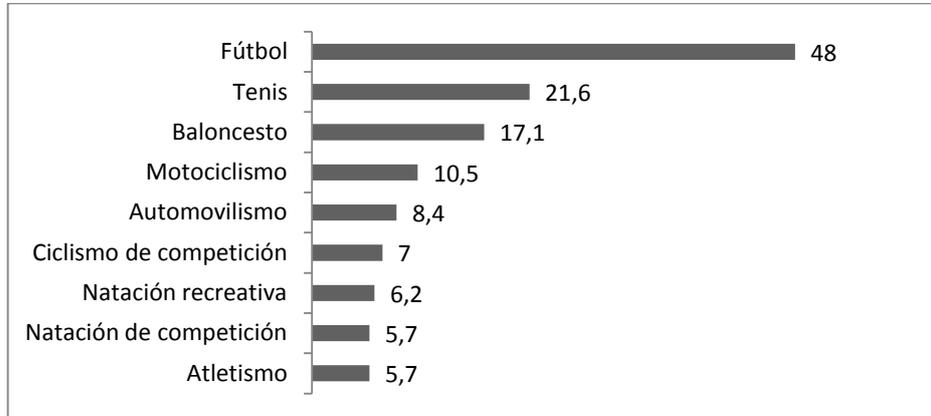
En el gráfico 3 se puede comprobar la respuesta de los encuestados en el barómetro del CIS respecto al deporte que más les interesa¹⁸. Nuevamente es el fútbol la modalidad más valorada por los españoles (48), seguida, esta vez, por el tenis, con 21,6. Se aprecian los mismos seis deportes en las primeras posiciones que en el listado de los que encabezan los perfiles más seguidos (fútbol, tenis, baloncesto, motociclismo, automovilismo y ciclismo). El resto de deportes parece no despertar el interés de los

17. Tan solo hay un usuario que no es deportista. @Misterchip es la cuenta personal de Alexis Martín Tamayo, periodista deportivo que trabaja actualmente para *Onda Cero* y *Diario As*.

18. Pregunta 21 del Barómetro del CIS de junio de 2014. Se ha recogido en el gráfico aquellos deportes que sobrepasaban el 5. La muestra del CIS se ha realizado sobre 2.485 individuos.

encuestados.

Gráfico 3. Los deportes que más interesan a los españoles en junio de 2014



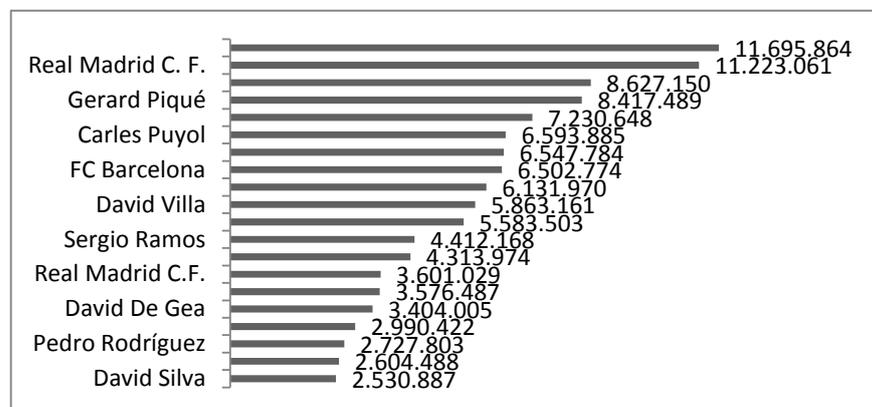
Fuente: elaboración propia

- Los perfiles más seguidos en el deporte

Como se puede ver en el gráfico 4, las primeras posiciones del listado están ocupadas por perfiles relacionados con el fútbol, copando los primeros puestos los usuarios del F.C. Barcelona y del Real Madrid C.F. –más adelante se hablará específicamente de estos dos clubes de fútbol–. Les siguen en el listado los jugadores de ambos equipos como son Andrés Iniesta, Gerard Piqué o Xavi Alonso. No es hasta el puesto 12 donde se puede encontrar al primer deportista alejado del ámbito futbolístico. Se trata del tenista Rafael Nadal.

Cabe señalar que entre los primeros 20 perfiles deportivos más seguidos no se encuentra ningún medio de comunicación.

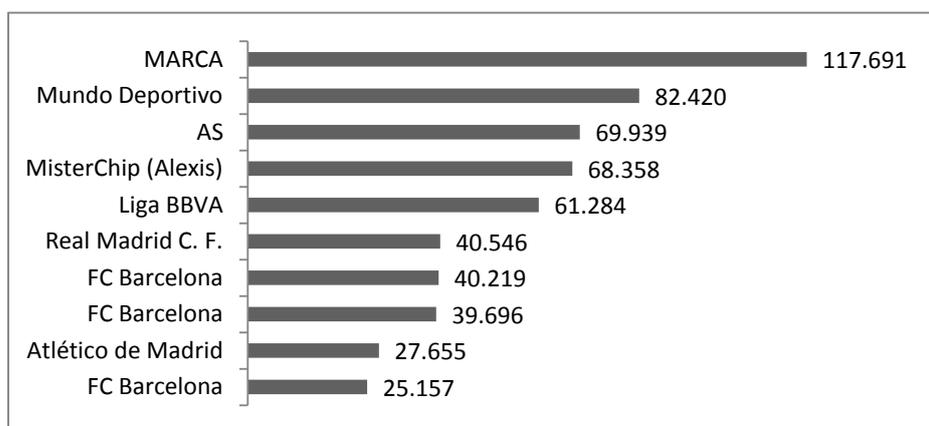
Gráfico 4. Perfiles más seguidos



Fuente: elaboración propia

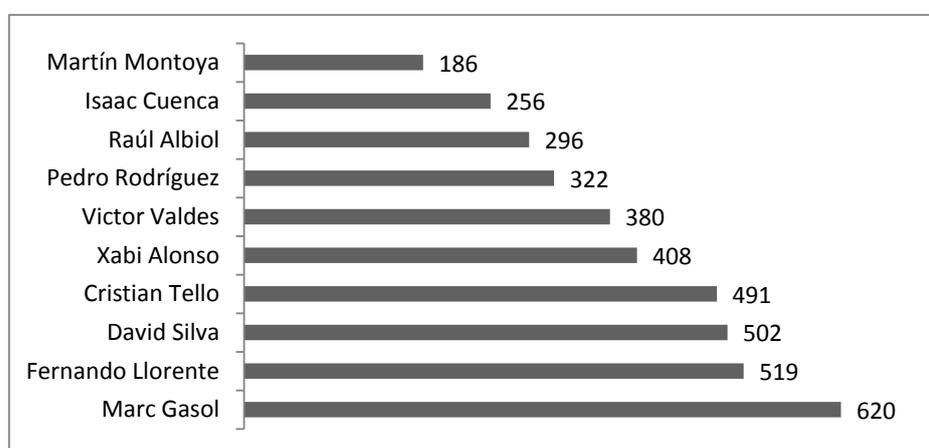
Uno de los elementos que incrementan el índice del capital social de los tuiteros es la frecuencia de actualización de sus cuentas. En el caso que ocupa a este estudio, se ha podido comprobar que los perfiles más activos son aquellos que pertenecen a personas jurídicas, sean medios de comunicación o clubes de fútbol. Tan solo el perfil de @Misterchip, del periodista deportivo Alexis Martín Tamayo, tiene una media de 39,4 tuits al día, asemejándose a un medio de comunicación deportivo.

Gráfico 5. Los perfiles más activos



Por su parte, los perfiles menos activos pertenecen todos ellos a personas físicas. Llama la atención cómo perfiles con muy baja frecuencia de tuits pueden estar situados entre los cien tuiteros más seguidos en España. Este es el caso de Martín Montoya, que ha publicado solamente 186 mensajes desde que creó su perfil el 2 de mayo de 2011, lo que supone una media de menos de 0,2 tuits al día.

Gráfico 6. Los perfiles menos activos



- **Los deportistas, fuera del ámbito futbolístico, más seguidos en Twitter**

Como se ha comentado anteriormente, 30 de los cien perfiles de deportistas pertenecen al mundo del fútbol y solo 9 son deportistas de otras disciplinas. En el puesto 12, y siendo el primer deportista no futbolista, se sitúa Rafael Nadal (tenista); en el 26, el jugador de baloncesto Pau Gasol y en el 32 se encuentra Fernando Alonso, piloto de Fórmula 1. Como se puede comprobar, se trata de deportistas españoles que han logrado numerosos éxitos deportivos internacionalmente.

Tabla 1. Los deportistas más seguidos (exceptuando a los futbolistas)

Puesto	Twittero	Seguido por	Sigue a	Categoría	Se unió a Twitter	Media tuits/día
12	Rafa Nadal @RafaelNadal	6.131.970	73	tenis	29/07/2011	1,5
26	Pau Gasol @paugasol	2.604.488	233	baloncesto	06/07/2010	5,7
32	Fernando Alonso @alo_oficial	2.008.016	49	automovilismo	28/02/2012	3,3
42	Ricky Rubio @rickyrubio9	1.470.322	169	baloncesto	15/04/2009	1,3
64	Jorge Lorenzo @lorenzo99	944.066	453	motos	21/05/2009	4,6
68	Rudy Fernandez @rudy5fernandez	881.073	195	baloncesto	17/04/2009	2,4
78	Alberto Contador @albertocontador	794.272	87	ciclismo	11/03/2009	1,0
85	David Ferrer @DavidFerrer87	710.139	110	tenis	07/02/2012	1,0
96	Marc Gasol @MarcGasol	670.964	290	baloncesto	14/03/2009	0,3

Fuente: elaboración propia

- **Los medios de comunicación deportivos**

En el listado de los cien tuiteros más seguidos aparecen 13 medios de comunicación de diferente tipología. Se encuentran dos periódicos generalistas, tres diarios deportivos, cuatro revistas, una radio y tres cadenas de televisión. En el caso que ocupa a este estudio, los medios impresos con más seguidores en Twitter son los que poseen un mayor número de lectores en la prensa tradicional, como los periódicos deportivos *Marca* (puesto 29) o *As* (puesto 62).

Como se ha comentado con anterioridad, en esta categoría se puede englobar el perfil de @Misterchip, periodista colaborador de la radio *Onda Cero* y Diario *As*.

Tabla 2. Los medios deportivos más seguidos

Puesto	Twittero	Seguido		Ubicación	Se unió a Media	
		por	Sigue a		Twitter	tuits/día
29	Marca @marca	2.150.086	1.618	Madrid	12/06/2008	54,0
54	Mundo Deportivo @mundodeportivo	1.137.766	830	Barcelona	06/08/2008	38,8
62	As @diarios	952.222	620	Madrid	06/08/2007	28,1

Fuente: elaboración propia

- **El fútbol, el deporte con más seguidores**

Como bien se ha venido comprobando, el fútbol es el deporte que ocupa los puestos más altos y el que posee el mayor número de perfiles entre los cien tuiteros más seguidos. Aun así, tan solo tres equipos de la Liga BBVA están entre los cien: F.C. Barcelona, Real Madrid C.F. y Atlético de Madrid.

La siguiente tabla (3) muestra una comparativa en la que se puede visualizar en la primera columna el listado de los equipos que juegan en la Liga BBVA (1ª división) con la posición en que han terminado la temporada 2013/2014; en la segunda, el número de seguidores que tiene cada club de fútbol; en la tercera, la valoración que muestran los

individuos encuestados en el barómetro del CIS¹⁹, y, por último, en la cuarta columna, el presupuesto con el que ha contado cada equipo en dicha temporada.

Como se puede observar, aunque existen unas leves alteraciones, la tabla muestra una correlación muy alta entre el número de seguidores y su valoración frente al puesto ocupado en la liga y el presupuesto. Es decir, aquellos equipos con un alto presupuesto, tienen mejores resultados deportivos y, por ende, mejor valoración por parte del público y un mayor seguimiento en Twitter.

Tabla 3. Comparativa de los equipos españoles que juegan en la Liga BBVA en la temporada 2013/2014

Liga BBVA		Seguidores		Valoración CIS		Presupuesto	
2013/2014		Twitter					
1	Club Atlético de Madrid: 90 puntos	1	F.C. Barcelona: 23.244.396	1	Real Madrid Club de Fútbol: 37,9%	1	Real Madrid Club de Fútbol: 507,3 millones €
2	F.C. Barcelona: 87 puntos	2	Real Madrid Club de Fútbol: 15.625.478	2	F.C. Barcelona: 25,4%	2	F.C. Barcelona: 457,7 millones €
3	Real Madrid Club de Fútbol: 87 puntos	3	Club Atlético de Madrid: 1.001.951	3	Club Atlético de Madrid: 6,1%	3	Club Atlético de Madrid: 146,2 millones €
4	Athletic Club Bilbao: 70 puntos	4	Valencia C.F.: 398.176	4	Valencia C.F.: 3,5%	4	Valencia C.F.: 114,9 millones €
5	Sevilla F.C.: 63 puntos	5	Sevilla F.C.: 343.261	5	Athletic Club Bilbao: 3,3%	5	Sevilla F.C.: 80,4 millones €
6	Villarreal C.F.: 59 puntos	6	Athletic Club Bilbao: 294.132	6	Real Betis Balompié: 3,2%	6	Athletic Club Bilbao: 67 millones €
7	Real Sociedad de	7	Málaga C.F.: 7	7	Real Sociedad de	7	Real Sociedad de

19. Pregunta 22^a en la que se pregunta por el equipo por el que se siente más simpatía. Barómetro de junio de 2014.

	Fútbol: 59 puntos		258.025		Fútbol: 1,9%		Fútbol: 54,8 millones €
8	Valencia C.F. 49 puntos	8	Real Sociedad de Fútbol: 256.209	8	Real Club Celta de Vigo: 1,3%	8	Real Club Deportivo Espanyol: 54 millones €
9	Real Club Celta de Vigo: 49 puntos	9	Real Betis Balompié: 203.224	9	C.A. Osasuna: 1,2%	9	Villarreal C.F.: 48,2 millones €
10	Levante U.D.: 48 puntos	10	Villarreal C.F.: 120.354	10	Sevilla F.C.: 1,1%	10	Real Betis Balompié: 44,2 millones €
11	Málaga C.F.: 45 puntos	11	Rayo Vallecano: 102.157	11	Málaga C.F.: 0,7%	11	Málaga C.F.: 42 millones €
12	Rayo Vallecano: 43 puntos	12	Real Club Celta de Vigo: 100.721	12	Real Club Deportivo Espanyol: 0,6%	12	Getafe C.F.: 42 millones €
13	Getafe C.F.: 42 puntos	13	Granada C.F.: 92.353	13	Real Valladolid C.F.: 0,6%	13	Granada C.F.: 30,7 millones €
14	Real Club Deportivo Espanyol: 42 puntos	14	Real Club Deportivo Espanyol: 90.715	14	Granada C.F.: 0,4%	14	C.A. Osasuna: 30,6 millones €
15	Granada C.F.: 41 puntos	15	Levante U.D.: 88.017	15	Rayo Vallecano: 0,3%	15	Real Club Celta de Vigo: 28,1 millones €
16	Elche C.F.: 40 puntos	16	Real Valladolid C.F.: 85.834	16	Villarreal C.F.: 0,2%	16	Levante U.D.: 27,4 millones €
17	U.D. Almería: 40 puntos	17	C.A. Osasuna: 84.184	17	Getafe C.F.: 0,2%	17	Elche C.F.: 22,3 millones €
18	C.A. Osasuna: 39 puntos	18	Elche C.F.: 61.150	18	Elche C.F.: 0,2%	18	Real Valladolid C.F.: 21 millones €

19	Real C.F.:	Valladolid 36	19	U.D. 56.881	Almería:	19	U.D. 0,1%	Almería:	19	Rayo Vallecano: 18,8 millones €
20	Real Balompié:	Betis 25	20	Getafe 19.556	C.F.:	20	Levante 0%	U.D.:	20	U.D. Almería: 18 millones €

Fuente: elaboración propia

- **El partido más importante: Barcelona vs. Real Madrid**

Por último, merecen una mención especial las cuentas que ocupan los puestos primero y segundo de los perfiles más seguidos en España y con más repercusión internacional: Fútbol Club Barcelona y Real Madrid Club de Fútbol.

Ambas instituciones cuentan con tres perfiles diferentes, todos ellos posicionados entre los cien más seguidos. Por una parte, el Fútbol Club Barcelona tiene su cuenta en inglés (@FCBarcelona - puesto 1), con 11.695.864 seguidores; su usuario en español (@FCBarcelona_es - puesto 10) cuenta con 6.502.774 *followers* y su cuenta en catalán (@FCBarcelona - puesto 16), con 4.313.974. Todo ello supone un total de 22.512.612 seguidores del equipo culé. Por su parte, el Real Madrid cuenta con su usuario en español (@realmadrid - puesto 2), con 11.223.061 seguidores; su cuenta en inglés (@realmadriden - puesto 18), con 3.601.029 *followers*, y la cuenta creada por el equipo para dar publicidad a su cantera (@lafabricarm - puesto 83), con un total de 750.684 seguidores. Todos sus *followers* reportan un cómputo de 15.574.774 seguidores.

Como se ha dicho anteriormente, los jugadores de fútbol que se encuentran en el “Top 10” refuerzan el duopolio formado por F.C. Barcelona - Real Madrid C.F., siendo superior, una vez más, el F.C. Barcelona, puesto que cuatro de sus jugadores ocupan las primeras posiciones (Andrés Iniesta, Gerard Piqué, Carles Puyol y Cesc Fábregas) frente a un solo jugador del Real Madrid (Xavi Alonso).

Respecto al número de tuits al día, las dos cuentas del F.C. Barcelona situadas en el “Top 10” son las que tienen una media más alta junto, nuevamente, con la cuenta del Real Madrid. En este listado, la cuenta más antigua es la del Real Madrid (en inglés) y, a

su vez, es la que acumula un mayor número de tuits desde su apertura (40.546).

Tabla 4. Comparativa de los resultados obtenidos de los perfiles pertenecientes al F.C. Barcelona y al Real Madrid C.F.

Puesto	F.C. Barcelona	Seguido por	Se unió a	Días cuenta	Tuits	Tuits/día
1	F.C. Barcelona (inglés) @FCBarcelona	11.695.86 4	15/12/200 9		1.629 25.157	
10	F.C. Barcelona (español) @FCBarcelona_es	6.502.774	09/02/201 0		1.573 39.696	15,4 25,2
16	F.C. Barcelona (catalán) @FCBarcelona_cat	4.313.974	10/05/200 8		2.213 40.219	18,2
	TOTAL	22.512.612			105.072	
Puesto	Real Madrid	Seguido por	Se unió a	Días cuenta	Tuits	Tuit/día
2	Real Madrid (español) @realmadrid	11.223.06 1	22/05/200 8		2.201 40.546	18,4
18	Real Madrid (inglés) @realmadriden	3.601.029	01/01/201 2		882 16.949	19,2
83	Cantera Real Madrid @lafabricacrm	750.684	08/11/201 1		936 5.802	6,2
	TOTAL	15.574.774			63.297	

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

El estudio realizado señala el gran interés de los españoles por el deporte tanto en el ámbito *offline* como en el entorno *online*. En el caso de la red de *microblogging* Twitter, foco de atención del análisis, es reseñable el número de usuarios vinculados a esta actividad que se encuentran entre los más seguidos de acuerdo con la web Twitter-España-com. Conviene destacar, asimismo, la ausencia de mujeres deportistas entre los cien tuiteros (personas físicas) con más *followers*, lo que podría aportar indicadores que refuerzan la asociación entre el deporte y la masculinidad.

Se ha podido observar que los medios de comunicación conceden espacios privilegiados al deporte –sobre todo al fútbol– con el fin de atender a la demanda de la sociedad que, a su vez, responde con significativos datos de audiencia. Queda patente la conexión que se establece entre los contextos *online* y *offline* en el caso de los diarios deportivos más leídos, que son, al mismo tiempo, los más seguidos en Twitter. La mencionada conexión está siendo estimulada, a día de hoy, mediante la actividad de los medios en su apuesta por la audiencia social, los cuales ofrecen contenidos en distintos formatos que contemplan la interactividad como estrategia comunicativa.

Finalmente, los resultados del análisis apuntan a una correlación positiva entre los primeros puestos de Twitter en cuanto al número de seguidores, los equipos más valorados según el CIS, los resultados de la Liga BBVA 2013/2014 y los presupuestos de los clubes de fútbol españoles. Se concluye que el ranking de los usuarios más seguidos en España en la red de microblog refleja, en el contexto *online*, la primacía de los clubes de fútbol en el entorno *offline*.

Bibliografía

ALCOBA LÓPEZ, A. (1993), *Cómo hacer periodismo deportivo*, Madrid, Paraninfo.

Alonso Meneses, G. y Avalos González, J. M. (2013), “La investigación del fútbol y sus nexos con los estudios de comunicación. Aproximaciones y ejemplos” en *Comunicación y Sociedad*, 20. En la Red: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188->

[252X2013000200003&script=sci_arttext](#) (12/07/2014).

Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) (2014), “Resumen general de resultados EGM. Octubre de 2013 a Mayo de 2014”. En la Red: <http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html> (09/06/2014).

BARLOVENTO COMUNICACIÓN (2014), “Análisis televisivo 2013”. En la Red: <http://www.barloventocomunicacion.es/images/publicaciones/ANALISIS%20TELEVISIVO%202013.pdf> (15/07/2014).

Castelló Martínez, A.; Pino Romero, C. del y Ramos Soler, I. (2014), “Twitter como canal de comunicación corporativa y publicitaria” en Comunicación y Sociedad, 27(2): 21-54. En la Red: <http://193.145.233.67/dspace/bitstream/10045/36481/1/ATT00194.pdf> (21/07/2014).

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) Barómetro de junio de 2014. En la Red: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14090 (12/08/2014).

HERRERO GUTIÉRREZ, J. (2011), “España gana el Mundial 2010 de fútbol. El triunfo visto por la prensa española: aspectos deportivos y extradeportivos” en Comunicación y Hombre, 7: 159-171. En la Red: <http://ddfv.ufv.es/handle/10641/877> (15/06/2014).

LASTRA PÉREZ, G. (2012), “La comunicación deportiva en Twitter: nuevas posibilidades para el periodista” en Sabés Turmo, F. y Verón Lassa, J. J. (Coords.), El periodismo digital analizado desde la investigación procedente del ámbito académico, Zaragoza, Asociación de Periodistas de Aragón: 153-167. En la Red: <http://decimotercero.congresoperiodismo.com/pdf/Libroelectronico2012.pdf> (17/06/2014).

MARÍN MONTÍN, J. y ROMERO BEJARANO, H. J. (2012), “La red social

Twitter en los contenidos deportivos: nuevas perspectivas e interacciones en el actual panorama radiofónico” en Actas – IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. En la Red: http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas/080_Marin.pdf (23/06/2014).

Olabe Sánchez, F. (2011), “Los medios de comunicación como público objetivo de los clubes de fútbol. La liga de fútbol profesional en España (LFP) como caso de estudio” en Razón y Palabra, 77. En la Red: http://www.razonypalabra.org.mx/varia/77%201A%20PARTE/05_Olabe_V77%282%29.pdf (05/07/2014).

Puebla Martínez, B.; Carrillo Pascual, E. e Iñigo Jurado, A. I. (2012), “El tratamiento fotoperiodístico tras la victoria de la Selección Española de Fútbol en el Mundial de Sudáfrica 2010” en Revista Mediterránea de Comunicación, 3(1): 59-68. En la Red: <http://www.mediterranea-comunicacion.org/index.php/Mediterranea/article/view/30> (19/05/2014).

PUEBLA MARTÍNEZ, B. y GOMES FRANCO E SILVA, F. (2014). “Twitter como herramienta de lanzamiento de las series de ficción españolas: el estreno de *Velvet* (Antena 3) y *B&b* (Telecinco)” en Liberal Ormaechea, S. y Fernández Perea, P. (Coords.), Últimos estudios sobre Publicidad: de ‘Las Meninas’ a los tuis, Madrid, Fragua: 283-300.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2007), Diccionario de la Lengua Española, Tomo I, Madrid, Editorial Espasa Calpe.

Salgado Santamaría, C. y González Conde, J. (2013), “Las redes sociales como plataformas de medios y servicios” en Flores Vivar, J. M. (Coord.), Contenidos y servicios periodísticos en las redes sociales, Madrid, Fragua: 59-77.

SOTELO GONZÁLEZ, J. (2012), “Deporte y *social media*: el caso de la Primera División del fútbol español” en Historia y Comunicación Social, 17: 217-230. En la Red: <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/40607> (22/07/2014).

MOTIVOS POR LOS QUE SE ESTUDIA INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA EN EL ACTUAL CONTEXTO DE CRISIS SOCIOECONÓMICA: UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA

Carmina Pérez Pérez Universidad

Manuela Avilés Hernández

Juan Luis Monreal Pérez

Universidad de Murcia

Resumen

Nos encontramos en un contexto de crisis socioeconómica que está incidiendo negativamente en las condiciones de vida de los españoles y en sus expectativas a nivel personal y profesional. Ante esta situación, la crisis puede convertirse en un factor externo que favorezca la adquisición del inglés como segunda lengua, ya que el desempleo favorece el desarrollo personal de estrategias formativas y profesionales que amplíen las oportunidades laborales de los ciudadanos. De acuerdo con esto, presentamos en la comunicación parte de los resultados del Proyecto “Contexto de crisis económica y social y adquisición del inglés en el ámbito de la Escuela oficial de Idiomas (EOI)”, financiado en convocatoria pública por la Universidad de Murcia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El objetivo de la comunicación es exponer los resultados que se han obtenido en relación a los motivos que llevan a los actuales estudiantes de inglés de la Escuela de Idiomas a cursar estudios en dicha lengua. Para la obtención de los resultados se ha utilizado una metodología de carácter cuantitativo. En concreto, se ha realizado un cuestionario entre estudiantes de inglés de Escuelas Oficiales de Idiomas. El hecho de que la asistencia a dichos centros sea voluntaria y los colectivos que siguen el aprendizaje de esta lengua sean diversos en edad, género y estrato social, son dos razones que enriquecen la muestra, compuesta por 597 alumnos, y ayudan a la consecución del objeto de estudio.

Palabras clave

Adquisición de la segunda lengua, motivos por los que se estudia inglés, mercado laboral, cultura y relaciones sociales, Escuela Oficial de Idiomas.

Introducción

Nos encontramos en un contexto de crisis socioeconómica que está incidiendo negativamente en las condiciones de vida de los españoles y en sus expectativas a nivel personal y profesional. Ante esta situación, la crisis puede convertirse en un factor externo que favorezca la adquisición del inglés como segunda lengua, ya que el desempleo favorece el desarrollo personal de estrategias formativas y profesionales que amplíen las oportunidades laborales de los ciudadanos. De acuerdo con esto, presentamos en la comunicación parte de los resultados del Proyecto “Contexto de crisis económica y social y adquisición del inglés en el ámbito de la Escuela oficial de Idiomas (EOI)”, financiado en convocatoria pública por la Universidad de Murcia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El objetivo de la comunicación es exponer los resultados que se han obtenido en relación a los motivos que llevan a los actuales estudiantes de inglés de las Escuelas de Idiomas a cursar estudios en dicha lengua. Para la obtención de los resultados se ha utilizado una metodología de carácter cuantitativo. En concreto, se ha realizado un cuestionario entre estudiantes de inglés de Escuelas Oficiales de Idiomas. El hecho de que la asistencia a dichos centros sea voluntaria y los colectivos que siguen el aprendizaje de esta lengua sean diversos en edad, género y estrato social, son dos razones que enriquecen la muestra, compuesta por 597 alumnos, y ayudan a la consecución del objeto de estudio.

El contexto de crisis socioeconómica y la adquisición del inglés como segunda lengua

La crisis económica y social que está sufriendo España desde 2007 tiene consecuencias en muchas direcciones, e incide en las condiciones de vida de los españoles y en sus expectativas, independientemente de la edad y de otras características personales y sociales. En este contexto socioeconómico, es razonable pensar que la adquisición del inglés como segunda lengua puede estar condicionada por dicha situación, pudiendo convertirse en un factor socioeconómico externo que incide en la adquisición de dicha lengua. En tiempos de crisis, el desempleo y la escasez de puestos de trabajo golpean fuertemente a los jóvenes, y ello los puede conducir a desarrollar estrategias profesionales que les ofrezcan el mayor abanico de oportunidades posible. Por esta razón, la adquisición de una segunda lengua, en este caso del inglés, puede ser utilizada como oportunidad para buscar trabajo o mejorar el que se tiene.

Como consecuencia de esta situación, es fácil imaginar un escenario en el que haya aumentado, sensiblemente, el número de estudiantes de inglés en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), e incluso en el que la motivación por aprender inglés guarde estrecha relación con la situación laboral que se tenga. También puede producirse, como efecto derivado del contexto de crisis, que algunos estudiantes se vean obligados a abandonar el aprendizaje del inglés por razones económicas, viéndose así truncadas las motivaciones que tenían al respecto.

Diseño metodológico y perfil de la muestra

Para el conocimiento de los objetivos propuestos se ha utilizado una metodología cuantitativa, basada en la aplicación de un cuestionario. A los datos obtenidos, para determinar la frecuencia de las observaciones que se desprenden de dichos datos y el nivel de significación de los mismos, se les han aplicado las correspondientes técnicas estadísticas. El cuestionario ha sido cumplimentado por los estudiantes de inglés de las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de la Comunidad Autónoma de Murcia. Estas escuelas son centros oficiales de nivel no universitario, dependientes de las Consejerías de Educación, dedicadas a la enseñanza especializada de idiomas modernos. El hecho de que la asistencia a dichas escuelas sea voluntaria y los colectivos que siguen allí el aprendizaje de un idioma sean diversos, atendiendo a la edad, género y estrato social, son dos razones que enriquecen la muestra y ayudan a la consecución de los fines de esta investigación.

La población de alumnos matriculados en inglés en las EOI de la Comunidad Autónoma de la Región Murcia durante el curso académico 2012/2013 era de 5.628. Nuestra muestra es de 597; error muestral $\pm 3,7$; nivel de confianza del 95,4%; hipótesis $P=Q=50\%$. El 33% de los alumnos que han contestado la encuesta son hombres y el 67% mujeres; la distribución real de alumnos que cursan inglés es de 34% hombres y 66% mujeres, por tanto, la muestra es representativa de la población real en relación a la variable sexo. En cuanto al curso en el que los alumnos de la muestra están matriculados: el 33,2% se encuentra en el Nivel Básico –19,9% en Primero y 13,2% en Segundo–; el 44,2% en el Nivel Intermedio –26,5% en Primero y 17,8% en Segundo–; y el 22,6% en el Nivel Avanzado –15,4% en Primero y 7,2% en Segundo–; porcentajes próximos a los valores reales en los que se distribuye la población de alumnos matriculados en la EOI. Los estudios que tienen o cursan los alumnos de la muestra son:

ESO el 2,3%; Secundarios (Bachillerato/FP) el 22,8%; Universitarios el 60,3%; y Máster de Postgrado/Doctorado el 14,6%. En cuanto a la situación profesional en la que se encuentran actualmente: el 46,6% Trabaja; el 38,5% Busca trabajo/Está en paro; el 12,7% Estudia; y el 2,2% son Jubilados/as o Amas de casa. Y, por último, las edades de la muestra son: de 15 a 24 el 18,4%; de 25 a 34 el 37,7%; de 35 a 44 el 27%; de 45 a 54 el 14,7%; y de 55 o más el 2,2%.

Análisis de los resultados

El cuestionario empleado se estructura en siete preguntas. De ellas, la primera con sus 22 ítems y la segunda con 5, son las que, directamente, están relacionadas con los objetivos de esta comunicación: motivos por los que han decidido los encuestados estudiar inglés como segundo idioma en las EOI (pregunta 1), y afirmaciones que evidencian la relación entre trabajo e interés por el inglés (pregunta 2). El resto de preguntas (preguntas 3-7), expresan las variables independientes *edad*, *sexo*, *nivel de inglés* y *actividad laboral* (situación actual) de los estudiantes, a fin de ponerlas en relación con las primeras.

- Motivos por los que se estudia inglés como segundo idioma en las EOI

Para conocer los motivos (Gass et al., 1989, pp. 125-127) que han llevado a los alumnos encuestados a estudiar inglés en las EOI, se ha incluido en el cuestionario una primera pregunta con 22 ítems que, por su naturaleza, pueden quedar agrupados en 7 bloques temáticos: *1. Aspectos Generales; 2. Mercado Laboral; 3. Cultura y Relaciones Sociales; 4. Formación Académica; 5. Interés Personal; 6. Nuevas Tecnologías; y 7. Méritos Funcionales*. El objetivo de la pregunta es conocer el grado de influencia que cada uno de estos aspectos ha tenido en la decisión adoptada por los alumnos de estudiar inglés.

Como primera aproximación a los resultados se presenta la Tabla 1, en la que se recoge la valoración media de cada bloque temático y de los ítems o variables que lo componen. También se adjunta la Figura 1, en la que se ofrece la valoración global que los encuestados han hecho de cada uno de los 7 bloques temáticos que componen el análisis.

TABLA 1

Valoración media de los motivos que llevan a los encuestados a estudiar inglés como segundo idioma en las EOI (escala de 1 a 5¹)

	Media
BLOQUE 1: Aspectos Generales	3,85
A. Necesito conocer idiomas	4,01
B. Es imprescindible en mi situación saber inglés	3,68
BLOQUE 2: Mercado laboral	4,00
C. Con el inglés puedo encontrar trabajo	3,98
D. Con el inglés puedo mejorar mi situación profesional/promocionarme	4,08
E. Con el inglés puedo encontrar trabajo en el extranjero	4,01
F. Para que una empresa venda y exporte al extranjero tiene que tener personal que conozca Inglés	3,93
BLOQUE 3: Cultura y Relaciones Sociales	4,01
G. El inglés me permite conocer gente de otras culturas, otros estilos de vida y diferentes formas de pensar	3,93
H. Me permite hacer nuevas amistades, distraerme aprendiendo, enriquecerme	3,83
I. El inglés me permite viajar y entenderme con todo el mundo	4,26
BLOQUE 4: Formación Académica	3,71
J. El inglés me ayuda a formarme mejor	4,27
K. El inglés me permite colaborar con equipos de trabajo extranjeros	3,63
L. Me va a permitir acceder a publicaciones extranjeras	3,79
M. Me va a facilitar la asistencia a congresos	3,13
BLOQUE 5: Interés Personal	3,68
N. El inglés me va a permitir sentirme activo intelectualmente y desarrollar capacidades mentales	4,07
Ñ. Podré ayudar a mis hijos con el inglés	3,29
BLOQUE 6: Nuevas tecnologías	3,53
O. El inglés me abre muchas puertas para navegar por Internet	3,65
P. El inglés es clave para manejar aplicaciones informáticas	3,40
BLOQUE 7: Méritos Funcionales	2,92
Q. Da créditos en la Universidad	2,21
R. Permite el acceso a Oposiciones o Bolsas de trabajo relacionadas con el	3,42

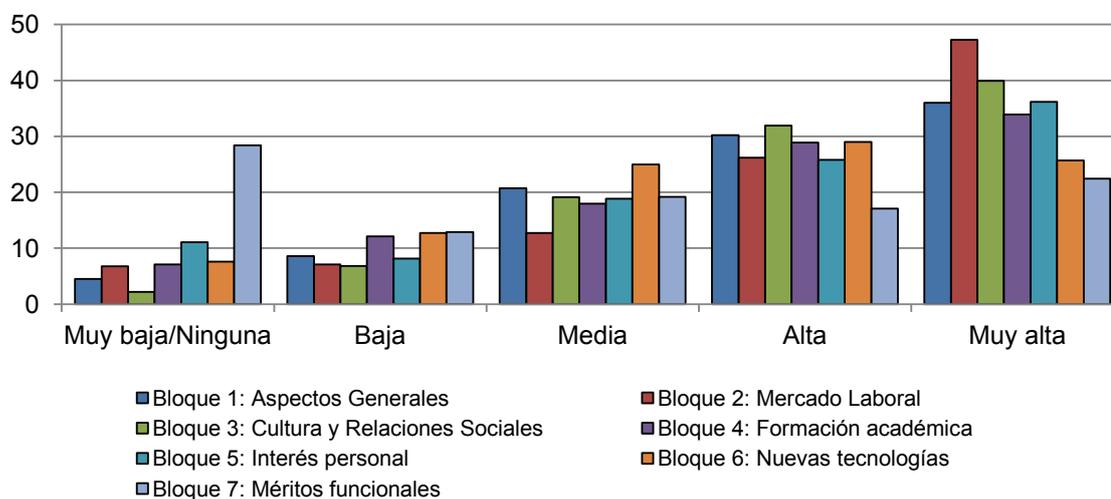
Inglés	
S. Puntúa en el concurso de traslados de méritos, oposiciones e interinidades	3,26
T. Permite obtener becas Erasmus y otras/Estudiar en el extranjero	2,92
U. Facilita el proceso de habilitación de los funcionarios del cuerpo de maestros	2,80

¹ 1= Muy baja/Ninguna influencia a 5= Muy alta influencia.

Estadístico Descriptivo: Medias.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Valoración global de la influencia de cada bloque de motivos en la decisión de estudiar inglés (%)



Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta la descripción y el análisis de los resultados obtenidos en cada uno de estos bloques de motivos.

- **Bloque 1. Aspectos Generales**

Para valorar la influencia que los aspectos generales han tenido en la decisión de estudiar inglés como segundo idioma (Ringbon, 1987, pp. 5-23; Siguan, 2007, pp. 1-2) se han incluido en el cuestionario dos ítems (Tabla 1). En el primero, necesito conocer idiomas (variable A), se obtiene una media de 4,01 puntos. En el segundo, es imprescindible en mi situación saber inglés (variable B), el valor resultante del análisis es 3,68 puntos. Estos datos, tomados en su conjunto (Figura 1), revelan que dos de cada tres alumnos encuestados, el 66,2%, estudian inglés porque tienen la percepción de que

resulta necesario y/o imprescindible conocerlo en la actualidad (resultado de las puntuaciones de “alta” y “muy alta”). Tan sólo el 4,5% “no conceden o conceden muy poca importancia” a estos aspectos en su interés por el estudio del idioma (Stern, 1967, pp. 5-7).

- **Bloque 2. Mercado Laboral**

De todos los bloques señalados, los aspectos relacionados con el mundo laboral (Gorosch, 1973, p. 12), son los que adquieren mayor importancia a la hora de tomar la decisión de estudiar inglés. El 73,45% de los encuestados, señalan que el grado de influencia de estos aspectos ha sido “alto” o “muy alto” -es el porcentaje más elevado de los que se han obtenido en los 7 bloques temáticos-, frente al 6,74% que “no les conceden importancia o ésta es muy baja” (Figura 1).

Contemplando los ítems, observamos que adquieren una mayor relevancia las premisas de que, con el inglés se puede mejorar la situación laboral u obtener una promoción (variable D), cuya media es 4,08 puntos, y que con el inglés se puede encontrar trabajo en el extranjero (variable E), con un valor de 4,01. También puntúan alto el resto de ítems que componen el bloque: por una parte, la creencia de que el inglés puede ayudarles a encontrar trabajo (variable C), con 3,98 puntos y, por otra, la afirmación de que las empresas necesitan personal que sepa inglés para vender o exportar sus productos a otros países (variable F), aquí la media es igual a 3,93. Las respuestas dadas a estos cuatro ítems, valores todos ellos próximos a 4 puntos, revelan la importancia que los encuestados conceden al idioma como vía a través de la cual podrán encontrar trabajo bien en España o bien en el extranjero.

- **Bloque 3. Cultura y Relaciones Sociales**

Junto a los aspectos laborales, hay que destacar la importancia que, en la adquisición del idioma, tiene para los encuestados la posibilidad que éste les ofrece a la hora de interactuar con otras personas y culturas (Saville-Troike, 2012, pp. 126-136; Cook, 2002, p. 275) (Tabla 1). El 71,86% reconocen que la influencia de este aspecto en su decisión de estudiar inglés ha sido “alta” o “muy alta” (Figura 1); la media de este bloque se sitúa en 4,01 puntos, siendo la más elevada de todos los bloques junto con la que se ha obtenido para los aspectos relacionados con el mercado laboral (Bloque 2). El porcentaje de encuestados que “no conceden o concede muy poca importancia” a este

bloque de motivos se sitúa en el 2,18%, siendo el valor más bajo de los obtenidos en los 7 bloques que se han estudiado.

Dentro de este grupo de motivos se han incluido para su valoración tres ítems: primero, la afirmación de que saber inglés les va a permitir conocer a personas de otras nacionalidades y adentrarse en culturas, estilos de vida y formas de pensar diferentes (variable G) (Wilkins, 1975, pp. 43-51; Polanyi, 1995, pp. 271-272), cuya media es 3,93 puntos; segundo, la idea de que con el inglés podrán hacer nuevas amistades, distraerse y enriquecerse personalmente (variable H), aquí el valor es de 3,83; y, tercero, la creencia de que el inglés les va a permitir viajar, conocer otras zonas geográficas y entenderse con todo el mundo (variable I) (Mitchell and Lee, 2008, pp. 255-256), donde se registra una de las medias más alta, 4,26 puntos.

- **Bloque 4. Formación Académica**

El siguiente bloque es el correspondiente a la formación académica (Lightbown, 1985, p. 101), cuya influencia en la decisión de estudiar inglés es reconocida como “alta” o “muy alta” por el 62,81% de los encuestados, frente al 7,08% que “no le conceden o conceden muy poca importancia” (Figura 1).

Lo que más valoran los encuestados es el papel que el inglés tiene en la mejora de su formación (variable J), aquí la media es 4,27, siendo este ítem, de los 22 contemplados en el análisis, el que obtiene la mayor valoración. En relación al resto de ítems que componen el bloque, se encuentra la idea de que el idioma les va a permitir formar parte de equipos de trabajo extranjeros (variable K), con 3,63 puntos, y acceder a publicaciones también extranjeras (variable L), con un valor medio de 3,79, lo que denota, una vez más, la importancia que conceden al inglés como recurso que les permitirá interactuar con el extranjero. La premisa de que el inglés les va a facilitar la asistencia a congresos (variable M), obtiene la puntuación de 3,13 puntos, la más baja del bloque.

- **Bloque 5. Interés Personal**

En relación al bloque de intereses personales (Saville-Troike, 2012, pp. 108-126; Ushioda and Dörnyei, 2009, p. 1), su influencia en la adquisición del inglés es considerada por el 61,98% de los encuestados como “alta” o “muy alta”. El 11,06%

indican, por el contrario, que estos aspectos han tenido una influencia “muy baja o no han tenido ninguna influencia”, en su decisión de cursar estudios de inglés (Figura 1). La media para este bloque se sitúa en 3,68 puntos.

Este bloque está compuesto por dos ítems, el primero afirma que el inglés les va a permitir sentirse activos intelectualmente y desarrollar capacidades mentales (variable N) (Segalowitz, 2010, pp. 107-113; Arnold, 2010, p. 15), su valoración es de 4,07 puntos. El segundo ítem (variable Ñ), plantea las posibilidades que el inglés les concede en la interacción con sus hijos/as al poder ayudarles con el estudio del idioma, éste obtiene un valor más bajo, 3,29 puntos. Esto puede explicarse atendiendo a que uno de cada cuatro encuestados tiene menos de 26 años y, en torno a la mitad, menos de 33; debido a su edad, es posible que una proporción alta no tengan descendencia y perciban, además, la maternidad/paternidad como algo lejano en sus vidas.

- **Bloque 6. Nuevas Tecnologías**

Menos relevancia, en la adquisición del inglés como segunda lengua, tienen los aspectos relacionados con las nuevas tecnologías. Algo más de la mitad, el 54,69%, señalan como “alto” o “muy alto” el valor que le dan al estudio del inglés por las ventajas que les ofrece en el uso de Internet y de aplicaciones informáticas. El 7,62% apuntan que este bloque de motivos tiene “muy baja o ninguna influencia” en su decisión de estudiar el idioma (Figura 1). Ante la afirmación de que el inglés les puede abrir puertas para navegar por Internet (variable O), se obtiene una media de 3,65 puntos. Ésta desciende hasta 3,40, al plantear la premisa de que el inglés es clave para manejar aplicaciones informáticas (variable P).

- **Bloque 7. Méritos Funcionales**

En el bloque relacionado con los méritos funcionales se han incluido cinco ítems. De ellos, el que más valoran los encuestados es el que contempla la posibilidad que el idioma les concede para acceder a oposiciones o bolsas de trabajo relacionadas con el inglés (variable R), cuya media es 3,42 puntos. También, el hecho de que puntúa en el concurso de traslados de méritos, oposiciones e interinidades (variable S), con 3,26 puntos. En relación al resto de ítems se obtienen valoraciones más bajas: la premisa de que les permite obtener becas Erasmus y estudiar en el extranjero (variable

T) alcanza una valoración de 2,92 puntos; las facilidades que el inglés les concede en el proceso de habilitación de los funcionarios al cuerpo de maestros (variable U) recibe una puntuación de 2,80; mientras que los créditos que pueden obtener en la Universidad (variable Q) obtiene una puntuación de 2,21, siendo la más baja de las puntuaciones obtenidas en los 22 ítems considerados en el análisis. Este bloque en su conjunto, así como cada uno de los ítems que lo componen, son los que menos influencia tienen en la decisión de estudiar inglés, la valoración media del bloque se sitúa en 2,92 puntos.

Analizando los datos obtenidos en este bloque observamos que, por una parte, el 28,41% señalan que este tipo de aspectos tienen una influencia “muy baja o ninguna influencia” en su decisión de estudiar inglés, es el porcentaje más elevado de todos los obtenidos en el resto de bloques contemplados para nuestro análisis. Y, por otra parte, si unimos este porcentaje al de aquellos que han valorado este bloque como “baja influencia” se obtiene una proporción de 41,31%, superior a la de aquellos que lo han valorado como “alta” o “muy alta”. Estos últimos se sitúan en el 39,5%, es el porcentaje, consecuentemente, más bajo de todos los obtenidos en los demás bloques (Figura 1).

Como conclusión general, el análisis de los siete bloques considerados permite señalar que, en el contexto de crisis socioeconómica en el que se encuentra España actualmente, los dos bloques de motivos que mayor grado de influencia tienen en la decisión de estudiar inglés son el relacionado con el “Mercado Laboral” (bloque 2), concretamente las posibilidades que el idioma ofrece a la hora de encontrar un trabajo y/o promocionar (variable C), y el relacionado con la “Cultura y Relaciones Sociales” (bloque 3), aquí destaca el ítem que señala que con el idioma se puede viajar e interactuar con personas de diferentes países (variable I). Las variables que han obtenido una mayor valoración son las siguientes: J. El inglés me ayuda a formarme mejor (4,27); I. El inglés me permite viajar y entenderme con todo el mundo (4,26); D. Con el inglés puedo mejorar mi situación profesional o promocionarme (4,08); y, N. El inglés me va a permitir sentirme activo intelectualmente y desarrollar capacidades mentales (4,07). Esto confirma la influencia que, en la decisión de estudiar inglés, tienen los aspectos formativos/laborales y relacionales.

- **Relación de cada bloque con las variables independientes *edad, sexo, nivel de inglés y actividad laboral (situación actual)***

Para profundizar un poco más en el análisis, se va a poner en relación cada uno de los 22 ítems que componen esta pregunta con las variables independientes *edad, sexo, nivel de inglés y actividad laboral (situación actual)*.

- *Edad*. La edad es una variable que establece diferencias significativas a distintos niveles (Preston, 1989, pp. 53-64; Andersen, 1984, p. 77). Las variables B, C, E y T son las que presentan un mayor nivel de significación. En todas ellas, la edad influye en la valoración que realizan los encuestados de una manera inversamente proporcional; es decir, conforme aumenta la edad media, decrece el grado de influencia que estas variables tienen en la decisión de estudiar inglés (Moyer, 2004, pp. 20-22). Por tanto, son los alumnos más jóvenes, aquellos que tienen entre 15 y 34 años, los que conceden más importancia, en el estudio del inglés, a las posibilidades que éste les ofrece para encontrar trabajo (variable C), tanto en España como en el extranjero (variable E), y optar a becas Erasmus o similares también en el extranjero (variable T). Igualmente, son los que perciben, en mayor medida, como imprescindible el conocimiento del idioma en la actualidad (variable B), de ahí su decisión de cursarlo como segundo idioma en las EOI de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- *Sexo*. En base a la variable independiente sexo (Regan et al., 2009, p. 117), tanto las mujeres como los hombres coinciden en sus respuestas, si bien las primeras tienden a conceder una valoración ligeramente superior a casi todas las variables. A pesar de esta circunstancia, no se observan diferencias estadísticamente significativas. Esto quiere decir que el hecho de ser hombre o mujer no determina la valoración que se da a los ítems planteados. Tan sólo en las variables J y N existe una significación, en ambos casos las mujeres hacen una mayor valoración que los hombres. También las mujeres valoran más los beneficios que el inglés puede reportarles en lo que se refiere a los méritos funcionales, como se deduce de algunos de los ítems que componen este bloque temático.
- *Nivel de inglés*. Cuando hablamos de la variable “*nivel de inglés*” se está haciendo referencia al nivel que cursan en las EOI en el momento de la encuesta, distinguiendo entre básico, intermedio y avanzado, sabiendo, además, que cada uno de estos niveles está compuesto, a su vez, por dos cursos, primero y

segundo. Al relacionar el nivel de inglés con las distintas variables o ítems de nuestro análisis, no se obtiene una relación estadísticamente significativa en ninguno de los cruces. Por tanto, el nivel que cursan no determina o influye en los motivos por los que estudian inglés en las EOI, ni en el grado de influencia que tienen cada uno de esos motivos en su decisión.

- *Actividad laboral (situación actual)*. Por último, se han puesto en relación cada uno de los ítems que componen la primera pregunta del cuestionario con la situación en la que se encuentran actualmente los encuestados en lo que respecta a su actividad profesional. El análisis revela que existen relaciones estadísticamente significativas en 7 de las variables con las que se está trabajando. Estas variables pertenecen a los bloques 1 (Aspectos generales), 2 (Mercado laboral) y 7 (Méritos funcionales). Si nos centramos en el primero de ellos, el que hemos llamado Aspectos generales (Bloque 1), observamos que las dos variables que lo componen (A y B) están relacionadas con la situación laboral del encuestado. La relación se establece porque aquellos que están estudiando o buscando trabajo/están en paro son los que mayor valoración han concedido a los ítems que componen este primer bloque. Es decir, aquellos que estudian o buscan trabajo/están en paro son los que perciben en mayor medida que el inglés es necesario y/o imprescindible en su situación actual y, por ese motivo, entre otros, deciden estudiarlo. En el bloque 2, relacionado con el Mercado laboral, se observa que aquellos que están en paro o buscando trabajo son los que más importancia conceden, en su decisión de estudiar inglés, a los aspectos laborales. De hecho, puntúan por encima de la media en todos los ítems que componen este bloque, existiendo una relación significativa estadísticamente hablando, en lo que respecta a las variables C, D y E. Y, por último, en el Bloque 7, en el que se presta atención a los Méritos funcionales, se observan relaciones significativas en el cruce de la situación actual con las variables R y T. Los encuestados que se encuentran en paro o están buscando trabajo valoran especialmente el hecho de que tener conocimientos del idioma les puede permitir el acceso a oposiciones o bolsas de trabajo relacionadas con el inglés (variable R). Los que están estudiando son los que más valoran las posibilidades que el inglés les ofrece en el acceso a una beca Erasmus o similar (variable T).

- **Relación entre el trabajo y el interés por adquirir conocimientos de inglés**

Tras revisar los motivos que han llevado a los alumnos encuestados a estudiar inglés como segundo idioma en las EOI, se han planteado en el cuestionario 5 afirmaciones relacionadas con el mundo laboral, con el objetivo de que los alumnos reflejen su grado de acuerdo o desacuerdo con ellas. La escala se sitúa en un intervalo de 1 a 5 puntos, donde el valor 1 refleja un desacuerdo total con la afirmación y el 5 un grado de acuerdo total. A continuación se presenta el valor medio que se ha obtenido para cada una de estas afirmaciones (Tabla 2), así como el grado de acuerdo (Figura 2).

TABLA 2

*Grado de acuerdo/desacuerdo con las siguientes afirmaciones
(Escala de 1 a 5¹)*

	Media
A. Hoy no hay trabajo, con inglés y sin inglés	3,04
B. El inglés me ayudará a encontrar trabajo	4,17
C. Con iguales estudios, si tengo conocimientos de inglés, tendré más posibilidades de encontrar trabajo	4,52
D. Cuando me maneje con el inglés, me marcharé al extranjero a buscar trabajo	3,11
E. Aunque no me sirva el inglés para encontrar trabajo, me ayuda en mi formación y preparación profesional	4,30

¹ 1= Totalmente en desacuerdo 5= Totalmente de acuerdo.

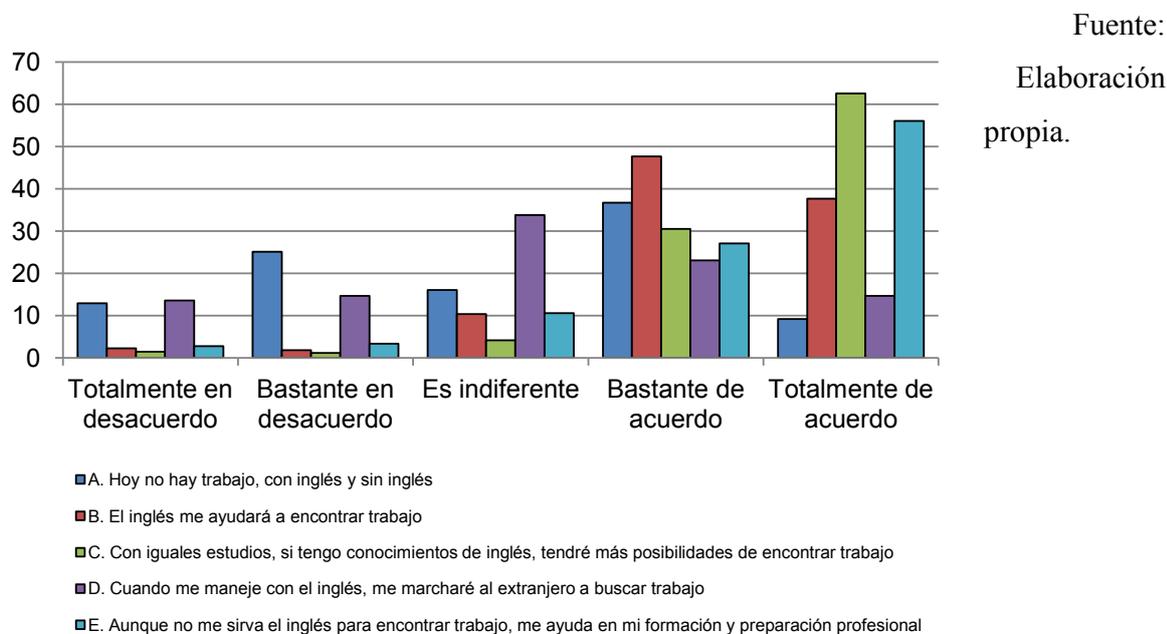
Estadístico Descriptivo: Medias.

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la Tabla 2, todas las puntuaciones que se obtienen se encuentran por encima del valor medio 3. Esto quiere decir que la mayoría de los alumnos se encuentran, en términos generales, “bastante de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con estas afirmaciones. Si nos centramos en el primer ítem (variable A), observamos que es la que obtiene el valor más bajo. En este caso, el 45,9% de los encuestados están “bastante de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con la afirmación de que hoy, no hay posibilidades de encontrar trabajo tanto si tienes conocimientos de

inglés como si no los tienes, lo que releva una actitud pesimista entre los encuestados. Por otra parte, el 38%, están “bastante en desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo” con esta afirmación (Figura 2).

Figura 2. Grado de acuerdo con las afirmaciones planteadas (%)



La siguiente afirmación (variable B), alcanza un valor medio de 4,17 puntos. El 85,4%, casi nueve de cada diez encuestados, señalan estar “bastante de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con la idea de que el inglés les puede ayudar a encontrar trabajo. Esto guarda relación con la influencia tan elevada que tienen los aspectos laborales en la decisión de estudiar inglés, y que quedó de manifiesto en el análisis anterior, donde una proporción importante de alumnos, sobre todo parados, manifiestan estar estudiando inglés porque creen que con él podrán encontrar trabajo bien en España o bien en el extranjero. Por tanto, existe una congruencia interna en las respuestas dadas en el cuestionario. El porcentaje de encuestados que están “totalmente en desacuerdo” o “bastante en desacuerdo” con esta afirmación apenas alcanza el 4,1% (Figura 2).

La tercera afirmación, variable C, es la que alcanza la puntuación más elevada de todas las que integran la pregunta. La media se sitúa en 4,52 puntos, habiendo declarado estar “bastante de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” el 93,1% de los encuestados con la idea de que, a igual nivel de estudios, tendrán más posibilidades de encontrar/conseguir un trabajo aquellos que tengan conocimientos de inglés. Sólo el

2,7%, el porcentaje más bajo de los obtenidos, dicen encontrarse “totalmente en desacuerdo” o “bastante en desacuerdo”, con esta premisa (Figura 2).

La siguiente afirmación (variable D), conecta directamente con las intenciones futuras de los encuestados. En ella se afirma que cuando tengan conocimientos de inglés se marcharán a trabajar al extranjero. En este caso el grado de acuerdo y la puntuación media resultante decrecen con respecto a las puntuaciones tan elevadas que se habían obtenido en las variables B y C. Así observamos que, por una parte, el 37,8% de los encuestados, afirma estar “bastante de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con dicha afirmación, frente al 28,3% que están “bastante en desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo” (Figura 2). Y, por otra parte, que la media se ubica en 3,11 puntos, siendo la segunda más baja del conjunto de afirmaciones que integran esta pregunta.

Y, la última afirmación que se ha planteado a los encuestados, es la idea de que, aunque no les sirva para encontrar trabajo, el inglés les puede ayudar a formarse a nivel profesional (variable E). El 83,2% han señalado estar “bastante de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con esta premisa, frente al 6,2% que no lo están (Figura 2). La media de este ítem se sitúa en 4,30 puntos, la segunda más elevada de toda la pregunta. Esta respuesta guarda relación con la valoración tan elevada que daban los alumnos a las variables J y N de la pregunta anterior (J = El inglés me ayuda a formarme mejor, cuya media era 4,27, la más alta de los 22 ítems que integran la pregunta; N = El inglés me va a permitir sentirme activo intelectualmente y desarrollar capacidades mentales, con 4,07 puntos).

Para finalizar el análisis de esta pregunta, se van a poner en relación las respuestas a cada una de estas cuestiones con las variables independientes *edad*, *sexo*, *nivel de inglés* y *actividad laboral* (situación actual). Al igual que en la anterior pregunta se va a recurrir al estadístico “tablas de contingencia” para determinar el nivel de significación que existe en estos cruces.

- *Edad*. En relación a la edad, la prueba estadística Chi-Cuadrado revela que sólo en el caso de la variable D existe una relación significativa. Esto es así porque son los estudiantes de inglés más jóvenes, es decir, aquellos que tienen entre 15 y 34 años, los que mayor grado de acuerdo muestran con la idea de irse al extranjero a buscar trabajo cuando tengan un nivel de inglés que les permita

desenvolverse. El grado de acuerdo en esta variable decrece conforme aumenta la edad media del encuestado.

- *Sexo y Nivel de inglés.* Si nos centramos ahora en las variables independientes sexo y nivel de inglés que cursan en las EOI, el análisis revela que no existe relación estadísticamente significativa con las 5 variables estudiadas en ninguno de los dos casos.
- *Actividad laboral (situación actual).* Esta última característica de los encuestados sí que influye en la respuesta que han dado a dos de las cinco afirmaciones planteadas en la pregunta. Se observa que aquellos que están estudiando o se encuentran en paro/buscando trabajo son los que mayor grado de acuerdo muestran con la idea de que, a igual nivel de estudios, más posibilidades de encontrar trabajo si se tienen conocimientos de inglés (variable C). También son los que mayor grado de acuerdo han mostrado con la afirmación de que se irán a buscar trabajo al extranjero cuando se manejen bien con el idioma. Esto, unido a lo que indicaba el cruce con la variable edad, revela que son las personas más jóvenes y que no tienen trabajo porque están en el paro o estudiando, las que mayor disposición muestran ante la idea de emigrar a otros países en busca del trabajo que no encuentran en España. Esto guarda relación con el contexto de crisis socioeconómica en el que se encuentra este país y revela, como conclusión, que las personas que estudian inglés como segundo idioma en la EOI lo hacen, sobre todo, porque perciben que con conocimientos de inglés tendrán más posibilidades de encontrar un trabajo en España o podrán emigrar al extranjero para encontrar un empleo allí.

Conclusiones

Para terminar, el análisis permite señalar que los dos bloques de motivos que mayor grado de influencia tienen en la decisión de estudiar inglés, como segunda lengua, son el “Mercado Laboral” (bloque 2), concretamente las posibilidades que el idioma ofrece a la hora de encontrar un trabajo y/o promocionar (variable C), y el de “Cultura y Relaciones Sociales” (bloque 3), aquí destaca el ítem que señala que con el idioma se puede viajar e interactuar con personas de diferentes países (variable I). Añadir, también, que las personas que estudian inglés como segundo idioma en las EOI lo hacen, sobre todo, porque perciben que con conocimientos de inglés tendrán más posibilidades de encontrar un trabajo en España o podrán emigrar al extranjero para

encontrar un empleo allí. Esto revela la importancia tan alta que adquieren los aspectos relacionados con la incorporación al mundo laboral o la promoción dentro de éste en la decisión de estudiar inglés como segunda lengua de la población española.

Bibliografía

ANDERSEN, R. (1984), "What's gender good for anyway?" en ANDERSEN, R. (ed.), *Second languages. A cross linguistic perspective*, London, Newbury House Publishers, inc.: 77-99.

ARNOLD, J. (2010), "Attitudes, anxiety and motivation" en TORREBLANCA, M. M^a. et al. *The impact of affective variables in L2. Teaching and learning*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla: 15-30.

COOK, V. (1989), "Introduction" en PAVLENKO, A. *To the study of social factors in second language learning used*, Clevedon, Multilingual Matters, Ltd.: 275-276.

GASS, S. et al. (1989), *Variation in second language acquisition: Psycholinguistic Issues*, Clevedon, Multilingual Matters, Ltd.

GOROSCH, M. (1973), "On defining linguistic objectives for the teaching-learning of modern languages for adults" en DE GRÈVE, M. *Modern language teaching to adults: teaching for especial purposes*, Paris, Didier: 11-19.

LIGHTBOWN, P. M. (1985), "Can language acquisition be altered by instruction?" en Hyltenstam, K. and Pienemann, M. *Modelling and assessing second language acquisition*, Clevedon, Multilingual Matters, Ltd.: 101-112.

MITCHELL, R. and LEE, C. (2008), "Learning Second Language in Family" en Philp, J. et al. *Second Language acquisition and the younger learner*, Amsterdam, John Benjamin Publishing: 255-277.

MOYER, A. (2004), *Age, accent and experience in Second language acquisition*, Clevedon, Multilingual Matters.

POLANYI, L. (1995), "Language learning and living abroad" en FREED, B. F. (ed.) *Second language acquisition in a study abroad context*, Amsterdam, Philadelphia, John Benjamin Publishing Company: 271-291.

PRESTON, D. R. (1989), *Sociolinguistics and second language acquisition*, Oxford, Basil Blackwell Ltd.

REGAN et al. (2009), *The acquisition of sociolinguistic competence in a study abroad context*, Bristol, Multilingual Matters, Ltd.

RINGBOM, H. (1987), *The role of the first language in foreign language learning*, Clevedon, Multilingual Matters, Ltd.

SAVILLE-TROIKE, M. (2012), *Introducing second language acquisition*, Cambridge, Cambridge University Press.

SEGALOWITZ, N. (2010), *Cognitive bases of Second language fluency*, New York, Routledge.

SIGUAN, M. (2007), "Prologue" en Pérez-Vidal, C.; Juan-Garau, M. y Bel, A. (eds.) *A portrait of the young in the new multilingual Spain*, Clevedon, Multilingual Matters, Ltd.

STERN, H. H. (1967), *Foreign languages in Primary Education*, London, Oxford University Press.

USHIODA E. and DÖRNYEI, Z. (2009), "Motivation, language identities and the L2 self: A theoretical overview" en Dörnyei, Z. and Ushioda, W. *Motivation, language identity and the L2 Self*, Bristol, Clevedon, Multilingual Matters, Ltd.: 1-8.

WILKINS, D. A. (1975), *Second-language learning and teaching*, London, Edward Arnold Publishers.

EL JUEGO DE LA REALIDAD Y LA FICCIÓN EN EL VIAJE COMO FORMA DE CONOCIMIENTO: LAS CARTAS PERSAS Y LAS CARTAS MARRUECAS

M^a del Carmen Rodríguez Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

Observando históricamente su evolución, se constata cómo en parte de la literatura de viajes se van eliminando paulatinamente los elementos fantásticos, que provenían de un amplio imaginario popular y culto arraigado en la mitología, para refinarse el viaje como una forma racional de conocer el mundo, la realidad social (una evolución paralela a la de aparición de la ciencia moderna). Sin embargo, ¿se produce siempre esta secesión entre la ficción y la no ficción? ¿La diferenciación es nítida? ¿Es plausible la mezcla de ambos géneros sin que se adscriba por completo a ninguna de estas dos clases?

Al hilo de estas preguntas, analizaremos brevemente dos ejemplos muy particulares de textos literarios que conjugan la fantasía y el análisis de la sociedad de su época: las Cartas Persas de Montesquieu y las Cartas Marruecas de José Cadalso. Ambas resultan ser obras sobre viajes imaginarios que demuestran que también estos producen conocimiento. En esta comunicación y a partir del análisis de estos clásicos, veremos cómo el uso metafórico del viaje fomenta la construcción de una teoría del viaje como una forma de conocimiento de Occidente por el propio Occidente, como un método de reflexionar sobre su realidad desde una nueva perspectiva.

Palabras clave

Viaje, Forma de conocimiento, Occidente, El Otro.

Introducción

En esta comunicación abordamos el papel de la literatura de viajes como forma de conocimiento. La hipótesis es que el viaje (su traslación al papel) puede ser una forma de conocimiento sociológico, una manera de aprehender la sociedad. Y esto no solo sucede cuando el viaje es real.

Observando históricamente su evolución, se constata cómo en parte de la

literatura de viajes se van eliminando paulatinamente los elementos fantásticos, que provenían de un amplio imaginario popular y culto arraigado en la mitología, para refinarse el viaje como una forma racional de conocer el mundo, la realidad social (una evolución paralela a la de aparición de la ciencia moderna). Sin embargo, ¿se produce siempre esta secesión entre la ficción y la no ficción? ¿La diferenciación es nítida? ¿Es plausible la mezcla de ambos géneros sin que se adscriba por completo a ninguna de estas dos clases?

Al hilo de estas preguntas, analizaremos brevemente dos ejemplos muy particulares de textos literarios que conjugan la fantasía y el análisis de la sociedad de su época: las *Cartas Persas* de Montesquieu y las *Cartas Marruecas* de José Cadalso. Ambas resultan ser obras sobre viajes imaginarios que demuestran que también estos producen conocimiento. A partir del análisis de estos clásicos, veremos cómo el uso metafórico del viaje fomenta la construcción de una teoría del viaje como una forma de conocimiento de Occidente por el propio Occidente, como un método de reflexionar sobre su realidad desde una nueva perspectiva.

El viaje (real o imaginado) conecta al hombre con la sociedad de la que forma parte relaciona al individuo con una sociedad concreta, se le enfrenta (literalmente) con otros grupos distintos al suyo, estableciendo un claro nexo con la sociología. El viaje imaginario/imaginado, no sólo puede mostrar los aspectos sociológicos de la realidad, la vida de la gente de cada grupo que se visita, su forma de interacción social, sus instituciones, su demografía, su estructura social..., además, proyecta una imagen del Otro y (lo que es de destacar en los ejemplos que aquí analizamos) ve al Nosotros desde el punto de vista del Otro.

El requiebro narrativo posibilita ampliar los métodos de conocimiento del hombre por el propio ser humano, permite vernos a Nosotros mismos desde otra perspectiva, en un juego de espejos en el que se intenta una huida hacia la objetividad desde la subjetividad de lo extraño.

Las Cartas. Dos ejemplos de viajes ficticios

Con la distinción entre realidad y ficción se plantea la cuestión de la separación de la literatura de viajes (que abarca los imaginarios y novelados, siendo el referente de estos la ficción) de los libros/relatos de viajes (los reales, con un fuerte componente

documental e informativo y que pueden recurrir esporádicamente a la ficcionalización), o, adoptando otra denominación más precisa para esta tipología, la de la narrativa de viajes (cuyos textos se basan en un viaje real y poseen valor testimonial) de la novela de viajes (ficcional) (Rubio, 2006).

Sin ahondar más allá en la cuestión teórica de la realidad y la ficción en este género, nos proponemos analizar someramente dos ejemplos de viajes ficticios que realizan análisis realistas de la sociedad que retratan y del individuo que vive en ella.

Las *Cartas persas* de Montesquieu y las *Cartas marruecas* de J. Cadalso son dos obras que siguen un modelo similar que se puede encuadrar dentro del subgénero “Cartas”. Son obras de literatura de viajes que adoptan la forma del libro de viajes, participando de algunas de sus características (como la búsqueda de conocimiento). Si bien las *Cartas persas* preceden a las *Cartas marruecas* en su redacción y publicación, ambas pertenecen a una tradición literaria de temática viajera y orientalista con gran arraigo en su época en el mundo occidental. El propio J. Cadalso, en la “Introducción” a su obra, reflexiona sobre este tipo de producción literaria, subrayando su objetivo (la crítica) y su forma (la epistolar):

Desde que Miguel de Cervantes compuso la inmortal novela en que criticó con tanto acierto algunas viciosas costumbres de nuestros abuelos, que sus nietos hemos reemplazado con otras, se han multiplicado las críticas de las naciones más cultas de Europa en las plumas de autores más o menos imparciales; pero las que han tenido más aceptación entre los hombres de mundo y de letras son las que llevan el nombre de Cartas, que se suponen escritas en este o en aquel país por viajeros naturales de reinos no sólo distantes, sino opuestos en religión, clima y gobierno. El mayor suceso de esta especie de críticas debe atribuirse al método epistolar, que hace su lectura más cómoda, su distribución más fácil, y su estilo más ameno, como también a lo extraño del carácter de los supuestos autores: de cuyo conjunto resulta que, aunque en muchos casos no digan cosas nuevas, las profieren siempre con cierta novedad que gusta. Esta ficción no es tan natural en España, por ser menor el número de viajeros a quienes atribuir semejante obra. (Cadalso, 2004:144).

Desde el siglo XVIII se pone de moda este tema, impulsado por la reciente

traducción de *Las mil y una noches* y los relatos de viajes reales de distintos autores por Oriente. Entre las obras señeras de este tipo de literatura, podemos citar el libro de Gian-Paolo Marana, *L'espion du Grand Seigneur et les relations secrètes envoyées au divan de Constantinople, découvert à Paris pendant le règne de Louis le Grand...* (obra que parece que conocía Montesquieu); las *Lettres d'un Persan en Angleterre à un ami d'Ispahan* de G. Lyttelton, cuya traducción al francés data de 1725; las *Lettres d'un Turque à Paris* (1731) de G.-F. Poulain de Saint-Fox; las *Lettres anglaises* de Voltaire de 1734; las *Lettres chinoises* de Jean Baptiste d'Argens de 1735; *Pamela*, obra de S. Richardson datada en 1741; las *Lettres d'un Péruvien* (1747) de F. Graffigny y las *Chinese Letters* (1760) de Oliver Goldsmith.

Esta realidad “extraña” observada *in situ* colabora a crear un espíritu cosmopolita que trata de comprender más que reprimir, huyendo del etnocentrismo y partiendo de la premisa de que puede haber otros mundos posibles.

Cartas persas

Las *Cartas persas* son una obra de juventud, publicada de forma anónima en 1721, en las que detrás de su autoría se escondía Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu. Sin ser las primeras, las *Cartas persas* se convirtieron en una obra maestra del género, un modelo para otras posteriores por su eficacia literaria para construir una crítica sutil de las costumbres y organización de Francia, en la que se satiriza la sociedad del autor desde la supuesta perspectiva de otros pueblos.

La forma epistolar que adoptan las cartas condiciona la expresividad y contenido de éstas, destacando la extrema sensibilidad y penetración en la naturaleza humana de su redacción. El tono es íntimo, desenfadado, lleno de ironía, a veces escéptico e incluso provocativo e irrespetuoso. La temática es libre y muy variada, en lo que colabora la necesaria exposición fragmentaria de las cartas.

Estas cartas escritas por unos persas, por un giro del destino, van a parar a manos de un anónimo compilador, que es quien las lleva a la imprenta. Mediante este artificio literario, Montesquieu crea la ficción de realismo de las cartas, ofrece un testigo que verifica su autoría y crea un contexto que sustenta su existencia. Hay que señalar aquí cómo el autor subraya la relación de cercanía-lejanía que une a los persas viajeros con el compilador, pues, a pesar de la gran intimidad que con ellos éste tiene (que le permite

acceder a una correspondencia privada), sigue siendo considerado ajeno, extraño. Curiosamente, esta posición, que en un principio debería producir recelo, en este caso lo sitúa como un espectador que no supone una amenaza, precisamente por su papel externo.

En este juego de realidad y ficción, es interesante resaltar la mención que el propio Montesquieu realiza en su carta XCI a una referencia real, un personaje que aparece en París en 1715, un auténtico embajador de Persia, Mohamed Riza Beg, que fue recibido por Luis XIV en Versalles y que fue objeto de la curiosidad parisina por sus extravagantes costumbres. Incluso, para dar una mayor autenticidad a sus protagonistas, el autor cuestiona la de este persa.

Los protagonistas de las cartas (los viajeros) son los persas Usbek, Rica y Redi, musulmanes. Además de ellos, en las misivas aparecen otros personajes, a veces remitentes o receptores de las cartas de los viajeros (mujeres, esclavos, el maestro Iben...), a veces parte del paisaje europeo que describen o del persa que han dejado atrás. La correspondencia que mantienen con su lugar de procedencia conserva el vínculo con él y muestra la vida persa, siendo, a la postre, el motivo que les hará emprender el regreso a Persia.

Si bien en un principio se presenta el viaje que emprende Usbek como una búsqueda del saber, realmente el periplo comienza cuando Usbek, político y pensador, ha de huir de su país por denunciar una serie de vicios en la corte de Isfahán. Aquí arranca un viaje (una huida) a través de Irán, Armenia, Turquía, Italia y Francia, hasta llegar a París, a través de 161 cartas (fechadas en 1711, 1719 y 1720) en las que se trata una gran diversidad de temas, pues, visto que la necesidad del traslado era ineludible, por lo menos intenta sacar provecho de esta circunstancia interesándose por todo lo que el viaje les pueda aportar.

Por una parte, en las *Cartas persas* se tratan cuestiones sobre el viaje en sí, las vicisitudes del desplazamiento y la perspectiva de un viajero como extraño en una sociedad ajena a la propia. El exotismo de los persas atrae la curiosidad de la gente, por lo que fácilmente se convierten en el centro de atención, siendo observados e interrogados, a menudo sin reparos, obviando con ellos las reglas elementales de educación. Su singularidad a veces les convierte en objetos de un interés exacerbado y la creación del estereotipo y su mantenimiento ayudan a calmar la ansiedad de la gente

ante lo desconocido, como reconoce Usbek:

Algunas veces me reía oyendo a personas que casi nunca habían salido de su cuarto decirse unas a otras: de veras que tiene toda la traza de persa. (...) Algunas veces estaba una hora entera en una concurrencia sin que me mirase ni me diesen pie para desplegar los labios; pero si por casualidad decía uno de la tertulia que yo era persa, al punto oía en torno de mí un zumbido: “¡Ah! ¡ah! el señor es persa. ¡Qué cosa tan rara! ¿Cómo es posible ser persa?” (Montesquieu, 1986:48).

Pero tanta curiosidad termina por ser molesta, e intentan pasar desapercibidos (confundirse entre la gente), de modo que, una vez abandonado su papel (cambiando su atuendo), no son reconocidos como persas (llegando a dudar de su existencia, “¿Cómo es posible ser persa?”). E incluso se da un paso más allá. Los protagonistas encuentran a un personaje que “sabe” mejor que ellos lo que es ser persa, que impone el conocimiento indirecto por medio de la literatura de viajes sobre el conocimiento directo de la realidad por propia experiencia (Montesquieu, 1986:109).

En esta obra, el realismo de la narración no es el principal fin del escritor, sino la base sobre la que construir una plataforma para expresar sus ideas de una forma más libre y expresiva. De este modo, la imagen que se da sobre Oriente no va mucho más allá de algunas “curiosidades”, elementos puntuales ya conocidos pero que despiertan cierto morbo a los occidentales, como la vida en el harén, la figura de los eunucos, algunas descripciones sobre la fe musulmana, etc... Lo que realmente le interesa a Montesquieu es el estudio de la naturaleza humana. La mirada extranjera permite observar mejor la sociedad propia, la del autor, y la figura del persa es un artificio mañoso, un hábil truco para conseguirlo. La mirada foránea y exótica de Usbek, trasunto del propio autor, provoca directamente la comparación, poniendo al descubierto los usos y costumbres occidentales (encarnados en la política y sociedad francesas) de una forma crítica, llegando a través del humor incluso a la ridiculización. Trata de romper la perspectiva única, lograr una mirada más amplia y completa, intentando contener el egocentrismo de un hombre creado a imagen y semejanza de Dios (Montesquieu, 1986:87). La observación exterior descubre lo arbitrario (la costumbre, lo sacralizado) en lo aparentemente evidente, así el distanciamiento del observador es condición de objetividad, al desprenderse de ciertos prejuicios, y ésta de crítica. Se trata

de distinguir los defectos, contradicciones y desviaciones del sistema como un estímulo para mejorar la sociedad occidental, aunque de ellos no se escapan tampoco los viajeros persas.

Josep M. Colomer nos recuerda que:

Las Cartas persas son, pues, un ejercicio preliminar y un preludio de Del Espíritu de las leyes, que se publicaría veintisiete años más tarde. Bajo su forma narrativa y epistolar, aparecen ya muchos de los temas filosóficos, políticos y morales de la que sería su obra mayor. (...) La misma aportación de datos sobre una civilización exótica como la persa –que es aquí sobre todo un recurso literario- crecería hasta el amplio y ambicioso recorrido por los diferentes pueblos, costumbres, leyes e instituciones en que busca su fundamento Del espíritu... (Montesquieu, 1986:X).

Pero, precisamente, el carácter anónimo y literario (cerca del divertimento) que poseen las *Cartas persas*, aún siendo éstas un preludio *Del Espíritu de las leyes*, le permite al autor disfrutar de una gran flexibilidad a la hora de tratar los asuntos y desplegar un amplio relativismo moral y cultural, de modo que Montesquieu realiza un elogio de la libertad, la variedad y la diversidad, alejado de la rigidez, formalismo y seriedad de su obra posterior.

También se interesa el autor por la circulación del conocimiento en las circunstancias viajeras, donde se produce un flujo bidireccional. Los viajeros se convierten en fuente de información directa e indirecta (mejor o peor aprovechada) para los franceses con los que tratan y, en último término, para nosotros, al compartir los persas con el lector los datos que proporcionan. Pero, a su vez, uno de los fines del viaje de los persas es recopilar información. Las observaciones realizadas sobre la sociedad occidental en directo les impresionan, pero no sólo las evidentes, también las que pueden pasar desapercibidas (sobre todo a un natural). Y su interés irá aumentando a medida que avanzan en su recorrido por Europa. A lo largo de sus reflexiones, no sólo harán referencia a Francia, sino también a España, Portugal, Venecia, Inglaterra, Suecia, Rusia... Hablarán del trajín de la vida en las ciudades, de la calidad de los transportes, de los entretenimientos a los que asisten (teatro, ópera, tertulias, cafés, reuniones sociales...) y de los personajes variopintos que los frecuentan, de las bibliotecas que inspeccionan (lo que les brinda la oportunidad de considerar los títulos que cobijan) y de los lugares que visitan (Notre-Dame, les Invalides, conventos...).

En su proceso de conocimiento de la sociedad que recorren se interesan por la naturaleza humana (desde una perspectiva pesimista), la moral, la virtud y, por supuesto, la religión. En la narración predomina una clara crítica a los dogmas del catolicismo (erosionando los mitos religiosos [Trinidad, Eucaristía, Papado] con el racionalismo) y de la escolástica, resultando un discurso anticlerical que niega el providencialismo divino. Mas no se limita el autor a analizar el catolicismo, sino que aprovecha la oportunidad para hablar de otras religiones (la musulmana, la judía...), para reflexionar sobre las guerras de religión, para criticar la superstición y para teorizar sobre la religión en general (Montesquieu, 1986:125). Destaca aquí un relativismo religioso que participa del relativismo general de la obra, el cual, por otra parte, obstaculiza el dominio de cualquier tipo de dogmatismo, incluso el racionalista.

Otro tema principal sobre el que se despliega su indagación es la política, el gobierno (los tipos de gobierno [república versus monarquía], los parlamentos) y las leyes (la justicia y el derecho), prestando en este caso, por razones evidentes, una particular atención al reinado de Luis XIV y a la regencia de Luis Felipe de Orleáns. La monarquía se convierte en objeto de su crítica (Montesquieu, 1986:38) y en el texto destaca una evidente denuncia del despotismo (Montesquieu, 1986:XXI).

Sobre esa sociedad sometida a examen (la que visitan los viajeros) se analizan (y se critican) la economía (el libre comercio, las medidas económicas, la hacienda y los tributos), la libertad e igualdad, la moda, la picaresca, las costumbres (el juego, los duelos, el matrimonio, el divorcio), la literatura, la universidad, el periodismo, las colonias... Pero, además, se ofrece un vistoso fresco de la sociedad. Este despliegue de tipos proporciona gran riqueza y vistosidad al relato, ganando en narratividad. A partir del estudio de las personas que tiene la oportunidad de ver en París, Usbek repasa los diversos arquetipos humanos: el predicador, el poeta, el militar viejo, el cortejante, los legisladores, los “noveleros”, los filósofos... La variedad de ejemplos se verifica en una multiplicidad de oficios, de los cuales, la mayoría son prescindibles sino un lastre para la sociedad (Montesquieu, 1986:85-86). Una sociedad en la que, por si fuera poco, además de tolerar y fomentar ciertos tipos lamentables de actividades e individuos, los más valiosos son menospreciados (Montesquieu, 1986:220).

Pero la realidad de la que provienen los viajeros tampoco escapa al escrutinio, aunque sea de una forma más o menos indirecta. Dos temas llaman poderosamente la atención en este punto, los más exóticos, la esclavitud y la situación de la mujer. En cuanto a la

esclavitud, si bien ésta existe abiertamente en Persia, los viajeros constatan que su desaparición en Europa es, como poco, controvertida, pues aunque en sus territorios se ha eliminado formalmente, ésta pervive, gracias a una hipocresía sutilmente cultivada fuera de sus fronteras (Montesquieu, 1986:112-113).

En cuanto a la situación de la mujer, el contraste de las dos culturas, la occidental y la persa (musulmana) se verifica en la existencia en ésta última del serrallo. La experiencia en tierras francesas les proporciona a los viajeros un acercamiento a la mujer y un conocimiento sobre ella al que no tenían acceso en su propia patria. Tras la constatación de la libertad de la que gozan las mujeres europeas, que les permite expresar su propia naturaleza, se establece el debate sobre la pertinencia de ésta. La situación de la mujer en el serrallo será tratada a lo largo de la correspondencia entre los persas y sus mujeres. Siguiendo esas misivas observamos cómo llegado un momento, el aparentemente equilibrado microcosmos creado en el harén se quebrará y la idílica imagen de la existencia que en él llevaban sus mujeres chocará violentamente con la realidad de su situación. La rebelión en el serrallo (la relajación de las costumbres y reglas que en él reinan ante su ausencia, hace que el despotismo del hombre se rompa al conquistar la libertad sus mujeres), de la que es informado epistolarmente Usbek por el principal eunuco, pondrá punto final a la obra. Es entonces cuando Usbek se lamenta de su posición, mala por la distancia que implica el exilio, peor cuando, ya en casa, se tenga que enfrentar a la rebelión e instaurar de nuevo el orden en el serrallo. Pero la obra termina con un amargo desengaño final para Usbek, que ha estado ciego con respecto a su realidad, mientras intentaba ser testigo de la ajena, al seguir las pistas falsas que le habían llevado a pensar que eran sus otras mujeres, no la fiel Roxana, las que se propasaban en su ausencia. En una demoledora carta, Roxana le revela toda la verdad en un último grito de libertad, libertad en el sentido de liberación, implícito en el contenido de la carta (afirmación expresa de libertad a pesar de la vida encerrada en el serrallo), en su carácter confesional, en el acto del suicidio (muerte por la propia mano), en el hecho de la muerte (Montesquieu, 1986:234-235).

Cartas marruecas

Que J. Cadalso tenía presentes las *Cartas persas* cuando escribió sus *Cartas marruecas* (cuya primera edición ve la luz en Madrid en 1793 y que ya en 1789, siete años después de la muerte del autor, se habían publicado en el *Correo de Madrid*) es

evidente, sobre todo si tenemos en cuenta que entre 1768 y 1771 el autor español escribió su *Defensa de la nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu* (la cual reproduce una carta escrita por un francés que se halla en España).

Coinciden en el texto de J. Cadalso dos de las características básicas de la literatura de viajes, la intertextualidad y la reescritura. La búsqueda de la originalidad (otro de los rasgos del género) también hace acto de presencia, recorriendo por distintos caminos un tema similar y poniendo en práctica (tanto como lo hace el autor francés en su libro) la percepción personal del viajero frente a los prejuicios y las imágenes establecidas por otros viajeros anteriores.

Como lector de Montesquieu, vemos a J. Cadalso inmerso en la corriente ilustrada europea, a pesar de reivindicar su carácter español. En opinión del editor del ejemplar que tomamos de referencia, R. P. Sebold:

Cadalso es un hombre moderno y un liberal entusiasta. Mas se siente desgarrado por una profunda crisis de lealtades, una contradicción total entre su lealtad intelectual a su centuria y su lealtad emocional a ese indefinible quid hispanicum que encontraba en la tradición nacional. Por una parte, Cadalso se declara crítico imparcial y ciudadano del mundo; por otra parte, los fallos de la “ilustración aparente” le llevan a rechazar la utilidad de los denominadores comunes para juzgar a los pueblos individuales. (Cadalso, 2004:49).

Fuertemente comprometido con su obra, imprimiendo gran parte de sus preocupaciones e ideas en el texto, el autor está muy presente en las *Cartas marruecas* (que incluso tienen partes autobiográficas en las que Nuño Núñez es el sosia del autor). Esto no obstaculiza su intento por conservar una mirada objetiva, reiterando explícitamente varias veces en el texto su imparcialidad y la búsqueda del justo medio a la hora de redactarlo, huyendo de los extremos.

La obra consta de una “Introducción”, 90 cartas (fechadas en 1768) y una “Nota” final. En esta última se indica que “El manuscrito contenía otro tanto como lo impreso, pero parte tan considerable quedará siempre inédita, por ser tan mala la letra que no es posible entenderla.” (Cadalso, 2004:359). En total serían 150 cartas, de cuyo

contenido nos da una idea el autor al decir que por los fragmentos y los títulos deduce que la mayor parte eran cartas de Gazel a Nuño y que se refieren a los acontecimientos que ocurren después de su partida de España. Con este recurso da vida a los personajes, cuya existencia va más allá de las páginas del libro, continuando cuando la narración se acaba. Además, remata el texto una “Protesta literaria del editor de las *Cartas marruecas*”, que, en realidad, consiste en dos reproches, el primero se presenta como remitido por los lectores y amigos del editor, un artificio literario que le sirve al autor para aclarar el sentido de su obra, disculparse por sus posibles fallos y ponerle cierto freno al decir:

Nos agrada nuestra figura vista en este espejo, aunque el cristal no sea lisonjero; nos gusta el ver nuestros retratos pasar a la posteridad, aunque el pincel no nos adule. Pero cosas serias, como patriotismo, vasallaje, crítica de la vanidad, progresos de la filosofía, ventajas o inconvenientes del lujo, y otros artículos semejantes, no en nuestros días; ni tú debes escribirlas ni nosotras leerlas. (Cadalso, 2004:362).

Después aparece una nota corta del editor, en la que éste intenta evadir parte de la responsabilidad ante las quejas de las que pudiera ser objeto la obra.

Se trata de una novela social epistolar (según la definición de C. Roussel-Zuazu (Roussel-Zuazu, 2005)), en la que tres correspondientes, Gazel (el viajero marroquí que lleva un diario de sus viajes por la Península), Nuño (español y cristiano) y Ben-Beley (personaje también marroquí, pero que continúa en el país de origen) intercambian cartas en las que expresan sus ideas y recogen sus experiencias mientras los dos primeros viajan por España. En este texto, al disminuir el número de personajes que aparecen, se muestran más claramente los distintos puntos de vista que se entrecruzan. Si bien Gazel es el verdadero protagonista en sentido estricto, pues es el que viaja y el que da inicio a la historia y a la narración, las otras dos figuras son de gran importancia tanto para Gazel como para el texto, representando dos perspectivas diferentes a la de Gazel que amplían su visión. Ben-Beley, maestro de Gazel, personifica la experiencia y es la voz de la conciencia de su pupilo. Nuño Núñez aporta el punto de vista cristiano y español, logrando entablar amistad con Gazel y, a pesar de la distancia, ganarse la confianza de Ben-Beley. Constituye éste un recurso muy efectivo del que aquí se aprovecha J. Cadalso a la perfección al mostrar las dos caras de la moneda, la visión occidental y la musulmana de un mismo objeto, y que, al mismo tiempo, le permite

transmitir la idea del cosmopolitismo ilustrado (Cadalso, 2004:229).

Estamos ante una novela ficticia pero realista, en la que J. Cadalso repite el artificio literario que busca la verosimilitud de las cartas indicando que:

La suerte quiso que, por muerte de un conocido mío, cayese en mis manos un manuscrito, cuyo título es: Cartas escritas por un moro llamado Gazel Ben-Aly, a Ben-Beley, amigo suyo, sobre los usos y costumbres de los españoles antiguos y modernos, con algunas respuestas de Ben-Beley, y otras cartas relativas a éstas. (Cadalso, 2004:145)

Si bien reconoce que “el amigo que me dejó el manuscrito de estas Cartas, y que, según las más juiciosas conjeturas, fue el verdadero autor de ellas, era tan mío y yo tan suyo, que éramos uno propio (...)” (Cadalso, 2004:147).

También se vuelve a compaginar la realidad y la ficción en el texto, como en las *Cartas persas*, al existir un referente real al viaje literario que emprende Gazel. En el caso español, en 1766, un embajador de Marruecos, Ahmad-al-Gazzâl, conocido como El Gazel, había estado en España varios meses, levantando cierta expectación por su exotismo. Si bien la información que J. Cadalso tenía de la embajada marroquí procedía de la crónica oficial de la *Gazeta de Madrid*, el propio al-Gazzâl, al terminar su misión y regresar a su país, redactó una relación de su embajada titulada “Consecuencia del esfuerzo en la paz en la guerra” (y que J. Cadalso no conoció), que alcanza bastante difusión manuscrita en árabe y que es de gran riqueza a pesar de ser un relato diplomático. Así, de una forma totalmente consciente, el autor intenta contextualizar al viajero marroquí conectándolo con un personaje histórico. El autor,

Sabía que la referencia a la embajada marroquí y el mismo nombre de Gazel evocarían de inmediato la todavía reciente visita a España, en 1766, de un embajador de Marruecos cuyo nombre era Ahmad-al-Gazzâl. (...) No se trataba tan sólo de proporcionar verosimilitud al texto. Aprovechando la frescura de este recuerdo, Cadalso, de haber publicado entonces su obra, habría invitado al lector contemporáneo a participar en un juego retórico entre la literatura y la realidad, al que no son ajenos otros recursos empleados, como el perspectivismo, la ironía y el apócrifo. (Camarero,

1999:133-134).

Eso sí, J. Cadalso distingue claramente a su personaje del embajador, son dos individuos diferentes, con experiencias, viajes y actitudes distintas. Gazel había llegado a España en la comitiva de un embajador de Marruecos, pero es un particular que viaja con una perspectiva ilustrada e incluso trata de adaptarse al ambiente en el que se encuentra, sin embargo, al-Gazzâl recorre el territorio en viaje oficial, desde cierta distancia, con una rígida mirada musulmana.

En cuanto al contenido, ya en la primera carta Gazel informa sobre su situación inicial a Ben-Beley, comentándole su idea de viajar por España y su amistad con Nuño:

He logrado quedarme en España después del regreso de nuestro embajador, como lo deseaba muchos días ha, y te lo escribí varias veces durante su mansión en Madrid. Mi ánimo era viajar con utilidad, y este objeto ni puede siempre lograrse en la comitiva de los grandes señores, particularmente asiáticos y africanos. Éstos no ven, digámoslo así, sino la superficie de la tierra por donde pasan; su fausto, los ningunos antecedentes por dónde indagar las cosas dignes de conocerse, el número de sus criados, la ignorancia de las lenguas, lo sospechosos que deben ser en los países por donde caminan, y otros motivos, les impiden muchos medios que se ofrecen al particular que viaja con menos nota. Me hallo vestido como estos cristianos, introducido en muchas de sus casas, poseyendo su idioma, y en amistad muy estrecha con un cristiano llamado Nuño Núñez, que es hombre que ha pasado por muchas vicisitudes de la suerte, carreras y métodos de vida. (Cadalso, 2004:153).

Vemos claramente cómo se plantea su forma de viajar, adaptándose al país visitado, pasando desapercibido e integrándose, no sólo con el vestir o el hablar sino con la actitud, de ahí que la amistad entablada con Nuño Núñez resulte muy significativa. A partir de este punto de inicio plantea sus propósitos, su modo de proceder y su itinerario:

Con estas proporciones hago ánimo de examinar no sólo la Corte, sino todas las provincias de la Península. Observaré las costumbres de este pueblo, notando las que le son comunes con las de los otros países de Europa, y las que le son peculiares. Procuraré despojarme de muchas preocupaciones que tenemos los moros contra los

cristianos, y particularmente contra los españoles. Notaré todo lo que me sorprenda, para tratar de ello con Nuño y después participártelo con el juicio que sobre ello haya formado. Con esto respondo a las muchas que me has escrito pidiéndome noticias del país en que me hallo. Hasta entonces no será tanta mi imprudencia que me ponga a hablar de lo que no entiendo, como lo sería decirte muchas cosas de un reino que hasta ahora todo es enigma para mí, aunque me sería esto muy fácil. Sólo con notar cuatro o cinco costumbres extrañas, cuyo origen no me tomaría el trabajo de indagar, ponerlas en estilo suelto y jocoso, añadir algunas reflexiones satíricas, y soltar la pluma con la misma ligereza que la tomé, completaría mi obra, como otros muchos lo han hecho. (Cadalso, 2004:154).

En resumen, intentará que su recorrido le lleve más allá de la Corte, tratando de mitigar los prejuicios que pudiera tener y sirviéndose de Nuño como un referente. Gazel promete a Ben-Beley informarlo de cuanto observe y le pide que le ayude con sus consejos (demostrando con ello su humildad). Al mismo tiempo, realiza una crítica de otro tipo de viajeros que realizan con ligereza relatos superficiales aunque literariamente atractivos de sus viajes. Él espera a conocer para hablar y explica en la siguiente carta el método que utiliza para lograr un conocimiento más profundo de la realidad española: “Déjame enterar bien en su historia, leer sus autores políticos, hacer muchas preguntas, muchas reflexiones, apuntarlas, repasarlas con madurez, tomar tiempo para cerciorarme en el juicio que forme de cada cosa, y entonces prometo complacerte.” (Cadalso, 2004:156).

La narración ilustra la dificultad que entraña el desplazamiento en sí y recoge cómo es percibido el viajero por los habitantes del país que recorre, insistiendo en la visión positiva (sin ningún tipo de criba) que la gente del pueblo tiene del extranjero (que suele considerarse superior por el mismo hecho de ser extranjero). Además, por la curiosidad que despierta su exotismo, se convierte en un centro de atención, en un motivo de imitación por la singularidad y originalidad que transmite.

Más allá de su aspecto externo (el modo de viajar o cómo es percibido el viajero por los otros), podemos obtener de la narración la percepción que del viaje tienen los protagonistas del relato (e incluso el autor llega a describir en las cartas el perfil del “buen viajero”). La consideración del viaje como algo peligroso, no sólo para la

integridad física, sino también para la del alma, impulsa a Ben-Beley a dirigir serias advertencias a Gazel. Para calmarle, Gazel promete a Ben-Beley que sus vivencias no le corromperán, que no se contagiara de los males de los que es testigo. Por su parte, Ben-Beley agradece la guía que Nuño le proporciona a Gazel, e incluso le convierte en testigo que refrenda lo que le relata Gazel, pues las contradictorias y sorprendentes informaciones que su pupilo le refiere le hacen dudar de su veracidad y el propio Ben-Beley solicita la confirmación (el consejo al fin y al cabo) de Nuño (Cadalso, 2004:205-206). Esta reseña de las contradicciones en las costumbres o características de un país es un elemento crucial para desenmascararlas, para mostrarlas claramente y destacar su incoherencia (uno de los objetivos que tienen este tipo de obras). Éste supondría el primer paso para remediar estas absurdas situaciones, concebidas como normales y coherentes al ser establecidas como costumbres por la tradición o la práctica.

A lo largo de las 90 cartas, J. Cadalso analiza su propia época desde los más diversos ángulos, de ahí la variedad de temas tratados. Pero el autor, reconoce que publica las cartas porque en ellas no se trata de religión ni de gobierno, sino que se centran en el carácter nacional (el problema de España), más concretamente, en el asunto más delicado que hay en el mundo, la crítica de una nación. Es una obra reflexiva, en la que se intenta conservar aquello que España tiene de útil y válido, desterrando lo demás. Éste es el verdadero acto de patriotismo (concepto que es sometido a análisis por el autor), aunque es consciente de las limitaciones que se presentan en esta depuración, pues, “Querer que una nación se quede con solas sus propias virtudes, y se despoje de sus defectos propios para adquirir en su lugar las virtudes de las extrañas, es fingir una república como la de Platón.” (Cadalso, 2004:207). Pero para entender el presente hace falta conocer el pasado y, por ello, al autor le interesa mucho la cuestión de la decadencia de España, situando las causas de ésta en las guerras que mantuvo, la división del país con la Guerra de Sucesión, la emigración de la población al continente americano y el atraso de la ciencia.

Este intento por comprender su patria (a través de la participación de Gazel en la vida social del país, de sus tertulias, paseos y de sus conversaciones con Nuño) es lo que le lleva a repasar la historia de nuestro país (interesándose especialmente por el método de escribirla), la conquista de América, la diversidad existente entre los europeos y entre

los mismos españoles y el estado de Europa y España en el siglo XVIII mediante un “juicio del siglo actual”. Aquí hemos de mencionar el tratamiento que realiza del tema del progreso, cuestión que relativiza, pues a menudo, la desafortunada actividad en este sentido resulta contraproducente (Cadalso, 2004:235). Ofreciendo un contrapunto al pesimismo de Gazel sobre su siglo, Nuño aporta una visión más amable en una carta a Ben-Beley (Cadalso, 2004:261).

Examina el carácter español, los rasgos que lo caracterizan y sus costumbres (el orgullo, el ansia de nobleza, la creencia en la figura de Santiago Apóstol, las corridas de toros...), los de otros países y la naturaleza y los problemas del hombre en general (la coquetería, la búsqueda de la fama póstuma, el modernismo, las consecuencias del lujo, la pedantería, el matrimonio, la moda, la veneración a los viejos y los pleitos entre padres e hijos, la relajación de las costumbres, el desarreglo del mundo, el ser hombre de bien, la libertad del trato civil...). Asimismo, aporta un fresco de los tipos y oficios con los que se topa: eruditos, escritores, “proyectistas”, milicia, toga, ciencias....

Ahondando en el estado intelectual y cultural de España, se preocupa por el atraso de las ciencias debido a la falta de protección de sus profesores, a las carencias de la educación de la juventud, a la mudanza del lenguaje en España y a la decadencia de la lengua castellana. Critica la escolástica, habla sobre los libros que se publican y las clases de escritores y hombres sabios, comenta la historia de Don Quijote...

Además, hay que destacar las positivas menciones a la medianía (el justo medio) que realiza el autor. Sin embargo, se plantea que el talento no se debe esconder, se debe compartir. Ante un elogio de la vida retirada, Nuño responde con una réplica que apela a la responsabilidad individual con el bien común, que se relaciona con el papel que tiene un hombre de talento con la sociedad a la que pertenece: “no te parece lastimosa para el estado la pérdida de unos hombres de talento y mérito que se apartan de las carreras útiles de la república? ¿No crees que todo individuo está obligado a contribuir al bien de su patria con todo esmero?” (Cadalso, 2004:314). A este discurso también se refiere la siguiente cita de Nuño cuando habla de la necesidad de la sociabilidad para la propia conservación de la sociedad y, por tanto, de la vida del individuo como tal: “La conservación propia del individuo, sin relación a otro, es tan opuesta al bien común de la sociedad, que una nación compuesta toda de filósofos no tardaría en ser esclavizada

por otra.” (Cadalso, 2004:317).

Llega un momento en donde se establecen paralelismos entre Marruecos y España, creando un claro contraste entre ambos países, aunque también reconociendo ciertas similitudes (Cadalso, 2004:191). Las diferencias que parecen más evidentes, sobre todo las relacionadas con el papel de la mujer, son matizadas en la narración por ambas partes (española y marroquí). La relatividad de la libertad femenina en Occidente es resaltada por la comparativa con Oriente (Cadalso, 2004:324). La prohibición de la poligamia en Europa es puesta en duda por la costumbre en la sociedad real. Lo que aparentemente es opuesto, en realidad entraña un gran parecido. Al respecto puntualiza P. Almárcegui:

Finalmente, Cadalso en sus Cartas Marruecas (1789) utilizó directamente la descripción de la poligamia para criticar a la propia sociedad europea, que la permitía públicamente. La descripción de la imagen negativa del Otro ya no correspondía a un reflejo del viajero, es decir, a un atributo donde había que descubrir los deseos y la crítica de la propia cultura, sino que servía directamente para denunciar las costumbres europeas. (Almarcegui, 2005:126).

Se desvela y reafirma aquí la utilidad que este tipo de escritos tienen a la hora de constituirse como un método peculiar de conocimiento de la realidad social.

En la disección de las *Cartas marruecas* y las *Cartas persas* hemos podido vislumbrar las similitudes y las hondas diferencias que se dan entre estas dos obras. Quizás es la más vistosa el carácter dado por los autores a su personaje principal y que alcanza su culmen en la parte final de las obras, en el motivo de la vuelta a casa. Si bien en el caso de Usbek, la rebelión en el serrallo pone al descubierto las debilidades y contradicciones del persa (y su mundo), en el caso de Gazel, se mantiene la imagen que ha proyectado desde un principio, sin sorpresas finales. La obra termina con una carta de despedida de Gazel a Nuño, en dónde aquel le explica los motivos que le obligan a retornar a su país de origen y dónde reconoce lo que le ha aportado el viaje:

En la última carta de Ben-Beley que me acabas de remitir, según tu escrupulosa costumbre de no abrir las que vienen selladas, me hallo con noticias que me llaman con toda puntualidad a la corte de mi patria. Mi familia acaba de renovar con otra ciertas

disensiones antiguas, en las que debo tomar partido, muy contra mi genio, naturalmente opuesto a todo lo que es facción, bando y parcialidad. (...) Te escribiré desde Málaga y Ceuta, y a mi llegada. Siento dejar tan pronto tu tierra y tu trato. Ambos habían empezado a inspirarme ciertas ideas nuevas para mí hasta ahora, de las cuales me había privado mi nacimiento y educación, influyéndome otras que ya me parecen absurdas, desde que medito sobre el objeto de las conversaciones que tantas veces hemos tenido. (Cadalso, 2004:358).

Bibliografía

ALMARCEGUI, P. (2005), “El descubrimiento del Islam en los viajeros ilustrados europeos” en: ROMERO TOBAR, L.; ALMARCEGUI ELDUAYEN, P. (Coords.) (2005): Los libros de viaje: realidad vivida y género literario, Madrid, Universidad Internacional de Andalucía y Akal Ediciones: 104-128.

CADALSO, J. (2004), Cartas marruecas, Madrid, Cátedra.

CAMARERO, M. (1999), “Gazel y el embajador de Marruecos: Literatura y realidad” en GARCÍA CASTAÑEDA, S. (Coord.) (1999), Literatura de viajes. El Viejo Mundo y el Nuevo, Madrid, Editorial Castalia: 133-141.

MONTESQUIEU (1986), Cartas persas, Madrid, Tecnos.

ROUSSEL-ZUAZU, C. (2005), “La literatura de viaje española del siglo XIX, una tipología” [Tesis]. Directora: Janet Pérez. Universidad de Texas Tech.

RUBIO, P. (2006), “Nuevas estrategias en la narrativa de viajes contemporánea” en LUCENA GIRALDO, M.; PIMENTEL, J. (eds.) (2006), Diez estudios sobre literatura de viajes, Madrid, Instituto de la lengua española, CSIC: 243-256.

***6. Desigualdad, pobreza y exclusión
social***

**EXCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA EN ESPAÑA Y LA UE.
UNA CRÍTICA AL MATERIALISMO DESDE LA SOSTENIBILIDAD DE
LA VIDA**

*Francisco de los Cobos Arteaga
Universidad de Castilla-La Mancha*

Resumen

El presente estudio tiene por objetivo diferenciar entre exclusión social y pobreza para describir y criticar metodológicamente el indicador AROPE, que es el utilizado por la UE para medir los citados conceptos. A continuación se tiene por propósito dar cuenta de los supuestos bajo los que se crea esa “objetividad” económica y se interroga acerca de cómo AROPE crea los límites de la inclusión social, con los que (re)conoce–distingue a quienes participan o no de los criterios que propone. El siguiente punto constituye el centro del análisis sobre el caso de España y su modelo de protección social institucionalizada, que palía la pobreza integrada en el seno de la Familia con el coste invisible de excluir a las cuidadoras. Se concluye con la idea que, el futuro modelo a implantar en la UE puede resumirse en la triada: doble trabajo-mitad de salario-protecciones no reconocidas y con el esbozo de unas notas sobre cómo podría articularse la inclusión a través de una participación social paritaria.

Palabras clave

Exclusión social, pobreza, protección familiarista, familia participación social paritaria

Introducción

La exclusión social y la pobreza constituyen dos de los principales problemas en España. Hay una mayoría marginada de personas que padecen situaciones de vulnerabilidad en distintos ámbitos de participación de sus vidas o carencias materiales. Ahora bien, desde estas primeras líneas, tiene que evidenciarse cómo exclusión social y pobreza no son conceptos sinónimos y que, además, participan de diferentes trayectorias científicas. El conocimiento de los mecanismos de inclusión social y, su envés, la falta de inserción de los grupos en un determinado modelo de convivencia, constituye un tema central de análisis en las ciencias sociales. Los textos de (Castel, 2006), (Donzelot, 2007), ([Karsz](#), 2004), (Karsenti, 1996) o (Paugam, 2012) se aproximan en caracterizar

la exclusión social como un proceso de pérdidas de los vínculos sociales de filiación y afectivos, que aseguran el apoyo mutuo de forma mecánica o informal y, en una relación estrecha y simultánea, de las solidaridades orgánicas o protecciones sociales derivadas del “contrato social”, que se establecieron sobre el empleo en Europa desde el siglo XIX. De este modo, con la protección de ambos vínculos –informales y formales o mecánicos y orgánicos, conforme con los términos durkheimianos-, los grupos y las personas pueden participar, si lo desean, en los espacios de convivencia privados y públicos –políticos- definidos en un territorio. Por otra parte, con el indicador AROPE - At Risk Of Poverty or social Exclusión-, que es el utilizado por la Unión Europea –UE- para medir la pobreza y la exclusión social, se ha limitado el análisis de los dos conceptos a definir propiedades cuantificables, objetivadas en un ingreso individual considerado mínimo para acceder a un conjunto de bienes materiales deseables y a insertarse en el mercado laboral. De este modo, la UE reproduce la premisa de la economía clásica cuando sostiene que lo material determina, en última instancia, los procesos sociales. Como examinaremos, bajo este supuesto, solo determina las condiciones de la pobreza y, por tanto, no tienen cabida en sus análisis los vínculos relacionales -afectivos-, ni los status sobre los que se construyen las jerarquías, ni las representaciones simbólicas divergentes de la conciencia objetiva que impone la economía.

Una vez esbozadas las diferencias entre los dos conceptos, el texto comienza con una breve descripción y una crítica metodológica del indicador AROPE. El siguiente apartado tiene por propósito dar cuenta de los supuestos bajo los que se crea esa “objetividad” económica y se interroga acerca de cómo AROPE crea los límites de la inclusión social, con los que (re)conoce–distingue a quienes participan o no de los criterios que propone. En el cuarto punto, el análisis se detiene en el caso de España y en su modelo de protección social institucionalizada, que palía la pobreza integrada en el seno de la Familia con el coste invisible de excluir a las cuidadoras. Se concluye con la idea que, el futuro modelo a implantar en la UE puede resumirse en la triada: doble trabajo-mitad de salario-protecciones no reconocidas.

Criterios AROPE de la Unión Europea sobre pobreza y exclusión

La nueva perspectiva de la UE sobre pobreza y exclusión social quedó definida en el año 2010 en el documento “Europa 2020: iniciativas emblemáticas para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”. Junto al texto, en el que se declaraba la voluntad de afrontar estos problemas, se impulsó la creación de una Plataforma europea contra la pobreza y, con posterioridad, fue anexo el término exclusión al nombre de la citada Plataforma. Además, en esta fecha, se encomendó a los estados miembros una serie de esfuerzos. En primer lugar, definir y aplicar medidas específicas a grupos que presentan riesgos particulares, precisándose estos agregados como las familias monoparentales, ancianas, minorías, pueblo romaní, discapacitados y personas sin hogar. En segundo término, y con la misma relevancia, desarrollar completamente sus sistemas de seguridad social, atención sanitaria y de pensiones como apoyo a las rentas de las personas (Comisión Europea, 2010). Poco después de estas declaraciones, se estableció el indicador AROPE con el fin de determinar si una persona se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, cuando debe afrontar al menos uno de estos problemas: 1) Pobreza monetaria o carencia económica respecto a la renta de su país, después de acoger las transferencias sociales; 2) Privación material o incapacidad de poder acceder a bienes necesarios o deseables o 3) Trabajar de forma remunerada con baja intensidad o vivir en un hogar con insuficiente dedicación temporal al empleo remunerado. Éstas y las siguientes informaciones se extraen de (Eurostat, 2014).

- Descripción de los criterios AROPE

El primer criterio es el más conocido y el más difícil de ser comprendido correctamente. Según la Unión Europea, el umbral de riesgo de pobreza se sitúa en el 60 % de la mediana nacional de la “renta disponible equivalente”. El cálculo de esta cifra se realiza a través de la suma total de los ingresos de los miembros de un hogar, procedentes del trabajo remunerado o de otras fuentes, que quedan disponibles para gastar o ahorrar, después de impuestos y de las deducciones de los costes sociales -las cuotas a sistemas públicos o privados de salud y pensiones-, y sumadas las transferencias sociales recibidas de las administraciones públicas, a través de las distintas partidas que componen la protección social- A su vez, la cifra resultante se divide por el número de miembros del hogar, ponderándose su peso acorde con la llamada escala de equivalencia de la OECD -1 primer adulto + 0.5 al segundo y siguientes mayores de 14 años y 0.3 a cada menor de 14 años-.

Conviene aclarar que, la cuantía económica ofrecida por la UE como umbral de pobreza es después de haber sumado las transferencias sociales. Éstas son dotaciones de las administraciones públicas que tienen por objetivo formal reasignar beneficios a sectores de la población vulnerables o asistidos. Por acuerdo de los estados miembros de la Unión Europea y como reflejo de los distintos sistemas de protección que ofrecen a su ciudadanía, las transferencias sociales contemplan los conceptos de: 1) salud y cuidados, 2) discapacidad, 3) pensiones, 4) viudas y viudos no cotizantes, 5) familia e infancia, 6) desempleo, 7) vivienda y 8) formas de exclusión social no clasificadas. Al mismo tiempo, es necesario precisar que estos apartados contemplan: 1) beneficios económicos y 2) beneficios en especie, no susceptibles de ser monetarizados. Entre estos últimos pueden localizarse importantes partidas como la acogida en instituciones, diversas ayudas de cuidados a domicilio, para realizar tareas cotidianas en el hogar o fuera del mismo, y la rehabilitación física y de conductas adictivas (ESSPROS, 2011).

La segunda pauta europea para medir la pobreza y la exclusión social es el índice de privación material, cuyos datos son obtenidos a través de la Encuesta de Condiciones de Vida, que realizan los estados de la UE conforme con los nuevos criterios sobre riesgo de pobreza o exclusión social de la Estrategia Europa 2020. Según la UE, la privación material se define como el porcentaje de personas incapaces de acceder por compra en el mercado a los bienes necesarios o deseables siguientes: 1) Tener atrasos en la hipoteca o en los pagos del alquiler, facturas de servicios públicos, cuotas de compra a plazos u otros pagos de préstamo; 2) No poder costearse una semana de vacaciones anuales fuera de casa; 3) No poder adquirir una comida con carne, pollo, pescado (o alimento vegetariano equivalente) al menos cada dos días; 4) No ser capaz de afrontar gastos económicos inesperados; 5) No poder comprar un teléfono (incluidos los celulares); 6) No tener capacidad para adquirir un televisor en color; 7) No poder comprar una lavadora; 8) No ser capaz de adquirir un coche y 9) No poder pagar la calefacción para mantener la casa caliente. El indicador ofrece dos medidas. Se califican como personas privadas profundas, quienes son incapaces de pagar por lo menos tres de los nueve artículos y, quienes no pueden hacerlo en cuatro o más bienes son privadas de forma material severa.

El último patrón de la UE para medir la pobreza y la exclusión social es el

porcentaje de población de 0 a 59 años que reside en hogares, cuyos miembros entre 18 y 59 han trabajado durante el último año menos 20% de su capacidad laboral. Un indicador retomado en AROPE y que, inicialmente, acompañaba la evaluación de la Estrategia Lisboa 2000, cuyo objetivo era “convertir la economía de la UE en la más competitiva del mundo, a través de un crecimiento económico sostenible, sobre las bases de más y mejores empleos y mayor cohesión social” (Consejo Europeo de Lisboa, 2000).

Por otra parte, respecto a la exclusión social, en (European Commission, 2010) se identificó que, en condiciones de severa exclusión, nuevas vulnerabilidades y en desventajas específicas, se encontraban las personas sin techo, quienes sufrían pobreza energética y las excluidas del crédito y acumuladoras de altas deudas. Cuyos principales rostros eran la población migrante, las minorías étnicas, las discapacitadas-dependientes, las enfermas crónicas y la población femenina, empleada o no. Con la precisión, que este riesgo aumentaba dramáticamente para las madres solteras y las mujeres de edad avanzada. Un avance para comprender la exclusión social, desde la óptica de la UE, llegó en el texto de (European Commission, 2012), donde se definía como "un proceso mediante el cual ciertos individuos son empujados al borde de la sociedad y se les impide participar plenamente en virtud de su pobreza, o de la carencia de competencias básicas y de las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, o como resultado de la discriminación. Están distanciados del trabajo, de los ingresos y de la educación y de las oportunidades de formación, así como de las redes sociales y comunitarias y de participar en actividades sociales. Tienen poco acceso al poder y a los órganos decisorios y, por lo tanto, a menudo se sienten impotentes e incapaces de tomar el control sobre las decisiones que afectan a sus vidas día a día”. Pero, aquí acaban los análisis sobre la exclusión considerada de forma autónoma respecto a la pobreza. A partir, de este momento, todos los datos se objetivan en los criterios de AROPE, sin distinguir entre los dos conceptos pobreza y exclusión social que disponen de trayectorias divergentes.

En resumen, se considera que una persona se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social cuando no cumple con los criterios determinados en uno de los apartados. Es decir, no alcanza el grado de ingresos, el consumo o la inserción laboral determinadas por la UE. En 2012, último año publicado, conforme con los criterios

ARPE 124,5 millones de personas de la Europa de los 28, se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión, el 24,8% de la población. En el caso de España, las cifras correspondientes eran 13.1 millones de personas y el 28,2% de la población. (Eurostat news releases, 2013).

- **ARPE: Una crítica metodológica**

En conjunto, la información presentada por la UE, tras adoptar los nuevos criterios ARPE, es bastante completa. En las medidas de la pobreza y la exclusión social se ofrecen datos estratificados por: 1) género (mujeres y hombres); 2) grupos de edad (menores de 18, de 18 a 64, de 25 a 49 de 50 a 65 y mayores de 65 años); 3) nivel educativo conforme a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ISCED); 4) empleo (personas empleadas, desempleadas, retiradas, otras inactivas); 5) unidades de convivencia (hogares unipersonales de mujeres y hombres, residencias mono(m)parentales con menores dependientes, con dos adultos con un menor dependiente, con dos adultos con tres o más menores dependientes, dos adultos y al menos, uno de ellos mayor de 65 años y dos o más adultos sin menores dependientes) y 6) Origen de las personas (extranjera o nativa del país del informe). Mediante el análisis de esta información, conforme con la UE, el perfil de las más afectadas por la pobreza son las familias monoparentales y numerosas, quienes disponen de un bajo nivel educativo y las personas jóvenes (European Union, 2013). Si bien, como se ha apuntado, todos estos esfuerzos concluyen en las medidas proporcionadas por ARPE y en remitir a los objetivos de la Estrategia Europa 2020, que es una prórroga de metas ya definidas en la Estrategia Lisboa 2000.

Desde una perspectiva científica, el criterio monetario es el que plantea más problemas metodológicos para ser validado, porque debería representar con fidelidad los límites cuantitativos de la pobreza y de la exclusión social. Conforme con la UE los datos recogidos por las Encuestas de Condiciones de Vida, se muestra que el año 2009 el umbral de pobreza en los hogares de una persona se situaba en 8.877 euros y en 2013 en 8.114 euros. Si bien, al consultar el Índice de Precios al Consumo para el mismo intervalo, se ha producido una subida del 8,7%. Por tanto, en el caso de España en los últimos años, se sufre una quiebra entre la cifra considerada como pobreza y los costes de la vida. Además, hay grupos infrarrepresentados con este indicador, debido a que las pensiones contributivas o no, son consideradas como ingresos finales y no como

transferencias sociales. Una sutil manera de proponer que los estados no, necesariamente, tienen que ser los proveedores de recursos en las últimas etapas de la vida. Con este sesgo, las personas mayores de 65 años son menos pobres que muchas de las que trabajan, y, al mismo tiempo, no se consideran las pensiones como política compensatoria, cuando en algunas comunidades autónomas españolas, la percepción individual por jubilación es superior al ingreso medio anual neto por persona.

En segundo término, la cifra final no distingue entre ingresos directos de las personas y los aportes realizados por las administraciones a través de las distintas partidas de protección social, en el caso español entre las más bajas de la Euro Área. En esta redistribución, medida como porcentaje del PIB, España se sitúa por debajo de la media en todos los apartados, excepto en pensiones no contributivas a viudas y viudos y prestaciones por desempleo. Pero, la UE no determina que debe ser comprometida una dedicación mínima presupuestaria en cada uno de los apartados que componen la protección social, o, como objetivo general para todos los países, la convergencia con la media europea en estas partidas. Más preocupante parece la carencia de un catálogo de la UE sobre servicios esenciales para la sociedad, que deberían ser asegurados por las administraciones públicas. Y, tampoco hay una aproximación al número de empleos necesarios, las cualificaciones y la calidad de los servicios. Por otra parte, AROPE no facilita identificar si hay un incremento en la desigualdad de la distribución de la renta, que se calcula mediante el cociente entre el primer quintil y el último de ingresos de la población. En España, conforme con los datos de Eurostat el grupo con el 20% de renta superior acumula 7,2 veces más de renta en 2012, que el 20% más desfavorecido. La inequidad más elevada de la UE. Al mismo tiempo, estas indefiniciones permiten ocultar la tradicional ineficiencia de la hacienda española para recaudar impuestos entre los más poderosos. Las estimaciones sobre la economía sumergida española en 2013 fluctúan entre el 18,6%, según el profesor austriaco (Schneider, 2013) y el 23,5% del PIB, de acuerdo con los estudios de (Pickhardt y Sardà, 2013) y (Sardà y Gestha, 2014).

Considerados estos problemas metodológicos, la cifra propuesta como umbral de pobreza no es objetiva para conocer los bienes necesarios y los servicios a satisfacer. Depende del total de los ingresos de la población, de cómo se reasignan los recursos, monetarizables o no, en transferencias sociales, de cómo se distribuye la riqueza entre la

población y de la voluntad misma de las administraciones caracterizada en distintos modelos de protección social. Ninguno de estos temas, comunes en las ciencias sociales, son reconocidos en la propuesta de la UE.

Respecto a los criterios laborales, para quienes pueden trabajar, la UE identifica obtener un empleo como el camino más seguro para salir de la pobreza (European Commission, 2010). Este criterio es clásico. Reafirma la antigua idea de examinar y discriminar a los falsos pobres, aquellos que no quieren ser empleados, de quienes han sido determinados por el poder como pobres reales -enfermas, discapacitadas, ancianas, madres mono(m)parentales con cargas...-. Es cierto que, puede ser deseable lograr una actividad remunerada, porque sobre esta condición se han construido los derechos sociales y, precisamente, desde fines del siglo XIX, como resultado de las luchas de las organizaciones obreras se han fijado las retribuciones, el tiempo de jornada, las protecciones sociales ante las fatalidades y otras ventajas. Pero, en las actuales sociedades postindustriales, como reconoce el gran teórico de la “sociedad salarial” (Castel, 2014), el criterio de inserción atribuido a participar del empleo ha perdido buena parte de su significado, tornándose riesgo de exclusión social para mayoría de la personas. Con la flexibilización exigida para facilitar la empleabilidad, la UE reconoce un significativo porcentaje de personas sometidas a este régimen de ocupación precario en riesgo de pobreza, incluso después de las transferencias sociales. Para el caso de España, el 12,3% de quienes tuvieron empleo en 2012 (Eurostat). Por último, cuando quienes investigan se acercan al indicador de privación material de bienes, y a gran distancia de los otros -renta disponible e intensidad en el empleo-, pueden comprobar que, con relación a la media europea, los porcentajes de privación severa de España se muestran benévolos. Como se analizará más adelante, las particularidades de España respecto a este indicador pueden ser explicadas por el hecho que la pobreza está integrada en un sistema de protección, que implica el compromiso “desinteresado” – gratuito y apropiado por otros- del grupo de las mujeres.

En sí, con unos criterios limitados a la satisfacción material y a obtener un empleo, la perspectiva de la UE responde a proponer de un determinado tipo de política considerada correcta para el sistema que sustenta. Por tanto, la UE reconoce unos criterios inclusivos y, al unísono, prescinde de caracterizar a los grupos de personas diferentes de esos criterios de inclusión. A esbozar algunas ideas en este sentido, se

dedican las siguientes páginas.

No reconocer las vulnerabilidades y la exclusión ¿Una amnesia social deliberada?

A la hora de medir la pobreza y la exclusión social, la UE cuantifica dinero, bienes y empleo; es decir, identifica eludir la pobreza con ser trabajador asalariado y consumidor. Pero, las variables que fueron estimadas para definir la exclusión social: - educación, participación social, discriminación, poder..., definitivamente, no son consideradas por la UE a la hora de establecer el indicador AROPE. Es indudable que se trata de una estrategia deliberada de no reconocer a los grupos vulnerables y a quienes pueden iniciarse en procesos de exclusión social, de forma deseada o no, porque se dispone de EUROSTAT, un amplio sistema de información estadística comparable entre los miembros de la UE, que contempla las variables apuntadas por las instituciones europeas para identificar la exclusión social. Por tanto, no reconocer necesidades específicas de los grupos o hacerlo de forma errónea –“misrecognition”- vinculadas a la clase social, al género, a la diversidad étnico-racial, a la vulnerabilidad vital... o a los estilos de vida, como han demostrado con reiteración las ciencias sociales desde distintas perspectivas (Bourdieu, 2007), (Hall, 2010), (Honneth, 1997), (Spivak, 2011), (Wacquant, 2013) o (Young, 2011) significa orientar hacia un conjunto de normas “correctas” y, por omisión al unísono, fomentar la discriminación activa de quienes no pueden o no quieren adherirse a esas normas. También, desde la UE se obvian cómo los grupos sustentadores de la ideología dominante utilizan la violencia simbólica contra las diferencias, que consideran opositoras. Entre estos estigmas de la diferencia, se encuentran las construcciones sociales que legitiman el heterosexismo, la homofobia, el desprecio a las minorías étnico-raciales o a las personas inmigrantes, la violencia en sus distintas formas contra el grupo de las mujeres, la discriminación hacia la diversidad funcional física o psíquica, las dificultades de distintos grupos etarios para acceder a ciertos espacios sociales, la falta de bienestar mental y de salud, las conductas adictivas, el ingreso en prisión o cómo afecta a la unidad de convivencia la pérdida de uno de sus integrantes.

Además, este reduccionismo pretende obviar los disimilares desarrollos en la protección social en los estados, como ausencia o producto de dilatadas luchas de las organizaciones obreras, de los partidos de masas y de los movimientos sociales enfrentándose al estado y al capital, con dos reivindicaciones principales. Desde el

inicio de estos grupos, su objetivo fue reclamar condiciones laborales dignas -salario con el que satisfacer las necesidades de alimentos, vestidos y alojamiento, un horario máximo de ocho horas y una intensidad de esfuerzo que no incluyera destajos-. Y, siempre, estas luchas estuvieron unidas a demandar adecuados mecanismos de protección contra las contingencias laborales y a tener seguridad económica ante la enfermedad, la vejez, la viudedad y la muerte. En segundo término, como complemento al “salario familiar” compuesto por un empleo manual masculino principal y otros secundarios encargados a las mujeres y a los jóvenes; algunas empresas y, con posterioridad, el estado incluyeron medidas para facilitar la reproducción social soportada por las mujeres -maternidad, lactancia o un elevado número de descendientes-. Así, desde fines de siglo XIX, estas conquistas de las organizaciones obreras dieron lugar a “contratos” entre el trabajo asalariado y, por otra parte, el poder y el capital, que comenzaron a formar una “propiedad social” (Castel, 2008).

Algunos cambios llegaron a lo largo del siglo XX con la introducción de un paradigma de protección centrado en atender la falta de empleo y salud, cuyas bases eran los hombres como proveedores de bienes a través del empleo remunerado –los “breadwinners”-, y las mujeres como ofertantes de servicios en el hogar –las encargadas de la “mística de la feminidad”-. Un modelo de protección que alcanzó su cénit después de la II Guerra Mundial, con la generalización del llamado “estado de bienestar”, que completaba un conjunto de derechos formales: 1) civiles –propiedad-, 2) políticos –voto- y 3) sociales –protección-, identificados por (Marshall, 2007) como “ciudadanía social”.

A beneficio de los varones, este paradigma se caracterizó por estabilidad en el empleo y suficientes retribuciones que aseguraban la dependencia de las mujeres a los hombres, en la estricta separación de funciones que suponía el empleo visible y remunerado de los hombres y el trabajo invisible y “desinteresado” de las mujeres. Pero, este modelo de “ciudadanía social”, que clausuraba al grupo de las mujeres en el hogar, comenzó a ser cuestionado, en algunos países europeos a partir de los años setenta, para demandar la igualdad de sexos en el mercado laboral. La segunda oleada del feminismo, algunas políticas socialdemócratas o movimientos étnico-raciales consiguieron que se prestaran por medios públicos servicios que, formalmente, permitían la igualdad en el acceso al empleo asalariado. No obstante, este camino hacia este bienestar fue muy

desigual en los países de la UE y, en todos, los grupos hegemónicos adoptaron nuevos mecanismos de dominación.

Durante el último cuarto del siglo XX, con la crisis del paradigma del varón proveedor de bienes y de la mujer como facilitadora de servicios en el hogar, el capitalismo neoliberal empezó a cuestionar el contrato social sobre el que se había establecido el estado de bienestar: ser empleado y recibir como contraprestación un salario y protección social. A través de la insistencia en afirmar que el empleo permanecía como factor de inserción social, desde la ideología dominante se introdujo la disposición completa de las personas para ser asalariadas y cuidadoras, de forma discontinua a largo de todo el día, con doble jornada fragmentada -exterior y doméstica-. Por supuesto, los nuevos empleos postfordistas y los ingresos económicos no se distribuyeron homogéneamente, porque no fueron tan flexibles, ni tan seguros, ni tan facilitadores de la conciliar vida como se proclamaba. Las clases elevadas mantuvieron sus privilegios y la masculinidad hegemónica utilizó su posición de dominio para seguir imponiendo las tareas de reproducción y sostenibilidad de la vida a las mujeres y, al unísono, encomendarlas empleos precarios (Connell, 2006). Además, quienes asumían trabajos de cuidados y tuvieron que recurrir al empleo parcial o fueron forzadas a salir del mercado laboral -y a entrar-, no se liberaron de sus primeras cargas y con su flexibilidad forzada sirvieron como modelo para estimular aún más, el trabajo asalariado en el capitalismo (Fraser, 2012). Sólo se libraron de las dobles cargas los hombres -y algunas mujeres burguesas y blancas-, mediante servicios especializados ofertados por la “clase de servidumbre”, compuesta por muchas mujeres, no blancas, con bajos salarios y vidas precarias (Sassen, 2003).

A partir de este momento, el neoliberalismo acometió la progresiva liquidación de las protecciones orgánicas que, la clase obrera suponía consolidadas como “propiedad social”, pero que fueron subordinadas al pago de múltiples deudas, ilegítimas en las casas y en los estados. De este modo, quedaba justificado no favorecer la autonomía de las mujeres. Las escuelas infantiles, los programas de descanso para cuidadoras, la atención socio-sanitaria domiciliaria o residencial... u otros servicios públicos para mitigar las fragilidades en el ciclo vital, hubiesen permitido la desfamiliarización activa y la libertad de poder elegir sobre los distintos ámbitos de participación social, sin ser obligadas a cuidar. Quienes no podían acudir al mercado en

búsqueda de cuidadoras inmigrantes precarias-, quienes residían en hogares heteropatriarcales, o quienes no podían acoger solidaridades informales, como las cada vez más numerosas cuidadoras solitarias de mayores y las responsables de los hogares mono(m)parentales, comenzaron a asumir crecientes costes personales –interminables jornadas laborales con fuertes ritmos en las actividades, desplazamientos y cambios de domicilio forzosos para cuidar y trabajar o la imposibilidad de poder participar en la vida comunitaria-, sin ser reconocidas ni simbólicamente, ni materialmente.

El sistema de protección social familiarista en España: una “masculinidad hegemónica”

Entre los disimilares grados de desarrollo del bienestar, en los países del sur de Europa, como España, se ha establecido un modelo de protección social caracterizado en la literatura científica como mediterráneo o familiarista (Sarasa y Moreno, 1995). Un modelo, en el cual las administraciones adoptan el principio que la mayor parte de las contingencias vitales, que no son quirúrgicas, y las atenciones a los colectivos vulnerables deben ser atendidas por la asistencia informal provista por la red familiar y por la caridad discrecional de las instituciones benéficas. En estos países, se considera a la Familia como la “institución natural” pero, desde el conocimiento que está asentada en una tradicional “reciprocidad asimétrica” de esfuerzos entre mujeres-hombres y generaciones. Donde los varones siguen sin asumir corresponsabilidades en los cuidados, pese a definirse las parejas heterosexuales por su vínculo electivo, y donde las ancianas contribuyen al hogar con sus pensiones y cuidados y las hijas empleadas con dobles jornadas, sin poder desfamiliarizar los trabajos de mantenimiento de la vida. Una peculiar forma de inclusión social, en la cultura mediterránea, que ha sido descrita por (Paugan, 2011) como una endémica pobreza integrada, en la que las compensaciones informales y materiales proceden de los vínculos de filiación y electivos. Y, por otra parte, es baja la presencia de la protección orgánica, derivada de derechos laborales adquiridos y formalizados en el “contrato social”.

Sin duda, el factor decisivo para consolidar este modo de vida en el sur de Europa, disociado entre los lazos informales y los derivados de la participación en el empleo, ha sido la incapacidad de las organizaciones políticas, sindicales y feministas de izquierda de romper con los órdenes tradicionales de poder. Sucedidos largos períodos dictatoriales y regímenes políticos de libertades limitadas, los gobiernos

neoliberales han adoptado sin ambages este modelo de protección familiarista a través de: 1) la secular infradotación de servicios sociosanitarios públicos, 2) la voluntad de impulsar la beneficencia de la iglesia católica como principal proveedora de protección y, en buena medida, de control social, 3) la masculinidad hegemónica que elude los trabajos de cuidados y 4) por quienes insisten en la igualdad formal, sólo en los “derechos de ciudadanía”. Los resultados de estas políticas, desde la óptica del empleo femenino, han sido suficientemente examinados. A las de abajo, menores tasas de actividad laboral, mayor desempleo, precariedad en el trabajo, brechas salariales y, por contrario, a las mujeres de las élites una distribución del poder económico y político de forma más equitativa que a las de abajo.

Más allá del empleo, cuando se pone el centro de atención en el mantenimiento de la vida pueden comprobarse las repercusiones negativas sobre quienes se encuentran en relaciones informales, deseadas o no, con mayores, dependientes, discapacitadas, enfermas, menores... y, asimismo, entre quienes están solas, sin el apoyo afectivo y material de vínculos de filiación o electivos. Estas son las desigualdades padecidas por la mayoría de las personas y que, también, son susceptibles de ser caracterizadas de forma objetiva para determinar los procesos de vulnerabilidad o exclusión social. Excede los caracteres tipográficos de este texto analizar con detalle estas desigualdades, que rehúsa examinar la UE. A continuación, se apuntan algunas de ellas, con el compromiso de desarrollar estas ideas en futuros escritos.

Conforme con la (Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2008), en España el 76,3% de las personas identificadas como cuidadoras principales son mujeres. Cuando se traslada estas cifras a una comparativa dentro de la UE, hay una diferencia del 200% en el esfuerzo temporal de mujeres y hombres en cuidados entre los países del sur de Europa y los nórdicos (Aliaga, 2006). Asimismo, es imprescindible evidenciar que, son mujeres en precariedad las que cuidan a mujeres en vulnerabilidad vital, porque el concepto de “disability-free life expectancy” -esperanza de vida libre de discapacidad-dependencia-, nos precisa que el grupo de las mujeres sufre un mayor porcentaje de años de su existencia en situación de falta de autonomía 23% frente al 17,7% de los hombres (European Commission, 2013). Sin que pueda obviarse que las caras de estas relaciones de interdependencia son las mayores de 50 años. Ellas son, quienes con fuerte implicación afectiva y física,

prodigan cuidados especiales de larga duración que, con frecuencia, tienen graves repercusiones sobre su salud, como lo demuestran instrumentos validados de uso científico como la “Escala de sobrecarga del cuidador (sic) de Zarit”. Excluidas de la participación social deseada y/o forzadas a dobles cargas, de acuerdo con la última (Encuesta de empleo del tiempo, conciliación trabajo y familia, 2014) el conjunto de los cuidados de mantenimiento de la vida suman una mayor dedicación temporal diaria, que toda la población española en empleo remunerado. Una apropiación normalizada que no es reconocida a lo largo de la vida, ni en las etapas más frágiles. De esta suerte, las mujeres sobreviven más años en situación de soledad, vulnerabilidad o dependencia. De acuerdo con el último dato ofrecido por la UE, en España la brecha económica de género en la percepción de las pensiones es del 34% (Bettio, Tinios y Betti 2013). Una brecha muy superior a la del mercado laboral, que no suele ser mostrada. Definitivamente, como en muchos problemas sociales, la violencia contra las mujeres sólo se constata cuando tiene que ser valorada en los juzgados o por la policía, pero se elude considerar las causas para erradicarla. Conforme con la (Macroencuesta de violencia de género, 2012) más de dos millones de mujeres españolas han sufrido maltrato de género alguna vez en la vida. Y, de acuerdo con el estudio realizado por la (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014), el 33 % de las mujeres europeas han sufrido violencia física y/o sexual desde los 15 años, pero el 67 % no comunicó la violencia sufrida a la policía u otra organización. En resumen, como se ha caracterizado de forma reiterada en la literatura de ciencias sociales, el sistema de protección español se fundamenta en la disposición incondicional de la Familia y, en su seno, de las mujeres, que de forma “voluntaria” trabajan. Sin que deban plantearse posibles conflictos de las cuidadoras con sus vidas; porque lo personal, no es político (público).

Conclusiones. La propuesta europea de inclusión social: doble trabajo-mitad de salario-protecciones no reconocidas

A la hora de definir la pobreza y la exclusión social, la UE ha conseguido presentarse como intérprete moral de las necesidades de las personas. A través de clasificaciones definidas como “objetivas”, por su capacidad de ser cuantificadas, mide el éxito o fracaso del individuo en el desempeño de los roles centrales reconocidos por la UE como correctos: capacidad económica, bienes materiales y empleo- Si bien,

como se ha intentado demostrar a largo del texto, esta visión presenta varios sesgos acientíficos: es economicista; determinista, al propugnar como inserción el consumo material y el empleo; no define un nuevo contrato social sobre las protecciones y, por último, es androcéntrica, al no reconocer el trabajo interdependiente en las unidades de convivencia o en la sociedad.

Definitivamente, el caso español presenta una dualidad. Por una parte, características neoliberales por insertarse en la globalización y, al mismo tiempo, la tradicional incapacidad de superar sus sagradas representaciones colectivas y sus atávicos sistemas de status y jerarquías. Por eso, buena parte de las ideas de las ciencias sociales, expuestas en las páginas anteriores, permanecen celosamente negadas por el secular androcentrismo del reino y por el carácter asistencial de muchas políticas con las que, desde planteamientos conservadores y religiosos, pretenden reproducir una sociedad inspirada por un “orden natural”, no conflictivo entre clases sociales, géneros, razas o cualquier tipo de desigualdad. Hasta aquí, los problemas sin resolución en la ideología dominante androcéntrica-economicista, que fuerza a las personas elegir entre dos alternativas: 1) sustento material o 2) mantenimiento de la vida, con una solución que está implantando la UE: doble trabajo-mitad de salario-protecciones no reconocidas.

Bibliografía

ALIAGA, C. (2006), How is the time of women and men distributed in Europe?, Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities.

BETTIO, F., TINIOS, P. y BETTI, G. (2013), The gender gap in pensions in the EU, European Commission.

BOURDIEU, P. (2007), El sentido práctico, Buenos Aires, Siglo XXI.

CASTEL, R. (2006), Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado, Buenos Aires, Paidós.

CASTEL, R. (2008), «La propriété sociale, émergence, transformations et remise en cause », Esprit 8 : 171-190.

CASTEL, R. (2014), “Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre”, Revista Internacional de Sociología, 72, extra 1: 15-24.

COMISIÓN EUROPEA (2010), Europa 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, Bruselas, Comisión Europea.

COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS (2010), The European Platform against Poverty and Social Exclusion, A European framework for social and territorial cohesion, Brussels.

CONSEJO EUROPEO DE LISBOA (2000), Conclusiones de la Presidencia.

COSTA REYES, A. y LÓPEZ ROLDÁN, P. (2013), Informe sobre encuestas de condiciones de trabajo en España y Andalucía desde una perspectiva de género, Córdoba, Laboratorio Observatorio Andaluz de condiciones de trabajo desde una perspectiva de género.

DONZELOT, J. (2007), La invención de lo social, ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas, Buenos Aires, Nueva Visión.

ESSPROS Manual (2011), The European System of integrated Social Protection Statistics (ESSPROS) 2011 edition, Luxembourg, Publications Office of the European Union.

Estadísticas del INSS. Estadísticas de pensiones.

EUROPEAN COMMISSION (2010), The European Platform against Poverty and Social Exclusion, A European framework for social and territorial cohesion. Brussels.

EUROPEAN COMMISSION (2012), Employment and Social Developments in Europe 2011, Luxembourg, Publications Office of the European Union.

EUROPEAN COMMISSION (2013), European social statistics 2013 edition. Eurostat pocketbooks. Luxembourg, Publications Office of the European Union.

EUROPEAN UNION (2013), Smarter, greener, more inclusive? Indicators to support the Europe 2020 strategy. Luxembourg, Publications Office of the European Union.

EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS (2014), Violence against women, an EU-wide survey. Main results report.

EUROSTAT (2014), People at risk of poverty or social exclusion.

EUROSTAT NEWS RELEASES (2013), At risk of poverty or social exclusion in the EU28.

FRASER, N. (2012), “Reflexiones en torno a Polanyi y la actual crisis capitalista”, Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 118, 13-28.

HALL, S (2010), Sin garantías Trayectorias y problemáticas en estudios culturales, Popayán, Envión Editores.

HONNETH, A. (1997), *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona, Crítica.

INE (2014) *Empleo del tiempo, conciliación trabajo y familia*.

KARSENTI, B. (1996), «Le piège de l'exclusion», *Futur Antérieur*, 35-36 1996/2.

KARSZ, S. (2004), “La exclusión, concepto falso, problema verdadero”, En S. KARSZ (coord.) *La exclusión, bordeando sus fronteras, definiciones y matices*, Madrid, Gedisa: 133-214.

MARSAHLL, T.S. (2007), *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2012), *Macroencuesta de Violencia de Género 2011. Principales resultados*.

PAUGAM, S. (2011), *Las formas elementales de la pobreza*, Madrid, Alianza.

PAUGAM, S. (2012), “Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales”, en Papeles del CEIC, vol. 2012/2, 82

PICKHARDT, M. y SARDÀ, J. (2013), “Size and causes of the underground economy in Spain, A correction of the record and new evidence from the MCDR approach”, *Eur J Law Econ*.

SARASA, S. y MORENO, L. (eds.) (1995), *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid, CSIC.

SARDÀ, J. (dir) y GESTHA (col) (2014), *La economía sumergida pasa factura. El avance del fraude en España durante la crisis*.

SASSEN, S. (2003), “Contrageografías de la globalización. La feminización de la supervivencia” En S. SASSEN, *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, *Traficantes de Sueño*: 41- 66.

SPIVAK, G.C., (2011), *¿Puede hablar el subalterno?*, Buenos Aires, *El Cuenco de Plata*.

WACQUANT, L. (2013), “Symbolic power and group-making, On Pierre Bourdieu’s reframing of class”. En *Journal of Classical Sociology Journal of Classical Sociology*, 13, 2: 274-291.

YOUNG, I.M. (2011), *Responsabilidad por la justicia*. Madrid, Morata.

DEBATE SOBRE EL INCREMENTO DE LA DESIGUALDAD: EN TORNO A PIKETTY

Jesús M. de Miguel

Universidad de Barcelona

Resumen

El debate actual en las ciencias sociales más importante es el del incremento de la desigualdad estructural en todo el mundo. El debate se inicia en la primavera de 2014, con la publicación en inglés —por Harvard University Press— del libro del economista francés Thomas Piketty, *Capital in the Twenty-First Century* (685 páginas, en francés se publica por Editions du Seuil un año antes como *Le capital au XXI siècle*). Este libro crea un debate enorme en todo el mundo, incluso en España. Pero el debate se reduce fundamentalmente a la parte más económica del estudio, inicialmente presentada y debatida por el Premio Nóbel de economía Paul Krugman. Es importante que desde la Sociología se analicen las causas de la desigualdad así como las consecuencias sociales. También hay que evaluar el impacto del estudio de Piketty y el debate que genera. La sorpresa es por qué la democracia no ha llevado a la igualdad social. El libro de Piketty es considerado como uno de los estudios económicos más importantes de la década. La parte tercera del estudio desarrolla su investigación sobre “la estructura de la desigualdad” centrándose sobre todo en Francia y Estados Unidos. Distingue dos desigualdades: por los ingresos del trabajo y por la propiedad del capital. El análisis temporal —concentrado en el siglo XX y XXI— lleva a una distinción importante entre los dos tipos de desigualdades, por jerarquías. Se relaciona la desigualdad con las dos guerras mundiales, y su impacto en la crisis que se inicia en 2008. Se contraponen el mérito y la herencia, previendo el debilitamiento de la meritocracia, y la creciente importancia —de nuevo— de la herencia. Hay que distinguir entre la herencia del capital social, y la herencia realmente monetaria y de propiedad. El análisis de Piketty es económico, pero yo realizo una crítica sociológica a su planteamiento de la desigualdad. Utilizo además datos de la OCDE en la base de datos de *Growing Unequal*. Se añaden datos de la situación de España en perspectiva comparada. España está teniendo un incremento elevado de la desigualdad en el marco de la Unión Europea, que conviene explicar. Esta polémica es tan importante que conviene situarla en el centro del desarrollo de los estudios sociológicos actuales en nuestro país. La

ponencia puede incluirse en la mesa de trabajo de desigualdad, pobreza, y exclusión social, o bien en el contexto general del congreso. El texto de la ponencia se realiza en la Universidad de Cambridge, en 2 Gran Bretaña.

Palabras clave

Piketty, desigualdad, pobreza, meritocracia, herencia, España

Introducción

El debate actual en las ciencias sociales más importante es el del incremento de la desigualdad estructural en todo el mundo. El debate se inicia en la primavera de 2014, con la publicación en inglés —por Harvard University Press— del libro del economista francés Thomas Piketty, *Capital in the Twenty-First Century* (685 páginas, en francés se publica por Editions du Seuil un año antes como *Le capital au XXI siècle*). Este libro crea un debate enorme en todo el mundo, incluso en España. Pero el debate se reduce fundamentalmente a la parte más económica del estudio, inicialmente presentada y debatida por el Premio Nóbel de economía Paul Krugman. Es importante que desde la Sociología se analicen las causas de la desigualdad así como las consecuencias sociales. También hay que evaluar el impacto del estudio de Piketty y el debate que genera. La sorpresa es por qué la democracia no ha llevado a la igualdad social. El libro de Piketty es considerado como uno de los estudios económicos más importantes de la década. La parte tercera del estudio desarrolla su investigación sobre “la estructura de la desigualdad” centrándose sobre todo en Francia y Estados Unidos. Distingue dos desigualdades: por los ingresos del trabajo y por la propiedad del capital. El análisis temporal —concentrado en el siglo XX y XXI— lleva a una distinción importante entre los dos tipos de desigualdades, por jerarquías. Se relaciona la desigualdad con las dos guerras mundiales, y su impacto en la crisis que se inicia en 2008. Se contraponen el mérito y la herencia, previendo el debilitamiento de la meritocracia, y la creciente importancia —de nuevo— de la herencia. Hay que distinguir entre la herencia del capital social, y la herencia realmente monetaria y de propiedad. El análisis de Piketty es económico, pero yo realizo una crítica sociológica a su planteamiento de la desigualdad. Utilizo además datos de la OCDE en la base de datos de *Growing Unequal?* Se añaden datos de la situación de España en perspectiva comparada. España está teniendo un incremento elevado de la desigualdad en el marco de la Unión Europea, que conviene explicar. Esta polémica es tan importante que conviene situarla

en el centro del desarrollo de los estudios sociológicos actuales en nuestro país.

Estamos ante uno de los debates más importantes del siglo. Es un debate económico —sobre el capitalismo— pero que se extiende a todas las ciencias sociales. Es una polémica sobre la riqueza, los salarios y la propiedad, pero también sobre las desigualdades económicas y sociales en la sociedad contemporánea. El debate sobre el libro de Piketty se centra en la estructura de desigualdades crecientes. La idea es que las desigualdades económicas están creciendo, pero no de forma errática o casual; sino de forma estructural, como consecuencia intrínseca del capitalismo. Las personas (o familias) más ricas acumulan cada vez más riqueza. De esta forma la desigualdad de riqueza es cada vez mayor, sin límite. En algunos países se están llegando a los mismos niveles de desigualdad de siglos anteriores. Salvo excepciones —y en el siglo XX hubieron varias décadas excepcionales por guerras mundiales y crisis económicas— las desigualdades económicas son altas y crecientes. Se puede hablar en plural —de desigualdades económicas— pues al menos las hay respecto del trabajo (y los salarios) y sobre el capital y la propiedad. Pocos libros actuales generan el impacto que el libro del economista francés Thomas Piketty, originalmente titulado *Le capital au XXI^e siècle*, publicado en 2013 en París, y traducido al inglés como *Capital in the Twenty-First Century*, en Cambridge, Massachusetts al año siguiente. Es un voluminoso libro de 685 páginas en su versión inglesa.

En las ciencias sociales está latente la creencia en la idea de racionalidad de la sociedad, y su desarrollo, que supuestamente debe llevar a una cierta igualación de la población, y al triunfo de la población sobre el “vil metal”. Es también una creencia meritocrática: que las personas con talento van a sobreponerse sobre las personas con riqueza. Pero los datos sugieren que la importancia de la herencia económica es cada vez mayor. La estrategia más efectiva para reproducir la desigualdad es el sistema educativo. Las personas heredan (riqueza y propiedad) cada vez más tarde, y por eso les conviene profesionalizarse primero. Eso requiere estudiar. El sistema universitario clasifica a las personas por clase social. Pero el sistema educativo depende a su vez de la estructura familiar, sus recursos económicos y sociales. La exclusión de grandes segmentos de la población de una educación terciaria (universitaria) produce su exclusión de obtener salarios altos, y de conseguir riqueza.

La desigualdad estructural se observa en Estados Unidos a niveles altos —y relativamente crecientes— en las primeras cuatro décadas del siglo XX. Entre 1940 y 1944 la desigualdad decrece abruptamente, manteniendo unas cotas bajas hasta 1980 aproximadamente. A partir de ese año la desigualdad aumenta aceleradamente, superando en el siglo XXI a los vertiginosos años veinte (“los locos años 20” se dice en castellano) del siglo pasado. De forma similar, en Europa la riqueza heredada crece a más velocidad que los ingresos. En el siglo XX se reducen las desigualdades, rompiendo la tendencia del capitalismo a crear más desigualdades. Pero esa tendencia de reducción se debe a situaciones “anómalas” como consecuencia de las dos guerras mundiales, y las políticas sociales que se derivan de esos conflictos. Una vez superada de histéresis, hacia los años setenta y ochenta del pasado siglo —las fechas varían según países— la desigualdad vuelve a aumentar, alcanzando pronto en algunos casos (en Estados Unidos con claridad) los mismos niveles de desigualdad que una centuria antes. Es una consecuencia estructural que deriva de la importancia creciente de la riqueza.

La desigualdad económica suele tener una cierta justificación. Pero la justicia social relativa al trabajo (y salarios, aunque sean desiguales) es diferente de las rentas del capital. Puede haber una justificación antecedente —el abuelo se esforzó mucho para conseguir acumular riqueza— pero la herencia tiene una justificación distinta. En cada familia puede haber una distribución diferente de capital y de trabajo. En realidad las proporciones de ambas conforman las clases sociales. La clase más alta, los propietarios del capital, no necesitan realmente trabajar. En siglos anteriores, en Europa, los miembros de las monarquías y aristocracias no iban a la universidad. No necesitaban tener una profesión. Su supervivencia económica y social no dependía de tener una carrera. Es muy reciente que los miembros de las monarquías europeas, por ejemplo, estudien en la universidad. Pero siempre lo hacen de una forma especial.

Las desigualdades más evidentes son de salarios. Pero son mucho menores que las desigualdades de propiedad o de capital. Las diferencias de capital pueden ser enormes, y de hecho lo son. Las personas ricas lo son porque han acumulado riqueza, en parte para asegurarse una vejez plácida. En un mundo en que no hay seguridad social, los hijos venían “con un pan debajo del brazo”, en el sentido de que traían riqueza, porque trabajaban para el padre, y a la larga sustentaban y cuidaban de los padres ancianos. Se educaba a los hijos para que tuviesen una buena profesión, y

poder así mantener a sus padres. Era un mundo predominantemente rural y agrario. En países en donde apenas hay Estado de Bienestar —como China— todavía se sigue este modelo de piedad filial, que en el fondo es el dominio absoluto del *pater familias*, del patriarca (y su esposa), sobre la prole. El problema actual de los ricos es que acumulan demasiado. No necesitan acumular tanto para garantizar sus necesidades en el ancianidad. No se puede predecir bien, pero a menudo el exceso es enorme. Eso produce una acumulación de riqueza en las clases más altas, y la concentración del capital. Las clases altas son patrimoniales, en el sentido de que acumulan un gran patrimonio. Modernamente las clases medias empiezan a tener un cierto patrimonio, que acumulan a lo largo de la vida. Pero como la esperanza de vida se alarga, a veces ya no heredan los hijos/as sino los nietos/as. El patrimonio de la clase media es bastante inmobiliario (la vivienda en que habitan, y quizás una segunda vivienda “de veraneo”), un automóvil, y muebles.

Los estudios sobre distribución económica se habían centrado en analizar el 10% más rico de la sociedad, que suponía una clase especial donde los ingresos por trabajo eran proporcionalmente pequeños, y la riqueza se basaba en el capital. Ese 10% —el corte estadístico es meramente operativo— conforma familias diferentes, que acumulan mucho más dinero del que pueden gastar, y que además también concentran poder político. En un estudio clásico de estratificación social son “los que mandan”, “los ricos”, “la buena sociedad”, “la clase alta” cuyo tamaño es difícil de cuantificar. Pero en los últimos años se ha ido reduciendo el análisis del 10% al 1% más rico, y ya en el caso de Piketty al 0,1% e incluso al 0,01%. Como se ha producido una concentración de capital, cada vez resulta menor, cuantitativamente, el grupo de los muy ricos. Otra razón es que los salarios se han diferenciado tanto, que algunos super-salarios de ejecutivos y directores de empresa permiten situarse en el 10% más rico de la sociedad, e incluso en el 1%. Por otro lado se patenta el movimiento de “*We Are the 99%*”. Utilizamos aquí la expresión “familias” a propósito, porque en los niveles altos de ingresos la riqueza es un asunto familiar, y a menudo de dinastías.

Pero la mayoría de la gente vive de su trabajo, no de su riqueza. Así que aunque las diferencias de salarios sean menores (que las de propiedad o capital) en su conjunto son más importantes. La mitad de la población apenas posee nada, salvo su

trabajo, que le produce un salario, pequeño a veces pero esencial para sobrevivir. En España, en la actualidad, la mayoría de las familias están preocupadas por “no llegar a fin de mes”. Muchas personas están continuamente angustiadas por el dinero, por poder pagar recibos, por superar los últimos días de cada mes. Pero algunas de esas familias tienen algo de propiedad: a menudo una casa (piso, apartamento) en propiedad, un vehículo, y muebles. En la clase media, y en España muy en particular, la inversión más común es la vivienda propia. La aparición de una clase media patrimonial es el gran cambio del siglo XX.

Estamos hablando de los países avanzados, y en las últimas décadas. Antes del siglo XX la mayoría de personas, y familias, apenas poseían nada. La aparición de una clase media patrimonial es uno de los rasgos del sistema de estratificación del siglo pasado. Se inventa una clase media, que se separa de las clases bajas que nada poseen. Hasta 1900, por poner una fecha redonda, la concentración de la riqueza en Europa es enorme. La dificultad para analizar el capital es que la riqueza se suele ocultar, incluso en el exterior (lo que en español se denomina “paraísos fiscales”). La verdadera riqueza no se ve, está oculta tras muros, o sencillamente se desarrolla en el extranjero. Las grandes fortunas no se ven. A menudo la riqueza se imagina a través de la ficción: películas y novelas. El problema central es delimitar cual es la estratificación y desigualdad de una sociedad ideal. Desigualdades muy grandes tienden a conflictos sociales complejos de solucionar, incluso con represión policial. Pero no hay una idea cabal de cuánta desigualdad es ideal para una sociedad. Habría que definir primero los objetivos: la productividad económica máxima, los conflictos sociales menores, la funcionalidad... son demasiadas variables para tenerlas en cuenta al mismo tiempo. Varios siglos de pensamiento social no llegan a definir una sociedad ideal, aunque sí experimentan con comunidades utópicas.

Las desigualdades se producen en una sociedad que se denomina “hiper-patrimonial” (p. 264), que Piketty denomina también “sociedad hiper-meritocrática” (p. 265), sociedad de súper-estrellas, o de súper-mánagers. Se refiere a una sociedad con un grupo social alto cuyos ingresos se basan en salarios enormes, a menudo definidos por ellos, o por comités nombrados por ellos mismos. Son además salarios miméticos, es decir que se copian, o compiten, entre empresas muchas de ellas multinacionales. La versión meritocrática (o hiper-meritocrática) se basa en convencer a los que no logran

esos salarios de que son unos fracasados por sus méritos propios. Las sociedades desiguales lo pueden ser por diferencias de riqueza heredada, pero también por diferencias abismales en salarios de personas supuestamente preparadas y necesarias. La observación de Piketty aquí es que ambos tipos pueden coexistir, haciendo más compleja la desigualdad (p. 265). La desigualdad de salarios muy altos se produce en Estados Unidos, llegando a caracterizar una etapa precisa del desarrollo capitalista. Una característica básica de la desigualdad estructural actual, es lo que se denominan “supersalarios” de los directores y ejecutivos de empresa. Esos salarios muy altos tienen dos características esenciales: (1) que son establecidos por los propios ejecutivos y directores, y (2) con poca o ninguna relación real con la productividad que generan en la empresa. En ocasiones son salarios millonarios, dentro de empresas que son multinacionales, o sociedades anónimas. A menudo son salarios “blindados”.

La mayoría de estudios sobre desigualdad empiezan por el índice Gini. Pero es un indicador demasiado sintético, y con una variabilidad pequeña. En la práctica varía entre 0,25 (poca desigualdad) y 0,66 (mucho desigualdad). No permite un análisis estructural fino. Los informes comparativos y los de organismos internacionales (entre ellos la OCDE) presentan una visión de la desigualdad de forma fría. No parecen preocupados por el incremento de la desigualdad en los países. Ni por las relaciones estrechas —aunque no perfectas— entre desigualdad y pobreza, como en los dos informes esenciales de la OCDE en 2008 y 2010. Pero ambos se refieren a la realidad antes de la crisis de 2008. Falta un análisis del impacto de la crisis en la desigualdad actual. A pesar del desarrollo evidente, incluso en países avanzados, la mitad de la población no posee casi nada.

Tabla 1
Desigualdades de ingresos por países, circa 2005-2011

Países <i>por niveles de Gini:</i>	Índice de Gini (por 100)	Número de veces más que gana el 20% más rico con respecto al 20% más pobre de la población
<i>Veintes:</i>		
República Checa	25	3,5 veces
Noruega	25	3,6
Austria	26	3,8
Dinamarca	28	4,4
Holanda	29	...
Finlandia	29	5,3
Alemania	29	4,5
<i>Treintas:</i>		
Suecia	30	4,5
Francia	31	4,6
Corea del Sur	32	6,0
Japón	33	6,0
Reino Unido	33	5,3
España	34	6,8
<i>Cuarentas:</i>		
Federación de Rusia	42	8,0
México	48	13
Estados Unidos	49	7,6
<i>Cincuentas:</i>		
China	49-54	12
India	54-55	...
Brasil	56	22
<i>Sesentas:</i>		
Sudáfrica	66	55

Fuente: Göran Therborn, *The Killing Fields of Inequality* (Cambridge, GB: Polity Press, 2013), datos en las páginas 115-116.

En la **Tabla 1** se comparan dos indicadores relacionados: el índice de Gini, y las diferencias de riqueza entre la quinta parte de la población más rica de cada país y la quinta parte más pobre. Se presentan los datos de una veintena de países que recorren todo el arco de desigualdad, desde la República Checa y Noruega, con poca desigualdad, hasta Brasil y Sudáfrica con niveles enormes de desigualdad. Los países se

ordenan por fracciones de Gini, lo que permite una visualización de la desigualdad. Manejamos aquí coeficientes de Gini, es decir multiplicados por cien, que son más fáciles de entender. “Los veintes” son países con la desigualdad mínima en el mundo, fundamentalmente países de la Europa septentrional y algunos centrales... pero todos en Europa. En “los treintas” tenemos países europeos, pero también los dos asiáticos más desarrollados: Corea del Sur y Japón. En este grupo España aparece como el más desigual (coeficiente de Gini de 34), aunque está todavía en una categoría de países relativamente igualitarios. En “los cuarentas” nos encontramos con países latinoamericanos (como México) que son conocidos por una elevada desigualdad, Están también Rusia y Estados Unidos. En realidad Estados Unidos es un país desigual, sorprendente por ser también muy desarrollado. Los “cincuentas” y “sesentas” comprenden ya algunos de los países más desiguales del mundo. Entre ellos están dos de enorme población: China e India, y también Brasil. El país con datos mas desigual en la lista es Sudáfrica. Los países más desiguales del mundo están en el continente africano. Mas visual aún es el número de veces de la riqueza de los ricos versus la de los pobres. Pero en esta tabla presentamos dos segmentos grandes: 20% más ricos y 20% más pobres. Es decir no comparamos multimillonarios con pobres que duermen en la calle; sino lo que sería más bien la clase alta con la baja. Las diferencias son llamativas. En los países igualitarios la clase alta acumula entre el triple y el quíntuplo de riqueza que la clase baja. Estas desigualdades son las menores del planeta. Noruega que es un país modélico —rico, con una esperanza de vida muy alta, y el máximo nivel de democracia— tiene una diferencia de 3,6 veces entre ricos y pobres. Según se avanza en Gini también las desigualdades por clases sociales son mayores. España, por ejemplo tiene 6,8 veces de diferencia entre el 20% de la población más rica y el 20% de la población más pobre. Hay que tener en cuenta que la vecina Francia es solamente 4,6 veces; y eso que Francia experimenta muchos conflictos sociales callejeros. Los países latinoamericanos son enormemente desiguales: 13 veces en México, o 22 veces en Brasil. Pero la desigualdad más llamativa está en África. En Sudáfrica hay nada menos que 55 veces de diferencia en riqueza entre ricos y pobres; a parte de unas desigualdades étnicas muy considerables, y un desempleo muy alto. En esta tabla hay que entender que incluso en países con un coeficiente de Gini muy bajo (en “los veintes”) las desigualdades sociales existen, con una diferencia entre quintiles de 4,2 veces de media. Esta es una desigualdad evidente, y poco ideal; pero es la desigualdad menor que se ha conseguido en el siglo XXI, en una Europa democrática y con Estado

de Bienestar. Las desigualdades de países enormes como China, India, Estados Unidos, Rusia, o Brasil son conflictivas, y no se pueden mantener mucho más tiempo. El problema es que en esos países grandes las desigualdades siguen creciendo anualmente. Los países democráticos tienden a ser menos desiguales. ¿O es al revés? En el grupo de “los cuarentas” (de Gini) los países tienen a ser no-democráticos o de democracia frágil. La excepción es India, que es el país de democracia establecida más grande del mundo.

De forma difusa se define una sociedad ideal como una *sociedad igualitaria*. ¿Pero qué es (o sería) una sociedad igualitaria? ¿Cuánta desigualdad es aceptable en esa sociedad ideal? Lo más cercano que se ha estado de una “sociedad igualitaria” es Europa en la segunda mitad del siglo XX; y en Estados Unidos entre 1947 y 1980. La desigualdad de salarios ha permanecido más estable que la del capital. Eso supone que se ha llegado a una jerarquía de salarios más bien estable. El fenómeno nuevo son los supersalarios (y otros beneficios) de algunos ejecutivos de grandes empresas multinacionales, que se han disparado hacia arriba. Se produce una reducción de la desigualdad en la segunda parte del siglo XX, pero no es un fenómeno estructural de reducción de desigualdades debido al capitalismo. Aunque con diferencias por países los datos señalan quizás lo contrario. La reducción se debió a la guerra, y las consecuencias (caóticas) de la guerra. Como se discute en los análisis de Piketty la reducción de la desigualdad se debe a las dos guerras mundiales, y el caos que les acompaña; a las bancarrotas producidas por la Gran Depresión y el fatídico año 1929; y a las políticas gubernamentales para aliviar la tensión social. A estos tres factores hay que añadir el incremento de una clase media con un cierto patrimonio; el proceso de industrialización avanzado; y el aumento del número de países que se pueden considerar como democracia. Son pues seis factores estructurales que se experimentan de forma diversa según los países. La disminución de las desigualdades no es pues un fenómeno que se puede atribuir al progreso de la democracia. A largo plazo, lo que sorprende — como señalábamos al inicio del artículo— es que la democracia no haya logrado una sociedad más igualitaria.

Tabla 2
Evolución de la concentración de la riqueza en varios países, años 1913 a 2005

Países:	Ingresos de los ricos en número de veces mas que su proporción poblacional:									
	Del 1% mas rico de la población:					Del 1 por mil más rico de la población:				
	1913	1929	1939	1949	2005	1913	1929	1939	1949	2005
Estados Unidos	18	18	15	11	18	86	76	54	33	80
Argentina	21	19	17	83	79	70
Reino Unido	19	...	17	11	14	112	83	64	34	52
Alemania	17	11	16	12	11	81	39	67	39	44
India	...	13	16	12	9	...	58	74	52	36
Italia	9	27
España	9	26
Japón	17	18	18	8	9	74	82	78	18	24
Francia	20	16	13	9	8	79	62	50	26	22
Suecia	21	14	10	8	6	90	48	30	20	19
China	3	6	5	12

Fuente: Anthony B. Atkinson, Thomas Piketty, *Top Incomes: A Global Perspective* (Oxford: Oxford University Press, 2010), datos en las páginas 711 a 749.

Nota: los dos datos de 1949 de China corresponden realmente al año 1986.

En la **Tabla 2** presentamos la evolución de los ingresos de la población rica, en el último siglo, desde 1913 hasta 2005, para once países significativos. Se utilizan los datos elaborados por Atkinson y Piketty (2010) en su informe *Top Incomes* (en 2010). Se presentan dos tipos de ricos: el 1% más rico en cada país, lo que podríamos llamar “ricos”, y el 0,1% o más fácil de visualizar como el uno por mil de la población más rica, que podríamos denominar popularmente “millonarios” o “grandes fortunas”. Los países están ordenados de más concentración de riqueza (Estados Unidos) a menor concentración de riqueza (Suecia y China). Como ya sabemos por Piketty, hay dos tipos de países, los que siguen una pauta histórica en forma de U, y los

que siguen una pauta en forma de **L**. Hacia 1913, los países más desiguales eran europeos: Suecia, Francia y Reino Unido. Los países nórdicos (europeos) y Japón no han sido siempre países de desigualdad escasa. Más bien al contrario. Estados Unidos es el caso más típico en esta lista de pauta en forma de **U**: mantiene una desigualdad elevada hasta la segunda guerra mundial, para descender mucho, y luego volver a aumentar la concentración de riqueza hasta los niveles de un siglo antes. El Reino Unido —y en general los países anglosajones— mantiene una pauta similar a la estadounidense. Sin embargo, Alemania, Francia o Suecia mantiene una pauta en forma de **L**. Desgraciadamente no tenemos datos suficientes para España, ni Italia, ni tampoco China. Aparte de que los datos chinos son poco fiables. En los países para los que hay datos en 1913 el 1% más rico de esas sociedades concentraban de media un 19% de la riqueza del país. Hacia 1949 esa concentración de riqueza había disminuido considerablemente; pero en el año 2005 en algunos casos se vuelve a niveles similares a los de un siglo antes. Los ricos del 1% concentra entre 10 y 20 veces su proporción poblacional en riqueza. Estos son “los ricos”, el 1% que se denuncia en los movimientos sociales de indignados. Entre 1949 y 2005 el aumento de la concentración de riqueza ha sido considerable: en Estados Unidos del 63%; en el Reino Unido del 27%. Si los datos son fiables, en China el aumento de la concentración de la riqueza de “los ricos” (el 1%) entre los años 1986 y 2005 es del 100%. La concentración de riqueza del 1% en España está en una banda baja: de 9% de riqueza total, entre Francia e Italia. Pero los datos evolutivos son escasos.

Hace años se hablaba de “los ricos” como el 10% con más riqueza en la sociedad. Luego se pasó a hablar del 1%, y actualmente se discute la concentración del 0,1% de población con ingresos más altos. A este uno por mil le podemos llamar “millonarios” que es español tiene la connotación antigua de un millón de pesetas, pero cuya significación monetaria exacta ha perdido vigencia. En Estados Unidos se habla ya de “billonarios” (de billones norteamericanos, es decir miles de millones de dólares). En cualquier caso, en los datos que presentamos las diferencias son más evidentes. Por ejemplo, Estados Unidos en 1913, el 0,1% de los más ricos concentraban 86 veces su proporción en riqueza (el 8,6% de la riqueza nacional). Después de un descenso considerable hasta 33, remontan en el año 2005 a 80 veces su proporción (es decir 80 por mil de riqueza, o bien el 8%). Los “millonarios” del Reino Unido eran mucho más ricos en 1913 (112), y actualmente lo son solo la mitad (52). En España es la mitad que

en el Reino Unido (26). La concentración de riqueza de los millonarios crece entre 1949 y 2005 un 142% en Estados Unidos, 53% en el Reino Unido, 13% en Alemania, pero 33% en Japón. China destaca una vez más por un crecimiento de la riqueza de los millonarios entre 1986 y 2005 del 140%. El caso de los millonarios españoles es de una concentración media (26 veces en el 0,1%). Es una pena que no haya más datos para explicar lo ocurrido en ese país.

Tabla 3
El caso de España:
evolución de la proporción de ingresos totales, antes de impuestos,
de la población con ingresos más elevados

Años:	Porcentaje de ingresos del:			
	10% más rico	1%	1 por 1.000	1 por 10.000 más rico
1933				1,41%
1940				1,31
1945				1,12
1950				0,70
1955			2,77%	0,74
1959			2,23	0,60
1971			1,86	0,51
1981	32,61%	7,50%	1,87	0,52
1985	33,72	7,75	1,90	0,53
1990	35,35	8,37	2,44	0,62
1995	33,38	7,89	1,96	0,51
2000	34,19	8,84	2,57	0,84
2005	33,21	8,79	2,62	0,87

Fuente: Anthony B. Atkinson, Thomas Piketty, *Top Incomes: A Global Perspective* (Oxford: Oxford University Press, 2010), datos sobre España en las páginas 745-746.

Nota: En blanco es que no existe información.

En la **Tabla 3** se puede ver el caso de España con más detalle, con los datos que existen desde el año 1933. Se definen cuatro niveles de concentración de riqueza: 10% más rico (lo que podría llamar “la clase alta”), el 1% (los “ricos”), el uno por mil (los

“millonarios”), y el uno por diez mil (los “multimillonarios” o “las grandes fortunas”). La clase alta (10%) en España a partir del año 1981 concentra la tercera parte de los ingresos totales del país. Esta proporción apenas cambia en las últimas décadas, experimentando un aumento del 2% entre 1981 y 2005. Los ricos (el 1%) concentran entre el 7% y el 9% de la riqueza del país, es decir entre 7 y 9 veces su propia proporción poblacional. Entre 1981 y 2005 aumentan su riqueza un 17%. Los millonarios (del 0,1%) habían logrado durante el franquismo —en 1955 fecha para la que existen datos— concentrar 28 veces su proporción poblacional en riqueza. Pero en 1981 había descendido ya a 19 veces. En cualquier caso entre 1981 y 2005 los millonarios en España aumentan un 40% su proporción de riqueza. Los multimillonarios (el 0,01% de población con más ingresos) en España alcanzaron en 1933 una concentración de riqueza que suponía 141 veces su proporción en la población (el 1,41%). Pero durante la dictadura franquista la acumulación de riqueza de los multimillonarios desciende casi a la tercera parte, siendo 51 veces su proporción de población (o el 0,51%) en 1971. Aquí lo interesante es constatar que los multimillonarios en España desde 1981 hasta 2005 han aumentado su concentración de riqueza en un 67%. Si resumimos estos datos tenemos que la concentración de riqueza entre el año 1981 y el año 2005 ha sido desigual pero progresiva (en realidad es regresiva): la clase alta: 2% de aumento de proporción de riqueza entre 1981 y 2005; los ricos 17%; los millonarios 40%; y los multimillonarios 67%.

España tiene características peculiares. Es actualmente uno de los países de Europa con más desigualdad: 7 veces de diferencia entre el quintil más rico y el más pobre. Con los datos limitados que poseemos, la dictadura franquista vino acompañada por un decremento considerable de la concentración de la riqueza. Pero solo hay datos relativamente fiables para el 0,01% más rico del país. Esta concentración de riqueza fue bajando sistemáticamente durante todo el régimen franquista. Con la democracia vuelve a aumentar. En las dos últimas décadas —sin contar los efectos de la crisis de 2008 que están todavía por calcular— la concentración de riqueza de las capas más altas de la población es clara. Pero sobre todo los que más aumentan son los más ricos. Esto concuerda con lo que se observa en otros países europeos. La concentración de riqueza se acumula en los niveles más altos, riqueza que proviene del capital y de los súper-salarios.

Se habla ya de una “sociedad de *mánagers*”. La expresión inglesa de “*manager*” no tiene una buena traducción al español. Se puede traducir por administradores y directores de empresa, quizás por ejecutivos; según el contexto. Hasta hace poco los ricos de verdad no trabajaban, a menudo no tenían una profesión, o no estaba relacionada con sus negocios. Los ingresos de los ricos derivaban casi exclusivamente del capital. Lo mismo ocurre ahora, pero al 10% más rico de la sociedad se han incorporado personas con súper-salarios; son los nuevos *mánagers* o ejecutivos. De forma resumida se ha evolucionado de una sociedad de rentistas a una sociedad de *mánagers*. Los nuevos ricos viven actualmente de salarios, a excepción no ya del 10% sino del 1% (o el 0,1%) que concentran la riqueza del capital. Se ha producido pues una mezcla de tipos (de personas) en el 10% más rico. Hay que distinguir pues entre el 1% más rico y el 9% restante. El 1% —en la cima— vive fundamentalmente del capital, mientras que el 9% vive de salarios muy altos. Es cierto que este 9% tiene también ingresos de capital, pero es más bien un suplemento, que no suele superar una quinta parte de los ingresos. En las sociedades avanzadas, al otro lado de la jerarquía, en la parte de abajo, los trabajadores peor pagados son los de servicios. Piketty reconoce que muchos de ellos son mujeres (2014: 280). Es una de las pocas referencias a la variable género en el estudio de Piketty. El alargamiento de la vida juega un papel importante en la acumulación de riqueza. No queda claro qué parte de la riqueza es heredada, y qué parte se debe a la acumulación de salarios altos que generan un exceso que se va acumulando a lo largo de la vida. La aparición de los *mánagers* como un nuevo grupo social, con salarios altos —que luego crecen mucho más— parte ya de la Gran Depresión de 1929. Cuando se comparan países, como hace Piketty, es posible encontrar características comunes, e incluso tendencias. Pero cada historia (a cada país) es peculiar, y tiene su propia evolución. La historia de la desigualdad en cualquier caso es caótica, no sigue un rumbo fijo. Accedemos actualmente a niveles de desigualdad similares a los de hace un siglo. Si se toma la parte central del siglo XX parece que la desigualdad estaba disminuyendo para siempre. Si se tienen en cuenta periodos más largos, los años caóticos de 1914 a 1945, con una desigualdad menor, suponen una excepción y no la regla.

Al final del siglo XX (en la década de los noventa en adelante) los salarios de los altos ejecutivos adquieren niveles récord. No son solo salarios, sino gratificaciones, privilegios (chófer), ayudas familiares (escolares por ejemplo, de vivienda), y

participación en beneficios y acciones. Piketty los denomina una subclase de “súpermanagers”, que aparecen con más claridad en Estados Unidos. Se refiere casi siempre a ejecutivos de grandes compañías que se asignan salarios muy altos, sin precedentes en la historia. Es una tendencia contagiosa a otros países. Hay una justificación para esos salarios: que recompensan el talento, el esfuerzo, y la emprendeduría. También compensan por los precios muy altos de la educación de business, el MBA (*master of business administration*) en las mejores escuelas de negocios del mundo. Sin embargo, la realidad es que el grupo que más crece en riqueza está por encima de estos mángers. Son ricos que basan su capital en el patrimonio no en un salario. Pero los súper-salarios no se explican fácilmente. Entre los ejecutivos con salarios muy altos, y otros ejecutivos no se observan diferencias muy claras de extracción social, ni de educación. Pero el 1% en la cima cobra unos salarios muy altos. Es un fenómeno anglosajón, pues se observa fundamentalmente en Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, y Australia. Está muy relacionado con grandes empresas, y también con la cultura individualista. Son estos países en los que la tendencia al aumento de la desigualdad a partir de 1990 es patente.

En Estados Unidos hay una tradición de igualitarismo, que explica la creencia en una sociedad igualitaria, democrática, de clases medias, del self-made-man, del American Dream, de la igualdad de oportunidades, del vaquero, del maverick, y donde cualquiera puede llegar a ser Presidente de los Estados Unidos. Es una tradición de pioneros, de vaqueros, y de emprendedores que gozan siendo sus propios jefes. Esa tradición, o conjunto de creencias, se basa en que efectivamente si se compara Estados Unidos con Europa en los siglos anteriores, Estados Unidos era una sociedad menos jerárquica, y con una menor concentración de riqueza. Sin embargo, aunque la creencia igualitarista continúa, lo cierto es que Estados Unidos es actualmente un país con mucha desigualdad, y con una tasa de movilidad social baja. En Europa se produce el fenómeno contrario: era una sociedad extremadamente desigual, con una gran concentración de capital; actualmente contiene alguno de los países más igualitarios del mundo. Hay desigualdades en Europa, y además están creciendo, pero a nivel comparativo la desigualdad es mucho menor que en Las Américas o en África. En ambos casos —Estados Unidos y Europa— la desigualdad proviene de cómo se ha separado hacia arriba el 1% mas rico, que es el que concentra realmente la riqueza.

Una pregunta de calado es si la crisis de 2008 ha sucedido como causa de la desigualdad. Es posible pensar que la elevada desigualdad —por ejemplo en Estados Unidos— generó una inestabilidad financiera. Inmediatamente antes de la crisis se observa un movimiento o transferencia de dinero de las clases más bajas al 10% más rico. El crecimiento económico se había ya ralentizado, pero casi todo ese crecimiento fue a parar a la población más rica. El 1% más rico absorbió el 60% de todo el incremento de riqueza en el país. Si esta tendencia continúa, o si se exagera con la crisis (todavía no hay datos fehacientes), es posible que ocurran conflictos sociales graves. La amenaza es inconcreta, pero segura: “Es difícil imaginar una economía y sociedad que puedan continuar funcionando indefinidamente con tal divergencia extrema entre grupos sociales” (Piketty 2014: 297). La amenaza de conflictos y revoluciones aparece varias veces en el estudio de Piketty, aunque no se concreta ni se mide.

El análisis de la desigualdad lleva a algunos cambios importantes en el sistema de estratificación. El primero es el crecimiento de una clase media patrimonial, con una cierta riqueza, que ahorra en forma inmobiliaria a lo largo de la vida (que es ahora más alargada). La segunda característica es el paso de una sociedad de rentistas a una de *mánagers*. Tercero, que una fracción de estos *mánagers* cobran unos salarios muy altos. Esto hace que las desigualdades salariales aumenten, y que contribuyan a las desigualdades totales. El sistema educativo obligatorio, y luego la educación universitaria, se hacen mucho más extensas en términos de proporción de población. Esto ocurre unas décadas antes en Estados Unidos, y luego en Europa. Aunque en Europa (salvo algún caso como Finlandia que en educación es un país atípico) se llega pronto a un techo. La educación universitaria se convierte en el factor fundamental de jerarquización social. Pero las estrategias de diferenciación debidas a educación varían entre países. La educación —ya resaltaba el libro de Young con la polémica de la meritocracia— es un arma de doble filo. Hace accesible llegar a la clase media a más personas, pero también las estratifica. Pero se considera que la forma de reducir desigualdades es invertir más en educación.

Quizás la explicación esté bastante en los súper-salarios de los altos ejecutivos. La hipótesis que baraja Piketty es que la Europa no anglosajona parece seguir una tendencia muy similar a Estados Unidos pero con un retraso de una o dos décadas. Curiosamente es la misma idea de Kutznets, de que el resto del mundo avanzado iba a

seguir el modelo de Estados Unidos. Es una hipótesis difícil de demostrar, y que puede verse alterada en cualquier momento. No sabemos realmente si se cumplirá en el futuro. Los países nórdicos —actualmente muy igualitarios, como lo es también Japón— no siempre lo han sido. Quizás el estancamiento demográfico produjo en Europa una acumulación y concentración de capital mayor. Estados Unidos era menos desigual que Europa hasta los años cuarenta, para ser luego progresivamente más desigual. En el siglo XXI Estados Unidos es muy más desigual que Europa. Resta por ver si Europa sigue el mismo proceso que Estados Unidos pero con dos (o más) décadas de retraso. La pauta del incremento reciente de las desigualdades, hasta superar incluso los niveles de desigualdad de principios del siglo XX, se observa sobre todo en Estados Unidos, pero no tanto en Europa (o en Japón). Para muchos indicadores Japón se amolda a una pauta europea. En la Europa meridional, y en la nórdica, las desigualdades crecen pero muy lentamente a partir de 1980. En la página 318 del estudio de Piketty se incluye el gráfico 9.4 en donde aparece la evolución de España. Crece la desigualdad pero no a la velocidad con que lo hace en países anglosajones. El 1% de la población en la cima, supone un grupo de unos cuarenta mil personas para el tamaño de España.

La desigualdad económica no es el único tipo de desigualdad. Los/as economistas lógicamente enfocan sobre todo las desigualdades monetarias. Sin embargo desde la sociología importan dos cosas: los otros tipos de desigualdades, y el impacto o consecuencias de las desigualdades económicas. Una contribución importante a esta polémica es la del sociólogo de la Universidad de Cambridge (en Gran Bretaña), Göran Therborn en 2013 en su libro *The Killing Fields of Inequality*. Defiende que la desigualdad no puede deducirse únicamente en base a riqueza. Otras formas de desigualdad tienen un impacto enorme en la vida de los seres humanos. Por ejemplo su afirmación de que “la desigualdad mata” (2013: 14). Las diferencias de enfermedad, esperanza de vida, y mortalidad son importantes. Incluso en países muy avanzados, la esperanza de vida de las clases bajas a menudo retrocede. Está relacionada con ingresos, pero también con otras variables (como género y lugar de residencia). Los estudios convencionales sobre desigualdad tienden a concentrarse en riqueza (capital) o ingresos. Para Therborn hay tres tipos de desigualdades: vitales, existenciales, y de recursos. En los estudios de la OCDE descubren que el tipo de hogar es importante. También las desigualdades por edad, y la importancia actual de la pobreza infantil. El desempleo es una causa importante de desigualdad vital, además de económica. Falta conocimiento sobre estas diferencias vitales, y eso produce que no existan movimientos sociales o de

protesta contra esas desigualdades. Suponen para Therborn una “discriminación letal”. La frase inicial de su libro es que “La desigualdad es una violación de la dignidad humana” (2013:1). Él está interesado en la multidimensionalidad de la desigualdad y sus consecuencias nefastas, así como en un enfoque analítico global. Como ejemplos de multidimensionalidad señala la salud/mortalidad, niveles existenciales de libertad, dignidad y respeto, recursos de ingresos, educación y poder. Propone una nueva teorización sobre la desigualdad, y la promoción de políticas de igualación.

Cada varias décadas la sociedad (y los/as sociólogos) descubre que existe la desigualdad y la pobreza. Entonces se genera un debate —estamos actualmente en medio de uno de esos debates— y se proponen soluciones. La experiencia enseña que luego el debate se apaga, y no reaparece hasta años después. La sociología ha contribuido poco a resolver el problema de la desigualdad. Michael Young, el sociólogo que acuña la palabra “meritocracia”, tiene una característica significativa: está orgulloso de ser sociólogo. Quizás es que la sociología británica de los años cincuenta —del siglo pasado— estaba legitimada y prestigiada. Los estudios de “clases sociales” han perdido el appeal de los años sesenta y setenta. En la sociología establecida ya apenas se habla de clases sociales. La mayoría de estudios sobre la desigualdad son de economistas. Parece existir un cierto monopolio economista en el análisis de la redistribución. Pero eso lleva a que la desigualdad económica quede en números, en riqueza, pero no se analice la desigualdad social que produce, o que es la causa primera de la desigualdad. El capitalismo y la desigualdad no es una cuestión individual, sino de familias. En ocasiones se habla de “dinastías”, pero refiriéndose únicamente a las familias con riqueza y poder. No se utiliza la expresión “dinastía” para familias pobres.

Piketty deja claro que la economía es una parte de las ciencias sociales, y que para explicar lo que está ocurriendo con la desigualdad es necesario echar mano de la sociología, antropología, ciencia política, historia, etc. Sorprende la rotundidad de Piketty cuando afirma —no de pasada sino en las conclusiones de su libro reciente— que los científicos sociales “no deben dejar el estudio de los hechos económicos a los economistas” (2014: 575). La desigualdad no es un hecho solo económico, ni en sus causas ni en sus consecuencias. Conviene recoger aquí la frase final del libro de Piketty, justo antes de las conclusiones: “Si la democracia algún día vuelve a ganar el control sobre el capitalismo, debe empezar por reconocer que las instituciones concretas en que

se basan la democracia y el capitalismo necesitan ser reinventadas constantemente” (2014: 570).

Bibliografía

Atkinson, Anthony B., y Thomas Piketty, eds. (2007) *Top Incomes Over the Twentieth Century: A Contrast Between Continental Europe and English-Speaking Countries*. Oxford: Oxford University Press. Cubre países de la OCDE. Compara la Europa continental (Alemania, Francia, Holanda y Suiza) con países de habla inglesa (Australia, Canadá, Estados Unidos, Irlanda, Nueva Zelanda, y Reino Unido).

Atkinson, Anthony B., y Thomas Piketty, eds. (2010) *Top Incomes: A Global Perspective*. Oxford: Oxford University Press, 776 pp. Lo de “global perspective” es una exageración (véase la página 711). Además del volumen primero se incluyen aquí países nórdicos (Finlandia, Noruega y Suecia), y Europa meridional (España, Italia, y Portugal). También incluye algunos países asiáticos (China, India, Indonesia, Japón y Singapur), y Argentina. Ver el capítulo 10, “Income and wealth concentration in Spain in a historical and fiscal perspective”, por Facundo Alvaredo y Emmanuel Saez, pp. 482-559. Es el antecedente fundamental al libro de Piketty sobre *Capital in the Twenty-First Century* (2014). Conviene leer también el capítulo 13: “Top incomes in the long run of history”, por Atkinson, Piketty, y Saez (pp. 664-759) que es el resumen de los dos tomos. Los dos volúmenes cubren 22 países, o el 5% de la población mundial.

Bassets, Marc (2014a) “La brecha que rompe el sueño americano” *El País, Domingo*, 25 mayo, pp. 2 a 4. Se subtitula: “Derecha e izquierda buscan fórmulas para abordar el debate en EE UU sobre la creciente desigualdad y el declive de la clase media”. La portada se titula: “La era de la desigualdad: La disparidad creciente de ingresos y riqueza en EE UU, denunciada por los teóricos, se ha situado ya en el centro del debate político”.

Bassests, Marc (2014b) “Piketty rechaza las críticas del FT y defiende su tesis

sobre la desigualdad” *El País*, 28 mayo, p. 25.

Bauman, Zygmunt (2012) *Collateral Damages*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.

Bauman, Zygmunt (2013) *Does the Richness of the Few Benefit Us All?* Cambridge, Reino Unido: Polity Press, 101 pp. Especialmente el capítulo 2 “Some big lies on which a bigger one floats” (pp. 27-89).

Bell, Daniel (1972) “The meritocracy and equality”, *The Public Interest*, 29 November.

Bolaños, Alejandro (2014) “España sufre la crisis más desigual” *El País*, 20 junio, p. 49. Se subtitula: “Los ingresos del 10% de la población más pobre caen 7,5 veces más que la renta del 10% más rico de 2007 a 2011. Es la mayor diferencia entre los miembros de la OCDE”.

Brooks, David (2014) “The Piketty phenomenon” *The New York Times*, 25 abril, p. A25.

Caparrós, Martín (2014) “El capital ataca de nuevo” *El País Semanal*, nº 1.963, 11 mayo, pp. 16-18.

Castells, Manuel (2012) *Networks of Outrage and Hope: Social Movements in the Internet Age* Cambridge, Reino Unido: Polity Press, 306 pp.

Costas, Antón (2014) “Las tres D que ensombrecen Europa” *El País, Negocios*, 18 mayo, p. 19.

Cowen, Tyler y Veronique de Rugy (2014) “Why Piketty’s book is a bigger deal in America than in France” *The New York Times*, 29 abril.

De la Dehesa, Guillermo (2014) “La desigualdad en España”, *El País, Negocios*, 29 junio, p. 16.

De Miguel, Jesús M. (1998) *Estructura y cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial, 681 pp.

DeLong, J. Bradford (2014) “El problema de la derecha con Piketty” *El País, Negocios*, 11 mayo, p. 18.

Derbyshire, Jonathan (2014) “The rise and fall and rise again of inequality: An interview with Thomas Piketty”, *Prospect*.

Drèze, Jean, y Amartya Sen (2013) *An Uncertain Glory: India and Its Contradictions*. Londres: Allen Lane, Penguin Books, 434 pp.

Emmenegger, Patrick, et al., eds. (2012) *The Age of Dualization: The Changing face of Inequality in Desindustrializing Societies*. Nueva York: Oxford University Press, 338 pp. Parte de la University of Maryland Policy School, en su colección de libros International Policy Exchange Series.

Estapé Tous, Manuel (2014) “El capital, según Piketty” *La Vanguardia, Dinero*, 27 abril, p. 4.

Estapé Tous, Manuel (2014) “La OCDE critica la excesiva concentración de la riqueza. La institución se inspira en el trabajo del economista Piketty” *La Vanguardia*, 1 mayo, p. 47.

Estefanía, Joaquín (2014) “Piketty y los ruidos” *El País, Babelia*, 14 junio, p. 23. El subtítulo señala “Los ámbitos intelectuales más conservadores temen que las tesis del economista francés remodelen el paisaje de las ideas políticas. Su libro *El capital en el siglo XXI* ha abierto un debate que trasciende a los especialistas”.

Fernández Galiano, Luis (2014) “El desafío de la desigualdad” *El País*, 26 abril, p. 31.

Flanders, Stephanie (2014) “The new Marx?” *The Guardian, Saturday Review*, 19 julio, p. 7.

Fresneda, Carlos (2014) “El efecto Piketty” *El Mundo* 21 junio.

Fukuyama, Francis; Larry Diamond; y Marc F. Plattner, eds. (2012) *Poverty, Inequality, and Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 185 pp.

Galbraith, James K. (2014) “*Kapital* for the Twenty-First Century?” *Dissent: A Quarterly of Politics and Culture*, primavera (abril).

Garicano, Luis (2014) “El capital 2.0: La desigualdad, al centro del debate” *El País, Negocios*, 27 abril, p. 16.

Geier, Kathlee, et al. (2014) “How gender changes Piketty’s ‘Capital in the

Twenty First Century””, *The Nation* (6 agosto).

Giles, Chris (2014) “Data problems with Capital in the 21st Century” *Financial Times*, 23 mayo.

González, Alicia (2014) “Thomas Piketty, Profesor de la Escuela de Economía de París y autor de *El capital en el siglo XXI*: Nunca ha habido tanta riqueza privada en el último siglo” *El País, Negocios*, 13 abril, p. 20.

Hall, Peter, y David Soskice, eds. (2001) *Varieties of Capitalism: The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Oxford: Oxford University Press, reimpression de 2010, 540 pp.

Harvey, David (2014) “Afterthoughts on Piketty’s Capital” *The Chronicle Review*.

Held, David, y Ayse Kaya (2007) *Global Inequality: Patterns and Explanations*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press, 282 pp.

Hills, John (2004) *Inequality and the State*. Oxford: Oxford University Press, 294 pp.

Iglesias de Ussel, Julio, Jesús M. de Miguel, y Antonio Trinidad (2009) *Sistemas y políticas de educación superior*. Madrid. Consejo Económico y Social de España, 499 pp.

Jacobs, Lawrence R., y Theda Skocpol, eds. (2005) *Inequality and American Democracy: What We Know and Whay We Need to Learn*. Nueva York: Russell Sage Foundation, 246 pp.

Kristof, Nicholas (2014) “It’s now the Canadian dream” *International New York Times*, 16 mayo, p. 9.

Krugman, Paul (2013a) “La recuperación de los ricos” *El País, Negocios*, 15 septiembre, p. 21.

Krugman, Paul (2013b) “Por qué la desigualdad es importante” *El País, Negocios*, 22 diciembre, p. 19. Es la traducción de “Why inequality matters” publicado en el *International New York Times*, el 17 de diciembre, en la página 9.

Krugman, Paul (2014a) “El pánico a Piketty” *El País, Negocios*, 4 mayo, p. 21.

Krugman, Paul (2014b) “Eso sí que es ser rico” *El País, Negocios*, 11 mayo, p. 3.

Krugman, Paul (2014c) “La riqueza por encima del trabajo” *El País, Negocios*, 30 marzo, p. 20.

Krugman, Paul (2014d) “Los ricos indignos” *El País, Negocios*, 26 enero, p. 3.

Krugman, Paul (2014e) “On inequality denial” *International New York Times*, 3 junio, p. 7.

Krugman, Paul (2014f) “Sobre la negación de la desigualdad” *El País, Negocios*, 8 junio, p. 26.

Krugman, Paul (2014g) “Why we’re in a new gilded age” *The New York Review of Books*, vol. 61, nº 8 (8-21 mayo), pp. 15-18. Es la reseña más completa del libro de Thomas Piketty.

Lane, Christel (2014) “Book review: Capital in the Twenty-First Century by Thomas Piketty” Londres: London School of Economics.

Marí-Klose, Pau (2014) “En realidad somos el 99,99%: Desigualdad y concentración de recursos” *eldiario.es*, en Agenda Pública, 2 mayo.

Mariás, Javier (2014) “Como antes de la Revolución Francesa” *El País Semanal* 1.964 (18 mayo), p. 90.

Mars, Amanda (2014a) “El 1% más rico en España acumula el 8% de todas las rentas, según la OCDE” *El País*, 1 mayo, p. 22.

Mars, Amanda (2014b) “Mazazo a la ‘Pikettymania’: Un artículo de ‘Financial Times’ acusa al experto de cálculos torticeros” *El País, Domingo*, 25 mayo, p. 4.

Massey, Douglas S. (2007) *Categorically Unequal*. Nueva York: Russell Sage Foundation, 319 pp. Capítulo 7 “American unequal”, pp. 28-50.

McNamee, Stephen J., y Robert K. Miller, Jr. (2009) *The Meritocracy Myth*, 2ª ed. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield, 283 pp.

Milanovic, Branco (2011) *The Haves and the Have-Nots: A Brief and Idiosyncratic History of Global Inequality*. Nueva York: Basic Books, 258 pp.

Monbiot, George (2014) “The rich want us to believe their wealth is good for us all” *The Guardian*, 30 julio, p. 29. Se pueden ver las cartas en el *The Guardian* del día siguiente, “Constant growth can only make most of us poorer” (página 39), especialmente las cartas de Rupert Read (University of East Anglia, Norwich, GB),

Jeremy Cushing (Exeter), y David Halley, Hampton Hill, Middlesex).

Naím, Moisés (2014) “¿Causa desigualdad la corrupción?” *El País*, 25 mayo, p. 12.

OECD (2008) *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*. París: OECD, 308 pp.

OECD (2010) *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*. París: OCDE, 373 pp.

Olin Wright, Erik (2011) *Envisioning Real Utopias*. Londres: Verso, 394 pp. Especialmente el capítulo 3 “What’s so bad about capitalism?” (pp. 33-85).

Pearce, Nick (2014) “Thomas Piketty: A modern French revolutionary” *New Statesman* 4 abril, 5 pp.

Pérez, Claudi (2014) “La desigualdad corroe el proyecto europeo” *El País*, 6 enero.

Pérez, Manel (2014a) “El ‘Financial Times’ carga contra Piketty”, *La Vanguardia*, 25 mayo, p. 92.

Pérez, Manel (2014b) “Un parisino en Wall Street” *La Vanguardia*, 27 abril, p. 92.

Piketty, Thomas (2013) *Le capital au XXI siècle*. París: Éditions du Seuil. Aquí hemos manejado la versión en inglés de 2014: *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press, 685 pp. Véase especialmente la parte tercera: “The Structure of Inequality” pp. 235-467. El libro va a ser traducido al español y publicado por el Fondo de Cultura Económica.

Piketty, Thomas, y Emmanuel Saez (2014) “Inequality in the long run” *Science* vol. 344, nº 6186 (23 mayo), pp. 838-843. Aparece en la sección especial. “The Future of Inequality”.

Rawls, J. (1972) *A Theory of Justice*. Oxford: Clarendon Press.

Rogoff, Kenneth (2014) “El problema de la desigualdad... ¿dónde?” *El País*, *Negocios*, 19 mayo, p. 3.

Sala Martín, Xavier (2014) “Piketty y ‘Capital en el siglo XXI’ es un extenso post en el blog de este economista, profesor de la Universidad Pompeu Fabra, 15 pp.

Sassen, Saskia (1998) *Globalization and Its Discontents*. Nueva York: The New

Press, 254 pp.

Scheve, Kenneth, y David Stasavage (2014) “Why hasn’t democracy saved us from inequality?” *The Washington Post*, 7 abril.

Sen, Amartya (1992) *Inequality Reexamined*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Sen, Amartya (2009) *The Idea of Justice*. Londres: Allen Lane.

Sen, véase también Drèze y Sen (2013).

Sigman, Hugo (2014) “Thomas Piketty, Freud y Argentina”, *El País* 27 junio, p. 27.

Spence, Michael (2012) *The Next Convergence: The Future of Economic Growth in a Multispeed World*. Nueva York: Farrar, Straus and Giroux, 296 pp.

Standing, Guy (2011) *The Precariat: The New Dangerous Class*. Londres: Bloomsbury, 2011, 336 pp. Se utiliza aquí la segunda edición revisada de 2014. Conviene ver también de este autor la continuación del libro en *A Precariat Charter: From Denizens to Citizens* (2014) 424 pp. en la misma editorial. Incluye 29 medidas o políticas “Towards a precariat charter”.

Stiglitz, Joseph E. (2012) *The Price of Inequality*. Nueva York: W. W. Norton, 414 pp. En la portada: “*How Today’s Divided Society Endangers Our Future*”.

Stiglitz, Joseph E. (2013) “Inequality is a choice” *International New York Times* 15 octubre, p. 17.

Stiglitz, Joseph E. (2014) “La democracia en el siglo XXI” *El País Negocios*, (14 septiembre), p. 14.

The Economist (2014a) solamente entre enero y julio de 2014 *The Economist* publica 25 artículos o referencias a la obra e ideas de Thomas Piketty. Puede verse la lista en www.economist.com/topics/thomas-piketty.

The Economist (2014b) “Capitalism and its critics. A modern Marx. Thomas Piketty’s blockbuster book is a great piece of scholarship, but a poor guide to policy” *The Economist*, 3 mayo, pp. 11-12. El artículo no aparece firmado. Continúa en el mismo número con otro artículo “Piketty fever: Bigger than Marx. A wonky book on inequality becomes a blockbuster”, p. 68.

Therborn, Göran (2013) *The Killing Fields of Inequality*. Cambridge, GB: Polity Press, 212 pp.

Trueba, David (2014) “Piketty” *El País*, 15 mayo, p. 53.

Weis, Lois, Kristin Cipollone, y Heather Jenkins (2014) *Class Warfare: Class, Race, and College Admissions in Top-Tier Secondary Schools*. Chicago: University of Chiago Press, 288 pp.

Wilkinson, Richard G. (2005) *The Impact of Inequality: How to Make Sick Societies Healthier*. Nueva York: The New Press, 355 pp. Capítulo 2 “Inequality: More hostile, less sociable societies”, y capítulo 4 “Heath and inequality: Shorter, stressful lives”, especialmente páginas 33-56 y 101-144.

Wilkinson, Richard G. y Michael G. Marmot (eds.) (1999) *The Social Determinants of Health*. Oxford: Oxford University Press.

Wilkinson, Richard y Kate Pickett (2009) *The Spirit Level: Why Greater Equality Makes Societies Stronger*. Nueva York: Bloomsbury Press, 329 pp.

Young, Michael (1961) *The Rise of the Meritocracy 1870-2033: An Essay on Education and Equality*. Harmondsworth, Middlesex, GB: Penguin Books, 160 pp. La primera edición publicada por Thames & Hudson es de 1958 (aunque se publicó en 1957). Hay una tercera edición en 1994 con una nueva introducción por el autor, en New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers, 180 pp. Es la editorial de la Universidad de Rutgers. En esta tercera edición (ya en Estados Unidos) el título queda reducido a *The Rise of the Meritocracy*. La “Introduction to the Transaction edition” (páginas xi xvii) es importante para entender la intención satírica del autor. La versión en español se titula *El triunfo de la meritocracia*, en el Fondo de Cultura Económica.

Young, Michael (2001) “Down with meritocracy: Tha man who coined the word four decades ago wishes Tony Blair would stop using it” *The Guardian*, 29 de junio.

World Top Incomes Database, WTID, <http://topincomes.parisschoolofeconomics.eu>. Véase también piketty.pse.fr/capital21c, y el resumen de los datos en el artículo de Piketty y Saez en *Science* (2014).

ADOS UNIVERSITARIOS ANTE EL MERCADO LABORAL: ITINERARIOS ACADÉMICOS Y LABORALES

Rafael Martínez Martín

Dr. José Manuel García Moreno

Laura Feliciano Pérez

Universidad de Granada

Resumen

Los problemas de acceso al empleo constituyen uno de los principales objetos de estudio de la Sociología del Trabajo. No sólo por el interés que supone la temática, sino también por su enorme aplicabilidad social. Las perspectivas teóricas que han tratado de explicar las principales variables que lo determinan, han ido evolucionando poniendo de manifiesto la complejidad del proceso de inserción socio-profesional y, por tanto, de la multiplicidad de factores que lo determinan. Entre las diferentes perspectivas teóricas relevantes, los teóricos del capital humano constituyen un buen referente de la importancia de la formación como factor determinante del éxito profesional. Unos teóricos con especial notoriedad en la década de los años 1950, donde el contexto económico marcado por el pleno empleo y el desarrollo industrial demandaba de forma creciente e incesante personal cualificado. La inversión en formación era una inversión rentable que se traducía en una inserción profesional de calidad.

La década de los años 1990, nos traería una nueva realidad marcada por la generalización del desempleo a todos los grupos de población, incluidos los titulados universitarios. La inversión en educación deja de ser segura, sin embargo se sigue invirtiendo en educación. Aunque no está garantizado el empleo de calidad: *los mejor formados serán los que podrán optar al mercado de trabajo de calidad*. Los credencialistas dan sentido a una nueva realidad laboral, donde los más competitivos serán los que podrán optar a los mejores empleos. Por lo tanto, hay que acumular el máximo de credenciales que indiquen a los empleadores quienes son los mejores. Ante esta nueva realidad, los titulados universitarios desarrollan itinerarios laborales y formativos con un objetivo claro: la inserción laboral de calidad. En la

presente comunicación, además de analizar la realidad laboral de las nuevas generaciones de jóvenes, realizamos un avance de resultados de la investigación que llevamos a cabo sobre los valores, opiniones y actitudes de los estudiantes de Grado, en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Granada, sobre su formación e inserción profesional.

Palabras clave

Empleo, Formación, Itinerarios laborales y académicos

Introducción

Con la revolución industrial, los problemas de acceso al empleo tienen una respuesta científica desde la Orientación como ciencia. El desempleo como hecho social, proporciona un nuevo objeto de estudio. Durante el *Siglo XX*, se produce un significativo desarrollo de la investigación, impulsado por dos grandes crisis económicas: el crack económico de 1929 y la crisis energética de 1973. En concreto, el *Crack económico de 1929*, motivó la realización de innumerables investigaciones centradas en las consecuencias sociales y psicológicas del desempleo y no tanto en el cómo se producen los hechos. *Tras la Segunda Guerra Mundial*, el desarrollo económico e industrial y el pleno empleo, característico de los años cincuenta y sesenta, traen consigo una serie de estudios que pretenden conocer el desarrollo de la carrera profesional de los jóvenes. El interés por el análisis de la transición escuela-trabajo, empieza a surgir en esta época y es entendida como la búsqueda del trabajo más adecuado para cada individuo en función de sus capacidades. Se redefine el pleno empleo como objetivo político y el Estado aparece como el responsable de proporcionar trabajo a todo individuo que esté buscándolo y disponible para ocuparlo.

Si en los años cincuenta y sesenta, la significativa expansión económica e industrial supuso, en cierta medida, el olvido de los problemas de desempleo, la *crisis energética de 1973*, conlleva el desarrollo de multitud de estudios centrados en conocer sus causas y en el análisis de los factores que permiten a los individuos salir de esta situación. Se han enumerado diferentes indicadores agrupados en categorías internas y externas, objetivas y subjetivas, innatas y adquiridas. Pero el problema del desempleo se vincula a la organización económica y el parado involuntario se concibe como víctima de la situación (Sanchís 2002:31).

Durante los años ochenta y noventa, tiene lugar en España una serie de cambios tan relevantes como el desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas a la empresa, la maduración de procesos de mundialización y globalización económica y la flexibilización laboral, que configuran un nuevo mercado de trabajo caracterizado por: elevadas tasas de desempleo, sobre todo juvenil; paro estructural y significativa rotación externa, con la creciente implantación de la contratación temporal.

El elevado desempleo es considerado como uno de los principales problemas de los países industrializados. Sin embargo, la realidad laboral actual muestra que el principal problema no es tanto el hecho de encontrar un empleo cualquiera, y sí acceder a un empleo de calidad, *es decir estable y adecuado a las cualificaciones del individuo*

En el nuevo contexto laboral emergente, el concepto de *inserción profesional* cambia su significado, deja de concebirse como un proceso homogéneo, “seguro”, que abarcaría el periodo comprendido entre la salida del sistema escolar hasta la obtención del primer empleo, para ser entendido como un proceso mucho más complejo, que comprende todo un conjunto de trayectorias o patrones de desarrollo condicionados por hechos psicosociales. Si hasta los años setenta, nociones como transición/inserción laboral, se reducían a la entrada al mundo laboral, la sociología de la juventud sentará las bases para ampliar el proceso con la adquisición del status adulto en nuestra sociedad. Como afirma Casals (1997), el notable incremento de los estudios sobre juventud en España, desde mediados de la década de 1980, ha estado motivado por el problema de la transición escuela-trabajo, pasando a ser un tema monográfico.

La inserción en el mercado de trabajo: principales trayectorias laborales.

A la hora de analizar la inserción en el mercado de trabajo, se puede partir de dos situaciones básicas: inserción o no inserción (Figuera 1996:124-8). La *no inserción* supone la ausencia de acceso al trabajo, ya sea por inactividad o por paro. Mientras que la inactividad es un desempleo “voluntario”, que adquiere diferentes matices en función de que se trate de una *inactividad temporal* (universitarios, opositores...etc) o una *inactividad indefinida* (amas de casa, marginados...etc.), el paro es un desempleo involuntario que adquiere diferentes matices sociológicos en función del *grupo de población afectado* (jóvenes, mujeres, mayores de 40 años, discapacitados...etc) y *el motivo por el cual se*

encuentra en paro (busca el primer empleo, por haber perdido su trabajo anterior, por dejarlo de forma voluntaria...etc).

La *inserción*, supone el acceso al empleo y el desarrollo de trayectorias laborales que han de desembocar, en teoría, en la inserción plena. Por *inserción laboral plena*, se entiende la situación en la cual se adquiere un trabajo a tiempo total, estable y acorde con la formación adquirida (Ibídem p.129).

Uno de los momentos más críticos en la vida de los jóvenes, es cuando terminan su periodo de formación y deciden acceder a la vida activa y al empleo. Esta transición deja de ser automática desde la década de los ochenta, para convertirse en un proceso complejo, ante la variedad de itinerarios o trayectorias laborales que describen los jóvenes en la actualidad. La flexibilización del mercado de trabajo español ha supuesto la proliferación de diferentes modalidades de trayectorias laborales que describen los jóvenes en su transición a la vida activa.

Diferentes estudios han trazado lo que se puede denominar líneas de carrera, trayectorias laborales o modelos de transición a la vida activa. En el contexto español, una de las clasificaciones más completas se encuentra en las investigaciones realizadas por el grupo de estudios sobre Transición de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se pone de manifiesto la existencia de seis grandes modalidades de transición que describen los jóvenes en la actualidad, tal y como describe Casal (1997):

- **Trayectorias de éxito precoz.**

Las describen jóvenes con altas expectativas de carrera profesional o de éxito. Por lo general, conlleva una formación académica prolongada con resultados positivos o, en su defecto, la opción por una inserción profesional susceptible de mejoras graduales a partir de la formación continua y promoción interna rápida. Suponen itinerarios de formación con éxito y sin rupturas y un tránsito positivo a la vida activa.

- **Trayectorias obreras.**

Las describen jóvenes orientados hacia la cultura del trabajo manual y poco cualificado. Sus horizontes laborales están limitados a la escasa cualificación profesional y a las condiciones del mercado de trabajo. Estas trayectorias no son

continuas, al estar en buena medida determinadas por los ciclos de expansión y recesión económica. Los cambios frecuentes de ocupación las caracterizan.

- **Trayectorias de adscripción familiar.**

Corresponden a la inserción en empresas o explotaciones familiares (agrícolas-ganaderas, venta ambulante, comercio, talleres de reparación y otros servicios). Esta transición “presupone una definición del horizonte de clase en función de la familia, una vinculación relativamente escasa con la formación postobligatoria, y un tránsito escuela-vida activa muy precoz, en tanto que él joven queda vinculado a la economía familiar” (Ibídem).

- **Trayectorias de aproximación sucesiva.**

Es una modalidad de transición basada en el ensayo-error, al caracterizarse por transcurrir por multitud de situaciones (empleo, paro, formación, subocupación...etc.), donde el ajuste de expectativas laborales también es continuo sobre la base de los resultados alcanzados y de otros factores psicosociales. Supone el retraso de la emancipación familiar y es el modo dominante de transición desde la década de los ochenta.

- **Trayectorias en precariedad.**

Corresponden a una inserción profesional precaria. Su paso por el mercado de trabajo está marcado por la ausencia de estabilidad y continuidad (paros intermitentes, rotación laboral y subocupación). Estas situaciones obligan a posponer la emancipación familiar al no poder asumir responsabilidades económicas y familiares. El modelo de transición precaria puede desencadenar en una inserción definitiva, en el supuesto de acceder a un trabajo estable. *Esta trayectoria no resulta constructiva desde el punto de vista de la transición profesional, a diferencia de las trayectorias de aproximación sucesiva y las obreras.*

- **Trayectorias de bloqueo o en desestructuración.**

Esta modalidad de transición corresponde a trayectorias marcadas por paro crónico y entradas circunstanciales en el mercado de trabajo secundario. Supone el bloqueo de la transición profesional y de la emancipación familiar.

Opiniones y valoraciones sobre el éxito profesional y el empleo

Durante el curso académico 2013-2014 un grupo de profesores del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada²⁰, hemos desarrollado un proyecto de investigación centrado en las expectativas laborales y académicas de los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Granada. A continuación se exponen algunas de sus opiniones y valoraciones sobre el éxito profesional y el empleo.

En concreto, cuando se les pregunta por los tres principales factores determinantes del acceso al empleo, tanto en primer, como en segundo y tercer lugar los más señalados se corresponden con la “experiencia profesional”, la “formación académica” y el “conocimiento de idiomas”. El resto de los factores quedan relegados a una gran distancia al ser considerados de forma muy minoritaria. En concreto, los “conocimientos informáticos”, la “buena apariencia o presencia”, el “conocimiento del mundo de los negocios”, el “don de gentes” y el “conocimiento del mercado laboral y de los negocios” son los menos considerados. Otros aspectos como “una buena orientación profesional” y las “redes sociales” son mejor valorados, pero en proporciones inferiores al 10%. En la misma línea indicada, en la Tabla 1 se muestra el orden de importancia que señalan los estudiantes del Grado.

²⁰ La línea de investigación ha sido desarrollada por los profesores Doctores: García Moreno, José Manuel, Hita Alonso, Cecilia, Prior Ruiz, Juan Carlos, Torres Rodríguez, Adolfo y, como coordinador, Martínez Martín, Rafael. La investigación ha sido cofinanciada por el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada y por la Facultad de Ciencias del Trabajo, a la cual le agradecemos sus iniciativas y ayudas prestadas.

Tabla 1

Aspectos más importantes para encontrar un trabajo en la actualidad en función del sexo, la edad y el curso académico

	SEXO		EDAD		CURSO ACADÉMICO		
	Varón	Mujer	18-24 años	25 y más	1º	2º	3º
Experiencia profesional	25,1	24,7	24,7	25,5	26,1	24,0	25,1
Conocimientos de Idiomas	20,7	23,6	23,8	16,2	22,1	22,7	22,9
La formación académica	19,6	19,6	19,7	19,6	17,8	21,0	19,3
La red social – contactos- conocidos	8,9	7,2	6,9	12,7	6,8	7,7	8,6
Una buena orientación profesional	6,9	5,5	5,8	6,9	6,2	6,2	5,5
Conocimiento del mercado laboral	3,6	4,3	4,3	3,4	3,7	3,4	5,3
Buena apariencia- presencia	3,3	4,6	4,1	3,4	4,8	4,1	3,6
Don de gentes	4,9	3,6	4,1	2,9	2,5	5,1	4,1
Conocimientos informáticos	4,0	3,0	2,9	5,9	5,1	2,6	2,9
Conocimiento del mundo de los negocios	2,9	3,2	3,1	2,5	4,5	2,8	2,1
NS	-	0,2	-	1,0	-	0,4	-
NC	0,2	0,5	0,5	-	0,3	0,2	0,7
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

La experiencia profesional sigue siendo el principal factor más valorado, junto con los idiomas y la formación académica. La continua reivindicación de una formación más aplicada a las necesidades del mercado laboral y la demanda de prácticas en empresas, están vinculadas con la buena valoración de la experiencia laboral para poder optar a un puesto de trabajo.

Tabla 2

Aspectos más importantes de un empleo en función del sexo, la edad y el curso académico

	SEXO		EDAD		CURSO ACADÉMICO		
	Varón	Mujer	18-24 años	25 y más	1º	2º	3º
Que sea seguro y estable	27,3	27,7	27,9	26,0	30,4	28,8	23,6
Que proporcione altos ingresos	19,3	17,6	19,2	13,0	19,2	18,2	17,2
Que tenga buenas oportunidades de promoción	12,3	15,0	13,6	15,8	11,0	13,3	17,5
Que se ajuste a la formación recibida	8,7	14,2	12,3	12,6	9,9	13,5	12,7
Que tenga autonomía y posibilidad de desarrollar mis propias ideas	11,9	11,3	10,9	14,4	11,5	10,6	12,5
Que la tarea sea interesante	13,2	9,2	10,5	10,7	11,8	10,4	9,7
Que tenga prestigio social	3,7	2,7	3,0	3,3	2,8	2,2	4,5
Que proporcione mayor poder	3,2	2,3	2,4	3,7	2,8	2,7	2,4
NS	0,2	0,1	0,1	0,5	0,3	0,2	-
NC	0,2	-	0,1	-	0,3	-	-
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Otro de los aspectos analizados corresponde a los aspectos más valorados, por parte de los estudiantes, en un empleo. La estabilidad laboral ocupa la primera posición en orden de importancia, seguida de los ingresos y el ajuste con la formación recibida. En un contexto marcado por la precariedad laboral y, por tanto, la imprevisibilidad del mercado laboral, los aspectos más “Tayloristas” toman relevancia. Tanto la estabilidad laboral como los ingresos constituyen los factores más importantes en el actual contexto económico y laboral; dejando atrás factores que inciden directamente en la calidad y motivación del trabajo, pero lo prioritario, para los estudiantes de Grado, es tener un trabajo estable y con un salario adecuado que permita cumplir muchas de las

expectativas generadas en una sociedad de consumo como la nuestra. En la Tabla 2, podemos apreciar los aspectos más valorados de un trabajo. La prioridad establecida se corresponde con la pirámide de necesidades de Abraham Maslow, ya que se tiende a cubrir las necesidades más básicas (estabilidad laboral y salario) para después optar por los aspectos más acordes con la esfera superior de necesidades como son: la promoción laboral, la relación con la formación recibida, el grado de autonomía y el prestigio social, entre otros aspectos.

Por grupos de edad, existe un mayor interés por los ingresos en los más jóvenes (18-24 años), frente a los de 25 y más años que otorgan mayor importancia a la “autonomía, creatividad y posibilidades de promoción”. Al ser éste último el grupo de estudiantes con mayor experiencia laboral, puede ser el motivo que explique su mayor valoración por aspectos más relacionados con la motivación y satisfacción en el trabajo. En función del curso académico, la tendencia sigue siendo parecida. En los primeros años el interés por la estabilidad laboral y los ingresos es algo mayor que en el último curso y los aspectos de promoción y adecuación a la formación recibida toman mayor importancia.

Conclusiones

Las importantes transformaciones que hemos experimentado en el contexto de la Unión Europea, han tenido un punto de inflexión: la crisis energética de 1973. Pero no sólo fue una crisis económica la que marcó el nuevo escenario económico, laboral y social; sino todo un conjunto de factores característicos de la nueva era de la información.

Las consecuencias no tardan en reflejarse en ámbitos como: la familia, el empleo, las políticas de bienestar, los sistemas educativos y, por supuesto, en la etapa vital de transición de los jóvenes a la vida adulta. Nos encontramos con un nuevo contexto de transiciones caracterizado por la variedad de trayectorias. El modelo tradicional de transición, donde la lógica seguida era lineal, estable y predecible, ha sido sustituido por procesos inciertos y variados; donde el sujeto forma parte activa tomando decisiones sobre su vida profesional y personal a la hora de convertirse en adulto. Pero las decisiones que pueden adoptar están sujetas a las posibilidades que ofrecen el contexto económico, los sistemas educativos, el papel de la familia y las políticas de

bienestar.

En general, los nuevos contextos económicos y sociales de los países desarrollados han traído consigo el retraso de los procesos de transición que los jóvenes describen. Se rompe la lógica tradicional lineal de estos itinerarios, para experimentar avances y retrocesos a la hora de completar su identidad adulta y la emancipación. El proceso por el que han de pasar los jóvenes, para adquirir status de adultos, se hace más complejo. Las políticas sobre transición, orientadas a facilitar el paso del mundo educativo al mundo laboral, han de adoptar enfoques integrales y de carácter transversal. Es fundamental que tengan presentes al sistema educativo, al mercado de trabajo y a la propia sociedad; como responsables de la biografía de actividad de los sujetos y del desarrollo de sus etapas vitales.

La aplicación de políticas eficientes, capaces de corregir los problemas de inserción socioprofesional que experimentan los jóvenes, pueden ser más globales o más locales, ya que los jóvenes europeos comparten situaciones similares y otras específicas. Soluciones globales estándar, como mejorar los sistemas educativos y la calidad de los mercados de trabajo, se exponen de forma reiterada y se utilizan como puntos de partida. Sin embargo, en la práctica nos encontramos con modelos de transición específicos. Es decir, con el desarrollo de políticas sobre transición locales capaces de dar respuestas a las necesidades más cercanas a los jóvenes que las viven y experimentan.

Como afirman Walther et al (2002), operan políticas duras y otras blandas. Mientras las políticas de juventud, centradas en el sujeto y la participación, serían blandas al ser más locales y con presupuestos modestos; las políticas de mercado laboral serían políticas duras al abordarse a escala nacional y con amplios recursos económicos. Otras políticas, como las de bienestar, educación y formación, las sitúa en un punto intermedio, entre los dos extremos descritos, ya que la cualificación y desarrollo de los sujetos determinan sus demandas al sistema.

La principal preocupación de los países del norte y oeste de Europa es desarrollar políticas eficaces, sobre todo las orientadas a colectivos desfavorecidos, mientras los países del sur y este europeo tienen como principal prioridad la

implantación de instituciones capaces de intervenir coordinando e integrando políticas de transición (Walther, 2004).

Las acciones políticas deben de evitar su aplicación fragmentada y segmentada para apostar por su integración y coordinación. Los jóvenes experimentan “trayectorias fallidas” cuando las políticas aplicadas, en ámbitos como los de educación, formación, mercado de trabajo y bienestar social, no están integradas y provocan en los jóvenes efectos contradictorios e imprevistos en su proceso de transición. Por tanto, las dimensiones subjetivas y sistémicas han de estar contempladas en los diseños de las políticas a la hora de abordar la transición de los jóvenes al mercado de trabajo y a la etapa adulta (Ibídem).

En general, nos encontramos en un nuevo escenario caracterizado por la imprevisibilidad y, en términos de Beck (1992), el riesgo. La posibilidad de planificación y previsión, a la hora de diseñar las políticas sociales y prever sus consecuencias, se ve claramente reducida como una consecuencia de la intervención del sujeto activo en las sociedades actuales. Las políticas han de ser integrales, desde el punto de vista institucional, y contemplar los valores culturales. El modelo de causalidad lineal y previsible, ha dejado de ser útil para el diseño de estas políticas. Por ello, se requiere de una planificación innovadora y creativa, donde la coordinación de las acciones políticas sea una realidad en consonancia con los valores y la cultura de los jóvenes. La respuesta de las políticas sociales, educativas y laborales, al problema de la transición de los jóvenes al mundo del trabajo y a la vida adulta, debe de ser lo suficientemente amplia y heterogénea como la realidad a la que se enfrenta.

Bibliografía

ASHFORTH, B. y A. SAKS (1995): *Work-role transitions: A longitudinal examination of the Nicholson model*, Journal of Occupational and Organizational Psychology, nº 68, pp. 157-175.

AUBERNI, S. (Comp) (1995): *La orientación profesional*, Institut Municipal d'educació, Barcelona.

BANDURA, A. (1990), “Perceived self-efficacy in the exercise of personal

agency”, *Revista Española de Pedagogía*, Madrid, CSIC, nº 187, pp. 397-427.

BECK, U. (1992): *Risk society. Towards a new modernity*, London, Sage.

BECKER, G.S. (1999): *Inversión en capital humano e ingresos*, en TOHARIA, L. *El mercado de trabajo: teorías explicativas*, Madrid, Alianza, pp. 39-64.

BOIS-REYMOND Y A. LÓPEZ (2004): *Transiciones tipo yo-yo y trayectorias fallidas: hacia las políticas integradas de Transición para los jóvenes europeos*, *Revista de Estudios de Juventud*, nº 65, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Injuve, Madrid, pp. 11-30.

BLANCH, J.M. (1990): *Del viejo al nuevo paro*, PPU, Barcelona.

BLAUG, M. (1999): *El status empírico de la teoría del capital humano: una panorámica ligeramente desilusionada*, en TOHARIA, L. *El mercado de trabajo: teorías explicativas*, Madrid, Alianza, pp. 65-104.

BRAVERMAN, H. (1999): *Trabajo y fuerza de trabajo*, en TOHARIA, L. *El mercado de trabajo: teorías explicativas*, Madrid, Alianza, pp. 129-139.

CASAL, J. (1996): *Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del Siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración*, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 75, CIS, Madrid, pp. 295-316.

CASAL, J.. (1997): *Modalidades de transición profesional, mercado de trabajo y condiciones de empleo*, *Jornadas sobre Inserción Laboral*, GRET, ICE-UAB, 27 Y 28 de noviembre.

CASAL, J.; MASJUAN, J.M. y J. PLANAS (1991): *La inserción social y profesional de los jóvenes*, CIDE, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

CASAL, J.; MASJUAN, J.M. Y J. PLANAS (1990): *La inserción social de los jóvenes*, *Revista de Educación*, nº 295.

COLEMAN, J. y T. HUSEN (1989): *Inserción de los jóvenes en una sociedad en*

cambio, Narcea, Madrid.

COLLINS, R. (1986), *Las teorías funcionalistas y conflictual de la estratificación educativa*, Educación y Sociedad, Madrid, Akal, nº 5, pp. 125-198.

EUROPEAN COMISIÓN (2001): *A new impetus for European Youlth*, White Paper of the European Commission.

FERNÁNDEZ-ABASCAL, H. (1998) (Dir): *Condiciones y oportunidades de empleo de los jóvenes de Palencia*, Palencia, ERL.

FIGUERA, P. (1996): *La inserción del universitario en el mercado laboral*, EUB, Barcelona.

GARCÍA, M^a; MERINO, R. y J. CASAL (2006): *Transiciones de la escuela al trabajo tras la finalización de la enseñanza secundaria obligatoria*, Sociología del Trabajo, nº 56, Universidad Complutense, Madrid, pp. 75-100.

GARCÍA, I. (1998): *Recursos formativos e inserción laboral de jóvenes*, Madrid, CIS.

GARRIDO, L. Et al. (1995): *El acceso de los jóvenes a la vivienda y al trabajo*, *Revista asturiana de economía* (RAE), Asociación Asturiana de Estudios Económicos, pp. 27-55.

GARRIDO, L. y M. REQUENA. (1997): *Emancipación y adquisición: las dos caras de la integración en el mundo adulto*, en GARRIDO, L. y M. REQUENA (1997), *La emancipación de los jóvenes en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud, pp.9-20.

LATIESA, M.; NÚÑEZ, J. Y R. MARTÍNEZ (2001): *Políticas y Sociología: ámbito académico y laboral*, Granada, Universidad de Granada.

MARTINEZ, R. (2002): *La inserción laboral de los universitarios. Evaluación de las prácticas en empresas en la Universidad de Granada*, Universidad de Granada,

Granada.

MASJUAN, J.; TROIANO, H.; VIVAS, J. y M. SALDIVAR (1996): *La inserción profesional dels nous titulats universitaris*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, UAB.

POOLE, M.E.; LANGAN-FOX, J. y OMODEI, M. (1993): *Contrasting subjective and objective criteria as determinants of perceived career success: A longitudinal study*, Journal of Occupational and Organizational Psychology, nº 66, pp. 39-54.

PRIOR J.C. y R. MARTÍNEZ (2001): *Trabajo y organizaciones*, Método, Granada.

REQUENA, F. (1991): *Redes sociales y mercado de trabajo*, Madrid, CIS.

SANCHÍS, E. (2002): *La banalización del paro contemporáneo*, Revista Sistema, nº 170, pp. 15-43.

SANCHIS, E. (1991): *Mercado de trabajo juvenil y políticas de empleo*, Revista de Treball, Generalitat valenciana, Consellería de Treball i afers socials, nº 16, pp. 185-198.

SERRANO, M. Y otros (2001): *Informe sobre la juventud en España 2000*, Madrid, Instituto de la Juventud.

SPILERMAN, S. (1977): *Carcers, labor market structure and socioeconomic achievement*, en American Journal of Sociology, volm. 83, nº3, pp. 551-593.

VAN DEL VELDE, C. (2005): *La entrada en la vida adulta: Una comparación europea*, Revista de Estudios de Juventud, nº 71, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Injuve, Madrid, pp. 55-67.

VICENS, J. (1999): *La inserción profesional de los jóvenes*, Cualificaciones y empleo, nº 23, Céreq, París.

WALTHER, A. (2004): *Dilemas de las políticas de transición: discrepancias entre las perspectivas de los jóvenes y de las instituciones*, Revista de Estudios de Juventud, nº 65, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Injuve, Madrid, pp. 133-152.

WALTHER, A. Et al (eds) (2002): *Misleading trajectories –integration policies for young adults in Europe?* Oplacent: Leske+Budrich.

WEBER, M. (1922): *Economía y sociedad*, México, FCE.

CRISIS, DESIGUALDAD Y POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA CIUDAD DE MADRID. EFECTOS SOBRE LA LOCALIZACIÓN TERRITORIAL SEGÚN ÁREA GEOECONÓMICA DE PROCEDENCIA.

Luis Abad Aragón

Carlos Echaves García

Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD)

Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS)

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Resumen

La comunicación supone una aproximación inicial al impacto que la crisis está teniendo sobre la distribución territorial de la población extranjera residente en la ciudad de Madrid, atendiendo al origen geoeconómico de la misma. De este modo, y partiendo de las nacionalidades con mayor presencia en la ciudad, se agrupa a esta población inmigrante en dos grandes categorías: población extranjera procedente de países considerados avanzados; y población extranjera procedente de países considerados emergentes y en desarrollo. El interés de la comunicación se centra en conocer cómo la crisis estaría afectando de manera diferencial, al comportamiento territorial de ambos tipos de población extranjera dentro de la ciudad de Madrid. Se recurre para ello al tratamiento de la información estadística disponible a nivel municipal para el periodo 2006-2013.

Palabras clave

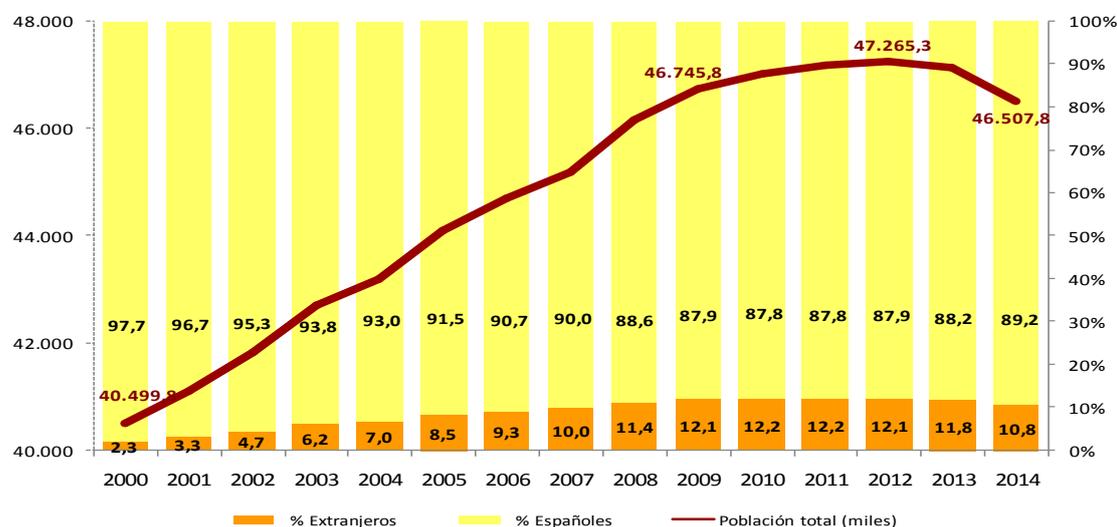
Crisis, Desigualdad ,Población Extranjera, Perfil Geoeconómico

Introducción

Una de las principales consecuencias derivadas del ciclo económico alcista que experimentó el país durante la década 1998-2008 fue un intenso crecimiento demográfico; crecimiento que se ha extendido incluso durante los primeros años de la crisis. En este sentido, tal y como se aprecia en la figura 1, es posible definir la dinámica demográfica del país entre los años 2000-2014 a partir de tres etapas: una primera de fuerte incremento de la población que se extiende entre los años 2000 y 2009; una segunda fase caracterizada por la ralentización de ese crecimiento entre los años 2010 a

2012; y finalmente a partir en el año 2013 se registra una etapa de decrecimiento que se intensifica en el último años de la serie.

Figura 1. Evolución de la población española, 2000-2014.



Fuente: INE.

Esta dinámica poblacional no se puede explicar a través del saldo natural, muy débil durante toda la serie, sino por un saldo migratorio positivo que ha supuesto la llegada de un elevado volumen de población extranjera en algo más de una década. Las dimensiones de este proceso migratorio han sido de tal calibre que, como indica Elías (2011), "entre 1998 y 2008, la gran década migratoria, casi la mitad de los 10 millones de nuevos ciudadanos extranjeros residentes en la UE-15 eligieron España como país de destino".

Así, el rápido e intenso asentamiento de población extranjera ha supuesto un cambio profundo en la estructura demográfica del país, por cuanto que esta población, que era residual, en el año 2000, ha llegado a suponer hasta el 12% de los habitantes del país el año 2012 y, a pesar de la dinámica negativa de los dos últimos años, en 2014 todavía representan al 10,8% del total.

Por otro lado, si bien se ha tratado de un proceso de carácter demográfico y social, es innegable su raíz económica, por cuanto que la expansión de la economía española actuó como factor de atracción, al tiempo que se retroalimentó con la llegada masiva de estos efectivos laborales externos.

La magnitud de este proceso ha sido tal que sus efectos sobre la estructura laboral del país permanecen en la actualidad. Según un informe de Eurostat (2013), España es en 2012 el país europeo con mayor proporción de trabajadores extracomunitarios, un 8,3% de su fuerza laboral, y el segundo tras el Reino Unido con mayor concentración de trabajadores procedentes de la UE, un 4,3% del total de sus trabajadores (3,1% de media en la UE).

Más allá de abordar la dimensión laboral del fenómeno y el impacto de la crisis sobre estos trabajadores inmigrantes, nos centramos en cambio en analizar de qué manera la situación económica y social actual ha podido modificar las pautas de localización territorial de esta población extranjera en la ciudad de Madrid. Para ello, focalizamos nuestra atención sobre el colectivo de inmigrantes residentes en la ciudad, principal área urbana de acogida de esta población durante la época de crecimiento económico, pero que en los últimos años es también la que está mostrando una de las dinámicas más negativas.

Por otro lado, establecemos una diferenciación de la población extranjera en función del área geoeconómica de origen, agrupándolas y re-codificándolas estadísticamente en dos grandes categorías: áreas desarrolladas y áreas emergentes. El objetivo de esta agrupación es el de detectar si la crisis modifica o refuerza las pautas de localización de la población inmigrante en función de su área socioeconómica de origen dentro de la ciudad de Madrid.

En este sentido, antes de desarrollar la comunicación conviene realizar brevemente algunas aclaraciones previas relacionadas con la metodología y las fuentes empleadas. En primer lugar, se entiende como países desarrollados a aquellos que forman parte de la UE-15 y los siguientes países de la OCDE: Estados Unidos, Canadá, Noruega, Islandia, Suiza, Japón, Corea del Sur, Israel, Australia y Nueva Zelanda. Se trata de países con un elevado nivel de desarrollo económico, tecnológico, social y democrático, puesto de manifiesto a través de una alta capacidad de producción per cápita, de una elevada capacidad adquisitiva de su población, así como de unos estándares de calidad de vida también por encima del resto de países del mundo. Por lo general se considera que los países desarrollados superan los 20.000 \$ de PIB/per cápita

y de PIB según paridad de poder adquisitivo, así como disponen al mismo tiempo de un Índice de Desarrollo Humano (PNUD) superior a 0,800.

Por el contrario, hemos considerado países emergentes y en vías de desarrollo aquellos que, dentro de una gran variedad de situaciones, disponen de una menor capacidad productiva, adquisitiva y/o social. En este sentido, las fuentes consultadas para realizar estas agrupaciones han sido, las Estadísticas del Padrón Continuo elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística para España y la Comunidad de Madrid, y a su vez se han trabajado con los datos que del Padrón Continuo realiza la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid, con fecha a 1 de enero: para Madrid y sus Distritos.

En relación a esta última fuente es necesario señalar que desde el servicio estadístico del ayuntamiento sólo se han considerado de manera individualizada a aquellas nacionalidades que cuentan con mayor presencia en el conjunto de la ciudad, situación cuya cuantificación ha ido variando con el tiempo. Las nacionalidades situadas por debajo de esos umbrales han sido agrupadas sucesivamente por el servicio de estadística del ayuntamiento bajo la categoría “Resto de países”, que no ha sido considerada en nuestro análisis al no permitimos distinguir entre países desarrollados y países emergentes y en vías de desarrollo.

Cabe señalar en cualquier caso que las principales nacionalidades presentes en la ciudad han mostrado una gran estabilidad en el tiempo. De esta forma, en el caso de los países desarrollados aparecen en toda la serie 2006-2014: Italia; Francia; Portugal; Alemania; Reino Unido; Países Bajos; y Estados Unidos. Por su parte, los países emergentes son más numerosos y de origen más diverso, destacando países latinoamericanos (Ecuador, Perú; Bolivia, Colombia, República Dominicana...), de Europa oriental (Rumanía, Bulgaria, Ucrania...), del norte de África (Marruecos) y de Asia (China, Filipinas...).

No obstante, dado el descenso de la población extranjera que está experimentando la ciudad durante los últimos años, sería recomendable que los servicios estadísticos del ayuntamiento redujesen el umbral utilizado en los últimos años para discriminar las principales nacionalidades presentes en Madrid (más de 1.500

habitantes en el conjunto de la ciudad), por cuanto que el peso de la categoría “Resto de países” ha ido incrementándose hasta suponer en el año 2014 el 7,8% de los extranjeros de la ciudad. Esto resta precisión a los análisis que, como éste, pretenden determinar con la mayor exactitud posible las dinámicas territoriales asociadas a la población extranjera de la ciudad.

Finalmente, quisiéramos indicar que la presente comunicación forma parte del proyecto de investigación financiado por el Plan Nacional de I+D+i sobre *Efectos socioterritoriales de la crisis económica en las áreas urbanas de España: políticas públicas y estrategias de resiliencia* (Ref. CS02012-36170).

Comportamiento territorial de la población inmigrante, segregación, desigualdad y nuevo tiempo migratorio en España en el presente contexto socioeconómico.

En la actualidad existe un gran consenso académico en torno al argumento de que España está siendo protagonista de un cambio de ciclo en su modelo migratorio que ha supuesto no sólo la pérdida de una realidad expansiva en la recepción de inmigrantes, sino que mencionado contexto desfallece y muy difícilmente volverá a corto y medio plazo a tenor de las características de la vigente estructura económica y de las condiciones actuales del mercado de trabajo (Reher, Requena y Sanz, 2011).

Desde el año 2000 y hasta 2009, el incremento de la población extranjera pasa a convertirse en el sostén del progreso poblacional; el sustentador del crecimiento demográfico español y cuya tendencia futura iba a depender básicamente del mantenimiento en el volumen de las corrientes migratorias (López de Lera, 2006).

Se trataba además de un fenómeno (el constante y rápido aumento de este colectivo) que contribuyó de manera relevante, al incremento del empleo, y por tanto al aumento del producto interior bruto, como consecuencia de altas tasas de actividad agregada y de no muy elevadas tasas de desempleo que exhibían los inmigrantes (Arango, 2004). Sin embargo, este contexto, parece haber cambiado de manera evidente trasladándonos a unas circunstancias sociales y económicas no muy esperanzadoras.

Al mismo tiempo, ahora como en el pasado, los cambios que protagoniza la

población extranjera, no sólo tienen efectos en las dinámicas demográficas o laborales de un país; a la reducción de los flujos migratorios internacionales, a la ralentización de los movimientos de entrada, y a las elevadas tasas de desempleo, se suman procesos de transformación en las pautas de distribución territorial de la población extranjera (Aja, Arango y Oliver, 2009).

En este sentido, la localización del colectivo inmigrante en el territorio, de nuevo, tanto en momentos pretéritos como en los presentes, ha sido y es heredera de una época comandada por la globalización que ha implicado e implica una movilidad migratoria de múltiples direcciones, una gran diversidad humana en la representación territorial de los distintos colectivos humanos y una constatación empírica de la concentración de las poblaciones inmigradas como resultado, por un lado, de la desigual presencia territorial de los sectores laborales más propensos a la contratación foránea, y por otro, a la influencia y relevancia del papel jugado por las redes migratorias (Arango, 2004).

Pero lejos de establecer la relación, significado y alcance de las distintas variables que explican la naturaleza y el grado de concentración o dispersión de la población extranjera en el territorio, puesto que no es el objetivo del presente trabajo, sí es conveniente señalar que la concentración de colectivos, implica a su vez, el distanciamiento y la diferenciación (y por tanto, desigualdad) de unos frente a otros en base a la tenencia o adquisición de una serie de atributos condicionantes. Estos atributos, como lo son, por ejemplo, la nacionalidad o las áreas geoeconómicas de procedencia, ilustrarán, hoy más que nunca, comportamientos territoriales diferenciados que se traducen, finalmente, en procesos de segregación espacial.

Mencionada segregación territorial, es un proceso constituido por diversas fases que cambian, evolucionan y diversifican, en espacio y tiempo, los itinerarios territoriales y urbanos de los distintos grupos inmigrantes.

Así, el espacio o territorio, es el contexto en el que las estrategias y biografías foráneas, dependientes, entre otros factores, de las áreas geoeconómicas de origen, pueden llegar a traducirse en una mayor o menor estabilidad e integración en el territorio, lo que dependerá de la mejora y calidad de una compleja combinación de

factores (Bayona, 2007).

Por ello, la segregación espacial de la población extranjera debemos entenderla como un fenómeno social cuyos efectos y significados (que aquí se miden desde una óptica general en función de la región de procedencia), se van a analizar a partir de la perspectiva del territorio en la que éste, se posiciona como marco de acción del fenómeno descrito, ya que en función de las distintas nacionalidades del colectivo inmigrante, se evidenciarán heterogéneas pautas de localización en la ciudad de Madrid. No obstante, serán necesarias futuras investigaciones que incorporen nuevos indicadores que vengán a sumarse a la variable espacial y que permitan descender desde la visión descriptiva a la explicativa.

Crisis y localización de la población extranjera en Madrid. La intensificación de la segregación socio-territorial según área geoeconómica de procedencia.

- **La población extranjera de Madrid en relación al contexto regional y estatal.**

Durante los años del crecimiento económico, la ciudad de Madrid mostró una gran capacidad de atracción de la población extranjera que en esos momentos estaba llegando masivamente al país. Su papel como motor de la economía nacional, unido a su función como principal puerta de entrada de la población extranjera a través del aeropuerto internacional de la ciudad, especialmente relacionado con los países latinoamericanos, fueron algunos de los elementos que coadyuvaron a reforzar esta situación (Pozo y García Palomares, 2011).

Sin embargo, Madrid también ha sido muy sensible a los efectos de una crisis económica que ha golpeado con fuerza las bases de su modelo de desarrollo económico. Desde la segunda mitad de los años noventa la ciudad apostó por una estrategia local basada en la desindustrialización de la ciudad y el desarrollo de los servicios y de la denominada *economía del ladrillo*. Con el estallido de la actual crisis económica a partir del año 2007 esa estrategia local deviene obsoleta y progresivamente la ciudad ha ido perdiendo atractivo.

Tabla 1. Evolución de la población extranjera y de su peso sobre el total de la población en España, la Comunidad de Madrid y la ciudad de Madrid, 2006-2014.

	España		C. de Madrid		Madrid	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
2006	4.144,2	9,3	800,5	13,3	536,8	16,6
2007	4.519,6	10,0	866,9	14,3	550,8	17,0
2008	5.268,8	11,4	1.005,4	16,0	548,5	16,9
2009	5.648,7	12,1	1.063,8	16,7	574,9	17,5
2010	5.747,7	12,2	1.079,9	16,7	571,8	17,3
2011	5.751,5	12,2	1.067,6	16,5	557,1	16,9
2012	5.736,3	12,1	1.015,1	15,6	502,9	15,5
2013	5.546,2	11,8	960,1	14,8	467,7	14,5
2014	5.000,3	10,7	876,5	13,6	421,0	13,3

Fuente: INE y Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

Uno de los elementos que manifiestan esa pérdida de atractivo de Madrid ha sido, sin duda, la salida de población extranjera que desde el año 2009 viene produciéndose de manera ininterrumpida y acentuada en la ciudad. Así, en el año 2014 el número de extranjeros ha caído por debajo de los niveles que tenían en 2006, esto es, en los momentos previos al estallido de la crisis (Tabla 1).

En total, Madrid ha perdido en los últimos seis años algo más de 153 mil habitantes extranjeros, lo que ha reducido su presencia en la ciudad desde el 17,5% de 2009 al 13,3% de 2014, es decir, un 4,2%. Por otro lado, si en el año 2007 el 12,2% de los extranjeros que residían en España lo hacían en la capital, en el año 2014 ese porcentaje ha caído hasta el 8,4%, manifestándose así el declive de la ciudad.

Tabla 2. Evolución de la población extranjera según área geoeconómica de procedencia en España, la Comunidad de Madrid y Madrid¹, 2006-2014.

	España		C. de Madrid		Madrid	
	PP.DD [*]	PP.EE ^{**}	PP.DD [*]	PP.EE ^{**}	PP.DD [*]	PP.EE ^{**}
	Miles					
2006	910,6	3.232,9	71,5	728,8	43,3	473,3
2007	1.026,8	3.492,1	79,9	786,9	45,2	483,2
2008	1.164,3	4.103,9	92,4	912,9	49,9	476,5
2009	1.249,3	4.398,9	102,7	961,0	55,6	490,6
2010	1.288,0	4.459,2	109,3	970,5	60,1	478,2
2011	1.296,1	4.454,9	112,1	955,4	63,0	460,3
2012	1.311,6	4.424,1	102,2	912,7	52,7	416,4
2013	1.268,4	4.277,3	102,8	857,2	53,4	380,4
2014	1.054,7	3.944,9	96,2	780,2	50,3	338,0
	%					
2006	22,0	78,0	8,9	91,1	8,4	91,6
2007	22,7	77,3	9,2	90,8	8,6	91,4
2008	22,1	77,9	9,2	90,8	9,5	90,5
2009	22,1	77,9	9,7	90,3	10,2	89,8
2010	22,4	77,6	10,1	89,9	11,2	88,8
2011	22,5	77,5	10,5	89,5	12,0	88,0
2012	22,9	77,1	10,1	89,9	11,2	88,8
2013	22,9	77,1	10,7	89,3	12,3	87,7
2014	21,1	78,9	11,0	89,0	13,0	87,0

¹No incluye la categoría “Resto de nacionalidades”

*PP.DD: Países Desarrollados; **PP.EE: Países Emergentes y en Vías de Desarrollo

Fuente: INE y Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

No obstante, Madrid anticipó un proceso que con posterioridad también se ha reproducido a nivel regional y estatal. En ambos casos las caídas de población extranjera vinieron precedidas por sendos procesos de ralentización brusca del crecimiento de la inmigración, seguidos de descensos a partir del año 2010 en la Comunidad de Madrid y del 2011 a nivel estatal. En este sentido, la región madrileña ha perdido un total de 203,5 mil habitantes extranjeros, el 74% de los cuales corresponden a las pérdidas registradas por la capital, mientras que a nivel estatal el descenso ha sido de 747,5 mil personas.

Atendiendo al área geoeconómica de procedencia, cabe señalar que tanto a nivel estatal, como regional y local son ampliamente mayoritarios los extranjeros procedentes de los países emergentes, especialmente en la ciudad de Madrid y en su comunidad

autónoma (tabla 2). Sin embargo, las dinámicas seguidas por ambos tipos de extranjeros en los tres ámbitos territoriales considerados han sido diferentes a partir del estallido de la crisis.

En este sentido, los procedentes de países emergentes fueron los primeros en “anunciar” la recesión económica. Al impactar ésta de manera inicial y más directa sobre los sectores en los que la población de países emergentes estaban ocupados, esto es, sectores de baja cualificación y remuneración como los servicios y la construcción, esta población quedó tempranamente desempleada y a partir del año 2010 comenzaron a emigrar con creciente intensidad.

Mientras, los extranjeros de países desarrollados continuaron aumentando en la Comunidad de Madrid y en la capital hasta el año 2011 y en España hasta el año 2012, para en los años siguientes seguir una trayectoria con altibajos en los dos primeros ámbitos y claramente descendente a nivel estatal.

En cualquier caso, y centrándonos en el caso de la ciudad de Madrid conviene destacar que a pesar de los descensos registrados entre ambos tipos de inmigrantes, estos han sido más acusados entre los procedentes de países emergentes, lo que ha propiciado que el peso de los extranjeros de países avanzados se haya incrementado en la ciudad.

La cuestión que nos planteamos, y que se desarrollará en el siguiente epígrafe, es de qué manera estas dinámicas están afectando a la localización de ambos grupos de extranjeros en la ciudad de Madrid, es decir, en qué distritos de la ciudad están más presentes unos y otros, y si la crisis está modificando o reforzando su distribución en la ciudad.

- **La crisis como proceso que intensifica en Madrid la segregación espacial de la población inmigrante según área geoeconómica de procedencia.**

Tal y como señalábamos más arriba, son los extranjeros procedentes de los países emergentes y en vías de desarrollo los que cuentan con una mayor presencia en el conjunto de la ciudad y en cada uno de sus distritos, por lo que la dinámica demográfica de los extranjeros en Madrid está determinada por este grupo. (Tabla 3).

En ese sentido, en el periodo 2006-2014 más de 135 mil extranjeros de países emergentes han abandonado la ciudad, y aunque los procedentes de países desarrollados han registrado un saldo positivo en el mismo intervalo de tiempo, éste apenas ha sido de 7 mil personas, con lo que el saldo final ha registrado una pérdida de población de 128 mil extranjeros. Por lo tanto, un primer factor a destacar en relación a los efectos de la crisis sobre la población extranjera de Madrid, es que ésta parece estar teniendo un efecto más pronunciado sobre los inmigrantes originarios de países emergentes, frente a los de países desarrollados que, aunque débilmente han ganado población.

Tabla 3. Evolución de la población extranjera de Madrid* según área geoeconómica de procedencia, 2006-2014.

	P. Desarrollados		P. Emergentes		Total		Total 2006-2014		
	2006	2014	2006	2014	2006	2014	PD	PE	Total
Centro	6.025	8.461	37.959	18.961	43.984	27.422	2.436	-18.998	-16.562
Arganzuela	1.846	2.691	23.817	12.814	25.663	15.505	845	-11.003	-10.158
Retiro	2.001	2.122	10.505	5.755	12.506	7.877	121	-4.750	-4.629
Salamanca	3.863	4.572	17.941	10.611	21.804	15.183	709	-7.330	-6.621
Chamartín	3.507	3.289	13.979	8.912	17.486	12.201	-218	-5.067	-5.285
Tetuán	2.158	2.644	30.923	23.673	33.081	26.317	486	-7.250	-6.764
Chamberí	3.461	4.203	19.903	10.309	23.364	14.512	742	-9.594	-8.852
Fuencarral	2.719	2.957	17.178	14.049	19.897	17.006	238	-3.129	-2.891
Moncloa	2.124	2.395	13.530	8.854	15.654	11.249	271	-4.676	-4.405
Latina	1.489	1.639	41.665	31.296	43.154	32.935	150	-10.369	-10.219
Carabanchel	1.435	1.586	50.773	38.069	52.208	39.655	151	-12.704	-12.553
Usera	709	762	28.077	23.652	28.786	24.414	53	-4.425	-4.372
Pte. Vallecas	1.054	1.286	39.928	31.908	40.982	33.194	232	-8.020	-7.788
Moratalaz	753	679	9.288	7.055	10.041	7.734	-74	-2.233	-2.307
C. Lineal	2.983	2.776	36.522	24.005	39.505	26.781	-207	-12.517	-12.724
Hortaleza	3.723	4.001	13.218	10.886	16.941	14.887	278	-2.332	-2.054
Villaverde	592	648	29.177	22.130	29.769	22.778	56	-7.047	-6.991
Villa Vallecas	289	609	9.177	10.537	9.466	11.146	320	1.360	1.680
Vicálvaro	396	431	8.630	7.672	9.026	8.103	35	-958	-923
San Blas	1.201	1.533	17.152	13.767	18.353	15.300	332	-3.385	-3.053
Barajas	931	1.063	3.975	3.039	4.906	4.102	132	-936	-804
Madrid	43.259	50.347	473.317	337.954	516.576	388.301	7.088	-135.363	-128.275

* No incluye la categoría “Resto de nacionalidades”

Fuente: Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

Una posible explicación a esta dinámica diferenciada puede hallarse en el hecho de que la inmigración de países emergentes ha estado estrechamente vinculada al desarrollo de actividades de escaso valor añadido, que en la época de crecimiento económico requirieron en Madrid un volumen ingente de mano de obra escasamente cualificada y de bajos salarios (Méndez, 2008). Al derrumbarse ese modelo económico,

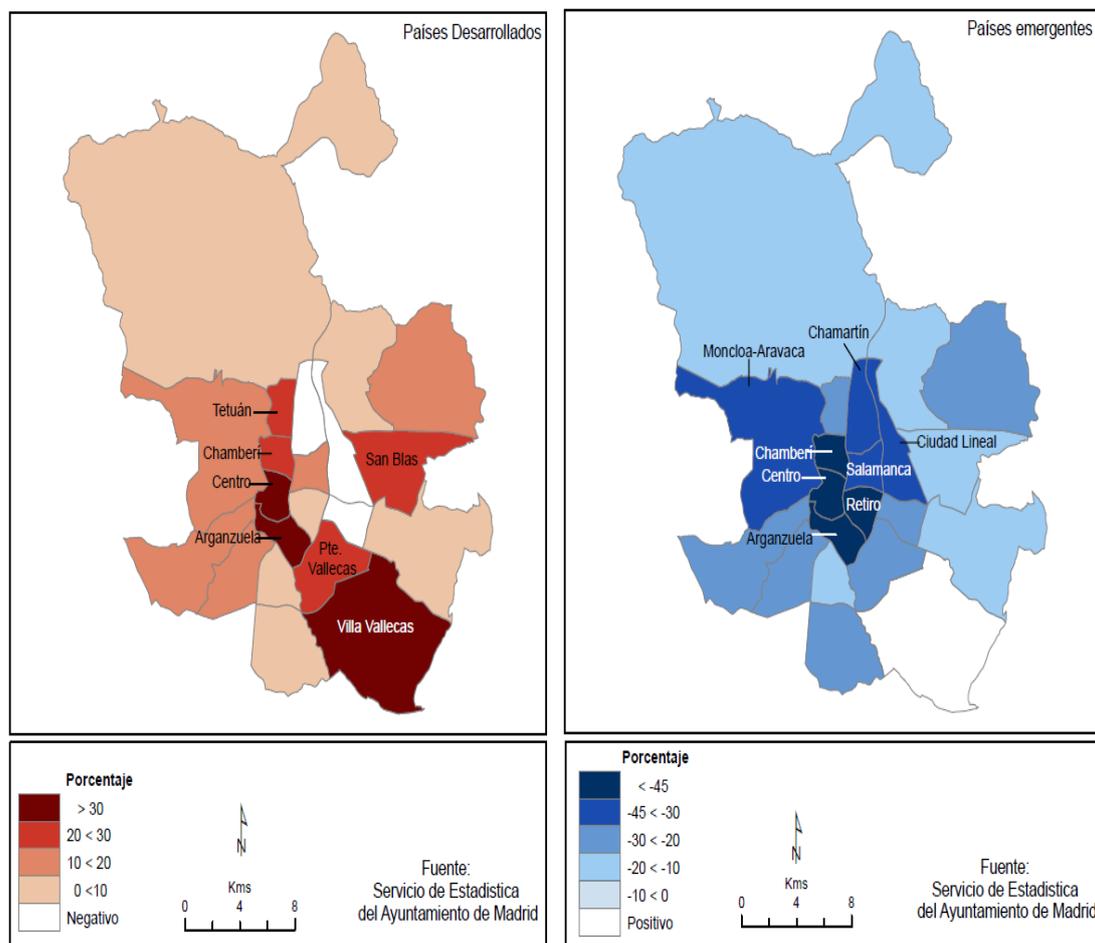
el sistema pierde capacidad para acomodar a la mano de obra sobrante que decide abandonar la ciudad.

Por su parte, los extranjeros de países desarrollados responden a un perfil diferente, ya que en su mayoría estarían asociados a trabajadores de alta cualificación y a estudiantes universitarios, por lo que su presencia en la ciudad dependería en menor medida de la situación económica por presentar trayectorias laborales más estables o en un estadio todavía formativo.

Un segundo proceso que se deduce de la dinámica de ambos grupos es que todos los distritos, salvo Villa de Vallecas, han perdido población de países emergentes, mientras que los inmigrantes de países desarrollados han crecido débilmente en todos los distritos a excepción de los de Chamartín, Moratalaz y Ciudad Lineal donde su presencia se ha reducido.

La figura 2 muestra la distribución de la tasa de variación de los extranjeros de ambas categorías según distritos. En este sentido, se observa que los mayores crecimientos de la población de países desarrollados se han producido, por un lado, en los distritos orientales de la almendra central de la ciudad, es decir, en aquellos localizados en la margen izquierda de la principal arteria de comunicación interior de la ciudad, el eje Paseo del Prado-Castellana (Tetuán, Chamberí y Centro); y por otro lado, en la extensión sureste de este eje hacia los distritos de Puente y Villa de Vallecas. Por su parte, los mayores decrecimientos de la población procedente de países emergentes se han localizado principalmente en los distritos de la almendra central.

Figura 2. Distribución de la tasa de variación de la población extranjera de Madrid según área geoeconómica de procedencia y distritos, 2006-2014.



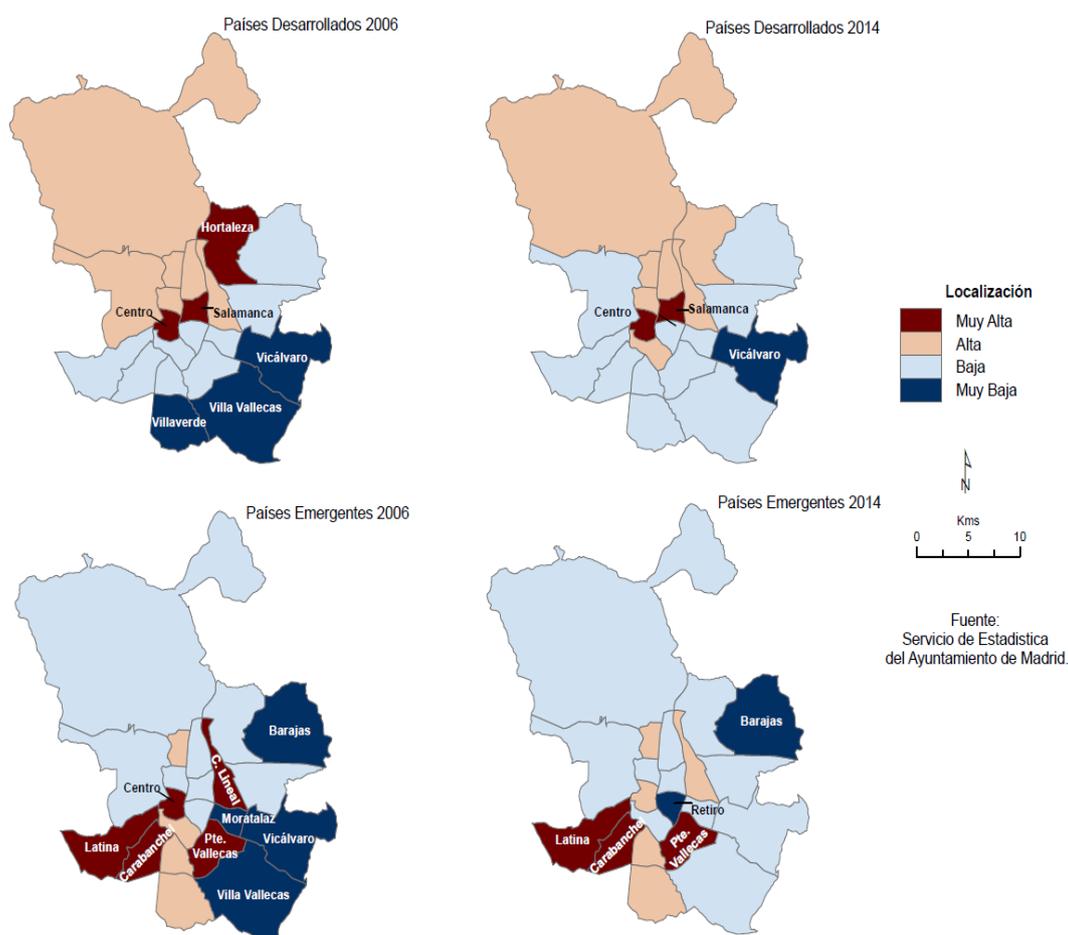
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

Finalmente, para conocer en qué distritos tienden a localizarse con mayor intensidad ambos tipos de inmigración, así como las variaciones que la crisis ha podido inducir, se ha elaborado un segundo mapa (figura 3). Éste se ha realizado utilizando el promedio de ambos grupos de extranjeros en la ciudad, así como la desviación estándar respecto de ese promedio. Ambos indicadores nos permiten generar una clasificación cualitativa de lectura sencilla, a partir de la posición de cada grupo respecto a sendos indicadores.

Así, aquellos distritos en los que tanto la población de países desarrollados como de emergentes han superado el valor de la media más el de una desviación típica, se considera que su presencia en el mismo es *muy alta*. Si rebasan el valor medio, pero no superan el valor de una desviación se estima una presencia *alta*. Este esquema se

reproduce para aquellos distritos en los que la presencia de ambos grupos de inmigrantes estaba por debajo de la media (*baja y muy baja*).

Figura 3. Evolución de la concentración de la población extranjera de Madrid según el área geoeconómica de procedencia.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

De este modo, los mapas resultantes reflejan la segregación socio-espacial de ambos grupos de población en la ciudad. Así, los extranjeros de países desarrollados tienden a localizarse fundamentalmente en la mitad norte de Madrid, aunque con preferencia por espacios centrales de alto valor, en especial por el distrito Centro y, en menor medida, por los distritos de Salamanca, Hortaleza, Chamartín y Chamberí. Esta tendencia hacia la centralidad se ha reforzado con la crisis.

Por su parte, la población procedente de países emergentes se localiza en mayor

grado en los distritos que bordean a la almendra central, especialmente en los localizados en el cuadrante suroccidental de la ciudad, destacando por encima del resto los de Carabanchel, Latina y Puente de Vallecas.

Cabe señalar que, el descenso experimentado por este grupo de inmigrantes como consecuencia de la crisis ha tenido su reflejo espacial en toda ciudad, ya que incluso los tres distritos en los que su volumen es mayor en 2014 han registrado pérdidas significativas de población con respecto a su situación en 2006. En cualquier caso, el mayor impacto de la crisis se ha dejado notar en algunos distritos centrales en los que su presencia en la etapa de crecimiento era significativa. Destacan especialmente el distrito de Centro, pero también los de Tetuán y Arganzuela.

Por otro lado, llaman la atención los distritos situados en la periferia este y sureste de la ciudad, en especial Barajas y el eje formado por Retiro, Moratalaz y Vicálvaro, aunque también San Blas y en menor medida Villa de Vallecas, por cuanto que es en esta parte de la ciudad en la que ambos grupos de población extranjera han tendido a localizarse con menor intensidad y la crisis acentúa esa situación

Tanto las dinámicas demográficas descritas como la distribución espacial de ambos grupos de inmigrantes en la ciudad evidencian su diferente grado de exposición a la actual crisis, esto es, su diferente grado de vulnerabilidad socio-territorial.

Como demuestran Méndez y Prada (2014) en una reciente publicación, el desempleo ha golpeado con mayor intensidad en los distritos del antiguo extrarradio industrial y ferroviario localizados en el sector meridional de Madrid, esto es, en aquellos distritos donde, como se señala más arriba, ha tendido a concentrarse la población de países emergentes. Su menor nivel de renta y la existencia de vivienda más barata en esos distritos favoreció su concentración en ellos, del mismo modo que la mayor precariedad laboral a la que han estado sometidos estos inmigrantes les ha llevado ahora a una mayor exposición al desempleo, que se concentra en sus distritos de residencia.

Del mismo modo, se dibuja en la ciudad una mitad septentrional de mayor valoración social y económica donde el paro afecta con menor intensidad. Es en los distritos de esta parte de Madrid en los que los inmigrantes de países desarrollados han

tendido a localizarse mayoritariamente.

En definitiva, las dinámicas residenciales y laborales diferenciadas de ambos grupos de inmigrantes se trasladan al territorio generando una segregación espacial que la crisis parece estar retroalimentando, reforzando con ello la vulnerabilidad de los inmigrantes de países emergentes y de sus distritos de residencia, frente a los de los inmigrantes de los países desarrollados. No obstante, es necesario un estudio de mayor detalle que, descendiendo a escalas más próximas al territorio y realizando trabajo de campo cualitativo, permita matizar estas dinámicas generales y precisar el grado de percepción subjetiva “que los ciudadanos tienen del territorio en donde viven y de sus propias condiciones sociales” (Alguacil, Camacho y Hernández Aja, 2014)

Conclusiones.

El estallido de la crisis ha tenido como principal consecuencia una disminución del número de extranjeros en la ciudad, debido a la creciente salida de aquellos procedentes de países emergentes. La presencia de este grupo de extranjeros, ampliamente mayoritario en la ciudad, ha estado asociada al modelo económico madrileño, que al entrar en crisis no tiene ya capacidad para absorber gran parte de esta mano de obra poco cualificada. Frente a ellos, los inmigrantes de países desarrollados, aunque minoritarios, muestran más estabilidad, ya que una mayor formación y seguridad laboral han reducido su exposición a la crisis, y con ello disminuye también la necesidad de abandonar la ciudad.

Esta dinámica demográfica deja su impronta en el espacio urbano, a través de una distribución segregada de ambos grupos sobre los distintos distritos de Madrid. Así, los extranjeros de países desarrollados, que antes de la crisis se ubicaban en la mitad norte de la ciudad, la de mayor prestigio y valoración, tienden a reafirmar esta localización, así como a intensificar su presencia en los espacios más centrales de la capital.

Los inmigrantes de países emergentes también refuerzan su localización en aquellos distritos en los que antes de la crisis estaban más presentes, esto es, en aquellos que bordeando la almendra central se sitúan preferentemente en el sector suroccidental de la misma, distritos que coinciden con los de mayor desempleo de la ciudad. Sin

embargo, el fuerte descenso que experimenta este grupo también ha provocado una importante disminución de su presencia en algunos distritos del centro de la ciudad, en los que antes de la crisis se localizaban con intensidad.

Por último, la crisis también parece acentuar el menor interés que ambos tipos de inmigrantes han demostrado por los distritos periféricos del este y sureste de la ciudad.

Bibliografía.

Arango, J. (2004): “La Inmigración en España a comienzos del siglo XXI”, en *Informe sobre la situación demográfica en España*. Fundación Fernando Abril Martorell, septiembre de 2004, pp. 161-186.

Aja, E., Arango, J. y Oliver J. eds. (2009): *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la Inmigración en España*. Fundació CIDOB.

Alguacil Gómez, J., Camacho Gutiérrez, J. y Hernández Aja, A. (2014): “La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables”, en *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 27, enero-abril de 2014, pp. 73-94.

Bayona J., (2007): “La Segregación Residencial de la Población Extranjera en Barcelona: ¿Una Segregación Fragmentada?” *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, Vol. XI, núm. 235.

Elías, J. (2011): “Inmigración y mercado laboral: antes y después de la recesión”, en Documentos de Economía “La Caixa”, núm. 20, Marzo.

EUROSTAT (2013): *European Union Labour force survey. Annual results 2012*. Statistics in focus 14/2013.

López de Lera, D. (2006): “El impacto de la Inmigración extranjera en las regiones españolas” en *Análisis territorial de la demografía española*. Fundación Fernando Abril Martorell, julio de 2006, pp. 233-272.

Méndez, R. (2008): “Inmigración y mercados de trabajo urbanos: tendencias

recientes en la región metropolitana de Madrid”, en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*; Vol. XII, núm. 257.

Méndez, R. y Prada, J. (2014):”Crisis, desempleo y vulnerabilidad en Madrid”; en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*; Vol. XVIII, núm. 474.

Pozo Rivera, E. y García Palomares, J. C. (2011): “La distribución y segregación espacial de la población extranjera en Madrid”, en Pujadas, I. *et al.* (Eds.): *Población y Espacios urbanos*. Barcelona. Departament de Geografia Humana de la UB y Grupo de Población de la AGE.

Reher, D. S., Requena, M. y Sanz, A. (2011): “¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio” en *La inmigración en España: perspectivas innovadoras. Revista Internacional de Sociología (REIS)*, Monográfico núm. 1, abril de 2011, pp. 9-44.

www.ine.es

<http://www-2.munimadrid.es/CSE6/jsps/menuBancoDatos.jsp>

LAS CONSECUENCIAS DEL DESEMPLEO: ANÁLISIS EN EL CONTEXTO ANDALUZ

Araceli Carvajal Suárez

Universidad de Granada

Resumen

El objetivo general de la investigación se centró en conocer los efectos económicos y psicosociales que provoca el desempleo, así como comprobar si son similares o no a los recogidos en investigaciones anteriores sobre este tema en diferentes contextos. Se estudiaron dichas consecuencias en la población parada de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta variables socio-demográficas fundamentales para su estudio: edad, sexo y nivel de estudios. Las investigaciones desarrolladas en este ámbito muestran que éstas variables modulan los efectos del desempleo en la sociedad. El método que se siguió fue la entrevista semiestructurada y en profundidad y la técnica de análisis del discurso. Los resultados confirmaron que si bien las consecuencias económicas son primordiales, las personas en situación de desempleo experimentan otras consecuencias de carácter psicosocial derivadas de vivir dicha situación. Estos efectos psicosociales son semejantes en diferentes épocas y contextos industrializados, no obstante existen diferencias derivadas de los cambios culturales. La principal diferencia respecto a estudios anteriores se centra en los efectos de la desestructuración temporal que el desempleo provoca en las personas.

Palabras clave

Desempleo. Género. Edad. Nivel de estudios. Consecuencias económicas. Consecuencias psicosociales.

Introducción

El desempleo es un factor determinante en la sociedad, que genera problemas económicos y sociales derivados de las desigualdades sociales, dualizando la sociedad, entre los que tienen trabajo y los parados. En los últimos años el desempleo viene siendo considerado el principal problema que existe en España por la población española según el Barómetro de opinión de España (CIS, 2014). El mismo resultado ya se podía encontrar en 2007 entre la población andaluza, que ya situaba en ese año el paro como el problema que más le preocupaba, realizando esta afirmación el 67'3% de

los encuestados en la Elaboración del Barómetro Andaluz de Consumo de dicho año (Instituto Social de Estudios Avanzados, 2007).

Los factores que determinan el paro se pueden resumir en: fluctuaciones en el tiempo, políticas públicas, nuevas tecnologías y globalización.

Las citadas fluctuaciones en el tiempo generan que en ocasiones el aumento del desempleo tenga una duración relativamente corta, y en otras ocasiones los ciclos se produzcan con mayor lentitud (Layard, Nickell y Jackman, 1996). Respecto a la importancia de los factores políticos y sociales varios autores las resaltan, como José Félix Tezanos (2001), quien destaca además que el trabajo es un factor esencial para el ser humano como tal, hasta el punto de hacerse casi imposible pensar en la historia de nuestras sociedades si no hubiera existido este elemento. El problema en la actualidad sería dar respuesta a si existe cabida para una sociedad postlaboral, debido a que en la actualidad hemos mecanizado muchos de los procesos que antes eran realizados por las personas (Tezanos, 2001), provocando que en nuestros días el trabajo haya dejado de ser un elemento seguro en la vida de miles de personas. Esta preocupación también la reflejan otros autores como Jeremy Rifkin en su libro *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era* (1996), así como Offe y Gorz, (cit. en Prior y Martínez, 2005) aunque éste último sostiene la idea de que se establezca una renta social para todos los ciudadanos.

No sólo la introducción de las nuevas tecnologías es la culpable de este gran desempleo, sino también la globalización, ya que permite tener una gran masa de trabajadores disponibles en otros países, mano de obra más barata, deslocalizar las empresas a países donde tanto los costes de personal como otros costes fuesen más económicos para las empresas, etc.

En esta sociedad en la que se está reduciendo rápidamente el volumen de trabajo, puede llegarse, según André Gorz, a una dualización de la sociedad, es decir, habrá una serie de personas con un trabajo privilegiado, y la mayoría de los empleados lo harán en trabajos precarios, temporales, con períodos de desempleo, etc. Por lo tanto, estamos asistiendo quizás al surgimiento de un nuevo modelo de estratificación social (Tezanos, 2001).

A pesar de lo expuesto, no todos comparten la idea de que en el futuro se acabe el trabajo, y el desempleo no pueda cesarse, sino que al contrario piensan que la flexibilidad, el aumento de la productividad, y las otras medidas y consecuencias que están teniendo lugar son beneficiosos para la sociedad. (Prior y Martínez, 2005).

Todo ello nos lleva a analizar cuáles son las consecuencias de las situaciones de desempleo que se están generando. Jahoda (1987) estudió las consecuencias económicas del desempleo en los últimos años de la década de los 20 y principios de los 30 y en los 80. En los años 20 las condiciones de vida eran precarias, y ya en los años 80 el nivel de vida y la esperanza de vida en los países industrializados habían aumentado. Pero esto no significaba que el desempleo no conllevara una situación de pobreza, sólo que en algunas ocasiones era menos marcada, gracias a las prestaciones y los subsidios por desempleo.

Una de las primeras consecuencias que se resaltan es la pérdida de recursos económicos, y muy vinculado a ello está el ocio, y también éste tiene una función económica de gran importancia sin lugar a dudas, ya que las personas consumen bienes y servicios que generan empleo y riqueza, y por lo tanto, es un motor económico, pero si las personas están desempleadas aunque tengan mayor tiempo libre no tienen poder adquisitivo para consumir.

Por otro lado, la falta de recursos económicos o la escasez de los mismos pueden dar lugar, a la exclusión social, llegando a darse casos extremos de pobreza severa y sinhogarismo, que son a su vez consecuencia y causa de desempleo, y posterior exclusión social. Si bien, esta situación también deriva de la falta de redes sociales, la falta de empleo es determinante.

En segundo lugar, se debe hablar de las consecuencias psicológicas, Marie Jahoda (1987) ponía de manifiesto que en los años 80 las consecuencias psicológicas del desempleo no se debían solamente a la falta de recursos económicos, sino a la carencia de un puesto de trabajo en sí, puesto que en estos años el nivel de vida de las familias había aumentado con respecto a otras épocas de altas tasas de paro como es evidente que fueron los años treinta.

Para entender la importancia de las consecuencias psicológicas del desempleo hay que partir del valor que se le otorga a éste en nuestra sociedad (García, 1993). Nuestra sociedad ha configurado el empleo como parte esencial del ser humano, lo que le otorga identidad, ya que no se considera como empleo el trabajo en las labores domésticas, el voluntariado, etc. (Jahoda, 1987). Varios estudios, además del de Jahoda, han demostrado que no sólo se trabaja por necesidades económicas, sino que el trabajo satisface otras necesidades. Entre otras cuestiones, el horario de trabajo es el que estructura el tiempo de las personas, ya que de éste depende el tiempo de ocio. Por ello, cuando las personas pierden el empleo, y sobre todo, cuando abandonan la búsqueda de un nuevo empleo, les afecta psicológicamente la sensación de pérdida de tiempo, del paso de las horas aburridas, etc., llegando incluso a perder la noción del tiempo. Este fenómeno en los años treinta tenía más importancia en los hombres que en las mujeres, debido a que éstas desarrollaban las tareas del hogar (Ibídem). Además, cabe destacar el hecho de que satisface la necesidad de relacionarse con otras personas, aparte de la familia. Por último, pero no menos importante es el que trabajar hace que las personas se sientan útiles para la sociedad (García, 1993).

Jahoda llama la atención sobre la importancia de no obviar la diferencia existente entre el contexto social de una época u otra cuando se analizan las consecuencias del desempleo (Jahoda, 1987), para saber si el paro, sea cual sea su tiempo, tiene las mismas consecuencias psicológicas o no, porque de ello se derivaría la mayor importancia de las condiciones de vida sobre el empleo y/o viceversa.

Al analizar las consecuencias psicológicas del desempleo se debe tener en cuenta también diversas características personales, ya que las personas desempleadas como es evidente no son iguales. Según Garrido (cit. en Izquierdo, 2005) las variables que se utilizan para analizar los diversos efectos del desempleo en las personas son el género, la edad, el tiempo que llevan en la situación de desempleo, los recursos económicos, la clase social, el apoyo social y el grado de implicación con el trabajo que realizaban.

Los efectos psicológicos del desempleo a largo plazo, según diversos estudios realizados en diferentes países, describen según Jahoda varias etapas. En un principio cuando los trabajadores se quedan en la situación de desempleo sufren un shock inicial,

sienten miedo, ansiedad, pero poco a poco recuperan la esperanza de encontrar otro empleo, y se adaptan a los recursos económicos que tienen reduciendo su nivel de vida. El problema empieza cuando la situación de desempleo comienza a ser de larga duración, porque los recursos económicos se vuelven más escasos todavía, y se empieza a perder la esperanza de conseguir un nuevo empleo. Cuando se frustra toda esperanza de reinsertarse en el mercado laboral comienza a aparecer un sentimiento de resignación y aceptación de la situación, que acaba generando apatía.

Jahoda cita un estudio realizado en 1979 por Kas, en el que se llegaba a la conclusión de que las consecuencias psicológicas entre los jóvenes desempleados que recogían los estudios realizados en aquel momento, eran el aburrimiento, la falta de actividad y la carencia de objetivos, sin embargo, a diferencia de lo que ocurría en desempleados de mayor edad, los jóvenes parecían mantener sus redes sociales.

En cuanto a las consecuencias sobre la salud mental del desempleo en adultos existen varios autores que han mostrado que los desempleados adultos presentan mayor deterioro de la salud mental y física, mayor grado de hostilidad y menor nivel de autoestima que los empleados (García, 1993).

Otra consecuencia psicológica del paro afectaría a la autoestima. En este sentido, varios autores, entre otros, Tiggemann y Winefield en 1984 y 1985 y Feather y Barber en 1983 (cit. En García, 1993) realizaron estudios que concluyeron que los jóvenes empleados tienen nivel más alto de autoestima que los desempleados y que conforme aumenta el período de tiempo en paro pierden la esperanza y entran en un estado de síntomas depresivos.

En función de las variables edad y género, se puede destacar que las consecuencias del desempleo para las mujeres, una vez comenzada su emancipación, no son solamente económicas, sino que para las mujeres el poder desarrollar un trabajo remunerado significa sentirse independientes, útiles para las objetivos de la sociedad general, poder tener unas redes sociales más amplias que las familiares, etc. En este sentido, afirma Warr (1987, cit. en Izquierdo, 2005) que diversos estudios muestran que las consecuencias psicológicas del desempleo son similares entre ambos sexos. Pero frente a estos estudios recuerda Jahoda que no hay que olvidar que a las mujeres no les

afecta tanto de forma psicológica el desempleo como a los hombres, ya que vuelven a su rol de amas de casa, si bien no gozan de las redes sociales que ofrece el trabajo, y también pueden presentar incertidumbre respecto al futuro y desestructuración temporal.

En cuanto a los resultados sobre los tipos de respuestas ante el desempleo Jahoda distingue entre varios tipos de respuestas. En primer lugar, una respuesta perjudicial para los sujetos desempleados desde el punto de vista psicológico, que se debía a la pérdida de autoestima y confianza en uno mismo conforme pasaba el tiempo sin encontrar un nuevo empleo, y que podía derivar en frustración, y posteriormente, en depresión e incluso, en algunos casos, al suicidio. Si bien este extremo se da en pocos casos, siendo la reacción más normal alejarse de los contactos sociales, encontrarse en una situación de mal humor permanente, y tendencia a la melancolía. Todo ello repercute negativamente en la unidad familiar, deteriora las relaciones con el cónyuge y tiene consecuencias en la educación de los hijos. En efecto numerosos estudios realizados sobre el efecto del desempleo en las relaciones familiares afirman que cuando un miembro de la familia se encuentra en dicha situación las relaciones familiares sufren cambios. Estos cambios son más graves cuando la persona desempleada es el cabeza de familia (García, 1993).

Ya centrados en la actualidad, el empleo, tal y como ocurría en las décadas de los treinta y de los ochenta tiene un papel fundamental en la vida de las personas. Por tanto, Pilar López señala las terribles consecuencias psicológicas, físicas y sociales que conlleva la situación de desempleo, pero sin olvidar que no todos los desempleados se encuentran en la misma situación, y por tanto, sufren las mismas consecuencias, y por otro lado, que el trabajo ya no es como hace años, la idea del trabajo para toda la vida ha dejado paso a la temporalidad, la precariedad, la economía sumergida, la flexibilidad, etc.

Objetivos

El objetivo general de la investigación se centró en conocer los efectos económicos y psicosociales que provoca el desempleo, concretamente en la población desempleada en Andalucía, así como comprobar si estos efectos son similares o no a los recogidos en investigaciones anteriores sobre este tema en diferentes contextos.

Metodología

La metodología de investigación utilizada en el presente estudio ha sido fundamentalmente cualitativa. En concreto, se ha aplicado la técnica de la entrevista semiestructurada y en profundidad, así como el análisis de discurso.

Además, se ha utilizado el método comparativo tomando por un lado, los datos primarios obtenidos en las entrevistas y procediendo a su comparación con los datos secundarios derivados de otros estudios en diferentes ámbitos geográficos y temporales con el fin de comprobar si en todos se producen o no los mismos efectos en las personas.

Una vez comenzado el trabajo de campo, y a medida que se realizaban las entrevistas se procedía a la revisión de las mismas para garantizar la obtención de la información requerida. Comprobada la riqueza y suficiencia de la información recabada se procedió a la codificación de la misma para facilitar su organización, así como para poder realizar la comparación posterior de los datos obtenidos

La población objeto de estudio en la presente investigación es la población desempleada en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El tipo de muestreo realizado fue intencional, basado en una serie de criterios para elegir a los individuos que formarían parte de la muestra, ya que la diversidad de situaciones y características personales de la población parada hace necesario establecer unos criterios de elección.

Las características personales que han servido como criterio para seleccionar la muestra son: la edad, el sexo y el nivel de estudios de las personas. El número total de entrevistados han sido ocho personas.

Para el criterio de la edad se han establecido los cuarenta años como diferencial, eligiendo cuatro personas menores de esta edad y cuatro personas mayores de la misma. Dentro de estas cuatro personas en cada franja de edad se ha establecido equidad en cuanto al sexo, es decir, dos mujeres y dos hombres menores de cuarenta años, y dos mujeres y dos hombres mayores de cuarenta años. Y por último, para el nivel de estudios se ha tenido en cuenta que en ambos tramos de edad y en ambos sexos hubiera un hombre y una mujer con estudios superiores, y un hombre y una mujer sin estudios

superiores.

A la hora de contactar con los informantes clave, cabe citar dos tipos de fuentes. Por un lado, se acudió a fuentes informales. Es decir, a redes sociales propias, a través de la técnica de la “bola de nieve”; Y por otra parte, se acudió a fuentes formales, en concreto, Centro municipal de la mujer de Lucena (Córdoba) y diversos Técnicos/as del programa Andalucía Orienta de la Junta de Andalucía.

La técnica de análisis que se ha seguido en el presente estudio es el análisis del discurso mediante las narraciones obtenidas de los diferentes informantes en las entrevistas en profundidad realizadas.

Resultados

Para analizar el contenido de las entrevistas en profundidad se dividirán los efectos del desempleo a analizar en tres bloques, a saber: efectos psicosociales, económicos y expectativas de futuro, sin olvidar en todo momento que no son independientes sino todo lo contrario.

Consecuencias psicosociales

En las entrevistas en profundidad realizadas encontramos algunos de los efectos recogidos por los diversos autores citados, que demostraban que el empleo satisface otras necesidades no económicas, tales como: estructurar el tiempo de las personas, proporcionarles unas redes sociales distintas de las familiares, otorgarles una identidad, un status en la sociedad, y hacer que las personas se sientan útiles para la sociedad, entre otras. A pesar de estas similitudes no debe olvidarse en ningún momento la importancia, señalada por Jahoda (1987) de diferenciar los distintos contextos sociales, así como tener presentes las ideas de Pilar López de que no todos los desempleados se encuentran en la misma situación, y por tanto, sufren las mismas consecuencias (López, 2005).

Según Jahoda la mayoría de las personas relacionan su identidad con su profesión. Estas afirmaciones se han podido comprobar en las entrevistas, ya que cuando se les pregunta sobre su identidad la mayoría de los entrevistados no saben qué responder. Las personas entrevistadas con estudios universitarios se identifican con su carrera, mientras que las personas sin estudios se identifican con alguna de las

profesiones que han desarrollado en su vida laboral.

Siguiendo con otras consecuencias, cabe señalar que uno de los efectos psicológicos sufrido por la situación de desempleo más nombrado por los entrevistados es que esta situación les lleva a desarrollar un sentimiento de inutilidad, y por tanto, a una importante pérdida de autoestima, lo que verifica las conclusiones de diversos autores citados, tales como Tiggemann y Winefield en 1984 y 1985, Barber en 1983 y Feather en 1983, García Martínez y Rodríguez Fernández en 1983 (cit. en García, 1993).

El hombre menor de 40 años sin estudios universitarios manifiesta además de baja autoestima y sentimiento de inutilidad, ansiedad, leves síntomas depresivos al no encontrar trabajo, y mal humor, así como insomnio provocado por la ansiedad que esto le provoca. Jahoda (1987) ya hacía alusión a la situación de mal humor permanente. Este informante afirma que al principio era más duro, y con el paso del tiempo se ha ido acostumbrando a la situación, confirmando el paso por varias etapas y posterior adaptación a la situación de desempleo señalado por Jahoda, y efectivamente tal y como afirmaba, este hombre ha ido reduciendo su nivel de vida y conforme ha aumentado el tiempo en desempleo ha desarrollado un sentimiento de apatía, perdiendo un poco la esperanza de encontrar empleo.

Otro de los efectos recogidos por todos los entrevistados es la pérdida de horarios sociales, sienten que pierden el tiempo, se aburren, coincidiendo estos resultados con los de Jahoda (1987). Este sentimiento es común en ambos sexos y con independencia del nivel de estudios, lo que pone de manifiesto que a pesar de que las mujeres suelen ocuparse de todas las tareas del hogar y del cuidado de los niños en caso de tenerlos, estas tareas no suplen las necesidades de un trabajo remunerado en el exterior.

Altamente vinculado al sentimiento de aburrimiento se encuentra la desestructuración temporal. Todos los entrevistados coinciden en afirmar que la situación de desempleo que sufren afecta a la estructura de su tiempo. En el caso de las amas de casa también se siente cómo el no tener un tiempo de trabajo y de ocio marcado afecta. Incluso en el caso de tener una ocupación como ocurre en el caso de la mujer

mayor de 40 años sin estudios universitarios que realiza trabajos esporádicos en la economía sumergida la desestructuración temporal es importante, y nos induce a considerar la importancia de los tiempos de trabajo y de ocio como tiempos sociales, que marcan la vida de las personas en sociedad. Así, se confirma la hipótesis de Jahoda y otros autores como Davies y Esseveld (1985), y Henwood y Miles (1987) (cit. en García, 1993) de que las labores domésticas no sustituyen al empleo.

A pesar de que las labores domésticas no sustituyen al empleo, Jahoda señalaba que a las mujeres no les afecta tanto de forma psicológica el desempleo como a los hombres, afirmando que lo único que afecta las mujeres es la pérdida de redes sociales, pero según estamos comprobando en las entrevistas realizadas, esto no es del todo cierto. Ahora bien, el mismo estudio llegaba a la conclusión de que las mujeres no suelen autoinculparse por encontrarse en dicha situación, y no tienen problemas para hablarlo con otras personas (Brinkmann, 1981 cit. en Jahoda, 1987), y esto sí es cierto, ya que en las entrevistas se ha podido apreciar claramente cómo las mujeres han estado más abiertas a contar su situación de forma clara y sincera y con detalle, mientras que los hombres apenas han respondido a las cuestiones que se les planteaba y lo han hecho de la forma más escueta posible a ciertas preguntas, expresando sus sentimientos más a través de su lenguaje corporal que a través de la comunicación verbal. E incluso, en el caso del hombre mayor de cuarenta años sin estudios universitarios se tuvo que acudir a hablar con su mujer para profundizar por los efectos que estaba sufriendo a causa del desempleo.

El aburrimiento y la desestructuración temporal mencionados han sido combatidos por los desempleados más jóvenes, y los mayores con estudios universitarios dedicándose a seguir estudiando. Situación ésta que Jahoda (1987) relacionaba con tener una actitud psicológica positiva que otros desempleados. Precisamente, en apoyo a esta idea es necesario señalar que la única persona entrevistada que no ha optado por realizar formación, ni por tener otra afición ha sido el hombre mayor de 40 años sin estudios, que solamente indica que alguna vez ayuda en las tareas del hogar esperando que el tiempo transcurra, lo cual no parece hacer de buen agrado por su forma de expresarlo.

Por otro lado, la mujer con estudios universitarios manifiesta no soportar ejercer

únicamente el rol de ama de casa, la hace sentirse inútil, minusvalorarse. Llega a calificar la desestructuración de su tiempo como “caótica”, e incluso afirma que ha intentado realizar mal las tareas domésticas para mostrar que esa no es su profesión. Lo cual coincide con la afirmación de Jahoda (1987) de que para algunas mujeres el rol de ama de casa es peor que desarrollar un empleo por cuenta ajena.

En cuanto a la pérdida de redes sociales, y la importancia comentada de las mismas para las mujeres, tres de las cuatro mujeres entrevistadas manifestaron la necesidad de tener una vida aparte de la familiar. Así también lo hizo el hombre mayor de 40 años sin estudios.

Respecto a la sociedad y a la posibilidad de que el desempleo pudiese generar exclusión social, la mayoría de los entrevistados afirman no sentirse excluidos de la sociedad, sino más bien excluidos de un cierto nivel de vida, lo que les produce la pérdida de relaciones sociales, a la vez que les genera un sentimiento de inferioridad ante las personas que sí trabajan. En el caso de los jóvenes universitarios, éstos aseguran no sentirse excluidos de la sociedad arguyendo que es una situación compartida por muchas personas, es decir, podría decirse que el desempleo es considerado desgraciadamente una situación “normal”, lo que confirmaría las afirmaciones de Jahoda sobre que las personas más jóvenes mantienen sus redes sociales, y también la afirmación de Brinkmann (1981) de que los jóvenes no se avergüenzan de hablar con sus semejantes de su situación, lo que no ocurre en el caso de algunas personas mayores (cit. en Jahoda, 1987).

Consecuencias económicas

Para analizar estas consecuencias, es imprescindible, como señalaba Jahoda (1987), tener en cuenta el contexto que estudiamos, ya que en pleno siglo XXI el aumento del nivel de vida, la seguridad social, etc., ayudan a paliar los efectos más graves de sufrir dicha situación. Esto se comprueba en el hecho de que todos los entrevistados tienen unas redes familiares con recursos económicos que palian su situación, ahorros de anteriores trabajos, o ayudas económicas del estado.

Una de las consecuencias económicas del paro es que provoca problemas familiares por la falta de recursos económicos. Si bien, entre los informantes no se dan

casos de problemas familiares graves, porque por el momento ninguno ha tenido que carecer de necesidades básicas, aunque viven con más dificultades y reduciendo su nivel de vida, lo que en ocasiones crea situaciones algo más tensas de lo normal entre los miembros familiares, cuestiones manifestadas por dos de los entrevistados.

Unido a los recursos económicos se encuentra el ocio, ya que si las personas no tienen poder adquisitivo reducen el consumo, y a pesar de tener más tiempo libre lo primero que se suprime es el ocio y aspectos relacionados con el mismo, entre otros productos (López, 2005). Así, los principales efectos económicos señalados por los entrevistados se refieren al ocio, viajar, ropa y demás “lujos”, teléfono, internet y tabaco, que se han reducido considerablemente e incluso suprimido.

Por último, cabe señalar otra de las consecuencias económicas del desempleo citadas por Jahoda (1987), como es la economía sumergida. Pues bien, en una de las entrevistas realizadas se puede comprobar cómo el desempleo en este caso ha llevado a la economía sumergida como medio de obtener algunos recursos económicos.

Expectativas de futuro

Aunque algunos de los entrevistados afirman no perder la esperanza de cara a encontrar un nuevo empleo en el futuro, existe una clara distinción en función de la edad y también influye en algunas ocasiones el nivel de estudios. Mientras los más jóvenes tienen más confianza en conseguir un empleo los mayores de 40 años muestran un sentimiento más negativo.

Por su parte, los dos hombres mayores de 40 años manifiestan su desesperación y pérdida de esperanza de encontrar empleo, aunque lo siguen intentando. Ambos hablan de cómo en un principio buscaban un empleo de su profesión, pero ahora trabajarían en cualquier cosa, y en peores condiciones laborales de las que tenían o de las que saben que deberían tener legalmente, además de estar abiertos a la movilidad geográfica. Las personas que están casadas son más reticentes a la movilidad porque no dependen sólo de ellas mismas, sino también de su familia, aunque no lo descartan.

Por último, también los jóvenes con estudios están dispuestos a aceptar un trabajo no relacionado con sus estudios y/o peores condiciones laborales por motivos económicos.

Conclusiones

Los datos confirman que la función más importante que cumple el empleo es la económica. En este sentido, las políticas laborales pasivas, y otras ayudas del Estado de Bienestar, aminoran las consecuencias del paro. No obstante, las consecuencias son significativas, sobre todo cuanto más se prolonga la situación de paro.

Los problemas familiares que pueden surgir derivados de la pérdida o escasez de recursos económicos son más graves cuando la persona que pierde el empleo es el cabeza de familia. En este sentido, otro de los factores que, desde los años 80 hasta la actualidad, ha influido en detrimento de la pobreza derivada del desempleo, es la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, cuyo salario ayuda a reducir sus efectos sobre la economía familiar.

Las redes familiares sólidas, que sustenten o ayuden económicamente a la persona desempleada, generan un menor impacto de la cara más dura del desempleo en esa persona, siendo los principales efectos económicos que provoca el desempleo en pleno siglo XXI los referidos a la reducción del ocio y del consumo de todos aquellos bienes y/o servicios que no se consideren necesidades básicas.

Por último, como efectos económicos provocados por el desempleo, deben citarse las figuras de la economía sumergida y el empleo autónomo, al constituir medios de “ganarse la vida”, tal y como afirman los entrevistados.

Las consecuencias económicas del desempleo son primordiales, no obstante, las personas paradas experimentan otras consecuencias de carácter psicosocial derivadas de vivir dicha situación, que no se deben meramente a la escasez de recursos económicos, sino a la carencia de un puesto de trabajo en sí. Estas consecuencias ya se ponían de manifiesto en los estudios realizados sobre el desempleo en las décadas de los años 30 y 80. En este sentido los entrevistados manifiestan consecuencias psicosociales derivadas a su vez de los efectos económicos, y otras derivadas de la pérdida del empleo en sí.

Para abordar dichas consecuencias se debe hacer mención al hecho de que los desempleados, en función de la duración de la situación de desempleo, atraviesan

diversas etapas psicológicas. En primer lugar, sufren un shock inicial al que responden con ansiedad y temor, pero en breve recuperan la esperanza de encontrar un nuevo empleo. Poco a poco van reduciendo su nivel de vida adaptándose al poder adquisitivo que ostenten en dichos momentos. Cuando el desempleo pasa a ser de larga duración, las personas desempleadas tienen a perder la esperanza de encontrar un nuevo puesto de trabajo, se resignan aceptando la situación y generando un sentimiento de apatía.

Una última consecuencia psicosocial, procedente de la falta de recursos económicos, es el sentimiento de exclusión de un nivel de vida determinado, que sufren muchos de los desempleados al no poder acceder a un determinado ocio o a unos productos y/o servicios específicos al estar fuera del alcance de su poder adquisitivo. En relación con la reducción del consumo de ocio puede estar la exclusión social del parado, debido a la pérdida de redes sociales por el hecho de no poder acceder a determinadas actividades para socializarse con amigos, excompañeros de trabajo, etc. Es relevante señalar que la mayoría de las personas desempleadas afirman no sentirse excluidas de la sociedad. Argumentan que son muchas las personas que se encuentran en dicha situación. La generalización del desempleo a todos los estratos sociales hace que se perciba como una situación “habitual” en la sociedad.

En lo referente a las consecuencias psicológicas, señalan como principales efectos: desestructuración temporal, aburrimiento, mal humor, tensiones, estrés, desarrollo de un sentimiento de inutilidad, pérdida de identidad, menor autonomía, falta de independencia y un menor nivel de autoestima. Es evidente que existen diferencias en las personas entrevistadas, ya que las características personales y la situación de cada una de ellas es distinta. El mayor o menor grado de intensidad con que dichas consecuencias se producen en las personas desempleadas, está relacionado con características personales, como la edad, el sexo y/o el nivel de estudios, que han sido las principales variables tenidas en cuenta en la presente investigación, así como otras de distinta índole, como estado civil, hijos a cargo, recursos económicos disponibles, etc.

Derivado de las características personales, destaca el hecho de que en las consecuencias psicológicas no se encuentran grandes diferencias por sexo. Sin embargo sí por edad y/o nivel de estudios. En este sentido la necesidad de independencia y autonomía es señalada por los más jóvenes, y el sentimiento de aburrimiento y pérdida

de tiempo, aunque es mencionada por todos los informantes, es más acentuada en las personas mayores de 40 años sin estudios universitarios. En cuanto a la edad, también es importante señalar que a menudo que avanza las consecuencias psicológicas del desempleo son mayores.

La conclusión más relevante que se puede obtener de estos datos, respecto a estudios anteriores, se centra en los efectos de la desestructuración temporal que el desempleo provoca en las personas. En la actualidad, si bien todos los entrevistados afirman sufrir esta consecuencia, la combaten acudiendo a formación gratuita de forma voluntaria, estructurándose así su día a día, para no desaprovechar el tiempo, invirtiéndolo en capital humano para poder obtener un mejor futuro laboral y con mayores opciones en el futuro. Estos hechos contrastan claramente con lo acontecido en los años 30, y también en cierta medida con los años 80 en los que sólo algunas personas con mayores niveles de estudios acudían a realizar cursos de formación voluntaria. Que las personas desempleadas se formen voluntariamente sugiere que tienen una actitud psicológica determinada, como ya se afirmaba en los estudios sobre los directivos y personas con mayores niveles de estudios en los años 80.

En lo que respecta a la pérdida de redes sociales, los datos obtenidos ponen de manifiesto que la mayoría de los entrevistados mantienen sus redes sociales intactas, con independencia de estar o no empleado. Es cierto, que este mantenimiento de las redes tiene más fuerza en los más jóvenes que en los mayores, y también que el hecho de estar o no en contacto con personas que también están desempleadas es determinante favoreciendo la inclusión/exclusión de las personas.

Otra conclusión fundamental extraída del análisis del discurso de la investigación, es la que contradice todas aquellas afirmaciones de diversos autores consistentes en la idea de que las consecuencias psicológicas del desempleo en las mujeres son menores, ya que éstas desarrollaban las tareas del hogar, y así mantenían el tiempo ocupado y se sentían útiles para la sociedad. Cabe mencionar que ya en los años 80 otros autores negaron dichas afirmaciones.

Cabe destacar que las mayores diferencias procedentes de las características personales, y en concreto de la edad y el nivel de estudios, se encuentren en las

expectativas de futuro. Mientras que la mayoría de los más jóvenes no pierden la esperanza de encontrar un empleo a corto o medio plazo, los mayores y las personas sin estudios afirman estar perdiendo la esperanza, lo que les genera, en mayor medida, pérdida de autoestima y de salud mental.

No se han encontrado diferencias derivadas de características personales en la necesidad de trabajar. Todos los informantes están dispuestos a trabajar en profesiones distintas de la suya y con peores condiciones de trabajo de las que tenían en sus anteriores trabajos.

En general, se puede concluir que las consecuencias económicas son las más importantes que provoca el desempleo, si bien no son las únicas, ya que el desarrollo de un trabajo remunerado satisface otras necesidades personales y psicológicas de las personas derivadas de la falta de trabajo en sí. Los efectos psicosociales, son semejantes en diferentes épocas y contextos industrializados. No obstante, existen diferencias derivadas de los cambios culturales, como pueden ser los relativos al papel de la mujer en la sociedad desarrollada, del mayor nivel de vida de los ciudadanos y del desarrollo de políticas públicas capaces de paliar muchas de las consecuencias nefastas que el desempleo provocó en otras grandes crisis económicas del siglo pasado, como fueron la de 1929 y la de 1973.

Bibliografía

CES (Consejo Económico y Social) (2004/08), *“Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España”*. En la red [http:// www.ces.es](http://www.ces.es)

CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (2014): *“Avance de Resultados Barómetro de opinión España Enero 2014, Estudio nº 3011”*. En la red: <http://www.cis.es>

García, M. (2005): *“Género y trabajo”*, en Prior, J.C. y Martínez, R. (coord.): *El trabajo en el siglo XXI*, Granada, Comares.

García Rodríguez, Y. (1993): *Desempleo: Alteraciones psicológicas*, Valencia, Promolibro.

Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Juan de Andalucía (2007): “*Valores, actitudes y comportamientos de los andaluces en temas de consumo y protección de los derechos de los consumidores*, Elaboración del Barómetro Andaluz de Consumo (BACO-2007), Informe de resultados”. En la red: http://www.juntadeandalucia.es/salud/channels/temas/temas_es/C_8_CONSUMO/consumo_en_andalucia/09_Estudios_de_consumo/estudios_de_consumo?perfil=ciud&desplegar=/temas_es/C_8_CONSUMO/&idioma=es&tema=/temas_es/C_8_CONSUMO/consumo_en_andalucia/09_Estudios_de_consumo/&contenido=/channels/temas/temas_es/C_8_CONSUMO/consumo_en_andalucia/09_Estudios_de_consumo/estudios_de_consumo

Izquierdo Rus, T. (2005): Tesis doctoral: “Actitudes hacia el trabajo de los desempleados mayores de 45 años”, Departamento de Métodos de investigación y diagnóstico en educación. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada.

Jahoda, M. (1987): *Empleo y desempleo: un análisis socio-psicológico*, Madrid, Morata.

Layard, R., Nickell, S. y Jackman, R. (1996): *La crisis del paro*, Madrid, Alianza Editorial.

López, P. (2005): “Trabajo y ocio en las sociedades postindustriales” en Prior, J.C. y Martínez, R. (coord.): *El trabajo en el siglo XXI*, Granada, Comares.

Prior, J.C. y Martínez, R. (2005) (coord.): *El trabajo en el siglo XXI*, Granada, Comares.

Rifkin, J. (1996) *El Fin del Trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, Paidós, Barcelona.

Tezanos, J.F. (2001): *El trabajo perdido ¿Hacia una civilización postlaboral?*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Toharia, L., Albert, C., Cebrián; I., García Serrano; G., García Mainar, I., Malo, M.A., Moreno, G. y Villagómez, E. (1998): *El mercado de trabajo en España*, Madrid, McGraw – Hill/Interamericana de España S.A.U.

RELACIÓN ENTRE EL PLAN ANUAL DE POLÍTICA DE EMPLEO Y LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO: UNA PERSPECTIVA DESDE ANDALUCÍA

Araceli Carvajal Suárez

Universidad de Granada

Resumen

El objetivo general de la investigación fue analizar la evolución del Plan Anual de Política de Empleo (PAPE), realizando una comparativa entre las distintas medidas que se han contemplado en estos años con la evolución de los datos registrados sobre desempleo en el mercado de trabajo. Concretamente, el análisis de la evolución del paro se centró en Andalucía, debido a la importancia del desempleo en esta Comunidad, cuyas cifras son muy superiores a la media nacional. Ante esta situación, se hace imprescindible la aplicación de políticas activas eficientes, y la importancia del PAPE radica en que contiene las acciones y medidas de políticas activas que se proponen llevar a cabo las Comunidades Autónomas, así como las acciones y medidas que va a realizar el propio Servicio Público de Empleo Estatal. La metodología utilizada fue mixta, ya que por un lado se obtuvieron datos cuantitativos sobre la evolución del desempleo, y por otro se utilizó una metodología cualitativa, realizando un análisis del contenido de la legislación vigente, y una revisión bibliográfica sobre esta materia para desgarnar las distintas medidas que ha contemplado el PAPE en estos años, y si se adaptaba a las necesidades existentes.

Palabras clave

Desempleo. Políticas activas. Mercado de trabajo. PAPE.

Introducción

El desempleo ha sido uno de los mayores problemas en las sociedades modernas. Por ello, han sido numerosos los estudios que han investigado este fenómeno de la vida social.

A pesar de tratarse de un problema histórico, en los últimos años ha pasado a ser el principal problema de los españoles según los barómetros de opinión del CIS (2014), y del contexto industrializado a nivel europeo y mundial. Y esto se debe a la recesión en la economía mundial que se ha producido desde principios de la crisis económica. Dicha

recesión continúa en la actualidad y es especialmente preocupante en España al doblar las tasas medias de paro de la Unión Europea. La alarmante situación del mercado de trabajo español se comprueba aludiendo al hecho de que ya en el año 2009 España fue el país de la OCDE en el que más se había incrementado el paro desde que comenzó la crisis económica (OCDE, 2009). Y, paradójicamente, esta situación comenzó a darse justo cuando la tasa de paro había caído al nivel más bajo registrado en democracia (Julio de 2007 con una tasa de paro del 7'9% de la población activa), lo que suponía un logro teniendo en cuenta que España en los años 80 y 90 había tenido históricamente niveles de desempleo bastante elevados, y en sólo dos años este logro quedó en el olvido (Gómez, 2009).

A lo largo de la recesión económica los fuertes golpes que han recibido las empresas debido al derrumbe de la demanda y la fuerte restricción del crédito han provocado despidos a gran escala. La destrucción masiva de empleo en España está especialmente marcada por el descenso sufrido en el sector de la construcción (OCDE, 2009), el cual creció sin límite durante los años de expansión, llegando a tener un tamaño enorme en la economía de nuestro país, y al derrumbarse arrastró a la industria y a los servicios (Gómez, 2009).

En el contexto español destacan los datos sobre personas paradas en Andalucía, que si bien siempre han sido más elevados que la media nacional, en los últimos años han alcanzado unas cifras que reflejan un panorama desolador. Esta situación se debe en parte a la histórica tasa de paro superior al total nacional, pero también a que la construcción adquirió mayor importancia en esta Comunidad Autónoma, entre otras, con lo que al igual que en su momento contribuyó a la creación de empleo, su caída provocó el rápido ascenso del paro; a lo que tampoco contribuye el tejido productivo andaluz basado en los servicios, y fundamentalmente en el sector turístico, cuya temporalidad es elevada, y en el sector primario, que también ha sufrido importante pérdidas de puestos de trabajo en los últimos años (Informe Económico de Andalucía, 2008).

Ante esta situación, se hace imprescindible la aplicación de políticas activas de empleo eficientes para mejorar el rendimiento del mercado de trabajo. Según Paloma Tobes Portillo (2002), el punto de partida de las políticas de fomento del empleo en el

marco de la Unión europea podemos situarlo en 1993 con la elaboración del Libro blanco de la Comisión sobre crecimiento, competitividad y empleo. Si bien no fue hasta el Consejo Europeo extraordinario celebrado en Luxemburgo en 1997 cuando se desarrolla el Título sobre Empleo del Tratado de Amsterdam, procediéndose de este modo a la coordinación de las políticas de empleo en el marco de la Unión, al establecerse una política común en esta materia.

En España, la ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, en su artículo 23 define las políticas activas de empleo como el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de las personas desempleadas en el mercado de trabajo, por cuenta propia o ajena, y la adaptación de la formación y recalificación para el empleo de los trabajadores y trabajadoras, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social. Según la OIT, se debe tener en cuenta el gran número de personas que han abandonado el mercado de trabajo por desánimo y por llevar mucho tiempo desempleadas, por lo que es importante aplicar con más firmeza estas políticas activas de mercado de trabajo destinadas a abordar la inactividad y el desajuste de las competencias que sufren estas personas por permanecer fuera de la fuerza de trabajo (OIT, 2014). Existe el agravante de que en la actualidad los recursos públicos destinados a políticas activas son escasos, inclusive en los países de la OCDE. Según las estimaciones de la OIT si se aumentaran los recursos para estas políticas, siguiendo el ejemplo de los países que más invierten en las mismas, podrían crearse casi cuatro millones de empleos en las regiones de las economías desarrolladas y la Unión Europea, siendo los países que menos recursos destinan en la actualidad los más beneficiados al mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo (Ibídem).

Según la Comisión Europea (2013), en noviembre de 2012 existían 26 millones de residentes en la Unión en situación de desempleo. Por lo que es de vital importancia intensificar los esfuerzos para reducir esa cifra. Así, uno de los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020 es que el 75% de la población activa (20-64 años) tenga trabajo cuando finalice la década. Para ello, en 2013 la Comisión Europea presentó un paquete de inversión social para el crecimiento y la cohesión que contribuirá a que la Unión alcance sus objetivos de crecimiento integrador en 2020. En él se establece un marco de actuación y se proponen medidas concretas a adoptar por la UE y los Estados

miembros, acompañadas de orientaciones en cuanto a la utilización de los fondos de la UE para apoyar las reformas.

En España, la Ley 56/2003 establece como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo los siguientes:

1. La Estrategia Española de Empleo.
2. El Plan Anual de Política de Empleo.
3. El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

Todos estos instrumentos se configuran como el marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto de España y como marco de referencia compartido, a partir del cual los Servicios Públicos de Empleo deben diseñar y gestionar sus propias políticas activas de empleo. En concreto, el Plan anual de política de empleo contiene las acciones y medidas de políticas activas de empleo que se proponen llevar a cabo las Comunidades Autónomas, tanto las financiadas mediante fondos estatales, distribuidos de acuerdo con los criterios objetivos acordados por la conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, como con recursos económicos propios, así como las acciones y medidas que va a realizar, en su ámbito de competencia, el propio Servicio Público de Empleo Estatal.

El Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, tenía como objeto adaptar estas políticas a la situación existente para lograr una mayor inserción de todos los colectivos, destacando especialmente a los jóvenes y parados de larga duración.

Además, cabe mencionar la Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013/2016, que incluye medidas para impulsar la contratación juvenil y el emprendimiento y contribuir así a reducir el desempleo en este colectivo, así como el Plan Global para combatir el desempleo juvenil del Consejo Europeo de Junio, en el que se destinarán ayudas para los países en que hay más jóvenes en paro, entre los que se encuentra España. Estas medidas son extremadamente relevantes debido a que dentro de este panorama desolador al que nos enfrentamos es vital destacar la especial dificultad de los jóvenes para encontrar un empleo de calidad. En este sentido, cabe destacar la

información que proporciona la OIT sobre el hecho de que los jóvenes siguen siendo los más afectados por la débil y desigual recuperación económica (OIT, 2014).

Por todo lo anterior, la investigación que se aborda en el presente estudio se centra en analizar uno de los instrumentos mencionados dentro del marco normativo de las políticas de empleo en nuestro país, concretamente, el PAPE, su evolución a lo largo de estos años, realizando una comparativa entre las distintas medidas que se han contemplado en estos años con la evolución de los datos registrados sobre desempleo en el mercado de trabajo. Concretamente, el análisis de la evolución del paro se centró en Andalucía por los elevados datos que presenta esta Comunidad, tal y como se ha comentado anteriormente.

Objetivo

El objetivo general de la investigación fue analizar la evolución del Plan Anual de Política de Empleo (PAPE), realizando una comparativa entre las distintas medidas que se han contemplado en estos años con la evolución de los datos registrados sobre desempleo en el mercado de trabajo. Concretamente, el análisis de la evolución del paro se centró en Andalucía, debido a la importancia del desempleo en esta Comunidad, cuyas cifras son muy superiores a la media nacional.

Metodología

La metodología utilizada fue mixta, ya que por un lado se obtuvieron datos cuantitativos sobre la evolución del desempleo, y por otro se utilizó una metodología cualitativa, realizando un análisis del contenido de la legislación vigente, y una revisión bibliográfica sobre esta materia para desgranar las distintas medidas que ha contemplado el PAPE en estos años, y si se adaptaba a las necesidades existentes.

Resultados y conclusiones

Ante la situación de crisis actual es vital mejorar la coordinación entre las distintas administraciones que tienen competencias en políticas activas de empleo para mejorar su eficacia, por ello el Plan Anual de Política de Empleo sirve como instrumento de coordinación entre la Administración General del Estado, que tiene la competencias normativa en esta materia, y las Comunidades Autónomas que tienen las ejecutivas.

Tal y como se ha indicado en la introducción del presente estudio el Plan Anual de Política de Empleo, en adelante PAPE, concreta en cada ejercicio los objetivos de la Estrategia Española de Empleo, tanto en el Estado como en las Comunidades Autónomas, así como los indicadores para conocer el grado de logro de los mismos. Por lo que se trata de un instrumento no sólo de coordinación sino también de evaluación de todas las políticas activas de empleo que lleve a cabo el Servicio Público de Empleo Estatal y las Comunidades Autónomas.

El análisis de la evolución del PAPE a lo largo de estos años se hará diferenciando cada uno de ellos en orden cronológico.

Plan anual de política de empleo 2012

La aprobación del primer PAPE corresponde al año 2012. Para la comprensión y análisis de dicho plan es necesario citar el Programa Nacional de Reformas de España de ese mismo año, en el que se recoge un apartado dedicado a las políticas activas de empleo, y se prevé una revisión continua para comprobar si efectivamente dichas políticas consiguen su objetivo. Por ello, el PAPE 2012 tuvo en cuenta lo dispuesto en el citado Programa Nacional de Reformas.

Tampoco podemos obviar la importancia e influencia en el PAPE 2012 del Real Decreto-Ley 3/2012 (reforma laboral), que de hecho se refleja en el capítulo 5 del Plan y que vincula los objetivos prioritarios de éste, recogidos en su capítulo 4, con los objetivos de la reforma laboral aprobados por este Real Decreto-Ley.

Dicho esto es clave comenzar este análisis en la evolución de los Planes Anuales de Empleo de estos años con los objetivos prioritarios que se recogían en el PAPE 2012, y a los que debían estar vinculadas todas las acciones y medidas del Plan. Estos objetivos eran los siguientes:

- Reducir la tasa de desempleo juvenil
- Mejorar la empleabilidad de los demás colectivos afectados por el paro.
- Apoyar a los emprendedores a través de medidas que contribuyan a crear empleo y posibilitar el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo
- Acentuar la colaboración público-privada con el fin de realzar los mecanismos de búsqueda de empleo por los desempleados

- Desarrollar medidas para colectivos específicos, con especial atención a las personas con discapacidad
- Luchas contra el fraude

Además de estos objetivos cabe destacar las acciones dirigidas a la formación de ocupados y la modernización de los servicios públicos de empleo.

En cuanto a la distribución de los fondos se aprobó que 1.454 millones de euros de los 5.807 totales para financiar estas medidas, fueran gestionados por las Comunidades Autónomas, distribuyéndose entre ellas de acuerdo a los criterios aprobados en la Conferencia de Empleo y Asuntos Laborales. Aquí es importante mencionar el hecho de que el presupuesto para políticas activas de empleo al principio de la crisis era de aproximadamente 7.000 millones de euros.

Plan anual de política de empleo 2013

Con objeto de pasar al análisis del PAPE 2013, que fue publicado en septiembre de ese mismo año, cabe destacar que en opinión de Eduardo Rojo Torrecilla (2013) este Plan no deja muy claro cuáles eran las medidas y acciones que se pondrían en marcha por el Estado y por las Comunidades Autónomas, así como la distribución de fondos y su destino, siendo, según este autor, el PAPE 2012 más claro en este sentido. También es importante señalar el hecho de que las partidas presupuestarias en 2012 y 2013 se han visto reducidas sensiblemente como se comprobará más adelante.

En primer lugar se debe hacer mención a que en el nuevo PAPE se contempla que las políticas activas de empleo van a seguir una nueva estrategia que se plasmará en un nuevo modelo de programación, evaluación y financiación orientado a la consecución de objetivos, siguiendo directrices y ejes prioritarios de actuación. Estos ejes son concretamente seis, dentro de los que se enmarcarán todas las medidas y acciones de políticas activas, las cuales han sido reducidas de las 527 del PAPE 2012 a 350.

El nuevo modelo propone la vinculación de unos objetivos comunes para todo el Sistema Nacional de Empleo a sus indicadores de seguimiento, la flexibilidad en los instrumentos para su consecución, compatible con el mantenimiento de unos servicios

comunes para todo el territorio, y en la distribución de fondos públicos en función de resultados.

Tal y como nos hace notar Eduardo Rojo en su análisis sobre el PAPE 2013 cabe destacar la mención que en éste se hace de un documento de trabajo del SPEE, de 4 de abril, que hacía alusión a que la importante inversión económica en políticas activas no había tenido unos resultados demasiado satisfactorios, argumentando que había que pasar a un nuevo marco de financiación, ejecución, control y evaluación orientado hacia determinados objetivos, y que critica a la Estrategia Española de Empleo de ser un documento complejo que presenta problemas importantes, lo que en opinión de Eduardo Rojo parece un intento de justificación de la reducción en el número de medidas y acciones.

Para continuar con las diferencias respecto al PAPE 2012 se debe hacer especial mención al apartado 3, centrado en este nuevo modelo, que se articula a través de tres elementos claves, que son: objetivos, instrumentos para alcanzar esos objetivos, y marco general dentro del cual se tienen que intensificar los objetivos y desarrollar los instrumentos.

Respecto a los objetivos, se trata de un total de 33, siendo 4 de ellos políticos y 29 estructurales ordenados en torno a seis nuevos ejes que se recogen en el apartado 5 del PAPE, aunque como bien indica Eduardo Rojo no parece que sean realmente nuevos, ya que se trata de “orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional”, que no son más que una agrupación de los diez ámbitos de políticas activas que establece la Ley de Empleo. Por su parte, Samuel Bentolila y Marcel Jansen (2013) señalan algunos objetivos interesantes dentro de cada uno de los ejes. Por un lado, dentro de la orientación destacan el diagnóstico individualizado y la gestión de itinerarios individuales. En segundo lugar, de la formación destacan la evaluación de su calidad. Respecto a las oportunidades de empleo, el hecho de aflorar el empleo en la economía sumergida con incentivos a sancionar incumplimientos por parte de los perceptores de prestaciones, y por último, en el marco institucional, mejorar la gestión y comunicación e impulsar la cooperación público-privada.

En cuanto a los instrumentos se trata de servicios y programas, o acciones y medidas según la Ley de Empleo, por lo que una vez más, tal como indica el profesor Rojo no parece que haya diferencia en el contenido, sino en la nomenclatura. Con esta afirmación coincide también Antonio Costa (2013), poniendo el acento en que no hay actuaciones novedosas de fondo.

Respecto a la financiación es de 3.800 millones de euros, siendo un 35% para las Comunidades Autónomas, por lo que como se ha comentado anteriormente se ha visto reducida respecto al año anterior. Dejando a un lado esta reducción, lo más destacable en relación a la financiación es el hecho de que en este PAPE se establezca una distribución de fondos en función del cumplimiento de los objetivos marcados el año anterior, esta distribución en función de objetivos será del 40%, siendo antes sólo de un 15%. Respecto a este tema, Antonio Costa pone de manifiesto, que si bien puede ser positivo, habrá que tener cuidado de que no se atienda a aquellos objetivos que carezcan de estos incentivos, o que se preste mayor atención a unos colectivos que a otros para no empañar los resultados.

En cuanto a la financiación, recogida en el apartado 8, se establece que del total de 3.803 millones de euros, 1.324 serán para las Comunidades Autónomas, si bien ya se ha mencionado el porcentaje en función de objetivos que se establece. El recorte del presupuesto por tanto es de un 30% con respecto al 2012, que a su vez ya se había recortado en comparación con 2011 (Costa, 2013) y con los años anteriores tal y como se ha comentado anteriormente.

Previamente se ha citado la existencia de los objetivos estructurales, pero también se marcan cuatro objetivos estratégicos o políticos, que en opinión de Eduardo Rojo no tienen nada novedoso con respecto a programas anteriores de políticas activas, si bien este autor destaca que en esta ocasión se presta especial interés al “apoyo al emprendimiento”.

Por último, el apartado 9 recoge los indicadores de evaluación, siendo un total de 22, si bien algunos de ellos constan de varios componentes por lo que en total serían 45, y se hace alusión a la importancia de mejorar los sistemas de información para todo el Estado en pro de conseguir los datos necesarios para una evaluación eficaz, lo cual en

opinión de Antonio Costa puede ser peligroso ya que como señala el propio Plan esta cuestión no está bien resuelta. Estos indicadores, según Bentolila y Jansen, son la clave y casi todos ellos razonables, según estos autores, si bien muchos de ellos miden el esfuerzo y los recursos destinados, pero muy pocos miden resultados. Entre ellos, valga citar como ejemplo el indicador de cuántos parados se han colocado diferenciando por tipos (larga duración, jóvenes, etc.), distinguiendo a su vez los que han sido atendidos de los que no, pero no distingue qué tipo de atención reciben, ya que no es igual hablar de formación que de orientación, además los que son atendidos no lo son al azar, como indican estos autores, sino que son los que deciden ser atendidos, por tanto, se debería distinguir entre las características de los atendidos y no atendidos para no entrar en un sesgo de selección.

Por tanto, en opinión de estos autores, parece que el Ministerio no solo va a pagar a las CCAA por resultados, sino que antes de pagarles va a exigir mucha más información que hasta ahora, lo que es un gran avance. Otro objetivo destacado por estos autores es que las CCAA tengan un sistema de gestión de la calidad, por el que se realicen auditorías, evaluaciones externas o autoevaluaciones periódicas.

En resumen, estos autores señalan dos importantes cambios con respecto al PAPE 2012, como son el aumento del porcentaje de la remuneración que será en función de objetivos, y la enumeración de objetivos para la evaluación, que huye de variables de situación del mercado de trabajo que no están realmente en manos del SEPE y se acerca a variables que miden mejor la actividad directa de los distintos Servicios Públicos de Empleo.

No se puede cerrar el análisis del PAPE 2013 sin hacer mención, tal y como señala en su análisis Antonio Costa, el echar en falta una memoria de valoración del PAPE 2012, pese a reiterar la importancia de la evaluación de las políticas activas para implantar cambios en el futuro.

Plan anual de política de empleo 2014

Con todo ello llegamos hasta el tercer y último PAPE hasta la actualidad, publicado el pasado 16 de septiembre.

Ya en el anexo del Acuerdo por el que se aprueba hace mención a la necesidad de entender el PAPE dentro de un marco mucho más amplio de reformas, citando, entre otras normas, al Programa de Estabilidad 2014-17 aprobado en abril de este mismo año y al Programa Nacional de Reformas correspondiente a este ejercicio, todo ello reflejado en el apartado 3 del Plan, así como también se recoge en este apartado la importancia y relación del Plan con el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil, ya que este Plan pone mayor énfasis aún si cabe que los anteriores en el desempleo juvenil.

También destaca la mención al crecimiento de la economía española, y a que el PAPE 2014 es el primero que se publica en este contexto económico. Además, anticipa la aprobación de una Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-16, que culminará la transición hacia el nuevo modelo de políticas de empleo ya previsto en el anterior PAPE.

Cabe señalar que esta estrategia se basará en seis ejes prioritarios de actuación, dentro de los que se enmarcarán todas las medidas y acciones referentes a políticas activas, incluyendo por supuesto el PAPE 2014, y curiosamente estos ejes vuelven a ser los mismos que ya se contemplaban en el PAPE 2013, y que como ya se ponía de manifiesto en el análisis de este último en este Plan no eran más que una agrupación de los establecidos en el artículo 4 bis de la Ley 56/2003 de Empleo, y que actualmente contempla ya este artículo tal cual al haber sido modificado por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, por lo que tampoco aquí encontramos ningún factor diferenciador.

Centrándonos ya en el análisis del contenido, el apartado 4 del PAPE 2014 establece 5 objetivos prioritarios, es decir, uno más que su antecesor, siendo éste el de impulsar el emprendimiento, si bien en el PAPE 2012 ya se establecía el apoyo a emprendedores como uno de sus entonces seis objetivos prioritarios. Por otro lado, el PAPE 2014 en el objetivo de mejorar la empleabilidad de los jóvenes incluye la puesta en marcha del Plan de Implementación de Garantía Juvenil.

Así mismo, al igual que ocurría en el anterior Plan se establecen 29 objetivos estructurales, que se enmarcarán dentro de los seis ejes prioritarios de actuación ya

comentados. También en este número de objetivos estructurales el PAPE 2014 coincide con su predecesor.

El apartado 7 del Plan recoge todo lo relacionado con la financiación, siendo en esta ocasión la partida presupuestaria aprobada por los Presupuestos General del Estado de un total de 4.104 millones de euros, por lo que se puede apreciar un leve crecimiento en esta partida. De éstos, 1.260 millones serán para las CCAA, si bien al igual que ocurría en el PAPE 2013 el 40% sería en función del cumplimiento de objetivos, y se prevé la ampliación de este porcentaje a un 60% para 2015.

En cuanto a la evaluación, recogida en el apartado 8 del Plan, se establecen 26 indicadores, cuatro más que el año anterior, la mayoría de los cuales, al igual que ocurría en el Plan anterior, están constituidos por varios componentes, lo que daría lugar a 57 componentes totales, en lugar de 45 que se establecía en 2013.

Evolución de las tasas de actividad y paro

Una vez analizados los distintos Planes Anuales de Empleo existentes hasta el día de hoy, y tal como se preveía en el objetivo de la presente investigación se procede a analizar brevemente la evolución sufrida en el mercado de trabajo para comprobar si efectivamente se ha alcanzado el objetivo final de la reducción del desempleo que tienen, entre otros, estos Planes. Para ello, y aunque por supuestos, para hacer un profundo análisis hay que tener en cuenta muchísimos factores y variables, en esta ocasión baste con observar la evolución de dos indicadores básicos de la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA) realizada por el Instituto Nacional de Estadística para ofrecer una idea general sobre la eficacia o no de estos Planes, y por ende, de todas las políticas activas de empleo puestas en marcha a lo largo de estos años.

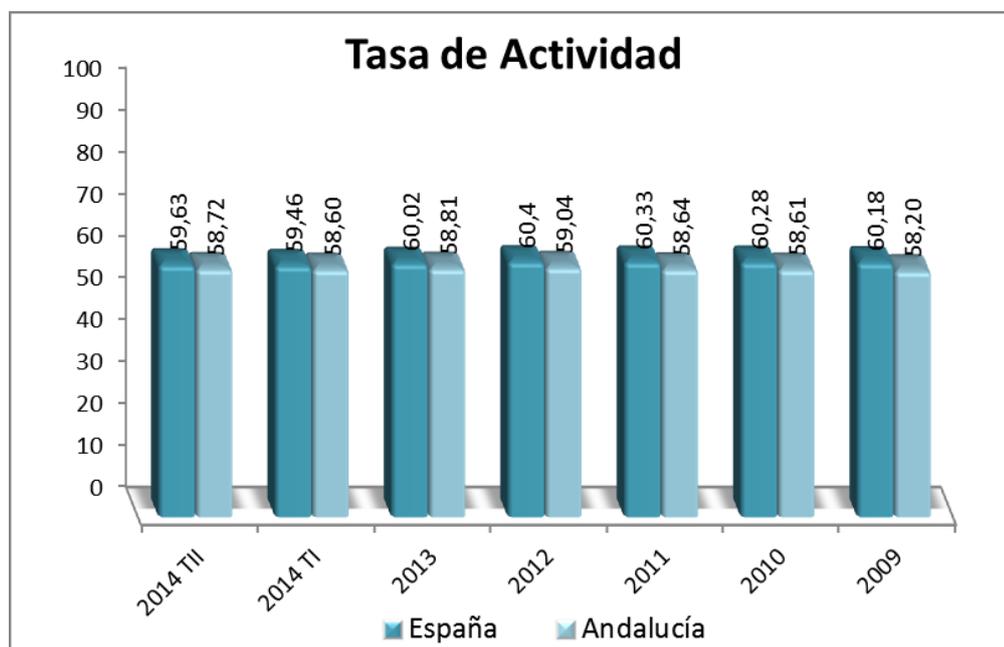
Estos dos indicadores no son otros que la Tasa de Actividad y la Tasa de Paro, para cuyo análisis se han tomado las medias anuales de los años 2009/13, y los resultados de los dos primeros trimestres del presente ejercicio, ya que son los únicos existentes hasta el momento.

Además, estos datos se han tenido en cuenta por un lado a nivel nacional y por otro a nivel de la Comunidad Autónoma Andaluza, ya que como bien se explicaba anteriormente en el presente estudio el especial interés por la evolución del mercado de

trabajo en esta Comunidad deriva de que la tasa de paro en ella siempre ha sido superior a la media nacional, como tendremos la ocasión de comprobar.

Observando los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística en la EPA de cada año se puede comprobar que la actividad en España viene sufriendo un aumento gradual y constante durante las últimas décadas. Para analizar su comportamiento en los años objeto del presente estudio se han recogido los datos relativos a la tasa de actividad en España y Andalucía, cuya evolución se puede comprobar en el Gráfico 1. Como se puede ver en dicho Gráfico 1, el porcentaje de activos en España en el período comprendido entre los años 2009 y 2012 ha ido aumentando progresivamente de forma gradual y estable. Ahora bien, ya en 2013 encontramos un cambio de tendencia, en el cual se observa un ligero descenso en la actividad, con un pequeño aumento de ésta en el segundo trimestre de 2014, pero nada significativo. La diferencia con Andalucía es notable, ya que en todo momento es inferior el porcentaje de población activa en esta Comunidad respecto al total nacional.

Gráfico 1

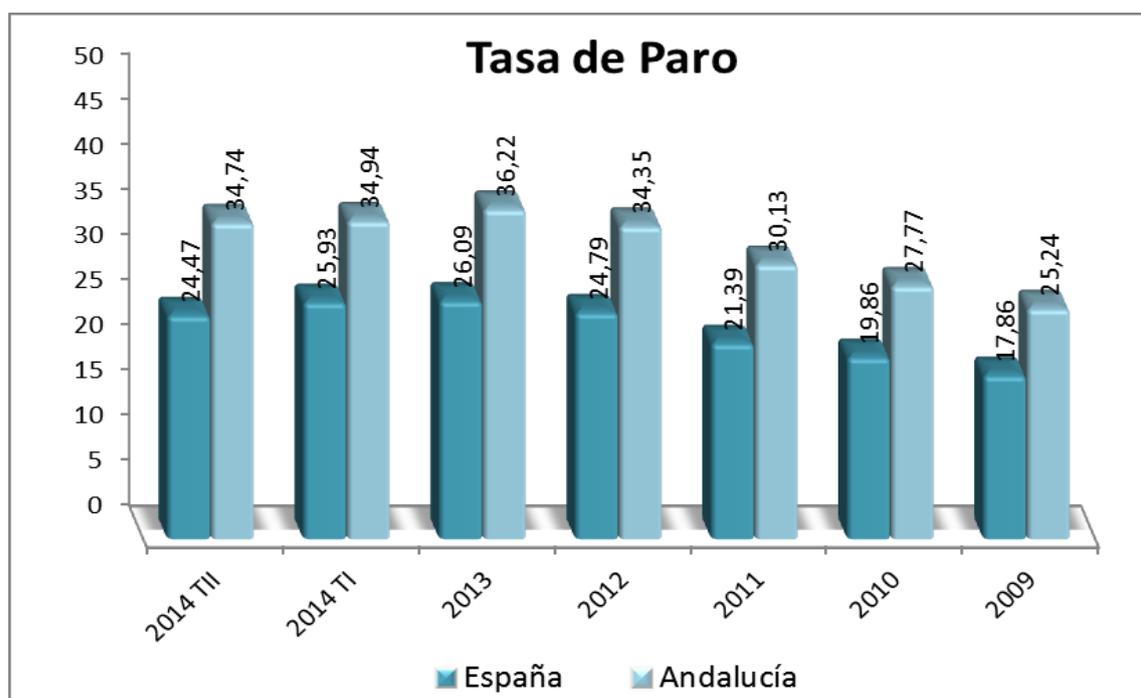


Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Población Activa. Medias Anuales años 2009/13, I y II Trimestre 2014.

En segundo lugar, como se ha indicado se analiza la evolución y diferencias entre la Tasa de paro de España y de Andalucía. Si se observa el Gráfico 2 se detectará

que en ambos casos el porcentaje de parados, tanto en el total nacional como en el contexto andaluz ha ido en aumento a lo largo de los años analizados, no produciéndose el primer descenso hasta el primer trimestre de 2014, si bien no debe obviarse también el menor porcentaje de activos, que puede deberse a diversas causas que no son objeto de investigación del presente estudio, por lo que no se ahondará en ellas, pero pueden citarse entre otras las personas que dejan de buscar empleo porque están desencantados y pierden la esperanza, aquellos que emigran a otros países en búsqueda de una oportunidad laboral, etc. Al margen de esto, también aquí se pone de manifiesto la importancia de prestar especial atención a las cifras de la Comunidad Autónoma Andaluza, ya que son muy superiores a los datos nacionales, a pesar de que la tasa de actividad era menor a ésta, con lo que aún es más abrumadora si cabe al considerar que con un menor porcentaje de activos es muy superior el porcentaje de desempleados.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Población Activa. Medias Anuales años 2009/13, I y II Trimestre 2014.

Para concluir se puede resaltar el hecho de que a pesar del Plan Anual de Empleo 2012 el paro siguió creciendo, no siendo hasta 2014 cuando se encuentra el primer síntoma de esperanza en los datos, si bien habría que analizar muchos factores para determinar si realmente los distintos Planes Anuales de Empleo han influido en estos

resultados, o han sido otras normas, medidas, etc., o simplemente el tejido productivo español, ya que como se ha comprobado al analizar los distintos Planes Anuales no existen diferencias significativas entre ellos, ni entre ellos y anteriores planes y/o normativas, sea cual fuera su nomenclatura, referidos a las políticas activas de empleo de nuestro país. Todo ello, sin olvidar, como se ha indicado anteriormente, el descenso en la población activa, las causas que la motivan y los efectos que provoca, así como otros factores que están teniendo cada vez más relevancia a lo largo de estos años en nuestro mercado laboral como es el cada vez mayor porcentaje de trabajo temporal y/o precario, economía sumergida, etc. Todo ello factores y variables determinantes a la hora de un buen análisis sobre la verdadera eficacia de los Planes Anuales de Empleo en el mercado de trabajo actual.

Bibliografía

CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (2014): “Avance de Resultados Barómetro de opinión España Enero 2014, Estudio nº 3011”. En la red: <http://www.cis.es>

Comisión Europea (2013): “Comprender las políticas de la Unión Europea”. En la red: http://europa.eu/pol/pdf/flipbook/es/employment_es.pdf

Estrategia de emprendimiento y empleo- joven 2013/2016. En la red: http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/reforma_mercado_laboral/estrategia_emprendimiento_empleo_joven.html

Gómez, Manuel V. (20/9/09): “Dos años de crisis y paro” en diario El País, Edición digital, Madrid. Disponible en <http://www.elpais.com/archivo>

Informe Económico de Andalucía (2004/08), Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/economia/situacion/informes/informes.htm>

Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo. Disponible en <http://www.sepe.es/contenido/conocenos/legislacion/basica.html>

OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2009): Perspectivas del empleo 2009. ¿Cómo se sitúa España? Disponible en <http://www.oecd.org>

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2014): Tendencias Mundiales del Empleo 2014 ¿Hacia una recuperación sin creación de empleos? Disponible en <http://www.ilo.org>

Plan anual de política de empleo 2013 (PAPE). Disponible en http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/formacion_para_el_empleo/plan_anual_politica_activa.html

Plan Global para combatir el desempleo juvenil del Consejo Europeo de Junio. Disponible en http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/formacion_para_el_empleo/estrategia_empleo.html

Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo. Disponible en http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/formacion_para_el_empleo/reforma_politicas_activas.html

Tobes, P. (2002): El desarrollo de las políticas activas en España: Un análisis de los planes de acción para el empleo. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales N° 36. Disponible en http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/36/informes1.pdf

Rojo Torrecilla, Eduardo (2013), “Análisis del Plan Anual de Política de Empleo para 2013” en la red: http://www.eduardorojotorrecilla.es/2013/09/analisis-del-plan-anual-de-politica-de_22.html (datos obtenidos, 2014)

Costa Reyes, Antonio (2013), “Un vistazo sin memoria al Plan Anual de Política de Empleo (PAPE)” en la red: <http://www.masterempleo.com/mas/un-vistazo-sin->

memoria-al-plan-anual-de-politica-de-empleo-pape/ (datos obtenidos, 2014)

Bentolila, S. y Jansen, M. (2013), “Algo se mueve en las políticas activas de empleo” en la red: <http://nadaesgratis.es/?p=32753>

**METODOLOGÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EN TRABAJO
SOCIAL:
EVIDENCIAS EMPÍRICAS A TRAVÉS DE LA NORMATIVA DE
INCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA**

Domingo Carbonero Muñoz.

Universidad de La Rioja

Resumen

La revisión literatura nacional e internacional ha logrado alcanzar cierto consenso en la metodología de acompañamiento social y en su importancia en las medidas para combatir la exclusión social. En primer lugar, el artículo examina el trabajo de acompañamiento como una metodología específica del campo profesional del Trabajo Social. En segundo lugar, los análisis exploratorios efectuados en las normativas autonómicas sirven para explorar las funciones profesionales y su reconocimiento en la legislación actual. Los principales hallazgos de esta ponencia profundizan en el rol de los trabajadores sociales y del concepto de acompañamiento (individual, familiar y comunitario) en los planes autonómicos de exclusión. Mediante el empleo del programa NVivo-versión 10 se han analizado las normativas de 17 comunidades autónomas y 2 ciudades autónomas (Ceuta y Melilla), identificando los principales rasgos de estos programas en España. Asimismo, el análisis de las normativas es clave para entender los recursos con los que cuenta la intervención socio profesional en la activación de recursos personales, familiares o laborales.

Palabras clave

Normativa, exclusión, pobreza, acompañamiento social

Introducción

Los programas de rentas mínimas se configuran a partir de la década de los años 90 como una herramienta propia de las comunidades autónomas (CC.AA) en la intervención social y en la gestión de la pobreza. A consecuencia de las transferencias de la Constitución Española (C.E). Las CCAA asumen la responsabilidad en materia de servicios sociales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. A partir de estas

fechas, las leyes y los decretos de los programas de rentas mínimas en las diferentes comunidades autónomas españolas se convierten en aspectos claves desde los que intervenir en los casos de vulnerabilidad y de exclusión social (Pérez et al., 2009).

Sin embargo, el proceso de descentralización en materia de servicios sociales ha dejado cuestiones abiertas tales como el papel de las rentas de inserción, la evolución en España y el acompañamiento como metodología de intervención en los casos de estudio. Las dos primeras cuestiones han versado en la ausencia de un sistema coherente en la organización y en la provisión de ingresos, la evolución desigual de los programas de rentas mínimas en la organización del sistema de protección social en España y en la importancia del acompañamiento social como elemento clave desde el que abordar los procesos de incorporación (Moreno, 2001; Arriba, 1999; Cortinas, 2010).

El acompañamiento social resulta un aspecto de doble interés en el estudio de los programas de rentas mínimas en España. Por un lado, el reconocimiento del acompañamiento en la legislación se convierte en un elemento innovador en la lucha contra la pobreza y la exclusión en España. Los cambios en los patrones de la pobreza surgidos en los finales de la década de los años 80, precisan de herramientas profesionales en la lucha contra la pobreza. Por otro lado, el acompañamiento responde a una metodología propia del trabajo social en el análisis de casos, que conlleva un acercamiento al tratamiento de la pobreza. Esta materia es de sumo interés, puesto que la definición del acompañamiento y las diferentes formas en que este aspecto se recoge en la legislación autonómica podrían dar a entrever disparidades en la concepción del acompañamiento y sus implicaciones en el abordaje de casos.

Las reformas llevadas a cabo en los programas autonómicos- garantistas de derechos, orientación garantista y de ausencia de derechos, se han plasmado en diferentes vías de concebir los programas de rentas mínimas en el estado español y la lucha contra la exclusión social. Mediante el análisis cualitativo de las leyes y decretos autonómicos se han presentado diferencias en cuanto a objetivos, la extensión y la cobertura de los programas, así como de la relevancia del acompañamiento.

El acompañamiento como metodología de intervención en trabajo social

El término acompañamiento se ha extendido en los últimos diez años, para denominar una forma de intervención cercana a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad y de exclusión social. Por un lado, el término de acompañamiento se convierte en un aspecto calve puesto que entronca con aspectos conceptuales y metodológicos propios del trabajo social. Las relaciones que se establecen entre profesionales y usuarios superan las visiones más limitadas de este término, abogando por otras perspectivas más globales entre las que se incluyen *“mediar entre instituciones”, “tomar conciencia” o “hacer efectivo el ejercicio de los derechos”* (Funes y Raya, 2001: 33).

La metodología de acompañamiento desde el Trabajo Social sitúa la intervención con la persona y su contexto como el principal ámbito de la intervención social. La aceptación de esta visión la gestión del proceso de incorporación *“más que en la gestión de “prestaciones y de recursos”* (Aguilar y Llobet, 2010:20).

Las dos clasificaciones empleadas se centran en aspectos relevantes y en las actividades desarrolladas para afrontar los procesos de acompañamiento. Por un lado, siguiendo la definición de Aguilar y Llobet (2010: 20), *“el trabajo realizado se centra más en el proceso de incorporación que en la gestión de prestaciones y recursos”*, diferenciando entre participación activa y acompañamiento. Por otro lado, la clasificación aportada por De Robertis (1992) persigue la las tareas necesarias para lleva a cabo el proceso de acompañamiento, diferenciando entre actividades directas e indirectas.

Objetivos generales y específicos.

La organización de los programas autonomía y el papel de la metodología del acompañamiento se han identificado como los dos aspectos claves de este trabajo de investigación. Estas cuestiones se han abordado a partir de los siguientes generales y específicos:

- Explorar la extensión, cobertura y la organización de los programas de rentas mínimas a partir de la legislación autonómica

- Explorar las condiciones de acceso a los programas de rentas mínimas, prestación económica y el acompañamiento.
- Indagar en la finalidad de la activación en los programas de acompañamiento
- Explorar la metodología de acompañamiento social resultante en la legislación autonómica.
 - Abordar los ejes de participación activa y de acompañamiento.
 - Indagar en el reconocimiento de las actividades desempeñadas en trabajo social.

El resto del trabajo se ha diferenciado en dos partes. El apartado de metodología recoge los pasos empleados en la selección de las fuentes de información y los criterios utilizados en el análisis. La segunda parte de este trabajo se centra en el análisis de la información y en identificación de las diferencias, abordando los discursos del acompañamiento como metodología y las divergencias en la organización de los programas de acompañamiento en las CC.AA.

Las características de los programas de rentas mínimas, el acompañamiento y la función del trabajo social.

- **Análisis exploratorio: principales diferencias en la organización de los planes de acompañamiento.**
- **Protección de los programas de ingresos mínimos.**

Las normativas autonómicas no presentan criterios comunes en cuanto a la extensión y la cobertura de los ingresos. Los análisis efectuados dejan entrever la ausencia de criterios comunes en cuanto a las ayudas económicas fijadas, presentando diferencias en cuanto al Salario Mínimo Interprofesional (S.M.I) o al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Por otro lado, los porcentajes de ingresos fijados y los complementos en función del tamaño del hogar varían en las comunidades autónomas identificadas. Finalmente, los criterios fijados en el umbral de pobreza no

aparecen recogidos en las distintas normativas.

En cuanto a la financiación de los programas y de las prestaciones económicas, las legislaciones autonómicas remiten a los presupuestos económicos establecidos por parte de las comunidades autónomas correspondientes. Entre los aspectos interesantes en las normativas, destacan los complementos que pueden realizar las diputaciones y los ayuntamientos en el País Vasco, o los Consejos Insulares en el caso de las Islas Baleares.

Las prestaciones económicas recogidas en las legislaciones autonómicas presentan un rasgo marcadamente desintegrador. A excepción del País Vasco, en el que la normativa aboga por integrar prestaciones económicas de diferente tipo (vivienda o emergencia), el resto de las normativas analizadas en las comunidades autónomas presentan divergencias con el resto de las ayudas económicas, presentando dos excepciones: las CC.AA. que muestran compatibilidades con otras ayudas, las CC.AA. que muestren compatibilidades con otras ayudas siempre que no superen los ingresos y las que impiden el complemento o la recepción de otras ayudas.

Por último, las exigencias de incorporación sirven para diferenciar las normativas autonómicas analizadas. Por un lado, los casos de País Vasco, Navarra y Cataluña no lo contemplan como un requisito exigible a nivel de decreto. En el caso de País Vasco, se considera la población inactiva como un grupo especial de atención. Por otro lado, los análisis de las CC.AA de Baleares y de las Islas Canarias muestran la incorporación al mercado de trabajo como una contrapartida exigible.

- Organización y regulación de los programas de rentas mínimas y de acompañamiento

La comprobación de las necesidades es un aspecto común que se recoge en las diferentes normativas autonómicas. Sin embargo, las legislaciones analizadas recogen de distinta manera los procedimientos en los que puede llevarse a cabo. Por un lado, las comunidades autónomas de País Vasco o de las Islas Baleares hacen referencia a los servicios sociales de base. Por otro lado, la comunidad de Navarra precisa los momentos en los que debe de revisarse las necesidades. Finalmente, en el análisis de las

Islas Canarias se precisa el informe social y el diagnóstico profesional como aspectos necesarios en la comprobación de las necesidades sociales y materiales.

Las condiciones de permanencia y de estancia en los programas de acompañamiento incluyen numerosas cláusulas. En la cuestión referente al trabajo social y el acompañamiento, todos los planes analizados recogen el incumplimiento de los acuerdos del plan como un aspecto que provoca la salida de los programas de acompañamiento.

En la mayoría de las CC.AA, el tiempo de estancia en los programas queda recogido en las normativas, estableciendo posibilidades de renovación. Los aspectos más destacados se pueden relacionar con la variación en el tiempo de estancia y el tiempo de renovación establecido. Por último, el caso de País Vasco no establece límites a la renovación y el tiempo de estancia en el programa.

La organización de los programas de las CC.AA aparece regulada en las diferentes normativas. Por un lado, en el caso de País Vasco se aboga por la separación entre la prestación económica de la cual se encarga el Lanbide o servicio de empleo vasco, y el trabajo de acompañamiento social, de la cual se encarga los servicios sociales. Por otro lado, en las CC.AA. de Cataluña y de las Islas Canarias se han creado instituciones específicas encargadas y de seguimiento de casos. En este caso, encargadas de establecer un trabajo de coordinación con los departamentos de empleo. Por último, la estructura se complejiza puesto que existen CC.AA (Islas Baleares) que delegan su ejecución a entidades administrativas inferiores a las comunidades-Consells Insulars. Por último, algunas de las CC.AA. (Cataluña y Navarra) recogen en sus legislaciones aspectos de sumo interés de cara a abordar el trabajo de incorporación social. Los aspectos más destacados hacen referencia al empleo protegido o el empleo adaptado a los niveles de empleabilidad de los usuarios.

- Acompañamiento y activación.

Los análisis realizados en este trabajo muestran divergencias en cuanto a la metodología y al trabajo de acompañamiento desempeñado. Por un lado, queda recogida en todos los planes analizados mostrando diferencias en cuanto a su orientación. Por un

lado, en las CC.AA. de Navarra y las Islas Baleares se centran en la incorporación socio laboral, mientras otras legislaciones tales como Canarias o País Vasco recogen el trabajo de acompañamiento en otras áreas. Asimismo, en todas las CC.AA. aparece la elaboración de planes de acompañamiento individual como un elemento necesario.

Por el contrario, la figura y el rol del trabajador social no queda recogido en todas las legislaciones analizadas. Por un lado, las legislaciones de Cataluña, País Vasco o de Navarra identifican a profesionales de los servicios sociales como encargados del trabajo y desempeño de los planes individuales. Por otro lado, sólo las legislaciones de las Islas Baleares y de las Islas Canarias recogen la centralidad de esta figura profesional en el trabajo de acompañamiento y en la referencia en los casos.

Las finalidades del trabajo de acompañamiento están dirigidas a la activación de recursos personales, familiares o laborales. Los aspectos más destacados en las legislaciones contemplan la activación como un elemento central, aunque orientado a la incorporación al mercado de trabajo. A excepción de Canarias y el País Vasco, no contemplan la incorporación laboral como finalidad última de los programas de acompañamiento. Por último, en las normativas analizadas no se ha encontrado la preocupación por los itinerarios de larga duración como aspectos relativos al fraude o la mala utilización de los servicios públicos. En el caso de País Vasco, aparece la preocupación por este tipo de casos.

Finalmente, la definición de usuarios de los servicios, sólo en los casos de Navarra y de País Vasco aparecen estrategias de activación orientadas a grupos de población particulares (jóvenes o desempleados de larga duración). Sin embargo, en los casos de Cataluña o de Navarra aparece la preocupación por los nuevos usuarios - aquellos que han agotado las prestaciones del sistema nacional de la seguridad social.

Conclusiones

Las leyes y decretos analizados dan cuenta de la falta de definiciones compartidas en los programas de rentas mínimas y de acompañamiento social. Por un lado, la primera tesis presentada en este trabajo nos indicaba la ausencia de coherencia en cuanto a la ordenación de las prestaciones sociales en España. Por otro lado, esta ausencia de criterios comunes también se recoge en las normativas sobre rentas

mínimas y acompañamiento llevados en las comunidades autónomas. En este marco de trabajo, destaca la ubicación en departamentos de trabajo con diferente nombre (empleo, salud, vivienda...) o aquellas formadas por comisiones interdepartamentales.

Los análisis llevados a cabo han detectado aspectos próximos a aquellas legislaciones en las que se indaga en la garantía de derechos, la orientación hacia la garantía de derechos y aquellas normativas en las que no se contempla el acceso a los programas como garantía de derechos. Las primeras legislaciones muestran diferencias en cuanto a la organización de los servicios, el papel del acompañamiento, el estudio de las necesidades, la estancia, la cobertura de la prestación y el papel de la activación.

El segundo tipo de legislaciones incluidas están orientadas hacia la garantía de ingresos, próximos a la idea *de welfare*. Sin embargo, existen criterios próximos al *workfare* tales como la limitación en la cuantía y en la compatibilidad de los ingresos, las restricciones en las normativas y en la permanencia o la inclusión de mecanismos sancionadores en el uso de los programas. El análisis de este tipo de dinámicas recoge la idea de “*Path Dependency*” en la cual las dinámicas de los propios servicios sociales dificultan la puesta en marcha de reformas que les favorezcan en la transformación de los propios servicios.

En este marco de trabajo podría dar cabida la incorporación de datos referidos a las condiciones de vida o a la disponibilidad de la inversión autonómica en materia de rentas mínimas. Por otro lado, la comparación entre regiones resulta complicada, debido al desarrollo propio de sus competencias. Sin embargo, la consulta de planes específicos, convenios con el tercer sector o de experiencias llevadas a cabo por las entidades del tercer sector podría darnos posibles pistas sobre cómo se están desarrollando la organización. Finalmente, la comparación de normativas en distintos períodos de tiempo (legislaciones surgidas en distintos períodos de tiempo) podría reflejar la evolución en el tiempo.

La noción de acompañamiento y de activación recogida en la normativa se centra en las líneas que deberían de seguir los servicios responsables de estos programas. Las concepciones analizadas se sitúan en los planes de *welfare* y de *workfare* en la cual se puede ubicar a los grupos de población o las finalidades

perseguidas. Por el contrario, las definiciones realizadas apenas hacen referencia al trabajo de acompañamiento realizado a cabo o a los aspectos más ligados a la metodología de la investigación. El empleo de las normativas como principal fuente de análisis precisaría de otros instrumentos, tales como los programas o planes de acompañamiento, así como de trabajos de investigación específicos sobre cómo se sistematiza la práctica de intervención profesional con estos grupos de población.

Bibliografía

Aguilar, M. y Llobet, M. (2011). Integralidad, acompañamiento, proximidad, incorporación: el papel de los servicios sociales. En VV.AA. Guía de recomendaciones y líneas de actuación en inclusión social. Madrid: Fundación Luis Vives.

Arriba, A. y Serrano, A. (1998) ¿Pobres o excluidos? El ingreso madrileño de inserción en perspectiva comparada. Madrid. Ed. Fundación Argentaria. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Arriba, A. (1999) Rentas mínimas de inserción en España: procesos de implantación y dinámicas sociales. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de ciencias económicas y empresariales, Departamento de sociología y antropología social, Universidad Autónoma de Madrid. Tesis Doctoral. <https://repositorio.uam.es/xmlui/handle/10486/1672>. Consultado el 10/09/2014

Arriba, A. y Pérez, B. (2007) La última red de protección social en España: prestaciones sociales y su activación, en Revista Política y Sociedad, vol. 44 número 2.

Arriba, A. y Ayala, L. (2013) El sistema de garantía de ingresos: tendencias y factores de cambio, en Revista presupuesto y gasto público, pp 259-276

Ayala, L. (2000) Las rentas mínimas en la reestructuración de los estados del bienestar. Un análisis económico desde una perspectiva comparada. Madrid. Consejo Económico y social (CES).

Ayala, L. y Laparra, M. (2009) El sistema de garantía de ingresos mínimos en España y la respuesta urgente que requiere la crisis social. Madrid. Ed. Cáritas y

Fundación Foessa.

Bryman y Teevan (2005) *Social Research Methods*, ED. Oxford University Press, Canada.

Cabrera, P.J. (1998) *Huéspedes del Aire: Sociología de las Personas sin Hogar*, Madrid. Universidad Pontifica de Comillas, Madrid.

Cantillon, B. y Van Lancker, W. (2013). “Three shortcomings of the social investment perspective”, en *Social Policy and Society* , 12(4).

Cortinas, J. (2010). *La Renta mínima de inserción y la lucha contra la pobreza en Catalunya: Sociología de una reforma de los modelos de protección social*, Tesis doctoral en sociología de l’Ecole des hautes etudes en sciences sociales i la Universitat Autònoma de Barcelona

De Robertis, C. (1992). *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Barcelona: Editorial El Ateneo,

De Robertis, C. (2003). *Fundamentos del Trabajo Social*. Valencia: Editorial Nau Llibres.

Glaser y Strauss, (1967) *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*, ED. Aldine Transaction, New Jersey.

Laparra, M. (1999) *El espacio social de la exclusión: el caso de Navarra*. Tesis Doctoral UNED. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento de Sociología III.

Moreno, L. (2001) *Pobreza y exclusión social en España*. Madrid. Editorial Politeya: estudios de política y sociedad

Pérez, M. Sáez, H. y Trujillo, M. (2002) *Pobreza y exclusión social en Andalucía*. Córdoba.

Colección Politeya. Estudios de Política y Sociedad, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Pérez Eransus, B., Arriba, A., Parrilla, J. M. (2009). “Transformaciones de las políticas autonómicas de inclusión social: ¿Reforma o cambio de imagen?”. En: Moreno, L., ed. (2009). Reformas de las Políticas del Bienestar en España , Madrid, Siglo XXI

Raya Díez, E. (2004) Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión, ED. Universidad del País Vasco. Zerbitzua. Bilbao

Raya Díez, E, y Hernández Pedreño, M. (2014) Acompañar metodológicamente en los procesos de Inclusión Social. Del análisis de la exclusión a su operatividad para la intervención social

Raya Díez, E. y Caparros Civera, N, (2014) Acompañamiento como metodología de Trabajo Social en tiempos de cólera, en Cuadernos de Trabajo Social (Vol 24), 83-93

Rodríguez Cabrero, G. (2011) (Director) Servicios sociales y cohesión social Madrid: Consejo Económico y Social.

Strauss y Corbin (2002) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Antioquía. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. Editorial Universidad de Antioquía.

Sanzo, L. (2013). “La política de garantía de ingresos en Euskadi”, Zerbitzuan , 53, 9-28.

Van Mechelen N. y Marchal, S. (2013) “Trends and convergence of Europe’s minimum income schemes”. Improve Working Papers .

Zalakain, J. 2014. “Tendencias y practicas innovadoras en inclusión social. Perspectiva internacional”, *Revista de Relaciones Laborales*, 29

SALUD Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL: LAS FAVELAS DE RÍO DE JANEIRO

Patricia O'Brien López

Universidad Rey Juan Carlos

Introducción

Cada día existe mayor consenso sobre la importancia que tienen las desigualdades sociales en la salud de las personas. En muchos casos, el lugar de residencia es determinante de salud, como podemos constatar comparando diversos índices socio-económicos de distintos países. Pero esta desigualdad no existe sólo a grande escala: también se da dentro de ciertas ciudades e incluso barrios. El tema aquí tratado procura analizar cómo afectan las desigualdades sociales a la salud de los brasileños y, específicamente, a los habitantes de las favelas de Río de Janeiro. La ciudad se ha elegido por su particularidad: un lugar de grandes contrastes territoriales, donde existen favelas insertadas dentro de la propia urbe y, en muchos casos, junto a las zonas más ricas, hecho que no sucede en ninguna otra ciudad del país. Esto posibilita estudiar el contraste entre habitantes de un mismo territorio pero en una zona diferente (favela o barrio). Se ha optado por Río de Janeiro por ser la ciudad donde surgieron estos tipos de asentamientos y por contar con el mayor número de personas viviendo en favelas.

Palabras clave

Desigualdad, favela, salud, Río de Janeiro, violencia

Introducción

- La salud y el contexto social

El significado de *salud* ha ido evolucionando con el paso del tiempo según las culturas y sociedades. La definición que hizo la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1946 y el reconocimiento del derecho a la salud dos años más tarde en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), procuraban su universalización y reconocimiento, si bien es cierto que la salud no es universal y mucho menos extensible a todas las personas. Miles de millones de personas sufren actualmente algún tipo de problema de salud, y unas tendrán más facilidades para encontrarle una solución que otras. Los motivos son muy variados, pero el tipo

de sociedad en la que vive cada individuo es uno de los determinantes. (Macionis y Plummer, 2008: 548)

El origen del estudio de la relación entre la estructura social y la salud se remonta a los análisis sobre las enfermedades relacionadas con el trabajo, que datan de finales del siglo XV. En 1700, Bernardino Ramazzini publicó el primer tratado relevante sobre las enfermedades laborales. En 1840, Louis Villermé y Edwin Chadwick publicaban los primeros estudios empíricos que relacionaban la clase social, la pobreza, el lugar de residencia y el estado de salud. Hoy en día, es esencial mencionar a Richard Wilkinson, Michael Marmot y Kate Pickett, en Inglaterra; Harold Kerbo en Estados Unidos; o Vicenç Navarro y Joan Benach en España, como exponentes indiscutibles de esta disciplina. (Bacigalupe y Martín, 2007: 36)

- **La salud y la desigualdad social**

La salud de cada individuo viene determinada por factores diversos que varían de una persona a otra, según cuál sea su género, edad, raza, renta y lugar de residencia, entre otros. Las diferencias de salud surgen desde el mismo momento de nacimiento, como muestra de forma clara la comparación de la tasa de mortalidad infantil de los países pobres con la de los países ricos. Obviamente, el estado de salud va a influir en la calidad de vida. Ya en 1998, el *Informe Acheson* sobre desigualdades y salud sugería la necesidad de tener en cuenta varias cuestiones sociales (vivienda, trabajo, redes comunitarias, estilo de vida, edad, género y constitución individual) para entender los determinantes principales de la salud. Años antes, en 1980, el *Informe Black* ratificaba que las desigualdades (sociales y de salud) se daban desde el momento del nacimiento. (Macionis y Plummer, 2008: 557).

En pleno siglo XXI, las diferencias de salud entre las sociedades contemporáneas son abismales. La desigualdad (social y de salud) afecta tanto a países pobres como a países relativamente ricos. La esperanza de vida de Rusia (70 años) y otros países del este de Europa es mucho menor que la de países como Suecia (82). Entre los países menos desarrollados, Costa Rica (80) tiene una esperanza de vida muy superior a la de Angola (51)²¹.

Millones de personas en el mundo sufren alguna enfermedad grave causada por la

²¹ <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN/countries/1W?display=default>

pobreza, La propia OMS hace una distinción de las distintas enfermedades que afectan a la población de distintos países según su renta. En 2012, la tasa de mortalidad de bebés fue de 100 por 1000 nacidos vivos en Angola, mientras que en Dinamarca o Francia esa cifra es de 3 por 1000 para el mismo periodo.²² Se puede constatar que existe un círculo vicioso entre enfermedad y pobreza en muchos países del mundo. La pobreza genera enfermedad, lo que a su vez repercute en la capacidad de la población para trabajar y obtener un salario, empeorando la situación de pobreza (Goulden, 2010: 8).

En necesario destacar la importancia que tienen las desigualdades internas. Dentro de un cualquier país, existen regiones o barrios donde viven personas con unos niveles de riqueza y riesgos para la salud de tipo social, ambiental o personal que difieren mucho según su clase social, género o etnia. (Whitehead y Dahlgren 2006: 16). A pesar de que durante el siglo XX las tasas de mortalidad de los países se redujeron notablemente, las desigualdades en mortalidad por clase social y entre los países han aumentado, llegándose a afirmar que ésta será la problemática más importante de salud pública del siglo XXI (Benach, 1997: 255-257).

En el mismo sentido, también se ha demostrado que la desigualdad afecta sobre todo a los grupos más excluidos de la sociedad, especialmente entre los distintos grupos étnicos que configuran la población de un país. . En general, la población indígena y negra tiene tasas más elevadas de enfermedades de larga duración que la blanca. Estos colectivos suelen vivir en los barrios más pobres y marginados sufriendo un proceso de desigualdad múltiple. (Doyal, 1979: 65).

Desigualdad y salud en brasil

- Brasil: pequeña reseña del país.

Brasil se independizó en 1822 tras tres siglos de dominio portugués, manteniendo un sistema de gobierno monárquico hasta la abolición de la esclavitud en 1888, siendo, junto con Cuba, uno de los últimos países en prohibirla. Un año más tarde, las fuerzas militares proclamaron la república. Brasil vivió durante medio siglo la dictadura militar, hasta que en 1985, el régimen decidió ceder el poder pacíficamente a dirigentes civiles. En 1988, se

²² <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs310/es/index2.html>

promulgaba la Constitución, estableciendo al país como un sistema democrático con estructura federal.

Hoy en día, Brasil es una República Federativa que encabeza la economía de América del Sur. Los mayores problemas actuales del país son la gran desigualdad en la distribución de la riqueza y sus altos índices de criminalidad. Toda la historia de Brasil está muy marcada por la desigualdad social, situación agravada debido a la crisis económica de los años 80, al desarrollo industrial y al rápido proceso de urbanización. Los indicadores económicos muestran cómo han aumentado las desigualdades, especialmente en relación a la renta²³. En 2014, cuenta con 202.656.788 de habitantes. Es el país más extenso y con más población de América Latina. Debido a ello, las desigualdades sociales y de salud son distintas según las zonas que lo conforman. (Labernarde y Engel, 2008: 130)

- Las desigualdades en Brasil

En términos económicos, Brasil ocupó en 2013 la octava posición mundial según la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), colocando al país por encima de Francia e Inglaterra²⁴. Sin embargo, atendiendo a su PIB per cápita, Brasil ocupa la posición 105^o, y la 85 según su Índice de Desarrollo Humano (IDH), quedando por detrás de países mucho menos desarrollados industrial y económicamente²⁵. La esperanza de vida al nacer fue de 74 años en 2012 (70 para hombres y 77 para mujeres), lo que sitúa al país en el puesto número 126²⁶. Esto sólo se puede explicar teniendo en cuenta las desigualdades persistentes y muy pronunciadas, así como por políticas de salud y educación poco eficaces (Labernarde y Gerhardt, 2008: 130).

La pobreza y la desigualdad de renta en Brasil siguen siendo muy altos a pesar de las mejoras a principios de siglo. Estas disparidades en oportunidades fomentan la exclusión social y contribuyen a que el país cuente con altos índices de criminalidad en distintas ciudades y, muy particularmente, en las favelas. En países emergentes (como Brasil), el crecimiento de la economía está marcado por una mayor segregación donde conviven situaciones polarizadas de

²³ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/br.html>

²⁴ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world>

²⁵ <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>

²⁶ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2102rank.html?countryname=Brazil&countrycode=br®ionCode=soa&rank=126#br>

abundancia y pobreza, principalmente en los grandes centros metropolitanos (Nunes y col, 2001: 15).

- **Desigualdad e inequidad en salud**

Como cabía esperar, en el terreno de la salud Brasil también presenta enormes disparidades entre ricos y pobres, blancos y negros e indígenas, áreas urbanas y rurales, y entre hombres y mujeres (PAHO, 2012: 163). Además de la proclamación de la Carta Magna, el año 1988 fue muy importante para Brasil en el terreno de la salud. La Constitución trata la cuestión defiende la salud como “derecho de todos y deber del Estado garantizado mediante políticas sociales y económicas”²⁷.

A partir de entonces, se creó el Sistema Único de Salud (SUS), que propuso tratar la salud en su totalidad, incluyendo igualdad en el acceso a los bienes y servicios sociales (Labernarde y Gerhardt, 2008: 131). El SUS procura asegurar un acceso universal y equitativo a la salud, dando prioridad a la población más vulnerable según su situación socioeconómica (Paim y col, 2011: 1778). El sistema está financiado con impuestos generales y contribuciones sociales²⁸.

En la última década, Brasil inauguró un período de gran crecimiento económico y una reducción inédita de las desigualdades sociales y de la pobreza extrema, en parte gracias al mandato de Lula da Silva. Se crearon 10 millones de empleos, el analfabetismo bajó 4 puntos entre 2000 y 2010 y se creó el Programa Bolsa Familia. Las condiciones de vida de los sectores más pobres mejoraron de forma incuestionable (PAHO, 2012: 150). En 2012, Brasil destinó el 9,3% de su PIB a la salud, un 2,3% más que en 2003²⁹.

A pesar de la situación de desigualdad que vive Brasil, el número de estudios relacionados es muy escaso y suele estar centrado únicamente en la dimensión biológica de la salud humana. Cabe destacar a Travassos (2000) y Almeida (2000), que muestran una desigualdad social bastante evidente y presentan las grandes diferencias en la esperanza de vida al nacer y la tasa de mortalidad infantil para diversos grupos socio-económicos (De Souza y

²⁷ http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.html

²⁸ <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=002616>

²⁹ <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS/countries>

Viegas, 2002: 12).

Río de Janeiro: grandes contrastes territoriales

- Río de Janeiro: *Ciudad Maravillosa*

Río de Janeiro es uno de los 26 estados que forman la República Federativa de Brasil. El Estado está formado por 92 municipios, de los que 21 forman la Región Metropolitana de Río. Con 6.320.446 de habitantes, la ciudad de Río de Janeiro es la capital del estado homónimo, segunda ciudad con población más alta de Brasil, después de São Paulo (11.253.503 habitantes)³⁰. En total, en el Estado de Río de Janeiro viven 15.993.583 de personas. Fue nombrada capital de Brasil en 1822 con la independencia de Portugal, y conservó ese rango hasta que la capitalidad fue transferida a Brasilia en los años 60.

Su PIB ocupa el segundo puesto del país y la esperanza de vida el octavo puesto (en 2010, 74 años; 70 para hombres y 77 para mujeres)³¹. En 2010, la ciudad de Río de Janeiro presentaba un IDH de 0,80; la segunda más alta del estado después de Niterói, (0,84), a la altura Portugal o Andorra³². En 2012, el paisaje urbano de la ciudad fue considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad. Río es uno de los principales centros económicos, culturales y financieros del país, además de ser el principal destino turístico de América Latina y del hemisferio sur.

En materia de salud, en el año 2005 el Estado de Río de Janeiro contaba con 1.982 establecimientos de salud públicos, Según indican las estadísticas, en 2007 había un médico por cada 401 habitantes en el Estado (lo que cumple con el margen de 2,28 médicos por 1.000 habitantes establecido por la OMS) y una cama (de hospitales públicos) por cada 280 personas; en este caso algo distante de las pretensiones de la OMS (10 camas para cada 1.000 habitantes)³³. Viendo estos datos, podríamos afirmar que Río de Janeiro esa una ciudad competente y, sin embargo, la *cidade maravilhosa*, como fuera bautizada en 1935 por el

³⁰ Datos de 2010. Últimos disponibles.

³¹ <http://saladeimprensa.ibge.gov.br/noticias?view=noticia&id=1&busca=1&idnoticia=2436>

³²

http://portalgeo.rio.rj.gov.br/amdpngint_ms.asp?gtema=5&gcod=320&gcod_sub=326>ipo_topo=Tem%E1ticos>ipo_sub=1

³³ http://www.who.int/whosis/whostat/ES_WHS09_Table6.pdf

compositor André Filho, tiene tantas imperfecciones que ese atributo dista bastante de la realidad.

Más allá de lo que ven los turistas, la realidad de los cariocas (y brasileños en general) es otra muy diferente. Las desigualdades sociales, económicas y de salud son abismales según la posición social, la raza, el género y, sobre todo, según el lugar de residencia. El IDH no es representativo para todo el estado y ni si quiera para la ciudad de Río de Janeiro, ya que los índices son excesivamente variados según la zona que se estudie. La clasificación de municipios según su IDH (encabezado por los ya mencionados Río de Janeiro y Niterói), finalizaba en 2010 con São Francisco de Itabapoana (0,64) y Sumidouro (0,62), con un IDH equivalente a países como Siria o Namibia.³⁴ Este problema se agrava aún más cuando estudiamos los barrios que conforman los municipios y, muy en especial, las favelas. Es ahí donde se encuentra la máxima expresión de las tremendas desigualdades existentes en Río de Janeiro determinadas, principalmente, por el emplazamiento territorial.

- **Las favelas cariocas**

Según el Censo Demográfico de 2010, el Estado de Río de Janeiro cuenta con 1.332 favelas (el 21% del total del país) que ocupan un total de 12.362 hectáreas y donde viven más de 2 millones de personas. El municipio de Río de Janeiro es el que contiene el mayor número de favelas: 763, donde vive un 22% del total de la población (1.393.000 personas). En el mapa n°1 se muestra el porcentaje de territorio ocupado por favelas según las regiones administrativas y muestra la concentración de las favelas en las zonas donde existe mayor desarrollo industrial, además de la zona centro y sur. Pero, ¿qué es exactamente una favela?

Muchas definiciones de *favela* se centran en la ausencia, la carencia y homogeneidad, y se basan en aquello que la favela no es en comparación con el modelo idealizado de ciudad (la favela no tiene una ordenación regular, la ocupación es ilegal, no hay oferta formal de servicios públicos, entre otros ejemplos), Es, en fin, la expresión del caos. La organización popular ha ido consiguiendo una significativa ampliación del acceso regular a los servicios de agua, alcantarillado, recolección de basura, asfaltado e iluminación. Además, en algunas lograron la

³⁴ <http://portalgeo.rio.rj.gov.br/amdados800.asp?gtema=15>

construcción de escuelas, guarderías y puestos de salud, fundamentales para la mejora de la calidad de vida de los moradores (ODF, 2009: 10).

Las favelas surgieron en Río de Janeiro en la segunda mitad del siglo XIX debido la decadencia de la producción de café en el estado, la abolición de la esclavitud y el inicio del desarrollo industrial, que empujaron a muchos europeos y antiguos esclavos a la entonces capital de Brasil. Incluso antes de que las favelas existieran, los ciudadanos más pobres eran obligados a alejarse del centro de la ciudad y vivir en la periferia. La mayor parte de las favelas actuales surgieron en la década de los 70, cuando Brasil experimentó un fuerte crecimiento económico con el Régimen Militar, que provocó el éxodo de los habitantes de los estados más pobres a las regiones más ricas.

A día de hoy, todavía persiste una idea de las favelas (y de los *favelados*, como se llama a sus habitantes) llena de juicios preconcebidos, percepción que hace que las políticas públicas llevadas a cabo en las favelas sean vistas como formas de prevención de la violencia, y no como derechos de ejercicio de la ciudadanía (ODF, 2009: 16).

El Observatorio de Favelas (ODF), una de las organizaciones sociales y de investigación más importantes en el campo de las favelas, propone otras formas de entender el fenómeno de la *favelización*. La propia existencia del Observatorio de Favelas constata la importancia del fenómeno. Así, el ODF afirma que las favelas están caracterizadas en parte o en totalidad por las siguientes características (ODF, 2009: 17):

- Insuficiencia histórica de inversiones del Estado y mercado formal.
- Fuertes estereotipos socio-espaciales.
- Predominancia de la autoconstrucción y de un alto grado de viviendas.
- Indicadores educacionales, económicos y ambientales por debajo de la media.
- Niveles elevados de desempleo y de informalidad en las relaciones de trabajo.

- Tasa de densidad demográfica por encima de la media del conjunto de la ciudad.
- Ocupación de sitios urbanos marcados por un alto grado de vulnerabilidad ambiental.
- Alta concentración de negros, mulatos y descendientes de indígenas.
- Grado de soberanía por parte del Estado inferior a la media.
- Alta incidencia de situaciones de violencia, sobre todo letal, por encima de la media.
- Relaciones de vecindad marcadas por la intensa sociabilidad, con fuerte valorización de los espacios comunes como lugar de convivencia.

Además, cabe añadir que las favelas cariocas son el territorio y dominio del crimen violento y las distintas facciones de narcotráfico, que se aprovechan de su aislamiento social e institucional para la venta de drogas (Pereira, 2008: 216).

- **Sociodemografía de las favelas**

Si algo define a las favelas es su heterogeneidad, a pesar de tener un aspecto bastante homogéneo. Las favelas están presentes en diferentes lugares geográficos: planicies, montes (conocidos como morros), al margen de ríos y lagos, junto a vertederos o áreas contaminadas; así como a los márgenes de autopistas, líneas de tren, gasolineras y líneas de alta tensión. Reúnen desde algunas centenas de habitantes hasta varios miles, poseen diferentes equipamientos y mobiliarios urbanos (constituidas por casas y/o apartamentos) y tienen distintos niveles de violencia y presencia del poder público. También cuentan con diferentes características socio-ambientales (ODF, 2009: 16).

Las características de cada favela (ubicación, tipo de vías internas, clase de construcciones número de habitantes) van a influir en las condiciones ambientales, de seguridad, accesibilidad y salubridad local (y, por consiguiente, en la salud pública del lugar). Los tipos de vías internas (avenidas, calles, callejones, escaleras) van a reflejar las condiciones

básicas de infraestructura y servicios, tales como el acceso a servicios de transporte público y seguridad.

El grado de verticalidad de las construcciones y del espacio entre ellas está asociado al precio del suelo urbano. En las áreas más ricas de la ciudad (en el sur de Río de Janeiro, por ejemplo), con más oferta de trabajo y acceso a los servicios públicos, el suelo tiene un valor mayor, incluso en las favelas. Por esto, en los asentamientos situados en estas áreas los domicilios tienen más verticalidad y menos espacio entre sí.

En el municipio de Río de Janeiro, las favelas más antiguas están en la zona centro y sur, cerca de las áreas más nobles y turísticas, y junto a lugares con más posibilidad de empleo y mayores infraestructuras. Varias áreas ricas como Leblon, Lagoa, Ipanema, Gávea, y Copacabana tienen a las favelas de Rocinha, Vidigal, Cantagalo, Pavão-Pavãozinho y Santa Marta (entre muchas otras) como vecinas. El mapa N°2 muestra la localización de las favelas en la zona sur.

- **La pacificación**

Desde los años 70, las favelas han sido territorios gobernados por narcotraficantes y milicias. A partir de 1990, la seguridad pública empezó a hacerse hueco en la agenda política todo por los altos índices de violencia urbana y número de homicidios, casi siempre relacionados con el tráfico de drogas. Las estrategias llevadas a cabo no tuvieron ningún resultado. En el momento en que Río de Janeiro fue elegido sede de los Juegos Olímpicos en 2016 y la Copa del Mundo en 2014, la necesidad de buscar una solución a esta situación aumentó. Así, en 2008, comenzó el proceso de *pacificación* en Río de Janeiro, un programa que pretende *retomar* el territorio, expulsar a los grupos criminales e integrar a las favelas ocupadas al resto de la ciudad.

El proceso se lleva a cabo mediante unidades armadas en forma de guerra. Cuando se tiene la seguridad de que los narcotraficantes han huido o han aceptado mantenerse ocultos, se instala la Unidad de Policía Pacificadora (UPP), un cuerpo especial de policía creado para el programa que intenta aproximarse a la población y fortalecer programas sociales en las

comunidades. Una vez *pacificadas*, las favelas reciben (o deberían recibir) apoyo del ayuntamiento para invertir en programas sociales. A día de hoy, ya han sido *pacificadas* 39 comunidades, la última fue el Complejo de Maré. (Batista, 2013: 286) A pesar de que a priori parece un proyecto excelente, la pacificación conlleva varios problemas:

- No acaba con la violencia ni las muertes. La entrada de la policía y de las fuerzas armadas en la favela es muy conflictiva y ocasiona cientos de muertes y torturas. Amnistía Internacional ha denunciado esta situación afirmando que viola los derechos de los habitantes³⁵.
- La policía no se adapta a la comunidad, dándose casos de abusos y coacción³⁶.
- Gran parte de los habitantes de las favelas admiten que se encontraban más seguros cuando los narcotraficantes ocupaban el lugar que con la policía.
- El narcotráfico no desaparece: se esconde. La existencia de pactos entre el poder público y los traficantes constata el grado de corrupción en Brasil.
- Las intervenciones sociales que estaban planeadas no se han llevado a cabo en su totalidad.

Por último, se está comenzando a afirmar que en algunas favelas de la zona sur (con Vidigal a la cabeza) están sufriendo un proceso de gentrificación indiscutible³⁷. La localización de algunas favelas (y sus vistas) está atrayendo a las clases pudientes, que compran terrenos a precios irrisorios y construyen casas de lujo. El precio del terreno de las favelas se ha duplicado en menos de 6 años y está provocando un éxodo masivo de los moradores de las favelas hacia lugares más económicos (esto es, a favelas más apartadas). En conclusión, el modelo de pacificación está siendo muy cuestionado, tanto por los propios moradores de la favela como

³⁵ <http://amnesty.org/es/library/asset/AMR19/003/2014/es/10238335-2257-4c43-ad8d-2bf5a3be47a2/amr190032014es.html>

³⁶ <http://focoblanco.com.uy/2010/12/brasil-abusos-cuestionan-exito-de-ocupacion-policial-en-favela/>

³⁷ <http://www.dw.de/genetrifica%C3%A7%C3%A3o-chega-ao-vidigal-e-pressiona-pre%C3%A7os-dos-im%C3%B3veis/a-17562164>

por la comunidad internacional⁵⁸.

Favelas y barrios: extremos de la desigualdad y del estado de salud

- La desigualdad en números

En el caso de Río de Janeiro, es imposible hacer una generalización sobre el estado de salud de la población por las enormes diferencias que existen en lugares colindantes o muy cercanos dentro de la misma ciudad. Vivir en un barrio o en una favela va a definir gran parte de la vida de las personas. Habitantes de barrios muy acomodados, como es el caso de Gávea o Leblon, disfrutaban de vivir en lugares con un IDH rodando el 0,97, comparable con el de Noruega o Australia. Su esperanza de vida es de 80 y la tasa de alfabetización de adultos oscila entre el 98 y 99%. Su renta per cápita supera los 700 euros³⁸.

Las favelas vecinas, Vidigal y Rocinha, presentan una esperanza de vida de 71 y 63 años, respectivamente. El IDH de cada favela es de 0.87 (a la altura de República Checa) y 0,73 (similar al de Jamaica). La tasa de alfabetización también desciende a un 94% en el primer caso y 87% en el segundo. En Vidigal, la renta per cápita no llegó a 370 euros, y en Rocinha la situación es todavía peor: 72 euros per cápita³⁹.

Todo esto sucede en un radio de cerca de 3 kilómetros. A pesar de que estos datos corresponden al año 2000 (son los últimos disponibles), es posible suponer que la situación es la misma hoy en día, comparando con los datos anteriores de 1991. Tanto las zonas ricas como las pobres, en general, van mejorando su situación, lo que produce que la brecha entre ellas se mantenga. Sin embargo, el desarrollo de las áreas acomodadas se hace de forma más rápida, propiciando que esta brecha sea aún mayor⁴⁰.

Tanto Vidigal como Rocinha se encuentran en la zona sur y fueron pacificadas en 2012. En el ranking de IDH de los barrios de Río de Janeiro, Vidigal ocupa el puesto 38° y Rocinha el 120°, de las 126 analizadas⁶⁵. La diferencia entre ellas, ambas favelas vecinas, se debe, principalmente, al tamaño y población de Rocinha, donde en 2010 vivían casi 70.000 personas. Sin embargo, en Vidigal había algo más de 12.000 habitantes⁶⁶.

³⁸ http://portalgeo.rio.rj.gov.br/amdpaint_ms.asp?gtema=5&gcod=320&gcod_sub=326>ipo_topo=Tem %E1ticos>ipo_sub=1

³⁹ http://portalgeo.rio.rj.gov.br/amdpaint_ms.asp?gtema=5&gcod=320&gcod_sub=326>ipo_topo=Tem %E1ticos>ipo_sub=1

⁴⁰ http://portalgeo.rio.rj.gov.br/amdpaint_ms.asp?gtema=5&gcod=320&gcod_sub=326>ipo_topo=Tem %E1ticos>ipo_sub=1

La situación es igual e incluso empeora en otros lugares más apartados de la *zona rica*. Los últimos puestos de la clasificación los ocupaban favelas muy pobladas de la zona norte, entre ellas Jacarezinho (puesto 121º - IDH 0,73), Maré (puesto 123º - IDH 0,72) y el Complejo de Alemão (último puesto, 126º - IDH 0,71). En Jacarezinho, viven más de 37.000 personas. En el año 2000, su esperanza de vida era de 66 años y la renta per cápita era de 58 euros. En Maré, última favela en ser pacificada por interés estratégico (está de camino al aeropuerto, a la vista de todos los turistas), viven 130.000 personas y también tiene la misma esperanza de vida y una renta per cápita de 61 euros. Por último, el Complejo de Alemão cuenta con 70.000 habitantes que tienen una esperanza de vida de 64 años, entre las más bajas de todos los barrios de la ciudad. La alfabetización llega sólo al 89% de las personas y la renta también es de 58 euros per cápita⁴¹. Estas cifras nos muestran una diferencia de casi 15 años menos de esperanza de vida que en los barrios más ricos y de 600 euros menos per cápita.

Las favelas también son también las principales víctimas de desastres naturales por su construcción precaria y en lugares de riesgo (como se mencionó anteriormente, en colinas y terrenos peligrosos). En abril de 2010, murieron 216 personas por una lluvia torrencial en la favela Morro de Bumba, situada sobre un antiguo basurero en Niterói (municipio con IDH más alto del estado). A escasos metros, en el *asfalto* (o ciudad legal, como se conoce comúnmente) sólo murieron dos personas⁴².

El indicador al que atendamos es indiferente, todos señalan lo mismo: una desigualdad espeluznante. En los barrios más acomodados, la mayor parte de la población es de raza blanca. Basta con pasear por estos lugares para darse cuenta de que es una realidad. En el año 2006, en Leblon nacieron 249 niños de raza blanca, 5 de raza negra, y 31 de raza parda. En Gávea; 178 blancos, 3 negros y 47 pardos. Cuanto más nos alejamos de la zona sur o más acomodada, vemos cómo gradualmente el número de pardos y negros aumenta, y el de blancos disminuye. Es el caso, nuevamente, de Jacarezinho (86 blancos, 36 negros y 121 pardos) y Maré (768 blancos, 105 negros y 858 pardos)

La consulta del número de nacidos vivos según los años de educación de la madre y barrio de residencia también da pistas sobre la clase social. En 2005, en Leblon no hubo ningún

⁴¹ http://portalgeo.rio.rj.gov.br/bairros cariocas/index_bairro.htm

⁴² <http://oglobo.globo.com/rio/desabamento-soterra-dezenas-de-casas-em-niteroi-3027907>

nacido cuya madre no tuviera ningún año de estudio y el número de nacimientos aumenta a mayor número de años de estudio de la madre. En Gávea sucede lo mismo: sólo un nacimiento cuya madre no tiene ninguna clase de estudios y 133 nacimientos para más de 12 años de estudio. La realidad cambia cuando analizamos los barrios más pobres. El número de nacimientos aumenta a menos años de estudios de la madre, y disminuye a más años, principalmente porque muy pocas personas alcanzan ese nivel de educación. En Rocinha el mayor número de nacimientos (508) se concentraba en las mujeres que habían estudiado entre 4 y 7 años. Lo mismo sucede en Maré (831 nacimientos entre 4 y 7 años de estudio frente a 165 para más de 12 años de estudio)⁴³.

A todo lo anterior hay que añadir la violencia que se vive en los lugares más pobres y que afecta sobre todo a personas de raza parda y negra en Brasil. En 2006, la tasa de homicidios en Brasil era de 26,6 por 100 mil habitantes, lo que lo sitúa en unos de los países con mayor tasa de homicidios de América Latina (5º puesto si se atiende al homicidio juvenil). En el estado de Río de Janeiro, la situación es todavía peor: 47,5 por 100 mil habitantes en 2006. A pesar de la gravedad de estas cifras, la situación empeora cuando analizamos los homicidios de jóvenes entre 15 y 24 años, que llegaron a más de 100 por 100 mil habitantes. Estas cifras son oficiales y no contabilizan los asesinatos que suceden en las favelas y que nunca se notifican a organismos públicos, ya que los cuerpos son quemados o enterrados en las propias favelas.

Es importante destacar que color y la raza tienen un gran protagonismo en el número de muertes violentas intencionadas: la mayor parte de las muertes es de pardos y negros. Para ejemplo un dato espantoso: en el Estado de Río de Janeiro se producen 370 homicidios por cada 100 mil jóvenes negros entre 22 y 24 años de edad. Estas muertes están indiscutiblemente concentradas en las zonas donde existen favelas. UNICEF expone que la mayor parte de la violencia letal en Río de Janeiro se encuentra, sin duda alguna, entre los jóvenes pobres que viven en los barrios más desfavorecidos y que el 80% de esas muertes se produce con armas de fuego y la gran mayoría están relacionadas con el tráfico de drogas, concentrado en las distintas favelas (Ramos, 2009: 3).

⁴³ <http://portalgeo.rio.rj.gov.br/amdados800.asp?gtema=15>

- **Discursos sobre la desigualdad**

Es primordial completar la información expuesta con otra más subjetiva y cercana. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis del discurso resultante extraído a partir de la aplicación de dos técnicas: una entrevista en profundidad a una líder comunitaria y la observación participativa. La entrevista personal fue con Neuza María Nascimento, residente en la favela Parada de Lucas desde hace más de 25 años y es fundadora y directora de la ONG Ciacac, que se encarga dar apoyo a niños y adolescentes de esa favela. Neuza es de raza negra y tiene 55 años. Fue escogida por su importancia dentro de la comunidad y por su conocimiento sobre la situación de las favelas.

La observación participativa se ha realizado viviendo cuatro meses en la favela Parada de Lucas y haber visitado muchas otras favelas y conversado con varios de sus habitantes Como resultado de la aplicación de estas dos técnicas de recogida de datos, a continuación se exponen los hallazgos más llamativos y que, como veremos, evidencian un alto grado de desigualdad según el lugar en el que se resida.

En los barrios cariocas, predomina la raza blanca, especialmente en los barrios más ricos; mientras que las favelas están compuestas, sobre todo, de personas de raza parda y negra, siendo los blancos una excepción. De hecho, dentro de la propia favela, la raza blanca pertenece a la clase alta. Neuza Nascimento pide hacer una aclaración respecto al racismo en Brasil y en las favelas:

En el exterior, Brasil se ve como un país donde coexisten personas de distintas razas de forma pacífica. El racismo también llega a la favela. Mira a tu alrededor, todos los dueños de bares y tiendas son blancos. No hay ni un negro en la comunidad que tenga un negocio.

Igualmente, en estos barrios existen centros de salud y lugares de atendimento específico, mientras que en la mayor parte de las favelas no existen puestos de salud ni centros de educación (sólo centros de educación primaria en algunos casos) y sus habitantes tienen que desplazarse a los barrios cercanos. La contaminación existente en las favelas (especialmente las que se encuentran debajo de la autopista y junto a vertederos, como Parada de Lucas), es irritante. Además del aire, existe una gran contaminación acústica y una ausencia casi absoluta

de zonas verdes.

Además, en los barrios hay presencia policial a toda hora, y a pesar de ello son comunes los atracos y la prostitución. La ciudad está llena de gente sin hogar (inclusive niños), aunque no hay personas portando armas ni vendiendo droga (a la vista). En la favela no hay presencia policial (excepto cuando entran a cobrar el permiso de venta de droga, especialmente la Policía Militar, la más corrupta de Brasil). De igual forma, en las favelas no suceden atracos, violaciones ni se ve gente viviendo en las calles. Esto tiene una explicación llamativa: el jefe o *dono* de la favela se encarga de que estas situaciones no se den y de que exista una paz relativa. Cualquiera que intente atentar contra estas normas será inmediatamente suprimido. De cualquier forma, en las favelas, al estar controladas por el narcotráfico, existen muchísimas personas armadas dentro de la comunidad (los *bandidos* o traficantes, encargados de *cuidar* la favela de la policía y de otras facciones criminales) e importantes episodios de violencia (de manos de los traficantes). Los bandidos son jóvenes armados de entre 14 y 30 años que se decantan por entrar en el tráfico por ser un trabajo relativamente *fácil* y, en muchos casos, por el prestigio social que tiene ser *bandido*.

Además de las milicias, existen tres facciones criminales en Río, el *Comando Vermelho* (CV), *Tercer Comando Puro* (TCP) y *Amigos dos Amigos* (ADA). Entre ellos se disputan los territorios y existen ocupaciones y guerras muy a menudo. Es una verdadera guerra entre policía y facciones. En Parada de Lucas gobierna el TCP, rival del CV.

A pesar de todo lo mencionado, en las favelas los residentes no tienen deseo de cambiar de lugar de residencia. Existe un gran sentido colectivo de comunidad y de solidaridad que sólo se da en las favelas. Entre un 65 y 90% de los *favelados* no quiere mudarse, simplemente reclaman mejoras urbanas y mayor seguridad (Alves y Evanson, 2011: 19).

Conclusión

Aunque en los últimos 20 años se han producido grandes mejoras en las condiciones de vida y en el estado de salud de la población brasileña, todavía existen grandes desigualdades en salud determinadas por el lugar de residencia. Asimismo, considerando las enormes inequidades presentes en el sistema de salud brasileño, la cuestión no ha despertado

suficientemente el interés de investigadores y propuestas políticas. Existe una gran escasez de estudios sobre el tema, desproporcional a su importancia, además de una gran carencia de datos específicos. Las favelas son una realidad innegable del paisaje brasileño y su desaparición totalmente irrealizable, por lo que se propone como prioridad dotarlas de servicios básicos y mejorar sus condiciones sin hacer uso de la fuerza incontrolada.

Bibliografía

ALVES, M., EVANSON, P. (2011), *Vivendo no fogo cruzado. Moradores de favela, traficantes de droga e violência policial no Rio de Janeiro*. Filadelfia.. Temple University Press

BACIGALUPE DE LA HERA, A.; MARTÍN RONCERO, U. (2007), *Desigualdades sociales en la salud de la población de la Comunidad Autónoma del País Vasco. La clase social y el género como determinantes de la salud*. Bilbao. Ararteko.

BENACH, JOAN (1997), “La desigualdad social perjudica seriamente la salud”. En la Red: <http://www.gacetasanitaria.org/es/la-desigualdad-perjudica-seriamente-salud/articulo/S0213911197713049/>. Gaceta Sanitaria. Consultado el 11 de febrero de 2014.

DE SOUZA, K., VIEGAS, M. (2001), “Desigualdades sociais em saúde: evidência empíricas sobre o caso brasileiro”. En la Red: https://www.bnb.gov.br/content/aplicacao/ETENE/Anais/docs/ren2001_v32_ne_a24.pdf. *Revista Econômica do Nordeste*. Consultado el 23 de enero de 2014.

DOYAL, LESLEY (1979), *The Political Economy of Health*. Londres. Pluto Press.

GOULDEN, CHRIS (2010), “Cycles of poverty, unemployment and low pay”. En la Red: <http://www.jrf.org.uk/system/files/poverty-employment-lowpay-summary.pdf>. Consultado el 21 de marzo de 2014.

LABERNARDE, D.; GERHARDT, T. (2008), “Desigualdades sociais e saúde no Brasil: produção científica no contexto do Sistema Único de Saúde”. En la Red: <http://www.ufrgs.br/pgdr/arquivos/663.pdf>. *Revista Gaucha de Enfermagem*. Consultado el 11

de enero de 2014.

MACIONIS, J.; PLUMMER, K. (2007), Sociología. Madrid. Pearson Educación.

NUNES, A., SANTOS, J., BARATA, R., VIANNA, S (2001), Medindo as desigualdades em saúde no Brasil: uma proposta de monitoramento. Brasília: Organização PanAmericana de Saúde.

OBSERVATÓRIO DE FAVELAS (2009), O que é a favela, afinal? Rio de Janeiro. Obsevatório de favelas do Rio de Janeiro.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (PAHO) (2012), “*Salud en las Américas*” En la Red: http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=26&lang=es. Consultado el 15 de febrero de 2014.

PAIM, J., TRAVASSOS, C., ALMEIDA, C., BAHIA, L., MACINKO, J. (2011), “*The Brazilian health system: history, advances, and challenges*”. En la Red: http://dl.dropboxusercontent.com/u/9679109/Paim_Brasil%20HS_Lancet%202011.pdf. The Lancet . Consultado el 24 de marzo de 2014.

PEREIRA LEITE, MÁRCIA (2008), “Pobreza y exclusión en las favelas de Río de Janeiro”. En la Red: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/uploads/FTP-test/clacso/clacso-crop/uploads/20120627115353/11pere2.pdf>. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Consultado el 25 de marzo de 2014.

RAMOS, SILVIA (2007), “Meninos do Rio: Jovens, violência armada e polícia nas favelas cariocas”. En la Red: <http://www.unicef.org/brazil/pt/BoletimCESeCNo13MeninosdoRio.pdf>. Centro de Estudos de Segurança e Cidadania. Consultado el 8 de mayo de 2014.

WHITEHEAD, M.; DAHLGREN, G. (2006), ‘‘Conceptos y principios de la lucha contra las desigualdades sociales en salud: Desarrollando el máximo potencial de salud para toda la población’’. En la Red: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/concepDesigual.pdf>. Universidad de Liverpool. Consultado el 5 de diciembre de 2013.

***7. Innovaciones Democráticas y
Participación Ciudadana en los Gobiernos
Locales: Situación Actual y Tendencias de
Futuro***

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MIGRANTES PARAGUAYAS EN ESPAÑA: EL SURGIMIENTO DE UN NUEVO ACTOR.

Esther Cano Ruiz

Universidad de la Coruña

Resumen

La globalización y el aumento de flujos migratorios ha permitido el surgimiento de un nuevo actor en el ámbito de la participación política: el migrante. Superando la visión tradicional del migrante como sujeto perteneciente a la sociedad pero “sin ciudadanía” (Brubaker, 1989); actualmente, los múltiples modelos de movilidad y la orientación hacia el asentamiento lleva a la autoconstrucción de una identidad política propia (Sassen, 2013:194). Convirtiéndose en ciudadanos de las sociedades receptoras (Pajares, 2005) sin perder la vinculación con su sociedad de origen.

Ese papel entre dos comunidades políticas le convierte en un actor privilegiado para comprender y actuar en el ámbito político (Escrivá, 2009). Los movimientos paraguayos en España han interiorizado su papel como ciudadanos políticos liderando campañas en origen - derecho al voto desde el exterior-, en destino -defensa de la jurisdicción universal- y en el ámbito transnacional -juicio a la dictadura Paraguaya en Argentina- (Della Porta y Tarrow, 2005). Nutriéndose de los vínculos y redes con otros compatriotas en el exterior o en Paraguay, así como con redes locales en los países de residencia, tanto con nacionales como con extranjeros de otras comunidades.

La presente investigación analiza el caso de las activistas paraguayas en España, la capacidad para fusionar las escalas de contienda estatal e internacional y las redes y vínculos generados con diversos movimientos sociales. A través de entrevistas a informantes clave y el análisis de campañas de activismo político se obtiene la información que permite presentar al movimiento político protagonizado por mujeres paraguayas en España como un movimiento social transnacional.

Palabras clave

Transnacionalismo político migrante, Activismo político, Participación política, Acción local, Migración, Género.

Introducción

La participación de la población migrante en la realidad política de la sociedad de origen no es un fenómeno nuevo. El interés por transmitir las experiencias del proceso migratorio, fomentar cambios políticos y sociales y, en última medida, promover el desarrollo de la población de partida han sido motor de múltiples procesos transformadores protagonizados por migrantes de todas las nacionalidades. La distancia, no ha supuesto un límite para las acciones políticas de la población migrante. Sin embargo, los cambios que acompañan al proceso globalizador, han dado lugar al surgimiento de un nuevo modelo de activismo político definido como transnacional (Tarrow, 2011). El cuál, emplea la comunicación y las identidades múltiples para activar una estructura de oportunidades políticas a nivel local, nacional y transnacional que a través de redes transnacionales de intercambio genere espacios de presión y ejerza de contrapoder.

El modelo de ciudadanía que impera en las sociedades europeas limita la participación efectiva de los extranjeros en la vida pública y política (Miravet, 2006). La ausencia o restricción de derechos políticos les somete a ser miembros “pertenecientes pero sin ciudadanía” (Brubaker, 1989). Adscripción que varía en relación a la nacionalidad de procedencia de cada colectivo. Mientras que tenemos población extranjera con opción de participación política y electoral en España, bien por su pertenencia a la UE o por acuerdos bilaterales (como en el caso de gran parte de los países latinoamericanos), otros colectivos tienen que esperar a obtener la nacionalidad para adquirir la mayoría de los derechos políticos. La negativa a otorgar derechos electorales y, por tanto, de soberanía a las personas extranjeras unido a la reducción de la participación política al ámbito electoral impide la consideración de ciudadanos políticos (Però, 2009), limitándole el espacio para reivindicar y transformar su realidad.

El creciente interés de las instituciones públicas, especialmente los ayuntamientos, por incorporar a la población extranjera, les ha llevado a incluir a dichos colectivos en sus planes y políticas. Una incorporación superficial, basada en la creación de mesas de diálogo y la promoción de organizaciones culturales y que ha dado como resultado la consideración del extranjero como “sujetos de políticas” públicas, pero sin lograr el necesario reconocimiento de “sujetos políticos” (Però, 2007).

Por otro lado, los gobiernos de origen hasta los años 90, como nos recuerda De Haas (2008) han promovido una política orientada a la no integración en la sociedad receptora, evitando la reducción en el envío de remesas y la acción como oposición política. Tras este periodo, muchos países han potenciado dicha integración sin pérdida de las raíces apoyándola desde el interior a fin de promover la inversión extranjera directa por parte de estos actores. Este proceso ha culminado en un empoderamiento del migrante económico quien ha terminado por asumir su papel político. Ejemplo de ello son los testimonios de activistas paraguayas en España cuyo discurso versa sobre el derecho merecido, a costa de sacrificios económicos, para adoptar un rol político representativo.

“De hecho, en el Paraguay si yo voy desafiando al presidente ya estoy adentro, presa; sin embargo, aquí yo tengo la potestad inmensa de decirle esto señor presidente, porque nos debe respeto de sobremana, porque nosotros somos el puntal del Paraguay, porque venimos a fregar acá para mantener nuestras familias en el Paraguay, para invertir en nuestro país, para luchar. Y luego viene con tonterías cualquier botarate pues ya no soportamos, en vez de ellos hacernos callar a nosotros”. (Presidenta Asociación Paraguaya y Amigos del Paraguay en Barcelona)

En mapa de las migraciones, ha agudizado dicha tendencia. Las nuevas dinámicas de los flujos migratorios, caracterizadas por un abandono de la migración de retorno desarrolla procesos de sedentarización (López Sala, 2005). Este proceso unido a la multiplicidad de modelos migratorios (migraciones circulares, formativas o de segundas generaciones) ha dado lugar a la configuración de una identidad política propia de la persona migrante (Sassen, 2013:194) centrada principalmente en la sociedad de origen y de residencia pero con una perspectiva global de la contienda política. Adquiriendo, de este modo, una autoconciencia de la transnacionalidad (Beck, 1998) donde la globalización y sus instrumentos juegan un papel principal como marco de formulación y de aplicación de dicha concepción global.

La desterritorialización de los vínculos identitarios y de comunidad extendiéndolos más allá de las fronteras nacionales generan campos transnacionales de intercambio y relación. El conjunto de redes establecidas entre migrantes de la misma nacionalidad afincados en distintos territorios o de diferente nacionalidad compartiendo espacio geográfico y ámbito administrativo da forma a un nuevo modelo de migrante caracterizado por el desplazamiento entre identidades múltiples y una concepción global de las realidades locales.

El modelo de ciudadano político transnacional no comprende a la totalidad de los migrantes organizados, pero nos permite observar la incorporación de colectivos migrantes al activismo transnacional protagonizado, principalmente, por movimientos sociales con pretensiones globales como puede ser los Foros Sociales Mundiales o el Movimiento de los Sin Tierra. El porcentaje de migrantes que participan en el prácticas de transnacionalismo político varía en función de la nacionalidad, las opciones administrativas que las misma ofrece, el perfil del migrante y la realidad social y política. Los flujos de migración paraguaya a España son plenamente feminizados, con un ratio de 2,5 mujeres por cada hombre, lo que supone que un 73% de los paraguayos entre 20 y 39 años residentes en España son mujeres (INE, 2013). Fenómeno compartido con otras nacionalidades como efecto de la división sexual del trabajo que oferta plazas laborales en el ámbito doméstico para personas de dichas nacionalidades (Oso, 1998). Condición que se ha intensificado con la llegada de la crisis y la menor opción laboral en sectores masculinizados como la construcción o el terreno agrícola. Las mujeres, en la mayoría de los casos, son las únicas trabajadoras de la familia.

“Las mujeres son las que están manteniendo ahora mismo al hombre. El trabajo está escaseando para los hombres y las mujeres son quienes están trabajando ya sea de interna o cuidado de personas mayores pero son quienes están al corriente del pago del alquiler, la comida y la familia. O en el campo, los hombres más en el campo.” (Presidenta Asociación Latinoamericana Asobol. Ciudad Real. 2013)

La feminización de la población migrante paraguaya en España es una de las explicaciones de la presencia mayoritaria de mujeres como representante de las asociaciones de paraguayos en España o activistas de los movimientos sociales paraguayos. Sin embargo, otros factores como la edad o el capital humano y político influyen de forma importante en la participación política transnacional (Guarnizo, Portes y Haller, 2003). Factores que favorecen a las mujeres cuya cualificación es más alta dentro del colectivo paraguayo debido, en parte, a una mayor migración desde la capital y no de las zonas rurales. Su participación activa entre dos sociedad le configura como un actor privilegiado para comprender y actuar en el ámbito político (Escrivá, 2009) como una activista transnacional.

Prácticas políticas transnacionales clásicas

Las teorías de los movimientos sociales y los estudios de la diáspora coinciden en señalar la importancia que posee el contexto social y político de las sociedades de origen y destino para impulsar o limitar las actividades políticas de los migrantes. El migrante mueve

su acción política en campos sociales que abarcan instituciones sociales, económicas y políticas de al menos dos Estados Nación (Glick Schiller, 2008) además de un conjunto de actores no estatales (organizaciones civiles, entidades supranacionales) que participan de las redes políticas transnacionales tejidas por los migrantes o relacionadas con ellas (Østergaard-Nielsen, 2009: 19).

La mayor interdependencia internacional (Pastor, 2011) y la existencia de una conciencia global (Mato, 2004) ha permitido el surgimiento de una estructura de oportunidades políticas y culturales en el ámbito internacional que los activistas transnacionales han empleado para articular sus demandas y superar las trabas que suponía concentrar sus contiendas en un único Estado-Nación. Dando lugar a un proceso de “desnacionalización del ámbito político” (Miravet, 2006) que facilita las reivindicaciones al potenciar la voz de los actores que se desplazan en el ámbito transnacional. Creando espacios de reivindicación no controlados gubernamentalmente y donde es posible lograr apoyos de actores no estatales. Estas transformaciones han modificado las agendas políticas de las organizaciones de migrantes al encontrar espacios transnacionales donde reivindicar temas globales como la “democratización, los derechos humanos o la igualdad de género” (Østergaard-Nielsen, 2009: 25), con mayor éxito que ante sus gobiernos de origen.

La existencia de una ciudadanía política desestatalizada, como nos recurra Miravet (2006), no viene acompañada de una desvinculación con lo local, sino que son desde estos espacios donde aparecen intereses y prácticas transnacionales (García Chourio, 2010). Es en éste ámbito donde surgen las prácticas políticas transnacionales “desde abajo” (Guarnizo y Smith, 1998), es decir, aquellas protagonizada por la ciudadanía de manera independiente de organismos internacionales, estados o corporaciones. El control de estas acciones estaría en los migrantes y sus organizaciones, aunque pudiesen generarse dinámicas de interacción y apoyo con instituciones que formen parte del poder como estrategia para presionar cambios políticos.

Las prácticas transnacionales de la población migrante son muy diversas. Una de las más estudiadas por la literatura científica es el envío de remesas (Itzigsohn, 2000; Portes, 2005), bien como salario dentro de los mercados laborales globalizados (Canales, 2008) por la que el migrante es una parte más en la economía familiar.

“Menos lo que sea comida que ellos saben eso. Todo lo que sea gastos mensuales lo pago yo: desde el impuesto inmobiliario que pago en enero, hasta la factura de la luz, del agua, del gas, la empleada del hogar, todo. Y medicamentos caros que no cubre la seguridad social. Así la vida les es muy fácil”. (Presidenta Asociación Latinoamericana Asobol. Ciudad Real. 2013).

O como estrategia de ahorro para el retorno (Portes, 2007), donde el motivo de la migración es alcanzar la seguridad económica futura. La población migrante paraguaya, entre enero y noviembre de 2011, llegó a enviar 288 millones de dólares desde España, un 64% del total de remesas que llegaron al país (BCP, 2013)

“Después de la jubilación o cuando esto se empeore mucho más, cuando ya no haya forma de subsistencia aquí, es por la familia y, otra cosa, es que para ese tiempo vamos a tener un poco de dinero juntado y con ese dinero se puede invertir mejor allá”. (Presidente Asociación de Paraguayos de Alcobendas y San Sebastian de los Reyes. 2013)

Es importante destacar la influencia de los migrantes en su entorno familiar como consecuencia del envío de remesas. Las transformaciones y el empoderamiento de las sociedades locales de partida pueden generar cambios a nivel nacional (Portes, 1999) sin que esto sea el modelo inicial promovido por los migrantes. Partiendo de una estrategia de transferencia salarial dentro de una unidad familiar deslocalizada es posible desarrollar un efecto de inversión y creación de actividad económica que se expanda a la comunidad y permita un empoderamiento económico y, progresivamente, político. Pero más allá de estos efectos, encontramos otras prácticas políticas que responden de una manera más clara al activismo transnacional. Siendo éste la acción política orientada a la transformación de una realidad social que emplea para ello estrategias y redes personales desterritorializados.

El activismo transnacional puede centrarse en la consecución de derechos del propio colectivo migrante, mediante estrategias orientadas a la consecución del voto desde el exterior, la participación de consejos consultivos o la ampliación de derechos fiscales; conjunto de prácticas que Østergaard-Nielsen (2009: 22) ha denominado “Emigrant politics”. El marco de participación política con el que cuenta el migrante unido a las estructuras de oportunidades políticas existente en origen determina las opciones de participación transfronteriza directa (Østergaard-Nielsen, 2009). Al igual que otros colectivos migrantes, como pueden ser las personas de nacionalidad dominicana en España (Itzigsohn y Villacres, 2007); las organizaciones de paraguayas han desarrollado campañas para lograr el derecho al

voto desde el exterior, empleando redes informales de compatriotas residentes en otros países europeos. Campañas que dieron lugar al referéndum del 9 de Octubre de 2011, por el cual se reformó el artículo 120 de la constitución que limitaba el derecho electoral a los “ciudadanos paraguayos radicados en territorio nacional”

“Sí, hicimos un movimiento de presión: <<los paraguayos fuera del país también tenemos derechos>> y cada uno ponía me gusta y comentaba y fue así también que varias asociaciones, la de Málaga que fue la más grande, estuvo haciendo un comunicado justamente a través de la embajada para que todos los paraguayos votasen. Estaba todo en las redes sociales, siempre se utilizaba esa expresión para eso”. (Presidenta Asociación Latinoamericana Asobol. Ciudad Real. 2013)

Esta modificación constitucional logró que el 21 de abril de 2013 se realizaran las primeras elecciones nacionales paraguayas en que tuvo derecho a votar los migrantes residentes en el exterior. El voto paraguayo en España fue diferente a los resultados obtenidos para el total nacional al otorgar la victoria al líder del partido liberal Efraín Alegre frente al actual presidente Horacio Cartes. La diferencia de orientación política entre los migrantes y sus conciudadanos es un elemento compartido como efecto de la mayor información, o información no sesgada con que se cuenta desde el exterior (Bauböck, 2003). Análisis que es transmitida a su entorno de origen logrando una influencia importante como la presión para que la población paraguaya votara a favor del referéndum por el cambio constitucional para incorporar el derecho al voto exterior.

“Tiene que nacer de nosotros acá que tenemos otra mentalidad diferente de país y de mundo, vamos inculcándoles a nuestra gente. Porque de una manera u otra ellos dependen de lo que enviamos nosotros acá. Entonces la cabeza visible del grupo familiar somos nosotros, los que estamos aquí. Especialmente las mujeres, que son el 90%”. (Presidente Asociación de Paraguayos Residentes en Guadalajara “Poyopy” y Federación de Asociaciones Aty Guazu por una buena integración)

La participación en consejos consultivos o en mesas de diálogo constituyentes es un éxito que los migrantes han ido alcanzado a través de sus organizaciones. Ampliando sus derechos y adquiriendo, de ese modo, un estatus significativo en sus sociedades de origen y destino.

“Vamos a tener una constituyente en Paraguay y queremos luchar por los derechos de la migración. El año que viene posiblemente haya una constituyente y tenemos que meter en la constitución muchos derechos que antes no tenía. Antes no se hablaba de doble nacionalidad,

porque no había tanta migración como hay hoy en día. Entonces la constitución está un poco atrasada, estamos tratando de modificar eso.” (Junta Directiva. Asociación de Paraguayos de Alcobendas y San Sebastian de los Reyes).

El transnacionalismo político tradicional que realizan los migrantes estaba conformado por prácticas y reivindicaciones que buscaban una mejora de derechos en las sociedades de destino o un reconocimiento de los mismos en sus sociedades de origen. En las siguientes páginas, vamos a centrarnos en lo que consideramos un nuevo arquetipo de transnacionalismo político más cercano al activismo transnacional protagonizado por movimientos sociales globales (Tarrow, 2011) y, por tanto, novedoso debido a su origen fruto del proceso de globalización.

Nuevo activismo transnacional paraguayo: *homeland politics*

La globalización y la estructura de oportunidades políticas en el contexto internacional unido a la situación política en las sociedades de origen ha permitido el surgimiento de nuevos campos de acción política transnacional orientadas a la defensa de la democracia, la mejora de la gobernanza, el respeto de los derechos humanos, de género y étnicos.

Las asociaciones y organizaciones de migrantes paraguayas en España, protagonizadas principalmente por mujeres, desarrollan un conjunto de prácticas (definidas como “*homeland politics*” por Østergaard-Nielsen, 2009: 21) orientadas a la transformación de la política interior y exterior del país de origen. Para ello, denuncian acciones de corrupción, de violación de derechos humanos (caso Curuaguaty) y de defensa de la memoria histórica como el enjuiciamiento a la dictadura Paraguaya por la justicia argentina.

"El colectivo paraguay resiste en madrid, es una organización sociopolítica y apartidista, está conformado por personas comprometidas con: la defensa de la democracia y la soberanía en Paraguay; la promoción de la participación ciudadana activa y la cultura de los pueblos y la denuncia de actos que atentan contra los Derechos Humanos y la Madre Tierra". (Autodefinición del colectivo realizada por PRM. 2013)

Los movimientos sociales protagonizados por los migrantes se ven afectados por el contexto social y político de origen y de destino, así como la receptividad del ámbito internacional a sus demandas y propuestas. Los valores globales son más fácilmente asumidos por la comunidad internacional lo que supone una mayor aceptación de los grupos que los representan como actores políticos. La Estructura de Oportunidades Políticas en el ámbito

internacional es importante en la construcción del “universo político de los migrantes, pero también lo son sus redes y recursos transnacionales” (Østergaard-Nielsen, 2009: 30). El campo de movilización transnacional se nutre de una red de relaciones en las escalas nacionales pero también regionales y globales (Østergaard-Nielsen, 2009). De este modo, las activistas paraguayas en España se mueven a través de vínculos y redes con otros compatriotas, como puede ser la conformación del movimiento Paraguay Resiste, colectivo con grupos activos en origen pero también en España y otros países de la UE. A partir de relaciones personales, se conforman movimientos que comparten objetivos y enfoque ideológico con independencia de la ubicación geográfica en que viven.

Para autores como Faist (2000), la conformación del espacio social transnacional se basa en la existencia flexible de vínculos y la relación con redes y organizaciones más allá de las fronteras de los estados. Este conjunto de redes amparan las actividades y acciones desarrolladas tanto en origen como en destino demostrando la identidad política global que acompaña al migrante transnacional al desarrollar su activismo, y su vida, a ambos lados de las fronteras. El proceso globalizador actual refuerza la comunicación y articula los vínculos transnacionales de una forma totalmente novedosa (Guarnizo y Smith, 1998) y nos permite hablar de un nuevo transnacionalismo político. Activistas paraguayas han empleado estos instrumentos disponibles en el sistema globalizado actual para articular sus demandas a través de redes y organizaciones locales y transnacionales. Logrando aglutinar a políticos de la Asamblea de Madrid, ONG internacionales como Amnistía Internacional, asociaciones de vecinos locales como “La Corrala”, y grupos de compatriotas organizados en Berlín para la firma de un manifiesto para exigir una investigación imparcial por la muerte de 6 policías y 11 campesinos en Paraguay en 2012 (PRM, 2013).

Aunque encontramos experiencias de luchas transnacionales migrantes que ha traído como consecuencia el aislamiento frente a la sociedad receptora (véase la lucha de los haitianos en EE.UU. descrita por Glick Shiller y Fournon, 1999); estas acciones no suponen un “juego de suma cero”(Østergaard-Nielsen, 2009: 34) cuya participación en el exterior implica la desvinculación con la realidad local. De hecho, el activismo transnacional orientados hacia temas globales (*homeland politics*) encuentra en los movimientos sociales locales o transnacionales con quien comparte modelo ideológico una fuente de redes y contactos que le

permite implicarse en la sociedad de destino (Faist, 2000) y alcanzar mayor poder para hacer vales sus demandas.

“En los últimos días en España nos toca la lucha por defender los derechos humanos. Esto lo vemos día a día en la calle. Se pelea palmo a palmo con los derechos conquistados. Entonces aprendemos a conectar historias locales, globales y nos unimos otras personas de diferentes partes del mundo, con las que además de compartir la condición de migrantes compartimos las mismas causas. Aunamos nuestras fuerzas con las causas de sus países y con los españoles en las causas locales. La tarea es difundir los casos de derechos humanos en el Paraguay.” (Declaración Paraguay Resiste ante las jornadas de movilización por el Caso Curuguaty, 4 de marzo 2014)

La participación del migrante como sujeto político en la sociedad receptora le dota de reconocimiento (Portes, 1999) y le otorga una “plataforma desde la cual es fácil orientarse hacia -y contribuir a- la política del país de asentamiento” (Østergaard-Nielsen, 2009: 34). La necesidad de conocer el marco político y legislativo en destino unido a los vínculos como movimientos y organizaciones locales le permite formar parte de las estructuras y los discursos políticos locales.

Estas acciones tienen su justificación en la mayor subordinación de las políticas internas al juicio de organizaciones internacionales o estados extranjeros (Smith, 1999 citado por Østergaard-Nielsen, 2009: 31) con el fin de crear una percepción externa determinada por parte de los Estados de origen. El expresidente paraguayo Federico Franco, dentro de su campaña ante las elecciones de abril de 2013, realizó una amplia entrevista en RTVE (2/4/2013) con el objetivo de justificar ante opinión europea el proceso de destitución de Fernando Lugo como un ejemplo de democracia: “el vicepresidente de Paraguay tiene tres funciones [...la tercera función] es el de sustituir, inmediatamente y sin más trámite, al presidente de la república en el caso de impedimento, renuncia, muerte o juicio político. Juicio político que es lo mismo que la moción de censura que ustedes tienen acá en España”.

Este marco de contienda le permite a la población migrante establecer alianzas con instituciones internacionales, como NNUU, otros estados u agrupaciones de la sociedad civil con el objetivo de sumar fuerzas para que sus premisas sean atendidas desde sus gobiernos de origen. Empleando las redes de defensa transestales de ONGs (Keck y Sicking, 1998) que unifican luchas geográficamente diversas pero que son percibidas como comunes bajo una concepción global. Bajo esta estructura se explica la acción política que llevó a presentar una

querrela en Argentina por crímenes de la dictadura de Stroessner por parte de representantes de la comunidad Aché y con el apoyo del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH).

Conclusiones

Los cambios producidos en la esfera internacional con una profundización de la globalización, principalmente económica, el aumento y sedentarización de los flujos migratorios y la extensión de una conciencia global, que permite analizar con un marco de significado problemas locales y nacionales en contextos diversos; están detrás de la aparición de cambios en la identidad política de los migrantes. El migrante, de este modo, se ha convertido en un sujeto político activo en las esferas donde desarrolla su vida.

El migrante paraguayo residente en España continua realizando prácticas políticas que buscan la defensa de sus derechos ciudadanos en los lugares de residencia sin abandonar la búsqueda del reconocimiento en origen. Actuando como aliado o contrapoder con las dinámicas de acción política en origen y destino.

Sin embargo, desde una autoconciencia de la transnacionalidad (Beck, 1998), los movimientos sociales conformados por la población migrante paraguaya asumen su papel político como activistas transnacionales aprovechando la esfera transnacional para alcanzar sus demandas en temas globales como la democratización o la defensa de los derechos humanos. A partir de redes y vínculos con compatriotas en Paraguay así como paraguayos fuera del país tejen una estructura de intercambios políticos para la presión y transformación política. Redes que se involucran en las luchas locales o globales mediante relaciones con otros grupos con quien se comparte ideología y conciencia global.

Pese a la dificultad para analizar el efecto que estos movimientos sociales protagonizados por migrantes tienen en los procesos democratizadores de sus sociedades de origen (Shain, 1999), es importante destacar la existencia de estructuras de oportunidades a nivel internacional que ha permitido el surgimiento de un nuevo actor: el activista migrante transnacional.

Bibliografía

BAUBÖCK, R. (2003), "Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism", *International Migration Review*, 37 (2): 700-723.

BCP, (2013). Estadísticas económicas 2013. En la red: <https://www.bcp.gov.py/estadisticas-economicas-i359> (02/2014).

BECK, U. (1998), *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Editorial Paidós Ibérica.

BERMÚDEZ, A. (2009), "El campo político transnacional de los colombianos en España y Reino Unido" en ESCRIVÁ, A. BERMÚDEZ, A. y MORAES, N. (eds.) *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid, 125-152

BERMÚDEZ, A. y ESCRIVÁ, A. (2007), "Los exiliados colombianos y peruanos en España. Una reflexión sobre el estudio de las migraciones políticas desde las ciencias sociales". Ponencia presentada en la Conferencia sobre "Exilios, Desexilios y Ciencias Sociales", Instituto Catalán de Antropología. Barcelona, septiembre.

BRUBAKER, W. R. (1989), "Membership without citizenship: the economic and social rights of citizenship", en BRUBAKER, W. R. (ed.), *Immigration and the politics of citizenship in Europe and North America*, Nueva York, University Press of America.

CANALES Cerón, A. I. (2008), "Remesas y Desarrollo en América Latina. Una relación en busca de Teoría" en *Revista Migración y Desarrollo*, Segundo Semestre: 5-30.

DE HAAS, H. (2008), "Sistemas migratorios en el Norte de África: Evolución, transformaciones y vínculos con el desarrollo" en *Revista Migración y Desarrollo*, Segundo Semestre: 63-92.

DELLA PORTA, D. y TARROW, S. (2005), *Transnational Protest and Global Activism*, New York, Rowman and Littlefield.

ESCRIVÁ, A. (2009), *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

FAIS, T. (2000), "Transnationalization in international migration: implications for the study of citizenship and culture" en *Ethnic and Racial Studies*, 23 (2): 189-222.

GLICK SCHILLER, N. (2008), "Nuevas y viejas cuestiones sobre localidad: teorizar la migración transnacional en un mundo neoliberal" en SOLÉ, C., PARELLA, S. y CAVALCANTI, L. (Coords.) *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Madrid, Documentos del Observatorio Permanente de la inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración: 21-46

GARCÍA CHOURIO, J. G. (2010), "Lo local como espacio de oportunidad política" en *Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 12 (1): 11-28.

GLICK SCHILLER, N. y FOURON, G. (1999), "Terrains of Blood and Nation: Haitian Transnational Social Fields" en *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2): 340- 366.

GUARNIZO, L. E, PORTES, A. y HALLER, W. (2003), "Assimilation and transnationalism: determinants of transnational political action among contemporary migrants" en *American Journal of Sociology*, 108 (6): 1211-1248.

GUARNIZO, L. E. y SMITH, M. P. (1998), "The locations of transnationalism" en SMITH, M. P. y GUARNIZO, L. M. (eds.), *Transnationalism from Below*. New Brunswick, Transaction Publishers: 3-34.

INE, (2013). *Padrón Municipal de Habitantes*. En la red: www.ine.es

ITZIGSOHN, J. (2000), "Immigration and the Boundaries of Citizenship: The Institutions of Immigrants' Political Transnationalism" en *International Migration Review* 34 (4): 1126-1154.

ITZIGSOHN, J. y VILLACRES, D. (2008), "Migrant Political Transnationalism and the Practice of Democracy: Dominican External Voting Rights and Salvadoran Home Town Associations" en *Ethnic and Racial Studies* 31: 664- 686.

KECK, M. E. y SIKKINK, K. (1998), *Activist Beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*, London, Cornell University Press.

LÓPEZ SALA, A. M. (2005), *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*, Madrid, Anthropos.

MARTÍN PÉREZ, A. (2004), “Las asociaciones de inmigrantes en el debate sobre las nuevas formas de participación política y ciudadanía: reflexiones sobre algunas experiencias” en *Migraciones*, 15: 113-143.

MATO, D. (2004), “Actores globales, redes transnacionales y actores locales en la producción de representaciones de ideas de sociedad civil” MATO, D. (Coord), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*, Caracas, Universidad Central de Venezuela: 67-93.

MIRAVET, P. (2006), “Algunos problemas para la participación cívica y política de los inmigrantes” en *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, 14. En la Red: <http://www.uv.es/CEFD/14/pmiravet.pdf> (09/2014)

OSO, L. (1998), *La migración hacia España de las mujeres jefas de hogar*, Madrid, Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ØSTERGAARD-NIELSEN, E. (2009), “La política a través de las fronteras: reflexiones sobre la dimensión transnacional de la participación política de los migrantes” en ESCRIVÁ, A. BERMÚDEZ, A. y MORAES, N. (edits.) *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid, 17-41

PAJARES ALONSO, M. (2005), *La integración ciudadana: una perspectiva para la inmigración*, Barcelona, Icaria.

PASTOR, J. (2011) “Prólogo” en TARROW, S., *El Nuevo Activismo Transnacional*, España:, Editorial Hacer: IX-XX.

PERÒ, D. (2007), *Anthropological perspectives on migrant transnational political engagements*, en *Working Paper*, 50, Oxford University.

PERÒ, D. (2009) “Las movilizaciones políticas de los latinoamericanos en Londres” en ESCRIVÁ, A. BERMÚDEZ, A. y MORAES, N. (eds.) Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional. Madrid, CSIC: 155-182.

PORTES, A. (1999), “Conclusion: Towards a New World – The Origins off effects of transnational activities” en *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2): 463-477.

PORTES, A. (2005), “Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes” en *Migración y Desarrollo*, primer semestre, 4: 2-19.

PORTES, A. (2007), “Migración y Desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia” en CASTLES, S. y DELGADO WISE, R. (Coord.), *Migración y Desarrollo: perspectivas desde el Sur*, Zacatecas, Universidad de Zacatecas.

PRM, 2013. Manifiesto por el esclarecimiento de la masacre de Curuguaty. En la red: <https://www.facebook.com/notes/292911014169052/>

SASSEN, S. (2013), *Inmigrantes y ciudadanos: de las migraciones masiva a la Europa de la Fortaleza*, Madrid, Siglo XXI.

SHAIN, Y. (1999), *Marketing the American Creed abroad. Diasporas in the U.S. and their Homelands*, Cambridge, Cambridge University Press.

TARROW, S. (2011), *El Nuevo Activismo Transnacional*, España, Editorial Hacer.

HACIA UNA DEMOCRACIA PLENA DE LA MANO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Álvaro Madrigal Barrón

Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

Lo que llamábamos y aún seguimos llamando nuevas tecnologías, han pasado a ser herramientas y canales que utilizamos cual costumbre en nuestro día a día. Ya no son tan recientes como creíamos. Y es que el mundo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), avanza a pasos de gigante, sin poder descifrar en ningún momento con exactitud el futuro que les espera.

Pero el punto de interés sobre las TIC, no debe ser el predecir su camino, sino estudiar y analizar lo que nos aportan estas, y como debemos utilizarlas para sacarles su máximo provecho. En el caso concreto que nos ocupa, la participación en el ámbito local.

A poco que se investigue, encontraremos múltiples Ayuntamientos que cuentan con una “Actitud Electrónica” bastante afianzada. En otros casos por la ausencia de recursos normalmente municipios de menor tamaño- o por falta de apuesta por parte de los cargos locales, aún se encuentran anclados en la administración y gobierno tradicional.

Ante el camino por recorrer, queda definir las pautas que seguir para lograr, a través de todas estas herramientas, una calidad democrática y una participación que se ajuste a las peticiones de la ciudadanía, y a la idiosincrasia del Gobierno Local.

Palabras clave

Política, Ciudadanía, Democracia, Participación, Local, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Introducción

En la actualidad, es común encontrar en cualquier lugar a más de una persona con el móvil en la mano, ver casas con más de dos ordenadores o dispositivos electrónicos conectados a Internet, incluso televisiones o neveras. Lo que algunos llaman Nuevas Tecnologías, han pasado a ser herramientas de nuestro día a día, que se van quedando obsoletas en poco tiempo, incluso meses.

El mundo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), avanza de manera sobrenatural, pudiendo estudiar su pasado y presente, pero siendo difícil predecir su futuro. Lo importante, en estos momentos, no es ver el futuro de ello, sino estudiar las posibilidades que nos dan, en este caso concreto, en la Administración Pública, especialmente en el nivel local.

Gran parte de los estudios se centran en el ámbito nacional, dejando de lado en muchas ocasiones las decisiones dentro de la Unión Europea, sobre todo en los estudios referentes a la Administración Local. Y aunque existe gran variedad de investigaciones que centran su estudio en el ámbito local, en la medida de lo consultado, siempre se realizan en municipios de grandes poblaciones, como pueden ser Madrid, Barcelona o algunas provincias. Por tanto, es lógico pensar que los municipios de gran tamaño son los que más avance tienen en materia electrónica por la dimensión de sus recursos.

Este estudio quiere plantear la Administración Electrónica en un ámbito más reducido desde otro punto de vista, en los pequeños municipios que no superan los 5.000 habitantes censados.

La presente comunicación está dividida en diferentes secciones, comenzando un análisis y acercamiento a las diferentes leyes y reglamentos sobre la materia que nos compete, desde las decisiones tomadas en la Unión Europea, así como, en nuestro país.

Posteriormente, se analizará la Administración Electrónica en un aspecto más relacionado con la Democracia, la participación ciudadana y la transparencia, utilizando el caso del Ayuntamiento de Jun (Granada), que nos aportará una experiencia real en un municipio que cumple las características de nuestro estudio. Para finalizar, las conclusiones del trabajo buscarán establecer algunos de los beneficios que nos puede aportar las TIC, que

uso darles para que nos presten las mejores utilidades para la vida política de los pequeños municipios, pero también los problemas que pueden existir.

Análisis normativos en materia de Administración Electrónica.

Mediante el análisis superficial de diferentes decisiones, actuaciones y leyes tanto de la Unión Europea, como en España, se pueden obtener unos conocimientos básicos para situarnos en los inicios y actualidad de la Administración Electrónica.

A. Unión Europea

Como se ha mencionado anteriormente, las investigaciones de la Administración Electrónica se centran en la Unión Europea, en concreto cuando se estudia el ámbito Local, de las normativas comunitarias respecto a esta materia.

Tal y como aparece en el artículo de José Vida Fernández, “La administración electrónica en la Unión Europea”: «Los estudios sobre la Administración electrónica –y, en particular, los centrados en su desarrollo a nivel local–, suelen plantearse desde una perspectiva exclusivamente nacional, sin profundizar en su tratamiento a nivel comunitario europeo, a pesar de que el desarrollo de la Administración electrónica se encuentra directamente condicionado por las decisiones adoptadas desde la Unión Europea en esta materia.»

La Unión Europea ha sido pionera en iniciativas directamente relacionadas con la Administración Electrónica, mucho más que algunos países, entre los que se incluye España. Estas iniciativas, han llevado en la pasada década a que los Estados que hayan reflejado en sus respectivas leyes sobre Administración Electrónica, parte de las decisiones tomadas en el seno comunitario.

Como se especifica en el Portal de Administración Electrónica, del Gobierno de España, «La Estrategia de Lisboa (2000) supuso el punto de inflexión en el desarrollo de las políticas para el impulso de la Sociedad de la Información en la UE. Sólo las Tecnologías de la Información podían ser la piedra angular en la construcción de una economía competitiva, dinámica y basada en el conocimiento. Parte de ese impulso, es el desarrollo coordinado de las políticas de Administración Electrónica, que continua en el ámbito de la estrategia Europa (2020).»

Aunque los primeros planteamientos son anteriores a este documento, ya que desde que los primeros ordenadores conectados a Internet comenzaron a entrar en diferentes Administraciones Públicas, se hacía necesario pensar en las posibilidades que podrían aportar al funcionamiento de las Instituciones.

Pero es en la Estrategia de Lisboa del año 2000 cuando esto se materializa en un documento que, además, incluía a la Administración Electrónica dentro del nuevo modelo económico y los cambios sociales como una ayuda a la transformación, crecimiento y competitividad. Se planteaba la Administración Electrónica como algo estrechamente relacionado con la economía. De hecho, desde las conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo, se pedía con urgencia cambios en el marco jurídico para incluir leyes sobre «comercio electrónico, sobre los derechos de autor y derechos afines, sobre el dinero electrónico, sobre la venta a distancia de servicios financieros, sobre la competencia judicial y la ejecución de resoluciones judiciales, y el régimen de control de las exportaciones de doble uso; al Consejo y a la Comisión que se planteen cómo promover la confianza de los consumidores en el comercio electrónico, en particular mediante sistemas alternativos de solución de diferencias. », además de una infraestructura móvil y de internet universal para que la ciudadanía – y a las empresas – de los Estados miembro tuviesen acceso a toda la información que se prestaría a través de la red. Todo esto fue concretado en el Plan de Acción eEurope 2002.

Durante los cinco primeros años del tercer milenio, el mundo y, en concreto, Europa avanzaban a pasos agigantados, y esto generaba tirantezas en el ámbito interno de la Unión Europea, por ello se obligó a una revisión de la Estrategia de Lisboa, en 2005. En los documentos y conclusiones, se incluían por primera vez obligaciones de Administración Electrónica para las instituciones europeas y las de los estados miembro, que busquen la optimización de recursos, aumento de la eficacia y eficiencia, con lo cual una reducción de costes de los diferentes procedimientos de las administraciones.

Para finalizar con el ámbito europeo, y saliendo del ámbito económico, el Plan eEurope 2005, que fue la continuación del sellado en el año 2002, es el primero que se centra en el término “buen gobierno”, una Administración electrónica que vaya más allá del ahorro de costes de las instituciones. Este Plan se unió a la Comunicación de la Comisión a las

diferentes cámaras e instituciones de ámbito europeo, llamada “Comunicaciones electrónicas: el camino hacia la economía del conocimiento.”

Con estos documentos se marcaba el paso de una Administración Electrónica que ayudase a administrar de forma más eficaz y más eficiente, pero también a mejorar la creación de las políticas públicas y ofrecer un sistema público acorde a los tiempos, haciéndolo más transparente y que las instituciones deban rendir cuentas frente a la ciudadanía.

Todo lo surgido desde los años 90 hasta 2005, traen los inicios de la Administración Electrónica en el seno comunitario, pero no son las únicas decisiones en esta materia. Desde las diferentes revisiones de la Estrategia para 2010 y 2020, o los planes como el de acción i2010 completan el camino inicial. El objetivo de esta sección de nuestro estudio, era analizar los puntos clave de inicio e intermedio. La línea de los planes y estrategias siguen una línea similar, aunque van aumentando las obligaciones, en base a las necesidades de cada tiempo, ya que como indicábamos al comienzo del texto, en materia tecnológica al poco tiempo todo está obsoleto.

En definitiva y para realizar un resumen que ayude a entender el inicio para el posterior análisis de España, la Unión Europea ha centrado sus líneas sobre Administración

Electrónica en el ámbito económico y el nuevo modelo existente, dando prioridades a materias de comercio, transacciones, comunicación con empresas, etc. En la parte pública su visión no se ha alejado de la economía y ha buscado el ahorro de los procedimientos más costosos a través de las tecnologías que nos rodean y utilizamos cada día, aunque con los últimos planes y documentos se busca un ideal de gobierno, más abierto y transparente hacia la ciudadanía, uno de los temas que más preocupa a los defensores de la Administración Electrónica.

B. España

Una vez iniciado el proceso en Europa, España tardó en materializar las decisiones comunitarias al ámbito nacional. Fue en 2007, con algunos precedentes en diferentes secciones de leyes transversales, cuando se establece en España la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (en adelante Ley 11/2007).

Uno de los precedentes de importancia, es la Ley 39/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Esta Ley ya trataba los medios electrónicos y su uso por parte de la Administración, para utilidad y mejora del trabajo interno, pero también para el contacto con el ciudadano.

Como ocurría con las directrices europeas, la Ley 30/1992 se trata de algo aconsejable y voluntario, es con la Ley 11/2007 cuando España materializa la Administración Electrónica, incorporando obligaciones, siempre y cuando existan opciones presupuestarias, algo que iba dirigido al caso que nos compete, municipios de pequeño tamaño, pero a la que se han incorporado, realmente o como escape, muchos municipios, y más en estos momentos de crisis económica.

Otra de las Leyes precursoras a trámites en la Administración Electrónica es la 59/2003, de 13 de diciembre, en la que se regula la firma electrónica, que no solo se aplicaría a la Administración Pública, sino que a día de hoy se utiliza para diferentes trámites como el de hacer una transferencia en un banco o autenticar documentos generados en un ordenador, sin la necesidad de imprimirlos y firmarlos a mano.

Se puede decir que aunque hemos sido un país tardío en implantar obligaciones directas a nuestras instituciones en materia de Administración Electrónica, sí que buscábamos las utilidades de esta y aconsejábamos utilizarlas. La Ley 11/2007, no es más que utilizar las experiencias conocidas para regular una Administración Electrónica fuerte y útil para los ciudadanos.

Pero una vez más, como ocurría en gran parte de las decisiones europeas, nos encontramos con leyes que se basan más en procedimientos, registros, etc., y no en los aspectos más sociales y de empoderamiento ciudadano.

Administración Electrónica, más y mejor democracia

Tras conocer el contexto sobre las diferentes decisiones, normativas y directrices tanto en la Unión Europea, como en España, sobre Administración Electrónica, se puede llevar a cabo una relación de los beneficios que puede proporcionar la Administración Electrónica de cara a una profundización y mejora de la Democracia en nuestro país, tratándose este tema del

objetivo principal del estudio, tal y como indica el título de la ponencia: “Hacia una Democracia plena de la mano de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”.

La Administración Electrónica, es el uso de las tecnologías dentro de la Administración.

No es un término complicado, lo complejo es su implementación. El repaso legislativo, no nos ha aumentado en gran medida el concepto de Administración Electrónica, simplemente nos ha facilitado un acercamiento a este y a las posibilidades que nos da en materia de procesos electrónicos dentro de las instituciones públicas.

Pero, ¿la Administración Electrónica puede aportarnos más? Es innegable el ahorro de costes que genera hacia el ciudadano y a la propia Administración. En el caso del ciudadano tiene dos ahorros, económico y temporal. Desde su propia casa, o desde su móvil, y de forma inmediata, el ciudadano y ciudadana podría realizar un gran número de trámites, sin invertir en desplazamientos, ni perder tiempo en largas colas de espera. Sin embargo, no es un método que se suele emplear.

Aunque España, ha avanzado en los últimos años, el nivel de la Administración Electrónica es muy escaso. De todo lo realizado, lo más llamativo, fue el DNI Electrónico, al cual todos los expertos e investigadores apuntan en una dirección: fracaso. En este caso existieron dos problemas: 1) el hardware, no todos disponemos de un lector de DNI, y los que se ofrecieron de forma gratuita fueron escasos y han ido quedando obsoletos. 2) La instrucción, ya que no hemos recibido una formación como ciudadanos y ciudadanas. Se ha proporcionado el DNI con un folleto simple, con algunas indicaciones, pero no las utilidades que podría haber dado. Es posible que las personas más jóvenes o aquellas que estén inmersas en el mundo tecnológico, acabaran consiguiendo utilizarlo y obteniendo beneficios, pero es obvio que aquellos que no cuenten con conocimientos informáticos, se enfrentan a mayores dificultades.

Respecto a los niveles de Administración Electrónica, definidos en el Informe IRIA, realizado desde el Consejo Superior de Administración Electrónica. En concreto son seis niveles desde el “0” al “5”, que definimos a continuación: Un nivel “0”, «No existe

información de servicios electrónicos en la página Web»; nivel “1” «A través de la página Web se encuentra disponible información sobre el servicio (Información)»; nivel “2” «Descarga de formularios a través de la página Web. (Interacción en un sentido)»; nivel “3” «Se permite la cumplimentación y envío de formularios a través de la página web. (Interacción en dos sentidos)»; nivel “4” «Se permite la tramitación completa del servicio (incluyendo pago si precisa) a través de la página Web (Manejo de casos electrónicos completos)» y nivel “5” «La Entidad se anticipa a las necesidades de los usuarios enviando información, documentación o pre-cumplimentando ciertos campos de los formularios, de forma que se facilita el acceso al servicio. (Personalización)».

Es importante mencionar que, a través de la Administración Electrónica, es posible alcanzar el Gobierno Abierto. Este concepto, se trata de llevar a un paso más la democracia representativa, convirtiéndola en cierta parte participativa. A través de los niveles de Administración Electrónica se puede contemplar cómo ocurría con las leyes y directrices, tanto europeas como estatales, siempre hablaban de procedimientos. En este sexto nivel que introducimos, se podría dar un papel a la Administración muy diferente. Imaginemos, una Administración que pregunte a los y las ciudadanas. Una Administración, que publique presupuestos de los servicios públicos que presta y que puedan ser colaborativos a través de plataformas en internet. Una Administración que pueda recibir de un ciudadano una fotografía con geolocalización de una parte de una calle donde se ha levantado el pavimento. Pero no solo la Administración, también los cargos electos que son los que legislan sobre ella. Podemos imaginar un pueblo donde las decisiones se voten a través de internet, que se hagan consultas a través de las redes sociales, o que podamos controlar los sueldos, presupuestos y su uso, relacionándolo con el aporte de nuestros impuestos, o un pleno de un Ayuntamiento donde pueden participar todos los ciudadanos sin la necesidad de estar presentes.

Respecto a este planteamiento, se pueden obtener diferentes puntos de vista. Algunos dirán que no es posible, otros que tiene un gran coste para la Administración, a otros les producirá desconfianza. Pese a ello, también se darán reacciones positivas.

Estudio de Caso: Jun (Granada)

En España, existen numerosos municipios con diferentes niveles de Administración Electrónica, pero el estudio se ha fijado en uno en concreto. Se trata de Jun, un municipio de

la provincia de Granada, a pocos kilómetros de la capital de dicha provincia. Este municipio ha sido pionero en grandes avances, tanto que ellos no hablan de Administración Electrónica (e-Administration, en inglés), ellos hablan de la m-Administration, la administración desde los dispositivos móviles.

El estudio de caso se ha basado en dos partes. Hemos analizado noticias, redes, webs, etc., que han tratado los temas de Jun. En segundo lugar, se concretó una visita al municipio, con entrevistas con el propio Alcalde, José Antonio Rodríguez Salas y con la Ingeniera Informática de la Consejería de Innovación, María José Martínez.

Jun declaró internet como derecho fundamental a finales de los años 90, primer municipio que lo haría y no solo de España. Desde entonces ha realizado una continua labor de mejora mediante la aplicación de las Nuevas Tecnologías respecto a la Administración General del Estado o las Regionales, y de las europeas.

La visita al pueblo para completar el análisis documental era básica, por tanto, para comprender la dimensión de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la Administración local. A la llegada al municipio se pudo contemplar que no se trataba de un pueblo diferente, la gente realizaba acciones cotidianas como pasear, comprar el pan, sentarse en la plaza del pueblo, charlar con los vecinos y vecinas, etc. Todo cambiaba al entrar en el Ayuntamiento, donde casi no había gente, pero los trabajadores de este, delante de los ordenadores estaban gestionando varias peticiones, que en vez de hacer de forma presencial el interesado, el vecino/a o el empresario/a, lo hacía desde su casa, desde su lugar de trabajo o desde un dispositivo móvil. Nos encontrábamos con la Administración Electrónica, de nivel máximo, ya que la Administración no solo facilitaba los documentos, sino que se podían gestionar permisos y pagos. Además, la propia Administración proporcionaba soluciones previas para facilitar dicha gestión por parte del usuario, pero se daba un paso más y se podía observar el nivel hablado anteriormente.

En Jun, los plenos municipales se retransmiten vía streaming y se aceptan intervenciones ciudadanas motorizando un hashtag en la red social de Twitter. Todas las secciones y consejerías tienen cuenta en Twitter a disposición de la ciudadanía, incluido el alcalde. Es importante mencionar que estos serían ejemplos de transparencia, de cercanía a la

ciudadanía. Sin embargo, no queda ahí, ya que también cuentan con ello todas las instituciones como, por ejemplo, la Policía Municipal.

Ahora bien, todo lo que se ha podido analizar y estudiar, no se podría implantar si no se afronta uno de los problemas más graves, la brecha digital. Vivimos aún inmersos en una etapa inicial de este tipo de tecnologías, hace menos de 20 años no era normal tener internet en casa, móviles de última generación, redes sociales, y todas las herramientas que nos ayudan a instaurar la Administración Electrónica y el Gobierno. Hay hechos como la falta de conocimientos informáticos que dificultarían dicho proceso.

Desde el Ayuntamiento de Jun se tuvo en cuenta, ya que parte de su población estaba dentro de los rangos de mayor edad, lo que significaba que no habían tenido un contacto directo con el ámbito tecnológico y podría resultar difícil conseguir que se adaptaran a los cambios que transformarían la Administración en electrónica. Por ello, sus avances se aplicaron en fases, en las cuales se incluía siempre la formación y la búsqueda de terminar con la brecha digital existente. Cursos de formación y clases de abuelos/as y nietos/as, son algunos de los ejemplos para fomentar al uso de todas estas nuevas tecnologías, pudiendo implantar en unos niveles de tiempo, sin que parte de la población se pudiese quedar excluida de esos avances y utilidades. Además, por ahora mantienen la Administración presencial, pudiendo ir al Ayuntamiento en caso de no querer utilizar esas herramientas y continuar con el procedimiento habitual.

El análisis, lleva a una conclusión particular respecto a las redes sociales. Esto será tratado antes de las conclusiones y propuestas de nuestro estudio al ser considerado de Comunicación al XIX Congreso Nacional de Sociología en Castilla-La Mancha 7, 8 y 9 de noviembre de 2014. Almagro (Ciudad Real) gran relevancia de cara al conocimiento del municipio. Uno de estos casos es el uso de Twitter en el pueblo, por ejemplo en fiestas, usando un hashtag, haciendo concursos a través de la red, entre otros. Esto lograba que la participación ciudadana se viese reflejada en la red, creando un posicionamiento en buscadores, redes sociales, etc. Este posicionamiento logra una promoción del pueblo, sin necesidad de campañas publicitarias y, según el Alcalde, esto proporcionaba un beneficio indirecto, además de crear gente participativa en la red y en la política de su municipio, con el simple hecho de hacerlo, estaba promocionando las cualidades, a veces también defectos, de su municipio.

Conclusiones y propuestas

Realizado el análisis de caso y estudiado el contexto en el que nos encontramos, se han logrado diferentes conclusiones, que llevan a propuestas en materia de Administración Electrónica y Gobierno Abierto, con el fin de mejorar nuestra democracia y materializar las peticiones ciudadanas, además de darle un empoderamiento a la sociedad dentro de las instituciones políticas.

En primer lugar, queremos resaltar la importancia de los avances y trabajos de todos los niveles de la Administración, desde el seno europeo al local. En cualquier análisis de la Administración Electrónica es necesario analizar detalladamente las decisiones en cada nivel. Pese a que resulte algo novedoso, se llevan realizando políticas, de mayor o menor calidad, con más o menos impacto, desde la década de los noventa.

Respecto a las estrategias y planes europeos o las leyes españolas en materia relacionada con la Administración Electrónica, buscan un ahorro económico en el refuerzo hacia la eficacia y eficiencia, pero no en participación ciudadana.

La Administración Electrónica ha de usarse con el fin de aumentar la transparencia y la participación ciudadana e implantar, a través de esta, un Gobierno Electrónico que dote a los ciudadanos y ciudadanas de más poder y control frente a sus representados.

Este aumento de participación no debe conllevar una eliminación de lo que entendemos como Democracia representativa. Es necesario entender que todas estas aplicaciones deben llevar a un refuerzo y mejora de la Democracia, no de una ruptura.

Pero la implantación de la Administración Electrónica no es tan sencilla, conlleva una serie de problemas, pero el más importante es la brecha digital. Se puede dar el caso de que Personas con una edad más avanzada no dispongan de los conocimientos necesarios, surgiendo un problema a la hora de poder acceder a información o realizar trámites. En la misma línea, las personas con pocos recursos, no tendrán posibilidades de utilizar ciertos medios tecnológicos debido a su elevado coste.

Este último punto, de la brecha digital, es uno de los problemas que es necesario afrontar con planes de actuación estructurados, de forma simultánea a la implantación de las medidas en materia de Administración Electrónica. Cursos de concienciación y formación

continuos a toda la ciudadanía, haciendo hincapié en las personas que no han tenido acceso a estas tecnologías, es la parte más importante. Es destacable el hecho de ser pioneros en el DNI electrónico, pero también es importante mencionar que no se ha enseñado a utilizarlo, ni las posibilidades existentes. Todo esto conlleva un gasto innecesario y un documento de identidad a medio uso.

También es importante tratar el tema económico. Muchas de las críticas hacia la implementación de la Administración electrónica es su elevado coste: mejora de los equipos electrónicos, cambios en los portales web, desarrollo de mejores redes de seguridad, entre otros gastos. No es discutible que se debe realizar un gasto tanto inicial, como escalonado a medio y largo plazo, pero no debemos tomar esto como una pérdida, sino como una inversión. El envío de las cartas del Ayuntamiento mediante correo electrónico es un ejemplo, ya que esto lograría una rebaja de costes en papel.

El tema de ahorro no solamente se basa en el económico, también en el temporal. Los ciudadanos/as ahorrarán en tiempo, al no tener que ir a la Administración y poder realizarlo desde su casa o en el móvil. De este modo, la Administración logrará un ahorro en tiempo, ya que los procesos serían automatizados y el personal podría dedicar ese tiempo a la gestión en otros asuntos del Ayuntamiento.

Por último, habría que destacar la importancia del término que acuñamos en este estudio, “Actitud Electrónica”. Las instituciones deben tener esa actitud y no implantar por obligación la Administración Electrónica. Dentro de este tema, no podría darse dicha instauración sin seguir una hoja de ruta, más que necesaria. La actitud electrónica se hace necesaria: querer implementar medidas en esta materia, buscando que estos avances sumen en nuestra Democracia y generen una mejora de la vida de los y las ciudadanas.

Bibliografía

ALMONACID LAMELAS, V. (Coord.), (2012), Hoja de ruta hacia la administración electrónica. Protocolo de actuación para pequeños y medianos municipios, Madrid, El Consultor de los Ayuntamientos (La Ley).

MOLINA, I (1998), Conceptos Fundamentales de Ciencia Política, Madrid, Alianza Editorial.

VIDA FERNÁNDEZ, J (2010), “La Administración electrónica en la Unión Europea”, en HERA PASCUAL, CRISTINA de la (Coord.), Administración electrónica: Estudios, buenas prácticas y experiencias en el ámbito local, Madrid, Fundación Democracia y Gobierno Local: 48.

HERA PASCUAL, C (Coord.) (2010), Administración electrónica: Estudios, buenas prácticas y experiencias en el ámbito local, Madrid, Fundación Democracia y Gobierno Local.

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Boletín Oficial del Estado. España. Núm. 150, páginas 27150 a 27166.

AYUNTAMIENTO JUN, (2014), “Portal Web del Ayuntamiento de Jun”. En la Red: <http://www.ayuntamientojun.org/> (datos obtenidos, 2 de agosto de 2014)

GOBIERNO ESPAÑA (2014), “Portal Administración Electrónica”. En la Red: <http://administracionelectronica.gob.es/> (datos obtenidos, 15 de agosto de 2014)

GOBIERNO ESPAÑA (2014), “Informe IRIA”. En la Red: http://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_OBSAE/pae_Informe/pae_InformeIRIA/pae_InfDescripcion.html#.VCskufI_vLc (datos obtenidos, 15 de agosto de 2014)

EFE (2012), “Jun traslada la campaña a la Red”. En la Red: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/03/01/andalucia/1330602805_077441.html (datos obtenidos, 16 de agosto de 2014)

IDEAL (2012), “Los trabajadores del Ayuntamiento de Jun amplían su jornada laboral "haciendo guardia" en Twitter”. En la Red: <http://jun.ideal.es/actualidad/322-lostrabajadores-del-ayuntamiento-de-jun-amplian-su-jornada-laboral-qhaciendoguardiaq-en-twitter.html> (datos obtenidos, 16 de agosto de 2014)

RODRIGUEZ SALAS, J. A. (2014), “Blog del Alcalde de Jun: José Antonio Rodríguez Salas”. En la Red: <http://www.grnadablogs.com/joseantoniorodriguezsalas/> (datos obtenidos, 16 de agosto de 2014)

RODRIGUEZ SALAS, J. A. (2014), “Twitter de José Antonio Rodríguez Salas”. En la Red: <https://twitter.com/JoseantonioJun> (datos obtenidos, 16 de agosto de 2014)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD. A PARTIR DE UNA EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Montserrat Pulido Fuentes.

Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen

A partir de la experiencia en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo en un contexto con “escasos” recursos, concretamente en la Amazonía Ecuatoriana, en el cual he trabajado como enfermera voluntaria, y donde realicé mi trabajo de campo como antropóloga para la realización de mi tesis doctoral, trataré de exponer comparativamente la experiencia de educación sanitaria que realizamos. Desde la perspectiva comunitaria se solicita la participación de la población en las intervenciones de salud, estas reivindicaciones tal y como señala Navas Recio (2010) no son más que términos teóricos que aparecían en los libros de Salud Pública y que poco o nada tienen que ver con la práctica profesional. Se pretende dar a conocer este tipo de experiencias para poder trasladarlas a nuestros entornos más occidentales, así como otros aspectos relacionados como son el empoderamiento, la gestión conjunta en salud y el diagnóstico comunitario.

Palabras Clave

Cooperación, comunitario, recursos, participación, salud.

Introducción

Desde una perspectiva comunitaria se solicita la participación de la población en las intervenciones de salud. Como se desprende de la legislación sanitaria actual se busca el papel protagónico de los ciudadanos en el proceso de salud/enfermedad/ atención, con su apropiación en la toma de decisiones en lo relativo a la asistencia sanitaria desde el inicio del proceso. En la misma línea y desde la perspectiva sanitaria queda reflejado en diversas instancias y leyes promulgadas tanto a nivel internacional, adaptadas a nivel nacional, regional y local que la participación ciudadana es un derecho de los ciudadanos.

Las características del Sistema Nacional de Salud de nuestro país reconoce y regula el derecho a la participación ciudadana en la gestión y planificación de la atención de salud en España tal y como queda recogido en la Ley General de Sanidad 14/1986 de 23 de abril. La Ley 33/2011, Ley General de Salud Pública, trata de alcanzar y mantener el máximo nivel de salud posible de la población, más allá del derecho a recibir cuidados sanitarios frente a la enfermedad y superando la orientación prioritaria hacia la prevención y promoción de la salud, dando importancia a valores tales como la participación, la cual es abordada de forma específica en el artículo 5 del capítulo primero de dicho capítulo como derecho de participación.

La Ley 8/2000, de 30 de noviembre, de Ordenación Sanitaria de Castilla La-Mancha, enuncia que tiene por objeto hacer efectivo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla La-Mancha el derecho de la ciudadanía a la protección de la salud, delimitar las actuaciones y regular las estructuras que configuran el Sistema Sanitario de Castilla La-Mancha, además de garantizar la participación ciudadana de dicho Sistema. La Ley de Bases de Régimen Local, 1985, otorga a los municipios competencias en salud pública y propugna la participación de los ciudadanos, también a través de los Consejos Municipales de Salud e incluida en la Cartera de Servicios.

A nivel internacional del mismo modo se trata de poner al usuario, paciente o ciudadano en el centro del proceso sanitario, tanto en aquellas situaciones que tengan que hacer uso del sistema de salud por padecer patologías determinadas o desde el punto de vista de la promoción de la salud y de la prevención de la enfermedad en el caso de personas sanas reclamado desde foros internacionales e instituciones, los cuales ponen la participación ciudadana en el centro de la cuestión. En este nivel, tanto la legislación como las conferencias internacionales y las diferentes estrategias globales de la OMS sobre temas de salud, reconocen como un derecho y un deber la participación en los ámbitos y problemas de salud, reconociendo el valor de incorporar estas estrategias en las políticas de desarrollo social de cada país, algunas de ellas se encuentran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948, la Carta Social Europea Turín 1980, la Declaración de Yakarta 1997 adoptada en el Cuarta Conferencia Internacional sobre la promoción de la salud en el siglo XXI considera indispensable la participación ciudadana, la Comisión sobre Determinantes Sociales de la salud en el 2005, en este mismo año la Conferencia Internacional sobre

Promoción de la salud lleva el lema de “mayor participación en los esfuerzos para mejorar la salud mundial”, la Carta de Toronto de 2010 para la Actividad Física y la Declaración de Adelaida adoptada en la Reunión Internacional sobre la Salud en todas las Políticas mantienen la participación como prioritaria.

Destacar la Declaración de Alma Ata sobre Atención Primaria de Salud celebrada en 1978 la cual subraya que todo el mundo debe tener acceso a una atención primaria de salud y participar en ella, y a un coste que la comunidad y el país puedan soportar. Así como la Carta de Ottawa documento elaborado por OMS durante la primera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud en 1986, donde se pone especial énfasis en la participación activa en la promoción de la salud y lo que ello implica y como respuesta a las enormes expectativas puestas en el desarrollo de una salud pública y comunitaria define la promoción de la salud como, el proceso que proporciona a las personas los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla, siendo uno de los campos de acción para el desarrollo de este proceso, el fortalecimiento de la acción comunitaria, y el desarrollo de las habilidades personales. Se entiende que sin la participación de la comunidad no es posible alcanzar estos objetivos, por lo tanto se debe contar con las comunidades para establecer las prioridades de salud, para tomar decisiones, para el planteamiento de estrategias, para llevarlas a cabo, y con acuerdos de todos los sectores implicados, se debe intentar que los individuos comprendan cuáles son los factores que influyen en su salud y sepan actuar sobre ellos, buscando ayuda cuando lo precisen.

Son muchas las voces que siguen reclamando los principios de aquellas declaraciones. Desde la perspectiva de salud, persisten las demandas, las solicitudes, las exigencias y reivindicaciones de la participación comunitaria y otros aspectos relacionados como son el empoderamiento, la gestión conjunta en salud, el diagnóstico comunitario, etc, que como señala Navas Recio (2010) y tuvo la oportunidad de conocer en una experiencia de trabajo en América Latina, ya que hasta ese momento no eran más que términos teóricos que aparecían sólo en los libros de Salud Pública y que poco o nada tenían que ver con la práctica profesional que realizaba como enfermera comunitaria en el centro de salud. Se pretende hacer uso de este tipo de experiencias para poder trasladarlas quizás en sentido inverso, considerando lo que señala Ugarte (2013:114), que para que los pacientes asuman y adquieran ese rol participativo, autónomo, que se les asegura en la legislación sanitaria, deben tomar

conciencia de sus derechos y capacidades, es decir deben asumir su rol de titular de derechos, pero esta toma de conciencia va a estar muy determinada por la retroalimentación que reciba del sistema sanitario.

Ubicación Socio-Geográfica

En parte de la frontera geográfica entre Perú y Ecuador se encuentra una zona de selva amazónica donde perviven pobladores Jíbaros o Aínts, concretamente son los Achuar con los que he mantenido contacto, que junto con sus hermanos los Shuar y los Awajun o Ahuarunas con los cuales no existe una separación estricta, constituyen la familia Jíbara o Aínts. Este pueblo Achuar se encuentra amarrado en sus quehaceres diarios, las mujeres además del cuidado de los hijos, son las que atienden las chacras o huertas, de las que extraen los principales productos que les permite subsistir. Conciben la horticultura sobre el modelo de una relación de consanguinidad entre las mujeres y las plantas que cultivan, mientras que la caza pasa por el establecimiento de un lazo de alianza entre los hombres y las presas (Descolá 2005:159).

Las comunidades indígenas Achuar son estructuras con autoridad propia para administrar el territorio en el que viven, bajo la figura del síndico, se organizan a su vez en parroquias. El acceso a estas comunidades es por vía aérea desde la ciudad de Macas, capital de la provincia de Morona Santiago, donde la población Shuar es mayoritaria frente a los Achuar que poco a poco van saliendo de la selva cada vez más a estas ciudades en busca de nuevos atractivos. Las pistas de aterrizaje definen y determinan el desarrollo de dichas comunidades, cada vez más “todo” llega a través de las avionetas, por lo tanto es una de las primeras demandas, y supuestos reclamos a las administraciones públicas y privadas (Pulido 2013).

El trabajo se desarrolla en colaboración con una ONG española la cual lleva a cabo en este territorio un proyecto sobre promoción de la salud. La labor como enfermera y antropóloga estriba en ayudar a una médica ecuatoriana que lleva trabajando en la zona más de 15 años y es quien marca las pautas de actuación, así como con el personal local, auxiliares de enfermería, microscopistas y promotores de salud. Debido a las condiciones del territorio, de aislamiento y de dureza, además de las particularidades culturales no se encuentra personal sanitario del país que quiera ir a trabajar a estas zonas (Pulido 2013). Las actividades en un

primer período, radican en apoyar el trabajo asistencial en los puestos de salud, en las campañas de vacunación, colaboración en capacitaciones, llevando a cabo tareas de educación sanitaria en las campañas de atención ambulatoria y asesoramiento técnico sobre aspectos generales de atención médica en condiciones de aislamiento y gestión de farmacia. En la segunda estancia se llevaron a cabo actividades de promoción de la salud también en la escuela, sobre todo en la capital de la parroquia puesto que es la comunidad con mayor concentración de población y donde se ubica no solo la escuela infantil, sino la de estudios medios y de diversificado (lo que equivale a nuestro bachiller), a la cual acudían caminando alumnos de diferentes comunidades relativamente cercanas.

A nuestra llegada se suceden diversas reuniones de presentación a los representantes de la comunidad síndico, vicesíndico, vocales, director de la escuela primaria, director de la escuela de diversificado, a los distintos profesores, representantes sindicales, y otras figuras relevantes. En diferentes encuentros se nos exigía todo tipo de credenciales que avalaran nuestra presencia allí, cuando se suponía ya estaba concertada nuestra llegada, quizás no tanto la definición de nuestro trabajo. En este proceso se nos pide dar cuenta de nuestras propuestas, las cuales son valoradas y modificadas tras diversas reuniones y adaptadas a sus peticiones, es la propia comunidad a través de sus delegados la que decidía las actividades que se llevarían a cabo. Tal y como señala Marchioni (2007) la metodología es fundamentalmente una forma abierta y democrática de hacer las cosas, asegurando el máximo de información a todo el mundo. Esto fue esencial no sólo para la aceptación del personal cooperante voluntario, sino para la participación de la comunidad en las actividades llevadas a cabo, que aunque fueron mayoritariamente en la escuela, conseguimos hacerlas extensibles a las familias, toda la comunidad conocía lo que estábamos haciendo con una acogida y respuesta a las propuestas excelente.

Metodología y trabajo de investigación

Este trabajo se enmarca desde una perspectiva crítica a las lógicas de la cooperación al desarrollo, comprobando el reconocimiento creciente dentro de las agencias internacionales y las instituciones ligadas a la cooperación internacional de la necesidad de incorporar profesionales sociales, siendo ya a mediados de los años setenta, coincidiendo con la crisis del modelo de desarrollo, cuando se empiezan a utilizar los conocimientos antropológicos en el diseño de proyectos de cooperación. Esta nueva corriente, no impide que el discurso oficial

del desarrollo en los años noventa se mantenga completamente economicista y productivista, y se insiste en la visión de que la gente desde sus comunidades, su cultura local, sus relaciones sociales, ha de ser responsable y participativa en el diseño e implantación de los programas que les afectan (Monreal 1999:226). Cernea (1995) también señala el valor de dar prioridad a la gente, participando activamente e implicándolos de manera esencial, dejando de lado las perspectivas más economicistas y tecnologicistas que se le había dado a las estrategias para el desarrollo. Phillip Kottak (2000: 103-129) como asesor del Banco Mundial revisó numerosos proyectos de desarrollo rural, constatando que los proyectos culturalmente competentes, es decir aquellos más respetuosos con los patrones culturales, aquellos que recogen la voz de los interesados, que se adecuan al marco cultural de las poblaciones destinatarias resultan ser más exitosos.

En este sentido se potencia la presencia de profesionales sociales con el objetivo de enriquecer los trabajos relacionado con el desarrollo. Pfeiffer y Nichter (2008) consideran, que los antropólogos en su tradicional papel como agentes culturales, estamos a menudo mejor posicionados, como trabajadores de salud y como observadores, más que otros profesionales sanitarios para documentar y contextualizar la eficacia de los servicios sanitarios así como su impacto en la vida de la gente.

La experiencia de campo durante cinco meses en la Amazonía Ecuatoriana es lo que ha permitido tener la posibilidad de acercarse a espacios que de otro modo no hubiera sido posible. La mirada antropológica con su principal herramienta, la observación participante así como a partir de la empatía con los sujetos de estudios, lo que se conoce como construcción del *rapport*, enmarcado en una investigación cualitativa, lo que ha permitido analizar las características de las acciones de desarrollo de forma holística tal y como lo plantean Martínez, Larrea (2010:43). He entendido este tipo de observación (por lo de participante), con mi presencia directa como enfermera investigadora, participando en lo cotidiano desde la observación directa y adecuándome a la realidad social del grupo estudiado. Al mismo tiempo se han realizado entrevistas informales y en profundidad a diferentes técnicos, cooperantes, recogiendo sus testimonios sobre lo que suponen e implican las actuaciones de cooperación al desarrollo, se han recogido las declaraciones de los agentes de salud local, así como de representantes comunitarios. Se ha tenido como premisa una de los principios éticos de la antropología, interferir lo menos posible en lo que uno observa (Barley, 1991:39).

En tanto que investigador, ese actor social está filtrando a través de su subjetividad la información que proviene de su trabajo de campo. De acuerdo con el naturalismo para comprender los comportamientos de aquellos que decidimos estudiar, debemos acercarnos de forma que tengamos acceso a los significados que guían sus comportamientos (Martínez y Vásquez-Bronfman, 1996:83). Se trata de una aproximación personal en la cual no se distingue entre quien obtiene los datos y los analiza. En ella se han establecido contactos cara a cara, pequeños grupos de discusión informales, se han recogido datos estadísticos con el propósito de entender la cultura o subcultura del grupo estudiado, con cierto extrañamiento antropológico intentando hacer explícitas las suposiciones que los nativos naturalizan como miembros de esa cultura. Es por esto que ha habido un intento de integrar los problemas estudiados en el contexto en el que se producen, observando sus relaciones con aspectos más macroestructurales. Ya se ha advertido de lo artificioso que resulta estudiar a los pueblos próximos al abismo, pero los pueblos indígenas bordean el abismo (Pérez Márquez 2009:421)

La población en el centro de nuestros objetivos

El interés se centra en recoger el grado de admisión, las formas y condiciones de aceptación por parte de la población Achuar a la presencia de foráneos agentes de desarrollo, así como del propio proyecto que respaldan, y las actividades que en él están planteadas, así como valorar el grado de participación y el seguimiento en las mismas, planteando las siguientes preguntas de investigación ¿Se trata de un proyecto consensuado con la población local y que responde a sus demandas?, ¿qué nivel de participación local nos encontramos en estos proyectos de desarrollo?, ¿qué conoce la población destinataria del proyecto de desarrollo que se lleva a cabo en su territorio? Desde la perspectiva comunitaria, Marchioni (2001: 11) reclama procesos participativos, para que el desarrollo no sea exclusivamente el fruto de algo totalmente decidido desde fuera, a cuyos cambios solo les queda la posibilidad y la capacidad de adecuarse. “Sin participación no es posible hablar de desarrollo local sostenible o de desarrollo comunitario: sin participación sólo seríamos seres y colectividades dependientes”.

Indicar que la participación política de los pueblos indígenas en un país como Ecuador es muy alta, así como en Bolivia y en México, no siendo la misma situación en otros países de

Latinoamérica, lo que contribuye en la amplificación de su voz y de sus reclamos (Gutiérrez 2009:18).

Desde la llegada a la organización la sensibilidad mostrada hacia los pueblos amazónicos por su cultura, así como la formación antropológica de la autora, facilita el acercamiento a estas comunidades en las que se pretende llevar a cabo el programa de promoción de salud ya citado. Este tipo de trabajos requieren de estancias prolongadas para dar cuenta con cierta seriedad de lo que representa en una zona la medicina local y/o tradicional, tal y como señala Fernández Juárez (2006) así como otros aspectos culturales. En este sentido no se pueden pasar por alto las explicaciones sobre el origen de una serie de problemas graves, por ejemplo aquellos que afectan a los niños y que los Achuar invocan a la influencia accidental de un espíritu, así como el modo de resolverlo, refrescando el cuerpo con el humo del tabaco. Los Achuar entienden dos grandes categoría de males: los tunchi, provocados y sanados por los chamanes, y los sunkur todo el resto. De forma general los Achuar sitúan el origen del mal entre los otros (Descolá 2005:229-247). En este contexto, la medicina indígena se puede ver en muchos aspectos a pesar de parecer oculta, otorgando a la figura que resuelve estos males, el chamán, un rol social fundamental, que quizás está siendo oscurecido pero que no podemos obviar.

Ya en el terreno de campo se persigue desde esta posición de respeto, la cual se basa en un mutuo entendimiento y comprensión de saberes, valores y creencias de los actores sociales involucrados (Campos 2004: 129), abordar aquellos problemas de salud que la población indígena sugiriera, y planteara, por tanto se propone capacitar a la comunidad para que expresaran sus preocupaciones e intereses. En este sentido se corrobora lo ya planteado por Hurtado (1999:97), hay que invitar a participar a los líderes locales, informales, aprender de ellos y mostrar el interés del proyecto, si no se siente la necesidad, ni se ve la utilidad, el proyecto difícilmente va a poder ejecutarse.

En este sentido, las aportaciones de aquellos que más tiempo llevan entre estos indígenas, personal técnico local (ecuatoriano y no achuar), de la propia contraparte y especialmente de una trabajadora, cuyo excelente conocimiento de la realidad socio-cultural Achuar, permite agilizar los trabajos iniciales, además de la estancia previa también exploratoria por parte de la autora, posibilitó y facilitó la realización de diversos talleres. Al mismo tiempo la colaboración del personal de salud local fue determinante, al ser ellos los

que más tiempo permanecen en esas comunidades, siendo alguno de ellos indígenas, supuso una vía de entrada a la comunidad incuestionable, lo que plantea considerar la perspectiva de la sociedad receptora en todos los abordajes de salud tal y como sugiere Meñaca (2004: 53).

Las propuestas iniciales se debatieron en largas reuniones y asambleas, definiendo un calendario de actividades durante seis-ocho semanas. Se llevaron a cabo talleres sobre alimentación, sobre planificación familiar, sobre canalización de aguas, y sobre la gestión de residuos tal y como solicitaron los representantes comunitarios. Este último fue el que se realizó en todos los niveles educativos, el que menos problemas planteó en cuanto a la barrera lingüística se refiere, y el que en mayor medida se consiguió trasladar a las familias de los alumnos. En el caso de la planificación familiar la organización entendía que no era necesario puesto que conocían perfectamente esta realidad y la perspectiva occidental era preferible no mostrarla, a pesar de ello se siguió con la propuesta Achuar. Se buscaba la adquisición de conocimientos, de habilidades y actitudes para favorecer, aplicar y desarrollar la participación de la comunidad en el campo de la salud, teniendo en cuenta la distancia cultural ya señalada. Se trata de procesos lentos, y en los cuales debe incorporarse una verdadera participación de la población Achuar, sin tampoco caer en idealismos y tener muy presente cuales son las circunstancias que rodean a la comunidad Achuar en estos momentos, y a las cuales también quieren adscribirse.

No se pierden de vista algunas de las premisas que plantea Marchioni (2006), tales como que lo fundamental es la «toma de conciencia» de la población de su realidad y de su convencimiento no impuesto de querer cambiarla con su participación, no delegando su solución en la administración o en los recursos técnicos de manera pasiva. La aparición de nuevos residuos debido a los “actuales” contactos con el “exterior”, ha planteado a diversas organizaciones y a las propias comunidades preguntas sin respuestas como la que nos hicieron al inicio de estos talleres, ¿qué hacemos con las baterías? El uso masivo de este tipo de artefacto para el uso de la radio, como principal medio de comunicación, su difícil regreso a la ciudad debido al coste que han de pagar en cada vuelo por el peso añadido, hace que este tipo de residuos y otros, generen sospechas sobre su desintegración. Por otro lado, con los años está aumentando el consumo de comida envasada y enlatada, bebida embotellada, a pesar de ser una sociedad ágrafa su paulatina incorporación a la escritura implica el uso del papel, así como de pilas que van sustituyendo a las velas, además de sus propios residuos orgánicos que

hasta no hace muchos años no era un grave problema debido a la escasa concentración de población.

Se enfatiza la participación y la corresponsabilidad de la gente, a través de su organización, mediante la valoración de su cultura y de sus conocimientos locales, que son fundamentales para definir las necesidades de la gente como la forma de satisfacerla (Monreal, 1999:224). A través de métodos y técnicas de expresión, tormenta de ideas, rejillas cuestionarios, preguntas abiertas, dibujo-palabras, se consigue reconocer y definir los residuos que más les preocupan, siendo las consecuencias de su mantenimiento en el tiempo la principal preocupación. En este sentido, se trata de conseguir que la población detecte los tipos de residuos más abundantes, los lugares en los que se concentran, las vías por las cuales pueden ser eliminados, o controlados.

La parte práctica consiste en recoger aquellos residuos que se encuentran más cerca y puesto que las actividades se desarrollan en las aulas, se recogen los papeles que hay tirados en las mismas y alrededores, toda la basura que rodeaba a la escuela, ampliando el marco de acción al resto de la comunidad y sus proximidades. Se cogieron todo tipos de residuos, plásticos, bolsas, envoltorios, latas, vidrios, papeles... se terminaba cuando los recipientes quedaban llenos, resolviendo los alumnos este trámite yendo a sus casas por sacos, cestos, changuinas (cestas realizadas por ellos mismos para transportar diferentes artículos, casi siempre los productos de la huerta), así como machetes y lanzas para recoger los residuos más sucios sin tener que cogerlos con las manos. Una vez finalizada la recogida se procedía a quemar algunos de los residuos no inflamables y a enterrar la basura orgánica. En días posteriores realizamos varios fosos más profundos y de mayores dimensiones alrededor de la escuela para uso de la misma, ubicados en diferentes lugares, e invitamos a que ellos mismos realizaran al lado de sus casas diferentes tipo de fosos, que como se ha comentado en muchas de las casas comprobamos que se estaban realizando y haciendo uso de ellas. Esto lo pudimos comprobar realizando tareas de censo y de vacunación junto al personal de salud local que también colaboró en realizar fosos para los residuos del puesto de salud.

Las actividades eran las mismas para todos los alumnos adaptadas según las edades y con un nivel de participación diferente si eran niños pequeños y adultos. De toda este tipo de actividades se le dio difusión a través de la radio con la aprobación del responsable de la misma y del síndico, informando y comunicando a las familias y a todas las comunidades

sobre el proyecto que se estaba llevando a cabo durante esos días en la escuela de la capital de la parroquia. Se sospecha si se acerca a la noción local de desarrollo que plantea Escobar (2012:37) que incluye la adquisición de aquellas herramientas de los sistemas de conocimiento dominante que podrían darles la posibilidad de implementar un futuro viable.

Volviendo al ámbito sanitario, el ejercicio de una medicina sin participación del paciente es otro factor que conduce a la medicalización, tratando de evitar este proceso que ya está también instalado en estas comunidades todas las actividades preventivas que se realizaron dentro del marco del proyecto general también caminan en esa dirección, entendiendo la medicalización como un proceso de construcción social de la realidad, de un aspecto de la experiencia humana, como problemática (Meñaca 2008:168). Siguiendo a la autora, se considera la medicalización como una dinámica de dominación ideológica-hegemonía de los grupos en el poder, unido al crecimiento de la biomedicina que define lo normal y lo patológico según los valores, estilos de vida e intereses de los grupos en el poder, se convierte en un proceso de control social que diferencia entre la norma y las desviaciones, que tiene su fuerza en la *naturalización* de la norma como *saludable* y de la desviación como *patológica*, así como en el escudo de la supuesta neutralidad científica del conocimiento biomédico.

Conclusiones

A pesar que a través de este tipo de análisis se trasluce la relación entre lo local y lo global, este trabajo no deja de ser una aportación más a los trabajos sobre globalización que se enfocan sobre las consecuencias de los procesos globales sobre la vida de la gente, más que mostrar la forma en la que la vida de esta gente incide a nivel global (Gimeno y Palenzuela 2005: 17).

Toda una serie de contradicciones se plantean en esta investigación desde el punto de vista metodológico, puesto que la autora no se limita a estudiar un contexto en el que se lleva a cabo un determinado programa de desarrollo, sino que forma parte de ese programa, irrumpiendo los debates en torno al neocolonialismo tal y como lo plantean Bretón, López y Roca (2005:17).

Aunque las comunidades indígenas dan cuenta de una enorme capacidad de organización, de participación ciudadana de una forma un tanto “natural”, en el ejercicio de

muchos programas y proyectos de desarrollo se aprecia que el nivel de participación ciudadana así como el papel que la gente puede desempeñar sigue siendo frecuentemente ignorado tal y como señala Pérez Galán (2009:446), a pesar de poner el énfasis en la participación de la población local y la valoración de su cultura.

Las aproximaciones cuidadosas y respetuosas, tanto con la población local, como con sus creencias, con sus saberes, recogiendo sus experiencias, sus conocimientos, sus recursos, y a partir de sus propias habilidades, permite alcanzar aquello que la comunidad ha demandado, ha mostrado preocupación y por tanto interés. Esto mismo se debe llevar a cabo en nuestras experiencias comunitarias más cercanas, dando voz a la población, a sus representantes y dejando abiertas las “puertas” de nuestras instituciones.

La eficacia simbólica del personal de salud que viene de fuera se puede plasmar en este tipo de experiencias y en otras no tan lejanas y muy próximas a nuestros entornos, del mismo modo que el personal local adquiere poder y establece jerarquía en las relaciones con los demás, siendo más un instrumento para llevar a cabo la medicina occidental y no el vehículo de comunicación entre un tipo de medicina tal y como plantea López (2012).

Involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de acciones de salud es posible, quizás la falta de recursos económicos, tecnológicos y humanos contribuya en muchas de las ocasiones, por tanto y en tiempos de crisis se pueda aprender de experiencias de este tipo para reconocer los factores determinantes de salud, para poder trabajar sobre ellos a partir de conocimientos y habilidades. Sin duda este tipo de experiencias permite plantearnos nuevos interrogantes sobre viejos, antiguos y actuales problemas de salud.

Bibliografía

BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, V., LÓPEZ BARGADOS, A. (2005), Las ONGs en la reflexión antropológica sobre el Desarrollo y vicerversa: Perspectivas africanas y latinoamericanas, Sevilla, Fundación EL Monte, FAAEE ASANA.

CAMPOS NAVARRO, R., (2004), “Experiencias sobre salud intercultural en América Latina”, en FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. (coord.), Salud e interculturalidad en América latina. Perspectivas antropológicas, Quito, Abya- Yala: 129-151.

CARTA DE OTTAWA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD 1986.

CERNEA, M. (coord.) (1995), *Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural*,

México, FCE.

DECLARACION DE ALMA-ATA. 1978. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud.

DESCOLÁ, P. (1996), *La selva culta. Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar, Ecuador, Abya-Yala*.

DESCOLÁ, P. (2005), *Las lanzas del crepúsculo. Relatos jíbaros alta Amazonía*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica.

ESCOBAR, A. (2012), *Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso*. "Revista de Antropología Social", 21: 23-62.

FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. (coord.) (2006), *Salud e interculturalidad en América latina. Antropología de la Salud y Crítica Intercultural*, Quito, Abya Yala.

GIMENO, J. C., PALENZUELA, P., (coords.) (2005). *Culturas y desarrollo en el marco de la globalización capitalista*, Sevilla. Fundación EL Monte, FAAEE ASANA.

GUTIÉRREZ, M., (2009), "Políticas democráticas y pueblos indios en un tiempo postcolonial". En, LÓPEZ, J., GUTIÉRREZ, M., (coords). *América indígena ante el siglo XXI*, Madrid, Fundación Carolina: 3-21.

HURTADO, M., (1999), "Construyendo la participación: el papel de la antropología en los organismos de intervención en desarrollo", en GIMENO, J.C. Y MONREAL, P. (eds.), *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*, Madrid, Los Libros de la Catarata, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación: 77-111.

LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL

LEY 14/1986, DE 25 DE ABRIL, GENERAL DE SANIDAD.

LEY 8/2000, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN SANITARIA DE CASTILLA LAMANCHA.

LEY 33/2011, DE 4 DE OCTUBRE, GENERAL DE SALUD PÚBLICA.

LÓPEZ GARCÍA, J., (coord.) (2012). Valoraciones locales/retos globales de la cooperación. Estudio de caso en Guatemala para comparar agendas de donantes y de Receptores, Madrid. Fundación Carolina

NAVAS RECIO, S., (2010), “También en salud, lo importante es participar”. Enfermería comunitaria (Rev. Digital), 6 (2).

PÉREZ MÁRQUEZ, A., (2009), “El indigenismo internacional ante las nuevas identidades étnicas, en LÓPEZ GARCÍA, J. Y GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, M. (coord.), América indígena ante el siglo XXI, Madrid, Fundación Carolina.

PFEIFFER, J. AND NICHTER, M.M (2008), “What Can Critical Medical Anthropology Contribute to Global Health? “, Medical anthropology quarterly, Vol.22, (4), 410-415.

PULIDO, M (2013). *Otros colonialismos: La Cooperación al Desarrollo en Programas y/o Proyectos de Salud. Medicinas en cuestión y Medicinas en promoción en un contexto Amazónico Ecuatoriano* Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

MARCHIONI, M., (2001) (coord.), Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria, Madrid, Editorial Popular.

MARCHIONI, M. (2006), Democracia participativa y crisis de la política. La experiencia de los planes comunitarios, Cuadernos de trabajo social 213, vol. 19.

MARCHIONI, M. (2007), Comunidad, Participación y Desarrollo: Teoría y Metodología de la intervención comunitaria, Madrid, Editorial Popular.

MARTÍNEZ, I. Y VÁSQUEZ-BRONFMAN, A., (1996), La socialización en la escuela. Una perspectiva etnográfica, Barcelona, Paidós.

MARTÍNEZ MAURI, M., LARREA KILLINGER, C., (2010). Antropología social, desarrollo y cooperación internacional. Introducción a los fundamentos básicos y debates actuales, Barcelona, Editorial UOC.

MEÑACA, A. (2004), "Salud y migraciones. Sobre algunos enfoques en uso y otros por utilizar", en FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. (coord.), Salud e interculturalidad en América latina. Perspectivas antropológicas, Quito: Abya Yala: 53-63

MEÑACA, A. (2008), "Familias rotas y problemas de salud. La medicalización de las familias migrantes ecuatorianas", en LARREA, C.; MARTÍNEZ, A, (Eds.). Antropología médica y políticas transnacionales. Tendencias globales y experiencias locales, Barcelona, UOC: pp.161-178.

MONREAL, P. (1999), "Mujeres, género, desarrollo: conceptos y mundos encontrados", en

GIMENO, J.C. Y MONREAL, P. (eds.), *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*, Madrid, Los Libros de la Catarata, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación: 213-239.

PÉREZ GALÁN, B. (2009), "El discurso de las instituciones de cooperación al desarrollo sobre los indígenas de los andes y su cultura", en LÓPEZ, J. Y GUTIÉRREZ, M. (coords), *América indígena ante el siglo XXI*, Madrid, Fundación Carolina:445-462.

UGARTE GURRUTXAGA, I. (2012), "La evidencia narrativa y la calidad asistencial en el Sistema Nacional de Salud" en MARIANO L., CIPRIANO, C. *Medicina y Narrativas. De la teoría a la práctica*. Círculo rojo

NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y OPINIÓN PÚBLICA EN LA ESPAÑA ACTUAL

Beatriz Estirado Oliet

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Resumen

En los últimos años se advierte una eclosión de nuevos movimientos sociales que surgen en un contexto de crisis económica mundial. También aumenta el número de personas que se movilizan, especialmente dentro de las clases medias, frente a medidas de austeridad, la corrupción en el sistema político y judicial, injusticias sociales y violaciones de derechos y libertades. Algunos partidos políticos han canalizado el desencanto de la población presentando alternativas más democráticas, como Podemos en España o Syriza en Grecia. La propuesta consiste en atender al posicionamiento de la opinión pública española respecto a las nuevas protestas ciudadanas y otros temas político-económicos desde el 2007 al 2014. Como la fuente de consulta de estos datos será el CIS (organismo autónomo que depende del Ministerio de la Presidencia), que se le conceda mucho o poco interés a ciertos temas está relacionado con la mayor o menor importancia que para el gobierno tienen dichos asuntos. Además, se estudiará la trayectoria de las revueltas estudiantiles en Reino Unido, Italia, Chile, Israel y Quebec, la “Primavera Árabe”, el 15M y su extensión internacional en Occupy Wall Street; así como el papel de las redes sociales e Internet dentro de estos movimientos sociales.

Introducción

En los últimos años se advierte una eclosión de nuevos movimientos sociales en todo el mundo, que surgen en un contexto de crisis económica y desafección generalizada. Concretamente, entre 2006 y 2013, el estudio *World Protest* contabilizó 304 protestas en los países de rentas altas, 141 en Latinoamérica y el Caribe, 83 en el Este de Asia y el Pacífico, 78 en África Sub-Sahariana, y 77 en el centro-este y norte de África (Ortiz, 2013: 5-42). El tema ha llegado al ámbito académico: el comité «Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Cambio Social RC48» de la Asociación Internacional de Sociología se encarga del periódico *RC47-New Cultural Frontiers*; la Asociación Europea de Sociología organiza conferencias, como la de Turín, 2013: «Crisis, Crítica y Cambio»; y, la Federación Española de Sociología,

congresos como el de Madrid, 2013: «Crisis y cambio: propuestas desde la sociología». Además, se han publicado multitud de libros: en la biblioteca de la Universidad Complutense se identifican ocho títulos sobre el 15M y cinco sobre la democracia directa; y, en la de la Universidad Rey Juan Carlos, cuatro sobre nuevos movimientos sociales y sobre la desobediencia civil.

Fuera del ambiente académico, los movimientos sociales han tenido presencia también en los medios de comunicación, especialmente las del 15M (2.622 artículos en *El País*, 1.408 en *El Mundo* y 1.946 en el *ABC*). En la medida de lo posible, se ha procurado minimizar el éxito de las protestas y la cuantía de los manifestantes, definidos frecuentemente como violentos o radicales, como ocurrió con las marchas de la dignidad (2014), a las que *La Razón* dedicó el titular “Del 25S al 22M: La violencia más profesionalizada busca hueco en las protestas”. Paralelamente, un debate más informal y tolerante se gestaba en Internet (600.000 vídeos en Youtube sobre *Occupy Wall Street*, más de mil resultados en Tumblr sobre los movimientos estudiantiles, 63 registros del 15M en Twitter, 27 sobre la Primavera árabe en Facebook, 6.420.000 resultados sobre la movilización ciudadana en Google, 111.000.000 sobre movimientos sociales en Yahoo, 3.550 sobre la democracia directa en Wikipedia).

Ante esta realidad, se pretende analizar las protestas del siglo XXI donde los estudiantes han sido los protagonistas reclamando, desde finales de 2010, un sistema educativo y universitario de calidad más justo e igualitario; a la crisis de democracia de los países de Oriente Medio y del norte de África por el aumento del precio de los alimentos de primera necesidad y la falta de perspectivas a futuro, que despertó la ira de la población árabe durante la primavera del 2011; y a la crisis económica europea, cuyas políticas de austeridad, altas tasas de desempleo, desahucios y precariedad laboral causaron la indignación de jóvenes y mayores el 15 de mayo del mismo año. Asimismo, se atenderá al posicionamiento que ha tenido la opinión pública respecto a estas protestas, convertidas en referentes mundiales para otras venideras (*Occupy Wall Street* en Estados Unidos o la Revolución de los Paraguas en China). Dicho objetivo entraña a su vez otros propósitos, como el de investigar las reivindicaciones y los logros de los nuevos movimientos sociales; identificar aquellos que han fraguado en partidos políticos; o precisar la labor de las redes sociales y de Internet. Además, como la fuente de consulta de las encuestas del trabajo es el CIS (un organismo público de carácter autónomo dependiente del Ministerio de Presidencia), la frecuencia con la que se

pregunte en las encuestas estará relacionado con la importancia que para el gobierno tengan dichos asuntos; luego la última premisa será atender al interés que presentan los distintos gobiernos (PP-PSOE) respecto a estos temas.

A raíz de los objetivos anunciados, se proyectan las siguientes hipótesis:

- Desde la llegada de la crisis a España, la opinión pública tiene una valoración negativa hacia la economía y la política presente y futura.
- Los españoles se preocupan por el desempleo y la corrupción. Participan más en la política, asistiendo a las manifestaciones y usando las redes sociales.
- Nacen nuevos partidos políticos que canalizan las demandas de las protestas ciudadanas, como Podemos con las del 15M (España) y Syriza con las del Espacio de Diálogo para la Unidad y la Acción Común de la Izquierda (Grecia).
- El desencanto de la población que sufre la crisis puede también derivar en el triunfo de ultranacionalismos con discursos antieuropeos o euroescépticos.
- Las redes sociales e Internet son herramientas imprescindibles para la gestación, convocatoria, organización y difusión de los movimientos sociales.
- El gobierno (CIS) no concede mucha o suficiente atención a la recepción que tiene la opinión pública sobre las nuevas formas de participación ciudadana.

El método de investigación ha sido la estrategia documental a partir de fuentes secundarias, principalmente de carácter bibliográfico y estadístico. Asimismo, se ha manejado información de mediateca de las principales cabeceras del ámbito periodístico español. También se ha acudido a la búsqueda de información de manera sistemática en buscadores generales y especializados, y en sitios webs relevantes. Para el capítulo medular se han analizado los resultados de los estudios periódicos y monográficos del Centro de Investigaciones Sociológicas entre los años 2007 y 2014.

Los nuevos movimientos sociales: la protesta ciudadana

Los nuevos movimientos sociales o movimientos sociales en la red son “movimientos que están reconstruyendo la esfera pública en el espacio de autonomía creado en torno a la interacción entre sitios locales y redes de Internet, movimientos que están experimentando

con la toma de decisiones asamblearia y reconstruyendo la confianza como base de la interacción humana” (Castells, 2012: 233). El componente fundamental es, por lo tanto, Internet, pues se convierte en espacio común y autónomo donde debatir los asuntos políticos, y en herramienta idónea para convocar y coordinar las protestas a escala mundial. También se hace un uso intenso de las redes sociales para comunicar, organizar y difundir el trascurso de las movilizaciones (*tecnopolítica*).

Pese a la importancia de la red, la presencia en la calle es importante para que los ciudadanos se comprometan, creen identidad colectiva y participen en política estableciendo las bases de una verdadera democracia (Castells, 2012: 209-230). Precisamente, uno de los objetivos de las protestas es alcanzar la democracia radical o democracia deliberativa basada en la cultura de la movilización, donde el manifiesto, la asamblea y la manifestación se convierten en dinámicas habituales. Por medio de la desobediencia civil se incumple el mandato soberano de manera pública y no violenta como rechazo a determinadas normas o valores establecidos (Antentas, 2012: 40-66).

La reconfiguración de los movimientos sociales en el contexto de la crisis y de la red de redes

La crisis económica se remonta a principios del siglo XXI con el estallido de la burbuja *punto com*. A partir de 1997, se produjo un gran crecimiento en los valores de las empresas informáticas y de alta tecnología (Nasdaq) que, en 2001, se derrumbaron. Posteriormente, el mercado global pudo recuperarse gracias a la expansión urbana estadounidense y a la especulación en el mercado inmobiliario, a la que se unieron países como Gran Bretaña, Irlanda y España. Una nueva burbuja se formó entonces ante la baja inflación, la reducción de los tipos de interés y el crecimiento económico permanente, lo que permitió la relajación del crédito, la aparición de las hipotecas *subprime* y un aumento exponencial del precio de la vivienda. Además, al déficit público de Estados Unidos se sumaba el gasto en las guerras de Afganistán e Iraq. En el 2007 se produjo el crack bursátil y la quiebra de varias entidades financieras norteamericanas, como el banco de inversión Lehman Brothers, las compañías hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac y la aseguradora AIG (Harvey, 2011: 30-37).

Seguidamente el problema se trasladó a la Unión Europea con la crisis de la deuda

soberana. La recesión se acentuó con los rescates financieros y bancarios, y las políticas de austeridad; lo que disparó el desempleo y la inflación (Harvey, 2011: 51-133; Antentas, 2012: 11; Grau, 2009: 147-156). Aunque los países más castigados por la crisis fueron Estados Unidos y Europa, puesto que los BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) afrontaron mejor la situación, posteriormente también se verían afectados. Siendo China el país mejor parado, su economía basada en el consumo interno, que soportaba una burbuja inmobiliaria y llevaba a cabo una política de bajos salarios, sobreexplotación de los trabajadores, corrupción y crisis ecológica, sufrió finalmente una repercusión negativa ante el aumento de la deuda de los gobiernos locales y el escaso control del endeudamiento de las constructoras (Antentas, 2012: 14). Por su parte, el resto de los BRICS apostaron por iniciativas de libre mercado, asumiendo la desigualdad social y la degradación medioambiental como costes necesarios para alcanzar el crecimiento (Harvey, 2011: 95-106).

En definitiva, la crisis financiera y económica desencadenó una crisis política, emanada del déficit democrático, al tiempo que se gestaba una crisis energética, por los vaivenes del precio internacional del petróleo, y una crisis alimentaria, por el aumento del precio de los alimentos básicos. Todo ello derivó en una crisis feminista, por ser las mujeres principales víctimas del paro y la precariedad laboral; y en una crisis ecológica, ante el abandono de la inversión en energías limpias y renovables, y por la privatización de ecosistemas (Antentas, 2012: 135-165; Grau, 2009: 66). En respuesta a esta situación, se organizó una nueva protesta ciudadana, transversal e interclasista criticando a las élites económicas por favorecer el capital especulativo y explotar el suelo para darle un uso rentable, y a los gobiernos, por su mala gestión de la crisis (Anduiza, 2012: 3-8; Morán, 2013: 188-191; Harvey, 2011: 30-72).

La protesta se extendió a la red, a partir de los *whistleblowers* (personas como Julián Assange que denuncian prácticas ilegales) y de otros *civeractivistas* defensores de los principios de la ética hacker, el *software* libre y la cultura *OpenSource*. Gracias a Internet, se han ampliado las posibilidades del ciudadano para incorporar temas al debate público (*trending topic, likes, join, retuits, toptweet, hashtag...*), se han creado nuevas formas de participación (como *OpenGovernment* o el periodismo ciudadano) y se han puesto en práctica alternativas de protesta *online* encabezadas por colectivos virtuales, como *Anonymous*. No obstante, ante esta nueva libertad de acción, los gobiernos y las grandes empresas se esfuerzan

cada vez más por controlar la actividad del usuario, a través de espionajes preventivos, troyanos, bloqueos de IPs o robots automatizados, atentando contra el derecho a la intimidad, el acceso a la información y la libertad de expresión (Quintana, 2012: 180-223).

La rebelión ciudadana ante la gestión de la deuda. Caso de Islandia (Castells, 2012: 47-56)

En 2005 tres bancos islandeses (Kaupthing, Landsbanski y Glitnir) se convirtieron en grandes instituciones financieras experimentando un gran crecimiento de sus activos al usar sus acciones como garantía para, mutuamente, pedirse préstamos y utilizar dichos créditos para comprar más acciones de los tres bancos, dándose así un incremento en el precio de las acciones y de su balance. Hasta el 2008 el gobierno prestó apoyo político a los bancos pese a conocer su situación de insolvencia, pero ese año la bolsa quebró, la burbuja inmobiliaria explotó, los tres bancos se hundieron y la deuda externa se disparó. La recesión económica dio lugar a la organización de protestas contra el Banco Central, el Parlamento y el gobierno. El estallido de la revuelta fue la música de Hordur Torfason frente al parlamento en Reikiavik, al que se le unieron varias personas; una escena grabada con un móvil y subida a la web.

Seguidamente se organizó la Revolución de las cacerolas, convocada en Internet para el 20 de enero de 2009, para exigir la dimisión del gobierno presidido por Ólafur Ragnar Grímsson. Ante la presión social, se celebraron elecciones anticipadas y los dos partidos conservadores fueron ampliamente derrotados. Se formó un nuevo gobierno de coalición que buscó responsabilidades a la mala gestión económica, restableció los controles de capital, nacionalizó la banca y se negó a pagar la deuda extranjera. Además, firmó un pacto de estabilidad social para proteger a los ciudadanos del impacto de la crisis económica mundial y elaboró, con ayuda de los islandeses, la denominada *wikiconstitución*, por la cual se establecieron nuevas políticas económicas para impedir la especulación. Hacia mediados de 2011, Islandia comenzó a recuperarse de la recesión y, en 2012, el país ya había superado la crisis.

Las revueltas estudiantiles

En Reino Unido, David Cameron anunció su intención de combatir la recesión implementando una serie de reducciones al gasto público; entre ellas, la triplicación de las tasas universitarias, el fin del apoyo estatal a estudiantes de menores ingresos para la

educación universitaria y el recorte en subsidios para las universidades. Como respuesta, se convocaron una serie de protestas estudiantiles entre noviembre y diciembre de 2010 en muchas de las universidades del país británico y en torno a su Parlamento. Pese a todo, en diciembre de ese mismo año, la Cámara de los Comunes se reunió para aprobar el aumento de las tasas de las matrículas universitarias.

También los estudiantes de las universidades italianas, convocados en Facebook y Twitter, salieron a las calles en noviembre del 2010 para protestar por el anuncio de la reforma universitaria de la ministra de Educación, Mariastella Gelmini. El gobierno de Silvio Berlusconi justificó el recorte en fondos para la universidad pública y la investigación como medidas necesarias para evitar la quiebra del sistema público, al tiempo que aumentaba la financiación a la educación privada. La protesta, extendida hasta finales de diciembre (coincidiendo con la aprobación de la reforma) consistió en marchas, ocupaciones de universidades y plazas, y toma simbólica de monumentos.

Fuera de Europa destacaron las manifestaciones que se dieron en Chile a partir de abril de 2011 y hasta final de año, encabezadas por estudiantes universitarios y de secundaria para reclamar una educación gratuita y de calidad en lugar del sistema educativo cuasi privado. Se realizaron marchas exigiendo la derogación de la denominada Ley General de Educación, heredera del régimen de Augusto Pinochet. A pesar de la dimisión del Ministro de Educación Felipe Bulnes en diciembre, el movimiento no logró a corto plazo grandes transformaciones (a medio plazo, la reforma educacional del gobierno de Michelle Bachelet) pero influyó en el desarrollo de otros movimientos estudiantiles en América Latina, como los de Colombia y México.

Al mismo tiempo, entre julio y agosto de 2011, en Israel triunfaba un movimiento juvenil crítico con la carestía de vida y, especialmente, con el alto costo de la vivienda. Se convocó en Facebook una acampada en el bulevar Rothschild de Tel Aviv, lo que derivó en marchas, manifestaciones y sentadas reclamando la dimisión del primer ministro Benjamin Netanyahu. Ante la extensión de la protesta social, el gobierno anunció, entre otras cosas, su intención de construir 196.000 viviendas en los próximos cinco años. El movimiento terminó disolviéndose ante la división de los partidarios de un acuerdo con el gobierno y los que rechazaban las reformas. Además, se criticó el hecho de que se excluyera de las protestas el problema de Cisjordania, a cuya ocupación van destinados la mayoría de los altos impuestos

de los israelíes.

La movilización estudiantil de Quebec fue un movimiento contrario al incremento de las tasas universitarias del Primer Ministro, Jean Charest. Ante el brote de las protestas en abril de 2012, el gobierno limitó el derecho de manifestación y huelga en las universidades. En consecuencia, los estudiantes organizaron marchas, cacerolazos, piquetes de huelga y manifestaciones ilegales, que fueron fuertemente reprimidas. Finalmente, Charest convocó elecciones anticipadas para septiembre, de las que salió el nuevo gobierno de Pauline Marois, que anuló el aumento de las tasas y restableció el resto de los derechos de los universitarios que habían sido restringidos.

La “Primavera Árabe” (Morán, 2013: 209-212; Castells, 2012: 28-113)

Se llamó “Primavera Árabe” al conjunto de alzamientos que tuvieron lugar a partir de 2010 en Oriente Medio y el Norte de África. Los denominadores comunes de las revueltas de Túnez, Egipto, Sahara Occidental, Argelia, Líbano, Jordania, Mauritania, Sudán, Omán, Arabia Saudí, Yemen, Irak, Bahreín, Libia, Kuwait, Yibuti, Somalia, Emiratos Árabes, Marruecos, Siria y Turquía fueron la inmoción como estallido, «la dignidad y el pan» como lemas, el fin de los gobiernos totalitarios y la transición democrática como metas, y los jóvenes como activistas protagonistas. Todo empezó en diciembre de 2010 en el sur de Túnez, tras la inmoción de Mohamed Buazizi ante la confiscación injusta de su puesto de frutas. Muchas de las personas que habían sufrido un abuso de poder similar por parte del régimen salieron a la calle para apoyar la protesta y, muy pronto, las manifestaciones se extendieron a todo el país. Ben Ali se vio obligado a huir a Arabia Saudí y se convocaron en octubre las primeras elecciones democráticas de Túnez, de las que salió vencedor el partido islamista Ennahad.

Inspirados en la revuelta tunecina, seis inmociones iniciaron la protesta en Egipto en contra de la subida de los precios de los alimentos. A través de un *videoblog* se convocó a los jóvenes el 25 de enero de 2011 en la plaza Tahrir para exigir la dimisión de Hosni Mubarak. El gobierno censuró los medios de comunicación, bloqueó los mensajes de texto y suspendió temporalmente la conexión Internet. Se produjo una división entre Mubarak, apoyado por los líderes de Norteamérica, Reino Unido y Francia, y el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (SCAF), pues se negó a disparar contra los manifestantes. No obstante, una vez derrocado Mubarak, el SCAF volvió a la represión e intentó restaurar el antiguo régimen sin

éxito. Instaurada la república, el candidato por los Hermanos Musulmanes, Mohamed Morsi, ganó las elecciones de 2012. Un año después, el ejército comandado por Abdul Fatah Al-Sisi dio un golpe de Estado y suspendió la Constitución. Gran parte de la población organizó entonces manifestaciones y acampadas, que fueron reprimidas por Al-Sisi, quien además ilegalizó la Hermandad Musulmana y venció en las elecciones de 2014.

Aunque los Estados Unidos y las potencias de Europa apoyaron las dictaduras de Morsi, se opusieron a la de Gadafi en Libia interviniendo en el conflicto del lado de los rebeldes (interesados, en parte, por el gas y el petróleo) y apoyaron las revueltas contra Saleh en Yemen (por la presencia de Al Qaeda). Algo similar pasó en el inicio de la crisis de Siria, cuando Europa y Estados Unidos declararon la no intervención en la guerra civil pero proporcionaron asistencia a los rebeldes sirios contrarios al régimen de Bashar al-Asad en un intento de evitar la entrada de Rusia y China en la contienda.

En general, el resultado de las protestas varió en función de la disposición de los estados. Cuando hicieron muestras de ceder a algunas demandas, se produjeron aperturas al proceso democrático manteniendo las monarquías, como en Jordania con Abdalá II y en Marruecos con Mohamed VI. Cuando las autoridades dieron la espalda a las protestas, muchas de ellas derivaron en guerras civiles que redefinieron las políticas de los gobiernos y derrocaron dictaduras, como en Túnez con la caída de Ben Alí (enero de 2011), en Egipto con la de Mubarak (febrero de 2011), en Libia con la de Muamar el Gadafi (octubre de 2011) y en Yemen con la de Alí Aldullah Saleh (noviembre de 2011). En otros países como en Irak, Mauritania, Argelia y Omán, las protestas fueron reprimidas y concluyeron con unas pocas concesiones; frente a países como Siria, Sahara Occidental, Somalia, Líbano, Yibuti, Arabia Saudí, Kuwait, Bahréin, Emiratos Árabes y Turquía, donde las protestas fracasaron. Caso aparte fue el de Sudán, que sufrió una guerra civil y la división de su territorio entre el norte y el sur (julio de 2011), sin solucionar con ello las tensiones por los pozos de petróleo.

Del movimiento 15-M o de los indignados a las Marchas de la Dignidad

El 15-M fue una protesta social interconectada a la red surgida en 2011, que criticó varios aspectos de la situación actual y que tuvo una gran visibilidad en los medios de comunicación nacionales e internacionales, donde se popularizó como el movimiento de los indignados a raíz de la publicación del libro *Indignez-vous!* de Stephane Hessel (Alcazan,

2012: 13-22, Castells, 2012: 140). Los “indignados” fueron en su mayoría jóvenes de clase media con estudios universitarios, sin trabajo o con empleos precarios (Taibo, 2011: 49-57). Aunque algunas de sus manifestaciones terminaron en represión policial, el 15-M se definió no solo como pacífico, sino como pacifista, rechazando todo tipo de violencia, tanto activa como defensiva (Cruells, 2013: 10-13). Sus demandas son fundamentalmente políticas, como la de la reforma electoral, la responsabilidad política y judicial de los corruptos y la independencia de los tres poderes; y de corte económico-social, como la de la reforma laboral, la bajada de las tasas universitarias, y la interrupción de los rescates bancarios, de las privatizaciones y de los recortes en los servicios públicos y en las pensiones (Taibo, 2011: 59-73).

Los antecedentes del 15-M son las marchas en protesta del hundimiento del *Prestige* (2002) y la organización *Nunca Mais*, la Plataforma por una Vivienda Digna, la concentración antiterrorista tras los atentados de Atocha (2004), las protestas estudiantiles contrarios al Proceso de Bolonia (2009), la manifestación del 7 de abril de 2011 en Madrid de la Juventud sin Futuro, las manifestaciones y las huelgas generales en Grecia e Islandia, las revueltas estudiantiles en Reino Unido, Italia, Chile e Israel, la “Primavera Árabe”, las manifestaciones en Francia contra la reforma de las pensiones y el movimiento estudiantil *Geração à rasca* en Portugal (Taibo, 2011: 28). El estallido fue la campaña contra la Ley Sinde, aprobada en el Congreso de los Diputados en 2011, a partir de la cual se formó la Plataforma de Coordinación de Grupos Pro-Movilización, que evolucionó luego al grupo en Facebook Democracia real Ya (DRY).

Entre febrero y mayo se convocaron movilizaciones para el 15 de mayo en más de cincuenta ciudades españolas bajo el lema de «Toma la calle». Éstas fueron un éxito en parte por la situación de crisis y por el solapamiento con la campaña electoral. Acabada la manifestación en Madrid, un grupo de personas acampó en la Puerta del Sol y, un día después, se siguió el ejemplo en Plaza de Catalunya (Alcazan, 2012: 52-69; Castells, 2012: 115). En poco tiempo las acampadas fueron extendiéndose a más de ochocientas ciudades del mundo. Se organizaron comisiones, manifestaciones, asambleas y una infraestructura tecnológica para facilitar la participación ciudadana y la difusión de las protestas, a través de Facebook, Twitter, N-1, Rise up, Diaspora, Democracia4punto0, Quodlibetat, X.net, Red Sostenible, Lorea, IRC's PAD's, *Mumble*, *Identi.ca*, *Oiga.me*, etc. A partir del 19 de junio, fueron

desmantelándose las acampadas, y la lucha se trasladó a los barrios y a Internet (Alcazan, 2012: 22-24).

Los logros del 15M fueron la puesta en práctica de una comunidad auto-gestionada capaz de prescindir de la política institucional en las acampadas, la gran capacidad de convocatoria en las manifestaciones, la incorporación de algunos temas a las agendas política y mediática, la concienciación ciudadana y la búsqueda de alternativas más democráticas, y la repercusión en el extranjero (*Spanish revolution*). Además, la convocatoria a nivel internacional del 15 de octubre que reunió a activistas de 951 ciudades y 82 países del mundo bajo el eslogan «Unidos por un cambio global» significó la primera respuesta global coordinada a la crisis (Antentas, 2012: 100-105). Igualmente, las campañas posteriores puestas en marcha en Internet, como la manifestación contra el Pacto por el Euro, el 19J contra la reforma “exprés” de la Constitución pactada entre PP y PSOE, la iniciativa “Rodea al Congreso” del 25S, las Mareas Verde, Blanca y Granate o las “Marchas de la Dignidad” el 22M demuestran que el movimiento está más activo que nunca (Cruells, 2013: 13-14).

Otro signo de que el discurso de los indignados ha calado en la sociedad española es el resultado de las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014, donde se penalizó a la política tradicional y al bipartidismo. Particularmente elocuente fue el éxito de Podemos, un partido de izquierdas de carácter asambleario, liderado por el politólogo Pablo Iglesias, que fue capaz de capitalizar algunas de las demandas de los “indignados” y que, con apenas cuatro meses de trayectoria política, se convirtió en la cuarta formación más votada en España (7,97 %). Previamente, en junio del 2012, se había constituido el Frente Cívico Somos Mayoría (FCSM), convocado por el antiguo coordinador general de IU y ex secretario general del PCE, Julio Anguita. Esta red de asociaciones al margen de los partidos políticos, que en gran medida se generalizó gracias al apoyo de Podemos, propone redactar un programa colectivo que asegure los derechos civiles y las libertades fundamentales de todos los ciudadanos.

La extensión internacional de los indignados. Caso de *Occupy Wall Street*

El movimiento 15M tuvo gran repercusión a nivel mediático en Europa y Estados Unidos, así como en las redes sociales. Hubo réplicas de los “indignados” por todo el mundo, en un primer momento encabezadas por españoles que se encontraban en el extranjero (los expatriados), a los que luego se fueron uniendo gran cantidad de extranjeros. Pocos meses

después, se formó en Estados Unidos un movimiento social propio llamado *Occupy Wall Street* (OWS), que criticó la influencia del poder económico sobre el gobierno y el hecho de que una minoría rica y privilegiada de la población (1%) tomara las decisiones políticas, económicas y sociales de una mayoría cada vez más empobrecida (99%). Los activistas fueron generalmente jóvenes universitarios de izquierdas con pocas expectativas laborales (Harvey, 2011: 171-236).

Los antecedentes de OWS fueron la decepción por el incumplimiento de la campaña de Obama, la manifestación contra el gobierno convocada por Tea Party, las revueltas en los países árabes, el 15-M y la manifestación «*United for global change*». Todo empezó con un llamamiento en la revista *Adbusters* para ocupar Wall Street el 17 de septiembre de 2011. Ante la prohibición de la policía de poner tiendas de campaña en el centro de finanzas, la acampada se instaló en Zuccotti Park. La protesta, difundida en la web New York City General Assembly y en las redes sociales, se extendió rápidamente por todo el país en forma de campamentos, asambleas y manifestaciones (Castells, 2012: 157-177). Aunque el movimiento no obtuvo los cambios en la política estadounidense, sus campañas tuvieron gran seguimiento, como la que consiguió la restitución de las hipotecas a ancianos e inválidos, o la que animó a la gente a sacar dinero de los grandes bancos para depositarlos en entidades sin ánimo de lucro. Además, se consiguió situar en primera línea del discurso mediático el tema de la desigualdad social norteamericana (Castells, 2012: 189-200).

Consecuencias de los nuevos movimientos sociales

Tras el fracaso de los sistemas financieros y económicos, se rescataron bancos y cajas de ahorros, y se concedieron pensiones millonarias a sus directores; los gobiernos dejaron de cumplir las promesas de las campañas electorales, y se destaparon los casos de corrupción; la participación quedó relegada al voto en las elecciones, tomándose decisiones políticas al margen del interés de los ciudadanos. Ante esta situación y gracias en parte a Internet, la movilización colectiva global se expandió, haciéndose posible el modelo *copyleft* en convocatorias mundiales como la del 15october.net y la reunión de apoyos para alcanzar objetivos comunes, como la Marea Blanca con el rechazo al proyecto de privatización de hospitales en Madrid.

No obstante, en los últimos años también empieza a triunfar un discurso

ultranacionalista, xenófobo y racista, encabezado por partidos euroescépticos como el Frente Nacional de Marine Le Pen en Francia, el Partido de la Independencia del Reino Unido de Nigel Farage o el Partido por la Libertad de Geert Wilders en Holanda. Su alarmante avance en las últimas elecciones europeas demuestra el aumento del rechazo hacia la UE y los extranjeros, a quienes se les culpa de la falta de empleo y del déficit en el sistema público. Todo ello, al tiempo que se incrementan las políticas de seguridad como excusa para aumentar el control sobre los ciudadanos (ejemplo de ello es el proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana) y sobre los inmigrantes (como con la Directiva de retorno de la UE que acelera la expulsión de los sin papeles o los centros de internamiento para extranjeros donde se les retienen de manera preventiva con un expediente de expulsión del territorio nacional) (Vidal-Beneyto, 2003: 40-44).

En resumen, la sociedad del siglo XXI es escenario de ideologías excluyentes, populismos (como el de Beppe Grillo y su Movimiento Cinco Estrellas en Italia), ultraconservadores (como el Tea Party en Estados Unidos) y fundamentalismos religiosos (como el yihadismo). El futuro dependerá de los logros que alcancen los nuevos movimientos sociales conectados a la red, capaces de ejercer presión sobre los que gobiernan y poner en marcha una democracia más participativa. Según el estudio *Word Protest*, entre 2006 y 2013, un 37 % de las protestas obtuvieron logros en el ámbito de los derechos sociales y en las reformas políticas y judiciales. Y es que, por el momento, estos movimientos ya han cambiado el rumbo político de muchos países, han desafiado a las instituciones y han influido sobre las agendas políticas y mediáticas, aunque todavía queda mucho por hacer (Ortiz, 2013: 40-42).

La respuesta de la opinión pública a los movimientos sociales a través de las encuestas sociológicas

Abordada la trayectoria de los nuevos movimientos sociales, se atenderá en adelante al posicionamiento de los españoles respecto a este y otros temas de actualidad. Para ello, se han recogido y analizado los datos procedentes de las encuestas periódicas y monográficas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) durante los años de crisis y recesión económica, concretamente desde octubre de 2007 (un año antes de la caída de Lehman Brothers) hasta septiembre de 2014. En este periodo se han examinado setenta y tres barómetros, treinta y un encuestas del Índice de Confianza de los Consumidores (ICC), once monográficos cuantitativos y cinco cualitativos (recogidos en los anexos). En los barómetros

realizados entre 2007 y 2014 en los meses de enero y julio, se pregunta con frecuencia cuáles son los principales problemas del país según los entrevistados, así como su valoración de la situación económica y política de España. De enero del 2007 a enero del 2008, se incluyeron cuestiones sobre la pertenencia a ciertos partidos, sindicatos u organizaciones y por la participación en acciones sociales y políticas. A partir de julio de 2008, se suprimieron estas preguntas y se sustituyeron por las de la intención de voto del ciudadano.

El paro es el mayor problema de España (gráfico 1) desde 2007. En concreto, entre los años 2008 y 2009, el número de personas que consideraron este problema el más alarmante aumentó del 45 al 75% y, desde entonces, se mantiene el primero con gran distancia. Los problemas de índole económica se situaron en segunda posición entre 2008 y 2013, oscilando entre el 40 y el 55%. La corrupción ascendió al tercer puesto de la lista en 2012, pasando del 5% al 40% en solo un año; y, a partir de 2013, superó incluso a los problemas económicos con un 45%. Respecto a los servicios públicos, la sanidad, es la que más preocupa; entre el 2012 y el 2014, alcanzó el 10%, conociendo con la aplicación del copago farmacéutico y el cierre de ambulatorios y hospitales. Respecto a la educación, a pesar de haber sufrido fuertes recortes con la crisis, es un problema que inquieta por igual desde el 2007 (5%). Más variable es la preocupación por los problemas de índole social que, con el nacimiento del 15M en 2011, aumenta hasta el 4% y, en 2014, con el auge de Podemos, alcanza el 8%.

La valoración de la situación de la economía (gráfico 2) desde finales del 2007 hasta mediados del 2013 es negativa, situándose muy baja (entre el -30% y el -40%) en 2008 y 2009, con la llegada de la crisis a España, y baja (entre el -5% y el -20%) durante los años de recesión económica entre 2010 y 2013. Hacia finales del 2013 la valoración se torna positiva, alcanzando el 45% en 2014, coincidiendo con el inicio de la recuperación económica. Siguiendo con datos económicos, la evolución media anual del ICC (gráfico 5) en el periodo de crisis es desfavorable (menor al 100%), destacando un descenso del 50% en la intención del gasto del 2012 que responde a la bajada de salarios, la subida de impuestos y los recortes presupuestarios.

Respecto a la valoración de la situación de la política (gráfico 3), la opinión se muestra negativa salvo en 2007 (25%), cuando la crisis todavía no se sentía en España; a finales de 2011, por la esperanza de un cambio ante el nuevo gobierno; y, en el 2014 (10%) con la recuperación. Es destacable el periodo entre el 2012 y el 2013, pues la valoración de la

política sufrió una brusca caída, llegando a bajar hasta el -55%, debido a las políticas de recortes del PP (ya iniciadas por el PSOE) y al descubrimiento público de los grandes casos de corrupción. La abstención en las elecciones (gráfico 4) es un parámetro que no ha parado de aumentar desde el 2007. Hasta el 2012, el número de abstenciones se situó entre el 10 y el 15%, salvo en las elecciones generales del 2008 y en las del 2011, que bajó al 8% (signo de un mayor preocupación por los resultados electorales a nivel nacional). Es destacable el gran aumento que el indicador experimenta desde el 2012, alcanzándose un máximo del 28%, que pone de relieve el distanciamiento entre ciudadanía y partidos políticos.

La política (gráfico 6) es un tema sin demasiada relevancia para los españoles pero, a partir de la crisis, se empieza a dar un cambio de tendencia; del 19% de los que la consideran importante en 2009 se pasa al 35% en 2012. Paralelamente, aumenta la desconfianza en los partidos políticos (gráfico 7) a partir del 2008 (del 40 al 55%), lo que puede traducirse en demanda social de una renovación de la política en la que haya cabida una mayor participación. Además, la opinión pública opina que la corrupción está muy extendida entre los políticos (gráfico 8) pues, ya en el 2009, el 80% de la población así lo afirmaba y, en 2012, lo hacía el 87%. En relación al funcionamiento de la democracia (gráfico 9), los ciudadanos están insatisfechos; desde el 2007, el porcentaje de personas que está conforme (39%) fue disminuyendo prudentemente hasta el 2011 (28%). No obstante, una forma de participación en la política y, por lo tanto, de hacer que la democracia funcione mejor, es la asistencia a las manifestaciones (gráfico 10). Entre 2007 y 2010 el número de personas que participaron en alguna fue muy reducido, en torno al 13%; pero, desde 2011, y de nuevo gracias al impulso del 15M, el número de manifestantes alcanzó el 46%.

El número de los españoles que utiliza las redes sociales (gráfico 16) para informarse de temas relacionados con la política (49%) es menor que el de los jóvenes (gráfico 17) que las usan con dicho fin (65%), pero estos son menos confiados con lo que leen de política en las redes (45%) que el resto (41%). Por otro lado, el 59% de los jóvenes considera a las redes sociales un medio que fomenta el interés hacia los temas políticos frente al 42% de la población que lo ve así. Además, la cantidad de jóvenes que piensan que las redes sociales son un medio de opinión (65%) es superior a la de la población en su conjunto (53%). Por lo tanto, los jóvenes españoles utilizan más que el resto las redes sociales para opinar y fomentar el debate sobre política, aunque no terminan de confiar en ellas como medio de información.

Dada la relevancia de las demandas, la repercusión social, la capacidad de convocatoria y la visibilidad de las acampadas en los medios de comunicación, en la encuesta “Cultura política de los jóvenes”, realizada cuatro meses después de la aparición del 15M en el espacio público, se investigó la opinión pública acerca del movimiento (gráfico 11). Solo el 23% de la población no estuvo interesado frente al 44% que lo siguió con bastante o mucho interés. No obstante, a la hora de implicarse, el número de personas disminuyó; el 18% asistió a las manifestaciones (gráfico 12) y el 9% participó en las asambleas (gráfico 13). Pese a ello, un 72% de los españoles consideró que el movimiento debía continuar (gráfico 14 y 15) como coalición para presentarse en las próximas elecciones (37%), como movimiento realizando más acciones de presión (36%) o con la misma estructura que en sus inicios (25%).

A raíz de los efectos graves de la crisis económica en la sociedad española, se organizó en noviembre de 2008 un grupo de discusión centrado en la forma en que la población percibía la situación y su opinión acerca de las medidas tomadas por el gobierno. Otro grupo se reunió en tres ocasiones (marzo de 2008, noviembre de 2009 y mayo de 2010) para estudiar el perfil del votante “flotante” e identificar los factores que mueven a los ciudadanos que no votan siempre al mismo partido a decidirse por uno en concreto. En dicho grupo se atendió al grado de confianza en los partidos políticos y la satisfacción hacia la política durante el periodo electoral. El resto de encuestas cualitativas se hicieron durante el 2011: la primera, en marzo, abordó el problema de la corrupción en España, analizando las actitudes de la población hacia la ética maliciosa en el funcionariado y en el ámbito judicial y político; la segunda, en mayo, investigó las causas al rechazo de la cuestión ideológica (la izquierda” y la “derecha” políticas) puesta en relieve en las encuestas; y la tercera y última, realizada cuatro meses después del surgimiento del movimiento 15M, estudió el movimiento en sí, la falta de representación política, la definición de democracia real, los mecanismos de participación ciudadana y las deficiencias del sistema democrático.

Conclusiones

La opinión pública española respecto a la situación de la economía y de la política en el contexto de la crisis es negativa, especialmente desde finales del 2011 y principios de 2012 con la aplicación de políticas de austeridad que incitan a la disminución del gasto de los consumidores. A partir del 2014, coincidiendo con el fin de la recesión en el país, la mentalidad general se torna más positiva hacia dichos asuntos. Pese a todo, el paro sigue

siendo un grave problema para los españoles, seguido de la corrupción y de los problemas de índole económica. Se advierte también un aumento en la importancia que los ciudadanos conceden a la política al tiempo que se incrementa el número de abstenciones, la participación en manifestaciones, la insatisfacción por la democracia y la desconfianza hacia la clase política. La lectura de todo esto es la demanda social de una nueva política que tenga en cuenta el interés de todos los ciudadanos y que dé cabida a una mayor participación; una instancia capitalizada por el 15M y por Podemos. Así lo demuestran también las encuestas de opinión pública sobre los “indignados”, los cuales obtienen un gran respaldo popular.

Como el interés que concede el CIS a los temas está relacionado con el grado de importancia que para el gobierno tienen dichos asuntos, se puede confirmar que, entre 2007 y 2014, se le concedió mucha atención (estudios periódicos) a la valoración de los ciudadanos sobre la situación económica y política, los principales problemas y la intención de gasto. Hasta 2008 se preguntaba por la pertenencia a ciertos grupos o asociaciones y por la participación en acciones sociales y políticas; pero, a partir de entonces, se sustituyeron estas cuestiones por las de intención de voto (decisión tomada con el PSOE en el gobierno). Destaca el 2011 por ser un año en el que se analizó cualitativamente (tres grupos de discusión) varias cuestiones como los efectos de la crisis económica y el movimiento de los “indignados”. Hasta 2012 se concedió una atención media (once estudios monográficas en seis años) al posicionamiento de la opinión pública en relación a la política, la democracia, la corrupción y las manifestaciones; pero, un año después (con el PP en el gobierno), dichos asuntos dejaron de ser primordiales fueron íntegramente sustraídos de las encuestas.

En definitiva, los movimientos del siglo XXI son interclasistas y transversales, pues en ellos participan personas de todas las clases sociales (pese a que predominan las de clase media) y porque abordan gran cantidad de temas actuales relacionados con la gestión de la crisis y la desigualdad social. En estas protestas de corte trasnacional, Internet y las redes sociales se convierten en auténticas herramientas de gestación, comunicación, convocatoria, organización y difusión. Además, la web ofrece alternativas de protesta, así como la posibilidad de influir en el debate público y mediático. También a nivel político, los movimientos conectados a la red ganan fuerza; muestra de ello, es el nacimiento de partidos como Podemos en España y Syriza en Grecia. Se empieza a tomar consciencia de que solo a través del incremento de la participación ciudadana en la política, se podrá alcanzar una

verdadera democracia que abra paso a una sociedad más justa al servicio de todos.

Quienes afirman que el fallo está en el «sistema» o quienes ven misteriosas maniobras detrás de cada revés político tienen poco que enseñarnos. Pero la disposición al desacuerdo, el rechazo o la disconformidad –por irritante que pueda ser cuando se lleva a extremos– constituye la savia de una sociedad abierta. Necesitamos personas que hagan una virtud de oponerse a la opinión mayoritaria. Una democracia de consenso permanente no será una democracia durante mucho tiempo (Judt, 2013, 152)

Bibliografía

ALANDETE, D. (2012), “Quebec vive una rebelión estudiantil por la subida de tasas”. En la Red (información para el apartado de revueltas estudiantiles): http://www.internacional.elpais.com/internacional/2012/05/24/actualidad/1337855356_822232.html

ALCAZAN, ARNAUMONTY, AXEBRA, QUODLIBETAT, SIMONA LEVI, SUNOTISSIMA, TAKETHESQUARE y TORET (2012), “Tecnopolítica, Internet y revoluciones: sobre la centralidad de redes digitales en el #15M”, Barcelona, Icaria.

ANDUIZA, E., BALLART, X., BOTELLA, J. (2012), “Política para apolíticos. Contra la dimisión de los ciudadanos”, Barcelona, Ariel.

ANTENTAS, J. M., VIVAS E. (2012), “Planeta indignado”, Madrid, Sequitur.

AUNIÓN, J.A. (2011), “Varios rectores se unen al pulso de los estudiantes chilenos al Gobierno”. En la Red (revueltas estudiantiles): http://www.sociedad.elpais.com/sociedad/2011/06/06/actualidad/1307311209_850215.html

CASTELLS, M. (2012), “Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet”, Madrid, Alianza.

COSMEN, M. (2014), “Sudan, cinco años sin justicia”. En la Red: http://www.elpais.com/elpais/2014/03/04/opinion/1393954878_688334.html

CRUELLES, M., IBARRA P. (2013), “La democracia del futuro: del 15M a la emergencia de una sociedad civil viva”, Barcelona, Icaria.

EMERGUI, S. (2011), “320.000 israelíes se 'indignan' exigiendo 'justicia social' en una revuelta histórica”. En la Red (revueltas estudiantiles): <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/08/06/internacional/1312667132.html>

GARCÍA, E. (2011), “Más de 300.000 indignados israelíes piden justicia social”. En la Red (revueltas estudiantiles): <http://www.publico.es/internacional/390678/mas-de-300-000-indignados-israelies-piden-justicia-social>

GONZÁLEZ, R. (2014), “El nuevo ‘faraón’ se abre paso en Egipto”. En la Red (información recogida para el apartado de Primavera Árabe): http://www.internacional.elpais.com/internacional/2014/01/26/actualidad/1390742796_652634.html

GRAU, E., IBARRA, P. (2005), “La red en la encrucijada: anuario de las redes sociales”, Barcelona, Icaria.

HARVEY, D. (2011), “Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana”, Madrid: Akal.

JUDT, T. (2010), “Algo va mal”, Madrid, Taurus.

MAGI, L. (2010), “La protesta estudiantil paraliza Italia”. En la Red (apartado de las revueltas estudiantiles): http://www.internacional.elpais.com/internacional/2010/11/30/actualidad/1291071615_850215.html

MARTÍNEZ, G. (2013), “Quebec: comicios anticipados por la huelga estudiantil”. En la Red (revueltas estudiantiles): <https://www.diagonalperiodico.net/saberes/quebec-comicios-anticipados-por-la-huelga-estudiantil.html>

MORÁN, M. L. (2013), “Actores y demandas en España: análisis de un inicio de siglo convulso”, Madrid, Los libros de la Catarata.

ORTEGA, S. (2014), “Del 25S al 22M: La violencia más profesionalizada busca hueco en las protestas”. En la Red (referencia al artículo en la página 3): http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/6045922/del-25s-al-22m-la-violencia-mas-profesionalizada-busca-hueco-en-las-protestas

PINO [DEL], D. (2010), “Los estudiantes italianos asaltan el Senado en Roma”. En la Red (revueltas estudiantiles): <http://www.publico.es/internacional/348415/los-estudiantes-italianos-asaltan-el-senado-en-roma>

QUINTANA, Y., TASCÓN, M. (2012), “Ciberactivismo. Las nuevas revoluciones de las multitudes conectadas”, Madrid, Los libros de la Catarata.

RUBIO, E. (2014), “Al Sisi arrasa en unas elecciones egipcias con baja participación”. En la Red (apartado de Primavera Árabe): <http://www.lavanguardia.com/internacional/20140529/54408483917/al-sisi-arrasa-elecciones-egipcias-baja-participacion.html>

SMINK, V. (2011), “Las razones de las protestas estudiantiles en Chile”. En la Red (apartado de revueltas estudiantiles): http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/08/110809_chile_estudiantes_2_vs.shtml

SUÁREZ, E. (2010), “Reino Unido aprueba entre protestas el aumento de las tasas universitarias”. En la Red (revueltas estudiantiles): <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/12/09/internacional/1291917011.html>

TAIBO, C. (2011), “Nada será como antes: sobre el movimiento 15M”, Madrid, Los libros de la Catarata.

TUBELLA, B. (2011), “A Cameron se le atraganta la subida de las tasas universitarias”. En la Red (revueltas estudiantiles): http://www.sociedad.elpais.com/sociedad/2011/12/07/actualidad/1323283089_459761.html

VIDAL-BENEYTO, J. (2003), “Hacia una sociedad civil global: desde la sociedad mundo”, Madrid, Taurus

GRÁFICOS Y TABLAS:

Gráfico 1: Principales problemas que existen en España.

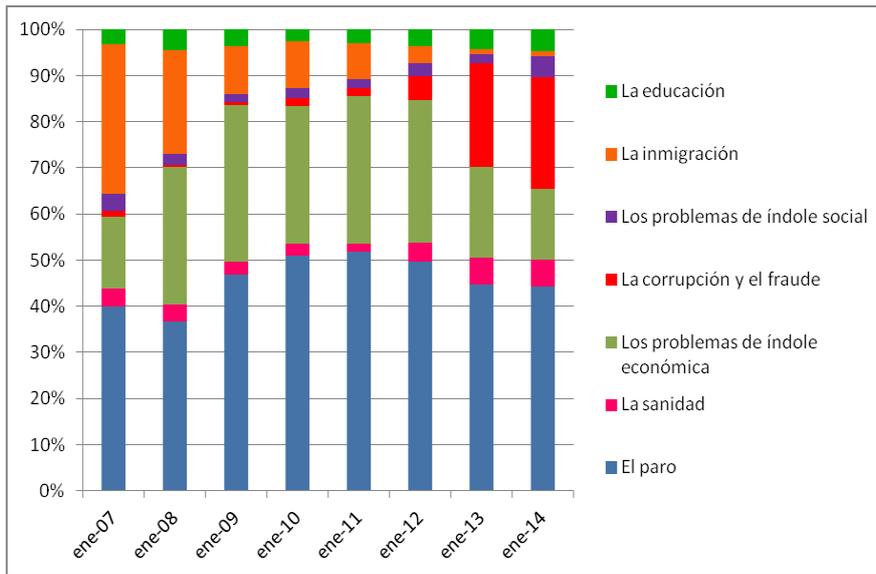
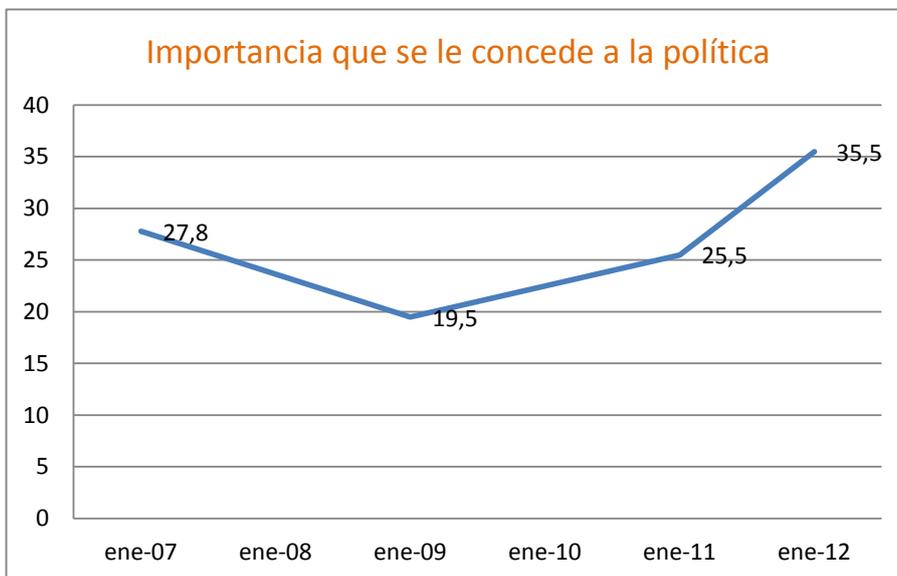
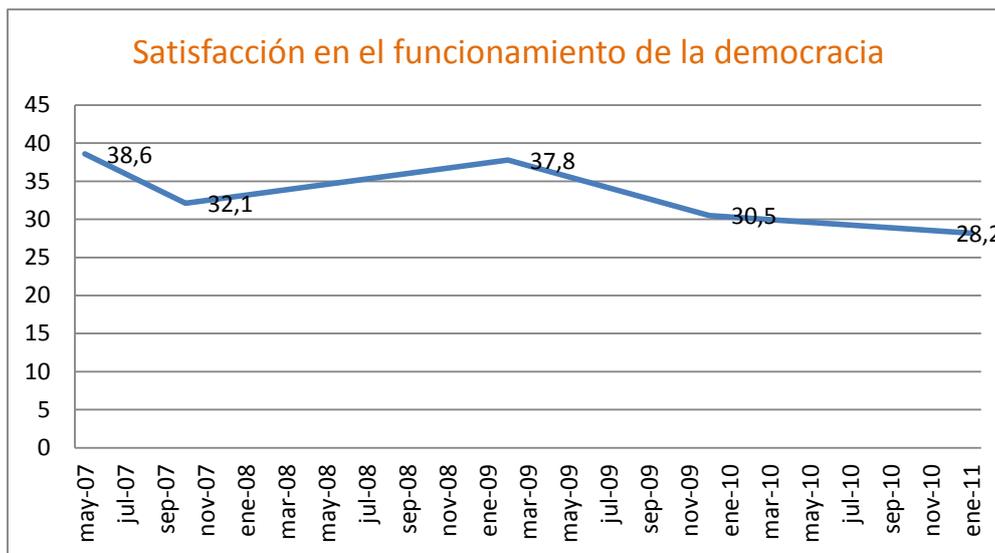


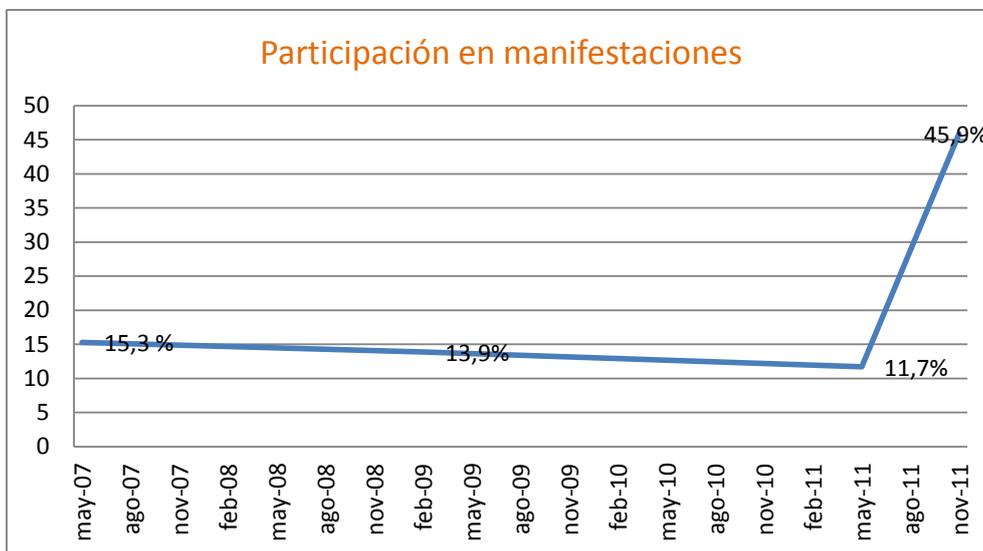
Gráfico 6: Importancia que los españoles conceden a la política



- Gráfico 9: Satisfacción en el funcionamiento de la democracia



• Gráfico 10: Participación en las manifestaciones



**EL PROCESO DE HETEROGENEIZACIÓN DEL PANORAMA POLÍTICO
MUNICIPAL. PARTICIPACIÓN Y NUEVAS FORMACIONES POLÍTICAS. UN
ESTUDIO DE CASO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA**

Laura Feliciano Pérez

José Manuel García Moreno

Rafael Martínez Martín

Universidad de Granada

Resumen

Los actuales fenómenos de desafección política hacia los partidos tradicionales, y de rechazo al bipartidismo, están teniendo como consecuencia en nuestro país dos consecuencias fundamentales:

- La abstención de los votantes de dichos partidos
- La migración de parte de esos votantes hacia opciones políticas más minoritarias y/o de reciente aparición

Ambos procesos no son incompatibles, sino que se dan al mismo tiempo. Las teorías de la participación política incluyen el votar para influir en el resultado de las elecciones como una motivación de la acción electoral, si bien en este caso hablaríamos de obstaculizar, más que de propiciar, la formación de gobiernos. Sería, por lo tanto, un voto de castigo fruto del descontento con la política desarrollada por los partidos mayoritarios, un comportamiento que tampoco es nuevo. Para demostrar que el voto de castigo hacia opciones minoritarias está relacionado con los niveles de participación, y que es un fenómeno de origen local, hemos puesto en marcha un estudio sobre el voto a dichos partidos en la provincia de Sevilla.

Palabras clave

Participación política, desafección, partidos minoritarios, voto de castigo

Introducción

La tradicional polarización del comportamiento electoral de los españoles, a nivel nacional, se ha visto cuestionada en las últimas convocatorias con motivo de la aparición de partidos de corte también nacional que, si bien no alcanzan una fuerza representativa destacada, sí consiguen estar presentes en el panorama político.

Paralelamente, y ya en el ámbito municipal, la existencia de partidos independientes, ligados al municipio en el que nacen como "alternativa" a las agrupaciones nacionales / regionales, sí ha conseguido determinar el rumbo de las corporaciones locales. Ya sea como apoyo puntual a gobiernos de coalición o como proyectos políticos de gobierno en solitario, la política local no se entiende sin los partidos independientes.

La heterogeneización del panorama político en el ámbito municipal puede ser entendida como un beneficio o un hándicap para la democracia (más representatividad vs. menos gobernabilidad), pero es una realidad creciente en el actual contexto de desafección generalizada hacia la política tal y como venía siendo entendida en este país.

El análisis electoral y las teorías sobre la participación siempre han perseguido determinar si la participación está o no ideologizada, en el sentido de si favorece a partidos de uno u otro signo. Sin embargo, a nivel municipal, la aparición de partidos de corte independiente junto a los habitualmente mayoritarios complica el estudio, haciendo necesario cambiar la pregunta de "¿a quién favorece?" por "¿a cuántos favorece?".

Sólo en las elecciones municipales de 2011, en la provincia de Sevilla, obtuvieron voto más de 50 pequeños partidos ligados al ámbito regional o local. De las cuales, 26 obtuvieron algún concejal (en total, 65 escaños), y 3 ostentan actualmente la alcaldía de su municipio. ¿Es posible determinar, desde el punto de vista de la participación, qué beneficia al voto a los partidos locales? ¿El voto por opciones minoritarias (no tanto, en ocasiones), es fruto de la variedad de planteamientos políticos intrínseca a una alta participación, o es la consecuencia de la desafección por los partidos mayoritarios?

En el presente estudio, aún en curso, y focalizado en las tres últimas convocatorias

electorales municipales (2003, 2007 y 2011) en la provincia de Sevilla, se pretende comprobar la hipótesis de que la alta participación fomenta la concentración del voto en torno a los partidos mayoritarios, mientras que cuando la abstención es mayor, las opciones minoritarias obtienen mejores resultados

El estudio de la participación política

Desde los comienzos del estudio de la participación política, a partir de la segunda mitad del siglo XX (Downs, 1957), los distintos enfoques han pretendido establecer un modelo de explicación – predicción de la conducta del votante en base a una serie de factores de dos tipos:

- Factores de índole económica
- Factores de tipo sociológico o psicológico
- Factores de tipo coyuntural

El estudio de la participación política planteó sus primeras aproximaciones a partir de las teorías de la elección racional, según el modelo de votante instrumental de Downs en 1957. Según dicho modelo, la probabilidad de que un votante participe en unos comicios es el resultado de una ecuación que tiene en cuenta los beneficios instrumentales del voto para el elector, así como el coste que para el mismo supone el hecho de votar. Así, *un ciudadano [...] votará si, y sólo si, el producto de la probabilidad que tiene de afectar a los resultados electorales (P) por el beneficio privado de afectar dichos resultados (B) es mayor que los costes privados netos de votar (C)* (Lavezzolo et al., 2010). Esto es así porque, en esencia, los votantes participarían en las elecciones para elegir a sus representantes.

La certeza casi absoluta de que, aún suponiendo que un votante tuviera en cuenta tales condicionantes ante unas elecciones, lo marginal de su posible influencia en los resultados lo desanimaría a participar, es lo que llevó a varios intentos de evolución del modelo, algunos de ellos desarrollados por el propio Downs (1957). Según tal evolución, se empezaría a considerar más factores a la hora de entender por qué los ciudadanos se acercaban a las urnas.

Se introducen, así, las motivaciones de consumo, como pueden ser votar para cumplir con un deber cívico, o como una conducta que busca aprobación social (Riker y Ordeshook, 1968).

Paralelamente a estos enfoques, provenientes del ámbito de la economía política, se desarrollaron las teorías de la sociología y la psicología política, que toman en consideración los denominados “aspectos socioestructurales”, y que atienden a las características sociodemográficas o actitudinales de los votantes (Mata López, 2013). Su principal hándicap reside en la dificultad para explicar, desde elementos que (por ser definatorios del propio individuo) tienen un carácter estable, las variaciones que se producen entre distintas convocatorias electorales (como, por ejemplo, en el caso español). No obstante, estos factores han demostrado en multitud de estudios una alta capacidad explicativa de la participación electoral, lo que sugiere que son un elemento a tener en cuenta, complementados con enfoques que den cuenta de factores de carácter más coyuntural.

En este sentido, diversos autores han incluido en sus análisis variables que pretendían considerar la influencia del contexto político e institucional en la participación electoral (Mata López, 2013; Lavezzolo et al., 2010). Entre otras, el sistema electoral, la normativa, aspectos como la obligatoriedad del voto o la edad mínima para votar, la magnitud de la circunscripción en la que se participa y, finalmente, la competitividad o incertidumbre.

La competitividad en unas elecciones sería, según Franklin (2004, citado por Lavezzolo et al., 2010: 182), “el grado de incertidumbre sobre su resultado”. Esto es, cuando las elecciones están reñidas. Hablaríamos, pues, de “una cierta inestabilidad política y electoral que crea entre los electores la percepción de que las cosas pueden cambiar” (Anduiza y Bosch, 2012: 56). De hecho, Lavezzolo la convierte en una variable fundamental en su análisis de la participación en las elecciones generales de 2008, dentro del grupo de lo que denominan factores agregados de la participación (socioeconómicos, políticos e institucionales). Y sería un factor decisivo porque en contextos donde el grado de incertidumbre sobre el resultado es mayor, el votante puede sentir que su voto marcará la diferencia (Mata López, 2013: 57). Lo cual supera algunos de los problemas achacados al tradicional modelo del votante racional.

La desafección política como contexto socio-electoral

Los actuales fenómenos de desafección política hacia los grandes partidos han tenido como consecuencia la disminución del voto hacia dichas formaciones, en favor de opciones tradicionalmente consideradas minoritarias o hacia agrupaciones de reciente aparición. El caso más reciente es el de las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014 (Tabla 1).

Tabla 1. Comparativa elecciones Europeas 2011 vs 2009

Candidaturas	2009			2011			
	Dif 2011 vs 2009	Votos	%	Diputados	Votos	%	Diputados
PP	-38,1%	6.670.377	42,12%	24	4.074.363	26,06%	16
PSOE	-40,7%	6.141.784	38,78%	23	3.596.324	23,00%	14
LA IZQUIERDA							
PLURAL	169,3%	588.248	3,71%	2	1.562.567	9,99%	6
UPyD	128,1%	451.866	2,85%	3	1.015.994	6,50%	4
CEU	6,7%	808.246	5,10%	1	850.690	5,44%	3
Edp-V	61,4%	394.938	2,49%	1	629.071	4,02%	2
PODEMOS	100,0%				1.245.948	7,97%	5
C's	100,0%				495.114	3,16%	2
LPD	100,0%				324.534	2,07%	1
PRIMAVERA							
EUROPEA	100,0%				299.884	1,91%	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

Sólo el Partido Popular y el PSOE perdieron más de 5 millones de votos con respecto a 2009, mientras que partidos minoritarios ya presentes en la anterior convocatoria, como UPyD, mejoraron sus resultados de 1 a 4 eurodiputados. Y partidos de reciente aparición, como es el caso de PODEMOS, o de PRIMAVERA EUROPEA, consiguieron representación en Bruselas.

En un nivel de análisis más cercano, los partidos de corte local han sido una constante en las elecciones municipales en España y podrían, desde la perspectiva que venimos presentando, suponer el germen de esas opciones políticas capaces de recoger el voto de castigo del electorado cuando no siente simpatía por ninguno de los partidos mayoritarios.

De aquí que compartamos, en parte, la cita de Anduiza y Bosch: la percepción de que las elecciones pueden suponer un cambio en el signo político del gobierno animaría a la gente a votar. Aunque la compartimos no tanto por la expectativa de cambio en el signo político del gobierno (en este caso municipal), sino por cuanto introduce el elemento de que el voto puede ser considerado como una acción que puede tener consecuencias: esto es, expresar un descontento y, rechazando votar a los partidos tradicionales, influir en la política local.

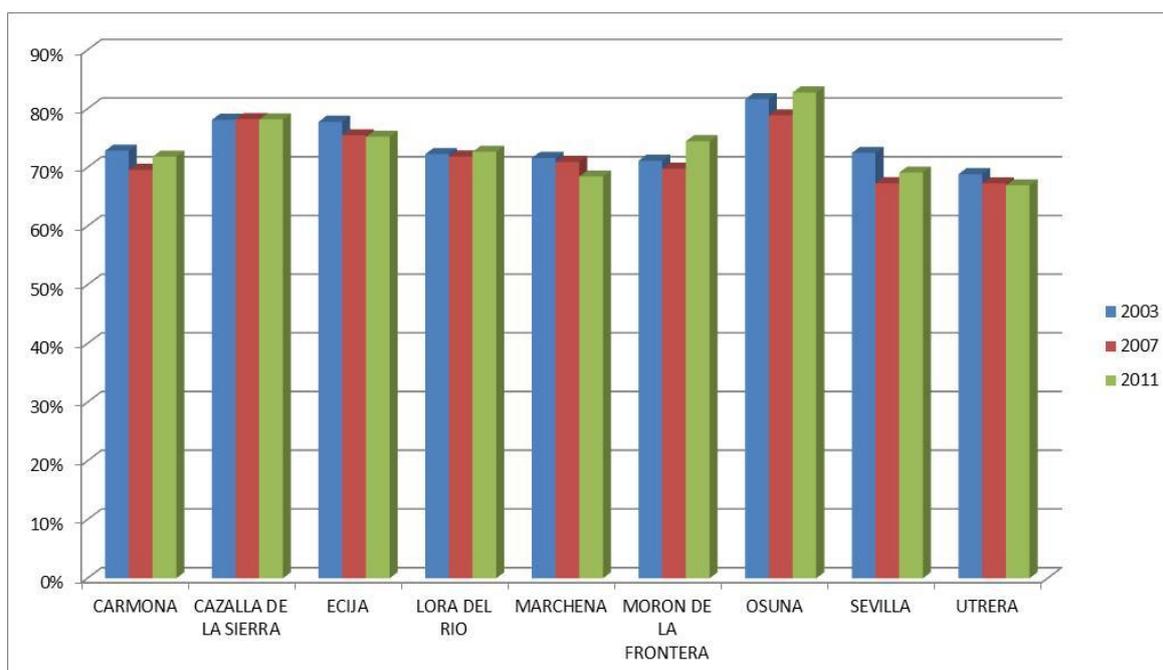
Las elecciones municipales en la provincia de Sevilla: participación y voto a partidos

En el caso de la provincia de Sevilla, la presencia de partidos de corte regional y local es una constante en todas las elecciones municipales celebradas hasta la fecha, con especial incidencia en las tres últimas.

La provincia de Sevilla se divide, a efectos electorales, en nueve partidos judiciales: Carmona, Cazalla de la Sierra, Écija, Lora del Río, Marchena, Morón de la Frontera, Osuna, Sevilla y Utrera. A nivel de comicios municipales, se caracteriza por mantener unos niveles de participación estable, aunque con diferencias en función del partido judicial (Gráfico 1 y Tabla 2).

Utrera y Sevilla son los partidos judiciales con la participación más baja, mientras que Osuna es el que más por encima se sitúa de la media.

Gráfico 1. Evolución de la participación en la provincia de Sevilla por partidos judiciales, convocatorias municipales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

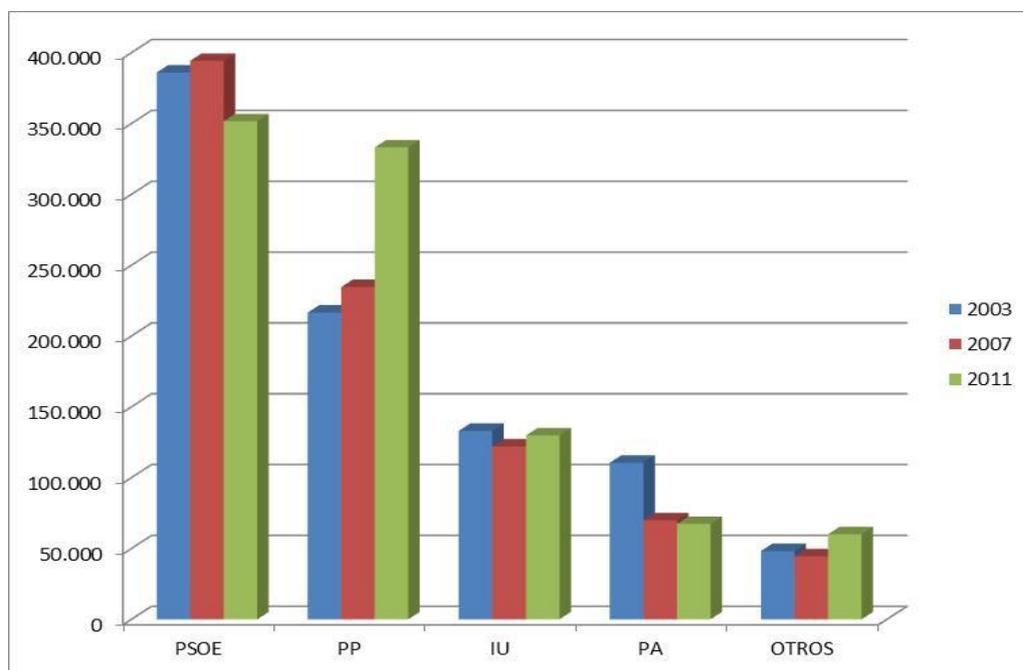
Tabla 2. Incremento / decremento de la participación entre convocatorias municipales por partido judicial

Partido Judicial	2007 vs 2003	2011 vs 2007	EVOLUCIÓN TOTAL 2011 vs 2003
CARMONA	-4,5%	3,2%	-1,4%
CAZALLA DE LA SIERRA	0,2%	-0,1%	0,1%
ECIJA	-3,0%	-0,3%	-3,3%
LORA DEL RIO	-0,6%	1,1%	0,5%
MARCHENA	-1,0%	-3,5%	-4,4%
MORON DE LA FRONTERA	-1,9%	6,7%	4,7%
OSUNA	-3,4%	4,9%	1,4%
SEVILLA	-7,1%	2,7%	-4,6%
UTRERA	-2,3%	-0,5%	-2,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

Sin embargo, sólo Morón de la Frontera presenta una evolución general claramente positiva, es decir, es el único partido judicial que ha visto incrementar la participación electoral en municipales en los últimos 8 años. La mayoría presentó en 2011 niveles de participación inferiores a 2003, especialmente Marchena y Écija.

Gráfico 2. Evolución del voto a partidos en elecciones municipales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

Considerando como partidos mayoritarios y/o tradicionales PSOE, PP, IU y PA (por su tradición política en el ámbito andaluz), en la serie analizada se observa (Gráfico 2):

- Un importante descenso en el número de votos al PSOE y al PA
- Descenso moderado de IU
- Destacado aumento de los votantes del PP
- Crecimiento destacado del grupo “Otros”

Las elecciones municipales del 2011 se caracterizaron por tanto, por la abstención de la izquierda y la movilización de la derecha y los partidos minoritarios y de carácter más local, movilizaciones que, en el resultado global, no consiguen compensar la pérdida de los primeros. De ahí la bajada de la participación. Dado el arraigo del partido socialista en Andalucía desde los inicios de la democracia, el contexto electoral de las elecciones municipales de 2011 bien podría calificarse de desafección política.

Los partidos minoritarios en contextos de desafección

Para el presente análisis se ha hecho una división dentro del grupo de partidos considerado como “Otros” en el apartado anterior: por una parte, partidos de carácter local (ligado estrictamente al municipio por el que se presenta) o regional (se presenta por más de un municipio, pero nunca fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía), y nacional (fuera de la órbita de los partidos mayoritarios, pero con presencia en el conjunto de España).

Atendiendo a esta categorización (Tabla 3), su presencia en la provincia de Sevilla durante la serie electoral estudiada, sería la siguiente:

Tabla 3. Evolución del número de partidos minoritarios en la provincia de Sevilla

2003 - 2011

Tipo de Partido	2003	2007	2011
LOCAL / REGIONAL	41	43	31
NACIONAL	5	9	26
TOTAL	46	52	57

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

Como se puede observar, en la convocatoria de 2011, fecha en la que se registraron los mejores resultados de la serie para los partidos minoritarios y locales, su número resulta ser el más alto de la serie. El dato más llamativo, no obstante, es cómo se modifica la relación entre partidos más locales y nacionales, de ser los primeros casi el 90% del total del grupo, a repartirse ambos un 54% y un 46% respectivamente. La tendencia podría responder a un proceso de asimilación de los partidos municipales y regionales por parte de marcas nacionales. Esto es, las iniciativas políticas locales optan por integrarse en partidos con mayor proyección ya que, como se ha visto, la disminución en su número no lleva aparejada una pérdida de apoyo electoral, sino un importante crecimiento.

Tabla 4. Relación entre participación y voto a partidos minoritarios

	2003		2007		2011		CONTRASTE	
	VOTOS	PARTICIPACIÓN	VOTOS	PARTICIPACIÓN	VOTOS	PARTICIPACIÓN	VOTOS	PARTICIPACIÓN
CARMONA	118	72,8%	273	69,6%	1.386	71,8%	+	-
CAZALLA DE LA SIERRA	184	78,1%	225	78,2%		78,2%		
ÉCIJA	3.522	77,8%	2.311	75,5%	4.737	75,2%	+	-
LORA DEL RÍO	1.538	72,3%	2.508	71,9%	3.366	72,7%	+	=
MARCHENA MORON DE LA FRONTERA	3.785	71,6%	3.727	70,9%	1.670	68,4%	-	-
FRONTERA	974	71,1%	375	69,8%	2.207	74,5%	+	+
OSUNA	844	81,6%	596	78,9%	439	82,8%	-	+
SEVILLA	29.422	72,5%	31.710	67,3%	41.548	69,1%	+	-
UTRERA	7.790	68,9%	2.754	67,3%	4.729	66,9%	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

La hipótesis de partida del presente estudio, que en una primera fase se focaliza en la provincia de Sevilla y pretende hacerse extensivo al conjunto de Andalucía, era que el descenso de la participación, en contextos de desafección política, favorece el descenso del voto al/los partido/s mayoritario/s, beneficiando a los minoritarios. Considerando el principio y el final de la serie para contemplar un rango amplio de tiempo, se comprueba lo siguiente:

- La hipótesis es verdadera para el caso de los partidos judiciales de Sevilla, Carmona, Écija y, con salvedades, Lora del Río
- Los casos de Osuna y Morón de la Frontera no computan, por cuanto se trata de partidos judiciales donde aumentó la participación
- Finalmente, sólo en Utrera la hipótesis, al menos en este primer análisis exploratorio, no se valida
- Las primeras impresiones son, por tanto, indicativas de que, efectivamente, puede existir relación entre unos bajos índices de participación, desafección hacia las opciones políticas tradicionales, y aumento del denominado “voto de castigo” hacia partidos minoritarios, bien sea de corte local / regional, o nacional.

Bibliografía

ANDUIZA, E. (1999): *¿Individuos o sistemas? Las razones de la abstención en Europa Occidental*, Madrid: CIS.

ANDUIZA, E. y BOSCH, A. (2012): *Comportamiento político y electoral*, Barcelona: Ariel – Ciencias Sociales.

BARZEL, Y. y SILBERBERG, E. (1973): “Is the act of voting rational?”, *Public Choice*, 16: 51 – 58.

BOIX, C. y RIBA, C. (2000): “Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales españolas: recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales”, *REIS*, 90: 95 – 128.

CRESPO, I. (dir.) (2002): *las campañas electorales y sus efectos en la decisión del voto. Vol. I: Métodos y técnicas para el estudio de las campañas electorales*, Valencia: Tirant lo Blanch.

DEL CASTILLO, P. (1994): *Comportamiento político y electoral*, Madrid: CIS.

DOWNS, A. (1957): *An Economic Theory of Democracy*, New York; Harper

DOWNS, A. (1998): *Political Theory and Public Choice. The Selected Essays of Anthony Downs Volume One*, Cheltenham, Uk; Northampton, MA, USA: Edward Elgar.

FELDMAN, A. S.; MENÉS, J. R. y GARCÍA-PARDO, N. (1989): “La estructura social y el apoyo partidista en España”, *REIS*, 47: 7 – 72.

FONT, J. (1995): “La abstención electoral en España: Certezas e interrogantes”, *REIS*, 71 – 72: 11 – 37.

FONT, J. (1992): “La abstención en las grandes ciudades, Madrid y Barcelona”, *REIS*, 58: 123 – 139.

FONT, J. y VIRÓS, R. (eds.) (1995): *Electoral Abstention in Europe*, Barcelona: Institut de Ciències Politiques i Socials.

FRAILE, M. (2000): *Cuando la economía entra en las urnas. El voto económico en España (1979 – 1996)*, Madrid: CIS.

FRAILE, M. (2007): “La influencia del conocimiento político en las decisiones de voto”, *REIS*, 120: 41 – 74.

GARCÍA VIÑUELA, E. (2004): “Un modelo de participación electoral para las elecciones generales españolas (1993 – 2000)”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 123: 291 – 313.

GONZÁLEZ, J.J. y BOUZA, F. (2009): *Las razones del voto en la España democrática, 1977 – 2008*, Madrid: Catarata.

GONZÁLEZ, M. (2000): *Personalidad y política. Un estudio sistemático sobre la predicción del voto y la participación electoral*, La Laguna: Universidad de la Laguna.

JUSTEL, M. (1990), “Panorama de la abstención electoral en España”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 68: 343 – 396.

JUSTEL, M. (1995): *La abstención electoral en España, 1977 – 1993*, Madrid: CIS.

LAVEZZOLO, S. (2010) “La participación en las elecciones de 2008: factores micro y macro”, en MONTERO, J. R., y LAGO, I. (eds.) (2010): *Elecciones Generales 2008*, Madrid: CIS.

LAZARFELD, P. F.; BERELSON, B. y GAUDET, H. (1960): *The People's Choice. How the voters make up his mind in a presidential campaign*, New York: Columbia University Press.

LINZ, J. J. y MONTERO, J. R. (1986): *Crisis y cambio: Electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

LÓPEZ GUERRA, L. (1978): “Abstencionismo electoral en contextos no democráticos y de transición: El caso español”, *REIS*, 2: 53 – 69.

MARTÍNEZ I COMA, F. (2005): “Cuáles fueron los efectos de la campaña electoral española de 2000?”, *REIS*, 112: 231 – 257.

MATA, T. (2013): “Los factores de la ecuación del voto, un análisis empírico”, *REIS*, 143: 47 – 74.

MONTERO, J. R; TORCAL, M., y LAGO, I. (eds.) (2007): *Elecciones Generales 2004*, Madrid: CIS.

MONTERO, J. R., y LAGO, I. (eds.) (2010): *Elecciones Generales 2008*, Madrid: CIS.

PALLARÉS, F. y RIBA, C. (2007): “Variables socioestructurales y comportamiento electoral en las elecciones generales española. Una perspectiva evolutiva 1979 – 2000”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 135: 109 – 158.

PARAMIO, L. (2000): “Clase y voto: Intereses, identidades y preferencias”, *REIS*, 90: 79 – 93.

RICO, G. (2002): *Candidatos y electores. La popularidad de los líderes políticos y su impacto en el comportamiento electoral*, Barcelona: ICPS.

RIKER, W. H. y ORDESHOOK, P. C. (1968): “A Theory of The Calculus of Voting”, *The American Political Science Review*, vol. 62, nº 1

TORCAL, M. and MONTERO, J. R. (eds.) (2006): *Political Disaffection in Contemporary Democracies*, London and New York, Routledge.

TORCAL, M. y CHHIBBER, P. (1995): “Élites, *cleveages* y sistema de partidos en una democracia consolidada: España (1986 – 1992), *REIS*, 69: 7 – 38.

VILAJOSANA, J. M. (1999): “La justificación de la abstención”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 104: 165 – 180.

8.Ciencia Política y de la Administración

LIDERAZGO POLÍTICO Y DISCURSOS PÚBLICOS: CONSIDERACIONES PARA UN ANÁLISIS CONSTRUCTIVISTA

José Francisco Jiménez Díaz

Francisco Collado Campaña

Francisco Entrena Durán

Universidad Pedro de Olavide (Sevilla)

Universidad de Granada

Resumen

En esta ponencia se elabora una propuesta analítica, basada en el enfoque teórico del constructivismo estructuralista, para estudiar los liderazgos políticos y los discursos públicos en tanto que factores fundamentales para conocer la evolución política en las democracias representativas. Efectivamente, sólo en una democracia representativa o poliarquía tiene sentido confrontar/comparar a los líderes políticos y sus correspondientes discursos públicos, los cuales pugnan por conseguir apoyos entre la ciudadanía. Dicha propuesta analítica, como se mostrará, presta especial atención tanto a los procesos de construcción social - socialización, legitimación e institucionalización-, como a las estrategias discursivas de los liderazgos políticos democráticos. En consecuencia, en esta ponencia, se parte de las siguientes ideas: un estudio riguroso del liderazgo político en el contexto de las democracias representativas implica, entre otras tareas, analizar detalladamente las diversas representaciones socioculturales asimiladas por los/as líderes (habitus); estudiar la conformación y/o estructura del campo de juego en que éstos/as actúan (campo); y entender las lógicas relativas a las estrategias discursivas desplegadas por los/as líderes (marcos, legitimidades y censuras estructurales).

Palabras clave

Liderazgo, Discursos, Constructivismo, Campo, Habitus, Marco

Introducción

Aquel sistema político que reconoce la libertad de expresión de la ciudadanía, la pluralidad de esta canalizada mediante los portavoces políticos, la celebración de elecciones libres, periódicas y competitivas, los derechos y libertades fundamentales tanto de la ciudadanía como de los portavoces, es una “democracia representativa” o “poliarquía” (Dahl, 2010). Sólo en este contexto es posible la acción política entre diversos líderes y actores que luchan por los apoyos de diferentes grupos de seguidores. Es decir, es en una democracia representativa donde tiene sentido hablar de los diversos discursos y líderes políticos que rivalizan por ocupar puestos de poder. Así, el principal objetivo de esta ponencia es elaborar una propuesta analítica para estudiar los discursos políticos de los líderes democráticos.

Como es sabido, el liderazgo político democrático es muy inestable, puesto que dicho liderazgo puede ganarse o perderse durante las contiendas políticas y electorales. Por lo cual, es posible que un “líder político” ocupe un puesto de autoridad y disponga de una cuota de poder, pero al mismo tiempo carezca de liderazgo. Éste depende de un conjunto de factores sociopolíticos diversos y variables (de los apoyos que reciben los líderes de sus seguidores; de las aptitudes y características de los primeros; de los contextos políticos en que ambos interactúan; y de la evolución de la opinión pública) que son independientes de la autoridad y del poder. En otras palabras, para un actor político legitimado democráticamente conseguir determinado poder no implica automáticamente que posea liderazgo, el cual es más probable que se adquiera cuando ese poder es revestido de autoridad. Cuando se trata del líder democrático no sólo se refiere con ello a qué persona se es y a las características de la misma, sino también a lo que esa persona es capaz de hacer y hace realmente en el campo de juego de la política, y a cómo todo ello es percibido libremente entre la opinión pública. En este sentido, se ha argumentado que un buen líder político ha de ser capaz de combinar las aptitudes del poder duro (capacidad de organización, sentido político, gestión del uso de la fuerza, la coacción y la intimidación) con las aptitudes del poder blando (empatía, autocontrol, capacidad para comunicarse mediante la oratoria y la comunicación no verbal, y capacidad para transmitir una visión o imagen que dé significado a una idea inspirando a los seguidores). Por ello, quien pretende liderar una organización y/o comunidad política ha de contribuir, en mayor o menor medida, a establecer y a lograr unos objetivos comunes, así como obrar en consecuencia (Nye, 2011: 56). En suma, el liderazgo político democrático

resulta un fenómeno sumamente complejo, a la vez que fundamental para conocer la dinámica concreta de los procesos políticos.

Igualmente, a través de los discursos públicos de quienes se erigen en representantes y/o portavoces políticos es posible explorar el proceso de legitimación sociopolítica de los segundos y, así, profundizar en el conocimiento de la referida dinámica. En este proceso de legitimación quien lidera una comunidad política pretende justificar y/o explicar sus acciones políticas mediante las aptitudes del poder blando y, por ende, en dicho proceso es fundamental conocer/entender los discursos públicos que elaboran cuidadosamente los líderes y sus equipos. De hecho, los discursos políticos se desarrollan cuando está en juego el poder en la arena política de las democracias representativas, y quienes emiten tales discursos despliegan una manera de actuar, no sólo de hablar, de modo que decir algo en dicha arena es también hacer algo en ella (Austin, 1962) y, consecuentemente, desplegar cursos de acción y estrategias discursivas para obtener una parte del poder en juego. Esto es, los actos del habla de los actores políticos son inseparables de las instituciones y se han de entender vinculados a las mismas, así como al poder que en dichas instituciones se “juega” (Gutiérrez-Vidrio, 2000). Por ello, en el proceso de legitimación de dichos actores, y sobre todo de los líderes, se pueden crear significados, fijar objetivos, reforzar la identidad y la cohesión del grupo, poner orden y movilizar para la acción colectiva (Kellerman, 2004) mediante sus discursos públicos.

En consecuencia, un adecuado estudio de la dinámica política en las democracias representativas requiere un análisis detallado de los diferentes líderes y de sus estrategias discursivas públicas. Obviamente, los líderes políticos son los actores claves en una organización y/o comunidad política, pero no son los únicos actores del campo de juego de la política. En efecto, este campo está conformado por otros agentes como los electores, militantes, funcionarios de partido, equipo del líder, etc., que dependiendo de sus posiciones en dicho campo despliegan estrategias discursivas mediante las cuales, no sólo expresan las culturas por ellos interiorizadas, sino también diferentes imágenes de sí mismos y formas (o jugadas) de legitimar las propias perspectivas y prácticas en controversia a aquellas otras estrategias discursivas que podrían cuestionar a las primeras (Martín-Criado, 2014). De tal manera, un análisis completo de las dinámicas políticas requeriría el estudio de las relaciones e interdependencias entre los diferentes actores sociales (élites socioeconómicas, grupos de

presión, ciudadanía, asociaciones civiles, sindicatos, etc.) y los agentes políticos. Sin embargo, el presente trabajo se propone desarrollar una propuesta analítica, basada en el constructivismo estructuralista, para estudiar los líderes democráticos y sus discursos públicos como elementos básicos para conocer la dinámica política.

A este respecto, se entenderá por discursos políticos: las distintas posiciones y estrategias que suscitan los proyectos políticos, los discursos en el seno de las asambleas políticas, así como los diversos programas políticos-electorales y las alocuciones gubernamentales, siendo tales intervenciones los ejes o medios fundamentales para el desarrollo de la vida política en una democracia poliárquica (Dahl, 2010). De este modo, las notas características del discurso político son las siguientes: 1) es un discurso que no está destinado a convencer al adversario, sino a reconocer y a identificar a los partidarios y atraer a los indecisos; 2) es un discurso estratégico, puesto que define sus objetivos, medios y antagonistas creando un relato de la realidad política y social; 3) expresa propiedades performativas, es decir, que quien lo sustenta no se limita a informar sino que también produce una acción estratégica, adquiere compromisos y asume ciertas posiciones; 4) tiene una base polémica y se dirige a la construcción de un adversario; 5) es un discurso argumentado que se presenta mediante una serie de ideas y pruebas destinadas a representar lo político (ser y deber ser) y a intervenir sobre ello (Gutiérrez-Vidrio, 2000: 121). Dicho lo cual, es importante hablar de los discursos políticos en plural, ya que toda producción discursiva-política se refiere a otras producciones o discursos que se elaboran para manifestar un acuerdo o desacuerdo político con otros discursos previamente enunciados, sobre todo en un sistema democrático.

Por lo tanto, un discurso político no se puede analizar sin considerar su relación con otros discursos, y el complejo y cambiante contexto en que se insertan uno y otros. De este modo, se ha de apuntar que los discursos políticos no son entelequias, ajenas a la vida de los actores sociopolíticos, puesto que se desarrollan en un contexto particular. De hecho, los discursos políticos resultan del proceso de interacción y del contexto en que se insertan aquellas personas que los producen, los enuncian y los reciben, concibiendo tal proceso de interacción como la producción y reproducción de una comunicación provista de sentido, un orden moral y ciertas relaciones de poder (Giddens, 2012: 137). Así, las relaciones

sociopolíticas entre productores, emisores y receptores de discursos políticos no son insignificantes, del mismo modo que no son triviales las relaciones entre los líderes políticos y los contextos sociales en que se insertan los primeros. Por ello, es pertinente considerar las relaciones entre los líderes, sus seguidores y el contexto, en lo relativo a la producción y reproducción de los discursos políticos, tal y como verá más adelante. Consiguientemente, los significados de los discursos políticos “se entienden en relación con el contexto general del que forman parte” (Howarth, 1997: 129), puesto que cada significado se entiende ligado a cierta práctica y cada práctica se concibe a la luz de un discurso.

Propuesta analítica para el estudio de los discursos de los líderes políticos

Desde la Ciencia Política se han producido diversas investigaciones sobre el liderazgo político y sus implicaciones sociales en las democracias representativas, entre las que pueden destacarse, por ejemplo: Delgado (2006), Kellerman (2004), Natera (2001), Nye (2011), Rico (2009), Robles-Egea (2012) y Weber (2007). Más recientemente, desde el constructivismo, un enfoque teórico rehabilitado en la Ciencia Política (Kratochwil, 2008; Parsons, 2010; Cuevas-Valenzuela y Paredes, 2012), han aparecido una serie de trabajos que abordan a partir de metodologías cualitativas e interpretativas la génesis sociopolítica del liderazgo y de las élites políticas (Alcántara, 2012; Collado y Jiménez, 2012; Jiménez, 2008; Joignant, 2012).

En efecto, el constructivismo aporta un conjunto de ideas y categorías analíticas apropiadas para la comprensión de las acciones y estrategias discursivas de los actores y líderes políticos, contribuyendo a un estudio detallado de los mismos y de su entorno sociopolítico (Jiménez, 2008). En este sentido, los conceptos de *habitus*, *campo*, *capital*, *marco*, *legitimidad* y *censura estructural*, ideados desde el enfoque constructivista (Bourdieu, 1981 y 1988; Goffman, 1974; Martín Criado, 1998 y 2008; Lakoff, 2007), pueden ser muy provechosos en dicho estudio. Seguidamente, se presentan tales conceptos, a modo de herramientas metodológicas, para analizar los discursos políticos democráticos.

En función de sus procesos de socialización quienes pretenden ser líderes adquieren un *habitus*, esto es, formas de cultura práctica adquiridas durante dichos procesos. Tales formas de cultura práctica se materializan en ciertas formas de ser, estar, creer, pensar y valorar las realidades sociopolíticas. Por lo cual los mencionados procesos de socialización implican el

aprendizaje y la internalización, generalmente de modo inconsciente, de las estructuras sociopolíticas y de los esquemas simbólicos a estas asociadas. El *habitus* expresa, pues, cierta “génesis social de una parte de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción” (Bourdieu 1988: 128). Esto es, el *habitus* se constituye en un esquema organizador de las prácticas sociales (Joignant, 2012: 594), por lo que es fundamental su estudio para saber de acuerdo a qué patrones llevarán a cabo sus acciones y estrategias discursivas los actores políticos. Obviamente, dicho *habitus* no permanece estático sino que cambia a lo largo del tiempo en función de diversos aprendizajes internalizados por los agentes en sus procesos de socialización.

La institucionalización y la legitimación de los liderazgos políticos se producen en lo que antes se ha denominado genéricamente como campo de juego de la política, cuya composición y/o configuración varía en función de los cambios socio-históricos a que están sujetas las sociedades en general. En este sentido, Pierre Bourdieu ideó el concepto de *campo* para referirse a este hecho sociopolítico y en virtud del cual se reconoce el poder de la situación social de cada momento histórico para modular las prácticas y estrategias de los actores políticos. Así, el *campo* se constituye en “estructuras objetivas, independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones” (Bourdieu 1988: 128). En consecuencia, el *campo* condiciona las acciones y estrategias discursivas de los actores políticos y sociales, en función de la posición ocupada por éstos en cada momento. Asimismo, ha de aclararse que los *campos* se constituyen en “sistemas de relaciones entre posiciones que se comprenden, en primer lugar, por los procesos de competencia en su seno, [y donde] la ocupación de posiciones superiores no vendría determinada por la decisión de un *señor* o *clase dominante*, ni por procedimientos burocráticos de ascenso, sino por las propias luchas en el campo [...]. [Un campo es un] espacio jerarquizado de interdependencias que constriñe la acción de los incluidos en su seno” (Martín-Criado, 2008: 15-16 y 25).

Por lo tanto, el enfoque del constructivismo estructuralista permite analizar dos hechos políticos muy significativos que han sido relegados en numerosos estudios politológicos sobre actores e instituciones políticas. Así, el *habitus* permite ver la historia hecha cuerpo, “incorporada”, a través de los sujetos que la construyen, reconstruyen o de-construyen.

Comprendido desde el *habitus*, el líder político es parte de la historia de una institución o sociedad hecha cuerpo, interiorizada, a través de su voz, gestos, movimientos corporales, discursos, estrategias políticas, visiones, ideologías, formas de sentir, formas de percibir la realidad y modos de valorar la misma. En otras palabras, un líder político, en la medida que ha incorporado cierto *habitus*, tiene la capacidad de producir y reproducir determinados sentidos, normas morales y relaciones de poder en el proceso de interacción social que implica el liderazgo. El *campo*, por su parte, permite analizar cómo las visiones subjetivas del líder y sus seguidores, muchas veces arbitrarias, se despliegan y consolidan en las estructuras objetivas (instituciones). Por tanto, el *campo político* constituye el momento de expresión de la subjetividad de los líderes y sus seguidores en la sociedad, momento en el cual ambos actores intentan objetivar la historia mediante la imposición de sus subjetividades, a la vez que reproducen ciertas culturas políticas. Dicho de otro modo, cuando un líder político actúa en el *campo político* es posible identificar el desarrollo de acciones, estrategias discursivas, relaciones de poder y la forma en que estas se legitiman mediante sus discursos públicos: todo lo cual se manifiesta en las trayectorias biográficas concretas de los liderazgos políticos. De ahí, la importancia de estudiar en profundidad tales trayectorias mediante el método biográfico.

Podría decirse que el *campo político* resulta de la apropiación de determinados procesos históricos-políticos por parte de los líderes y de sus seguidores, mediante el *capital político, social, cultural y simbólico* que ponen en juego ambos actores dentro de las instituciones donde desarrollan sus acciones. El *capital* se concibe como un “conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten, se pierden” en un *campo* concreto (Costa 1976, citado en Gutiérrez 2002: 35). Así, en el *campo político* se despliegan diferentes “especies de recursos sobre los que se funda la competencia de quienes se sienten autorizados a involucrarse en política” (Joignant, 2012: 593) y, por ende, a liderar los procesos políticos. A su vez, cada *campo* se caracteriza por mecanismos específicos de capitalización de sus recursos legítimos. Por tanto, no existe una sola clase de *capital* (por ejemplo, *capital económico*), sino una multiplicidad de capitales (cultural, político, simbólico, etc.) que funcionan como medios de acumulación de propiedades y cualidades escasas en una sociedad.

De tal manera, el espacio social no se puede representar de forma unidimensional, puesto que tal espacio se configura mediante diversos *habitus*, *campos* y *capitales* relativamente autónomos, cada uno de los cuales define modos de dominación concretos. Los *campos* se desarrollan a través de una serie de pautas de funcionamiento y características, en función de las cuales se concretan como: 1) espacios estructurados y jerarquizados de posiciones; 2) donde se suceden continuas luchas que redefinen la estructura del *campo*; 3) donde actúan *capitales* específicos; y 4) un tipo de creencia específica (Martín-Criado, 2008: 17). Por ello, el campo no es una estructura estática, sino cambiante en función de la actuación de sus integrantes, las relaciones de cooperación y conflicto y la distribución del capital, entre otras. En suma, *habitus* y *campo* constituyen las principales coordenadas de los procesos de interacción social y de las trayectorias biográficas de los liderazgos políticos, tal y como se detalla seguidamente.

Por un lado, las categorías analíticas para aproximarse al estudio del *habitus* de un líder político son las siguientes:

1. La percepción y conocimiento que el líder tiene de la realidad social: socialización que implica familia, escolarización, grupo de pares, capacidades intelectuales y competencias políticas.
2. Evaluación de la realidad hecha por el líder: lenguaje verbal, discursos políticos, anotaciones en diarios personales, ideologías, creencias, valores, convicciones, visiones.
3. Los sentimientos que expresa el líder: ambiciones políticas, miedos, entusiasmos, lenguaje no verbal (voz, gestos, etc.).
4. Adopción de decisiones y fijación de la agenda: acción política realizada, acción política en proyecto, prácticas políticas presentes, agenda política presente del líder.
5. Las tareas políticas realizadas: carrera política, cargos ocupados, prácticas políticas pasadas, agendas políticas anteriores del líder.
6. Búsqueda de recursos y apoyos: equipo del líder, redes de apoyo del líder, formas de apoyar al líder por sus seguidores, intercambios entre líder y seguidores.
7. En los anteriores puntos, se muestra la relevancia de los discursos políticos elaborados por los líderes (principalmente, en los primeros tres puntos), al tiempo que se determinan los indicadores cualitativos para estudiar sus aptitudes esenciales referidas al poder blando, así

como las internalizaciones y aprendizajes desarrollados por los líderes en sus biografías.

Por otro lado, las categorías analíticas para el estudio del *campo político* se derivan de las leyes generales de los *campos* sociales, las leyes específicas del *campo político* (véase el apartado 2) y el *capital* e intereses puestos en juego. De acuerdo con la interpretación de Gutiérrez (2002: 31), las leyes generales de los *campos* sociales son leyes de funcionamiento invariable, válidas para *campos* tan diferentes como el económico, político, científico, religioso, etc. Dichas leyes generales se muestran como sigue:

1. En su perspectiva sincrónica, los *campos sociales* se presentan como sistemas de posiciones y de relaciones entre posiciones. Esto es, el líder político puede acumular poder en sus interacciones con otros agentes: seguidores, competidores, opositores, etc.
2. Un *campo* social se define, entre otras cosas, por lo que está en juego y los intereses específicos del mismo. Cada *campo* engendra el interés que le es propio, que es la condición de su funcionamiento. Esto es, en el *campo político* lo que está en juego es el hecho de conseguir poder político y/o poder de gobierno en diferentes ámbitos territoriales. Tal poder es dirigido por una persona o personas (líder/es), junto con la ayuda de otras (élites afines al líder, equipos, asesores, consejeros, ministros, etc.), con el consentimiento de un grupo de seguidores más o menos fieles (votantes, militantes, simpatizantes), la oposición y/o pugna deliberada de un grupo de personas en desacuerdo explícito o implícito con las acciones y representaciones políticas del líder y su partido (opositores, competidores), escenificándose todo ello en un contexto socio-histórico.
3. La estructura de un *campo* es un estado de la distribución, en un momento dado del tiempo, del *capital específico* que está allí en juego. Se trata de un *capital* que ha sido acumulado en el curso de las luchas anteriores y que orienta las estrategias de los agentes comprometidos en el *campo*.
4. La estructura de un *campo* es un estado de las relaciones de fuerza entre los agentes o las instituciones comprometidos en el juego. Así, la estructura de un *campo* puede identificarse como un *campo* de fuerzas.
5. Un *campo* constituye un espacio de luchas destinadas a conservar o a transformar dichas relaciones de fuerza, es decir; es la propia estructura del *campo*, en cuanto sistema de diferencias, lo que está permanentemente en juego.

6. El *campo social* entendido como *campo* de luchas implica no olvidar que los agentes comprometidos en las mismas tienen en común cierto número de intereses fundamentales. El *campo* como complicidad básica acerca de lo que merece ser objeto de lucha, juego, apuestas y compromisos.

7. Al hablar de luchas permanentes, de acumulación de *capital* y de estado de relaciones de fuerza se considera a los *campos* en su aspecto dinámico e histórico, a la vez que como ámbito en el que los liderazgos despliegan las aptitudes ligadas al poder duro.

8. Asimismo, los límites de cada *campo* y sus relaciones con los demás *campos* se definen y redefinen históricamente. Lo cual supone una redefinición permanente de la autonomía relativa de cada uno de los *campos*.

Así pues, la autonomía del *campo político* es precaria y contingente, debido a que este *campo* está directamente relacionado con la definición del *campo del poder*. En efecto, en el *campo del poder* están en juego, mediante relaciones de fuerza y luchas deliberadas entre los diferentes agentes sociales (intelectuales, investigadores, financieros, políticos, etc.), la distribución relativa y la cantidad global del *capital* cultural, *capital* económico, *capital* político y *capital* simbólico que puedan poseer tales agentes. Es decir, los agentes sociales luchan por estos cuatro tipos de *capitales* y dependiendo de la cantidad de cada especie de *capital* y de su distribución relativa en el espacio social (volumen y estructura de *capital*), se tendrá diferentes tipos de élites y subculturas políticas.

Por tanto, en la medida que cada tipo de élite posea *capitales* característicos de otros *campos* dispondrá de un mayor reconocimiento social por parte de quienes poseen más de una especie de *capital* (*capital simbólico*), puesto que el *capital simbólico* es el “capital económico o cultural cuando es conocido y reconocido” (Bourdieu 1988: 139) y, por ende, es un *capital* de reconocimiento o de consagración. Por ejemplo, las élites políticas poseen dicho tipo de *capital* cuando ostentan, al mismo tiempo, gran volumen de *capital* político institucionalizado, *capital* social en forma de relaciones sociales y *capital* cultural en forma de títulos educativos superiores. Por consiguiente, la distribución desigual del *capital* dentro de un *campo* implica posiciones, acciones y estrategias discursivas diferentes que cambian en función de las circunstancias históricas. Dichas posiciones se entienden como los lugares ocupados en cada *campo* respecto a los *capitales* específicos que allí están en juego. Las

posiciones, acciones y estrategias discursivas de determinados actores políticos son relativas a las posiciones, acciones y estrategias discursivas de otros actores políticos, lo que implica estudiar los discursos políticos de forma relacional. Así, el *capital político* adquirido por un líder no es el único tipo de *capital* del que dispondrá, pues el que aspira a afianzar un liderazgo político (de alcance estatal, gubernamental y/o en representación de un determinado partido político) puede poseer un *capital* de partida referido a recursos sociales y profesionales, posiciones institucionales y políticas privilegiadas, el favor de un grupo de presión, la disposición de un grupo de seguidores o el disfrute de una posición económica ventajosa (Delgado, 2006: 11-12). Debido a esta compleja configuración de los *capitales* que puede acumular un político, es necesario el estudio de su trayectoria biográfica, así como de las posiciones institucionales y sociales que han ocupado los líderes políticos. Es decir, se ha de analizar lo que se ha llamado, por una parte, la acumulación primitiva del *capital* -que puede producirse tempranamente en los procesos de formación del *habitus* en el ámbito familiar, en la escuela y en los inicios de la carrera profesional- y, por otra, la acumulación estratégica o interesada de los recursos -que se deriva de la trayectoria del individuo en el interior del campo político- (Joignant, 2012: 601). En consecuencia, el *habitus*, *campo político* y *capital* condicionan, en buena medida, los discursos de los líderes democráticos durante sus carreras políticas.

En suma, respecto a las leyes de los *campos*, se ha de advertir que la segunda ley fundamenta el proceso de construcción social de todo liderazgo político y de sus discursos. Si se profundiza en el análisis de esta ley, se observa que el *capital* y los intereses políticos en juego, en un momento histórico determinado, estructuran un *campo político* determinado. Un *capital político* define un *campo* específico de posiciones y de relaciones entre posiciones políticas. Al respecto, pueden determinarse algunos indicadores cualitativos para el estudio del capital político de los líderes. Concretamente, el *capital político* está conformado por tres especies o vertientes de capital propiamente políticas, como son: 1) el capital personal de notoriedad y de popularidad fundado en el hecho de ser conocido y reconocido, debido a que el agente posee un renombre o a que se beneficia de cierta reputación; 2) el capital personal de corte heroico o profético, esto es, el carisma del líder como resultado de su acción inaugural en un momento determinado; 3) y, por último, el capital delegado de autoridad política que es apropiado como resultado del control de una institución política de la que alguien se hace

beneficiario (Bourdieu, 1981: 18-19). Por ello, podría decirse que el capital político “proporciona a sus poseedores una forma de apropiación privada de bienes y de servicios públicos” (Bourdieu, 1997: 30). Este proceso de apropiación privada implica la acumulación de recursos materiales y simbólicos para sus poseedores, lo cual, a su vez, comporta que los líderes políticos traten de imponer su visión de la realidad a sus seguidores, mediante los discursos desplegados por los primeros y en detrimento de los actores desprovistos de tales recursos. Así, el liderazgo político se caracteriza por poseer una decisiva capacidad para construir y también manipular la realidad política con sus palabras, sus representaciones sociales y su lenguaje no verbal. Los discursos políticos juegan, pues, una función esencial en la construcción y manipulación de la realidad política, ya que crean artefactos y constructos que tejen la vida pública y social (Kratochwill, 2008).

Además, Goffman (1974 y 2009) y Martín-Criado (1998, 2008 y 2014) establecen los principales elementos que constituyen el discurso en tanto construcción social intersubjetiva, tales como el *marco*, el *discurso legítimo* y la *censura estructural*. Seguidamente se va a profundizar en estos instrumentos que articulan cualquier discurso, concibiendo el mismo como una puesta en escena de los actores políticos, en donde éstos muestran su fuero interno y sus interdependencias en la arena política donde compiten por el poder.

Sin duda, cuando se investigan los discursos de los líderes políticos es preciso interpretar qué se esconde más allá del velo de sus palabras. De acuerdo con el constructivismo estructuralista, los liderazgos y los discursos políticos son construcciones sociales presentes tanto en la subjetividad (*habitus*) como en la intersubjetividad (*campo* y *capital*) de los actores sociopolíticos. Asimismo, los discursos como constructores de la realidad y de prácticas sociales estratégicas están compuestos por una serie de ideas y valores que pueden tornarse ambivalentes y contradictorios (Lakoff, 2007; Martín-Criado, 2014). No obstante, tales discursos han sido creados de acuerdo a unas líneas directrices que marcan la frontera entre qué es oportuno y conveniente decir y qué es legítimo ocultar de cara al público. La existencia de dichas líneas directrices no es necesariamente el resultado de una voluntad o de una intención consciente, la mayor parte de las veces son el resultado de la socialización y de la aprehensión de determinadas ideas mediante el *habitus* del líder. De tal forma, los discursos estarían conformados por un conjunto de “marcos”, los cuales se definen

como subuniversos cognitivos de la subjetividad, que pueden ser compartidos por un conjunto de sujetos, y que están dotados de unas normas y unos procedimientos que asignan sentido a la realidad y determinan grados de relevancia en los temas que se tratan durante el discurso (Collado, Jiménez y Molero, 2009; Martín-Criado, 1998; Goffman, 1974).

Desde este punto de vista, el marco es una lente desde la cual se distingue lo relevante y lo menos relevante en función de unos criterios relativos al sujeto. Cada actor sociopolítico en cuanto sujeto dispone de tantos discursos como marcos maneja en su interior o fuero interno (Lakoff, 2007). El marco del líder variará según el *campo* en que se encuentre, ya sea el *campo político, social, partidista*, etc. Por lo tanto, es posible establecer una relación de interdependencia entre las estructuras sociales, *campos*, y las dimensiones subjetivas, marcos. Enmarcar un discurso implica, para el actor político, elegir una serie limitada de principios, valores y opiniones que funcionarán como palabras clave en su contenido y guiarán la macroestructura semántica sobre un tema o “issue” político.

Los marcos introducen un elemento de coacción tanto para el emisor como para el receptor del mismo. Es lo que se ha definido como “discurso legítimo” y “censura estructural” (Martín-Criado, 1998). Cualquier marco debe contener en su interior qué es rentable decir y qué no se puede decir. El discurso legítimo constituye aquella parte del discurso y del marco que se corresponde con las ideas y los valores que asienta el marco. Por ejemplo, cuando un político expone las ideas por las cuales es necesario apoyar una postura política, tales como su idea del Estado o de la justicia, está haciendo uso del discurso legítimo. Por lo tanto, permite reforzar en el mayor grado posible lo argumentado en el marco. En cambio, la censura estructural supone un recurso -no pocas veces improvisado- que permite ocultar las desventajas y los puntos débiles de las ideas, propuestas y opiniones sustentadas en el marco y, por tanto, en el discurso. De este modo, para que el líder no tenga que hablar de la corrupción política de su partido se habla de la corrupción política del adversario, de otras propuestas u otro tema que evite perjudicar su liderazgo y su discurso de cara a la audiencia. Así, un análisis del discurso debería ser capaz de distinguir qué marcos están presentes en el mismo y cuáles son sus respectivos discursos legítimos y censuras estructurales (Collado, Jiménez y Molero, 2009). Concretamente, el marco modula la carga semántica, ya que el discurso legítimo adecúa el mensaje a las hipótesis del marco y la censura estructural

establece un límite a lo que se puede decir.

En consonancia con todo lo dicho anteriormente, los tres elementos fundamentales a estudiar en el análisis de los discursos políticos son: “a) categorías y esquemas simbólicos básicos [dependientes del *habitus*]; b) constricciones sobre la acción [dependientes del *campo*]; c) [y] estrategias discursivas [desplegadas por los actores políticos que luchan por conseguir cuotas de poder en el campo político]” (Martín-Criado, 2014: 130). Para el estudio en profundidad del primer y segundo elemento habrá que estudiar los *habitus*, *campos* y *capitales políticos* de la forma antes apuntada; y para el análisis de las estrategias discursivas habrá que proceder a un análisis del discurso orientado a desvelar los marcos, las legitimidades y las censuras estructurales. Por tanto, se puede establecer un procedimiento en el análisis de los discursos políticos y así evitar la deriva interpretativa y/o sobreinterpretación de estos. Este es el procedimiento: 1) indagar en las estrategias de presentación de sí de los líderes y en la evolución de sus censuras estructurales; 2) ubicar todo discurso político en una matriz de discursos políticos; 3) priorizar en la explicación las constricciones que influyen sobre la acción del líder; 4) atender a las oscilaciones, incoherencias y contradicciones del discurso político; 5) comprender las opiniones de los líderes a la luz de sus estrategias (Martín-Criado, 2014: 130-133).

A modo de cierre

Los líderes políticos democráticos han de ser conscientes de la provisionalidad de sus discursos, pues estos son susceptibles de ser cuestionados por otros líderes, por la ciudadanía e incluso por sus propios seguidores. Además, las posiciones, acciones y estrategias discursivas de los líderes democráticos se transforman con el tiempo, en función del despliegue de sus *habitus*, *campos* y *capitales*. Incluso, los líderes más autoritarios han de adaptar sus discursos públicos y acciones políticas a los diferentes contextos y circunstancias de cada momento. Efectivamente, la política como actividad humana se caracteriza por su contingencia y variabilidad espacio-temporal; y en las democracias poliárquicas los líderes han de responder a las cambiantes demandas de la ciudadanía, pero también a los discursos y las prácticas que se generan en el proceso político tanto por sus seguidores como por sus adversarios. Por consiguiente, nadie considerado líder político puede permanecer impassible ante los cambios producidos en la arena política. Sin duda, todo líder ha de estar muy atento a

tales cambios, si pretende seguir siendo el guía, puesto que el liderazgo puede ganarse o perderse independientemente del cargo ocupado en cada momento. Así, los líderes dependiendo de sus posiciones en el *campo político* y del *capital* acumulado adaptan estratégicamente sus mensajes a cada marco y contexto sociopolítico; no es lo mismo hablar en un mitin entre los seguidores fieles del líder, que intervenir en un debate electoral televisado que ven varios millones de electores.

La política democrática lleva consigo la mutación continua del *campo político* y, por ende, que los líderes tengan que estar abiertos a nuevos *habitus*, acciones y estrategias discursivas, que pueden atribuir sentido a las cambiantes circunstancias. Por ello, la tarea de responder a las incertidumbres planteadas por los cambios sociopolíticos es algo que han de saber incorporar los líderes en sus discursos, así como en sus *habitus* y acciones políticas para que el líder pueda ejercer como guía entre sus seguidores. Quizá el liderazgo político consista, en buena medida, en saber responder a las diversas incertidumbres que aparecen en la comunidad política, sabiendo integrar discursos y acciones que ofrezcan una alternativa razonable y una mínima seguridad ante tales incertidumbres.

Bibliografía

ALCÁNTARA, M. (2012), *El oficio de político*, Madrid, Tecnos.

AUSTIN, J. (1962), *How to do things with words*, Oxford, Clarendon Press.

BOURDIEU, P. (1981), “La représentation politique. Eléments pour una théorie du champ politique”, en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 36-37: 3-24.

BOURDIEU, P. (1988), “Espacio social y poder simbólico”, en BOURDIEU, P. (ed.), *Cosas Dichas*, Buenos Aires, Gedisa.

BOURDIEU, P. (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.

COLLADO, F.; JIMÉNEZ, J.F. y MOLERO, J.A. (2009), “El estudio del discurso político: una aproximación desde la sociología y la lingüística”, en CREMADES, R. y otros

(coord.), *Estudios actuales sobre Lengua, Literatura y su Didáctica: Homenaje a Emilio A. Núñez Cabezas*, Málaga, Universidad de Málaga: 23-45.

COLLADO, F. y JIMÉNEZ, J.F. (2012), “Discursos políticos ante la crisis económica: estudio del líder del PSOE”, en *Barataria*, 14: 43-57.

CUEVAS-VALENZUELA, H. y PAREDES, J.P. (2012), “Introducción: la Ciencia Política y el campo de los estudios cualitativos interpretativos de la política”, en *Pléyade* 10: 1-14.

DAHL, R.A. (2010), *¿Quién gobierna? Democracia y poder en una ciudad estadounidense*, Madrid, CIS.

DELGADO, S. (2006), “Profesionalización de la política: procesos formales e informales de selección orgánica y de candidaturas en los partidos políticos”, en *Seminario sobre Liderazgo político en Andalucía: desde la transición política hasta nuestros días. Retos y desafíos*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces: 1-33.

GIDDENS, A. (2012), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu.

GOFFMAN, E. (1974), *Frame Analysis: An Essay on the Organization of the Experience*, Cambridge, University Press of Cambridge.

GOFFMAN, E. (2009), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.

GUTIÉRREZ, A.B. (2002), *Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*, Madrid, Tierradenadie Ediciones.

GUTIÉRREZ-VIDRIO, S. (2000), “El discurso político. Reflexiones teórico-metodológicas”, en *Versión* 10: 109-125.

HOWARTH, D. (1997), “La teoría del discurso”, en David Marsh and Gerry Stoker, (eds.), *Teoría y métodos de la Ciencia Política*, Madrid, Alianza: 125-142.

JIMÉNEZ, J.F. (2008), “Enfoque sociológico para el estudio del liderazgo político”, en *Barataria*, 9: 189-203.

JOIGNANT, A. (2012), “Habitus, campo y capital. Elementos para una teoría general del capital político”, en *Revista Mexicana de Sociología* 74 (4): 587-618.

KELLERMAN, B. (2004), *Bad Leadership: What it is, How it happens, Why it Matters*, Boston, Harvard Business School Press.

KRATOCHWIL, F. (2008), “Constructivism: what it is (not) and how it matters?”, in DELLA PORTA, Donatella and KEATING, Michael, (eds.), *Approaches and Methodologies in the Social Sciences*, Cambridge, Cambridge University Press: 80-98.

LAKOFF, G. (2007), *No pienses en un elefante: lenguaje y debate político*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

MARTÍN-CRIADO, E. (2014), “Mentiras, inconsistencias y ambivalencias. Teoría de la acción y análisis de discurso”, en *Revista Internacional de Sociología*, 72 (1): 115-138.

MARTÍN-CRIADO, E. (2008), “El concepto de campo como herramienta metodológica”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 123: 11-33.

MARTÍN-CRIADO, E. (1998), “Los decires y los haceres”, en *Papers*, 56: 57-71.

NATERA, A. (2001), *El liderazgo político en la sociedad democrática*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

NYE, J.S. (2011), *Las cualidades del líder*, Barcelona, Paidós.

PARSONS, C. (2010), “Constructivism and interpretative theory”, en MARSH, David

and STOKER, Gerry (eds.), *Theory and Methods in Political Science*, London, Macmillan.

RICO, G. (2009), *Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

ROBLES-EGEA, A. (2012), “Líderes para una democracia de calidad”, en ROBLES-EGEA, A. y VARGAS-MACHUCA, R. (Eds.), *La buena democracia. Claves de su calidad*, Granada, Editorial Universidad de Granada: 111-128.

WEBER, M. (2007), *La política como profesión*, Madrid, Biblioteca Nueva.

NATURALEZA Y SOCIEDAD: HACIA UNA DEMOCRACIA REAL

Aurelio de Prada

Universidad Rey Juan Carlos.

*“Hemos estado a punto de perder las
Tablas pero el ciclo natural ha vuelto a llenarlas.”*

Resumen

La presente comunicación se centra en el análisis de la habitual separación de los conceptos de naturaleza y sociedad que, en el límite, lleva a considerar que los fenómenos naturales y los sociales no están interrelacionados. Algo que, por lo demás, tiene correlato en el concepto de democracia que usualmente se maneja y que se reduce, literalmente, al mero poder del pueblo. La comunicación, a la vista de problemas como el cambio climático/calentamiento global, plantea una alternativa en la que, utilizando aportaciones confucianas, se recuperaría la conexión entre naturaleza y sociedad desde una democracia “real” en la que el sujeto político sería individuo y rey al mismo tiempo.

Palabras clave

Naturaleza, sociedad, democracia, cambio climático, confucianismo, individuo y rey.

Introducción

Las palabras que encabezan estas líneas pronunciadas por un político elegido democráticamente constituyen un magnífico ejemplo de la actual separación de los conceptos de naturaleza y sociedad que tiene el correspondiente reflejo en el sistema político considerado hoy por hoy el más idóneo: el democrático.

Y en efecto desde ellas podría seguirse fácilmente que la pérdida y, por tanto, la recuperación de un espacio natural como las Tablas de Daimiel, son ajenas a la acción humana, individual o colectiva, y únicamente dependen del ciclo natural. Pérdida y recuperación que, por ello mismo, serían independientes de la acción política, incluso la democrática pues esta se concibe como mero poder/gobierno del pueblo, al margen de cualquier precisión sobre el ámbito en el que se ejerce dicho poder. Tal concepción, hoy dominante, no lo ha sido siempre pudiendo ponerse ejemplos no solo en nuestra cultura sino también en otras según los cuales

habría interrelación, armonía, correspondencia, simpatía... entre la acción humana y los fenómenos naturales, entre sociedad y naturaleza, -si es que cabe hablar así en términos claros y distintos-, con la consiguiente necesidad de tener en cuenta los efectos naturales de la acción social y viceversa.

Así las cosas y habido cuenta de problemas actuales como el del “cambio climático” o el “calentamiento global” que, de un modo u otro, vuelven a poner de relieve la conexión entre naturaleza y sociedad, en las páginas que siguen se aludirá brevemente a algunas expresiones en nuestra tradición cultural de esa concepción que interrelaciona ambos conceptos, para exponer después sucintamente como dicha relación resulta ajena a la democracia tal y como hoy se entiende. Finalmente se propondrá una síntesis que recuperaría la conexión entre naturaleza y sociedad desde una democracia “real”, - en el doble sentido del término:

Auténtica y correspondiente a la realeza-, en la que, utilizando propuestas confucianas, el sujeto político sería individuo y rey al mismo tiempo.

Naturaleza y sociedad

Desde luego no resulta complicado encontrar en nuestra tradición cultural ejemplos de la conexión, interrelación, simpatía, correspondencia... entre naturaleza y sociedad y así, sin ir más lejos, cabe acudir al Libro de Jonás en el Antiguo Testamento. En efecto, como es bien sabido, allí se narra como Jehová ordena a Jonás que vaya a Ninive, como este le desobedece embarcándose en dirección contraria y como Jehová en respuesta levanta una tempestad que amenaza con echar a pique el barco en el que viaja Jonás. Asimismo se narra cómo los marineros invocan cada uno a su dios mientras Jonás se echa a dormir hasta que el capitán del barco le despierta y le lleva con todos los demás:

“Venid y echemos a suertes para saber por quién nos ha venido este mal este mal. Y echaron suertes y la suerte cayó sobre Jonás”. Entonces le dijeron ellos: Decláranos ahora por que nos ha venido este mal. ¿Que oficio tienes y de dónde vienes? Cuál es tu tierra y de que pueblo eres. Y él les respondió: hebreo soy; y temo a Jehová, Dios de los cielos que hizo

el mar y la tierra. Y aquellos hombres temieron sobremanera, y dijeronle: .Por qué has hecho esto? Porque ellos entendieron que huía de delante de Jehová, porque se lo había declarado. Y dijeronle: .Que te haremos para que la mar se nos quiete porque la mar iba a más y se embravecía.” Él les respondió: Tomadme y echadme a la mar, y la mar se os quietara; porque yo sé que por mí ha venido esta grande tempestad sobre vosotros.... Y tomaron a Jonás, y echaronlo a la mar y la mar se quieto de su furia.” (Libro de Jonás, 1; 7-15).

No parece preciso gastar muchas palabras para ilustrar como en este pasaje bíblico aparece la correspondencia entre sociedad y naturaleza. Como ante un comportamiento impío, la desobediencia a Dios, la naturaleza por intermedio divino, se rebela, aquietándose después, una vez Jonás ha sido arrojado al agua: “...y la mar se quieto de su furia.”

Asimismo cabe encontrar ejemplos de dicha concepción en la mentalidad griega clásica, en el ciclo de Edipo y, más en concreto, en el Edipo Rey de Sófocles.

En efecto, como es bien sabido, Edipo se entera de que ha matado a su padre y ha desposado a su madre consultando al adivino Tiresias después de que los Tebanos se quejen ante el:

“Pues la ciudad justamente como tú mismo lo observas, zozobra y no es capaz de levantar cabeza de las profundidades y del sangriento oleaje, se esta consumiendo a causa de los brotes de tierra que no llegan a aflorar, y se esta consumiendo tambien a causa de los ganados vacunos que se echan a perder y a causa de los partos infecundos de las mujeres. Y la ignifera diosa, la peste sumamente detestable, tras precipitarse sobre la ciudad, la aflige, y por ella se va vaciando el solar cadmeo mientras el negro Hades se va enriqueciendo con lamentos y gemidos....ayudanos.” (Sófocles, 2010).

Más aun, en nuestra tradición cultural resulta asimismo fácil encontrar teorizaciones de esa conexión entre naturaleza y sociedad de modo que a un comportamiento socialmente justo le correspondería una respuesta benéfica por parte de la naturaleza, -si es que cabe hablar así, en términos claros y distintos-, y al contrario, a uno socialmente injusto, una respuesta maléfica por parte de la naturaleza. Algo que puede verse en uno de nuestros padres, culturalmente hablando, Hesíodo:

“Para aquellos que dan veredictos justos a forasteros y ciudadanos y no quebrantan en absoluto la justicia su ciudad se hace floreciente y la gente prospera dentro de ella; la paz nutridora de la juventud reside en su país y nunca decreta contra ellos la guerra espantosa Zeus de amplia mirada. Jamás el hambre ni la ruina acompañan a los hombres de recto proceder sino que alternan con fiestas el cuidado del campo. La tierra les produce abundante sustento y, en las montañas, la encina está cargada de bellotas en sus ramas altas y de abejas. Las ovejas de tupido vellón se doblan bajo el peso de la lana.

Las mujeres dan a luz hijos semejantes a sus padres y disfrutan sin cesar de bienes. No tienen que viajar en naves y el fértil campo les produce frutos. A quienes en cambio solo les preocupa la violencia nefasta y las malas acciones, contra ellos el Cronida Zeus de amplia mirada decreta su justicia.

Muchas veces hasta toda una ciudad carga con la culpa de un malvado cada vez que comete delitos o proyecta barbaridades. Sobre ellos desde el cielo hace caer el Cronion una terrible calamidad; el hambre y la peste juntas y sus gentes se van consumiendo...
(HESIODO, 2006)

Ahora bien semejante concepción que interrelaciona los conceptos de naturaleza y sociedad ha ido paulatinamente evolucionando, tal y como puede verse, por ejemplo, en un pasaje del Decamerón en el que se plantea un doble origen para la peste que asoló Florencia: *“cuando a la egregia ciudad de Florencia, noble y famosa cual otra ninguna italiana, llego aquella cruel y mortífera epidemia, la cual, por efecto de los cuerpos celestes; o por grandes pecados, fue enviada por justo designio de Nuestro Señor sobre los mortales.”* (Boccaccio, 1967).

Evolución, en fin, que habría llegado hoy por hoy, -sin que aquí podamos entrar en mayores detalles-, a la actual separación entre ambos conceptos de la que las palabras que encabezan estas líneas serían buena maestra.

Democracia y cambio climático

En efecto, tales palabras: “Hemos estado a punto de perder las Tablas pero el ciclo natural ha vuelto a llenarlas.”, constituyen un buen ejemplo de la separación entre naturaleza y sociedad. Así y ante todo, parecen obviar completamente el hecho de que una acción humana, -la sobreexplotación del acuífero 23-, habría sido una causa directa de la pérdida de caudal de Las Tablas, con independencia de períodos de sequía, y por tanto de su posible desaparición. No parece preciso insistir en que habida cuenta de todo ello, lo pertinente habría sido decir “Hemos estado a punto de destruir las Tablas” y no de “perderlas”.

Asimismo, parecen obviar por completo tanto el hecho de que una política de disminución de regadíos junto con la traída de agua a las Tablas, habrían contribuido a su conservación, con independencia de ciclos naturales de mayor pluviosidad. De nuevo no parece preciso insistir que, habida cuenta de todo ello, lo apropiado habría sido decir “...pero el ciclo natural, junto con políticas conservacionistas, ha vuelto a llenarlas.”

Ahora bien, tales palabras en boca de una autoridad democráticamente elegida no son de extrañar pues la propia democracia, -al menos como hoy se entiende-, reposa sobre un concepción que no interrelaciona sociedad y naturaleza y es que “democracia” significa literalmente el poder, cratos, del pueblo, demos, algo que parece completamente ajeno a cualquier conexión, interrelación, simpatía, correspondencia... entre naturaleza sociedad. En otras palabras, literalmente la definición de democracia enfatiza, por así decirlo, el sujeto del poder: el pueblo. Un sujeto que, por lo demás no se especifica; no se indica a quien incluye sino que aparece simplemente como titular de ese poder en abstracto. Así las cosas, resulta evidente que la democracia juega en un universo semántico en el que aparece como una mera alternativa entre otras posibles. El pueblo, demos, aparece como un titular del poder entre otros posibles: monarquía, oligarquía, tiranía. ... sin que haya la menor alusión al ámbito en que tal poder se ejerce ni, por tanto, a cualquier conexión, relación, simpatía, correspondencia... entre naturaleza y sociedad.

Ahora bien, esta característica de la democracia parece especialmente importante ante problemas tan graves como el del cambio climático. Un problema cuyo mero planteamiento en tales términos, por cierto, bien podrían reconducirse a esa concepción dominante de ausencia de interrelación entre sociedad y naturaleza de la que la democracia no sería sino una corolaria.

En efecto, desde la propia denominación podría hacerse un análisis semejante al realizado en relación a las palabras que encabezan estas líneas. Y así, no parece preciso insistir en que hablar de “cambio climático”, como es usual, y no, por ejemplo, de “alteración del clima” no es en absoluto lo mismo. En el primer caso, se excluye, al menos en principio, cualquier alusión implícita a una acción humana provocadora de ese cambio, sustentándose pues una concepción de ausencia de relación, simpatía, correspondencia... entre sociedad y naturaleza.

Por el contrario, plantear el problema en términos de “alteración del clima” implica obviamente un sujeto que altera ese clima y, por tanto, la afirmación de la interrelación sociedad naturaleza, negada por la concepción hoy dominante, democracia tal y como hoy se entiende incluida.

No parece preciso insistir en que se seguirían las mismas conclusiones si en lugar de hablar de cambio climático, se hablara de “calentamiento global”.

Terminología que, de nuevo, resulta absolutamente neutra sin que haya precisión alguna sobre la causa,- el responsable-, de dicho calentamiento y, por tanto, con la misma negación de cualquier conexión sociedad-naturaleza.

Ahora bien, al respecto de todo ello no parece preciso recordar que hay acuerdo científico en que lo apropiado sería hablar de “alteración del cambio inducido por la acción humana” y no de mero cambio climático así como de “calentamiento global asimismo inducido por la acción humana” (ARRIBAS, F. 2010) y por tanto, tampoco es preciso insistir en que, de un modo u otro y paradójicamente, el consenso científico obliga a volver mutatis mutandis a esa concepción a la que más arriba se aludía y que interrelacionaba sociedad y

naturaleza. Obligación que, por lo mismo, se extendería a repensar la democracia tal y como hoy se entiende y que, como asimismo se ha visto, resulta ser una buena muestra de la concepción que excluye la interrelación entre sociedad y naturaleza.

Una síntesis posible: Confucianismo y democracia

Una vuelta *mutatis mutandis* a las concepciones que incluyen la interrelación entre sociedad y naturaleza que, por lo demás, parece factible pues entre ellas figura una a la que no hicimos alusión más arriba y que, sin embargo, parece que permitiría lo que al parecer resulta obligado desde dicho consenso científico.

En efecto, si bien aludíamos a expresiones en nuestra tradición cultural de esa conexión no aludimos a la expresión más longeva de la misma, por lo demás aún vigente: el “confucianismo” o “escuela de letrados”; términos con los que se vierte habitualmente al castellano los caracteres chinos 儒家, *ru jiā* si bien con esas traducciones se pierde casi todo el universo semántico en ellos incorporado como veremos a continuación.

Desde luego, podemos traducir sin mayores problemas por “escuela” el segundo carácter, 家, *jiā*/ casa, pues es una composición de 豕 *shǐ* /cerdo (se pueden imaginar fácilmente la cabeza, las patas y la cola) debajo de 宀 *bǎogai* /cobertizo, techo: el cerdo bajo el techo, o sea, la casa, el hogar, —los que están reunidos bajo el cerdo colgado del techo— y desde ahí, “escuela”, —los que se reúnen alrededor de un maestro, un cerdo, en el sentido chino del termino—, pero no resulta tan fácil traducir el primero de esos caracteres.

Literalmente habría que traducir 儒 *ru* como “hombre que invoca la lluvia para las plantas que acaban de brotar de la tierra” (XING ZHONG,2001) dado que se compone de otros tres: 亻 *ren*/ hombre, 雨 *yǔ* /lluvia (se pueden ver las nubes, las gotas de agua y un relámpago) sobre el carácter 而 *er* /planta recién brotada de la tierra (es fácil imaginar las raíces, el suelo y la planta sobresaliendo), de modo que cabría traducirlo como “el hombre” o

mejor, ya que se trata de una escuela, 家 “los hombres necesarios para que haya lluvia para las plantas recién brotadas”.

Así las cosas, el confucianismo. 儒家, *ru jiā*, sería literalmente la “escuela de los hombres necesarios” (CEINOS, P. 2006). Los hombres natural y socialmente necesarios si es que cabe hablar así en términos claros y distintos. Naturalmente necesarios en cuanto que la lluvia es necesaria para las plantas recién brotadas de la tierra y socialmente necesarios pues las plantas son necesarias para la supervivencia de la sociedad. Hombres necesarios, pues, en cuanto que armonizan naturaleza y sociedad.

No parece preciso insistir en que el confucianismo resulta una variante de las concepciones que interrelacionan naturaleza y sociedad, si bien difiere radicalmente de las versiones occidentales a las que más arriba hicimos alusión y en las que, como se vio, había interrelación entre sociedad y naturaleza si bien con intermediación divina, cosa que como se sigue del análisis anterior y se verá a continuación no ocurre con el confucianismo.

En efecto, como es bien sabido, el confucianismo se mueve en un marco previo de pensamiento en el que se refleja la armonía naturaleza sociedad (CHENG, F., 2007):

天 - Cielo

地 - Tierra

君 - Rey

親 - Familia

師 - Maestros

忠 - Fiel

Así las cosas, en la secuencia 天地君親師, cabe ver dos mundos: el natural, formado por el cielo 天 y la tierra 地- y el social, formado por la familia extensa 親 y los

maestros 师. Dos mundos integrados por el punto central, por el rey, 君. el que sostiene con su mano el cetro, 尹, inmediatamente debajo del cielo y la tierra, 天地, mientras que con su boca, 口, da órdenes, organiza, -integrándolo en el continuo-, el mundo social, 親 师. armonizando toda la secuencia.

No parece preciso insistir en que, a diferencia de los ejemplos occidentales a los que aludimos más arriba, aquí no hay intermediación divina alguna sino que la interrelación sociedad naturaleza queda encomendada al rey desde el punto central de la secuencia, lo cual por cierto, parece hacer imposible el replanteamiento, la revisión de la democracia que aquí se pretende.

Ahora bien solo lo parece pues, como es bien sabido, la principal aportación confuciana consiste en modificar el marco previo de la cosmovisión china a la que antes aludíamos:

天 - Cielo

地 - Tierra

君 - Rey

親 -Familia

師 – Maestros

忠 – Fiel

Haciendo de cada fiel, 忠, -de cada uno de los que tienen el centro 中 *zhōng*, en medio del corazón 心 *xīn*-, un príncipe 君子, -un hijo 子, de rey 君 -, capaz, por tanto, de asegurar la armonía del todo del que forma parte con su acción cotidiana, incluso desde la propia casa.

En otras palabras, cualquiera, cualquier ser humano, por medio de la educación apropiada, -i.e., por medio del cultivo de las virtudes clásicas confucianas:

文, 恕, 德, 孝, 禮 ... que se resumen en 仁, *ren* (la virtud que hace a un hombre í autenticamente humano en su contacto con los otros 二) -, puede convertirse en “hijo del rey”, en “príncipe” y contribuir a la armonía del todo del que forma parte. Con todo lo cual la cosmovisión previa resulta ligeramente modificada:

天 - Cielo

地 - Tierra

君 - Rey

親 - Familia

師 - Maestros

君 - Rey

子 - Hijo

Ahora bien y de nuevo, podría objetarse que ello no sirve para lo que aquí buscamos. Y en efecto, todos y cada uno de esos “príncipes”, de esos “hijos del rey” no dejan de ser meras partes, — si bien ciertamente fundamentales —, del todo natural-social en el que están integrados. En el confucianismo falta, pues, por completo la idea básica de la democracia: la de individuo digno con derechos humanos, la de ser humano valioso en si mismo con independencia de cualquier consideración natural y/o social, de cualquier todo previo.

Ante ello, nos remitimos al abrazo, en el sentido hegeliano del termino (HEGEL, 1970) al que llegábamos en otro lugar (De PRADA, 2011, 2012-13) al tratar de la compatibilidad entre confucianismo y derechos humanos. Un abrazo que permite introducir en el confucianismo el concepto de individuo 人 de modo que en lugar de un “hijo del rey”, de un “príncipe” 君子 estaríamos ante un “individuo-rey”, 君人 pudiendo así hablarse de una monarquización de la democracia en el sentido de que el sujeto político de la democracia: el individuo, seria al tiempo rey, por medio de la educación apropiada contribuyendo a la armonía social-natural.

Con todo lo cual, ciertamente no solo recuperaríamos la conexión, simpatía, correspondencia..., entre naturaleza y sociedad exigida por problemas como la alteración del clima por la acción humana sino que también la democracia incluiría el poder no abstracto sino concreto de armonizar sociedad y naturaleza.

A modo de conclusión

Así las cosas, no parece preciso insistir en que el abrazo que aquí se propone no es la única solución posible si bien parece evidente que el consenso científico en torno al “cambio climático” a que se aludía más arriba ciertamente obliga a recuperar, de un modo u otro y *mutatis mutandis*, una concepción que interrelacione sociedad y naturaleza, si es que cabe hablar así en términos claros y distintos.

Por lo mismo parece evidente que la democracia, tal y como hoy se entiende, tiene que ser repensada para que el poder del pueblo, de cada uno de los individuos que lo componen, no se conciba en abstracto sino dentro de un continuo armónico sociedad- naturaleza si es que, de nuevo, cabe hablar así, en términos claros y distintos.

Bibliografía

ARRIBAS, F. (2010) “La miseria del negacionismo climático: el pensamiento liberal y la sostenibilidad ecológica.” en *Sistema* no 214, 2010, págs. 81-101)

BIBLIA (1909) Madrid, Sociedad Bíblica.

Boccaccio, 1967, *El Decamerón*, Nauta, Barcelona.

CEINOS, P. (2006), *Manual de Escritura de los Caracteres Chinos*, Madrid, Miraguano.

CHENG, F. (2007), *La escritura poética china*. Valencia, Pretextos.

CONFUCIO (2006), *Los cuatro libros*. Barcelona, RBA.

DE PRADA, A. (2011), *Entre confucianismo y derechos humanos: 君人 Individuo y rey* en Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho n. 23.

DE PRADA, A. (2012-13), *Realizando la democracia: 君人 Individuos y reyes*. En *Eunomia* n. 3.

HEGEL (1970) *Filosofía de la historia*, Barcelona Ediciones Zeus

HESIODO; (2006) *Trabajos y dias*, v 225 y ss. en *Obras y Fragmentos*, Gredos, Madrid.,

SOFOCLES, (2010) *Edipo Rey*, Madrid, Gredos.

XING ZHONG, Y. (2001): *El confucianismo*, Madrid, Cambridge, University Press.

EL DERECHO AL VOTO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

Alfonso Ortega Giménez

Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante)

Resumen

En España, consecuencia de los elevados flujos migratorios que han llegado, aunque no es un tema nuevo, la extensión del derecho a voto a los inmigrantes se ha convertido, en los últimos tiempos, en una de las propuestas más debatidas en la sociedad civil y en los partidos políticos; y, en una constante reivindicación, tanto social como política, vista en clave de integración.

El derecho al voto de los inmigrantes es una pieza fundamental en el arco que ha de sostener la integración. El voto es un importante factor de integración, por cuanto permite a las personas de origen extranjero participar en el seno de la sociedad y tomar decisiones sobre el futuro compartido. Por el contrario, impedirles que puedan votar y ser elegidas refuerza la imagen del inmigrante como mera fuerza de trabajo, y lo vuelve invisible en otros ámbitos fundamentales de la vida social, favoreciendo la exclusión y el desarraigo.

Con este trabajo se persigue, tomando como punto de partida, por un lado, el derecho al voto como medio de integración social de los extranjeros en España; y, por otro lado, el marco jurídico del derecho a voto de ciudadanos extranjeros en España, reflexionar acerca del estado actual de la cuestión y de las perspectivas de futuro sobre las condiciones para la extensión del derecho a voto en las elecciones municipales a los extranjeros residentes legales en España.

Palabras clave

Inmigrantes, voto, integración, derecho, extranjeros.

Introducción

El principal desafío para lograr la integración de los inmigrantes es la adaptación de las instituciones públicas que tienen que ver con la gestión de todas las cuestiones relacionadas con el estado del bienestar. Adaptarlas a esta nueva realidad que supone tener más de cuatro millones de ciudadanos más a los que hay que atender, pero que también trabajan y contribuyen. Este es el gran desafío. Adaptar las instituciones tanto cuantitativa como cualitativamente. Son ciudadanos que viven aquí y que están aquí legalmente.

El panorama español vigente recoge entre el catálogo de derechos y libertades de los que gozan los extranjeros en España el *derecho de participación pública*; un derecho cuyo ejercicio queda limitado a aquellos que residen legalmente en nuestro país (= el artículo 6 de la Ley de Extranjería, bajo el epígrafe *Participación pública*, establece, en su apartado primero, que *los extranjeros residentes en España podrán ser titulares del derecho de sufragio, en las elecciones municipales, en los términos establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales, en su caso, y en la Ley*). Configurando “el derecho de sufragio constituye una de las “promesas incumplidas” en el Estado constitucional español”⁴⁴.

El derecho al voto de los inmigrantes es una pieza fundamental en el arco que ha de sostener la integración⁴⁵. Es la piedra clave, la que está en el centro. Sin duda alguna, es el “paso necesario para la integración y para la construcción de una sociedad democrática, en la que se tome en cuenta a todas las personas residentes”⁴⁶. El voto es un importante factor de integración, por cuanto permite a las personas de origen extranjero participar en el seno de la sociedad y tomar decisiones sobre el futuro compartido. Por el contrario, impedirles que puedan votar y ser elegidas refuerza la imagen del inmigrante como mera fuerza de trabajo, y lo vuelve invisible en otros ámbitos fundamentales de la vida social, favoreciendo la exclusión y el desarraigo.

La participación en la vida pública de un país no es el único elemento que puede situar a un inmigrante en el utópico *status* de integración. Conviene hacer un esfuerzo político más abarcador de otros aspectos de la realidad de la inmigración —como la protección de los

⁴⁴ Vid. ALARCÓN REQUEJO, J. (2009), “Derechos políticos de los latinoamericanos en España y participación en elecciones locales”, en ESCRIVÁ, A., BERMÚDEZ, A. y MORAES, N., *Migración y participación política*, Madrid: CSIC, p. 46.

⁴⁵ Vid., en sentido contrario, y, en nuestra opinión, de forma errónea, SARTORI, Giovanni (2001), *La sociedad multiétnica*, Madrid: Taurus.

⁴⁶ Vid. ALARCÓN REQUEJO, J. (2009), “Derechos políticos de los latinoamericanos en España y participación en elecciones locales”, en ESCRIVÁ, A., BERMÚDEZ, A. y MORAES, N., *Migración y participación política*, Madrid: CSIC, p. 47.

derechos fundamentales, el acceso al mercado laboral, la asistencia sanitaria en condiciones de igualdad, etc.– donde el derecho al voto se estructure sobre bases sólidas de actuación y no sólo como un elemento más de una campaña electoral dirigida a la captación de votos.

Es verdad que la ciudadanía no puede reducirse al derecho al voto; pero, no es menos cierto que sin este derecho no se puede hablar de ciudadanía en ningún caso. El derecho al voto es una conquista democrática de alto contenido simbólico: no se puede hablar de democracia universal ni de auténtica integración si se deniega el derecho al voto a una parte de la población.

La presencia de un alto índice de población inmigrante en España ha empujado a la generalización de derechos que, hasta el siglo pasado, estaban reservados exclusivamente a los nacionales, tal es el caso de buena parte de los derechos civiles y sociales. Sin embargo, no ha ocurrido lo mismo con los derechos políticos. Así, se ha tomado, erróneamente, como argumento el principio de soberanía estatal para no reconocer el derecho al voto de los inmigrantes, no apostando por otorgar preeminencia al principio democrático (= han de participar en la toma de decisiones de una comunidad todos los que están sometidos a su ordenamiento jurídico, es decir, todos aquellos que residan en su territorio).

El hecho de que una parte importante de la población extranjera en España no goce del derecho al voto tiene consecuencias negativas, no sólo para los directamente afectados, sino para el conjunto de la ciudadanía, puesto que hace que los valores democráticos dejen de ser universales y dificulta la cohesión social. El reconocimiento del derecho a elegir y a ser elegidos, para todas las personas que residen en España, no sólo evitaría discriminaciones e injusticias, sino que avanzaría en la construcción de una sociedad más cohesionada y democrática.

Los extranjeros residentes, en tanto que sometidos al ordenamiento jurídico del Estado en que viven, deben tener también voz en la toma de decisiones. La realidad actual es que no disfrutan de derechos políticos, ni de ningún otro tipo de contrapartida. En definitiva, son “víctimas de un estatuto asimétrico, sujetos sin ser ciudadanos, o ciudadanos de segunda clase”⁴⁷. Sin otorgar derechos políticos a los extranjeros se dificulta la posibilidad de llevar a cabo una garantía efectiva de los derechos que les corresponden. Sin derecho al voto el poder

⁴⁷ Vid. MASSÓ GARROTE, Marcos Francisco (1997), *Los derechos políticos de los extranjeros*, Madrid: Colex, p. 106.

de presión que poseen frente al Gobierno de turno disminuye de forma muy notable. Si se niega la representación política a los extranjeros, en realidad, se está impidiendo la realización del pluralismo. Por tanto, si sólo se encuentran representados en la vida pública los intereses de los nacionales, los extranjeros no tienen la posibilidad de canalizar sus peticiones.

Marco jurídico del derecho a voto de ciudadanos extranjeros en España

El punto de partida en esta materia es nuestra Constitución Española (en adelante, CE) que señala, en su artículo 23, que *los ciudadanos tienen derecho a participar en asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal*. En esta línea, el artículo 13.2 de la propia CE matiza que *solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o por ley para el derecho al sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales*. Así, en la actualidad, este derecho se reconoce ya a los residentes en España con nacionalidad de otros países de la Unión Europea (en lo sucesivo, UE). Por el contrario, los nacionales extracomunitarios, en España, pueden votar en las elecciones municipales si un español puede ejercer su derecho a voto en el país de origen de éstos; es decir, gozarán del derecho de sufragio todos aquellos nacionales originarios de países con los que España tenga suscrito acuerdo o tratado internacional, en virtud del principio de reciprocidad⁴⁸.

Así las cosas, el Consejo de Ministros, a día de hoy, ha autorizado los Canjes de Notas constitutivos de Acuerdo entre el Reino de España y las Repúblicas de Ecuador⁴⁹, Islandia, y de Trinidad y Tobago⁵⁰, sobre el ejercicio del derecho a voto en las elecciones municipales por los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro. Estos

⁴⁸ *Vid.*, en sentido amplio, sobre el principio de reciprocidad, [VACAS FERNÁNDEZ, F.](#) (2009) “El principio de reciprocidad como condición del reconocimiento del derecho al sufragio de extranjeros en las elecciones municipales en España y sus implicaciones desde el Derecho Internacional” en [Revista de derecho migratorio y extranjería](#), n.º. 20, pp. 78-87.

⁴⁹ Ecuador es la comunidad inmigrante más numerosa de nuestro país, que podría aportar más de 300.000 electores en las elecciones municipales de 2011.

⁵⁰ El número de residentes islandeses en España es de 668 personas, mientras que el de Trinidad y Tobago es mucho menor. Asimismo, los Acuerdos promoverán la integración de los españoles residentes en Islandia y Trinidad y Tobago. Su número es reducido: 48 en Islandia y 20 en Trinidad y Tobago, incluidos en el Censo Electoral de Residentes Españoles en el Exterior, a 1 de diciembre de 2008.

Acuerdos concluidos suman ya seis, contando con los ya firmados con Argentina⁵¹, Colombia⁵² y Perú⁵³, de los quince que se vienen negociando, en régimen de reciprocidad, con aquellos países que ya reconocen el derecho de voto a los ciudadanos españoles. Además de Argentina, Colombia, Islandia, Perú y, Trinidad y Tobago, se negocia con Bolivia, Burkina Faso, Cabo Verde, Chile, Nueva Zelanda, Paraguay, República de Corea, Uruguay y Venezuela⁵⁴.

Además, existen Estados extracomunitarios, tales como Noruega y Suecia⁵⁵, en los que, a pesar de no existir acuerdo de reciprocidad, los ciudadanos españoles que residen allí, gozan del derecho al sufragio, en algunos Estados, activo; y, en otros, activo y pasivo.

España, en definitiva, sigue los dictados de la UE que, mediante la Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea (2000/2231(INI)), en sus artículos 121-122, recomienda a los Estados Miembros que amplíen el derecho de voto a los ciudadanos de terceros países con años de residencia en la Unión Europea, y que extiendan el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales europeas –que el artículo 19 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea concede a los ciudadanos de la Unión–, a todos los ciudadanos de terceros países que residen legalmente en el territorio de la UE, desde hace como mínimo tres años.

En dicha Resolución se recomienda también a los Estados miembros que ratifiquen, los que aún no lo hayan hecho –como es el caso de España– la Convención Europea sobre la participación de los extranjeros en la vida pública local, de 5 de febrero de 1992, que recoge el compromiso de los Estados a conceder el derecho al sufragio activo y pasivo en las elecciones locales a los residentes extranjeros, siempre que cumplan las mismas condiciones

⁵¹ En el caso de Argentina, el número de electores podría superar los 100.000.

⁵² El número de colombianos que podrían participar en las próximas elecciones municipales podría superar los 200.000.

⁵³ En España hay más de 55.000 peruanos residentes legales.

⁵⁴ Algunos de estos países aportan un número importante de residentes en España (como son los mencionados casos de Ecuador, Colombia o Perú). Salvo el caso de Bolivia (con 70.277 residentes en España), los demás países tienen cifras de residentes mucho menores, como ocurre con Venezuela, Uruguay, Chile o Paraguay (15.600), cuando no prácticamente irrelevantes en el total de los extranjeros residentes en España (4.274.821): Cabo Verde (2.754), República de Corea (2.187), Burkina Faso (677), Islandia (595) y Nueva Zelanda (455).

⁵⁵ Acuerdos entre España y Noruega y entre España y Suecia, por los que se reconoce el derecho a votar en las elecciones municipales a los nacionales noruegos y suecos en España y a los españoles en Noruega y Suecia (*BOE* de 27 de junio de 1991).

que se exigen a los nacionales.

Antecedentes: la Proposición no de Ley sobre la extensión del derecho a voto en las elecciones municipales a los extranjeros residentes legales.

Ahora bien, el debate, aunque ahora actual, viene ya de lejos: la “caja de Pandora” se abrió el pasado 16 de agosto de 2006, cuando los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, presentaron una Proposición no de Ley sobre la extensión del derecho a voto, en las elecciones municipales, a los extranjeros residentes legales, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Se instaba al Gobierno a: “1) Proceder a la negociación y firma de acuerdos o convenio con los países con mayor número de nacionales residentes legales en España y, especialmente, con aquellos con los que ésta tiene relaciones históricas, políticas y culturales más estrechas, al objeto de que dichos nacionales puedan votar y ser elegidos en las elecciones municipales en España con arreglo al artículo 13.2 de la Constitución [en particular, con Argentina, Venezuela, Uruguay, Chile y Colombia, países con los que España ya ha firmado un tratado de amistad que incluye el voto en las elecciones municipales de los residentes en ambos países, pero que no han sido ratificados]; 2) Solicitar del Consejo de Estado un informe sobre la aplicación del artículo 13.2 de la Constitución a los efectos de la participación de los extranjeros residentes en España en las elecciones municipales, y, particularmente, sobre la interpretación de los términos “criterios de reciprocidad” a que se refiere el precepto citado; [y], 3) La firma y ratificación del Convenio europeo sobre participación de los extranjeros en la vida pública local, de 5 de febrero de 1992”.

La Proposición de Ley quedó en eso: una Proposición...y su puesta en práctica para las elecciones municipales de 2007 fue imposible. Pero, el Gobierno tomó buena nota, y el pasado 14 de agosto de 2009, el Consejo de Ministros dio el primer paso: nombró a Gonzalo de Benito Secades, ex embajador español en Suiza, como embajador para la promoción, negociación y firma de tratados de reciprocidad; de esta forma, los Acuerdos de reciprocidad, con los principales países, cuyos nacionales residen en España, paulatinamente, van viendo la luz.

Estado actual de la cuestión y perspectivas de futuro: condiciones para la extensión del derecho a voto en las elecciones municipales a los extranjeros residentes legales en España.

El reconocimiento del derecho de sufragio activo a extranjeros residentes en España es, hoy día, enormemente limitado⁵⁶.

En la actualidad, no son muchos los acuerdos celebrados por España que reconozcan a los extranjeros de uno y otro Estado el derecho de sufragio en las elecciones municipales en el Estado de residencia; y, en la mayoría de los casos, se trata de acuerdos que no reconocen directamente el derecho, sino que se remiten a lo que se disponga en acuerdos complementarios.

Tal es el caso de Argentina, Colombia, Uruguay o Venezuela, con los que existen Tratados Generales de Cooperación y Amistad en los que se prevé que los nacionales de uno y otro Estado puedan votar en las elecciones municipales del Estado de residencia y del que no sean nacionales, conforme a las normas que se establezcan en un Acuerdo complementario. Distinto es el caso de Chile, puesto que el Tratado General de Cooperación y Amistad celebrado entre el Reino de España y la República de Chile en 1990 no contiene remisión alguna a un Acuerdo complementario, sino tan sólo a “sus respectivas legislaciones”.

Para apreciar la escasa virtualidad de tales tratados y acuerdos respecto de la finalidad de extensión del derecho de sufragio a los extranjeros residentes en España, es necesario tener en cuenta el bajo porcentaje que representan los nacionales de esos Estados en relación con el total de extranjeros residentes en nuestro país.

Las intenciones del Gobierno son muy loables pero la efectividad real de estas medidas debe ser puesta en duda: a) por un lado, si se promueve el derecho al voto a través del principio de reciprocidad, se estaría reconociendo el derecho al voto de los inmigrantes basándose en criterios preferenciales, tales como el número de inmigrantes o intereses

⁵⁶ *Vid.*, en particular, sobre los Acuerdos bilaterales adoptados por España en la materia, [VACAS FERNÁNDEZ](#), F. (2009) “El principio de reciprocidad como condición del reconocimiento del derecho al sufragio de extranjeros en las elecciones municipales en España y sus implicaciones desde el Derecho Internacional” en [Revista de derecho migratorio y extranjería](#), n.º. 20, pp. 88-91.

políticos y/o económicos. La reciprocidad excluye inmigrantes procedentes de países con regímenes no democráticos y de países que prohíben a sus ciudadanos votar fuera del país...pero, que residen aquí.

La reciprocidad genera una serie de contradicciones y agravios. Los ciudadanos de unos países –como es el caso de los comunitarios– podrán votar y a la vez ser candidatos; es decir, aspirar a ser concejales o alcaldes. En cambio, los de algunos otros países con quienes se firmen Acuerdos de reciprocidad podrán votar, pero en ningún caso estar en las listas. El resto –nacionales de Estados cuyas leyes limitan el voto a los nacionales y los de Estados no democráticos (= personas que provienen de países con los que el Gobierno español actualmente no puede firmar ese tipo de acuerdos, sencillamente porque sus gobiernos no tienen interés prioritario en reconocer derechos políticos a los escasos residentes españoles, o porque su legislación expresamente prevé lo contrario (es el caso, p. ej., de Marruecos, con más de 700.00 residentes en España, o el de China, con más de 140.000 residentes en España).–, ni tan siquiera podrán votar.

La reciprocidad, establecida caso por caso (= vía Acuerdos internacionales), da lugar a una pluralidad de regímenes jurídicos entre los propios extranjeros, sea cuál sea su nacionalidad, en el reconocimiento del derecho al sufragio. El mecanismo de reciprocidad provoca desigualdades entre los diferentes grupos de inmigrantes, además de complejidades jurídicas, debido a las diferencias entre los regímenes jurídicos, incluso cuando los acuerdos de reciprocidad han sido firmados: a) el reconocimiento del derecho al voto queda limitado, en todo caso, al sufragio activo, imposibilitando a los ciudadanos extracomunitarios en cuestión la posibilidad de presentarse como candidatos en los procesos electorales municipales; b) en ningún caso, nos planteamos la extensión del derecho al voto a otras elecciones que no sean las municipales; y, c) finalmente, la articulación del catálogo de condiciones para el ejercicio del derecho al voto en las elecciones municipales españolas por parte de los ciudadanos extracomunitarios nacionales de los Estados en cuestión (= autorización de residencia en España + residencia de 3 a 5 años + inscripción en el padrón municipal + inscripción en el censo electoral de extranjeros residentes en España) convierten el ejercicio de este derecho, sin duda en *misión imposible*.

En definitiva, el condicionamiento del derecho al voto a la reciprocidad puede, en unos casos, hacer imposible su ejercicio y, en otros, lo puede convertir en algo muy improbable.

¡Qué paradoja!...Con el Código Civil en la mano, puede ser más rápido obtener la nacionalidad española con todos los derechos que beneficiarse de esta concesión del derecho al voto en las elecciones municipales. La propuesta de firmar acuerdos de reciprocidad servirá de muy poco si se exige para votar un periodo de residencia en España de entre 3 y 5 años, pues en dicho periodo el extranjero (en algunos casos), si lo desea, podría haber ya alcanzado la nacionalidad española.

Sin duda, se hace necesario por parte de Gobierno alcanzar un sólido acuerdo con la totalidad de las fuerzas políticas con representación parlamentaria –o, cuanto menos, con el principal partido de la oposición– a fin de avanzar en la extensión del derecho al voto al los ciudadanos extracomunitarios, para evitar que la incorporación al censo de varios cientos de miles de estos nuevos electores extranjeros sea un motivo más de confrontación política.

Tarde o temprano el derecho de sufragio se extenderá a todos los extranjeros residentes en España, si la finalidad última de las fuerzas políticas en España es la integración social y política de éstos; pero, mientras llega, el actual marco normativo debe venir acompañado, sin ninguna duda, del necesario consenso social, político y parlamentario.

Si de verdad queremos apostar por el principio de democracia y hacer partícipes a los extranjeros residentes legales en los procesos electorales la reforma legislativa es la única solución⁵⁷.

Si bien, a corto plazo, podríamos optar por el reconocimiento del derecho al voto a los extranjeros residentes legales en España por ley, o seguir optando por la vía del Tratado (= reciprocidad). La adopción de este tipo de Tratados requiere de la voluntad política y del entusiasmo e interés del Gobierno de turno. A medio o largo plazo, se necesitaría una reforma

⁵⁷ *Vid.*, en sentido contrario, y, en nuestra opinión, de forma errónea, MARTÍNEZ PUJALTE, Antonio-Luis (2010), *Los sistemas electorales españoles: Evaluación y propuestas de reforma*, Madrid: Dykinson, p. 125.

constitucional porque sin ella la única manera de dar derecho a voto es firmar acuerdos de reciprocidad⁵⁸. Ahora bien, hasta que reformemos la CE, firmemos acuerdos bilaterales de reciprocidad. Vayamos abriendo la puerta al derecho al voto. Pero como no podemos firmar acuerdos con todos los países de los que vienen inmigrantes, reformemos la Constitución y dejemos a un lado la reciprocidad como principio nuclear⁵⁹, para que todos los inmigrantes residentes en España, tengan también derecho a votar y a ser votados en las elecciones.

Ha llegado la hora de una reforma legislativa, si no se quiere, de momento, *revolucionaria o maximalista* (= supresión de todo el párrafo segundo del artículo 13 de la CE)⁶⁰, al menos de una *suave y minimalista* (= reforma del art. 13.2 de la CE: “la simple supresión de la exigencia de reciprocidad, de modo que los extranjeros puedan votar en las elecciones municipales de acuerdo con las condiciones que establezca la ley electoral”)⁶¹. Dicha reforma constitucional no implicaría directamente la concesión del derecho al voto de cualquier tipo de extranjero; simplemente, eliminaría la prohibición expresa del art. 13.2 de la CE, y, en consecuencia, el derecho al voto

⁵⁸ VACAS FERNÁNDEZ plantea otra solución (difícil de materializar, a nuestro entender, atendiendo a la jurisprudencia de nuestro Tribunal Constitucional –STC 236/2007, de 7 de noviembre de 2007–): “interpretar de forma laxa la exigencia de reciprocidad del artículo 13.2: en el sentido de que no sería una «reciprocidad» absoluta o de resultado, sino que la exigencia del 13.2 se cumpliría con un mero compromiso de reciprocidad genérica, casi de intención, de las partes”. Vid. [VACAS FERNÁNDEZ, F. \(2009\), “El principio de reciprocidad como condición del reconocimiento del derecho al sufragio de extranjeros en las elecciones municipales en España y sus implicaciones desde el Derecho Internacional” en *Revista de derecho migratorio y extranjería*, N.º. 20, p. 92.](#)

⁵⁹ Sin duda alguna, “la exigencia constitucional de reciprocidad se ha convertido en el límite que más constriñe la extensión del derecho de sufragio a los extranjeros”. Vid. AJA, E. y MOYA, D. “El derecho de sufragio de los extranjeros residentes” (2008), en AJA, E.; ARANGO, J. y OLIVER ALONSO, J. (ed.), *La inmigración en la encrucijada* (Anuario de la Inmigración en España, Edición 2008), Barcelona: CIDOB, p. 73; además, “el art. 13, 2º de la Constitución impone férreos o severos límites, la reciprocidad”. Vid., en sentido amplio, CHUECA SANCHO, Ángel G. y AGUELO NAVARRO, Pascual (2009), “El derecho de voto de los extranjeros en España en perspectiva europea”, en *Documentos CIDOB Migraciones*, N.º. 19, p. 36.

⁶⁰ VACAS FERNÁNDEZ plantea “la reforma del artículo 13.2 de la Constitución, bien de manera parcial, eliminando la condición de reciprocidad o, incluso, suprimiendo todo el párrafo segundo: lo primero solucionaría los problemas derivados del principio de reciprocidad y para el caso únicamente de las elecciones municipales porque haría depender el reconocimiento del derecho únicamente de la voluntad de España. La segunda opción extendería dicha posibilidad a todas las elecciones”. Vid. [VACAS FERNÁNDEZ, F. \(2009\), “El principio de reciprocidad como condición del reconocimiento del derecho al sufragio de extranjeros en las elecciones municipales en España y sus implicaciones desde el Derecho Internacional” en *Revista de derecho migratorio y extranjería*, N.º. 20, p. 92.](#)

⁶¹ Vid. AJA, E.; ARANGO, J. y OLIVER ALONSO, J. (ed.) (2008), *La inmigración en la encrucijada* (Anuario de la Inmigración en España, Edición 2008), Barcelona: CIDOB, p. 79.

podría extenderse a los extranjeros *residentes* en España.⁶²

Nacionalidad vs. Residencia como fundamentos del derecho al voto.

Mientras exista el Estado nacional, el sufragio deberá ir vinculado a la pertenencia pueblo-nación, de forma que sea la nacionalidad y no la residencia el fundamento del derecho al voto; pero, esto puede cambiar, debemos abogar porque el criterio de pertenencia al pueblo debe ser la residencia y no la nacionalidad.

La apuesta por la reciprocidad es una apuesta poco valiente, ya que el aumento del electorado inmigrante será mínimo⁶³. Es más, la reciprocidad implica que el derecho al voto quede condicionado al lugar de nacimiento de una persona, de forma que el hecho de residir de forma estable en España no es determinante, porque no da derecho a formar parte de la comunidad política: este derecho está condicionado por unos acuerdos internacionales (= reciprocidad) que son ajenos a la situación de las personas que han acreditado mediante su residencia legal y continuada; su voluntad no sólo es de estar sino de permanecer, participar y de que se cuente con ellos y se les escuche en los foros donde se decide el futuro de todos (incluso de ellos mismos).

Hoy más que nunca, “si se quiere de verdad tomar en serio el derecho de sufragio de los inmigrantes en España, resulta inexcusable la reforma, de nuevo, del artículo 13.2 de la Constitución, para devolver a España del siglo XIX, donde nos mantiene anclado el principio de reciprocidad, al momento actual de desarrollo del Derecho Internacional; donde las

⁶² Sin duda, “es de desear, pues, de *lege ferenda*, la reforma del art. 13.2 CE sea más amplia, sin restricciones innecesarias. Y así podría decir: “Los extranjeros podrán ser titulares de los derechos reconocidos en el art. 23, en virtud de lo dispuesto en tratado o ley”. *Vid.*, IBÁÑEZ MACÍAS, Antonio (2009), *El derecho de sufragio de los extranjeros*, Cuadernos “Bartolomé de las Casas”, nº 46, Madrid: Dykinson, p. 82.

⁶³ De ahí que consideremos que “la exigencia de la reciprocidad constituye un gran obstáculo para el reconocimiento del sufragio de los extranjeros”. *Vid.* GARCÍA SORIANO, María Vicenta (2007), “Sobre la viabilidad de la participación política de los extranjeros en las elecciones municipales”, en *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, Nº. 60/61, p. 264; es más, “la presencia del principio de reciprocidad en el artículo 13.2 aboca, como hemos visto, a un proceso, largo y complejo, de negociaciones bilaterales para adoptar tratados en la materia basados en la reciprocidad, y que, de antemano, podemos afirmar ya que imposibilitará extender el derecho de voto de forma general a todos los inmigrantes residentes regulares en España. La realidad, jurídica y política, limitará su extensión básicamente a los nacionales de algunos Estados latinoamericanos”. *Vid.* [VACAS FERNÁNDEZ](#), F. (2009), “El principio de reciprocidad como condición del reconocimiento del derecho al sufragio de extranjeros en las elecciones municipales en España y sus implicaciones desde el Derecho Internacional” en [Revista de derecho migratorio y extranjería](#), Nº. 20, p. 94.

personas ya no son meros objetos pertenecientes al elemento población del Estado del que son nacionales, sino que, bien al contrario, e independientemente del Estado del que sean nacionales, son, por sí mismas, titulares de derechos”⁶⁴. Debemos superar viejos corsés y apostar firmemente por la extensión de los derechos políticos a los extranjeros, por su participación en la vida política. Es la residencia legal y continuada –y no la nacionalidad– lo que realmente importa a la hora de elegir a los representantes.

Reflexión final

La inmigración está poniendo a prueba la cohesión social en la sociedad española. Sin embargo, el fenómeno migratorio incide en todo el espacio europeo, con diferencias acusadas en cada uno de los Estados; cada país se encuentra ante escenarios migratorios diferentes y adopta estrategias políticas para afrontarlos también diferentes, lo que hace que encontrar un compromiso común sea una tarea más difícil de lo que pensamos.

La inmigración no es un fenómeno sencillo: no existe una política de inmigración perfecta, ni es probable que exista en el futuro, pero, eso sí, la puesta en marcha de cualquier medida en materia de inmigración, si queremos que ésta se convierta en un bien público debe permitir abordar la inmigración como una oportunidad en vez de como un problema.

La Administración local es la más cercana al ciudadano, la que conoce de primera mano sus dificultades porque que trabaja día a día con ellos. Por tanto, su labor es clave en lo relativo a las políticas sociales. El inmigrante ha de sentirse acogido por la sociedad, por el entorno más inmediato.

Sin duda, para integrar la diversidad y facilitar la formación de una verdadera sociedad multicultural, es necesario un proceso de adaptación y acoplamiento mutuo, tanto de los inmigrantes, como de toda la sociedad de acogida. Este proceso está conformado por un conjunto de factores, tales como el reconocimiento del otro como portador de símbolos iguales a los de la sociedad de acogida, el reconocimiento de la persona como centro del Derecho, o la

⁶⁴ Vid. [VACAS FERNÁNDEZ](#), F. (2009), “El principio de reciprocidad como condición del reconocimiento del derecho al sufragio de extranjeros en las elecciones municipales en España y sus implicaciones desde el Derecho Internacional” en [Revista de derecho migratorio y extranjería](#), N.º. 20, p. 95.

desvinculación de la participación política en nuestra sociedad del concepto de ciudadanía. Se hace necesaria la participación activa de todas las partes involucradas. La sociedad española no puede esperar, de forma absoluta, que los inmigrantes se comprometan en firme a integrarse en la sociedad y a aceptar sus valores fundamentales, por imperativo legal.

Bibliografía

AJA, E. y MOYA, D. “El derecho de sufragio de los extranjeros residentes” (2008), en AJA, E.; ARANGO, J. y OLIVER ALONSO, J. (ed.), *La inmigración en la encrucijada* (Anuario de la Inmigración en España, Edición 2008), Barcelona: CIDOB.

ALARCÓN REQUEJO, J. (2009), “Derechos políticos de los latinoamericanos en España y participación en elecciones locales”, en ESCRIVÁ, A., BERMÚDEZ, A. y MORAES, N., *Migración y participación política*, Madrid: CSIC, pp. 45-64.

ANDRÉS, Hervé (2008), “El derecho de voto de los extranjeros en el mundo”, en *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, N°. 18, pp. 9-43.

BACAZZO, Edoardo, “Los derechos políticos de las personas inmigradas y la lógica de la reciprocidad”, N°. 74 (20 marzo-2 abril 2008), disponible en http://diagonalperiodico.net/spip.php?article5660&var_recherche=Edoardo%20, consultada el 16-08-2010.

CHUECA SANCHO, Ángel G. y AGUELO NAVARRO, Pascual (2009), “El derecho de voto de los extranjeros en España en perspectiva europea”, en *Documentos CIDOB Migraciones*, N°. 19.

DE LUCAS MARTÍN, Javier y AÑÓN ROIG, María José, y otros (2008), *Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes*, Bilbao: Fundación BBVA.

DELGADO GODOY, L. (2008), “La inmigración en Europa: realidades y política”, Unidad de Políticas Comparadas, CSIC, Documento de Trabajo 02-18, disponible en

<http://www.iesam.esic.es/doctrab2/dt-0218.pdf>, consultada el 11-08-2010.

DURÁN MUÑOZ, Rafael y MARTÍN MARTÍNEZ, Magdalena M^a (2008), *La integración política de los inmigrantes. La vía de sufragio*, Madrid: Dykinson.

DURÁN MUÑOZ, Rafael y MARTÍN MARTÍNEZ, Magdalena M^a y RODRÍGUEZ, Ángel (2007), *La participación política de los extranjeros: estado de la cuestión*, Documento de Trabajo Serie Jurídico-Político JP2007/01, Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

FLORES JUBERÍAS, Carlos y TENT ALONSO (2010), “La extensión del derecho al sufragio de los extranjeros en España: ¿reforzando la igualdad o reinventando la ciudadanía?”, en CONEJERO PAZ, Enrique y ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso (Dirs.), *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*, Alicante: Editorial Club Universitario, pp. 161-195.

GARCÍA SORIANO, María Vicenta (2007), “Sobre la viabilidad de la participación política de los extranjeros en las elecciones municipales”, en *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, N^o. 60/61, pp. 259-272.

IBÁÑEZ MACÍAS, Antonio (2009), *El derecho de sufragio de los extranjeros*, Cuadernos “Bartolomé de las Casas”, n^o 46, Madrid: Dykinson.

MARTÍNEZ PUJALTE, Antonio-Luis (2010), *Los sistemas electorales españoles: Evaluación y propuestas de reforma*, Madrid: Dykinson.

MASSÓ GARROTE, Marcos Francisco (1997), *Los derechos políticos de los extranjeros*, Madrid: Colex.

MASSÓ GARROTE, Marcos Francisco (1997), “Aspectos políticos y constitucionales sobre la participación electoral de los extranjeros en el Estado nacional”, en *Revista de Estudios Políticos*, N^o. 97, pp. 159-194.

ORTEGA GIMÉNEZ, A. (2011) *El derecho al voto de los ciudadanos extracomunitarios en las próximas elecciones municipales españolas de 2011*. Madrid: Fundación Alternativas.

RUIZ CAHORRO, Lentxu (2008), “La participación de los extranjeros en la esfera pública”, en BALARDO RUIZ-GALLEGOS, Manuel (Dir.), *Inmigración, Estado y Derecho: perspectivas desde el siglo XXI*, Barcelona: Bosch, pp. 125-128.

SAGARRA, Eduard (2008), “Los derechos políticos de los extranjeros en España: Derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales”, en *Inmigración, Estado y Derecho*, Manuel Balado (dir.), Barcelona: Bosch, pp. 321-344.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, María de los Ángeles (2009), “El impulso del reconocimiento del derecho de sufragio de los inmigrantes a través de la vía legislativa”, en SÁNCHEZ LORENZO, Sixto (Ed.), *La integración de los extranjeros: un análisis transversal desde Andalucía*, Barcelona: Atelier, pp. 323-365.

SANTOLAYA MACHETTI, Pablo y DÍAZ CREGO, María (2008), *El sufragio de los extranjeros. Un estudio de Derecho comparado*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

SANTOLAYA MACHETTI, Pablo y REVENGA SÁNCHEZ, Miguel (2007), *Nacionalidad, extranjería y derecho de sufragio*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

VACAS FERNÁNDEZ, Félix (2009), “El principio de reciprocidad como condición del reconocimiento del Derecho al sufragio de extranjeros en las elecciones municipales en España y sus implicaciones desde el Derecho Internacional”, en *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería* N.º. 20, pp. 267-290.

LA ECONOMÍA DEL MIEDO: LA “IMPLEMENTACIÓN” DE UN MODELO SOCIAL

Josep M^a Cortés Martí

Universidad de Barcelona-ACMS

Resumen

Con la elección de gobiernos neo-conservadores anglo-americano de finales del siglo XX se popularizan los eufemismos -desregulación, mercados, libertad, racionalidad, empresa- pervirtiendo las palabras y los significados con el objetivo de “implementar” su modelo social durante estos últimos veinte años, más bien treinta, pero de manera muy perceptible en España desde 2008. Con la excusa del cambio tecnológico se “implementa” un modelo social altamente regresivo cuyos efectos son: crecimiento de la desigualdad, recomposición de las clases sociales, saldo negativo en la creación de empleo, crispación mediática. Los resultados de las últimas elecciones europeas son más que elocuentes señalando un final de una etapa y el inicio de un nuevo recorrido tal como se evidencia en el análisis del área metropolitana del barcelonés norte.

Palabras clave

Economía, democracia, discurso, empresa, racionalidad, tecnología

Introducción

- Neo-conservadurismo

Lo que está sucediendo estos últimos veinte años, más bien treinta, pero de manera muy perceptible desde 2008, se inicia formalmente con la elección de Margaret Thatcher (1979) y un poco más tarde con la elección de Ronald Reagan (1981), representantes excelsos de los eufemismos de la desnormativización pública y la desregulación de los mercados, imponiendo de manera lenta pero sin pausa “su” modelo de sociedad. Modelo que se acerca más al caos selvático que al orden ilustrado. Y que, dicho sea de paso y para evitar errores de interpretación, poco tiene que ver con el darwinismo social, donde se habla de adaptación y no de depredación, línea de pensamiento mucho más cercada al aristócrata Herbert Spencer que al profesor Charles Darwin. Una ética que en los países del meridiano europeo de corte

latino y también los de matriz germánica, aunque en menor medida, nos viene sobrepuesta por el imperio capitalista de índole anglo-sajón. La caída del muro de Berlín, como símbolo de que sólo existe un “solo” modelo de sociedad -su modelo- y la desarticulación de los movimientos de liberación nacional irlandés y vasco, y la excusa de la seguridad que provoca el atentado del 11-S, va despejando el camino para que la cruzada vaya imponiendo su credo y obtener su deseado Grial.

Un credo que va ganando adeptos por medio de la literatura managerial de los años setenta, literatura que se imparte como ciencia de gestión en las “prestigiosas” escuelas de negocios y algunas universidades privadas a partir de los años ochenta, y que se impone como discurso en los medios de comunicación a mediados años noventa del siglo XX, y ya hoy absolutamente “normalizado”. El buen funcionamiento emisión-recepción va ganando adeptos a la causa del “capitalismo desorganizado”, selvático si se quiere, expresión más decimonónica y literaria. Hoy se ve, ya con toda normalidad, que haya una desregulación del mercado de capitales donde cualquiera, cualquiera que sea aceptado, puede entrar en el Casino mundial. Un tipo de casino donde el crupier puede “crear” dinero, es decir fabricarlo, o sea al casino se le da la facultad de “privatizar” la emisión de dinero, a cargo del estado nacional. Sin duda, este “nuevo estado” de cosas provoca una descomposición del orden mundial hasta hoy conocido. Antes el dinero era creado por un estado “nacional” mediante su banco central y su solidez se fundamentaba en la autoridad legitimada por aquel que representaba y ostentaba el poder público, a la vez que se contabilizaba su capacidad potencial de crear riqueza mediante el trabajo nacional.

- **Un capitalismo de casino**

Ahora, tal como se ve, los antiguos estados nacionales, venden su autoridad, su legitimidad, y lo que es más importante venden su soberanía, para recaudar fondos “públicos”: pedir prestado a determinadas “agencias” financieras privadas de estrategia global, para llevar a término proyectos nacionales que los políticos nos “venden” dentro del juego democrático. Ahora los bancos centrales europeos, digamos el Banco de España, no emiten moneda soberana como se hacía anteriormente, sino que cumplen los criterios de política monetaria y emisión impuestos por el Banco Central Europeo. La moneda europea, el

Euro, no es soberana, en el sentido tradicional del término. En cierta medida es un nuevo invento europeo, pues recae sobre soberanías independientes de cada uno de los estados que forman la Comunidad Europea. Estados soberanos europeos con intereses muy concretos y muchas veces divergentes entre ellos. Y esta situación explica en gran medida la debilidad de la moneda europea común potenciando, no sé si intencionadamente, creo que sí, a los “casinos” financieros internacionales. Dándoles, regalándoles, la competencia “soberana” de emisión mediante préstamos que solicitan los estados, europeos en nuestro caso, para realizar sus proyectos de inversión nacional, ya que el Banco Central Europeo, no ejerce como tal, como banco central. Ello quiere decir, que el estado soberano acreedor ha vendido parte de su soberanía a las agencias financieras privadas, las cuales especulan con la probabilidad de retorno del préstamo. Para ellas inversión de tipo especulativo. Cuando menor es la probabilidad de retorno del préstamo por parte del estado acreedor, mayor es el interés, por el riesgo que ello conlleva de impago, pero más atractivo es para el especulador, inversor en su caso. Dicho inversor puede revender el préstamo soberano a otro inversor siempre que el interés sea atractivo en los mercados en relación al riesgo. Dicha operación de compra-venta puede ir repitiéndose, pero siempre a mayor interés. En cierta medida es la misma actitud que un jugador de casino.

Aquí, a nivel regional, tenemos un pequeño síntoma de este nuevo capitalismo de casino totalmente desregulado. Euro-vegas, agencia global de la especulación legalizada, no deja de ser un triste ejemplo de cómo se “privatizan” las leyes y nos da el pésimo honor y el mal privilegio de estar en el palco, delante del escenario, viendo como las élites regionales, algunas de ellas propietarias de las parcelas, interpretan la pelea de la recualificación, para tener su propio casino. En fin, cosas de la vida local. Pero por otro lado, hay el modelo de sociedad que algunas élites de carácter global se esfuerzan en imponer. Un modelo depredador, tal como se ha dicho anteriormente, donde el Estado, garante del pacto social entre las clases sociales y mecanismo redistribuidor de la riqueza, sea mínimo o inexistente y en todo caso reconvirtiéndolo en un estado policial (a pesar mío en Cataluña, también en la Comunidad de Madrid y la de Valenciana, tenemos ejemplos de este nuevo estado de cosas, la consejería de interior del actual gobierno catalán criminaliza determinados sectores de la sociedad que vayan en contra de su modelo de sociedad). La abducción por parte la “secta” global, élite financiera si se desea, a los políticos regionales se hace más que patente y

palpable por las políticas de “desnormativización” y “desregulación” que obligan a cumplir a la población nacional privatizándoles sus derechos sociales. Regalándoles a determinadas instituciones privadas de muy oscuros intereses (otra vez un triste ejemplo: la política sanitaria de la Generalidad de Cataluña) con la promesa de pingües beneficios “privatizados” con un derecho social. Sin duda estamos viviendo una experiencia que seguramente no se ha dado desde la caída del imperio romano, el secuestro de la democracia y el empobrecimiento de la mayoría.

- **El cambio tecnológico como excusa**

La cuestión que nos atañe es analizar cómo las Tic, las tecnologías de la información y la comunicación, organizan en estos momentos la sociedad, como influyen en los individuos en su cotidianidad y si las Tic provocan ignorancia en la llamada sociedad del conocimiento. Algunos analistas pronostican que el modelo de sociedad de un futuro próximo, a pesar que se le llame sociedad del conocimiento, habrá ignorancia entendida como falta de sentido crítico e incapacidad de plantearse cuestiones tan trascendentales de como debería de ser el modelo de sociedad más idóneo, aunque se posean las habilidades y las competencias necesarias para utilizar las Tic. La cuestión que nos planteamos es si las Tic provocan un efecto regresivo en la distribución del conocimiento y si éstas nos pueden hundir en la más profunda ignorancia. El hilo conductor de dichas consideraciones es un recorrido comparativo entre un antes inmediato de lo que significó el automóvil y el modelo de sociedad que instituyó, el modelo que puede edificarse en este momento en relación a la tecnología Tic y las implicaciones del concepto ignorancia ante el nuevo escenario social que estamos viviendo.

- **La “implementación” de tecnología virtual**

Vivimos un momento en que las Tic, como tecnología, se erige como dominante. Coincidencia o no, las llamadas Tic, se van imponiendo sobre aquella sociedad que surgió del automóvil, también definida como sociedad fordista. Sin embargo soy de la opinión de que la tecnología Tic no es la única causa que lo explica. Como mucho, se puede interpretar que ha acelerado su sustitución, es decir de un modelo de sociedad por otro modelo social. En determinados ambientes se compartió la opinión de que las Tic iban a tomar el relevo a las

viejas tecnologías analógicas, renovando aquella sociedad del automóvil estandarizado y del mercado de masas. Pero no, pues observamos que la "implementación" de las Tic, o sea, convertir una idea, un método, un esquema en objeto o proceso informático, no ha conllevado una continuación de aquel modelo que ha durado unos sesenta años. Sino que ha sido la excusa perfecta para "implementar" otro modelo social muy similar a aquel capitalismo decimonónico de estamento y segregación. Sin embargo, es arriesgado y poco riguroso pronosticar y prever el modelo de sociedad que surgirá por la aplicación intensiva de las Tic.

Las Tic marcarán también un antes y un después. Y ahora ya se vislumbran tendencias que van modelando la nueva sociedad: Las nuevas empresas Tic no se organizan con criterios "fordistas" son organizaciones flexibles, ubicadas en lugares diversos y distantes, de jerarquías desdibujadas; Hablamos de unidades productivas y mercados segmentados; Se observa un saldo negativo en la creación de puestos de trabajo; No hay un reparto equitativo de la riqueza; Desaparición de las clases medias de tipo fordista; Las estadísticas indican una regresión en la nueva distribución de la renta; Aquel que no descifre los acrónimos de Os, Piggies, Wassap será un ignorante funcional y un inculto si no sabe utilizar el Google, el Opera, SeaMonkey. Actualmente, la arquitectura del nuevo modelo de sociedad es como un enjambre de abejas donde cada una de manera autónoma poliniza, pero a la vez están conectadas por medio de una red, la colmena, que alimenta una reina cuya función es la reproducción, y ante un ataque externo la defienden con enjambres de grupos pequeños para que la baja de unas no suponga la baja de todas. Dicha organización asegura una probabilidad de éxito más alta para alcanzar el objetivo: la defensa de la reina. Traslademos pues, este modelo organizativo en la sociedad humana, las Tic nos lo permite, conjuntamente con una ética de beneficio financiero.

- Las líneas de producción de la tecnología analógica

Se diferencian tres etapas de aquel modelo de sociedad que aplicaba los métodos de trabajo fordista, donde el automóvil fue el símbolo mesocrático de las clases medias. La primera etapa abarca finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el automóvil no es una innovación en sentido estricto del término, sino más bien un invento que no se extiende más allá de aquellos que podían comprarlo: una minoría social que, aparte de tener el dinero, lo

usaba como juguete sustituyendo el caballo y el carruaje. En una segunda etapa, los años veinte del siglo pasado, después de la primera gran guerra, el automóvil, pero también neveras, lavadoras, tocadiscos y un largo etcétera, se vieron como un gran negocio, perspectiva que marca un punto de inflexión. Aquel invento europeo del ingeniero Maybach, compañero de Daimler y Benz orientado a un consumo suntuario de minorías ricas, sólo podía ser negocio, si una gran mayoría tuviera capacidad para comprarlo. La idea tuvo unos efectos realmente imponentes: un invento para ricos para todos. No mencionamos nombres ni marcas, ya que forman parte de nuestra cultura y simbología popular.

Pero ahora querido lector, le solicito que vayamos un poco más allá y en lugar de verlo con perspectiva, profundicemos un poco más para describir con detalle aquel modelo de sociedad. El trabajo organizado por medio de una cadena móvil, la producción en cadena, permitió que un invento casi artesanal, el automóvil, se convirtiera en un producto destinado al mercado de masas. La organización del trabajo fue su arquitectura, como un programa informático, cuya construcción estructuró la sociedad; rapidez y estandarización, diseño industrial y nuevas aleaciones, química y construcciones, incluso escuelas y política “funcionaron” como engranajes de un motor, cuya potencia aceleró la edificación de aquella sociedad. El automóvil fue el efecto pero no la causa. La causa se encuentra en una tecnología que expresado con lenguaje Tic se define de "soft" la cual permitió un incremento lineal del capital.

Las grandes empresas organizadas bajo los criterios "fordistas" de gran producción destinadas satisfacer mercados gigantescos, fueron los medios de aquel modelo de sociedad, ya que el objetivo prioritario fue aumentar el beneficio financiero. En una tercera etapa, los costes de aquella gran operación -negociación colectiva, progresión fiscal- se van descontando en el actual modelo de sociedad, de igual manera que se descuenta el corretaje de una operación financiera, mediante los llamados eufemísticamente procesos de desregulación y liberalización del mercado. Aquella distribución más equitativa de la renta y la riqueza, más aparente que real, fue el medio utilizado -parte del coste- para garantizar una cuota en el mercado y su permanencia como industria. Todos creímos ser la nueva clase media de la segunda revolución industrial y el automóvil el símbolo más representativo de aquella clase surgida de una tecnología productiva muy concreta. Ahora, cuando ha dejado de ser un

negocio rentable, aquellas grandes empresas, en el mejor de los casos se han reconvertido en museos y bibliotecas financiados y pagadas en su mayor parte con dinero público, las viejas naves industriales en abono de especulación inmobiliaria con el objetivo de reproducir como mínimo el coeficiente de rentabilidad, y algunas han emigrado hacia entornos más favorables para el negocio, es decir, se han deslocalizado y globalizado.

- **¿Sociedad del conocimiento?**

La lección que debemos de aprender es que sin duda la tecnología modifica costumbres, promueve el cambio social y articula nuevos modelos de sociedad. Hemos construido, sin darnos a penas cuenta, una vida a velocidad de automóvil, vivo cerca, a pesar de que estemos trabajando a veinte o cincuenta kilómetros. Paisajes y ciudades martirizadas por kilómetros y kilómetros de asfalto y la vida cotidiana nos rueda por carreteras y autopistas, garajes y gasolineras. Vivo cerca en relación a una tecnología que ha modificado la dimensión de la distancia, y sobre todo la manera de vivir. Y no obstante, el automóvil forma parte de nuestro código más íntimo, aunque sea una máquina. Nos ha organizado la vida y ha construido una manera de hacer y de ser. Con todo ello, la ignorancia, en el sentido más humanista del concepto, es una relación inversa respecto el conocimiento superficial que se tiene de aspectos técnicos: relación potencia/peso, consumo/aceleración, motores híbridos/motores ligeros... y en consecuencia, aunque parezca contradictorio, es también ignorante aquel que no lo entiende.

Unas preguntas para afinar aún más y hasta dónde llega la relación de tecnología e ignorancia. Los Beetles serían icono sin el disco de 45 rpm y el tocadiscos portátil? La respuesta puede ser que la tecnología ha "amplificado" una actividad casi trovadoresca convirtiéndola en una gran industria. Otras cuestiones, más sofisticadas, y más cerca de lo que consideramos alta cultura, o sea lo contrario de la ignorancia; sin escritura, que es una técnica, sin la imprenta que es una tecnología, el cristianismo, que es una de las grandes religiones, sería lo que es hoy en día sin la escritura y la imprenta? No hay que detenerse demasiado en detallar los efectos del cristianismo en nuestras sociedades, el gótico cisterciense del Real Monasterio de Santa María de Poblet, la nueva catedral postgótica de la Sagrada Familia, o las solemnes Pasiones de San Mateo y San Juan de Johann Sebastian Bach, las intimistas

cantatas de Vespri por el Assuncione di Maria Vergine de Antonio Vivaldi. Obras maestras que nadie pone en duda, cimientos de nuestra cultura occidental. Todo gracias a una técnica como es la escritura/lectura que comunica sin la presencia de otro, una tecnología como la imprenta que difunde la palabra y el mensaje, y sin duda una tecnocracia bien organizada que la reproduce y la defiende; igual que una colmena de abejas. Y lo que nos pasa más desapercibido por obvio, dicho discurso ha construido una determinada visión del mundo y una organización específica de la cotidianidad, del espacio y del tiempo, que ha sido hasta ahora la dominante, y en consecuencia una definición muy exacta de lo que era y no era ignorancia.

- **Perversión del lenguaje: empresa, racionalidad y discurso**

En el ejercicio de comprender la realidad desde una, de las muchas perspectivas sociológicas, y no por ello menor, planteándolo con cierta osadía, es la monopolización del concepto empresa por parte del discurso managerialista que emana de las escuelas de negocios, del mundo financiero, de los sectores neo-liberales y más conservadores, con el fin de imponer cierta interpretación de la racionalidad organizativa. O sea persuadir la opinión pública para que viva y vea con normalidad decisiones políticas (también empresariales) que le afectan de manera negativa.

Empresa, siguiendo su acepción más ideológica, es cualquier actividad impulsada en un entorno donde se prima el riesgo, esencialmente de carácter financiero, aludiendo indirectamente la supuesta eficiencia organizativa en relación a la titularidad de sus fuentes. En efecto, el discurso por ahora dominante que podemos calificar managerialista-eficientista-conservador-neoliberal a resuelto a independizar y monopolizar de la sociología y la economía de las organizaciones, el concepto empresa acotándolo significativamente a su propio interés y desarropándolo de otras connotaciones que no sea aquella que se organiza racionalmente para alcanzar el máximo beneficio fiduciario, es decir, poner en “ristre” todos los medios disponibles para alcanzar el máximo beneficio monetario que sea posible. Siguiendo éste razonamiento, sea cual sea la estrategia a seguir (aunque signifique la ruptura del equilibrio social alcanzado después de 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos tras la experiencia de las dos grandes guerras, tres contando, la civil española) se

nos presentará como racional para justificar el objetivo. No obstante, tal axioma no se cumple, ya que el fin (beneficio monetario) no justifica la elección de los medios (reforma laboral), y viceversa la racionalidad de los medios (campos de concentración) no significa la racionalidad del fin (anti-semitismo).

En consecuencia, el discurso, no sé si dominante, pero sí el más difundido, tiende a escindir el concepto empresa del análisis sociológico y paralelamente del análisis organizativo. Y añadiría que como todo discurso está al arbitrio de sus valores; de ideas fuerza que lo sustentan y que construyen a su vez la realidad social con la intencionalidad de modificar la acción social, tal como hoy en día se puede constatar como determinados medios justifican el recorte de los derechos sociales con el trasfondo de la crisis. A mi juicio, la empresa es sin duda una institución social determinada en su forma organizativa por variables de índole sociológico -institución familiar e ideario educativo- y por variables de carácter tecnológico de todos sus ámbitos, insiriéndole a la vez una forma organizativa determinada; el silogismo, en consecuencia, equivale a decir que la empresa es también una organización.

Como es de suponer, no todas las organizaciones -disposición de mujeres y/o hombres y/o conocimiento y/o máquinas- tienen como objetivo prioritario el beneficio contable, cosa que no excluye que no sean racionales. Y por no decir que las organizaciones empleadoras (y muchas de ellas de excelencia no reconocida por el discurso managerialista) de nuestro entorno más cercano, no son, en su mayoría de titularidad privada (campus universitarios, transportes urbanos, centros hospitalarios); y otras, que aún siéndolo, el beneficio financiero no constituye su principal razón de ser: fundaciones en ámbitos tan sensibles como el cuidado a las personas, la proyección cultural, la gestión del tráfico rodado, la promoción del deporte, incluso el incentivo al ahorro.

En resumen, organizaciones productivas que pesar de no definirse como empresas, en su significado más restringido, y no tener como premisa la orientación absoluta al mecanismo de mercado, aplican en su sentido más puro la racionalización del trabajo. Quien diga lo contrario, desconoce o se inhibe de conocer la estructura productiva de nuestra sociedad tecnopólica y la articulación de las instituciones como el rol -producto, si se prefiere- cohesionador que realizan para garantizar el buen funcionamiento de la sociedad y así

afianzar la creación de valor de las organizaciones de titularidad privada cuyo objetivo prioritario es el beneficio fiduciario.

- **Desigualdad, pobreza y clases sociales del nuevo orden**

Las lecciones que nos da la lectura, el estudio, la observación, la contrastación y la reflexión tres son las variables que explican la desigualdad en el nuevo orden:

2. Primero: el cambio de monetización (el paso de la peseta al euro) ha provocado un polarización en la distribución de la riqueza: los precios de los bienes y servicios han subido un 100% respecto a los incrementos salariales. Dicho llanamente, como siempre: los ricos lo son pero son menos, y los pobres lo son mas y son muchos más.
3. Segundo: el enriquecimiento de unos pocos, provoca la creación de una élite que impone sus intereses respecto al interés de la mayoría. Aunque entren en el “juego” democrático compran a los interlocutores para que aprueben determinadas normas que les favorezcan, es decir, se privatiza el proceso de aprobación normativo. Dicho de otra manera la economía prevalece delante lo político.
4. Tercero: a mayores diferencias sociales, las sociedades se vuelven más inestables, y surgen con más facilidad conatos de violencia callejera. Ello nos conlleva a la reinstauración de un estado policial que salvaguarde las diferencias sociales, para que los ricos puedan presumir sin pudor y los pobres sean arrestados sin contemplación.

Así mismo se re-definen los conceptos de pobreza: la absoluta es aquella en la que el nivel de vida no llega a los mínimos, y la relativa, la cual se define por la dificultad de pago de los suministros básicos, como la llamada pobreza energética. Actualmente las imágenes de la pobreza son: mujer mono-parental, personas mayores, niños, dificultades de pago por la vivienda, también de la luz y del agua, falta o ingresos insuficientes, medicación deficiente, parado/a de larga duración, joven con escasa formación resultado del fracaso o el abandono escolar, barrios marginales de la área metropolitana norte de Barcelona como el Fondo y el Raval. Sin embargo, Santa Coloma gracias al llamado tercer sector (PAH-plataforma Afectados por la hipoteca-Cáritas, Arrels), los servicios de intervención social del Ayuntamiento y el papel de la familia el riesgo de exclusión social se atenúa. Un ejemplo muy

ilustrativo es el enfoque de cada uno de los Ayuntamientos respecto a las políticas de intervención social; en 2012 los servicios de intervención atendieron 4.200 personas, con un presupuesto asignado de € 6.200.000 lo que se visualiza en que Santa Coloma (PSC-PSOE) dispone del doble de guarderías en tanto es la mitad de población que Badalona (PPC-PP).

En un contexto absolutamente nuevo de un capitalismo financiero opaco y con un modelo social absolutamente regresivo un 1% son las clases altas compuestas básicamente por gestores "anónimos" de las grandes corporaciones financieras sin nacionalidad definida, difíciles de precisar y ubicar. Un 39% de las llamadas clases medias los ingresos de las que provienen de la pequeña y mediana propiedad y del trabajo cualificado. Finalmente un 60% la clase trabajadora viven de un salario y del trabajo poco cualificado. Si lo trasladamos a nuestra realidad la clase trabajadora está formada por tres estratos: los jubilados de la industria tradicional, con un estilo de vida muy sencillo, que se han hecho cargo de los hijos sin trabajo; trabajadores jóvenes de los servicios con contratos precarios con muy poca o sin conciencia de clase y con un estilo de vida individualista, y los inmigrantes de orígenes diferentes y confesiones diversas, víctimas de la actual crisis, con unas condiciones laborales deficientes a la vez que son los que más pagan por la vivienda. La clase media formada básicamente por pequeños y medianos empresarios con un red familiar consistente; empleados cualificados con estudios superiores que trabajan en la administración pública o privada, pero que algunos de sus hijos han emigrado en busca de oportunidades y los autónomos muchos de los cuales sus condiciones de trabajo y de vida son las de la clase trabajadora. Finalmente las clases altas corporativas, de difícil descripción, son aquellos personajes que ocupan los puestos de responsabilidad de las grandes organizaciones financieras y de los organismos internacionales y pero de una manera muy gráfica poco tienen que ver con la burguesía industrial y barcelonesa del Liceo.

La Ítaca de la CEE

- La ilusión de ser europeos

Venimos de una España donde no hace mucho ser europeos significaba progreso y justicia. Aquel españolito de la nueva clase media de la segunda mitad del siglo XX decidió pasar página y borrar todo recuerdo: no quería, no queríamos ver más cuarteles. De manera

casi pueril, la ilusión de ser europeos nos escondía la realidad de la Unión Europea y su razón de ser. La Unión surge con una voluntad bien determinada: superar los conflictos bélicos que hundió Europa durante sus primeros casi cincuenta años del siglo XX mediante el desarrollo económico y los acuerdos comerciales para así garantizar una paz duradera.

Los primeros quince años del siglo XX significaron nuevas tecnologías, nuevas ideologías, nuevas organizaciones, nuevas fronteras, nuevas potencias, que posiblemente conllevaron a la Gran Guerra (1914-1918) donde España a pesar de estar al margen no pudo aludir sus consecuencias. La Conferencia de París (1919-1920) fue el escenario de los distintos tratados que provocaron la modificación de las antiguas fronteras franco-alemanas y la desmembración del antiguo Imperio Austro-húngarés. El Tratado de las Naciones no logró su objetivo de promover la paz y la colaboración internacional, a pesar de los Movimientos Pan-europeos que ambicionaban unos Estados Unidos de Europa.

Después de los felices años veinte, el crac de la bolsa de Nueva York de 1929 se tradujo para la mayor parte de europeos en hambre, penuria y desconsuelo. El voto depositó su confianza en totalitarismos y autoritarismos. El fascismo de Mussolini, el nazismo de Hitler o el soviétismo de Stalin al lado de los totalitarismos de Primo de Rivera en España, Salazar en Portugal o Pilsudsky en Polonia, facilitaron un exacerbamiento nacionalista y un sentimiento de provisionalidad de las fronteras. En 1936 estalla la Guerra Civil Española, y en 1939 las tropas de Stalin invaden Finlandia y las de Hitler Polonia. En 1945 en la ciudad de Yalta se da por finalizada la guerra definiéndose un nuevo mapa político para Europa que obligará importantes movimientos migratorios para adaptarse a las nuevas fronteras.

- **Hacia dónde vamos**

Europa es la hermosa reina esposa de Zeus. Su bandera simboliza perfección y confianza. Las doce estrellas con el fondo azul se inspiran en la corona de la Virgen cuando lucha contra el dragón descrito en el capítulo doceavo del libro del Apocalipsis. El 8 de diciembre de 1955, día de la Inmaculada Concepción, el diseño de Arsène Heitz fue declarada bandera de la Unión Europea. Para muchos de nosotros la Unión nació con la confianza de una Europa de prosperidad económica, de bienestar social y de reconocimiento de los

derechos. Una Europa casi perfecta donde queremos o queríamos ir.

No obstante las tendencias actuales parecen orientarse en sentido contrario. La burocracia de la Unión y del Parlamento Europeo parecen obedecer a la consigna desregulatoria de los grupos de presión que representan solo los intereses de las grandes corporaciones financieras y de inversión. El tratado de libre comercio entre la Unión Europea y los Estados Unidos establece que un estado puede ser denunciado por una corporación por incumplimiento de contrato. Es decir que todos podemos ser denunciados, como pueblo soberano, por rechazar la distribución de electricidad o la provisión de gasolina por parte de la empresa suministradora. La insinuación de libertad de mercado conlleva por si misma una vulneración de la soberanía.

Por otro lado, por similitud con la realidad más próxima que vivimos en Cataluña, cuando Churchill, Roosevelt y Stalin deciden el mapa político de Europa, la ciudad de Yalta formaba parte del territorio de la URSS, más tarde en 1954 fue transferida a la República Socialista Soviética de Ucrania. Con la disolución de la URSS en 1991 Ucrania se convierte en estado independiente compuesto por diversos territorios autónomos, uno de ellos Crimea el cual se declara independiente en marzo de 2014 mediante referéndum. La ciudad de Yalta se encuentra hoy por hoy en la nueva República de Crimea solo reconocida por la actual Federación Rusa pero no por Estados Unidos y considerada ilegal su declaración de independencia por parte de la Unión Europea.

La desconfianza en la política y los partidos ha conllevado una radicalización que se traduce en un aumento considerable de la abstención y de la extrema derecha, cuyas consecuencias son lesivas para la salud democrática. En España el enero pasado disidentes del PP fundaron Vox, un partido a la derecha de la derecha. Pero el movimiento más importante de ultra-derecha se encuentra en Cataluña donde PXC cuenta con 67 concejales. En la Francia del socialista Hollande, en los últimos comicios municipales de marzo el Frente Nacional (FN) ganó una docena de grandes ciudades. Las políticas de austeridad, llamada eufemísticamente Pacto de Estabilidad aprobado en Bruselas, han supuesto 26 millones de desempleados y un porcentaje sin precedentes de jóvenes de menos de 25 años sin trabajo ni esperanza.

El viaje europeo es aleccionador para no repetir algunos de los capítulos más detestables de nuestra historia más cercana. Donde queremos ir no es la Europa actual raptada por neo-liberalismo que empobrece y envilece. Europa creyó en su milagro, de la misma manera que Santa Catalina Labouré en la Rue du Bac cuando se le apareció la Inmaculada Concepción, rogándole que acuñase la Medalla Milagrosa de doce estrellas.

- **Los resultados de 2014 en España**

Las elecciones europeas no es un termómetro fiable para la política más cercana y de corto recorrido. Los índices de abstención suelen ser mucho más elevados que en otro tipo de elecciones por singulares y distantes. Ahora bien, su particularidad no está reñida con la sinceridad de la opción política elegida y el ciudadano habitualmente muestra mayor desapego en el voto. Estas elecciones suponen a veces una especie de catarsis para el electorado pues la carga simbólica del ejercicio del voto y de la abstención es mucho más espontánea y a la vez con mayor carga crítica. Estos mismos motivos, sin embargo, permiten esgrimir un escenario de tendencias políticas de más largo recorrido que probablemente orientaran el escenario político de proximidad.

La composición política del parlamento europeo, también euro-parlamento o euro-cámara, está compuesto por 754 euro-diputados más el presidente, de los cuales España, como circunscripción, escoge 54. El 61% de los escaños hasta las últimas elecciones de 2014, se mantuvo por un bipartidismo imperfecto repartido entre el Partido Popular Europeo, la mayoría del parlamento, formado por PP y Unió Democràtica de Catalunya, (la U de CiU) entre otras formaciones políticas del mismo color, y el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, donde se integra el PSOE.

Analizando el paisaje español la novedad de estas elecciones europeas es el aumento de votos entre formaciones que se ubican en la parte izquierda de la euro-cámara. La Izquierda Plural aporta 6 euro-diputados, Podemos 5, EPDD (Esquerra pel Dret a Digidir) 2, LPD (Los Pueblos Deciden) 1, Primavera Europea 1. En la parte derecha UPyD (Unión Progreso y Democracia) 4; C's (Ciudadanos) 2. CEU siglas de Coalición por Europa integrado

por CiU, PNV, Coalición Canaria, mantienen los 3 diputados arañando 40.000 votos pero cediendo peso de un tercer a séptimo lugar. Convergencia Democrática de Cataluña (C de CiU) permanece en la Alianza de Liberales y Demócratas para Europa junto con UPyD y C's.

Si comparamos los resultados obtenidos en el 2014 y en el 2009 se observa un hundimiento de los partidos tradicionales PP y PSOE. De los 54 eurodiputados elegidos 16 corresponden al PP y 14 al PSOE respecto a los 24 y los 23 de 2009 con una pérdida absoluta de votantes, cerca dos millones y medio respectivamente tanto para el PP como para el PSOE. Sin duda un reparto de votos que no es fácil de digerir por los grandes partidos y que probablemente señala un nuevo escenario político. Por autonomías Extremadura, Andalucía y Principado de Asturias el voto mayoritario se decanta a PSOE. Para el PP: Madrid, Castilla-la Mancha, Castilla-Leon, Galicia, Cantabria, La Rioja, Navarra, Comunitat Valenciana y Región de Murcia. CiU-PNV para País Vasco, y en Catalunya Esquerra Republicana. Sin embargo, a pesar que la abstención decrece un casi un 1%, es la opción más común de los ciudadanos españoles.

- **Análisis en el Barcelonés-Norte**

Como el resto de España, en Catalunya los dos grandes partidos pierden anclajes: PPC disminuye un 30% y PSC-PSOE pierde cerca del 50%, más de 350.000 votos. Con un aumento de la participación más marcada que el resto de España que representa unos 548.500 votos más respecto al 2009. El resultado dibuja una tendencia hacia el nacionalismo de izquierda. La disminución del PSC-PSOE y el incremento de participación de casi el 11% alimenta a ERC y Necat-EPDD, a ICV-EUiA y otras formaciones más minoritarias como PODEMOS. ERC junto con Necat-EPDD obtiene 594.149 que representa más de un 226% de incremento respecto al 2009. ICV-EUiA aumenta en 138.799, que representa más el 115%. En el otro espectro ideológico, probablemente la pérdida de votos del PPC van a CiU con un traspaso de un poco más de 100.000 votos. CiU obtiene un poco más de un 24% respecto a los 441.810 del 2009 como opción de la derecha en Catalunya.

La comparativa de los resultados electorales al Parlamento Europeo permiten confirmar que el PSC se mantiene como la opción más votada, en la subcomarca

metropolitana norte, próximo al 30% en Santa Coloma, junto con Sant Adrià un 24% y Badalona un poco más del 20%. En la Barcelona municipal PSC cede terreno quedándose con la mitad (de un 37% en el 2009 a un 15%, en el 2014) resultados correlativos al conjunto de Catalunya (de 36% a 14%). Las últimas estadísticas electorales del Ministerio del Interior demuestran como el PSC-PSOE a pesar del embate, el Barcelonés-Norte se conserva, por ahora, un voto generacionalmente fiel.

No obstante la personalización de la tendencia entre ideología y nacionalismo se observa en la segunda opción: en Santa Coloma es Iniciativa con un 14%; Esquerra con un 17% y 13% en Badalona y Sant Adrià respectivamente. La propensión en clave ideológica hacia la izquierda en Santa Coloma es mucho más nítida (PSC/ICV-EUiA) que en Badalona y Sant Adrià donde el voto de izquierda se define con un arco más nacionalista (PSC/ERC-NECat-EPDD). En Barcelona ciudad prima una asíndota nacionalista con Esquerra Republicana en primera opción y CiU como segunda, seguido de PSC-PSOE. La lectura política de cada municipio perfila cierta disonancia en el área metropolitana.

Ahora bien, donde se observa una amplia dispersión entre los municipios analizados es a partir de la tercera opción definiendo con claridad el imaginario nacionalista. PP es la tercera en Santa Coloma, CiU en Badalona y en Sant Adrià ICV-EUiA. Santa Coloma se desmarca del nacionalismo relegando a un cuarto puesto la coalición de Esquerra, seguido por Ciudadanos y PODEMOS. Tanto Badalona y como Santa Adrià confinan al PP en cuarta posición. Aunque CiU es la segunda opción más votada en Catalunya, es la quinta para Sant Adrià, y en Santa Coloma se apercebe como una opción marginal arrinconada a una sexta posición (tercera en 2009) a pesar de formar gobierno en el Ayuntamiento, iniciativas enfáticas, actos altilocuentes y el aumento de participación (pierde aproximadamente 100 votos). El análisis pormenorizado del municipio metropolitano de Santa Coloma de Gramenet nos permite la siguiente lectura a diferencia de otros municipios: reafirma una clara vocación de izquierda y comparte la singularidad de ser español como de ser catalán. De ahí que lo más importante, para el colomense, no sea la adscripción nacional sino el modelo de sociedad.

Conclusión: honestidad democrática

La economía y la sociología son disciplinas empíricas -se fundamentan con datos observables- y propositivas: estudian y proponen modelos sociales, económicos y también jurídicos que podrían instituirse, estudiando sus efectos en las personas y la sociedad. No es casual que el Príncipe de Asturias adjudicase a la socióloga holandesa Saskia Sassen. Su tesis, además del tema sobre las ciudades globales, es que la lucha de clases se da no sólo por la desigual redistribución de recursos sino por la capacidad de movilidad global virtualizada. Aquellos que ostentan el poder de su invisibilidad es muy alta ya que la movilidad también lo es. En cambio las clases sociales pobres se quedan al margen, no se mueven, son estáticas. Un ejemplo muy ilustrativo es el de la autopista: aquellos que circulan y van arriba y abajo, y aquellos que están en la acera, al margen de todo movimiento. La novedad es que, por la socióloga holandesa, Internet también es una autopista, y aunque no te muevas físicamente te puedes mover virtualmente. Por lo tanto, si por un lado tenemos una guerra virtual y una revuelta de los ricos, esto quiere decir que las reglas de juego han cambiado, y es lógico que haya mucho desconcierto. Pero los resultados son aterradores. El nivel de confianza más bajo se detecta en los políticos y en los partidos políticos, seguido de las instituciones económicas. La desconfianza en la democracia y en la economía se va agravando día a día. Lo más perverso de los resultados se detecta en el que el mayor grado de confianza se lo lleva el ítem policía-fuerzas de orden, seguido embargo, de la sanidad y de la educación. Este estudio de carácter bibliométrico, que toma como periodo 2007-2013, destaca que la confianza se está agrietando, sobre todo en el primer mundo.

No obstante, la lección que debemos de extraer, siendo ya conscientes de un final de etapa, es la de una mayor transparencia en el juego político y la de una mayor justicia económica. Actualmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación permiten el acercamiento entre gobernantes y gobernados. Por este motivo, la transparencia entendida como la información disponible, al tiempo que pública, que el ciudadano puede consultar, permite una profundización del juego democrático. Seis son los puntos para un plan de calidad democrática en una sociedad como la actual: diagnóstico para conocer la problemática que debe resolverse; la deliberación para saber que opina cada uno sobre un aspecto concreto; la negociación para encontrar y llegar al acuerdo; sufragio donde cada ciudadano vota una de las alternativas; finalmente la evaluación definida como el rendimiento de cuentas y

devolución de las actuaciones del gobierno respecto a sus ciudadanos.

Las nuevas tecnologías permiten este acercamiento entre gobierno y ciudadano profundizando en el juego democrático, pero también corresponsabilizando al ciudadano en el proceso de decisión. Por lo tanto la transparencia, en tanto es necesaria en un plan de calidad democrática, no es suficiente, si el ciudadano no participa en la toma de decisiones. Aspecto este que transforma el concepto de democracia representativa en democracia participante, donde las responsabilidades son compartidas entre votantes y votados. En conclusión, las nuevas tecnologías son casi imprescindibles, pero no sirven si no hay interés ni motivación por parte de todos para participar y profundizar en el juego democrático para construir un modelo social basado en la transparencia, la confianza y la justicia.

Finalmente, en Cataluña este nuevo contexto tiene un relato muy propio, paralelo a la crisis de 1917, cuando el turno de los partidos españoles, ya muy desprestigiados, de Cánovas y de Sagasta se desmenuza y la política deriva a unos extremismos semi-revolucionarios. Cataluña aquel episodio lo vivió con especial virulencia tanto desde el obrerismo como del conservadurismo caciquil y un catalanismo cada vez más radicalizado; son los tiempos del *pistolerismo*, del *leuroxismo* y también de Acción Catalana y de Unión Socialista de Cataluña. El discurso independentista puede tener muchas lecturas, pero hay un denominador común: el malestar de la opinión pública ante unos partidos gangrenados y unos políticos miopes. La confianza en las instituciones es cada vez menor y la huida hacia la nada más tentadora. Reputados analistas de la situación catalana coinciden en el diagnóstico pero no en la medicación. Para unos la independencia es inviable, pues nos llevará a una situación de inseguridad jurídica, con la CEE y el Euro; por otros, en cambio, es viable si Cataluña se convierte en una Suiza mediterránea, hasta el punto de articular una nueva confederación aragonesa, donde no sería necesario un Estado fuerte y ninguna moneda nacional: todas pueden ser aceptadas y canjeadas.

En definitiva, no sé si afirmar que estamos viviendo un contexto que parece orientarse a un futuro absolutamente al lado opuesto de las idílicas Ítacas decimonónicas. La industria del cine (anglosajón) durante estos últimos treinta años ha convertido en subgénero el relato contra-utópico, perfectamente estenografiado convirtiéndose en un discurso iconográfico de

finales del siglo XX; Mad Max: un mundo destruido sucumbido por la violencia y el desorden; Blade Runner: una sociedad de artesanos tecnológicos malviviendo bajo la dictadura de un genetista, o más recientemente Matrix donde la realidad virtual domina la realidad analógica. Y ya para terminar, como corolario, más doctrinal y académico, estamos viviendo un neo-fordismo, interpretándolo como una estandarización en los formatos lingüísticos y la vez de pensamiento. Es probable que haya ciertos paralelismos con la Galilea de hace dos mil años, totalmente helenizada (ahora anglófonizados) y romanizada (digamos norte-americanizados) donde el campesinado se endeudó (hipotecas) y vendió sus tierras (vivienda) para pagar los tributos (retorno del préstamo) a una élite imperial (global). No obstante, la sociedad que está construyéndose no creo que siga los modelos contra-utópicos antes mencionados.

Bibliografía

Cortés Martí, J.M. (2012). *La Tecnópolis Catalana, el Pensament Organitzatiu a Catalunya*. Tarragona, Edicions U.R.V. Col. recerca, nº 21

Cortés Martí, J.M. (2009). *Ideas y Desarrollo: Propuestas para una sociedad tecnopólica en el pensamiento organizativo español*, en Gallego y Gómez (coord.) Igualdad, desarrollo y cooperación, XIV Congreso nacional de Sociología en Castilla la Mancha. Toledo, Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (Universidad de Alcalá) y Asociación de Castellano-Manchega de Sociología

Cortés Martí, J.M. (2012). *Voz en off del modelo social: Primer plano del gran Pacto*. Premio de ensayo breve en ciencias sociales “Fermín Caballero”. Madrid. Asociación Castellano-Manchega de Sociología.

Heilbroner, R. (1992). *Twenty-first Century Capitalism*. Toronto. The House of Anansi Press Limited

Lash, S., i Urry, J. (1987). *The end of organized capitalism*. Madison: University of Wisconsin Press.

Postman, N. (1994) *Tecnòpolis*. Barcelona, Llibres de l'Index.

Roca Rossell, F. (2000). *Teories de Catalunya. Guia de la societat contemporània*. Barcelona, Pòrtic.

Sassen. S. (2007). *Una Sociología de la Globalización*. Madrid. Katz Editores

Fuentes audiovisuales y electrónicas.

Ridley Scott. (Guionista/Director). Michael Deeley. (Productor). De la novela original de Philip K. Dick. (1982). *Blade Ranner*. [Cinta cinematográfica]. USA

George Miller (Guinista/Director). Byron Kennedy. (Productor). (1979). *Mad Max*. [Cinta cinematográfica]. Australia

Andy&Larry Wachowski. (Guionista/Director). Joel Silver. (Productor). (1999). *Matrix*. [Cinta cinematográfica]. USA

Ministerio del Interior. "Elecciones Europeas 2014" disponible en <http://elecciones.mir.es/resultados2014/99PE/DPE999999TO.htm/> [Accesado el día 14 de junio de 2014]

Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet. "Eleccions Europeas 2014" disponible en <http://www.gramenet.cat/inici/> [Accesado el día 14 de junio de 2014]

Tilburg University. Leibniz Institute for the Social Science. "Europeana Values Study" disponible en <http://www.europeanvaluesstudy.eu/> [Accesado el día 14 de junio de 2014]

**¿SON LOS INMIGRANTES BUENOS CONTRIBUYENTES EN SUS MUNICIPIOS
DE RESIDENCIA?
ALGUNOS PROBLEMAS Y SOLUCIONES EN LOS MUNICIPIOS DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE**

Irene Belmonte Martín
Universidad Miguel Hernández

Resumen

Esta comunicación pretende ofrecer una panorámica de la relación de los residentes extranjeros y los impuestos locales, tomando como estudio de caso la provincia de Alicante. Así, en una primera parte, la propuesta analiza cómo los municipios y en particular, el organismo autónomo Suma Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante, ofrecen el servicio de gestión y recaudación a sus ciudadanos extranjeros, mientras que por otra parte, investiga la percepción de los extranjeros sobre la forma de llevar a cabo este servicio público. La motivación para realizar este estudio surge de la evidencia que la provincia alicantina es la que presenta mayor presencia relativa de extranjeros en España, además que los tributos constituyen la principal fuente de financiación de los municipios. La idea es la integración de los extranjeros como ciudadanos con sus derechos y obligaciones para reforzar el gobierno local.

Palabras clave

Impuestos locales, extranjeros, Suma Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante, Servicio de atención al extranjero.

Introducción

En primer lugar, quisiera poner de manifiesto que la presente ponencia constituye un extracto de los aspectos que he considerado fundamentales de un artículo enviado, en las fechas en que adapto el texto aún pendiente de publicación, a la Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, Barataria que desarrollará un número monográfico sobre inmigración. He de reconocer que el interés que me ha suscitado el presente análisis de la relación entre la gestión tributaria local y las particularidades de los ciudadanos inmigrantes en la provincia de

Alicante, me ha abierto una nueva vía de investigación. Pues, el estudio de la gestión tributaria local como elemento fundamental para sostener el Estado del Bienestar y reforzar la democracia local, especialmente en el aspecto que se refiere a la modernización de la Administración Pública, ya ha constituido el tema central de mi estudio doctoral. Ahora bien, el paradigma de la nueva forma de gobierno de la gobernanza y las tendencias a empoderar la sociedad civil en su conjunto y de la manera más inclusiva, nos lleva a analizar la actuación de la Administración Pública, y en particular, la de la Administración tributaria Local, en relación con los ciudadanos extranjeros, no sólo por su importancia cuantitativa en nuestro país sino también por criterios de equidad en su más amplia acepción.

Resulta evidente que para el sostenimiento del Estado del Bienestar es necesario un razonable equilibrio entre ingresos y gastos públicos. La perspectiva de esta ponencia se centra en cómo maximizar los ingresos públicos locales de la manera más eficiente y equitativa para la ciudadanía, sin considerar un incremento de la presión impositiva (propio de la disciplina de la Hacienda Pública) sino reflexionado sobre las formas más eficaces de conseguir los preciados ingresos públicos a través de una gestión administrativa apropiada. El punto de partida del trabajo reside en la constatación que los tributos locales (impuestos, tasas y precios públicos) constituyen junto con las transferencias del Estado, la principal fuente de financiación de los municipios (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Presupuestos de las Entidades Locales 2013). Tanto es así que, resultará fundamental para los municipios llevar a cabo una gestión tributaria de la forma más coordinada y completa, para dotar de cobertura económica a su Estado del Bienestar local, que incluya a todos los ciudadanos pero atendiendo a su diversidad.

Por otra parte, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en España viven alrededor de 5.000.258 extranjeros (según las cifras de población a 1 de enero de 2014, lo que viene a representar un 10,7 por ciento de los habitantes. www.ine.es, Fecha de consulta: 25/07/2014). Ciudadanos que de la misma forma que han de contar con sus derechos reconocidos también deben de estar al día de sus obligaciones tributarias para una plena integración en la sociedad española. De esta forma el presente estudio, mediante la aplicación del método de caso en la provincia de Alicante, pretende describir, por una parte, las estrategias de la Administración Tributaria para extender las facilidades asociadas a la

recaudación y gestión tributaria a los contribuyentes extranjeros (tanto residentes como no residentes) al ser consciente de su diversidad social así como de su cultura tributaria diferenciada.

Además, con el estudio pretendo acercarme a conocer la perspectiva de los ciudadanos extranjeros sobre el modelo de tributación local en España y sus relaciones con la Administración Pública Tributaria, a través de las entrevistas que, para tal efecto, se les ha realizado

Los principales ingresos públicos de los municipios españoles. Las alternativas para su gestión.

Conforme al el Real Decreto-Ley 2/2004, que regula la Ley de Haciendas Locales, las fuentes de financiación de los municipios provienen de los ingresos que generan sus propios tributos, de las transferencias que reciben del Estado, y de las Comunidades Autónomas, así como de otros ingresos de origen vario (ingresos no tributarios) (art. 2.).

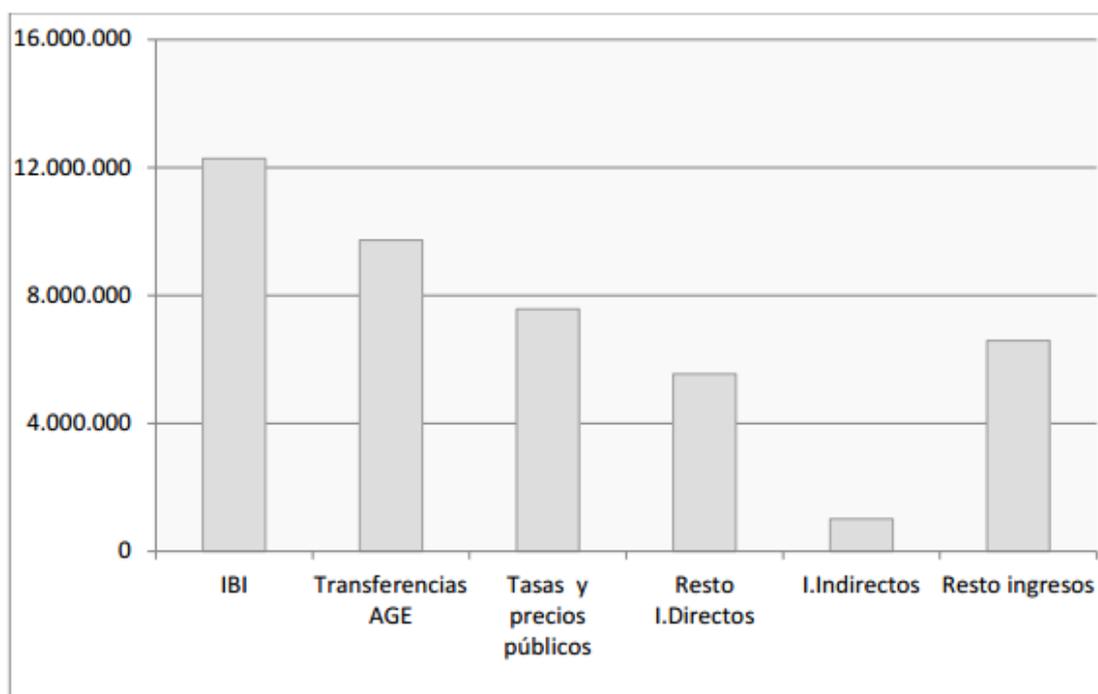
Los ingresos de origen tributario están constituidos por los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales. Los cinco impuestos locales a su vez son: el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), el Impuesto de Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU, lo que se conoce como Plusvalía) y, el Impuesto de Construcciones y Obras (ICIO).

Los recursos que provienen de las transferencias engloban tanto la cesión de la recaudación de los impuestos del Estado, la participación en los tributos estatales (como el IRPF o el IVA) y la participación de los tributos propios de las Comunidades Autónomas en la forma y cuantía que determinen las leyes de sus respectivos Parlamentos.

El resto de ingresos de los municipios proceden de la explotación de su patrimonio y demás actividades de derecho privado, del producto de las operaciones de crédito (endeudamiento), de las multas y sanciones que éstos puedan imponer en el ámbito de sus competencias, de las subvenciones, y, por último, del uso de los precios públicos.

A continuación, en la figura 1, se describen los principales ingresos municipales, entre los que como se puede observar, el IBI tiene un papel protagonista, por lo que resultará prioritario realizar una buena gestión y recaudación del mismo para optimizar la citada financiación. El resto de impuestos, tasas y contribuciones especiales también son gestionados desde el ámbito local mientras que las transferencias vienen determinadas y ya asignadas desde el ámbito estatal o autonómico.

Figura 1. Los principales ingresos de los municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos de las Entidades Locales 2013

Dada la complejidad asociada a la gestión tributaria local en nuestro país, la mayor parte de los municipios han delegado la gestión de sus tributos en una organización supramunicipal, siendo ésta la Diputación Provincial, mientras que a su vez las Diputaciones Provinciales también tienden a constituir organismos autónomos *ad hoc* para la recaudación y gestión de sus tributos (Belmonte, 2013). Este sería el caso de la provincia de Alicante, y así en 1993, creó el organismo autónomo *Suma Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante*, en adelante simplemente *Suma*, como modelo de Modernización Administrativa de la gestión tributaria local. La misión principal de este organismo es la gestión y la

recaudación de los tributos y otros ingresos de derecho público de los Ayuntamientos y otras Administraciones, mediante convenio de delegación.

Resulta especialmente destacable el hecho diferenciador en la panorámica nacional que todos, los 141 Ayuntamientos alicantinos, hayan delegado la gestión de sus tributos o ingresos públicos en *Suma*. Esta circunstancia, cobra aún más relevancia dadas las particularidades de la provincia alicantina, al ser la cuarta provincia más poblada del país (tras Madrid, Barcelona y Valencia), con un porcentaje de municipios de más de 50.000 habitantes que septuplica la media nacional y con el más alto porcentaje de población extranjera, pues el 24,12 por ciento de los residentes alicantinos son extranjeros, conforme a los datos del INE, Cifras de población a 1 de enero de 2013, resultados definitivos (www.ine.es; Fecha de consulta:26/07/2014).

La situación de los extranjeros en la provincia de Alicante

Como muestran los datos que aporta el INE, la presencia de extranjeros en la provincia de Alicante 469.417 personas, no sólo es muy fuerte a nivel de relativo sino que, en términos absolutos, tan sólo es superada por provincias como Madrid (960.121 personas y 14,78 por ciento de extranjeros) y Barcelona (771.990 personas que representan el 13,93 por ciento). Tanto es así que el 52,84 por ciento de todos los residentes extranjeros censados en España en el año 2013, se concentran en estas tres provincias, lo que supone un total de 2.201.528 personas.

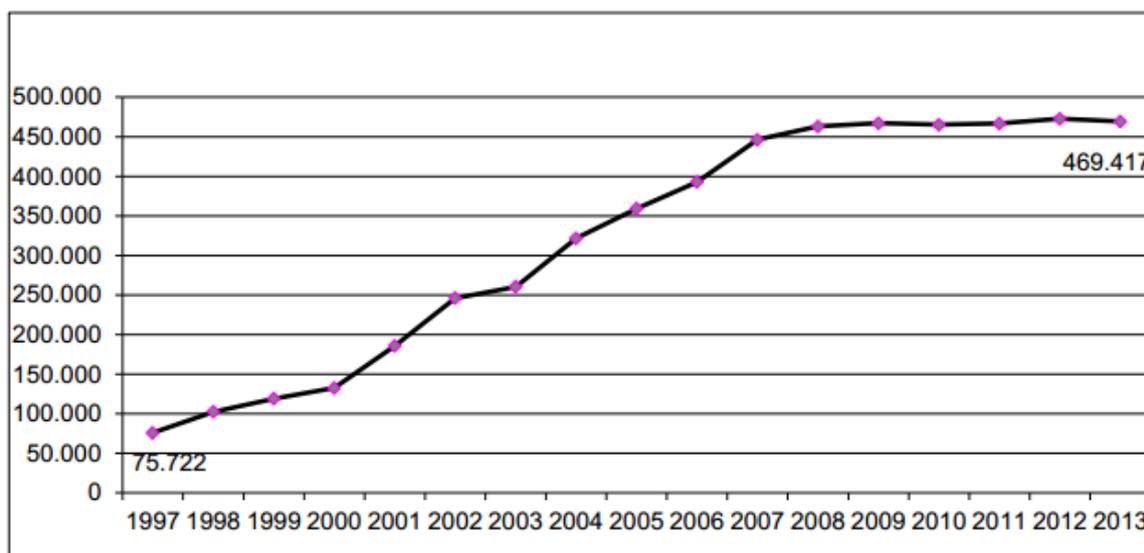
Tabla 1 La población extranjera y la población total en las provincias españolas según importancia relativa (a 1 de enero de 2013).

Provincia	Extranjeros	Total población	Porcentaje
1. Alicante	469.417	1.945.642	24,12
2. Girona	161.025	761.632	21,14
3. Almería	146.656	699.329	20,97
4. Lleida	81.145	440.915	18,40
5. Castellón	108.443	601.699	18,02
6. Málaga	296.337	1.652.999	17,92
7. Tarragona	144.312	810.178	17,81
8. Murcia	231.022	1.472.049	15,69
9. Guadalajara	39.368	257.723	15,27
10. Madrid	960.121	6.495.551	14,78

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es: Fecha consulta: 26/07/2014)

En cualquier caso, y a pesar de la fuerte presencia, la población extranjera está decayendo en los últimos años a nivel nacional. Así, durante el año 2013, el número neto de españoles inscritos experimenta un aumento de 141.361 personas (0,3 por ciento), mientras que el de extranjeros desciende en 545.980 (-9,8 por ciento). Entre estos últimos, los pertenecientes a la UE-28 disminuyen en 313.446 (hasta un total de 2.047.532 personas), mientras que los no comunitarios se reducen en 232.534 personas (INE, Nota de prensa, 22 de abril de 2014). Sin embargo, en la provincia de Alicante, la población extranjera se mantiene en torno a las mismas cifras de los años del comienzo de la crisis económica. La evolución de la población extranjera en Alicante se refleja en el gráfico 2. Nótese que tanto el Observatorio Valenciano de la Inmigración como el INE, sólo disponen de datos de la inmigración en España a partir del año 1997.

Figura 2. Evolución de la población extranjeros en la provincia de Alicante (1997-2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras del INE (Fecha de consulta: 26/07/2014).

Por otra parte, también resulta destacable que las localidades españolas con mayor proporción de extranjeros son alicantinas, tanto en los municipios pequeños como en las ciudades medianas. De hecho, en diecinueve municipios alicantinos (que constituyen casi el 14 por ciento del total de ellos), la población extranjera supera a la nacional. El municipio alicantino de San Fulgencio es la localidad española con más extranjeros, en la que el 77,58 por ciento de sus 12.144 habitantes no son españoles. Asimismo es reseñable todos los municipios españoles de más de 10.000 habitantes en los que los extranjeros superan a los nacionales son alicantinos (San Fulgencio, Rojales, Teulada, Calpe, Alfás del Pí, Jávea y Torrevieja). Por otra parte, Torrevieja es la ciudad española, de más de 50.000 habitantes, con mayor presencia no autóctona, que representa un 52,76 por ciento del total. Además estimamos que estos datos oficiales pueden estar subestimando la realidad en la medida que los extranjeros constituyen una parte importante de la población flotante de la provincia que no está reflejados en ningún tipo de padrón municipal.

Población extranjera en Alicante 2010	Nº Municipios	Nº Municipios con población extranjera superior al 50 por ciento
Menos de 5.000 habitantes (Pequeños municipios)	83	10
Entre 5.000 y 20.000 (Municipios medianos)	34	4
Entre 20.001 y 50.000 (Pequeñas ciudades)	16	4
Entre 50.001 y 200.000 (Ciudades medianas)	6	1
Más de 200.000 (Grandes ciudades)	2	0
TOTAL	141	19

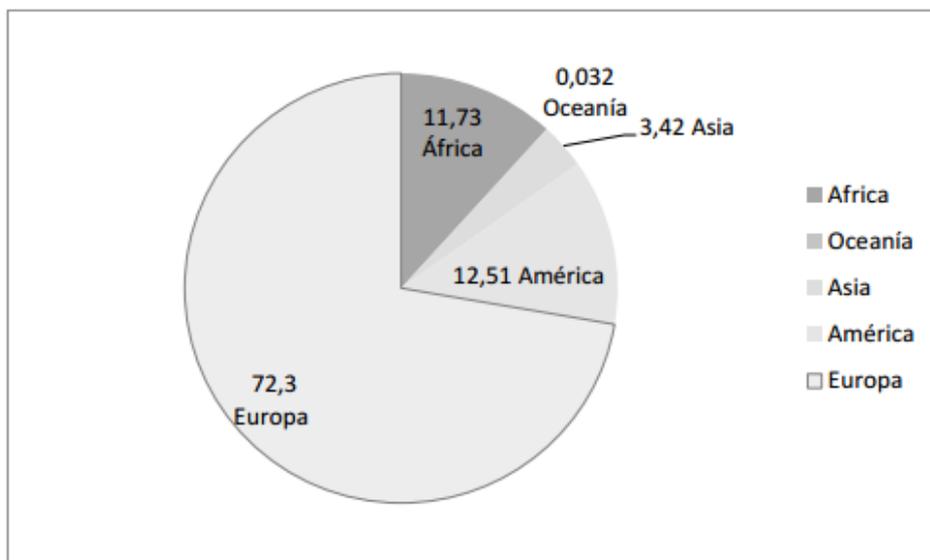
Fuente: Observatorio Valenciano de la Inmigración
(<http://www.observatorioinmigracion.gva.es>: Fecha de consulta. 22/05/2011)

Así, los pequeños municipios (aquellos con una población inferior a los 5.000 habitantes) con un porcentaje de población extranjera superior al 50 por ciento son: Alcalalí (61,09 por ciento), Algorfa (76,73 por ciento), Daya Vieja (68,68 por ciento), Hondón de los Frailes (52,50 por ciento), Murla (52,78 por ciento), Orba (56,68 por ciento), Ràfol de Almunia (51,65 por ciento) y Poblets (62,63 por ciento). Los municipios medianos (entre 5.000 y 20.000 habitantes): Benitaxell (70,46 por ciento) San Fulgencio (77,58 por ciento), San Miguel de Salinas (64,37 por ciento) y Teulada (66,51 por ciento). Las pequeñas ciudades (entre 20.000 y 50.000 habitantes): Benitaxell (70,46 por ciento) San Fulgencio (77,58 por ciento), San Miguel de Salinas (64,37 por ciento) y Teulada (66,51 por ciento). Y, por último la ciudades mediana, de Torreveja con 102.136 habitantes y el 52,76 por ciento de extranjeros (Datos del Observatorio Valenciano de la Inmigración 2011).

El colectivo más numeroso lo conforman los ciudadanos de la UE, resultando que el 72,30 por ciento de los extranjeros en Alicante son de origen europeo (según los datos del INE para 2013). Las razones de la arraigada presencia de los ciudadanos europeos se podrían

resumir en: el denominado estilo de vida que se concreta en la expectativa de una mejor calidad de vida (clima y salud), los factores geográficos y las condiciones económicas (la vivienda como inversión y el menor coste de la vida). De la deducción de estas razones, se comprende el hecho que exista un importante del colectivo de ciudadanos en situación de inactividad asentados en la provincia alicantina (Huete, 2005: 382-387). En cuanto al resto de ciudadanos por continentes, destacan los americanos (12,51 por ciento con importante presencia de los latinoamericanos especialmente) y los africanos (11,73 por ciento). Si bien se estima que la razón principal de estos colectivos para asentarse en nuestro país es el trabajo (García, 2010).

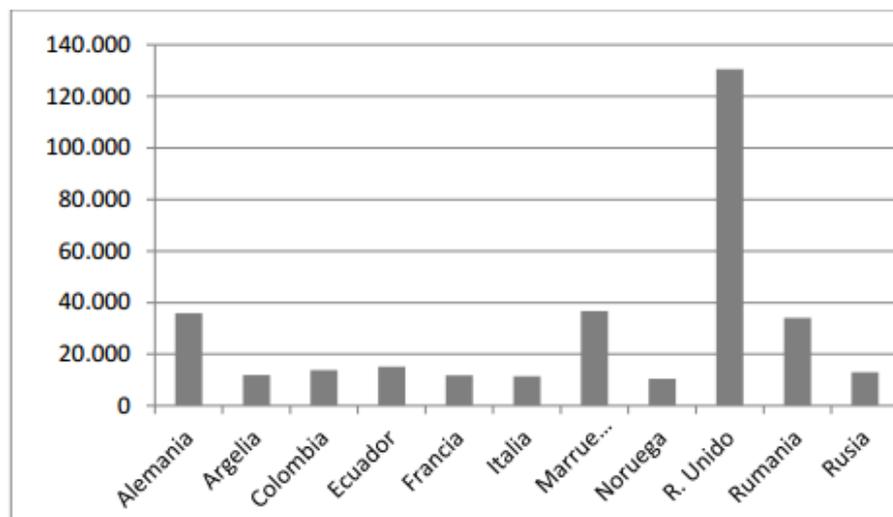
Figura 3. La distribución de la población extranjera por continentes en la provincia de Alicante.



Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras del INE (Fecha de consulta: 26/07/2014).

En cuanto a las principales nacionalidades, destaca la presencia de británicos (27,80 por ciento del total de extranjeros), marroquíes (7,81 por ciento), alemanes (7,65 por ciento), rumanos (7,25 por ciento), colombianos (4,8 por ciento) y ecuatorianos (3,2 por ciento) (Fuente: INE con datos de 2013). En este sentido, las cifras que arroja el Observatorio Valenciano de la Inmigración muestran que la sociedad alicantina se ha convertido en un crisol de culturas, en la que conviven 122 nacionalidades y se hablan más de 40 lenguas diferentes (Núñez, 2013: 77). 9

Figura 4. La distribución de la población extranjera por nacionalidades en la provincia de Alicante.



Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras del INE (Fecha de consulta: 26/07/2014).

Resulta cuanto menos curioso evidenciar algunos aspectos sobre el grado de integración del colectivo de los británicos. Así, el 78 % reconoce que se relaciona sólo con ciudadanos ingleses, porque no existen españoles en su zona de residencia (52%) ni en sus hábitos sociales y familiares (48%). Además también manifiestan consumir con asiduidad los medios de comunicación ingleses en lugar de los españoles (González Sanz, 2011: 15-16).

La atención tributaria al contribuyente extranjero.

La elevada proporción así como particularidades de los ciudadanos extranjeros en la provincia de Alicante, abren el camino a que la Agencia Tributaria de la Diputación Provincial que se encarga de la gestión y recaudación de los tributos, *Suma*, deba realizar una actividad especial tanto para atender a este tipo de contribuyentes con unas características especiales (de idioma, con menor conocimiento del funcionamiento del sistema tributario o cultura tributaria diferente y/o en situación de temporalidad) (Bevins y Franks, 2003: 83) como para evitar evasiones de sus obligaciones como ciudadanos.

Las cualidades y, en algunos casos, las diferencias lingüísticas, culturales y sociales, de los extranjeros, unidas al hecho que gran parte de estos colectivos no tienen un arraigo

laboral y temporal permanente en la provincia, impulsaron al organismo tributario a poner en marcha unos servicios específicos conforme a sus peculiaridades.

Así, en el año 1994, *Suma* pone en funcionamiento la *Unidad de Atención a Contribuyentes Extranjeros*, con el objetivo inicial de divulgar entre éstos la información tributaria y facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones con la administración. El devenir de los años, no sólo ha vislumbrado un espectacular crecimiento de la población extranjera en nuestra provincia, como fiel reflejo de la realidad nacional (tal y como refleja la figura 2), sino que también ha expandido los servicios de *Suma*, extendiendo la actividad del servicio de atención a extranjeros desde la meramente informativa y divulgativa a una actitud proactiva hacia este colectivo.

“Lo más característico y excepcional del caso español ha sido el cambio radical de una sociedad de emigración a un país de inmigración en un plazo de tiempo muy reducido” (Garrido, 2008: 129). En general, la velocidad con la que han cambiado las coordenadas del fenómeno de la inmigración –hasta prácticamente el año 2010 en que la recesión económica aplica su realidad con más crudeza a los inmigrantes imponiendo un retorno a sus países de origen- no logró conseguir la consolidación de un modelo de inmigración que integrara una legislación sólida, una respuesta política coherente y una adaptación social eficiente (Garrido, 2008: 163). Por este motivo, quisiéramos hacer constar que el servicio que lleva a cabo *Suma* como una acción integradora hacia la inmigración en lo que respecta al cumplimiento de sus deberes tributarios. Pues este servicio, que facilita la gestión y comprensión del sistema español a los no- nacionales, supone una acción de integración de este colectivo, máxime considerando que los residentes extranjeros tratan mayormente de cumplir con sus obligaciones tributarias en nuestro país, tal y como acreditan las entrevistas que se les ha realizado.

En este sentido, los servicios de atención a contribuyentes extranjeros, evidentemente, han de tomar en consideración la distribución de la población foránea a fin de focalizar las actuaciones de los colectivos con más representación en la provincia. Además, dada la dualidad que existe entre extranjeros con arraigo o no en nuestro país, también el servicio de

atención al contribuyente extranjero de *Suma*, distingue entre las actuaciones a realizar para los residentes como los no residentes (López Mínguez, 2009)

- Las actuaciones hacia los residentes:

a) Atención en idiomas: para lo que existe la unidad de extranjeros con capacidad para atender en inglés, alemán, francés, y holandés. Esta atención en idiomas no sólo se centra en las oficinas de *Suma* repartidas geográficamente sino que también se extiende a los servicios telefónicos (Centro de Atención al Usuario) y por correo electrónico. Precisamente el 34,18 por ciento de las consultas por email que recibió *Suma* durante el año 2013 correspondieron a ciudadanos extranjeros (Memoria Suma 2013).

Además *Suma* presta especial importancia a la formación de su personal en idiomas.

Se hace constar que *Suma* no ofrece atención ni información en el idioma ruso, siendo esta colectividad muy importante en la provincia alicantina y además en continuado aumento, especialmente en la zona sur que corresponde con Torreveja.

b) Publicación de la información tributaria municipal, en los distintos idiomas a través de las asociaciones y prensa especializada para extranjeros. Entre la prensa extranjera en la que *Suma* publica los anuncios se destacan: Costa Blanca News, Costa Blanca Nachrichten, Think in Spain, Wochen Post, La Gaviota, Round Town News y Coast Rider. Los colectivos asociativos corresponden a las nacionalidades holandesas, francesas, alemanas, belgas, inglesas, noruegas y suizas (López Mínguez, 2009).

c) Se realizan también sesiones informativas, como las organizadas con los colectivos extranjeros que de alguna manera se encuentran agrupados en colectivos y asociaciones como por ejemplo, El Campello English Speaking Club.

d) En la Web toda la información se encuentra disponible en todos los idiomas que permite el traductor de Google además, diversos archivos publicados también están traducidos al inglés, alemán y francés. La versión inglesa de la página oficial de *Suma*, se encuentra actualizada.

e) Por último cabría resaltar que la destacada presencia de residentes británicos ha impulsado la colaboración entre *Suma* y el *Instituto de Revenues Rates and Valuation (IRRV)*, institución profesional de técnicos tributarios del Reino Unido, para buscar las claves que comprendan mejor el funcionamiento de nuestro sistema tributario local por los extranjeros.

Esta colaboración contempla una doble perspectiva, por una parte, el personal de *Suma* forma a técnicos británicos en España para facilitar el pago en su país de los hechos imposables que se producen en nuestra provincia; mientras que por otra, los técnicos de *Suma* observan *in situ* y con detalladas explicaciones de los técnicos británicos cómo funciona su sistema tributario local para comprender mejor la idiosincrasia del contribuyente británico

- Las actuaciones dirigidas a los contribuyentes no residentes:

- a) La localización de deudores. Los contribuyentes no residentes pasan al estadio de localización de deudores, cuando confluyen los siguientes requisitos: 1. La deuda ha de estar en período ejecutivo; es decir, cuando se haya superado el periodo voluntario de pago, 2. No tienen designado representante en España; 3. Se les ha sido practicadas las pertinentes notificaciones en su domicilio fiscal, y; 4. Se han agotado todas las posibles vías de localización en el territorio nacional. Los trabajos de localización implican averiguar el nuevo municipio o país de residencia del contribuyente a través de la documentación de cambio de titular o posibles movimientos de domiciliaciones bancarias y, también, localizar su dirección a partir de la información que pueda suministrar Internet o los propios Ayuntamientos (López Minguenza, 2009). *Suma* ha desarrollado específicamente un proyecto para localizar británicos, por ser el colectivo de la UE más numeroso, a partir de la colaboración con una empresa británica que localiza a los contribuyentes (*Rossendales*).
- b) La elaboración de modelos de comunicación en inglés, alemán y francés para el requerimiento del pago de la deuda y el aviso del inicio del procedimiento de embargo.

- c) Las facilidades para realizar otros medios de medios de pago como: a través de transferencia bancaria, telefónicamente con tarjeta de crédito y con domiciliación (SEPA), además de las vías de pago tradicional.

- d) Otro proyecto es la videoconferencia, destinado a la formación y seguimiento continuo del proyecto formativo de recaudación de los tributos españoles en territorio extranjero.

Recapitulando, los extranjeros suponen un colectivo de contribuyentes importante que, en general, cumplen con sus obligaciones tributarias con formalidad. Si bien, en muchas ocasiones, el carácter no residencial y su grado de impermeabilidad al desarrollo de la sociedad española, hacen necesario que los grupos sean atendidos de forma específica. Así, el organismo tributario *Suma* no sólo ha de contemplar ampliamente las actuaciones particulares descritas, sino que también deberá tomar esas consideraciones, de manera más específica, en las oficinas presenciales sitas en las comarcas y municipios en los que estos extranjeros se suelen concentrar.

5. La descripción de los resultados de las entrevistas realizadas a los contribuyentes extranjeros sobre la percepción de *Suma*

Con objeto de analizar el discurso completo de los extranjeros sobre cómo perciben la cultura tributaria española y en particular la actuación de *Suma* como agencia tributaria, se han seleccionado 21 entrevistas realizadas a diversos contribuyentes extranjeros en la provincia de Alicante. De estas, 14 corresponden al colectivo de británicos, 3 a noruegos y 3 a italianos. Estas seis últimas han sido especialmente seleccionadas atendiendo al criterio que no son hablantes nativos de lenguas mayoritarias en la UE pero que sin embargo tienen una importante presencia en el área geográfica. Entre los entrevistados, 11 son mujeres y 10 hombres. Y la estructura de edad se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 3. Distribución de los entrevistados por grupos de edad

Intervalo de edad	Número de entrevistados
25 a 45 años	4
46 a 64 años	6
65 o más	11

Además, se ha atendido al criterio de población residente y no residente en nuestro país, considerando a éstos últimos aquellos que están en nuestro país menos de 1 año.

Tabla 4. Distribución de los entrevistados según el tiempo que llevan en España

Residente: más de 1 año en España	16 (76,2 por ciento)
Menos de 1 año	5 (23,8 por ciento)

La recogida de datos se ha realizado durante el mes de junio de 2014, básicamente por los usuarios del “English Speaking Club de El Campello” que agrupa a los extranjeros de las comarcas del Alicantí y la Marina Baja.

La modalidad de entrevista ha sido la semiestructurada, pues incluye diferentes tipos de preguntas (cerradas, abiertas y de confrontación) sobre distintos aspectos que la entrevistadora ha considerado de interés, y se complementa, con ideas sobre cómo estructurar su contenido durante la recogida de datos (Flick, 2004: 104).

Así, el cuestionario de base para las entrevistas realizadas a los extranjeros sobre la percepción de la satisfacción de los servicios de gestión tributaria y recaudación que realiza *Suma Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante*, ha sido diseñado en inglés, y se expone a continuación.

Tabla 5. El cuestionario elaborado para los contribuyentes extranjeros

This very short questionnaire is being carried out to assist research which should prove vital in improving *Suma* services.

Thank you very much for taking part!!

Question 1

Paying *Suma* is

a) simple b) complicated c) no opinion d) not applicable

Question 2

Who is *Suma*?

a) local council b) civil service c) regional government d) provincial government e) do not know

Question 3

Have you seen any *Suma* literature in English, French or German?

a) yes b) no c) do not know

Question 4

In the *Suma* office the service is

a) good b) average c) poor d) third party e) not applicable

Question 5

By telephone with *Suma* the service is

a) good b) average c) poor d) third party e) not applicable

Question 6

Do you pay by monthly instalments?

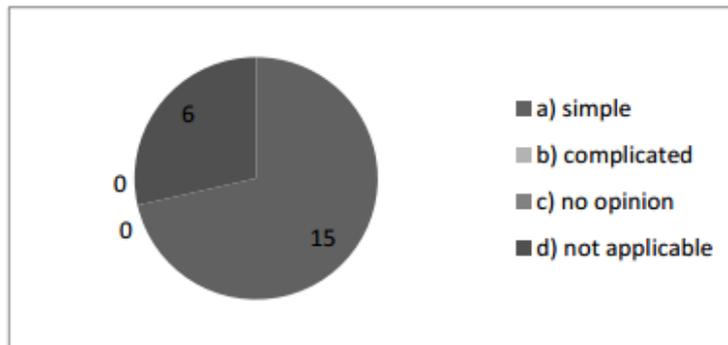
a) yes b) no c) not aware of this option

Your answers are anonymous but it would be useful to know

1. your age
2. your nationality
3. how long you have been living in Spain

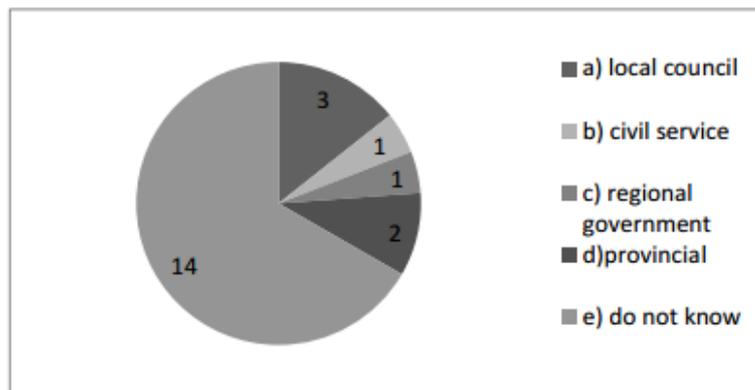
Descripción de los resultados.

Pregunta 1: Paying *Suma* is



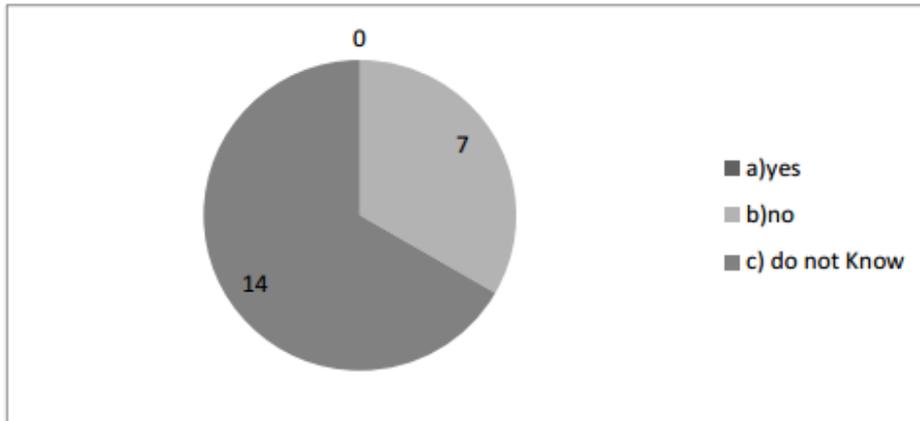
La mayor parte de los usuarios consideran que su relación con *Suma* es sencilla. Y coinciden aquellos que contestan que no es aplicable con aquellos extranjeros que llevan menos de un año en el país, con lo que se estima que no son, ni han sido, sujetos pasivos de los tributos locales. En cualquier caso, el 15% de los entrevistados reconoce que ha tenido alguna vez un problema administrativo, como emisión de recibos indebidos, errores en los recibos emitidos o bien la dirección postal de aviso era inexacta. Estas personas manifiestan que la resolución de estas incorrecciones les llevó mucho tiempo y esfuerzo.

Pregunta 2: Who is *Suma*?



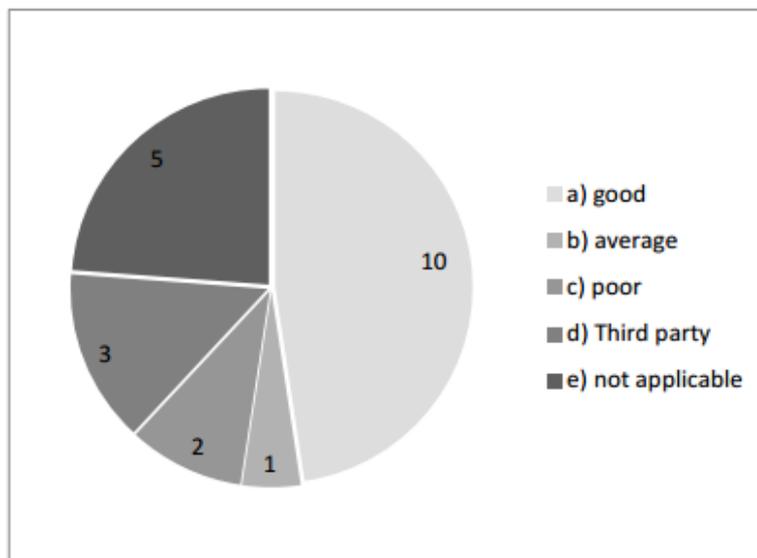
Tan sólo 2 entrevistados aciertan a la hora de identificar que *Suma* es un organismo autónomo de la Diputación Provincial de Alicante a pesar de la intensa publicidad al respecto. Esto es una muestra de que la complejidad de nuestro sistema administrativo (que combina el nivel local con el provincial, regional y nacional) apenas es entendida por los extranjeros.

Pregunta 3: Have you seen any *Suma* literature in English, French or German?



Resulta curioso destacar que ninguno de los entrevistados conocía de la publicidad de *Suma* en otros idiomas. De hecho, algunos reconocieron que la información sobre el pago del IVTM la obtuvieron en el taller de reparación de su coche.

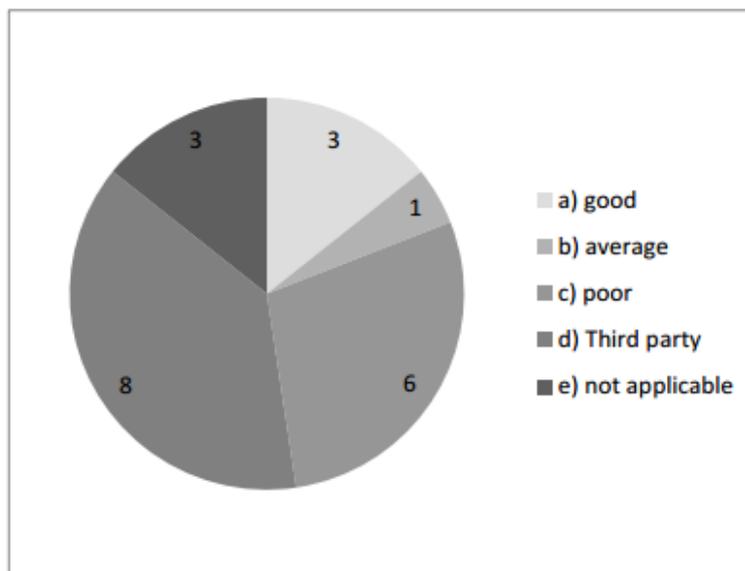
Pregunta 4: In the *Suma* office the service is



La mayor parte de los entrevistados reconocen la buena calidad del servicio de atención en las oficinas de *Suma*. En cualquier caso, resulta destacable que 3 entrevistados utilicen a una tercera persona para realizar sus trámites relacionados con la gestión tributaria local. En este sentido, mientras un entrevistado reconoce que si hubiera sabido que en las

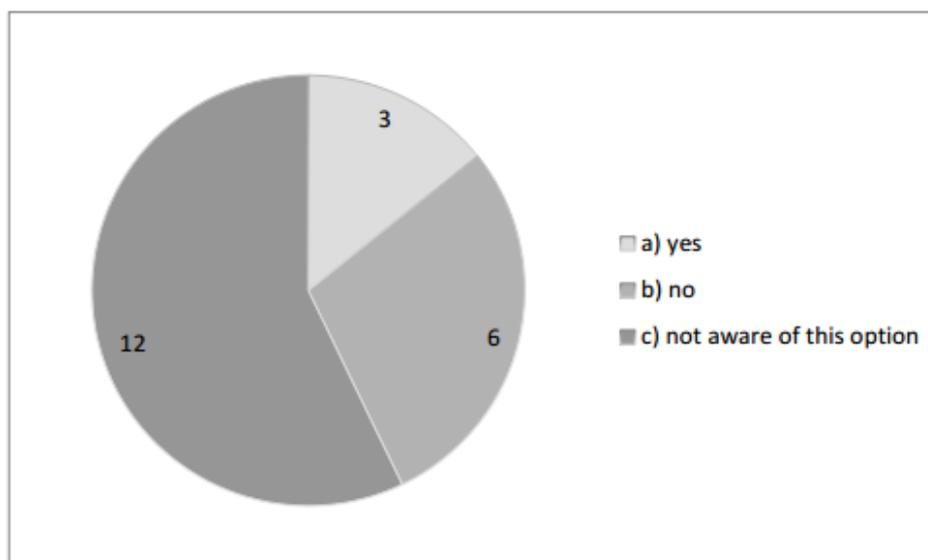
oficinas se hablaba inglés no hubiera acudido a una tercera persona, otra persona reconoce que tuvo que acudir a un traductor pues no conseguía entender ni hacerse entender con el personal de *Suma* “*I was unable to solve the matter myself despite having lived here for 30 years and with what I thought was a reasonable level of the Spanish language*” (transcripción literal de la entrevista)

Pregunta 5: By telephone with *Suma* the service is



Precisamente es la cuestión de la atención no presencial en la que el 76,2 por ciento de los entrevistados (14 personas) reprenden la actividad desarrollada por *Suma*, al calificarla de baja calidad y precisar de la ayuda de una tercera persona para requerir la información telefónica. En cualquier caso, también 2 entrevistados reconocen que la persona de atención telefónica hablaba muy bien inglés y su disposición era muy positiva, aunque no estaba autorizada para realizar modificaciones y que precisaba de una autorización, lo que obligaba al contribuyente a tener que repetir el trámite.

Pregunta 6: Do you pay by monthly instalments?



Apenas el 14 % de los entrevistados utilizan el plan de pago personalizado de Suma que permite el hacer frente de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de forma fraccionada y organizando los pagos según su conveniencia. Resulta significativo que algo más el 57% no conociera este servicio que presta Suma y forma parte de la idiosincrasia de su modelo de gestión. Algunos entrevistados se sorprenden que existan folletos en inglés explicando en qué consiste el Plan de Pago Personalizado.

Las principales conclusiones

- Los tributos constituyen la principal fuente de financiación para los municipios, entre los que tiene especial protagonismo el IBI. Por otra parte, España es un destino para muchos extranjeros, siendo algo más de un 10% de su población reconocida en el INE como extranjera, resultando por lo tanto como sujetos pasivos de los tributos.

- En particular, siendo Alicante la provincia española con mayor presencia relativa de extranjeros (alrededor de una cuarta parte según cifras las oficiales de su población), resultará fundamental establecer una serie de estrategias desde la Administración Pública para hacer comprender a este colectivo la idiosincrasia del modelo de tributación local. Entre los extranjeros destaca la fuerte presencia de ciudadanos británicos.

- El organismo autónomo de la Diputación Provincial de Alicante, *Suma Gestión Tributaria*, se encarga de la gestión tributaria y recaudación de los tributos locales y otros ingresos de derecho público por delegación de “todos” los municipios alicantinos. Así, ha

establecido una serie de actuaciones dirigidas especialmente hacia el colectivo de los no-nacionales a través de su *Unidad de Atención de Contribuyentes Extranjeros*. Medidas que abarcan desde la atención, información y publicidad en varios idiomas europeos, convenios de colaboración con empresas especializadas en gestión tributaria del Reino Unido, etc.

- La información que se ha recabado de las entrevistas realizadas a los extranjeros nos muestran que son un colectivo que desea cumplir puntualmente con sus obligaciones tributarias en España, aunque en algunos aspectos, y a pesar, de las medidas emprendidas por *Suma*, les resulta difícil comprender nuestra cultura tributaria. Siendo consciente de las limitaciones asociadas a este primer estudio experimental, no descartamos desarrollar investigaciones y exploraciones futuras para ahondar más en este tema.

Bibliografía

ANDARIAS, R. (2013), “Crónica de una visita profesional de técnicos tributarios de *Suma* al Reino Unido, algo más que un proyecto común de movilidad”, en *Revista de Estudios Locales*, núm. 154, pp.8-11. (2012), “The return match-played on a UK pitch 1”, *Insight*, March 2012, www.irrv.net.

BELMONTE, I. (2013), “La gestión tributaria local en España: Algunas propuestas solidarias del estado del bienestar ante la crisis global”. *Barataria, Revista Castellano Manchega de Ciencias Sociales*, núm.15. pp. 39-55.

BLEVINS, B. y FRANKS, D. (2003), “Local Spanish Taxes and miscellaneous”. En *Living in Spain*, Sixth Edition. London: Blevins Franks, pp. 81-88.

FLICK, U. (2004), *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata S.L.

GARCÍA, I. (2010), “Políticas migratorias en España y cooperación con los países de América Latina”. En Benito, V y Gúzman, A.L. (coords.), *Ponencias, comentarios y conclusiones del I Seminario Iberoamericano sobre Políticas Migratorias, Cooperación al Desarrollo, Interculturalidad e Integración Social de los Inmigrantes Latinoamericanos en España*. Alicante: ECU, pp.15-26.

GARRIDO, L. (2008), “La inmigración en España”. En Requena, M. y González J.J. (coord.), *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial, pp.127-164.

GONZÁLEZ RIO, M.J. (1997), *Métodos y técnicas de investigación social. Técnicas de recolección de datos*. Alicante: Aguaclara.

GONZÁLEZ SANZ, G. (2011), “La primacía de lo local y lo privado en los británicos de la Comunidad Valenciana”, *Más Poder Local*, núm. 7, pp.14-18.

HUETE, R. (2005), “Factores de atracción de Alicante como destino residencial: el punto de vista de los residentes europeos”. En Mazón, T. y Aledo, A. (coords.), *Turismo residencial y cambio social. Nuevas perspectivas teóricas empíricas*. Alicante: CAM, Fundación Frax y Universidad de Alicante, pp.375-390. 20

NÚÑEZ, E. (2013), “Comunitat Valenciana: Una integración de vanguardia. La escuela de acogida”. *Barataria, Revista Castellano Manchega de Ciencias Sociales*, núm.13.pp. 75-86

Otras fuentes documentales consultadas:

Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/>

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos. <http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/PresupuestosEntidadesLocales/Paginas/PresupuestosEntidadesLocales.aspx>

Observatorio Valenciano de la Inmigración.

Suma Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante.
<https://www.suma.es/>

PAUTAS PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN LOCAL DE INMIGRACIÓN.

Alfonso Ortega Giménez

Universidad Miguel Hernández de Elche

Observatorio de la Inmigración de la Ciudad de Elche

María Virginia López Martínez

Observatorio de la Inmigración de la ciudad de Elche

Miguel Jaime Cano Esquibel

Universidad Miguel Hernández de Elche

Resumen

La elaboración de un Plan Local de Inmigración pretende ayudar a la constitución de un “marco normativo” (local), debido a la gran afluencia de Inmigrantes en un municipio. Debe tener como finalidad ayudar el diseño y el desarrollo de una política municipal dirigida a la gestión de la diversidad y la integración de las personas inmigrantes en la vida política, económica y social del municipio. Los elementos de los que se debe valer un Plan para su realización deben ser el análisis de la realidad, a través del estudio de las estadísticas municipales y otros servicios municipales, el trabajo interdisciplinar y coordinado y la participación y consenso social.

El objetivo que se persigue con esta comunicación es reflexionar en torno a las “PAUTAS PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN LOCAL DE INMIGRACIÓN”. Para ello, será necesario señalar los Principios rectores y consideraciones previas en la redacción de un Plan, los propios Objetivos del Plan (objetivo general y objetivos específicos), las Medidas básicas que se desprenden de los objetivos del Plan y ejes estratégicos, y la Gobernanza de dicho Plan.

Palabras clave

Inmigración, Ciudadanía, Convivencia , Intercultural , Multicultural , Integración

Presentación.

Los países del Sur de Europa, y entre ellos particularmente España, han experimentado en los últimos años una radical transformación en su posición en el sistema internacional de migraciones. Estos países exportaron mano de obra durante la mayor parte del siglo XX hasta la crisis del petróleo de 1973 que la emigración empezó a remitir y se convirtieron gradualmente en receptores de inmigración.

En las últimas décadas la sociedad Española ha vivido un intenso proceso de cambio social, la presencia de la inmigración extranjera en nuestras ciudades y pueblos, es un fenómeno de gran importancia para todos. Este fenómeno tiene, además, un especial interés por haberse convertido España, tras su incorporación en 1986 a la Unión Europea, en una importante puerta de entrada al territorio comunitario de las personas inmigrantes procedentes del continente africano y de América Latina. Además, es receptora de numerosas personas procedentes de Europa del Este.

La incorporación de diferentes culturas en la vida de los españoles es una realidad. España empieza a enfrentarse a un fenómeno nuevo y de intensidad creciente que hace necesaria una nueva política de inmigración. Ante esta nueva situación, los objetivos básicos que persigue la política de inmigración del Gobierno son ordenar los flujos de inmigración laboral que se dirigen hacia España, garantizar la convivencia y la integración en la sociedad española de todos los extranjeros que residen en nuestro país.

El Plan aparece como expresión de una voluntad política de afrontar de manera positiva el creciente flujo migratorio que llega a la Ciudad, y supone la intención de defender un modelo de integración de las personas inmigrantes que permita una convivencia plural y solidaria.

Las personas inmigrantes quieren pertenecer a la sociedad en la que residen, desean participar no sólo en el mercado laboral sino en el resto de ámbitos de las esferas pública y

privada. Un Plan de inmigración debe ofrecer cauces para esta incorporación, debe posibilitar la aportación de las personas inmigrantes a la construcción del futuro de todas y todos.

Un Plan Local de Inmigración es una iniciativa cuyos destinatarios son el conjunto de los ciudadanos, no tan sólo un sector o colectivo, porque su objetivo es garantizar la cohesión social, la igualdad en los derechos y en las obligaciones.

Marco jurídico de la inmigración y gestión de la diversidad en España.

Existe una normativa internacional, tanto comunitaria como extracomunitaria, que condiciona de manera directa la política española de los Derechos Humanos, Asilo y Migraciones.

Debido al fenómeno migratorio se pone en marcha en nuestro país un conjunto de políticas con mecanismo de gestión y regulación, ya que en los últimos años el concepto de integración social se ha consolidado como el objetivo prioritario.

En el ámbito internacional los textos básicos de referencia Internacional son los siguientes:

- Las Declaraciones de Derechos y Convenciones promovidas por las Naciones Unidas, entre las que sobresale la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).
- Los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
- Los convenios promovidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- Normativa Europea:

Los Convenios y Acuerdos Europeos como los Convenios para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (Roma, 1950 y Estrasburgo, 1963).

- La Carta Social Europea (Turín, 1961).
- El Tratado de la Unión Europea (Maastricht, 1992).
- El Acuerdo de Schengen (1985) para la supresión gradual de los controles en las fronteras comunes, vigente desde 1995.

- El Tratado de Ámsterdam, con vigencia desde 1999.
 - Las normas relativas a la libre circulación de personas dentro de la Comunidad, como son el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea (roma, 1957), y los distintos reglamentos, directivas, decisiones y convenios firmados entre los estados miembros.
 - Tratado de Lisboa (13 de diciembre de 2007) entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, en el que se modifica el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Última Reforma el 1 de enero de 2011.
- Legislación española:

La Constitución Española de 1978 establece una serie de principios que afectan a los extranjeros residentes en nuestro país; el artículo 2 establece que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas...” Del mismo modo los extranjeros que residan en España podrán gozar de algunas libertades públicas amparadas por la Ley; artículo 13.1; “los extranjeros gozaran de las libertades públicas que garantice el presente título en los términos que establezcan los tratados y la Ley”. Otro artículo destacable es el 149.1 que establece la competencia exclusiva del estado en lo que concierne a la nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo. Esta competencia exclusiva del estado condiciona las competencias que por mandato institucional y estatuario tienen las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales a la hora de diseñar y ejecutar políticas de integración para la población inmigrante. Sin embargo este artículo no alude al concepto de ciudadanía entendido como el derecho al disfrute de un conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Derechos que afectan a ámbitos competenciales sectoriales como la educación, sanidad, vivienda y bienestar social. Por tanto estos ámbitos están dentro de las competencias de las Comunidades Autónomas, según lo establecido en cada Estatuto. De ahí que en la legislación sustantiva en la materia quede en manos del Parlamento Central, sin disminuir las competencias sectoriales de los Parlamentos Autonómicos, que capacitan al extranjero a detentar más derechos que los previstos en aquella legislación.

La situación de la población extranjera en regulada en España por la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España ha sido reformada en cuatro ocasiones desde su aprobación. Las tres primeras reformas son Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre y 14/2003, de 20 de noviembre. De todas las reformas que ha tenido la citada Ley Orgánica cabe destacar, por su mayor calado, la que se llevo a cabo pocos meses después de su entrada en vigor a través de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre.

Otro desarrollo significativo fue el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su modificación dada por el Real Decreto 1019/2006, de 8 de septiembre.

La cuarta y última reforma es la vigente Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social que modifica la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero. Las modificaciones introducidas a todos sus títulos y 50 de los 71 artículos de la Ley han sido revisados. Además se incorporan al texto varios preceptos, es por tanto, la más importante reforma de las realizadas tras la aprobación de la vigente ley de extranjería en el año 2000. Esta nueva reforma se produce por tres causas:

- La necesidad de incorporar a dicha Ley Orgánica la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, dando para ello una nueva redacción acorde con la Constitución, a los artículos de la misma que se declararon inconstitucionales.
- La necesidad de incorporar a nuestro Ordenamiento Jurídico, las directivas Europeas sobre inmigración que están pendientes de transposición o que no se han transpuesto plenamente.
- La necesidad de adaptar la referida Ley Orgánica a la nueva realidad migratoria en España, que presenta unas características y plantea unos retos diferentes de los que existían cuando se aprobó la última reforma de la Ley.

El 15 de abril de 2011 el consejo de ministros aprobado el proyecto definitivo Real Decreto sobre el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. El Reglamento pretende consolidar un modelo de inmigración regular, ordenado y vinculado al mercado de trabajo, a la vez que garantizar mayor rigor, objetividad y transparencia en los procedimientos administrativos de extranjería. Además, objetiva criterios necesarios para los trámites que deben realizar los ciudadanos extranjeros, agiliza los procedimientos e introduce las nuevas tecnologías en las tramitaciones.

Rasgos característicos del Plan y metodología de trabajo.

Un Plan Local de Inmigración, deberá reunir las siguientes características:

1. Deberá ser un Plan de continuidad y de cambio. De la evaluación de las medidas puestas en marcha hasta el momento en materia de Inmigración se ha deducido que determinadas actuaciones han resultado muy positivas y deberán mantenerse tal cual, otras deberán mejorarse y, finalmente, por exigencias tanto del propio Plan como de la nueva realidad social, deberán incorporarse otras nuevas.

2. Un Plan viable. No es una declaración de buenas intenciones o buenos propósitos, que pueden llevarse o no a efecto. No debe ser un Plan escaparate. En base a la experiencia de varios años, asumirá compromisos de forma realista que razonablemente pueden ser cumplidos. Un Plan Local deberá ser consciente tanto de las posibilidades como de los límites que los municipios tienen en relación con los procesos de integración de la población de origen extranjero.

3. No será un Plan sólo para inmigrantes. Un Plan para toda la ciudadanía, que defina actuaciones sobre la base de la diversidad y pluralidad de origen de todas las personas residentes en el municipio; por ello incluirá medidas dirigidas a toda la ciudadanía independientemente de su nacionalidad junto a medidas específicas para la población autóctona y acciones específicas orientadas a la población de origen extranjero.

4. Un Plan integral. Lo que quiere decir que no será una suma o listado de medidas sin relación entre sí, unas después de otras, sino orientadas a la consecución de unos mismos objetivos. Por eso uno de los principios de actuación deberá ser la transversalidad, como instrumento que vértebra acciones aparentemente diversas, pero que se apoyan, complementan y potencian entre sí.

5. Un Plan Local del Ayuntamiento y de los agentes sociales que participarán en su elaboración y asumirán compromisos de actuación para el cumplimiento de los objetivos que se proponen. El Plan no pretende absorber las iniciativas de los agentes sociales. Cada entidad tiene sus propios objetivos, su propia metodología y su propio plan de actuación que el Plan respeta.

6. Precisamente esa, la evaluación, es otra de las características de un Plan Local de Inmigración. Un Plan de Inmigración deberá ser **un Plan evaluable**. Por un lado suficientemente concreto como para que cada una de las actuaciones o medidas que se incluyen y mediante los indicadores adecuados se pueda hacer un seguimiento y constatar su nivel de cumplimiento, analizar –en su caso- las dificultades existentes para su puesta en práctica y elaborar propuestas para su aplicación en el futuro. Por otro, mediante la aplicación de un sistema de indicadores que permita medir el cumplimiento de la globalidad del Plan.

7. Un Plan abierto, flexible, no cerrado por un determinado período de tiempo. La crisis económica va a generar situaciones nuevas, no vividas hasta ahora, que van a requerir un constante análisis y por tanto la puesta en marcha de acciones y medidas que no han podido preverse. Y ello tanto por lo que se refiere a la población de origen extranjero como a la población autóctona y sus actitudes en relación con la población inmigrante. Las corporaciones locales han de armonizar sus políticas con las de la Administración del Estado y las Administraciones Regionales, lo que deberá ser tenido en cuenta.

8. Deberá ser un Plan que se sustente y promueva valores. Esta dimensión deberá atravesar y recorrer todo el Plan. Las medidas y acciones que se planifique y pongan en marcha deben considerarse desde esta perspectiva. No sólo estarán inspiradas en determinados valores, sino que estarán llamadas a potenciarlos e incrementarlos. Entre otros,

los del pluralismo cultural y religioso, el ejercicio de la solidaridad, la práctica de la tolerancia, la convivencia pacífica y el ejercicio de la ciudadanía.

9. Un Plan que anualmente establezca prioridades. El elevado número de acciones y medidas que adopta y la diversidad de instituciones y entidades que las promueven puede inducir a una percepción equivocada sobre la importancia de cada una de ellas no todas tienen la misma relevancia. En el marco de los principios y objetivos del Plan y dado su carácter abierto y flexible, cada año se jerarquizarán aquellas actuaciones a las que debe concederse atención prioritaria. Un elemental criterio de eficacia aconseja que se evite una dispersión de actuaciones y se produzca una confluencia en aquellas que son más relevantes y cuyos efectos tengan mayor dimensión.

10. Un Plan que incorpore la perspectiva de género. Se ha de excluir dedicar un apartado a las mujeres inmigrantes porque esta perspectiva deberá hallarse presente en todas las actuaciones que se propone el Plan. No puede, además, ser de otro modo, porque las mujeres inmigrantes ocupan un lugar preeminente en los proyectos migratorios y de ellas depende, en buena medida, los procesos y resultados de la integración. Y ello deberá considerarse en una doble dimensión: primera, la de las mujeres como factor de integración por su relevancia en los tres ámbitos de socialización, que son la familia, el trabajo y el barrio; segunda, porque la igualdad de género es un elemento determinante en el proceso de integración, de modo que una práctica política adecuada en el ámbito local debe ser aquella que lucha contra la doble discriminación de la mujer inmigrante, tanto laboral como de género.

Que el Plan incorpore la perspectiva de género significa que en su elaboración y en el diseño de los objetivos, las líneas de intervención y las acciones se han tenido en cuenta los intereses de los hombres y de las mujeres así como el impacto que todas ellas tiene sobre la perpetuación o eliminación de la desigualdad de género.

11. Precisamente esta orientación de **no discriminación**, de lucha contra el racismo y la xenofobia, constituye otra de las características más destacables de un Plan Local de Inmigración. Las líneas de trabajo deberán ser, entre otras, las de prevención, seguimiento, sensibilización y mediación. Es obvio que en esta tarea juegan un papel determinante no sólo

las Autoridades Locales sino los agentes sociales y los medios de comunicación, así como las otras administraciones que actúan en el municipio.

12. Un Plan que trasciende el ámbito local, situando las emigraciones en un contexto de transnacionalidad pero que a la vez concede mucha importancia al territorio, a la ciudad y específicamente a los barrios como espacios de convivencia y de integración.

13. Un Plan que considera a la inmigración como oportunidad. No sólo para la población inmigrante, sino para la población autóctona, que puede y debe enriquecerse con la aportación de la población de origen extranjero. Esta aportación va mucho más allá de su significación en lo relativo a la actividad económica e incide en la demografía, las pautas culturales, los valores. De ahí que la sensibilización, sin desconocer los conflictos que la presencia de los inmigrantes puede generar, debe dirigirse a potenciar una percepción acerca de las potencialidades que la presencia de población inmigrante entraña, en beneficio de la población autóctona.

14. Un Plan en coordinación con otros planes municipales. Si en el municipio existen otros planes, ello quiere decir dos cosas: primera, que, en su ejecución, se deberán incorporar aquellos objetivos y medidas de otros planes que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y medidas del plan; segunda, que este plan se propondrá y trabajará para que en los demás planes esté presente y que tenga en cuenta el hecho de la ciudadanía diversa que caracteriza a la población.

15. Por último, se pretende que sea **un Plan de consenso**, que exprese el pacto que puedan asumir las fuerzas políticas que conforman la corporación municipal y los agentes sociales. En su formulación no se deben incorporar posiciones que son objeto de controversia política en el ámbito nacional y pretenderán que su contenido quede preservado de las legítimas diferencias que pueden mantener tanto las fuerzas políticas como sociales en otros ámbitos de la planificación y la gestión municipal.

En cuanto a la **Metodología de trabajo** debemos señalar lo siguiente: un Plan Local de Inmigración deberá tener como finalidad ayudar al diseño y el desarrollo de una política municipal dirigida a la integración de las personas inmigrantes en la vida política, económica

y social de la Ciudad. Los elementos de los que se vale el Plan para su realización son el análisis de la realidad, a través del estudio de las estadísticas municipales y otros servicios municipales, el trabajo interdisciplinar y coordinado y la participación y consenso social, mediante los siguientes procesos: a) Análisis; b) Diagnóstico; c) Formulación de objetivos; d) Asignación de responsabilidades de los diferentes agentes implicados; y e) Evaluación.

Principios rectores y consideraciones previas en la redacción del Plan.

La elaboración y ejecución del Plan Local de Inmigración queda sujeto a los siguientes Principios:

1º PRINCIPIO DE IGUALDAD.

Se trata de establecer los mecanismos que promuevan la equiparación y la igualdad de derechos entre las personas inmigrantes y los ciudadanos de la sociedad de acogida. El Principio de Igualdad persigue la construcción y la consolidación de una sociedad inclusiva y cohesionada.

2º PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN.

El Plan debe contener aspectos de Prevención, Atención y Promoción, y debe contemplar integralmente las diferentes áreas de actuación, porque solo así se garantiza la no fragmentación del sujeto destinatario del mismo. La orientación de una política de inmigración desde una perspectiva no fragmentaria, nos permitirá orientar las medidas y actuaciones del plan sin menoscabo de los derechos de las personas, sea cual sea su condición.

3º PRINCIPIO DE GLOBALIDAD.

Hoy en día, vivimos en un mundo globalizado, en el que todos los países se encuentren interrelacionados, esto conlleva a la aparición del concepto de globalidad, en la medida de que se está creando una sociedad mundial. Por ello es necesaria la orientación de las actuaciones del Plan a toda la sociedad, inmigrantes, población de acogida, profesionales, medios de comunicación, y no solo una parte de ellos.

4º PRINCIPIO DE COORDINACION Y TRANSVERSALIDAD.

Es imprescindible implicar a todas y cada una de las Concejalías, Secciones y Servicios municipales en el diseño y puesta en marcha de actuaciones que mejoren la convivencia vecinal y hacer hincapié en su participación activa a todos los niveles para poder conseguir una mayor eficiencia y eficacia.

5º) PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN Y UNIVERSALIDAD.

Se trata de extender a toda la ciudadanía, incluyendo a las personas inmigrantes, el acceso, uso y disfrute de los servicios normalizados y abiertos a todos/as.

6º) PRINCIPIO DE INTERCULTURALIDAD.

Entendida no solo como diversidad cultural, sino como el reconocimiento de la heterogeneidad y complejidad de la sociedad en la que vivimos. A partir de ahí, será necesario establecer mecanismos de acercamiento y convivencia que contribuyan a la construcción conjunta y al desarrollo de un concepto participativo, dinámico y democrático de ciudadanía.

7º) PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN.

Si buscamos la integración de la población inmigrante en el conjunto de la ciudadanía, será necesario que puedan participar activamente en la vida comunitaria de la misma, siendo necesario motivar su colaboración y el asociacionismo como forma de establecer interlocutores válidos con estos colectivos.

8º) PRINCIPIO DE SENSIBILIZACIÓN.

Deberá tenerse en cuenta que toda intervención que se ponga en marcha desde la Administración Local, deberá fomentar valores de Igualdad, Respeto, Democracia y Ciudadanía en el conjunto de la población, así como sensibilizar en cuestiones relacionadas con la Interculturalidad, la Cooperación y el Codesarrollo.

9º) PRINCIPIO DE SOCIALIZACIÓN.

La obligación de los Poderes Públicos de impulsar la integración plena de los inmigrantes es perfectamente compatible con la Participación y Colaboración activas de la iniciativa social. La intervención social en materia de inmigración requiere que participen de forma conjunta todas las organizaciones que participan en la gestión del fenómeno migratorio

Objetivos del Plan: objetivos generales y objetivos específicos.

A continuación, se expondrán los objetivos que todo Plan Local de Inmigración debería tener: por un lado los objetivos generales, y por otro lado, los objetivos específicos:

A) OBJETIVO GENERAL

1. Promover la integración de las personas inmigrantes en todos los ámbitos de la vida social, cultural y económica, removiendo aquellos obstáculos que dificulten o impidan su participación en igualdad de derechos y deberes que el resto de ciudadanos y fortaleciendo la cohesión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1 Adaptación de los servicios y de las prestaciones municipales a las características específicas de la población inmigrante y a las nuevas realidades que esta genera.

1.2. Promover mecanismos de compensación y/o corrección que les facilite acceder a los bienes y servicios sociales en igualdad de oportunidades que el resto de ciudadanos.

1.3. Prestar una atención especial a las necesidades de los grupos más vulnerables.

B) OBJETIVO GENERAL

2. Avanzar hacia un modelo de convivencia social basado en la diversidad y el reconocimiento recíproco entre culturas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1. Propiciar el encuentro y conocimiento entre las culturas de la población inmigrante y de la población autóctona y luchar contra el racismo y la xenofobia a través del

desarrollo de valores humanos en consonancia con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

2.2. Prevención e intervención en situaciones que puedan generar conflictos en la convivencia cotidiana.

2.3. Promover en la vida local la incorporación de otras expresiones culturales favoreciendo la diversidad cultural.

2.4. Incorporar los valores de los que son portadores los inmigrantes.

2.5. Incorporar la visión intercultural en los espacios públicos.

C) OBJETIVO GENERAL

3. Impulsar la participación social de los hombres y mujeres inmigrantes como nuevos ciudadanos y ciudadanas, fortaleciendo a su vez sus propias redes de apoyo y ayuda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1. Potenciar cauces de participación y coordinación, apoyando la creación de movimientos asociativos y redes de apoyo entre la población inmigrante y/o con la población autóctona.

3.2. Impulsar la participación de la población inmigrante en nuestras estructuras de participación social.

3.3. Comprometer a la sociedad civil en los procesos de normalización e integración del inmigrante.

D) OBJETIVO GENERAL

4. Fomentar la coordinación, la cooperación y el seguimiento de las actuaciones tanto de la Administración municipal como de los agentes sociales y económicos implicados para poner en valor los recursos disponibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1. Mejorar permanentemente el conocimiento de la realidad, las estrategias más adecuadas de cambio así como el análisis de los logros conseguidos y las mejoras que deben introducirse.

4.2. Diseñar y promover programas de información y formación para agentes institucionales y sociales que permitan una respuesta adecuada a las necesidades existentes.

4.3. Generar instrumentos y redes de información, que se constituyan en generadoras de opinión positivas en relación al hecho migratorio y de apoyo relacional.

4.4. Llevar a cabo una programación anual estableciendo las prioridades que deban asumirse en función de las variaciones de la realidad social.

E) OBJETIVO GENERAL

5. Prestar una especial atención a la dimensión territorial de la política de ciudadanía y migraciones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1. Impulsar actuaciones que fomenten un sentimiento de pertenencia a la ciudad

5.2. Elaborar y ejecutar programas específicos, que tengan en cuenta las especiales características de cada uno de los barrios del municipio.

5.3. Favorecer un mejor conocimiento de los movimientos migratorios a nivel mundial e impulsar las relaciones con los países de origen de la población de origen extranjero.

Medidas básicas que se desprenden de los objetivos del Plan y ejes estratégicos.

El Plan Local de Inmigración deberá contemplar 5 ejes estratégicos:

- Herramientas para la recepción de las personas inmigrantes.
- Gestión de los asentamientos.
- Adaptación de los servicios públicos a la diversificación de la población.
- Construcción colectiva de la convivencia social.
- Gestión de la cooperación interterritorial e interadministrativa.

Cada eje estratégico deberá contemplar una serie de medidas que se englobarían en las siguientes áreas de trabajo:

1ª) Área de Acogida, Información, Orientación y Asesoramiento.

Objetivo general: Garantizar la información, asesoramiento y atención en materia jurídica y social fundamental a las personas inmigrantes del municipio, a fin de que tengan acceso a los servicios básicos comunes al conjunto de la población y favoreciendo la plena integración social, laboral y personal.

Medidas: Informar, orientar y asesorar a las personas inmigrantes sobre sus derechos y deberes, servicios a los que tienen acceso. Fomentar el empadronamiento. Diseño de un “itinerario tipo” o “protocolo de actuación”.

2ª) Área de Vivienda.

Objetivo general: Facilitar, en coordinación con la administración competente, el acceso a una vivienda en condiciones similares al resto de población.

Medidas: Conocer el estado actual de la residencia de personas extranjeras en el municipio. Desarrollar una política genérica de vivienda social que facilite el acceso a las familias con escasos recursos económicos. Elaboración de informes sociales sobre vivienda. Edición de materiales sobre convivencia en barrios y comunidades.

3ª) Área de Educación y Cultura.

Objetivo general en Educación: garantizar el acceso e integración, en igualdad de oportunidades, de las personas inmigrantes al sistema educativo, así como su promoción dentro de él.

Medidas: refuerzo de la enseñanza del idioma e integración en el medio social. Proporcionar a profesores y colectivos de madres y padres información, orientación y asesoramiento sobre inmigración e interculturalidad.

Objetivo general en Cultura: facilitar el acceso y participación de las personas inmigrantes a los recursos y actividades culturales, así como el conocimiento e interrelación entre las distintas manifestaciones culturales presentes en la ciudad.

Medidas: organización de foros de encuentro. Realización de campañas dirigidas al conjunto de la ciudadanía.

4ª) Área de Sanidad.

Objetivo general: Colaborar con la Consejería de Sanidad en la garantía del acceso a los servicios sanitarios de las personas inmigrantes, prestando especial atención a las necesidades diferenciadas del resto de población.

Medidas: Coordinar actuaciones con el resto de administraciones públicas para que las personas inmigrantes tengan acceso a la Sanidad con las mismas garantías de calidad que la población en general.

5ª) Área de Empleo y Promoción Económica.

Objetivo general: Posibilitar que la población inmigrante acceda al mercado laboral en igualdad de condiciones que cualquier otro trabajador.

Medidas: Puesta en marcha de programas de itinerarios personalizados, en cuestión de empleo, para las personas inmigradas, completando su formación, conocimientos, habilidades sociales, etc. y asesorando en cuestiones laborales.

6ª) Área de Igualdad de Mujeres y Hombres.

Objetivo general: Atender a las situaciones especiales que afectan a las mujeres inmigrantes como colectivo vulnerable, objeto potencial de una doble discriminación.

Medidas: Formación como vía de desarrollo personal y de integración social. Prevención de situaciones de riesgo que afectan a las mujeres inmigrantes y que pueden ocasionar abandonos, malos tratos, dependencia del varón, etc.

7ª) Área de Participación y Asociacionismo.

Objetivo general: Apoyar el asociacionismo en la vida social de las personas y los colectivos inmigrantes, facilitándoles recursos para su organización y participación.

Medidas: Promover el asociacionismo, creación de espacios de encuentro e intercambio entre los colectivos de inmigrantes y la población autóctona, impulsar la participación de las personas inmigrantes en las instituciones políticas, culturales y sociales, así como en los espacios de encuentro que específicamente abordan el fenómeno migratorio.

8ª) Área de Convivencia.

Objetivo general: Obtener la convivencia y cohesión comunitaria entre los ciudadanos inmigrados y los autóctonos.

Medidas: Encuentros de participación y relación, actividades de ocio y tiempo libre y de formación no reglada que permitan la conformación de grupos mixtos y la convivencia espontánea. Campañas de promoción del asociacionismo y edición de materiales sobre derechos, deberes y normas de convivencia.

GOBERNANZA DEL PLAN.

1. Gestión y seguimiento del Plan.

Debido a la propia consideración más abierta del Plan y a la ausencia de concreción de los plazos de realización de las diferentes actuaciones se pueden establecer, en colaboración con las diferentes entidades de la Ciudad, una fase de planificación de las actuaciones según el carácter y la necesidad de las mismas.

- Se deberá crear un cronograma de actuación en función de las medidas y de los recursos disponibles.
- Se deberá realizar, por otra parte, un proceso de seguimiento y evaluación de las medidas llevadas a cabo con objeto de valorar el sentido de las mismas.
- Identificación de las medidas realizadas en relación a los objetivos perseguidos.
- Nivel de participación de los diferentes colectivos sociales.
- Análisis de las consecuencias derivadas de algunas actuaciones.

Para terminar, somos conscientes tanto de la dificultad con la que se encuentran las entidades locales para poner en marcha algunas de las medidas planteadas, dada la ausencia de recursos y la necesaria coordinación con otras administraciones, como de los efectos o consecuencias derivados de las mismas. Por ello, creemos que el proceso de planificación y seguimiento del Plan se diseñará en función de las posibilidades reales de realizar las diferentes medidas planteadas.

2. Evaluación del Plan.

La evaluación deberá basarse en principios de igualdad, objetividad, transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación, gracias a los cuales los gestores del mismo podrán fundamentar sus actuaciones.

Posiblemente, la mejor garantía de una adecuada evaluación radica en la utilización de unos correctos indicadores en la elaboración del Plan mismo y de sus instrumentos de gestión. Los indicadores permitirán evaluar los procesos mediante los cuales se van alcanzando los resultados asignados a cada objetivo, teniendo en cuenta sobre todo el impacto de las distintas medidas en la población objetivo y en la población en general. Estos indicadores deberán reunir al menos los siguientes requisitos: validez interna, validez externa, utilidad, fiabilidad, consistencia, estabilidad y calidad.

La evaluación se centrará en dos aspectos fundamentales. El primero, las diferentes Áreas de Intervención y sus objetivos, ya sea mediante valoración de los componentes de estructura, proceso y/o resultados, utilizando para ello los indicadores formulados para cada objetivo específico establecido. El segundo, el estado de la cuestión sobre la opinión, actitudes, valores y conocimientos de la propia población inmigrante como destinataria primera, y de la población receptora respecto a las políticas realizadas y a sus propias expectativas ante la inmigración.

Para dar cuenta de ambos aspectos, la evaluación deberá comportar actividades tanto de realización de encuestas de opinión y actitudes de los propios inmigrantes y de la población en general, también un informe anual en el que se recopilará, validará y analizará toda la información acerca de los indicadores y objetivos del Plan.

Bibliografía

BARTOLOMÉ, M., CABRERA, F., ESPÍN, J. V., DEL CAMPO, J., MARÍN, M.A., RODRIGUEZ, M., SANDÍN, M.P. Y SABARIEGO, M. (2000). La construcción de la identidad en contextos multiculturales. Madrid: CIDE.

CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier (2001), Derecho español de la nacionalidad. Estudio práctico, Comares, Granada.

CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier, DURÁN AYAGO, Antonia y CARRILLO CARRILLO, Beatriz L. (2007), Curso de Nacionalidad y Extranjería, Colex, Madrid.

FERNÁNDEZ BATANERO, JOSÉ MARÍA (2005), “Inmigración y Educación en el contexto español: Un desafío educativo”, en Revista Iberoamericana de Educación, Vol. 36. Núm. 11.

MARÍN GRACIA, M^a ÁNGELES (2002): “La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos”, en Bartolomé Pina (ed.), Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural. Madrid: Narcea de Ediciones.

MASANET FERNÁNDEZ, Juan Manuel (Coord.), ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso y otros (2007), Manual práctico orientativo de extranjería. Aspectos jurídicos y sociales del fenómeno de la inmigración en España, Grupo Difusión, Barcelona.

ORTEGA GIMENEZ, Alfonso y LÓPEZ ÁLVAREZ, Antonio (Coords.) (2011), Cuestiones socio-jurídicas actuales sobre la inmigración y la integración de personas inmigrantes en España (con especial incidencia en la Comunidad Valenciana), Civitas, Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra).

ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso (Coord.) y otros (2009), Situación de la inmigración en la ciudad de Elche (2004-2008), Editorial Club Universitario, Alicante.

ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso (Coord.) y otros, Formularios de nacionalidad y extranjería, Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, Madrid, 2008.

VALLESPÍR, J. (1999) “Identitat cultural i societats multiculturals”. En: L’Arc, núm. 9, pp. 32-38. Palma: ICE de la UIB.

GRUPOS DE PRESIÓN POLÍTICA.

Eduardo Vega.

Universidad Rey Juan Carlos

Eserp Business School

Resumen

Cuando los partidos políticos tratan de conquistar el poder y ejercerlo, dependen de la decisión de los electores que acuden a las urnas para elegir democráticamente su gobierno. Los votantes no deciden su voto únicamente por las promesas electorales de los diferentes partidos y en respuesta a las actividades desarrolladas por el gobierno anterior. En cambio, los grupos de presión no ejercen las mismas funciones que los partidos políticos, cuyos objetivos principales son alcanzar el gobierno y mantenerlo, pero sí ejercen una importante influencia sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes. Es aquí donde juegan un papel fundamental estos grupos de interés. Aquí incluyo tanto al magnate de Eurovegas que exigía cambiar la legislación en su favor, como los sindicatos que mantienen industrias caducas y deficitarias como el carbón, las S.A.D. que cuentan con exención fiscal e inversión pública, la SGAE y las compañías eléctricas que cuentan con managers de presión (Aznar y González)...

Los grupos de presión ejercen una de sus mayores influencias sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes, debido a su gran poder de manipulación sobre la opinión pública del electorado y por consiguiente sobre los gobernantes

Palabras Clave

Grupos, Presión, Política, Sindicatos, CEOE, Iglesia

Introducción

Cuando los partidos políticos tratan de conquistar el poder y ejercerlo, dependen de la decisión de los electores que acuden a las urnas para elegir democráticamente su gobierno. Los votantes no deciden su voto únicamente por las promesas electorales de los diferentes partidos y en respuesta a las actividades desarrolladas por el gobierno anterior. En cambio, los grupos de presión no ejercen las mismas funciones que los partidos políticos, cuyos objetivos

principales son alcanzar el gobierno municipal, regional o nacional y mantenerlo, pero sí ejercen una importante influencia sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes. Es aquí donde juegan un papel fundamental estos grupos de interés, tal y como se definirá a continuación.

La Iglesia Católica fue un claro ejemplo de grupo de presión durante la Edad Media, controlando los gobiernos monárquicos europeos para incitarlos a desarrollar las Cruzadas contra infieles y herejes, lo que fue lícito también por parte de la ética civil medieval. Pero la Iglesia no finalizó su influencia al terminar la Edad Media, sino que continuó ejerciendo una gran presión para que los gobiernos europeos de la Edad Moderna mantuvieran una gran variedad de tabús, prohibiciones y obligaciones religiosas sobre la población. Al comenzar la Edad Contemporánea la Iglesia fue perdiendo fuerza sobre la legislación y las decisiones de gobierno, pero la mantuvo en gran variedad de ámbitos como la educación, la confesionalidad religiosa de los estados europeos, adoctrinamientos del poder civil y otros factores. Durante la primera mitad del siglo XX la Iglesia Católica continuó siendo una gran embajada a nivel internacional, por lo que los dictadores europeos tuvieron un gran interés por generar y mantener una buena relación con el Arzobispado y el Papado. Grandes ejemplos de ello fueron el Pacto de Letrán -1927- que firmó el estado fascista italiano con el Papado para darle la independencia a la Ciudad del Vaticano o los tabús y las prohibiciones del régimen franquista: sexo, divorcio, anticonceptivos, etc.

Es en la segunda mitad del s. XX cuando comienza a coger fuerza de presión un grupo que ya existía antes con menos fuerza y posibilidades dentro de las legislaciones española y europea: los sindicatos. Un claro ejemplo de esto lo estamos viviendo hoy en día con la famosa “Marcha Negra” de la minería hacia Madrid. Por qué se ha seguido manteniendo la producción del carbón hasta la actualidad siendo únicamente el 3% de la energía utilizada en España, de un coste mayor y de menor poder calórico/energético que el carbón polaco, así como siendo un gran contaminante que contradice los acuerdos del Protocolo de Kioto y que está siendo sustituido su uso en la industria térmica por el gas, del mismo modo que se reemplazan las centrales térmicas por las nucleares y las energías renovables paulatinamente. También es fácil preguntarse por qué los fondos mineros de la UE que se firmaron con el objetivo de adaptar las cuencas carboníferas europeas hacia una economía sostenible del

predominante sector servicios, abandonando el caduco sector industrial europeo, siguen manteniendo la producción del carbón.

La respuesta a este conflicto es sencilla a nivel español, pero principalmente en Asturias. Nuestra región está conformada por un grupo poblacional y electoral que tiene una preferencia mayoritaria por una ideología y una política de izquierdas. Esto conlleva a que los asturianos apoyen la permanencia de la industria y no la lenta recolocación de sus trabajadores en un sector servicios dominante, a pesar de que el mantenimiento de la industria nos convierta en la Comunidad Autónoma con la menor renta per cápita de España -Instituto Nacional de Estadística- y en una de las que genera la mayor emigración de trabajadores y del segmento regional post-universitario. Una situación como la definida en este párrafo demuestra que los sindicatos son un gran grupo de presión en Asturias, al igual que lo es la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y demás organizaciones de autónomos en Madrid debido al gran número de empresas nacionales y transnacionales que se concentran y tienen su sede principal en la capital española.

Quién puede olvidar a la polémica SGAE, correctamente definible como la única entidad privada española que tiene derecho a cobrar un impuesto sobre la población civil. El famoso y polémico canon digital fue aprobado por el ejecutivo de Zapatero con el apoyo de diferentes partidos en el Parlamento en junio de 2006, aunque Bruselas lo declarase ilegal. A pesar de que Mariano Rajoy afirmase en diciembre de 2007 que “el canon es el pasado... y que no tiene ningún futuro” y que reiterase en enero de 2008 que “si los españoles me dan su confianza... eliminaré el canon digital”, no se ha visto ninguna modificación de la controvertida “ley Sinde”. Así es fácil de comprobar que la SGAE es un grupo de presión muy influyente en la política nacional, debido a que sus componentes son muy populares ante una población española entre los que arrastra numerosos fans y seguidores; lo que dificulta a los partidos políticos el hecho de revelarse en su contra, porque sería respondido por los artistas con numerosas manifestaciones contra estos partidos hacia los electores.

Todo lo descrito hasta ahora nos ayuda a concluir que los partidos políticos son como las empresas, por su sinonimia en la aplicación de Beneficios = Ingresos – Gastos, traduciendo los ingresos por votos, los gastos por la propaganda electoral y los beneficios por

ganar unas elecciones. Es aquí donde los grupos de presión ejercen una de sus mayores influencias sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes, debido a su gran poder de manipulación sobre la opinión pública del electorado y por consiguiente sobre los gobernantes.⁶⁵

No hace falta un gobierno perfecto; se necesita uno que sea práctico (Aristóteles, 384-322).

La presión de las agencias de calificación

Cualquier partido político desea conquistar el poder, ejercerlo y mantenerlo, por lo que depende de la decisión de los electores que acuden a las urnas. Los votantes no deciden su voto únicamente por las promesas electorales de los diferentes partidos y en respuesta a las actividades desarrolladas por el gobierno anterior. En cambio, los grupos de presión ejercen diferentes funciones que los partidos políticos pero sí ejercen una importante influencia sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes. Es aquí donde juegan un papel fundamental estos grupos de interés político, tal y como se detallará a continuación.

A partir de la transición española han cogido fuerza de presión sobre los gobiernos autonómicos y el nacional dos grupos de interés que no tenían prácticamente valor legal alguno debido a un régimen dictatorial de autarquía económica: los sindicatos en las regiones industriales (Asturias, País Vasco, etc.) y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y demás organizaciones de autónomos en Madrid y Barcelona debido al gran número de empresas nacionales y transnacionales que se concentran y tienen su sede principal en la capital española o en la ciudad condal. Tampoco puede ser dejada al margen como nuevo grupo de presión del s. XXI la polémica SGAE, correctamente definible como la única entidad privada española que tiene derecho a cobrar un impuesto sobre la población civil, un polémico canon digital que fue declarado ilegal por Bruselas pero que sigue vigente debido a su poder de influencia sobre sus seguidores que también son votantes.

Es aquí donde los grupos de presión ejercen una de sus mayores influencias sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes, debido a su gran poder de

⁶⁵ VEGA, Eduardo. “Los grupos de presión”. *El Comercio*, p. 41, nº 11.848. 29 de julio de 2012.

manipulación sobre la opinión pública del electorado y por consiguiente sobre los gobernantes. No obstante, fuera del terreno de la política y los gobiernos hay otra serie de grupos de presión bastante fuertes sobre otros temas de gran importancia internacional, principalmente si discutimos si es veraz o no que las transnacionales marcan las reglas del juego mundial y que tienen más poder que los gobiernos parlamentarios.

Si nos centramos en el mundo de la globalización económica, existen diversos organismos o grupos de calificación sobre los que hemos oído hablar hasta la saciedad principalmente desde que nos hemos quedado inmersos en la presente e irresoluble crisis o recesión económica actual: Moody's, Standard & Poors y Fitch. Dichas agencias son empresas privadas orientadas al estudio y la evaluación de países con el objetivo de emitir un dictamen que pueda serle útil a los grandes capitales a la hora de tomar decisiones con respecto a la solvencia de sus inversiones en la deuda pública o soberana, así como a la hora de dictaminar la solvencia de otros prestatarios: administraciones públicas y empresas.

La utilidad pública de estas agencias se matiza en que sus calificaciones incrementan la eficiencia del mercado debido a que reducen los costes entre el prestamista y el que toma prestado, lo que también abre los mercados de capitales para los buscadores de préstamos que no podrían acceder a estos mercados de diversa forma. No obstante, uno de los debates más abiertos respecto a estas agencias de calificación es si están acertadas cuando determinan si los Gobiernos tienen o no capacidad suficiente como para poder afrontar la devolución de la deuda que tiene contraída. Lo que más incita a la discusión sobre la veracidad de las conclusiones determinadas por estas agencias es que su veredicto influye y genera una presión a grandísima escala sobre el desarrollo del riesgo soberano que delimita el riesgo de invertir en cualesquiera de los fondos de inversión de un determinado país, sobre la evolución de los diferentes mercados de valores –Ibex 35, Eurostoxx, Dow Jones, etc.- al alza o a la baja, así como sobre otra larga serie de factores.

Fitch, S&P y Moody's han recibido numerosas críticas de varios miembros del BCE por ser grandes grupos de presión corporativa sobre la crisis de deuda soberana. Los reproches hacia estas agencias han llegado incluso hasta el Parlamento Europeo, donde el eurodiputado socialista alemán -Schulz- ha cargado sin tapujos contra la dictadura de estas

empresas de notación de la deuda y la idea generalizada de que son más poderosas que “los gobiernos democráticos”, debido a su interés de rodear el gobierno de Europa para que los parlamentarios legislen a favor de intereses privados. De mayor calado han sido las críticas a nivel nacional por haberse convertido en uno de los principales azotes de las empresas e instituciones españolas, por haber impulsado nuestra prima de riesgo a su record histórico - 612 puntos- una cota propia de rescate como en los casos de Grecia, Irlanda y Portugal, y un largo etcétera.

En resumidas cuentas, tras haber llegado a la conclusión de la existencia de una serie de grupos de presión que influyen tanto en las promesas y acciones de gobierno de cualquier partido político en un estado democrático y el grandísimo poder de influencia de las agencias de calificación que determinan la evolución del riesgo soberano, con una gran influencia sobre los mercados de valores y las inversiones en cada país, es más que fácil concluir que los irrefrenables grupos de presión corporativa -Moody's, S&P y Fitch- ejercen una presión sin límites sobre la economía de cada país occidental, lo que repercutirá indiscutiblemente sobre las acciones políticas de cada uno de estos países, los impuestos a aplicar, las posibilidades de abrir un negocio, la renta per cápita, los porcentajes de desempleo de su población activa, así como la necesidad de trabajadores, profesionales y autónomos de partir al exilio a probar suerte en lugares con mayores oportunidades.⁶⁶

Autoritarismo electoral en la democracia española.

Por suerte para muchos ya han pasado muchos años desde que terminase el régimen franquista, ya sea mediante la muerte del Caudillo en 1975 o mediante la convocatoria de las primeras elecciones democráticas modernas en 1977. Por ello, si analizamos el autoritarismo dictatorial es necesario analizar también que es una modalidad de ejercicio de la autoridad sobre las relaciones sociales, conduciéndolas a la irracionalidad sin consensos ni fundamentos racionales cuando tiene que explicar el gobierno el porqué de algunas decisiones en la mayoría de los casos, lo que provocará una alteración del orden social y su comportamiento, primando la opresión, la censura y la ausencia de libertades generales y menos aún de

⁶⁶ VEGA, Eduardo. “La presión de las agencias de calificación”. *El Comercio*, p. 28, nº 11.938. 27 de octubre de 2012.

pensamiento e ideología, evidenciándose el poder absoluto de mando de arriba a abajo y la obediencia absoluta de abajo a arriba.⁶⁷

Si les he mencionado que desde 1977 gozamos de un sistema democrático, con la posterior aprobación de la Constitución española en 1978, que nos ofrece unas elecciones libres de cara a la población civil española, quizá se estén pensando qué tiene de autoritaria esta democracia española que nos permite elegir quién será el líder de un partido que dirija junto a su equipo de gobierno las decisiones políticas y administrativas del Estado, pero si tiene un cierto toque de autoritarismo en lo que se refiere al poder absoluto de mando desde un partido político hacia los electores y su respectiva obediencia posteriormente desde el pueblo hacia el gobierno.

El sistema electoral español está regido por un sistema de listas cerradas aplicables tanto en los comicios generales, autonómicos, municipales y del Parlamento Europeo. De esta forma, los electores podemos elegir las listas de candidatos que han sido elaboradas por las distintas formaciones políticas, lo que restringe las prioridades de los electores de votar por el candidato de su preferencia, estando así bloqueadas por el partido al que votemos. En relación con todo lo anterior es necesario que destaque que el artículo 6 de la Constitución Española dice literalmente que “los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos”. Si nos ceñimos a la propia realidad o a la praxis desarrollada fuera de la legislación escrita en la Carta Magna podremos comprobar que ningún partido político español desarrolla un funcionamiento democrático de cara a las elecciones; ni en lo que se refiere a la selección de los candidatos que se presentarán a los comicios ni en la preferencia de los mismos por parte de los electores, debido al sistema de listas cerradas ofertado por cada partido, en obediencia a la legislación política española. En la propuesta de candidatos de un partido y en el orden de los mismos no se tienen en cuenta las propuestas de los afiliados, sino más bien de lo que se decide las bases del partido internamente.

⁶⁷ ARENDT, HANNAH *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus, 1998, p. 297.

El diputado no tiene mandato imperativo, ya que representa a la soberanía según su conciencia. Y los partidos se comportan como dueños de las instituciones que invaden, y no como representantes de éstas, tanto del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Un ejemplo de esto sería la invasión del Ejecutivo socialista dirigido por Zapatero sobre las instituciones educativas cuando establecía durante el año 2006, según el Real Decreto 1513/2006 y el 1631/2006, que todos los estudiantes de Educación Primaria y Secundaria deberían tener como materia obligatoria la asignatura “Educación para la ciudadanía”, que quizá pudiera ser considerada más bien como “educación para ser socialista”. No obstante, el Partido Popular tampoco se quedaría exento de esto si tenemos en cuenta que tras la formación de un nuevo gobierno popular en 2011, el Ejecutivo dirigido por Rajoy también dictaría que se eliminaba “Educación para la ciudadanía” como asignatura dentro de la Enseñanza Obligatoria, la cual sería sustituida por “Religión”, o más bien para otros “educación para ser conservador”. Se evidenciaría en ambos casos algo más que una invasión de las instituciones por parte del partido que gobierna, sino más bien como un claro ejemplo de una estrategia de marketing político conocida como “propaganda didáctica”.

Dentro de la variopinta mezcla de países dentro de la Unión Europea sería bueno destacar que cada nación cuenta con un sistema electoral completamente diferente. Así sería que por ejemplo en Alemania, Noruega o Portugal se emplean unas listas cerradas como en España, Y en Austria, Bélgica, Finlandia, Italia y otros países de la UE se utilizan listas de carácter abierto con el peligro general de que sean manipulables por diversos grupos de presión (sindicatos que anuncian a sus sindicatos que candidatos deben votar y *mass media* que hablan solo bien de los candidatos que desean que sean elegidos por los electores), añadiéndole que en Italia este sistema da permeabilidad a la corrupción política y en las regiones del sur como Sicilia, Reggio di Calabria o Nápoles estos candidatos sean escogidos disimuladamente por la mafia.

Si volvemos al asunto anterior sería importante señalar que España cuenta con un sistema electoral no solo de listas cerradas, sino también bloqueadas mediante las cuales el partido determina quienes serán los candidatos de las elecciones del Congreso de los diputados, dicta el orden numérico de los mismos, ofreciendo una lista con el orden de candidatos preestablecido y sin posibilidades de alteración. Sin embargo, un extraño caso de

la legislación electoral española es que las listas electorales de los comicios del Senado si son abiertas,⁶⁸ pero con el defecto de que salgan por orden alfabético los candidatos de cada partido y de esta forma la mitad de ellos salgan por la parte de atrás de la papeleta y así muchos votantes ni se fijan en la parte de atrás como si fuera una Quiniela. Ante este problema el PP llegó a ofrecer en una ocasión candidatos con apellidos cuya letra capital fuera lo más tardía en el alfabeto cuando Ruiz-Gallardón se presentaba como candidato a senador, para que así tuviera más visibilidad. El defecto de esto para quienes consideran que las listas abiertas son en la mayoría de los casos más democráticas y correctas que las cerradas es que el Senado tiene poca aceptación pública entre la población civil, ya sea porque se ve inútil que haya una cámara de segunda lectura para reaprobar las leyes que se aprueban en el Congreso, por lo que si hubiera suficientes enmiendas contra estas volverían a debate del Congreso y si fueran aprobadas de nuevo serían irrevocables, o porque los electores aprueben por cerrarlo. Si fuera así, deberían ofrecerse también listas abiertas en los comicios del Congreso.

El gran problema de tener unas listas cerradas y bloqueadas es que los electores no se fijan en los candidatos de cada partido que ya han sido preseleccionados, prestando atención únicamente al cabeza de lista que se presenta, como si los presidentes tomaran decisiones por sí solos sin tener en cuenta las decisiones de sus ministros al igual que en la época de las tiranías totalitaristas del s. XX en las que el dictador se mostraba como una especie de superhombre que tomaba las decisiones por sí solo (Hitler, Mussolini, Stalin, etc.). Ante todo lo anterior considero buena la proposición del profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo -Miguel Presno- en lo que se refiere a que las listas al Congreso deberían seguir siendo cerradas pero desbloqueadas para dar mayor libertad al elector de quienes son sus candidatos de preferencia, dotando así de mayor autonomía a los diputados respecto de la opción política que los propone para que haya una mayor conexión entre representantes y representados.⁶⁹

En España hemos organizado un sistema político en el que lo menos importante es precisamente la conexión entre el político y sus electores. Es decir, el político no se debe específicamente a sus electores, a través del sistema de elección de listas cerradas, sino que se

⁶⁸ FERNÁNDEZ-VILLAVERDE, J (2011). “El mito de las listas abiertas”

⁶⁹ Europa Press (2013). “Miguel Presno propone listas cerradas pero desbloqueadas para dar mayor libertad al elector”.

debe fundamentalmente al pequeño sanedrín que a nivel de los partidos dice quién va en las listas, en que puesto va cada uno... y esos es a los que hay que contentar porque si no están contigo, evidentemente estás fuera (Marqués, 2010).⁷⁰

CiU, PNV y demás nacionalismos que presionan gravemente en el Congreso

Más de 15 años han pasado desde aquel Ejecutivo de Gobierno socialista que, presidido por Felipe González, no tuviera más remedio que adelantar las generales debido a que sus socios de CiU le hicieran imposible llegar a un pacto estable de gobierno tras haber roto su pacto de legislatura que imposibilitase a los socialistas aprobar los presupuestos generales del Estado. Este sería el principal motivo por el que González adelantase las generales a 1996, momento en el que entra primeriza en escena una antigua Alianza Popular rebautizada como Partido Popular.

José María Aznar saldría en la portada de todos los periódicos del 4 de marzo de 1996 por ser la primera de la VI legislaturas con el PP en el gobierno, tras 14 años de felipismo. Sí, un nuevo gobierno del PP con una imagen más españolista que la de sus predecesores pero que se había alzado en las Cortes Generales del Estado gracias a los refuerzos aportados por CiU (16), PNV (5) y CC (4), a cambio de un tratamiento favorable y más generoso a Cataluña, Euskadi y Canarias. Sí, les estoy hablando de aquella Convergencia y Unió dirigida por Jordi Pujol que apoyaba al Partido Popular en la investidura -Pacto del Majestic- convirtiendo así en Presidente del Gobierno a José M^a Aznar, quien contaba con una imagen mucho más arrogante y españolista que Mariano Rajoy a día de hoy. Seguro que este asunto les está pareciendo una aserción completamente absurda e inverosímil si se contempla la idea de que CiU fuera el partido que reforzaba la entrada en el Gobierno del PSOE de Felipe y la que entablaba grandes relaciones con Aznar para que el partido fundado por Fraga gobernase en España, cuando a día de hoy su dirigente -Artur Mas- no para de hacer manifestaciones de tipo catalanista y amenaza continuamente con que convocarán un referéndum sobre el llamado “derecho de autodeterminación” y la posible independencia de Cataluña.

Artur Mas, una figura política completamente polémica si tenemos en cuenta su sicofanta metodología política cuando acusa a España de ser la causa de la crisis de la

⁷⁰ *Primera plana*. Presentador: Víctor Castillo (2010). TeleAsturias. 17 de diciembre de 2010.

economía catalana por los casos de corrupción de Blesa y Bárcenas. Sería importante recordarle al sr. Mas que revise los casos Palau y Pretoria (2009) perpetrados por miembros de CiU, sin olvidar tampoco al primogénito de Jordi Pujol que almacenaba millones de euros en Suiza, Andorra y Panamá, tal y como se descubriría el pasado 15 de septiembre. Otro rasgo sicofanta de Artur Mas es que su objetivo político no sea la independencia de Cataluña, sino más bien sea llevarse los votantes de ERC a su bolsillo y hacer un chantaje emocional al resto de España con el objetivo que las Cortes Generales del Estado aprueben una hacienda propia para Cataluña que sea independiente de la Hacienda Pública Española.

Sin embargo, sería importante no centrar el problema únicamente en Cataluña, puesto que cualquier partido político que se encuentre en el gobierno, le interesa y le preocupa el hecho renovarse en el próximo Ejecutivo que se forme tras los próximos comicios. En este momento me estoy refiriendo al Gobierno Nacional del Partido Popular, que como bien se sabe dentro de su órgano administrativo su imagen pública se ha venido deteriorando ya sea con el caso Bárcenas, la subida del IVA, los famosos recortes, las reformas sanitarias y educativas, etc. Habiéndose dado perfectamente cuenta de que la contabilidad en B desarrollada por el ex tesorero del PP ya no se podría ocultar para que el mercado electoral español volviera a consumir en mayoría su producto político, no les quedaba más remedio que aplicar el “si no puedes negar las malas noticias, inventa otras que las distraigan” de Goebbels, ante lo que optaron por ordenar a la Guardia Civil que efectuara una serie de controles en la verja de Gibraltar, a un año de retraso de que la Royal Navy interceptara las patrulleras de la Guardia Civil en las aguas españolas que rodean al Peñón, con el objetivo de que la ciudadanía discutiera sobre Gibraltar y olvidase a Bárcenas.

Conozco perfectamente la existencia del llamado Partit Popular de Catalunya, pero a pesar de esto CiU no deja de ser una versión catalana del PP y un socio interesante para el segundo, tanto así como a la inversa.⁷¹ Por ello puedo asegurar con firmeza que el plan soberanista de Artur Mas y la famosa consulta que asegura que convocará para el próximo 9 de noviembre no es más que una estrategia de ambos partidos con grandes aspectos de alimentación para CiU con el objetivo de ganarse facciones electorales catalanistas dentro de la cartera de ERC como de otros partidos catalanes y de retroalimentación sobre el PP, dando

⁷¹ VEGA, Eduardo. “No habrá consulta alguna en Cataluña”. *La Nueva España*, p. 15, nº 25.527. 18 de diciembre de 2013.

así la imagen al mercado electoral español de ser un partido que gobierna con firmeza y frena la independencia de Cataluña. El objetivo de ambos partidos es explotar los sentimientos de las masas populares catalanas y españolas general.⁷²

“La propaganda opera siempre a partir de un sustrato preexistente, ya sea una mitología nacional o un complejo de odios y prejuicios tradicionales. Se trata de difundir argumentos que puedan arraigar en actitudes primitivas”.

Joseph Goebbels

El Mundial marca la propaganda política española.

La vox populi española ha venido marcando, desde la Transición, la interpretación de que la bandera rojigualda española hubiera sido creada por el General Franco tras la sumisión de la II República y el retorno a un absolutismo, llamado autoritarismo, bajo las garras de un militar. Ante este hecho, se amplía la falsa interpretación de la rojigualda como sinónimo de facha. En lo que se refiere a esto, me parece importante aclarar que el origen de la actual bandera española es de hace 230 años, cuando se veía más que necesario hacer una renovación de la enseña nacional, puesto que la que se utilizaba por aquellas fechas era de tono blanco y una cruz roja encima con forma de “X” (el aspa de Borgoña) que facilitaba la confusión de la Marina Española en cuanto a la identificación de buques de guerra extranjeros que portaban una enseña similar. Es de esta forma como el actual diseño de Bandera Nacional surgió con el [Real Decreto de 28 de mayo de 1785](#), a través del cual Carlos III resuelve la realización de un concurso convocado para adoptar un nuevo pabellón de la Marina. A pesar de todo esto, sigue siendo indiscutible la magnanimidad interpretativa popular de la rojigualda como la bandera de Franco y que solo se ve en las calles cuando juega la selección española de fútbol en competiciones internacionales de gran relevancia: Eurocopa y Mundial.

Es bien conocido por todos a fecha de hoy que el Monarca había confesado y negociado con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy y el jefe de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba el momento y la forma de abdicar, durante los 5 meses que precedieron al 1 de junio, momento en el que lo anunciaba públicamente ante todos los segmentos de la

⁷² VEGA, Eduardo. “La Propaganda política”. *La Tribuna de Ciudad Real*, p. 4, , nº 8.379, 29 de diciembre de 2013.

sociedad española. Con esto quiero decirles que no es casualidad, ni hay falta de motivos para que el rey Juan Carlos anunciara su abdicación en ese mismo momento, pero por qué.

A lo largo del último mes se han visto concentraciones pacíficas, parapetadas bajo la tricolor, como reclamo de un referéndum popular que posibilite a los ciudadanos elegir por sufragio si desean una monarquía parlamentaria o una república. Juan Carlos I ya preveía estos acontecimientos cuando se planteó la idea de abdicar, por lo que no podía escoger mejor momento para la sucesión en el trono que aquellas fechas en las que la rojigualda ondeara en las fachadas de las viviendas de cualquier ciudadano, apoyando a la Selección, y que cualquier individuo portase una camiseta de “la roja” en representación de España. Tampoco se podría dejar de lado que toda España se plantaría ante el televisor para ver los partidos de la Selección, durante el mismo momento que banderas rojigualdas ondearan al viento dentro de los estadios en los que compita la Selección. Este ha sido indiscutiblemente el mejor momento a escoger por el Rey para que todos los ciudadanos españoles, y no súbditos, veamos rojigualdas en cualquier sitio y la tricolor únicamente en pequeñas concentraciones de protesta que no marcarán ningún giro en la política nacional, ni siquiera en el PSOE con su disfraz llamado Juventudes Socialistas, quienes supuestamente piden un referéndum, que pretende disimular el apoyo de los socialistas a la sucesión borbónica firmada por Rubalcaba y demás miembros del PSOE en el Congreso.

Aunque pueda parecerles mentira, el juego de la Selección Española sobre la propaganda política española no se queda únicamente en la sucesión borbónica, ya que llega incluso a uno de sus grandes opositores: Pablo Iglesias. Sí, me estoy refiriendo al líder y fundador de Podemos. Puede parecerles bastante incoherente que se pueda cotejar la posibilidad del empleo propagandístico de la misma estrategia o punto base por parte de dos segmentos políticos ampliamente disímiles: monárquicos y 15-M o indignados. Es evidente que Podemos no se aprovecha del Mundial como un elemento propagandístico a través de la rojigualda, pero es fácil de analizar que se ha escogido ponerle el nombre de Podemos a su partido político utilizando como recurso la Selección Española de fútbol. Quizá quieran preguntarme en qué han aprovechado esta referencia propagandística, pero es sencillo. Todos recordarán que allá por el año 2008, previamente a que España ganara la Eurocopa tras derrotar a Alemania en la final, se creó una canción en homenaje a la Selección que rezaba

“Podemos, podemos, podemos sí”. Esta canción se volvía a utilizar para el Mundial de Sudáfrica 2010 y la Eurocopa de 2012, competiciones en las que la Selección volvía a ser la campeona indiscutible. La estrategia del partido político Podemos es reunir a todos los integrantes del 15-M, a los indignados y principalmente a votantes jóvenes que forman parte de nichos del mercado electoral prácticamente invisibles por dirigir su voto a partidos políticos modernos y pequeños, como muestra de descontento con el bipartidismo y la corrupción, que no logran representación política alguna: Equo, PCPE, PACMA, Anticapitalistas y Hartos.org, por ejemplo. La estrategia de Iglesias es reagrupar a todos estos electores bajo un mismo signo político -Podemos- un mes antes del Mundial de fútbol 2014, durante las Elecciones Europeas, aprovechando la canción “Podemos, sí” que he mencionado antes. Es evidenciable que esta canción no puede ser utilizada como himno oficial del partido, puesto que tiene derechos de autor, pero sí se puede aprovechar que el principal nicho de su mercado electoral es el de los jóvenes, quienes son el segmento poblacional que más utiliza Internet como herramienta de ocio y que pueden escuchar “Podemos, sí” cuantas veces deseen, gracias a youtube u otras plataformas.⁷³

Bibliografía

ARENDET, Hannah (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.

TOURAINÉ, Alain. (1997) *¿Podremos vivir juntos?* Madrid: PPC.

VEGA, Eduardo. “Los grupos de presión”. *El Comercio*, p. 41, nº 11.848. 29 de julio de 2012.

VEGA, Eduardo. “La presión de las agencias de calificación”. *El Comercio*, p. 28, nº 11.938. 27 de octubre de 2012.

VEGA, Eduardo. “No habrá consulta alguna en Cataluña”. *La Nueva España*, p. 15, nº 25.527. 18 de diciembre de 2013.

⁷³ VEGA, Eduardo. “El mundial marca la propaganda política española”. *La Nueva España*, p. 15, nº 25.710. 19 de junio de 2014.

VEGA, Eduardo. “La Propaganda política”. *La Tribuna de Ciudad Real*, nº 8.379, p. 4, 29 de diciembre de 2013.

VEGA, Eduardo. “El mundial marca la propaganda política española”. *La Nueva España*, p. 15, nº 25.710. 19 de junio de 2014.

FERNÁNDEZ-VILLAVERDE, Jesús (2011). “El mito de las listas abiertas”. Disponible en:

<http://www.elconfidencial.com/tribuna/2011/listas-abiertas-20110521-7429.html>

Europa Press (2013). “Miguel Presno propone listas cerradas pero desbloqueadas para dar mayor libertad al elector”. Disponible en:

<http://www.europapress.es/asturias/noticia-miguel-presno-propone-listas-cerradas-desbloqueadas-dar-mayor-libertad-elector-20130418113552.html>

Televisión:

Primera plana. Presentador: Víctor Castillo (2010). TeleAsturias. 17 de diciembre de 2010.

9.Sociología del Género

GÉNERO Y TALENTO EN MATEMÁTICAS

María Guadalupe Simón Ramos

Rosa María Farfán

María Antonia García de León

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

Presentamos un análisis sobre las influencias socioculturales en el desarrollo del talento relacionado al binomio Género y Matemáticas, a través de distintas vertientes: Familiar, social y educativa y en su interacción con el conocimiento matemático.

Dicha problemática es investigada en el nuevo contexto de la incorporación del género en las políticas sociales y educativas (Programa Niñ@s Talento del Gobierno del D.F. en México) y en la investigación. Lo cual proporciona una nueva visión de la construcción social de conocimiento en matemáticas y su influencia en la manifestación y desarrollo del talento (Socioepistemología).

La entrevista a profundidad y la observación de aula se han constituido como los instrumentos principales para la construcción de historias de vida educativas. Pues nos permiten observar al individuo en interacción con su contexto social y cultural, en los roles que juegan y el papel que tiene el saber matemático en ello.

Las matemáticas son un caso extremo y paradigmático del desequilibrio de los porcentajes por género como también especie de rompeolas de los estereotipos tradicionales de género y su comportamiento en el mundo escolar y académico, desde los niveles más elementales hasta la alta jerarquía científica.

Palabras clave

Talento, matemáticas, construcción social de conocimiento.

Introducción

Atender a la diversidad escolar implica, entre otras cosas, tener en cuenta las características individuales de cada uno de los estudiantes. De origen social, cultural, psicológico, económico, intelectual e incluso físico (Gutiérrez y Maz, 2004). Así, dentro de la complejidad del salón de clase encontramos a estudiantes con éxito académico para quienes en la mayoría de los casos se obvia su atención al no considerar que ellos también necesitan de entornos de aprendizaje específicos de tal modo que puedan desarrollar al máximo sus capacidades.

Por tales motivos enfatizamos la importancia de brindarles una atención especializada como una forma de responder a sus características individuales. En México esta población está considerada dentro de la población con necesidades educativas especiales considerando que requieren un apoyo educativo adicional o enriquecido al que se les ofrece comúnmente en las aulas, para que puedan cubrir sus necesidades específicas de aprendizaje y desarrollar al máximo su potencial.

La escuela, tal como está constituida establece aprendizajes generalizados que en muchas ocasiones no se corresponden con las experiencias y las formas en que los estudiantes ponen en uso sus conocimientos o habilidades. Además de estar diseñada para responder a las necesidades y expectativas de la clase dominante (Carragher et al., 2002). Por lo que consideramos que el sistema educativo obstruye las vías de acceso a una educación que permita el máximo desarrollo del potencial de cada uno de los estudiantes.

Planteamos, por tanto, que el grupo de estudiantes que presentan habilidades académicas e intelectuales por encima de la media también sean atendidos con base en los beneficios que significarían una equidad real del sistema educativo. De tal modo que estudiantes de diferentes orígenes socioculturales, étnicos o socioeconómicos puedan formar parte de programas que apoyen el desarrollo de sus capacidades y sean incluyentes de sus formas de construcción de conocimiento.

Mujeres y matemáticas

Incluimos en este análisis a las niñas y adolescentes quienes a pesar de mostrar un alto potencial y ser exitosas en educación básica, en su mayoría, no obtienen altos logros académicos o profesionales en comparación con sus compañeros varones (Goetz, 2008; González, 2010). Además de existir numerosas investigaciones que han mostrado que la enseñanza tradicional (tanto desde sus actores como desde el currículo y textos de apoyo) dentro del salón de clase no les permite su pleno desarrollo pues está fuertemente permeado por un pensamiento androcéntrico (Domínguez, 2002; Freeman 2003; Bueno, 2006; Goetz; 2008). Y aunque a nivel internacional la tendencia hacia la inferioridad educativa de las mujeres se está revirtiendo sigue manteniéndose una marcada segregación profesional por género y el coste por alcanzar ciertas profesiones o puestos para muchas de ellas es incalculable. (García de León, 2011; CONACYT, 2012).

Por lo tanto dentro de las medidas de equidad que hemos analizado merecen especial atención las niñas que muestran alto potencial, especialmente en matemáticas, nuestro tema de interés. Por tratarse de un grupo con características y necesidades específicas, especiales y diferenciadas de las de los varones debido a su condición de género (Canche, Farfán, Simón, 2011). Sin olvidar, por supuesto, otro tipo de diferencias socioculturales al interior de los grupos, como las étnicas, sociales o económicas.

En la actualidad se habla y se trabaja sobre transversalizar la perspectiva de género en toda reorganización, mejora, desarrollo o evaluación de políticas públicas. En nuestro caso en todas las decisiones que se tratan en educación y en la inserción de las mujeres en campos del conocimiento de los que han estado excluidas como la ciencia y la tecnología. Pero existe un elemento que ha quedado velado por cualquier otra discusión. ¿Cuál es el papel que juega la forma en la que se concibe al conocimiento dentro del sistema educativo? En especial desde los niveles básicos, en los cuales se ha reconocido (OCDE, 2012) que es donde se tiene mayor oportunidad de incidir en las niñas y los niños respecto a su percepción sobre las ciencias como profesión.

Al respecto, presentamos una propuesta que ha considerado una forma nueva de relacionarse con el conocimiento matemático, pasar de estudiar matemáticas a hacer

matemáticas. La cual se ve reflejada en la forma de trabajo de un programa social puesto en marcha en la Ciudad de México con fuerte apoyo de instituciones como Cinvestav (Niñ@s Talento).

El programa Niñ@s Talento (NT) de México D.F.

Es una iniciativa del gobierno del Distrito Federal destinada a apoyar a todas las niñas y los niños sobresalientes y a sus familias a fin de que tengan acceso a una formación integral a través de actividades extraescolares de carácter lúdico en los ámbitos de las ciencias, las artes y el deporte; de estimular su creatividad, orientar sus intereses, actitudes y valores, así como potenciar sus conocimientos y habilidades. Esta iniciativa constituye una acción inédita en la historia de México en materia educativa pues nuestro sistema educativo atiende tradicionalmente a “la media” y deja fuera a “los extremos”, lo que profundiza la inequidad. La coordinación académica inicial del área de ciencias, que es la que nos compete, estuvo bajo la responsabilidad del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal en México. Se diseñó una estrategia para el seguimiento de las actividades y se conformó un equipo de diseño con el apoyo de la Secretaria de Educación del Distrito Federal para elaborar un esquema de planeación, programación, aplicación, y evaluación de las actividades didácticas que integran los contenidos del área de ciencias, así como para dar una atención integral a las niñas y a los niños del programa.

Como resultado se obtuvo un conjunto de situaciones de aprendizaje que fueron diseñadas para que las niñas y los niños realicen un aprendizaje situado, donde aprendan haciendo y sean partícipes activos de la construcción de su propio conocimiento (Alonso, Cantoral, Farfán, Marín, Méndez, Jaso, Robles y Vidal, 2013). Además de resultados adicionales así como la formación de docentes especializados en la atención de las niñas y los niños enfocado desde una perspectiva que permite la retroalimentación y su mejoramiento así como la eventual incorporación de nuevos campos y disciplinas. Este grupo de docentes es con quienes trabajamos en nuestra investigación.

Las niñas y los niños que se benefician de NT deben estar inscritos en escuelas públicas de educación básica (primaria y secundaria) ubicadas en el Distrito Federal, contar con un promedio mínimo de 9/10 y por supuesto habitar en esta ciudad.

Dentro de las actividades extraescolares que ofrece el programa se encuentran tres áreas: ciencias, artes y deportes. Siendo el área de ciencias la que el mayor número de menores atiende con el 46.4%. Esta incluye clases en las áreas de computación, ciencias naturales, matemáticas, historia e inglés.

Todas las acciones realizadas por el equipo conformado por autoridades y tutores del programa partieron de la idea de que las niñas y los niños son seres humanos con un gran talento y depende de las acciones que ellos realicen cómo es que sus talentos habrán de desarrollarse. El diseño de las situaciones de aprendizaje se llevó a cabo con base en la perspectiva Socioepistemológica (Cantoral, 2013) cuyas ideas e influencia siguen guiando las acciones, decisiones, la práctica diaria y los nuevos diseños realizados por los profesores del programa. Los cuáles mediante el reto se busca atraer la atención de los niños y niñas y de este modo llevarlos a poner en funcionamiento todas las herramientas matemáticas que han desarrollado hasta el momento.

Matemáticas: Paradigma androcéntrico de conocimiento.

A través del tiempo las matemáticas han sido utilizadas como un elemento esencial cuando se busca medir la inteligencia de las personas. Y como tal se ha convertido en un medio de exclusión para aquellos que no obtienen el éxito deseado o que por su origen étnico, económico o social se les considera poco capaces de adquirir.

Aunado a esto a lo largo de su historia las matemáticas han llegado a constituirse como un paradigma androcéntrico de conocimiento. A pesar que el desarrollo científico siempre ha contado con el trabajo y aportaciones de las mujeres en sus diferentes campos: ciencias naturales, tecnología, medicina, ... La historia de la ciencia no refleja estas contribuciones, más aún, se le concibe como una historia de hombres, de unos cuantos hombres (Aristóteles, Copérnico, Newton, Einstein) (Alic, 1991).

Dada la condición que social, cultural e históricamente que fue atribuida a las mujeres debido a su condición biológica, estas fueron relegadas de las actividades que adquirirían mayor importancia para las sociedades. Es así como en la medida que la ciencia y la tecnología fueron adquiriendo más valor en las sociedades patriarcales el trabajo de la mujer

fue devaluado, relegado, robado y ocultado cada vez más (Alic, 1991). Matemáticas es el campo científico en el que es más notorio este fenómeno, históricamente solo un reducido número de mujeres son reconocidas por sus contribuciones; Hipatia, María de Agnesi, Emmy Noether, por mencionar algunas y otras como Mileva Maric para quien recientes hallazgos están haciendo justicia al mostrar su real contribución al conocimiento.

Aún en la actualidad cuando es una actividad en la que participan las mujeres exitosamente comienza a cobrar fuerza estas son excluidas sutilmente por el poder patriarcal (y decimos sutil dado el poder simbólico que tiene). Como es el caso de las primeras mujeres matemáticas mexicanas, quienes tuvieron una intensa e importante participación en la formación y establecimiento de importantes instituciones en el campo (Gómez, 2010) como la Universidad Nacional Autónoma de México. Aun cuando actualmente la matrícula en los estudios superiores casi se iguala para hombres y mujeres a nivel superior (49% mujeres matriculadas en 2011) las mujeres no acceden a los niveles más altos de preparación y reconocimiento, ni a campos de profesionalización tradicionalmente ocupados por los varones. Tendencia que se refleja a nivel internacional en los países de la OCDE. En 2013 las mujeres representan poco menos del 33% en el Sistema Nacional de investigadores de México, siendo Ingeniería y Ciencias físico matemáticas y de la tierra las que presentan los menores porcentajes (18.6% y 17.7 respectivamente) (CONACYT, 2012).

Tal es la gravedad de la situación que ha sido hasta este año, 2014 que se ha entregado la primera medalla Fields a una mujer (Maryam Mirzakhani), reconocimiento equivalente al premio Nobel en matemáticas.

Hemos identificado que los procesos mediante el cual las mujeres somos excluidas de participar y desarrollarnos en campos de la ciencia de tradición androcéntrica (como matemáticas) tienen sus orígenes alrededor del inicio de la adolescencia (10 a 12 años). Varios estudios documentan las situaciones que enfrentan las adolescentes (en especial aquellas que sobresalen en matemáticas) al interior del aula, en sus familias y en la vida en sociedad, las cuales las llevan a desestimar sus habilidades y a desalentarlas de elegir una profesión del tipo que hemos mencionado (Landau, 2003).

Una visión desde la Matemática Educativa

Buenas calificaciones, altas puntuaciones en test de CI, y grandes logros han sido por mucho tiempo indicadores de la excepcionalidad de un estudiante. Sin embargo existe una gran cantidad de formas en las que una persona puede mostrar sus habilidades y potencialidades.

En matemáticas se ha identificado que las fracciones de la población total que no tienen éxito en matemáticas coinciden con ciertos grupos étnicos, sectores socioeconómicos y, recientemente identificado, las mujeres como grupo social. Justamente estos sectores de la población son los que están menos representados, en forma general, en los grupos de individuos identificados con capacidades sobresalientes, principalmente en matemáticas (Kreger y Miller, 2009).

En el pasado se creía que los individuos considerados excepcionales, superdotados o talentosos nacían con una alta capacidad intelectual y que podrían tener éxito en cualquier área del conocimiento escolar además en la vida cotidiana y profesional. Gracias a la evolución que han tenido las teorías de la inteligencia estas afirmaciones comienzan a evolucionar hacia visiones más incluyentes.

Esta evolución de la que hablamos ha tomado como elemento de discusión la distinción entre diversos términos asociados a los estudiantes con capacidades sobresalientes: genio, precoz, superdotado y talento, distinguiéndose de entre ellas la de “talento” por tratarse de aquella que en su conceptualización se ha desarrollado a la par de los nuevos modelos teóricos. Aquí, se considerará al talento en sus interacciones con los procesos y ámbitos en los que se desarrolla. Es decir, se ha pasado de considerarlo como algo innato a tomar en cuenta la influencia de los factores sociales. Por lo tanto tomando el trabajo de Canché (2013) consideramos al talento como desarrollable y situado (respecto de un ámbito específico) mediante un proceso de aprendizaje en un ambiente idóneo, donde se promueva la potencialización de las capacidades del ser humano.

Es bajo esta perspectiva que problematizamos a la matemática escolar actual como medio de exclusión y mantenemos una posición en la que el uso y funcionalidad de la matemática será lo que determine el talento más que los resultados de test de aptitudes en esta

área.

Esta nueva forma de considerar al talento en matemáticas permitirá incluir a sectores de la población que por diversas razones no muestran altos logros escolares, no tienen desempeños aceptables en las pruebas o simplemente no tienen oportunidad de participar en una selección de este tipo.

De este modo nuestra problemática toma forma considerando que por diversas situaciones (como una educación estereotipada, métodos de identificación y atención que no consideran las particularidades de cada individuo y las formas en que construyen conocimiento, entre otros) las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los varones para acceder o permanecer en programas o en espacios que promuevan el desarrollo de su potencial. De esta manera se han perdido talentos femeninos en matemáticas y siguen perdiéndose, con grandes costos para el desarrollo del país y su sociedad. Nuestra investigación sobre las características de la élite de niñas talento del programa nos permitirá ofrecer elementos para el diseño de políticas públicas que encaren esta aguda realidad.

Una mirada desde nuestra perspectiva teórica: La socioepistemología.

Diversas explicaciones se han dado a las diferencias identificadas en cuanto a rendimiento académico y logro por parte de hombres y mujeres. Explicaciones de tipo biológico, psicológico y de habilidades hasta concluir que estas diferencias no se debían sino a los efectos socioculturales que el género tiene sobre hombres y mujeres y sobre la constitución y manifestación de las capacidades intelectuales. Las principales evidencias han venido desde investigaciones que cuestionaron las inconsistencias en los resultados obtenidos por hombres y mujeres en diferentes pruebas, con poblaciones de diversos orígenes étnicos, culturales o socioeconómicos. Estas inconsistencias identificadas, han hecho a profesionales como Crafter (2007) preguntarse sobre ¿qué es lo que cuenta como conocimiento matemático dentro del debate género y etnicidad?

Preguntas como esta nos hemos hecho profesionales de la Matemática Educativa principalmente desde una perspectiva que integra de manera sistémica bajo la componente social a las otras tres componentes bajo las cuales se analiza la construcción del conocimiento matemático: la epistemológica, la cognitiva y la didáctica: La socioepistemología (Cantoral,

Farfán, 2003; Cantoral, 2013).

De este modo, los fenómenos de enseñanza aprendizaje no solo se analizan desde el que aprende y el que enseña y cómo llevar los objetos matemáticos al aula (el triángulo didáctico). Sino desde la constitución de los objetos matemáticos mismos, el momento social, político y cultural que les dio forma, la manera en la que los grupos sociales construyen o toman este conocimiento y lo hacen parte de su esencia como comunidad y cómo este conocimiento se manifiesta y toma significado a través de sus usos en lo cotidiano e institucional. Parafraseando a Cantoral (2013), el conocimiento no preexiste al individuo sino que este lo dota de validez y significado con base en los contextos socioculturales en que los adquiere y le son funcionales.

Por lo tanto, nuestra postura respecto a que el conocimiento no preexiste al individuo nos permite problematizar sobre la forma en que hombres y mujeres construimos conocimiento matemático dentro de un entorno dividido en roles de género según el origen cultural, étnico o socioeconómico. Así, contamos con una perspectiva teórica que nos permite no solo evaluar estáticamente (mediante pruebas estandarizadas o test) el conocimiento matemático que poseen las niñas sino la forma en la que se constituyó y cómo en esta conformación se ha moldeado su auto-percepción de habilidad, intereses y motivaciones a través del análisis de los usos del conocimiento matemático y de su historia de vida.

Por otro lado, para complementar bajo esta teoría nuestro análisis sobre el desarrollo del talento femenino en matemáticas precisamos de otra visión que nos permita analizar la historia de vida de las niñas de nuestro estudio a la luz de los efectos socioculturales que tiene el género en sus decisiones, emociones, aspiraciones, motivaciones y construcción de conocimiento: la perspectiva de género.

La perspectiva de género al problematizar sobre la socialización en roles de género, muestra que hombres y mujeres vivimos realidades diferentes dado que ciertos comportamientos, sentimientos y formas de ser y hacer las cosas se privilegian para uno y otro sexo.

Por un lado, nos permite explicar los distintos medios de relación de las niñas, jóvenes y mujeres exitosas con el saber matemático, analizar las formas en que se construyen en su relación con este saber y las actitudes que toman hacia sus capacidades y habilidades en el área de matemáticas. Todo esto enmarcado por las instituciones sociales, la familia, la escuela y el contexto sociocultural, quienes dictan el orden social establecido que nos hace actuar como actuamos, hombres y mujeres. Todo ello por supuesto en relación con la forma en la que hombres y mujeres construimos conocimiento, específicamente el matemático.

Algunos resultados

Se han seleccionado 5 niñas, de entre 13 y 15 años, del Programa Niñ@sTalento, mediante dos métodos: propuesta del profesor en el programa y una valoración por medio de la Prueba de Pensamiento matemático. Con el objetivo de construir su historia de vida y analizar la forma en la que se han constituido y manifiestan sus capacidades su talento en matemáticas. Se les ha dado seguimiento por aproximadamente 6 meses mediante entrevistas a profundidad (madre, padre, hermanos, hermanas, profesores y a la protagonista) y observación de aula (dentro del Programa Niñ@s Talento). Todo ello con el objetivo de buscar una explicación sobre las razones por las que la adolescencia representa el primer filtro para las mujeres que destacan en matemáticas. Presentamos a continuación algunos de los resultados que hemos obtenido hasta el momento, pues nuestra investigación sigue en proceso. Con los cuales pretendemos esbozar una idea de hacia dónde va nuestra investigación en cuestión de propuestas para la política pública.

Presentamos nuestro análisis a partir de los elementos que caracterizan a las influencias socioculturales más fuertes en el desarrollo del talento de estas jóvenes.

El papel de la familia

La madre es la figura más presente en la vida de las 5 jóvenes y ha tenido una influencia importante tanto en su desarrollo como en el apoyo que les proporcionan para su desempeño académico, las madres son las que las acompañan a cualquier tipo de actividad relacionada con su educación y quienes han sido nuestro contacto principal en esta investigación. A la vez que la madre representa para ellas una imagen contra la cual hay que revelarse debido en algunos de los casos al rol de madre que cada una de ellas ha tomado.

Cariñosa, es muy, no sé cuál es la palabra, es muy, muy exigente. En cualquier trabajo más que las maestras te exigen, ella te exige. No sé si decir paciente porque hay unos días que lo es y otros que no. Es... ¿ya dije cariñosa? Nada más. (Olivia, 13 años).

Sin embargo el padre tiene una fuerte influencia sobre sus intereses tal como lo ha documentado García de León en investigaciones realizadas con élites femeninas (2002).

... a Dana se le da muy bien, tiene buen pulso para dibujar, yo creo que eso lo tiene de su papá (Paula madre de Dana, 13 años)

Elección profesional temprana.

A pesar de que el Programa Niñ@s Talento les proporciona una gran cantidad de experiencias en las que ellas pueden tener contacto con varios campos de la ciencia (visitas a museos, instituciones científicas, cursos especializados relacionados con la ciencia y la tecnología) la elección profesional temprana de estas niñas está fuertemente influenciada por su entorno cercano: padre o madre, tías (principalmente).

...Entonces por ejemplo ella tiene una tía que es educadora, es maestra. Y ella tiene la idea, dice que le gusta ser maestra (Marcos padre de Dani, 14 años).

Nuestra investigación arroja una hipótesis respecto a este fenómeno. Dado el entorno en el que se han desarrollado en el que tienen una madre no profesional (por lo menos de hecho pues algunas de ellas cuentan con estudios universitarios o han tenido algún cargo importante en una empresa o institución) dedicada principalmente al trabajo doméstico y el padre es quien se encarga del sustento principal del hogar, no se han visto identificadas con los logros de otras mujeres u hombres. En el caso de una de nuestras entrevistadas, después de interactuar muy de cerca con una científica del área de biotecnología sus expectativas respecto a su formación profesional se han ampliado.

Su relación con el conocimiento matemático.

La constitución de sus habilidades intelectuales en matemáticas está fuertemente en concordancia con un entorno familiar enriquecedor en el que el desarrollo de su potencial fue uno de los principales objetivos: juegos, materiales, oportunidades de aprendizaje y un apoyo y acercamiento profundo con alguno de los miembros de la familia nuclear (en ninguno de los casos el padre).

Y a ver Mariana te pregunto. Palabras con A mamá, el abecedario, íbamos en el carro y decíamos, palabras con A, y todos decíamos una palabra con A. Y con B y todos decíamos una palabra con B. Y así y este, y ese tipo de cosas pero siempre íbamos en el carro de alguna manera teniendo una actividad así. Ya sea con los letreros, con los colores, este y siempre su abuelo (Lilia, madre de Mara).

En cuanto a su actuación en el aula de Niñ@s Talento la característica principal de las actividades del programa, que es el reto, nos ha permitido observar y mostrar diversidad de formas de construcción de conocimiento como la experimentación, comparación, inducción, formulación y prueba de hipótesis, entre otras.

Ellas participan de manera activa en el desarrollo de las actividades especialmente durante el trabajo en equipo. La interacción constante les da la oportunidad de poder discutir sus conjeturas y resultados, derivándose en una combinación de éxito para la conclusión de las actividades realizadas. Se privilegia el uso del conocimiento matemático por encima de la aplicación de conceptos o procedimiento además de poner especial atención en la transversalidad de las matemáticas respecto de otras áreas de la ciencia.

El aspecto más importante del trabajo con este tipo de situaciones de aprendizaje está en las interacciones que se dan entre ellos durante las cuáles podemos observar su importancia en la construcción de conocimiento matemático. Además del elemento motivante que representa para ellas saber que puede utilizar su conocimiento más allá de la aplicación repetitiva de procedimientos.

Conclusiones

Nuestra investigación da evidencia de la importancia del estudio a profundidad de los factores socioculturales que intervienen en el desarrollo del talento. Lo cual nos ha sido posible por medio de las historias de vida.

Hemos identificado la importancia de la familia, en especial de la madre, en el apoyo al desarrollo del potencial de estas niñas. Pero no únicamente a nivel de acompañamiento sino

más allá, a un nivel en el que son ellas quienes todo el tiempo buscan desarrollar en ellas habilidades, gusto e interés por el conocimiento.

El Programa Niñ@s Talento en el área de ciencias cuyas bases son de origen Socioepistemológico. El cual deja de lado la enseñanza tradicional de las matemáticas por un enfoque en el que el conocimiento matemático en uso será la herramienta principal para enfrentar situaciones en las que un reto estrechamente relacionado con su contexto real permite la construcción de conocimiento. Nos ha permitido observar un entorno en que estas niñas pueden interactuar con el conocimiento matemático, hacerlo suyo y usarlo para enfrentar un reto. Un entorno en el que su herramienta de batalla será el uso del conocimiento más que la rapidez con la que complete un ejercicio rutinario o pueda exclamar la respuesta correcta. En el que sus experiencias, observaciones, argumentos, razonamientos y conclusiones tendrán un peso más fuerte frente a la situación de aprendizaje que la aprobación del profesor o de sus compañeros.

Por tanto, nuestra propuesta hacia lograr la equidad en cuanto a que hombres y mujeres tengan la misma oportunidad de desarrollar su potencial matemático descansa en una perspectiva de uso del conocimiento matemático.

Hemos identificado también, que a pesar de que estas niñas se desenvuelven perfectamente en este entorno y han pertenecido a él por varios años (de 7- 4 años) la escuela y lo que dicta la sociedad sigue teniendo un gran peso en sus intereses, motivaciones y aspiraciones. Pues su elección profesional temprana está muy alejada de las áreas relacionadas con matemáticas. Nuestra investigación en adelante se enfocará en buscar respuesta a esta y a otras cuestiones, tanto las que nos planeamos desde un inicio como otras que han surgido en el camino

Bibliografía

ALIC M. (1991) El legado de Hipatia: Historia de las mujeres en la ciencia desde la antigüedad hasta finales del siglo XIX. México D.F., Siglo veintiuno editores.

ALONSO G., CANTORAL R., FARFÁN R., MARÍN L., MÉNDEZ C., JASO G., ROBLES I. Y VIDAL R., (2013) Construcción social de la ciencia entre las niñas y los niños del Programa Niñ@s Talento. México D.F. Distribución gratuita.

BUENO A. (2006). "Actitudes del profesorado ante la educación de alumnos de altas capacidades". Faisca. Revista de altas capacidades. 11(13): 76-100.

CANTORAL R. FARFÁN R. (2003), "Mathematics Education. A vision of its evolution" en Educational Studies in Mathematics. 53 (3.): 255-270.

CANTORAL R. (2013) Teoría Socioepistemológica de la Matemática Educativa. Estudios sobre construcción social del conocimiento. Barcelona, Gedisa.

CANCHE E., FARFÁN R., SIMÓN M.G. (2011). "Género y talento en matemáticas" en Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. 37: 123-136.

CANCHE E. (2013) Matemática Educativa y equidad. Un estudio socioepistemológico del talento en matemáticas. Tesis doctoral no publicada. Cinvestav IPN. México D.F.

CARRAHER T., CARRAHER D., SCHLIEMANN A. (2002). En la vida diez, en la escuela cero. México, Siglo XXI editores.

DOMÍNGUEZ, P. (2002). "Sobredotación Mujer y Sociedad" en Faisca. Revista de altas capacidades. 9: 3-34.

CONACYT (2012). "Informe general del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación". En la Red: http://www.siicyt.gob.mx/siicyt/docs/Estadisticas3/Informe2012/Indice_2012.pdf (Consulta: 20/01/2014)

CRAFTER S. (2007) Review: Ann M. Gallagher y James C. Kaufman (eds). "Gender

Differences in Mathematics: An integrative psychological approach” en *Feminism psychology*. 17: 395.

FREEMAN J. (2003) “Gender Differences in Gifted Achievement in Britain and the U.S.A.” en *Gifted Child Quarterly*. 47: 202.

GARCÍA DE LEÓN MA. A. (2002) *Herederas y Heridas. Élités profesionales femeninas*. Valencia, Cátedra.

GARCIA DE LEÓN M. A. (2011) *Cabeza moderna/Corazón patriarcal: Un diagnóstico social de género*. España, Anthopos.

GOETZ, T., KLEINE M., REINHARD P. Y PRECKEL F. (2008) “Gender differences in gifted and average ability students: Comparing girls and boys achievement, self-concept, interest and motivation in mathematics” en *Gifted Child Quarterly*. 52: 146-159.

GÓMEZ C. (2010) “Ecos del pasado...Luces del presente. Nuestras primeras matemáticas”. *Miscelánea Matemática*. 51: 41-57.

GONZÁLEZ R.M. (2010) “Políticas públicas en género y educación básica en México. ¿Qué falta por hacer?” en LARA A.L. (Coordinadora). *Género en Educación: Temas, avances, retos y perspectivas*. 21-32. México, Universidad Pedagógica Nacional.

GUTIÉRREZ y MAZ A. (2004). “Atención a la diversidad”. En BENAVIDES M., BLANCO R., MAZ A. CASTRO E. (Coords.), *La educación de niños con talento en Iberoamérica*. En la red http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/educacion_ninos_talento_iberoamerica.pdf (documento completo, 31 marzo 2008)

LANDAU E. (2003) *El valor de ser superdotado*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Fundación CEIM. España. En la Red: <http://es.scribd.com/doc/36449848/El-Valor-de-Ser-Superdotado-Landau-Erika-ninos-superdotados-altas-capacidades> (consulta: 10/01/2013)

KERR B. (1991). Counseling gifted and talented girls. A handbook for counseling gifted and talented. USA, American Association for Counseling and Development.

KREGER L. Y MILLER N. (2009). A feminine perspective of giftedness. En L. SHAVININA (Ed.). The international handbook on giftedness. 99-128. Amsterdam: Springer Science.

OCDE (2012), PISA 2009 Results: What Students Known and Can Do, Student performance in reading, mathematics and science. Volumen 1. En la Red: <http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/48852548.pdf> (consulta: 13/01/2013)

ANÁLISIS DE LAS RELACIONES PATERNO-FILIALES EN LOS NÚCLEOS MONOPARENTALES MASCULINOS EN ESPAÑA

Manuela Avilés Hernández

Universidad de Murcia

Resumen

La comunicación se centra en el estudio de las pautas de interacción paterno-filiales que se establecen en los núcleos monoparentales masculinos de España. Se recurre a una metodología de carácter cualitativo, realizando 18 entrevistas en profundidad a padres que, tras una ruptura conyugal, se han convertido en monoparentales porque han asumido en solitario el cuidado de sus hijos dependientes. En concreto, se estudia cómo es la relación paterno-filial que se establece en estos núcleos y las variables que influyen en ella. Se insiste, como hacen otros estudios internacionales, en el papel que desempeñan en esa relación la edad y el sexo de los hijos/as, el número de hijos/as que hay en el hogar y la diferencia de edad que existe entre ellos, es decir, entre los hermanos/as. También se analizan otros aspectos como el tipo de actividades que padres e hijos realizan juntos, los conflictos paterno-filiales más comunes dentro de estos núcleos, así como las causas que los provocan, y el nivel de implicación que los padres tienen en los aspectos que conciernen al ámbito escolar de los menores. El análisis de este último aspecto, además de interesante por sí mismo, ayuda a comprender el tipo de relación que existe entre padre e hijo/a, pues, a determinadas edades, el colegio se constituye como uno de los principales ejes de la vida de cualquier menor. A través del análisis de los discursos se establecen conclusiones que son contrastadas con las obtenidas por investigaciones que, centradas en la misma temática, se han realizado en el contexto internacional.

Palabras clave

Monoparentalidad masculina, padres, paternidad, relación padre-hijo/a

Introducción

Cuando se habla de *núcleo familiar* se está haciendo referencia a la composición

esencial y más restringida de la *familia*, es decir, a aquellos vínculos de parentesco más estrechos que se establecen entre los miembros que componen una pareja o entre éstos y su respectiva descendencia⁷⁴. En toda sociedad es común identificar cuatro tipos de núcleos familiares: el matrimonio o la pareja sin hijos/as; el matrimonio o la pareja con uno o más hijos/as; el padre con uno o más hijos/as y la madre con uno o más hijos/as, siendo éstos dos últimos los que responden a la condición de *monoparental*. Por tanto, un núcleo familiar de corte *monoparental* sería aquella configuración formada por un progenitor, el padre o la madre, que en solitario asume el cuidado de sus hijos/as dependientes y esos hijos/as dependientes con los que convive en la misma residencia. Aunque ambos núcleos monoparentales, los femeninos y los masculinos, existen, hay una serie de factores, de muy diversa naturaleza y relevancia, que a lo largo de la historia han propiciado lo que se conoce como una tradicional feminización de la monoparentalidad, es decir, la presencia mayoritaria de núcleos monoparentales formados por la madre y sus hijos/as. Este hecho ha generado una realidad social y familiar caracterizada, en términos generales, por la escasa presencia de núcleos familiares en los que es el hombre quien asume en solitario el cuidado de sus hijos/as dependientes. En el caso de España, por ejemplo, los datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE) ilustran esta realidad. Durante los años noventa, la monoparentalidad masculina de nuestro país oscilaba entre los 42.800 casos de 1991 y los 26.900 de 1999, lo que confirma no sólo su baja incidencia sobre el conjunto de la sociedad, sino también una tendencia decreciente durante la década. Estos datos contrastan con los 234.000 casos de monoparentalidad femenina registrados en 1991 y los 243.300 de 1999.

A pesar de su presencia minoritaria en las sociedades occidentales modernas, a finales del siglo XX algunos investigadores internacionales (Cf. Batz y Witcher, 1978; Bianchi, 1994; Brown, 1996; 2000; Eggebeen, Snyder y Manning, 1996; Meyer y Garasky, 1993; 1996; 1998; Orthner, Brown y Ferguson, 1976) empezaron a observar, a través del análisis de los datos estadísticos disponibles, que las familias monoparentales existentes en países como Estados Unidos y Australia, tanto las femeninas como las masculinas, estaban aumentando, aunque éstas últimas, es decir, las masculinas, lo estaban haciendo a un ritmo superior que el

20. Son frecuentes las ocasiones en las que ambos conceptos, *núcleo familiar* y *familia*, se utilizan como si fueran sinónimos cuando, en realidad, no lo son. El concepto *familia* engloba una realidad más amplia que el *núcleo familiar*, en la que se incluyen al resto de parientes con los que se convive y se dan una serie de funciones específicas como el establecimiento de roles y el proceso de socialización.

de sus homólogas femeninas. Este hecho tuvo varias consecuencias: primero, hizo que las familias monoparentales masculinas adquirieran cierta visibilidad dentro del conjunto de la sociedad y, segundo, provocó un incremento en el interés científico y social que estos grupos familiares habían suscitado hasta ese momento. Con ello, los estudios sobre *Monoparentalidad Masculina* o *Lone Fatherhood* fueron poco a poco emergiendo, principalmente en los países de habla inglesa que eran las zonas donde se observaban los mayores niveles de aumento.

En el caso de España, los últimos datos oficiales reflejan una tendencia parecida. Por una parte, se observa un incremento cuantioso, con respecto al año 1999, en el número de estructuradas monoparentales, tanto femeninas como masculinas. El incremento medio de estas formas familiares, desde 1999 hasta 2010, se ha situado en el 100,6%, pasando de 270.300 casos en 1999 a 542.100 en 2010. Por otra parte, las masculinas han aumentado a un ritmo superior, concretamente un 181,8%, esto es, el doble que las femeninas, cuya tasa de variación se ha situado en el 91,6%. En el año 2010 existían en nuestro país 466.200 familias monoparentales femeninas y 75.800 masculinas. Es evidente que el incremento de las femeninas durante la primera década del siglo XXI ha sido, en términos absolutos, importante, y que, además, representan una cantidad mucho más elevada que las masculinas. Sin embargo, los datos permiten señalar que, aunque la cantidad sigue siendo baja, las familias monoparentales masculinas de España han aumentado también, y a un ritmo superior que las femeninas. Asimismo, mientras que en el año 1999 las familias monoparentales masculinas representaban el 9,95% del total de familias monoparentales, en 2010 suponían casi el 14%, lo que se traduce en un incremento del 40,5% en la proporción de familias monoparentales masculinas existentes con respecto al total de familias de este tipo (Tabla 1).

TABLA 1

Evolución de las Familias Monoparentales en España, 1999-2010

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Familias Monoparentales (En Miles)	270,3	273,0	288,8	314,2	333,8	336,9	359,9	382,2	408,5	434,3	483,5	542,1
Familias Monoparentales Masculinas (%)	9,95	12,23	11,32	10,57	10,70	12,53	14,78	13,13	12,95	12,92	13,88	13,98
Familias Monoparentales Femeninas (%)	90,01	87,77	88,71	89,43	89,30	87,47	85,22	86,87	87,07	87,08	86,14	86,00

Nota 1: El INE indica que de 1999 a 2004 los datos se han recalculado para enlazar la base poblacional basada en el Censo de 1991 con la basada en el Censo de 2001.

Nota 2: El INE indica que hay una ruptura en serie 2005 por cambio metodológico.

Nota 3: Se entiende por *Familia Monoparental* la constituida por un progenitor con sus hijos menores de 18 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos procedentes de la explotación específica de la Encuesta de Población Activa que realiza el Instituto Nacional de Estadística.

Como afirma Iglesias de Ussel (1994: 518), los núcleos monoparentales femeninos seguirán siendo mayoritarios dentro del conjunto de la sociedad, según se deduce de la evolución que presentan los datos estadísticos. Sin embargo, con los cambios normativos que, en materia de derecho civil, se observan en el ordenamiento jurídico español, y la generalización de las custodias compartidas y paternas de los hijos/as tras una ruptura conyugal, es de prever que la monoparentalidad masculina, tanto legalmente constituida como de facto, siga aumentando, llegando a superar en algún momento los 100.000 casos. Ante esto, se plantea la necesidad de prestar más importancia, como ya sucede en otros países, a los casos de monoparentalidad masculina que hay en España y sobre los que poco o nada se sabe. En esta comunicación se pretende ese acercamiento al estudio de esta realidad familiar tan poco conocida hasta el momento en nuestro país. La atención se centra en cómo es la relación paterno-filial que existe entre el padre y sus hijos/as dependientes en los núcleos monoparentales masculinos de España. Se insiste en el papel que desempeñan en esa relación variables como la edad y el sexo de los hijos/as, el número de hijos/as que hay en el núcleo y la diferencia de edad que existe entre ellos, es decir, entre los hermanos/as. También se

analizan otros aspectos como el tipo de actividades que padres e hijos/as realizan juntos, los conflictos paterno-filiales más comunes dentro de estos núcleos, así como las causas que los provocan, y el nivel de implicación que los padres tienen en los aspectos que conciernen al ámbito escolar de los menores.

Metodología

En base al objeto de estudio, se ha recurrido, como principal técnica de recogida de la información, a la entrevista semiestructurada, dirigida a padres monoparentales con la custodia legal o de hecho de sus respectivos hijos e hijas dependientes. En la entrevista se han incluido cuestiones que nos han permitido profundizar en cómo son esas relaciones paterno-filiales que se establecen en el núcleo. En total, se han realizado 18 entrevistas en profundidad. La mayoría, 14 entrevistas, han sido a padres que tienen la *custodia paterna legal* de sus respectivos hijos/as. Sin embargo, se ha intentado que en la muestra final estén representadas todas las casuísticas posibles, por lo que también se ha entrevistado a un padre que tiene la *custodia paterna de hecho*, a dos padres que tienen la *custodia compartida legal* y a un cuarto con la *custodia compartida de hecho*. Los temas que se han abordado en la entrevista han sido los siguientes:

1. Tipo de relación paterno-filial
2. Conflictos más comunes entre el padre monoparental y sus hijos/as
3. Actividades que realizan juntos los padres monoparentales y sus hijos/as
4. Relación de los padres con el sistema escolar en el que se integran sus hijos/as

Análisis de las relaciones paterno-filiales

- Tipo de relación paterno-filial y grado de satisfacción con la misma

Una de las investigaciones que más ha profundizado en el tipo de relación que hay entre los padres custodios y sus respectivos hijos/as dependientes ha sido la que, en el curso de los años ochenta, llevó a cabo Greif (1985). Entre otras cosas, concluyó que el 82% de los padres monoparentales estudiados, se sentían satisfechos con el tipo de relación que mantenían con sus respectivos hijos/as tras obtener su custodia (*ibíd.* 73). A pesar del alto porcentaje encontrado, se observaban algunas diferencias significativas entre las respuestas de

unos y otros padres, que venían determinadas por dos variables claves, según explica el propio Greif (*ibíd.* 80-85). La primera de ellas era la “*edad*” de los hijos/as y la segunda su “*sexo*”.

En relación a la primera, existe la creencia de que los padres monoparentales que cuidan de hijos/as pequeños son los que tienen un menor nivel de satisfacción en su relación paterno-filial. Esta idea guarda cierta relación con la creencia popular de que los hijos/as pequeños se encuentran en una edad especial, por lo que deben quedar bajo el cuidado de sus madres, que son las que se encuentran más preparadas para asumir tal responsabilidad. Sin embargo, en el estudio de Greif se pudo concluir exactamente lo contrario: a mayor edad de los hijos/as, menor era el grado de satisfacción que había en la relación que los padres tenían con ellos. Esto tiene sentido porque los hijos/as de mayor edad se encuentran generalmente en la adolescencia, que es una etapa de la vida complicada por sí misma. De hecho, en el estudio de Greif, eran los padres con hijos/as adolescentes, entre 12 y 18 años, los que tenían más dificultades en la crianza y en las relaciones paterno-filiales. Por el contrario, los que cuidaban de hijos/as que tenían entre 1 y 4 años eran los que más satisfechos se mostraban a este respecto. Greif añade que las relaciones entre padres e hijos/as adolescentes resultaban más difíciles no sólo porque éstos últimos se encontraran en esa etapa de la vida, sino también por la confluencia de una serie de aspectos más personales. Por ejemplo, los hijos/as de esa edad suelen ser más independientes que los pequeños y prefieren hacer actividades con otras personas diferentes a su padre, como amigos, pareja, etc. Este hecho puede provocar un cierto distanciamiento entre ambos que dificulte la relación existente. También la influencia de la madre, explicaba Greif, podía resultar determinante. Los hijos/as de más edad tienen cierta libertad para establecer el tipo de relación que quieran con su madre. Si el contacto es regular entre ambos y si ésta se encuentra activamente implicada en la vida de sus hijos/as pueden surgir ciertas reacciones, tanto en los padres como en los hijos/as, que dificulten la relación paterno-filial y favorezcan, incluso, el cambio de custodia. En el caso de los hijos/as más pequeños, la relación con la madre se puede controlar con mayor facilidad, apunta Greif.

En relación a la segunda variable, el “*sexo*” de los hijos/as, el estudio reveló que no existían diferencias significativas entre los niveles de satisfacción que tenían los padres que cuidaban de hijos y los que cuidaban de hijas. Sin embargo, sí se observaba que los padres

estudiados se sentían menos cómodos en su rol parental cuando estaban cuidando de hijas. Como explica Greif, las hijas requieren una serie de cuidados especiales que resultan complicados, sobre todo si se encuentran en la adolescencia. Por eso, para algunos padres puede ser especialmente duro enfrentarse a determinados aspectos del cuidado y la crianza de sus hijas. Los padres del estudio de Greif afirmaban, incluso, estar más preocupados por el desarrollo de sus hijas que por el de sus hijos, por lo que valoraban, y entendían como positiva, la participación de la madre o de otras figuras femeninas como abuelas, tías y hermanas mayores en la vida de las hijas. Similares conclusiones alcanzaron, en relación a la variable “*sexo*”, otras investigaciones como la realizada por Orthner, Brown y Ferguson (1976: 433). Según este estudio, los padres que tenían la custodia de sus hijas mostraban algunas dificultades a la hora de relacionarse con ellas, sobre todo cuando éstas se encontraban en la pubertad o en la adolescencia. Algunos se sentían especialmente consternados, al tener que procurar una correcta educación sexual a sus hijas. Esto no significa, como explican Orthner, Brown y Ferguson, que los padres monoparentales que cuidan de sus hijas tengan una mala relación con ellas o sean menos competentes en su labor como padres. Sólo quiere decir que existen ciertos aspectos sobre los que estos padres se sienten más desorientados.

Además del “*sexo*” y la “*edad*” de los hijos/as, existen otras variables que pueden influir y/o determinar el tipo de relación que se establece entre los padres y sus respectivos hijos/as dependientes. Algunas de estas variables son el número de hijos/as que hay en el hogar y la diferencia de edad que existe entre ellos, es decir, entre los hermanos/as (Cf. DeMaris y Greif, 1993). La literatura consultada afirma que la relación entre padres e hijos/as es más fácil y cordial cuando en el hogar existen pocos hijos/as, pues los recursos parentales, como el tiempo, la energía, la supervisión, la atención personal o el apoyo, no deben repartirse entre varios, pudiendo concentrarse únicamente en uno o en dos. Cuando hay muchos hijos/as, los padres tienden a sufrir más estrés, con lo que se corre el riesgo de que la relación entre unos y otros se vuelva más tormentosa y problemática. A los padres con varios hijos/as les falta tiempo y paciencia para explicar las reglas a cada uno o para diseñar e implementar métodos que permitan alcanzar acuerdos y tomar decisiones de forma conjunta (Cf. *ibíd.*). Por otra parte, las relaciones no sólo paterno-filiales, sino también fraternales, pueden ser más duras y complicadas cuando en el hogar hay hijos e hijas y, además, de edades próximas. Los

hijos gozan, generalmente, de una cierta libertad que no tienen las hijas. Por eso, ellas se pueden sentir discriminadas y compararse constantemente con sus hermanos. Los hijos, por su parte, son más agresivos que las hijas, por lo que hay padres que deben ser más duros con ellos que con sus hermanas, haciendo que esos hijos se sientan en ocasiones injustamente tratados (Cf. *ibíd.*).

Si pasamos a analizar el caso concreto de los 18 padres entrevistados, se aprecia que todos, sin ningún tipo de excepción, están satisfechos con la relación que mantienen con sus respectivos hijos e hijas. De hecho, algunos apuntan, incluso, que ésta ha mejorado tras conseguir la custodia:

“Desde pequeños mis hijos me han adorado”.

“La relación con mi hijo es excelente”.

“Tenemos una relación muy buena”.

“La relación que tenemos es muy satisfactoria”.

“Me llevo muy bien con ellos, me respetan, tienen en cuenta mi opinión e instrucciones y me quieren”.

“La relación es estupenda, totalmente normalizada”.

“Ahora hay una mayor unión paterno-filial”.

“La relación ha cambiado a mejor”.

Aunque la relación con sus hijos/as es buena, se observa, al igual que sucede a nivel internacional, la existencia de ciertas diferencias, en función de su “*edad*” y “*sexo*”. Se podría afirmar que la variable que resulta más determinante de las dos es la “*edad*”. Algunos padres explican que con los hijos/as adolescentes tienen más problemas, sobre todo porque son más rebeldes y difíciles de controlar⁷⁵:

“Acaba de entrar en la adolescencia y protesta por todo”.

“Ha tenido una adolescencia complicada por momentos, como en cualquier familia”.

“Cuando entró en la adolescencia perdimos algo que habíamos tenido hasta entonces”.

“Con la adolescencia se volvió un poco más rebelde”.

21. Con los hijos/as mayores de 19-20 años no se observan, en general, problemas en este sentido.

En esta conclusión, el sexo desempeña también un papel clave, pues son los hijos varones los que generalmente se muestran más rebeldes. Las hijas, no sólo las adolescentes, sino las de todas las edades, se muestran más tranquilas, responsables y prestan más atención a los padres. Esto contradice lo que señalan algunos investigadores acerca de que el cuidado de las hijas puede resultar más difícil para los padres monoparentales. De hecho, ningún padre ha hecho referencia explícita a que se sienta incómodo, o le suponga un esfuerzo adicional, abordar ciertos aspectos con sus hijas:

“Con mi hijo me cuesta más por rebeldía (...), la niña es diferente”.

“Ella siempre me pregunta mi opinión (...), mi hijo es más independiente”.

“Mi hijo es reservado, como yo (...). No tenemos mucha comunicación, veo que a los dos nos cuesta”.

“Hay que ponerlo un poco en su sitio... pero porque es chico..., es diferente a ella. Son de diferentes maneras”.

“Pelearme con ella no porque es un ángel, en cuanto le alzo la voz un poco ya está llorando”.

“Con la niña siempre ha sido distinto, ella se unió y refugió en mí mucho más desde siempre y sobre todo desde unos años antes de iniciar la separación”.

“Con mi hija es muy buena (*la relación*), no se le ocurre levantar ni un poquito la voz para nada... El chico sí..., tiene un pronto muy fuerte..., con él tengo que tener mucha mano izquierda (...). Son muy diferentes, como el día y la noche”.

No se aprecian diferencias entre los padres entrevistados en base a otro tipo de variables como las que señalan los estudios internacionales (número de hijos/as, diferencia de edad entre ellos, etc.). También es cierto que en nuestra investigación los núcleos son relativamente pequeños, entre 1 y 2 hijos/as, lo que impide hallar diferencias en función del número de hijos/as presentes. Por otra parte, ningún padre ha hecho referencia de forma especial a las relaciones fraternales, dando por supuesto que los problemas que surgen entre los hermanos/as son los típicos que se pueden dar en cualquier familia. Es más, algunos padres destacan lo unidos que están entre sí los hijos/as. Lo que señalan con frecuencia los padres es la importancia que tiene la personalidad de los hijos/as en la relación paterno-filial.

De hecho, al abordar el tipo de relación y los posibles conflictos que surgen entre

ambos, algunos padres señalan a esta variable como la causa de esas dificultades y de las posibles diferencias que surgen entre la relación que tienen con unos hijos/as y con otros.

- **Conflictos entre el padre monoparental y sus hijos/as**

Con respecto a qué problemas o conflictos son los más comunes dentro del núcleo, la mayoría de los padres señalan que se trata de los típicos de cualquier familia. En concreto, hablan de tres: 1. Conflictos relacionados con las tareas del hogar, la limpieza, el orden en las habitaciones, etc.; 2. Conflictos relacionados con el ámbito escolar y el rendimiento académico (malas notas, intento de abandonar los estudios, etc.); y 3. Conflictos con respecto a las salidas, hora de llegada, etc. Se observa que todos estos problemas son más comunes e intensos con los hijos/as mayores que con los pequeños, y con los hijos varones que con las hijas. De hecho, las relaciones paterno-filiales con hijos varones y adolescentes son más difíciles que con el resto de hijos/as, como se apuntaba anteriormente, porque estos tres tipos de conflictos se dan con mayor frecuencia e intensidad:

“Discutimos sobre la limpieza de la casa o los estudios cuando algo no se está haciendo correctamente”.

“Discusiones..., las normales, a veces por sus locuras de salir de fiesta más horas de las que me gustaría y, alguna vez, por coger el coche después de beber”.

“Cuando era un adolescente se discutía por las cosas propias de la edad: los estudios, las salidas por la tarde/noche..., se la hacía razonar y se llegaban a acuerdos sobre la forma de encauzar los problemas cotidianos”.

“Discuto con ellos por el tema escolar”.

“Los problemas son, pienso, los típicos referidos al rendimiento escolar y a ciertos hábitos de orden”.

Este tipo de conflictos coinciden completamente con los que señalan otras investigaciones. En el estudio de Katz (1979: 525-527), por ejemplo, uno de los más comunes era el relativo a las tareas del hogar, sobre todo debido a la falta de ayuda por parte de los hijos/as. Otro problema que solía darse con frecuencia en estos hogares, según ese estudio, estaba relacionado con la conducta de los hijos/as y con la disciplina que los padres imponían (problemas de desobediencia, falta de acuerdo, etc.). Otros padres tenían algunos problemas

con el rendimiento escolar de los hijos/as o con su salud. El 36,4% de los padres afirmaron que cuidar a un hijo/a era demasiado duro para un único progenitor. Para afrontar los problemas, la mayoría de los padres recurrían a los abuelos/as o a otros parientes. También acudían a amigos/as o a vecinos/as. En otros casos, menos numerosos, los padres preferían algún tipo de ayuda profesional, procedente, por este orden, de trabajadores sociales, médicos y religiosos. En nuestra investigación, pocos padres han señalado, de manera explícita, lo difícil que es para ellos cuidar en solitario a sus hijos/as. Tan sólo alguno, puntualmente, plantea que sería más fácil si contara con una pareja, sobre todo porque podría intercambiar impresiones, analizar si se están haciendo bien las cosas, compartir miedos e incertidumbres, etc.

- **Actividades que realizan juntos los padres monoparentales y sus hijos/as**

Entre las actividades que padres e hijos/as hacen juntos con más frecuencia se encuentran: la práctica de deportes, como tenis, fútbol o pesca, la asistencia a algún tipo de evento deportivo como un partido de fútbol o de baloncesto, la asistencia a otros sitios como el teatro, los conciertos, las exposiciones, el cine, los museos, etc., realizar viajes juntos e ir al campo o a la playa. Los padres apuntan que cuando los hijos/as son pequeños suelen hacer más cosas juntos que cuando son mayores, pero, según plantean, es algo típico de la edad. Las investigaciones internacionales señalan que los padres monoparentales de otros países tienden a practicar el mismo tipo de actividades. En la investigación de Orthner, Brown y Ferguson (1976: 433 y 434), los padres hablaban, por ejemplo, de que realizaban viajes y asistían a actividades locales como obras de teatro. En el estudio de Risman (1986: 99), los padres explicaban que aquellas actividades que realizaban con mayor frecuencia junto a sus hijos/as eran ver la televisión y practicar algún tipo de deporte. También hacían, una vez al mes, ciertas actividades como ir a algún evento deportivo o visitar un museo.

- **Relación del padre con el sistema escolar en el que se integran sus hijos/as**

Para acabar con el análisis de las relaciones que se establecen entre los miembros que componen el núcleo monoparental masculino, es interesante profundizar en el nivel de implicación que los padres tienen en los aspectos que conciernen al ámbito escolar. El análisis de esta realidad, además de interesante por sí misma, ayudará a comprender el tipo de relación paterno-filial que existe, pues, a determinadas edades, el colegio se constituye como uno de

los ejes principales en la vida de cualquier menor. Se inicia este análisis señalando que la mayoría de padres de nuestro estudio entienden como fundamental y prioritario todo lo concerniente a la educación de sus hijos/as. De hecho, están activamente implicados en este aspecto: ayudan a sus hijos/as con los deberes, acuden a las reuniones del colegio, hablan entre 3 y 4 veces al año con el tutor/a, muchas veces a instancia de los propios padres, están en el AMPA, conocen a los padres y madres de los compañeros de sus hijos/as, coinciden, de hecho, con ellos en las actividades extraescolares y en otras como cumpleaños, etc.:

“A diario estoy pendiente de sus deberes y estudios, a veces creo que en exceso”.

“Para mí, el tema escolar es prioritario, número uno. Estoy encima siempre, les repaso los deberes todos los días, que lleven los bocadillos para el recreo, que tengan sus libros a punto y no les falte materiales...”.

Muchos padres explican que esto ya era así cuando estaban casados. Ellos eran los que se hacían cargo de todo lo que estuviera relacionado con el colegio de los hijos/as. Otros padres señalan también, que si los hijos/as se hubieran quedado con la madre habrían tenido fracaso escolar, dado el desinterés que ellas mostraban al respecto:

“Pero es que estando casado también me encargaba yo de estas cosas”.

“El tema de la enseñanza de los críos era tema mío. El colegio me conocía a mí, ella sólo iba a las fiestas del colegio, a final de curso, a principio de curso y en Navidad”.

En algunos casos puntuales, los hijos/as han tenido, o tienen, malas calificaciones, pero no existe unanimidad por parte de los padres a la hora de señalar el motivo que las provoca. Unos hablan de que se debe a la experiencia familiar que los hijos/as han vivido, otros apuntan a que sus hijos/as siempre han tenido ciertos problemas con los estudios, otros señalan que se debe a la edad, etc.:

“Existió una etapa de malas notas debido a la situación familiar vivida”.

“Malas notas, pero más por el ambiente que por la situación”.

Para terminar, resulta importante insistir en la prioridad absoluta que los padres de

nuestra investigación dan a los estudios de sus hijos, pues entienden que es un elemento esencial en la vida de éstos. Algunos padres afirman que han sido muy duros con sus hijos/as en los aspectos concernientes a su formación, pero están convencidos de que lo han hecho por su bien. Cuando los hijos/as son mayores y han finalizado ya su educación universitaria, se observa, en las palabras de los padres, un cierto orgullo y satisfacción por la labor desarrollada:

“Cuando mi hijo aprobó la selectividad y obtuvo la nota que quería para hacer su carrera llegué al mínimo que me había propuesto (...). Qué menos que mis hijos tengan las mismas oportunidades que yo tuve en mi vida”.

“Estaba muy pendiente de cada cosa que les pasaba en el colegio, y pienso que a lo mejor tenía que haberles dejado un poco más de espacio...”.

“Le até en demasiado corto... y aún así se me fue en algunos momentos”.

“Me siento muy orgulloso de lo que hemos conseguido..., seguiré apoyándolo siempre, en lo que me necesite, que para eso soy su padre”.

Conclusiones generales

A modo de conclusión, se observa que la relación paterno-filial que se establece dentro de los núcleos monoparentales masculinos es definida por los padres como buena. La edad de los hijos es una de las variables que más la determina, ya que el advenimiento de la adolescencia suele conllevar un cierto deterioro o distanciamiento entre padres e hijos/as y es fuente de conflictos. Esto, no obstante, es algo común en todos los grupos familiares, independientemente de la estructura o morfología que presenten. Otras variables que también suelen influir en el tipo de relación que existe son las siguientes:

1. Sexo de los hijos/as. Para los padres monoparentales cuidar de sus hijos varones resulta más difícil, sobre todo si éstos se encuentran en la adolescencia, ya que es un momento de la vida en el que los hijos suelen tener un carácter complicado y una conducta rebelde. Esto contradice las investigaciones que señalan que a los padres monoparentales les resulta más fácil cuidar de sus hijos varones que de sus hijas.
2. Número de hijos/as. Si el número de hijos/as es bajo su cuidado resulta más fácil para los padres. Por el contrario, tener un número elevado de hijos/as implica una mayor

cantidad de problemas, responsabilidades, gastos, etc., y más trabajo para el padre, lo que puede deteriorar las relaciones paterno-filiales.

3. Diferencias de edad entre los hijos/as. Cuando en un hogar hay varios hijos/as y éstos tienen una edad próxima entre sí la realidad se torna más complicada, ya que, además de suscitar las mismas preocupaciones y tener similares necesidades, pueden surgir celos, disputas, etc. entre ellos, que dificulten la convivencia y las relaciones paterno-filiales. Por el contrario, si en el hogar hay hijos/as de distintas edades, los padres pueden contar con el apoyo y la ayuda de los más mayores en el cuidado de los más pequeños.

Como valoración global de su realidad como padres monoparentales, se les ha planteado en la entrevista a los 18 padres la pregunta de si se consideran buenos padres. La mayoría se sienten satisfechos con su labor, aunque también hacen referencia directa a esas dudas que inevitablemente surgen acerca de si lo estarán haciendo bien. No obstante, todos señalan que se están esforzando mucho en la crianza y el cuidado de sus hijos/as, y que intentan hacerlo lo mejor que pueden y saben:

“No lo sé pero estoy luchando todo lo que puedo”.

“Siempre tienes dudas, ¿lo estaré haciendo bien? Pero siempre he hecho lo que he creído que era lo mejor para ellos”.

“Es inevitable que te surjan dudas”.

“No lo sé..., he hecho en cada momento lo que he considerado más adecuado y seguramente me habré equivocado muchas veces, pero el resultado parece que no está mal”.

“Creo que lo estoy haciendo lo mejor que puedo y sé”.

“Es complejo, nunca sabes. De momento creo que sí lo estoy haciendo bien”.

“No podría valorar si lo hago correctamente o no, aunque estoy satisfecho”.

“Creo que lo estoy haciendo bien. Me siento en continuo aprendizaje”.

“Me defino como un buen padre, como una persona que ha dado y está dando todo por sus hijos”.

“No tienes quien te diga «oye, te estás equivocando». Allí eres tú.... Yo puedo creer que es así y que así está bien pero...”.

“Me exijo mucho a mí mismo porque quiero que todo esté bien”.

Bibliografía

BATZ, K. W. y WITCHER, W. C. (1978), "When Father Gets Custody" en *Children Today*, 7(5): 2-6.

BIANCHI, S. M. (1994), "The Changing Demographic and Socioeconomic Characteristics of Single Parent Families", en *Marriage & Family Review*, 20(1): 71-97.

BROWN, B. V. (1996), "The Single Father Family: Recent Trends in Demographic, Economic, and Public Transfer Use Characteristics", en *Conference on Father's Involvement*, Bethesda, MD, Natcher Conference Center.

– (2000), "The Single Father Family: Demographic, Economic, and Public Transfer Use Characteristics", en *Marriage & Family Review*, 29(2): 203-220.

DEMARIS, A. y GREIF, G. L. (1993), "The Relationship between Family Structure and Parent-Child Relationship Problems in Single Father Household", en *Journal of Divorce & Remarriage*, 18(1): 55-78.

EGGEBEEN, D.; SNYDER, A. y MANNING, W. (1996), "Children in Single-Father Families in Demographic Perspective", en *Journal of Family Issues*, 17(4): 441-465.

GARASKY, S. y MEYER, D. R. (1996), "Reconsidering the increase in Father-Only Families", en *Demography*, 33(3): 385-393.

– y – (1998), "Examining cross-state variation in the increase in father-only families", en *Population Research and Policy Review*, 17: 479-495.

GREIF, G. L. (1985), *Single Fathers*, Lexington, MA, Lexington Press Books/D.C. Health and Co.

IGLESIAS DE USSEL, J. (1994), "La Familia", en *V Informe Sociológico sobre la situación social en España*, Madrid, Fundación FOESSA, 1: 415-547.

KATZ, A. J. (1979), "Lone Fathers: Perspectives and Implications for Family Policy", en *The Family Coordinator*, 28(4): 521-528.

MEYER, D. R. Y GARASKY, S. (1993), "Custodial Fathers: Myths, Realities and Child Support Policy", en *Journal of Marriage and Family*, 55(1): 73-89.

ORTHNER, D. K.; BROWN, T. y FERGUSON, D. (1976), "Single-Parent Fatherhood: An Emerging Family Life Style", en *The Family Coordinator*, 25(4): 429-437.

RISMAN, B. J. (1986): "Can Men «Mother»? Life as a Single Father", en *Family Relations*, 35(1): 95-102.

RUPTURAS Y CONTINUIDADES EN LAS TRAYECTORIAS DE MUJERES QUE ENCABEZAN HOGARES. EL CASO DE UN BARRIO MARGINADO EN PACHUCA, HIDALGO (MÉXICO)

Araceli Jiménez Pelcastre

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México).

Resumen

El Barrio La Camelia, en Pachuca, Hidalgo (México), es un espacio marginado, donde habitan inmigrantes, procedentes de zonas rurales e indígenas, del centro del país, ahí se eligieron a doce mujeres que encabezan hogares, para ser entrevistadas y analizar las rupturas y continuidades en sus trayectorias. Al ser las principales proveedoras económicas de sus familias, tienen más independencia para determinar el uso de los recursos, que cuando vivían en pareja y procuran ambientes más democráticos en sus hogares, trastocando la tradicional división del trabajo y las normas sociales, dominantes en su contexto. No obstante, el peso de la educación patriarcal y la autoexclusión aprendida en la infancia, siguen reproduciéndose, dando lugar a inequidades. Por los limitados recursos económicos a su alcance, la falta de servicios y de políticas públicas incluyentes, continuamente están postergando sus intereses, antes que ellas, el grupo familiar ocupa el centro de su atención.

Palabras clave

Mujeres que encabezan hogares, democratización familiar, autoexclusión femenina, inequidad.

Introducción

Estudiar a mujeres que encabezan hogares, en contextos desfavorecidos, es un tema que remite a explorar desde las condiciones amplias, hasta las específicas de cada persona, por lo que resulta útil el modelo ecológico, que tiene su base en la teoría general de sistemas, desarrollada por Bertalanffy (1989). En términos prácticos, estas orientaciones remiten a observar la interacción de diversos factores que se encuentran conceptualizados en los niveles del medio social, partiendo del macrosistema, es decir, el nivel estructural o societal, que condiciona los siguientes tres niveles, el mesosistema o nivel de la comunidad, el microsistema o nivel del hogar y finalmente, el nivel individual o de la historia personal. En este último caso, para indagar sobre la perspectiva de los actores sociales involucrados, la

metodología cualitativa es la más apropiada, considerando que los comportamientos son resultado de las interacciones y significados desarrollados por los individuos en los contextos específicos. En consecuencia, durante el trabajo de investigación de campo, se hicieron entrevistas a profundidad a doce mujeres que encabezan hogares, para obtener información sobre sus trayectorias. Sin embargo, estas trayectorias por sí mismas, pierden sentido si no se les articula con los otros niveles del sistema.

Las mujeres que encabezan hogares, se constituyen en las principales proveedoras económicas de su grupo familiar, por no existir otros ingresos que permitan cubrir los gastos del colectivo. La existencia de dependientes económicos a su cargo, de los cuales se ocupan prácticamente de manera exclusiva, es una de las condiciones que afecta a las mujeres que viven en contextos desfavorecidos, ya sea en el ámbito rural o en zonas urbanas periféricas. El término feminización de la pobreza, es útil para revelar las desventajas que enfrentan a nivel macrosistémico. Entre otras, su adhesión a empleos informales, mal remunerados como producto de su baja escolaridad, que obligan a desempeñarse en condiciones de riesgo, sin acceso a servicios de salud, con dificultades para contar con una vivienda propia o equiparla y con falta de servicios, además de la limitada o nula participación política, que las convierte solamente en una masa de votantes, pero no ejercen sus derechos de ciudadanía.

Los elementos mencionados, nos llevan a entender las condiciones de vulnerabilidad y la calidad de vida que tienen las mujeres entrevistadas y sus familias, así como las preocupaciones y problemáticas que día a día enfrentan y la manera en que las resuelven, siendo migrantes la mayoría de ellas. La migración de las mujeres, entre otros factores, se produce por la situación en la que se encuentran sus regiones de origen y las presiones sociales, culturales y étnicas que promueven las salidas. Los estudios realizados por Martínez y Osorio (1997), indican que en México, a partir de la década de 1960, las mujeres migrantes empiezan a subsidiar una economía campesina cada vez más debilitada por la llamada “crisis agrícola”. Su inserción en el mercado de trabajo urbano es en el comercio, en la industria y el sector informal. Prácticamente el trabajo doméstico remunerado es el que absorbe una parte importante de la migración del campo. Durante los años de 1980 la citada crisis se profundiza y los grupos de campesinos, que producen granos básicos para autoconsumo, se plantean como una de sus principales estrategias de sobrevivencia, el ingreso al mercado asalariado de

algunos de sus miembros. La migración de las mujeres, en este momento se debe sobre todo a factores de expulsión (González y Salles, 1995).

Durante la infancia, viviendo en sus lugares de origen, las mujeres contribuyeron en las tareas agrícolas, pero esa participación ha sido subestimada, porque no posee un valor de cambio. Gran parte de las actividades que desarrollan las mujeres, no se destinan al mercado, por ende, no tienen acceso a recursos monetarios. En la adolescencia, la decisión de migrar fue una estrategia de sobrevivencia de los grupos familiares y no una decisión individual. Porque a nivel cultural “las mujeres son construidas socialmente para ser los elementos más fieles al grupo de origen y están consideradas como fuentes más seguras de transferencias de recursos” (Martínez y Osorio, 1997: 60). Sin embargo, laborar en los servicios domésticos, por considerar que es una actividad femenina, extensiva de las tareas que las mujeres realizan en los hogares y que exige un nivel mínimo de preparación, situación que resulta compatible cuando hay analfabetismo, supone entrar a uno de los espacios peor pagados y con pocas perspectivas de mejorar.

Características del contexto

El contexto en el que se realizó la investigación es el Barrio La Camelia, perteneciente al municipio de Pachuca, Hidalgo, en México. Este lugar se formó en torno a la minería, como principal actividad económica de la zona, pero actualmente ya no existe la explotación. La población se incrementó recientemente. En los censos históricos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), encontramos que se contabilizaron 392 habitantes en 1990, duplicando esta población en 5 años, de tal manera que en 1995, eran 781. En los siguientes 5 años, se volvió a registrar otro aumento, llegando a los 1174 habitantes en el año 2000 y a partir de ese momento hay algunas fluctuaciones, para finalmente consignar la cifra de 1178 habitantes en total, en el XIII Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), de los cuales 585 son hombres y 593 son mujeres.

El aumento poblacional registrado a partir de 1990, se debió principalmente a la puesta en venta de terrenos a bajo costo y con facilidades de pago, oportunidad que aprovecharon los inmigrantes que llegaron a Pachuca, en busca de empleo, en el último cuarto del siglo XX. Estas personas proceden principalmente de las zonas rurales e indígenas de Hidalgo, Puebla y

Veracruz y otras que son originarias de Pachuca, de tal manera que el Barrio La Camelia es un espacio multicultural, ya que además, en 2010 se contabilizaron 366 personas que se identificaron como indígenas (INEGI, 2010).

Al transitar por el lugar se observa que el suelo es rocoso, situación que dificulta su uso tanto para fines agrícolas, como para la construcción de viviendas y el desarrollo de servicios: pavimentación de calles, drenaje, red de agua potable y electrificación. Destaca además, la inclinación del terreno, por el que se han construido las casas. Los vientos, aunados a la escasa humedad y vegetación, contribuyen a erosionar todavía más la tierra, además de diseminar contaminantes y polvo, convirtiéndose en un problema para la salud. La apremiante necesidad de contar con una vivienda, hizo que la gente improvisara las construcciones, con los materiales a su alcance. Muchas de ellas con pisos de tierra, escasos muebles y aparatos electrodomésticos, cocinan con leña que recolectan en las cercanías y tienen falta de servicios hasta la actualidad, aunque paulatinamente algunas viviendas se han reconstruido y ampliado, con materiales de mejor calidad.

La pavimentación se reduce a una sola calle que atraviesa la localidad y que vincula los principales espacios. Únicamente 106 viviendas, de las 277, tienen servicio de agua entubada, pero la dotación es irregular. En consecuencia, para realizar actividades de limpieza, la gente recolecta el agua de las lluvias y compra a una empresa, el agua extraída de las antiguas minas. Para el consumo deben adquirir agua embotellada. El sistema de drenaje beneficia a 225 viviendas que están concentradas, las 52 que están un poco más distantes o dispersas, no cuentan con ese servicio, desechan las aguas usadas en las actividades domésticas, sobre la superficie del terreno y como medida sanitaria construyeron letrinas. El servicio de luz eléctrica, se introdujo desde 1960, pero en algunas viviendas la llevan mediante cables que sostienen sobre postes de madera improvisados y las más alejadas no tienen este servicio. De acuerdo con los datos oficiales consignados por INEGI, en el año 2010, solamente un poco menos de la tercera parte de los habitantes tenía a su alcance los tres servicios básicos: agua, electricidad y drenaje.

Los servicios educativos, en el Barrio La Camelia son limitados, hay una escuela de educación preescolar, dentro del sistema del Consejo Nacional de Fomento Educativo

(CONAFE) y otra de educación primaria, que comenzó a atender los 6 grados de este nivel hasta 1997. Para acceder a la educación secundaria, preparatoria y superior, el alumnado debe desplazarse todos los días, recorriendo un trayecto de 7 km en dirección al centro de Pachuca. Es preciso mencionar que hay 18 hombres y 49 mujeres, mayores de 15 años, que son analfabetas y 79 hombres y 75 mujeres, mayores de 15 años, con educación básica incompleta. En el caso de los migrantes, esto se debe a que no fue posible cursar los niveles elementales en sus lugares de origen.

En el Barrio La Camelia no existen instituciones para la atención de la salud. Los 579 habitantes que están afiliados al Seguro Popular, un programa del Gobierno Federal, para trabajadores informales y sus familias, solamente cubre los servicios médicos, pero los habitantes deben desplazarse a un Centro de Salud que les han asignado, ubicado en la periferia de Pachuca. No obstante, los horarios de atención son restringidos y el personal escaso. Como consecuencia, la población debe hacer largas esperas para acceder a una consulta, optando en muchas ocasiones, por automedicarse, usar remedios caseros o pagar la atención en los consultorios particulares, preferentemente en las farmacias de medicamentos similares. El problema se agudiza cuando encontramos que el 34,12% de la población no está asegurada, esto es 402 personas de los 1178 habitantes (INEGI, 2010). Los 197 habitantes que restan, fueron asegurados porque algún miembro de la familia laboró en la minería y es pensionado o labora de manera formal actualmente.

En México, algunos programas gubernamentales, desarrollados como políticas públicas, operan mediante la entrega de dinero o despensas y están focalizados para los sectores de población con mayor vulnerabilidad y riesgo social. Con la información proporcionada por las autoridades del Barrio La Camelia, se llegó a la conclusión de que el 44,7% de los núcleos familiares reciben algún beneficio por parte del Gobierno Federal, a través de alguno de los programas de asistencia social. La identificación de los hogares en situación de pobreza, se realiza de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), publicados el día 16 de junio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación. Los hogares destinatarios de los beneficios deben tener características socioeconómicas y de ingreso insuficientes, que no garanticen el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición

y salud. Es decir, que la estimación se realiza a partir de las carencias que presentan. Entre las condiciones que se evalúan en los hogares, destaca el índice de dependencia demográfica, la cantidad de personas, escolaridad promedio, tipo de empleo e ingresos, materiales de construcción de la vivienda, en especial la existencia de pisos de tierra, falta de disponibilidad de servicios de agua potable, luz eléctrica y drenaje, utilización de combustibles como leña y carbón para cocinar, no tener frigorífico, vehículo, ordenador, videocasetera o DVD, teléfono fijo, horno eléctrico o de microondas y habitar en una localidad con menos de 2500 habitantes.

Por lo descrito anteriormente, se concluye que el Barrio La Camelia es un sitio marginado, con carencias en la urbanización, donde además existe el riesgo de hundimiento de los terrenos, por los túneles de las minas, que tienen asentamientos y en algún momento reubicaron a algunas familias, que estaban en situación de mayor emergencia. En cuanto al empleo y la actividad económica predomina la economía sumergida, de carácter marginal, los habitantes suelen formar parte de la mano de obra dedicada a tareas temporales, en cualquier espacio donde se requiera de mano de obra no cualificada. Por lo que respecta al ámbito educativo, falta una escuela de educación secundaria, para evitar que el estudiantado deba desplazarse. En cuanto a la salud, no se presta ningún servicio en la localidad, aunado a ello, existen varios riesgos para enfermarse, por el desabasto de agua y el polvo no es posible mantener la higiene en condiciones. Las viviendas además de tener limitaciones en su espacio, son precarias, se encuentran deterioradas, con escasez de servicios, limitado equipamiento y cohabitación de más de un núcleo familiar en el mismo hogar. No existen suficientes espacios, ni opciones para actividades de ocio y de esparcimiento, ni se planificaron áreas verdes. También es importante la presencia de minorías étnicas, como consecuencia de fenómenos migratorios de personas con limitados recursos económicos. En general, la población residente en este lugar, se encuentra en riesgo por la exclusión y marginalidad, que enraíza en un modelo de desarrollo desigual de la ciudad.

Rupturas y continuidades en las trayectorias de las mujeres que encabezan hogares

En el Barrio La Camelia habitan 1178 personas, en 277 hogares. Los hogares encabezados por mujeres son 59, esto significa que se trata del 21,29% de la población. A nivel nacional, la cifra de hogares encabezados por mujeres, asciende al 24,56% (INEGI,

2010), al comparar este dato con el del año 2000, de acuerdo con la misma fuente, los hogares con jefatura femenina en México, alcanzaban el 20,6%, es decir, que aumentaron casi 5 puntos porcentuales en 10 años y la tendencia es a incrementarse paulatinamente.

La muestra de 12 mujeres que encabezan hogares, sobre las que está basado el estudio, tiene las siguientes características: una se separó de su pareja, dos son divorciadas, tres viudas, una fue abandonada por su pareja, una es soltera, dos tienen a sus parejas en Estados Unidos de América, una está vinculada con un alcohólico y otra con un hombre que cumple una condena. Las mujeres tienen entre 22 y 45 años. Excepto una que permanece soltera y sin hijos, otra que fue madre por primera vez a los 23 años y una tercera a los 27, las demás se unieron a sus parejas entre los 14 y 20 años y procrearon siendo menores de 20 años. El número de hijos va de 2 a 5. Once mujeres son dueñas de la vivienda que habitan y una paga alquiler, en este caso, se trata de una mujer soltera sin hijos, que se ha dedicado a reconstruir y amueblar la vivienda de sus padres, en su lugar de origen. La mitad de ellas encabeza un hogar polinuclear, ya sea por la cohabitación con sus padres o por porque algún hijo o hijo llevó a vivir a su pareja a ese domicilio y tienen descendientes. Las 11 mujeres que alguna vez estuvieron vinculadas a una pareja, vivieron episodios de violencia en sus diversos tipos, por parte de ellos. Solamente dos indican que no tienen problemas de salud, el resto sí señala los malestares físicos que le aquejan, a los que se agrega la depresión, pero ninguna lleva un seguimiento médico para el tratamiento de sus enfermedades.

Las dos terceras partes proceden de zonas rurales e indígenas, de estas últimas, la mitad pertenece a un grupo étnico. El nivel de escolaridad alcanzado en la infancia fue mínimo, hay un caso de analfabetismo, tres que no completaron la educación primaria, una tiene primaria completa, equivalente a 6 grados. Cuatro concluyeron la secundaria, es decir, su escolaridad alcanza 9 grados, de las cuales, una egresó del sistema de educación para adultos. Una cuenta con preparatoria incompleta y dos cursaron una carrera técnica, siendo adultas, en estos casos se trata de una enfermera y una peluquera. En consecuencia, predomina el empleo doméstico, como vía para la obtención de ingresos, seguido por el autoempleo como vendedoras de diversos productos: abarrotes, colchas y cosméticos por catálogo, libros, elaboración de bordados, crianza y venta de borregos. Las normas y prácticas de inclusión y exclusión, tienen una fuerte estructuración por género, que a su vez está

articulada con la división social del trabajo entre hombres y mujeres, en el nivel más general de las sociedades (Pries, 2000).

Convertirse en las principales proveedoras de sus familias, obliga a las mujeres a buscar los medios para que la manutención del grupo sea posible. Esta responsabilidad se asume cuando las parejas dejan de contribuir, proceso que ocurre de diversas maneras. En algunos casos, por falta de responsabilidad y en otros por muerte o incapacidad. Algunas mujeres que aún no emigraban de sus lugares de origen, tomaran la decisión por esas circunstancias. Todas coinciden en señalar que su situación mejoró a partir del momento en que empezaron a encabezar sus hogares, porque mediante sus ingresos, tuvieron mayor independencia para determinar sobre el uso de los recursos.

A veces decía para qué tengo marido, si el marido que tengo está tirado en la cama, yo ya hice de comer, ya lavé y él todavía durmiendo. Le pedí el divorcio, le dije que ya no quería vivir con él. Me regaló ramos de flores, o sea, lo que nunca me había dado. No sé cómo le hizo, porque dinero nunca tenía. A veces ni me gastaba mi dinero, ni me compraba nada, pero él estaba gaste y gaste de a poquito y por él no hice nada. Cuando me vine aquí compré un terreno, solita, sin él me he superado más como persona, siento que he hecho más por mis hijos, o sea, estoy bien. (Isabel)

También disminuyó la dependencia emocional y el poder y control que sus parejas u otros familiares ejercían sobre ellas, lo cual, las empoderó individualmente. La capacidad demostrada para obtener los recursos económicos y distribuirlos en beneficio de la colectividad, es lo que las fortalece y posiciona al frente de sus familias.

La primera vez que se fue [a Estados Unidos] habíamos discutido, nos íbamos a divorciar y se fue sin decirme nada. Su familia que nunca me han aceptado, me dijeron muchas cosas. Habló con ellos, les dijo que lo demandé y le dijeron «Vete. Quita tu taller», porque sabían que les convenía. Lo convencieron de que se fuera y se fue. La camioneta y el taller de herrería, las herramientas, todo eso se lo dejó a su hermano y a su sobrino, todo, todo, todo. La camioneta la vendió para irse, la herramienta, máquinas que tenía, todo se lo dejó allá a su hermano, a su papá. Cuando él recién se fue me dije: yo veré cómo, pero saco a mis hijos adelante. (Aurelia)

Cuando las mujeres de la investigación empezaron a generar sus propios ingresos o cuando desafiaron la autoridad de sus parejas y las inequidades de género en su ambiente social inmediato, se exacerbó la violencia en contra de ellas (Blumberg, 1999; Sen y Batliwala, 2000). Dentro de las teorías feministas, se establece que la violencia contra las mujeres tiene su origen en la dominación masculina de los sistemas patriarcales (Yllo, 1993). Esto significa que, cuando las mujeres tienen un mayor poder de decisión y los hombres dejan de tener el poder absoluto, puede interpretarse como una amenaza para ellos.

El empoderamiento de las mujeres en un contexto patriarcal es una forma de ruptura con las normas sociales existentes. Hacerse cargo de lo económico y de la educación de sus hijos e hijas, así como atender las situaciones emergentes y buscar soluciones a los problemas que se presentan en la vida cotidiana, se traduce en un fortalecimiento. De manera paralela, el papel jerárquico de los hombres se desplaza, por su limitada intervención, ya sea porque estén ausentes, porque no participan o lo hacen de manera marginal. Las mujeres han creado vías que les permiten abrir fisuras para intentar otros modos de vida, “se podría decir, entonces, que los centros de poder y los centros de resistencia se tejen y destejen simultáneamente, unos sobre los otros, intentando alternativamente el escape de la red y la reconstitución de la misma” (Calveiro, 2003:20).

Es preciso mencionar que las mujeres entrevistadas, fueron socializadas en los roles tradicionales de género y que al vivir en pareja, inicialmente asumieron responsabilidades diferenciadas. La norma era que los hombres controlaran los ingresos y tomaran las decisiones en el hogar y ellas se ocuparan de la maternidad, la crianza de los hijos/as, el cuidado de otras personas dependientes y las tareas del hogar, sin participar en el mercado laboral. Sin embargo, como indica Beauvoir (2000), mediante el empleo remunerado fueron acortando la distancia que las separaba de ellos. Actualmente, el poder económico adquirido, les ha permitido mejorar su posición relativa dentro de la familia y socialmente (Cotter, Hermsen y Vanneman, 2001).

También se observa que entre las mujeres entrevistadas, hay una redefinición y un reconocimiento hacia el trabajo doméstico, como actividad que contribuye al bienestar del grupo familiar. Buscan que quienes comparten la vivienda se corresponsabilicen, de acuerdo

con su edad, para la realización de las tareas domésticas. La delegación paulatina genera que los hijos o hijas, las asuman, independientemente de su género. Esto les permite librarse parcialmente de las dobles jornadas. Los descendientes también son sensibles con lo que ocurre a sus madres, en cuanto a la sobreexplotación de la que son objeto laboralmente, se solidarizan y buscan los medios para contribuir de alguna manera. Entre otras actividades domésticas, los hijos e hijas, hacen la limpieza de la casa y la ropa, preparan alimentos y cuidan a hermanos pequeños.

Había ocasiones en que cuando no me daba tiempo de hacer la comida, mi hija [de 16 años] hacía la comida para todos. Yo llegaba de trabajar, sentaba en el sillón me quedaba dormida, ya no me despertaba. (Candelaria)

Cuando las mujeres inician el proceso de encabezar sus hogares, tienen que poner en marcha una serie de ajustes en la relación con sus descendientes, lo cual les permite estrechar vínculos en las esferas social y afectiva, con predominio del respeto y la igualdad. En algunos casos ha sido necesaria una reeducación sentimental, que, como todo proceso, acontece de manera paulatina. En la toma de decisiones, usan el diálogo, el consenso y la negociación con los suyos. Las recomposiciones en la unidad familiar, también incluyen la incorporación de hijos e hijas al mercado laboral, para cubrir gastos propios, derivados de su permanencia en el sistema escolar.

Con mis hijos nos ponemos de acuerdo para oír música, ver la televisión, las películas. Mi hijo, ya puso su música, lo dejo. Al rato o mañana me deja a mí, me toca a mí. Luego dice «pon tus películas porque en la tarde es mi tarde de fútbol» y aunque me fastidia el fútbol, estamos viendo el fútbol. Así, compartimos todo. Para comer les pregunto qué quieren y yo les doy el dinero para que hagan las compras. O sea, una sola cosa por ocasión, porque no se le puede complacer a todo el mundo, pero algo que les guste a todos. Algo sencillito porque no alcanza para más. El quehacer de la casa, eso si se lo dejo a ellos, les digo «yo tengo que trabajar diario, no tengo tiempo para arreglar, lavar los trastes». Ellos [hijo e hijas] barren, lavan los trastes... Bueno, cuando veo que no pueden o me queda tiempo y tengo ganas, también me pongo a hacer algo, pero casi siempre se los dejo a ellos. Mi hija de 16 años, va en la prepa [bachillerato], es por cooperación, estoy pagando 1350 cada dos meses, pero como

ella trabaja, de ahí nos vamos ayudando. Trabaja los fines de semana, en la tiendita de aquí de la esquina, sábado y domingo. Lo que gana lo va guardando para su colegiatura, yo le ayudo con los pasajes, aquí todos nos echamos la mano. (Rebeca)

Una de las rupturas también significativas, se da en torno a la escolarización de hijos e hijas. Las expectativas que las mujeres tienen sobre el sistema escolar son altas. Consideran que no solamente conduce a la obtención de un documento, sino que genera cambios en la manera de concebir su relación con la vida. Entre otras situaciones, facilita conseguir autonomía, retarda la edad del matrimonio y la reproducción, por estas razones están impulsando a sus hijos e hijas para que accedan a los estudios de nivel superior. Entre sus planes contemplan que éstos/as puedan formarse profesionalmente y se desempeñen laboralmente en condiciones totalmente distintas a las suyas. A pesar de que algunos de sus descendientes contribuyen con la economía de la familia, mediante algunos ingresos, que obtienen en trabajos realizados a tiempo parcial, los alientan para que no abandonen el sistema escolar.

El papá no quiere darme gasto, antes sí me daba, pero ahora ya no me da. Les digo a mis niños que no me alcanza y tengo que buscar, ver a dónde trabajar. Mi hijo [de 14 años], fue a buscar trabajo, como va a la escuela nada más puede trabajar medio día, porque dice que me quiere ayudar. Yo le digo que estudie, que no se vaya a salir de la escuela. Es buen estudiante y ayuda a sus hermanos con la tarea. (Susana)

El trabajo infantil o trabajo remunerado realizado por niños/as, interfiere con la educación y el desarrollo (OIT, 1987), es un problema derivado de la pobreza, que lleva a las familias a involucrar a los y las infantes para satisfacer sus necesidades básicas. El trabajo infantil forma parte de una continuum que comienza con el proceso de socialización y casi de manera automática se pasa al mercado laboral o trabajo productivo (Hernández, 2006). La interrupción de los estudios, en la infancia, fue uno de los aspectos que más impactó en la vida de las mujeres. Todas mencionan que tuvieron la intención de estudiar, pero no hubo las circunstancias para que fuera posible y de manera reciente han hecho intentos, teniendo éxito en algunos casos. La deserción del sistema escolar, también marcó el fin de la permanencia en los hogares de origen, obligándoles a emigrar hacia las ciudades en busca de empleo. Pero las

remesas enviadas por ellas, se aplicaban en situaciones productivas o reproductivas (Goldsmith, 1990). Entre otras, los gastos para la subsistencia de la familia y la educación de sus hermanos. De tal modo que, los ingresos de las mujeres no estuvieron destinados para mejorar su situación personal presente o futura, porque no podían ahorrar y solamente gastaban en ellas y en su consumo personal una pequeña porción de lo que ganaban.

“Trabajé en unos talleres de costura, después en una tienda. Era necesario porque no alcanzaba el dinero que mi papá ganaba. Cuando empecé a cobrar compré pantalones para mis hermanos y un colchón, porque dormíamos sobre unas tablas.” (Margarita)

Otros aspectos en los que se observan rupturas, respecto de las prácticas predominantes en el contexto inmediato, son las nociones sobre el trabajo remunerado. Indican que los hombres y las mujeres deben trabajar, para cubrir los gastos personales y de una familia, si la forman. Argumentan que la percepción de ingresos permite a las personas tener autonomía. Las madres, refuerzan en sus hijas las nociones de decidir sobre la forma de gastar los ingresos, que es el tema en el que menos posibilidades tuvieron ellas. Los intentos por educar para la autonomía trascienden al fomentar la idea de que no es necesario vivir en pareja o procrear, como medios para realizarse. Dejando en libertad de elegir en qué momento, con quién y de qué manera relacionarse, o vivir en pareja, siempre que haya responsabilidad en ambas partes. A diferencia de lo que ocurrió con varias de ellas, que fueron obligadas a contraer matrimonio, por parte de sus progenitores, sin tener posibilidades para negarse.

También expresan que ambos, hombres y mujeres, dentro de una pareja, deben responsabilizarse de manera equitativa en todas las labores, entre las que se incluyen la crianza de sus descendientes y las tareas domésticas. En este sentido, se observa una ruptura entre los roles masculinos y femeninos tradicionales y con las ideologías de género habituales. El tipo de masculinidad hegemónica (Connell, 1995), no es el modelo que recomiendan a sus descendientes, aunque esto signifique un enfrentamiento con otros miembros de la familia y con el estilo de vida de la localidad. Esta situación se verifica cuando forman conductas no violentas en los hombres, con la intención de que en sus pautas de relación no impongan el poder y las decisiones, sino que concilien sus intereses. En los discursos aparece de manera

recurrente la noción de que los hombres no son dueños de las mujeres y que no pueden sujetarlas a sus intereses. Se observa, en este sentido, que los atributos y roles de género tradicionales, están en tránsito y en redefinición. Como resultado, las generaciones jóvenes podrán experimentar e intentar establecer relaciones más igualitarias.

No obstante, sigue operando el peso de la educación familiar y de las normas genéricas de la sociedad patriarcal, en torno a la desaprobación del control de las mujeres sobre sus propios cuerpos y particularmente de su sexualidad. La sociedad condena que las mujeres tengan un papel sexual activo, porque las vincula estrictamente con la maternidad y el matrimonio, no con el placer (Szasz, 1998). Existe una doble moral que rige la sexualidad femenina, en comparación con la masculina, producto de la cultura patriarcal, así, el cuerpo de las mujeres se convierte en objeto, a disposición de los demás. Las mujeres entrevistadas, fueron educadas por sus familias en la creencia de tener una relación monógama y esto les limita en cuanto a formar nuevas relaciones, después de la ruptura o muerte de la pareja, debido a que existe el riesgo, de que la sociedad las descalifique, ridiculice o menosprecie, si no cumplen con la imagen de recato y pasividad sexual que se les ha impuesto. Mencionan poco interés en establecer nuevas relaciones, no solamente por las experiencias de violencia vividas, sino porque no se conciben generando una ruptura con las normas, con las cuales se formó a su generación. También argumentan que si alguna vez tuvieron en mente esa idea, la eliminaron, para no afectar a sus descendientes, al imponerles la convivencia con otra persona, que podía resultar incompatible con sus intereses. Esto nos permite observar que no viven para sí mismas, sino para los demás.

Como apunta Beauvoir (2000), ser para otros, es una de las situaciones que se mantiene en la vida de las mujeres con las que se realizó la investigación y que las caracteriza. La exclusión impuesta y aprendida, se convierte en autoexclusión, las mujeres posponen continuamente sus intereses y ni siquiera en los casos más necesarios o urgentes son el centro de su propia atención. En caso de enfermedad, no atienden su salud, porque no tienen prestaciones sociales y les implica gastos, mientras tanto, están pendientes de la salud de los suyos. Procuran ambientes libres de violencia en sus hogares, aunque a lo largo de sus vidas vivan abusos por parte de sus empleadores. Desean que sus descendientes tengan más escolaridad, mejores empleos y todo lo que consiguen reunir materialmente es para el

bienestar de ellos, indicando que son felices, si sus hijos o sus familiares lo son. A pesar de todas las rupturas posibles, en este aspecto hay inequidades.

Quinti (1997) indica que las inequidades llevan a la exclusión social. Fenómeno producido por la interacción de una pluralidad de procesos o factores elementales que afectan a los individuos y a los grupos humanos, impidiéndoles acceder a un nivel de calidad de vida decente, y/o participar plenamente, según sus capacidades, en los procesos de desarrollo. Dichos procesos conciernen a múltiples ámbitos, entre otros, las dificultades de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a la instrucción, por lo que el analfabetismo, la pobreza, el aislamiento territorial, el riesgo epidemiológico, la discriminación por género, la discriminación política, las carencias de las viviendas, la discriminación étnico-lingüística, son factores que determinan la exclusión social y se ven frecuentemente en el barrio donde se realizó la investigación. Las mujeres al no ser sujetas de derechos y beneficios sociales, como tampoco lo fueron sus parejas, no gozan de pensiones por viudedad, ni pensiones por divorcio o separación, porque el Estado no obliga a los trabajadores informales o desempleados a atender sus responsabilidades familiares (García y Oliveira, 2005) y como no existen programas universales de seguridad social, las familias se convierten en beneficiarias residuales de las políticas contra la pobreza (Ordaz, 2010). Las políticas anti-pobreza en sí mismas no generan una mayor igualdad entre los géneros, por ello se requiere que además de atender la pobreza, se atiendan las causas estructurales de la discriminación entre hombres y mujeres (Ochoa, 2007).

Consideraciones finales

Las mujeres que encabezan hogares, no solamente constituyen la única fuente de ingresos, sino que además deben recrear permanentemente la división del trabajo dentro de la familia y buscar equilibrios, involucrando al resto de los miembros en las actividades domésticas, lo cual supone una lucha diaria, ya sea por la redefinición de roles o la disconformidad con las normas dominantes (Arroyo, 2002). En este sentido, las mujeres del estudio desarrollan relaciones más democráticas y menos violentas, respecto del momento en que convivían con sus parejas. Encabezar los hogares, es una tarea que supone al mismo tiempo una fuente de satisfacción y de realización, cuando las mujeres se descubren capaces de “sacar adelante” a sus familias de forma autónoma, pero también enfrentan fuertes

tensiones por las formas precarias de inserción laboral, los bajos ingresos que tienen, la falta de servicios y la existencia de políticas públicas de carácter asistencial, que reproducen las condiciones de exclusión en las que se encuentran.

Las mujeres que encabezan hogares, en el Barrio La Camelia, luchan por integrarse a una trama social que las excluye, margina, silencia y maltrata. Como vía de resistencia está su inconformidad con el modelo masculino hegemónico, pero en este proceso de ruptura, existen algunas continuidades, especialmente a nivel individual, como la autoexclusión aprendida, que deviene en prácticas, donde ellas mismas, no son prioritarias de atención. A pesar de tener mayor control social sobre sus recursos y los procesos de decisión dentro de los hogares, así como confianza en sus capacidades, existen mecanismos de contraempoderamiento (Castro, 2004), es decir, dispositivos que funcionan de manera sistemática para minar los esfuerzos de autonomía, independencia y control de la vida de las mujeres. Por ejemplo, la devaluación constante de una mujer, hace que frustre sus aspiraciones, anteponiendo las de otros a las suyas. Del mismo modo, que en la medida en que los logros contribuyen a que las mujeres sean más autónomas e independientes, también socialmente, se dan mecanismos para minarlos, para no reconocerlos, prevaleciendo el sistema de inequidades hasta ahora conocido.

La lógica de la dominación masculina, que es parte de la violencia simbólica y la sumisión femenina, tiene efectos duraderos, sobre las mujeres (Bourdieu, 1999). Los esquemas de apreciación y percepción de las mujeres, como la autoexclusión aprendida, enraízan en la interiorización de las estructuras, a partir de las cuales los grupos sociales de origen moldearon en sus pensamientos, sentimientos y prácticas. Por tal motivo, las relaciones de dominación han generado que en su calidad de dominadas, contribuyan a “menudo sin saberlo y, a veces, contra su voluntad, a su propia dominación, al aceptar tácitamente, por anticipado, los límites impuestos, que adquieren a menudo la forma de la emoción corporal (vergüenza, timidez, ansiedad, culpabilidad), con frecuencia asociada a la impresión de regresar hacia las relaciones arcaicas, las de la infancia y el mundo familiar” (Bourdieu, 1999: 224).

Bibliografía

ARROYO M., A. (2002), *Las familias monoparentales en España. ¿Una desviación u otra forma de organización familiar?*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

BEAUVOIR, S. (2000), *El segundo sexo*, Madrid, Ediciones Cátedra.

BERTALANFFY, L. (1989), *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*, México, Fondo de Cultura Económica.

BLUMBERG, R. L. (1999), *Climbing the pyramid of power: three routes to women's empowerment and activism in Ecuador, Nepal, and El Salvador*, San Diego, University of Virginia-University of California.

BOURDIEU, P. (1999), *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.

CALVEIRO G., P. (2003), *Redes familiares de sumisión y resistencia*, México, Universidad de la Ciudad de México.

CASTRO, R. (2004), *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*, México, CRIM/UNAM.

CONNELL, R. W. (1995), *Masculinities*, Cambridge, Polity Press.

COTTER, D. A; Hermsen, J. M. y Vanneman, R. (2001) "Women's work and working women: the demand for female labor", en *Gender and Society*, 15: 429-452.

GARCÍA, B. y De Oliveira, O. (2005), "Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar", *Papeles de población* 43: 29-51

GOLDSMITH, M. (1990): "El servicio doméstico y la migración femenina", en RAMÍREZ, E. y Dávila, H. (Coord.), *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. México, UAM: 257-275.

GONZÁLEZ M., S. y Salles, V. (Comp.) (1995), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, México, El Colegio de México.

HERNÁNDEZ R., E. (2006), "Una crítica a la definición convencional del trabajo infantil", *Revista Mundo Siglo XXI*. México, CIECAS/IPN, 5: 23-40.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2010): *XIII Censo de población y vivienda*, México, INEGI.

MARTÍNEZ M., M. C. y Osorio M., M. A. (1997), "Notas de investigación sobre la migración femenina en México", en GONZÁLEZ M., M. L. (Coord.), *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*, México, Siglo XXI/UNAM: 47-63.

OCHOA A., M. C. (2007), "Pobreza y jefatura femenina", *La Ventana*, 25: 168-198.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1987), *El trabajo infantil. Manual de información*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.

ORDAZ B., G. (2010), “Políticas públicas y familias en México. Tendencias y desafíos”, en LERNER, S. y Melgar, L. (Coord.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, México, UNAM-PUEG/COLMEX-CEDUA: 343-358.

PRIES, L. (2000), “Teoría sociológica del mercado de trabajo”, en DE LA GARZA T., E. (Coord.) *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, El Colegio de México/FLACSO/UAM/FCE: 511-539.

QUINTI, G. (1997): “Exclusión social: sobre medición y sobre evaluación. Algunos modelos”, en MENJIVAR L., R.; Kruijt, D. y Van Vucht T., L. (Eds.) *Pobreza, exclusión y política social*. San José, UNESCO/FLACSO/Universidad Utrecht: 71-90.

SEN, G. y Batliwala, S. (2000), “Empowering women for reproductive rights”, en PRESSER, H. y Sen, G. (Eds.), *Women’s empowerment and demographic process: moving beyond Cairo*, Oxford, Oxford University Press: 15-36.

SZASZ, I. (1998), “Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos de su estudio en México”, en LERNER, S. (Ed.) *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía: 127-152.

YLLO, K. (1993), “Through a feminist lens: gender, power and violence”, en GELLES, R.J. y Loseke, D. R. (Eds.), *Current controversies on family violence*, Newbury Park, Sage: 47-62.



congreso.acms@gmail.com

EDITA:
ASOCIACION CASTELLANO-MANCHEGA DE SOCIOLOGIA

ISBN: 978-84-617-2740-7

